

REPÚBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 21 de febrero de 1958 — Nº 514

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN de COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

COMISIONES ESPECIALES ESTUDIARAN LA FORMA DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 49 DE LA REGLAMENTACION DEL ESTATUTO DEL DOCENTE

Bs. As., 15/1/58. — Expte. Nº 42.812/58. — Visto: La necesidad de cumplimentar la disposición contenida en el Art. 49 del Reglamento del Estatuto del Docente, aprobado por Decreto Nº 17.003 de fecha 27 de diciembre de 1957,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — A los efectos de que estudien y proyecten la forma de dar cumplimiento al Art. 49 de la Reglamentación del Estatuto del Docente, Decreto número 17.003/57, desígnanse las siguientes Comisiones Especiales:

Para la Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior:

Al Director General, Profesor D. FLORENCIO D. JAIME, como Presidente y a la Doctora MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PUMARINO e Inspector Técnico don JULIO A. PEDEZERT, como vocales.

Para la Enseñanza Técnica:

Al Director General, Ingeniero ENRIQUE SANTIAGO PICCALUGA, como Presidente, y a los Inspectores Técnicos, señora ANA ZAPATA de CABRERA e Ingeniero JOAQUIN JOSE HUICI, como Vocales.

2º — Fíjase el término de treinta (30) días para que las referidas Comisiones eleven al suscrito los resultados de su actuación.

3º — De forma.

UNA COMISION "AD-HOC" PREPARARA EL INFORME QUE EL GOBIERNO ARGENTINO PRESENTARA AL SEMINARIO INTERAMERICANO ORGANIZADO POR LA O.E.A.

Bs. As., 9/12/57. — Expte. Nº 123.778/57. — VISTO: Que por comunicación del 7 de octubre de 1957

la Organización de los Estados Americanos (OEA) solicita la colaboración de este Ministerio para la preparación del Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación, a realizarse en junio de 1958, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario ha de alcanzar singular importancia por cuanto concurrirán representantes de todos los países de América, con el objeto de estudiar un plan integral de educación que comprende todos los niveles educativos y los problemas derivados de la preparación de personal técnico y administrativo, edificios escolares, equipos, textos, etc.

Que la conveniencia de esta reunión se puso de manifiesto en la II Reunión Interamericana de Ministros de Educación, en la que nuestro país estuvo representado.

Que la realización de este Seminario aportará valiosos elementos de información para desarrollo del Proyecto Principal de la UNESCO de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, en el que participa la Argentina.

Que la complejidad del temario a desarrollar, así como el prestigio de nuestro país en el orden educativo, exigen la constitución de una comisión "ad-hoc" que se aboque al estudio del mismo, con el objeto de presentar un informe que sea fiel exponente de la situación actual de la educación argentina, tanto en lo que se refiere a la política educacional del Gobierno como en lo concerniente a los distintos aspectos técnicos que hacen específicamente a la labor educativa.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Constituir una comisión "ad-hoc" que tendrá a su cargo la preparación del informe que el Gobierno Argentino presentará al Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación que, organizado por la Organización de los Estados Americanos, se realizará en el mes de junio de 1958.

2º — Invitar a la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la Universidad de Buenos Aires y al Consejo Nacional de Educación, a que designen un delegado cada uno para participar en las tareas de esta comisión "ad-hoc".

3º — Dicha comisión será presidida por el señor Subsecretario de Educación e integrada por un representante de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, un representante de la Dirección General de Enseñanza Técnica, un representante de la Dirección de Enseñanza Artística, un representantt de la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, un representante de la Dirección de Arquitectura Escolar y el Director del Departamento Técnico UNESCO, en representación de la Dirección General de Cultura.

4º — Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la Universidad de Buenos Aires y al Consejo Nacional de Educación, a las Direcciones General y Dirección citadas en el Art. 3º, dése al Boletín de Comunicaciones y resérvese en la Dirección General de Cultura.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

NORMAS QUE REGULAN LA PROMOCION EN LA ASIGNATURA EDUCACION DEMOCRATICA EN LOS CASOS ESPECIALES

Bs. Aires, 15/11/57. — Expte. Nº 133.562/57. — VISTO: Lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior en relación con el desarrollo de la enseñanza de la materia Educación Democrática durante el corriente año lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de la organización especial requerida por los cursos de dicha materia, subsisten en algunos establecimientos situaciones similares a las que determinaron las medidas adoptadas en el curso escolar de 1956.

Que por tales causas es preciso establecer para el presente año lectivo y sus períodos complementarios de exámenes algunas normas que regulen la promoción en tal asignatura en casos particulares que se presenten.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — La asignatura Educación Democrática del Ciclo Básico y del primer ciclo de las Escuelas Nacional de Comercio y la materia Instrucción Cívica del tercer año de éstas serán consideradas en el corriente curso lectivo de promoción para los alumnos regulares, siempre que las divisiones respectivas hayan sido dictadas. A los efectos de la exención de exámenes en dichas materias, el promedio de calificaciones se calculará sobre la base de los términos en que se las calificó. La asignatura Educación Democrática de años inferiores al que cursa actualmente el alumno regular no se computará como previa si proviene de una división en la que no se dictó durante el año lectivo de 1956. Igual temperamento se seguirá en 1958 con respecto a los alumnos que en el curso lectivo de 1957 no hayan recibido enseñanza de Educación Democrática.

2º — Los alumnos libres rendirán las materias en cuestión como las demás que integran el plan.

3º — Autorízase a los Rectores y Directores de los establecimientos que no cuenten con el número

suficiente de profesores de Educación Democrática, para que integren las comisiones examinadoras de la asignatura con profesores de materias afines y de conducta cívica intachable, debiendo presidirlas el Rector o Director.

4º — Las precedentes normas se aplicarán para el actual curso lectivo y sus períodos complementarios de exámenes del año venidero.

5º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 14.877. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Cora Lía Contreras de Arregui, a la señorita ENGRACIA MIGUEZ (L. C. 1.073.351, Céd. de Id. Nº 2.639.122, Pol. de la Cap. Fed).

Decreto Nº 14.909. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por renuncia de Francisco C. Bernard, al señor JUAN CARLOS DARTHES (D. M. Bs. As., Mat. 4.137.754, Céd. de Id. Nº 3.185.093, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal turno mañana, vacante por renuncia de María del Carmen M. Torres, a la señorita GRISELDA ELIZABETH RUSSO (L. C. 3.554.111, Céd. de Id. Nº 3.958.736, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 14.914. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de la provisional Perla P. de Hernández, a la señora FANNY RAQUEL KURCHAN de TRUJILLO (Lib. Cívica 226.540, Céd. de Id. Nº 840.335, Pol. de la Cap. Federal).

Ubicación

Resolución Nº 2.351. — Bs. As., 4/11/57. — Ubica en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, en el cargo de Vicerrector (Personal Docente), vacante por traslado de Pedro Zarur, al señor FEDERICO GERVASIO SOMMARIVA (D. M. 2, Mat. 183.208, Céd. de Id. Nº 579.669, Pol. de la Cap. Fed.).

Nombramientos

Resolución Nº 2.411. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita DELIA TERESA FREGA (L. C. 3.727.082, Céd. de Id. Nº 4.618.979, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.416. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 4ª división y 4º año 2ª división, ambas turno tarde, vacantes por traslado de Juan B. Pazos, a la Perito Mercantil, señora CECILIA SUSANA MARQUOIS de CARRETERO (Lib. Cív. 1.295.433, Céd. de Id. número 1.765.069, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.426. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por traslado de Ramón P. Larosa, a la señora JULIA FERRERO de ORDOÑEZ (L. C. 273.808).

Resolución Nº 2.435. — Bs. As., 11/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por traslado de María E. H. de Ortíz, a la Maestra Normal, señorita NELVA ETHEL ZUFRIATEGUI (L. C. 3.456.883, Céd. de Id. 1.885.862, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.436. — Bs. As., 11/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Lenguas Vivas de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia que se acepta de María Angélica E. C. de Ocampo (L. C. 37.374, Céd. de Id. Nº 5.439.903, Pol. de la Cap. Fed.), a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ESTHER SOLER de RODRIGUEZ GOMEZ (L C. 0.494.620, Céd. de Id. Nº 944.055, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.449. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por traslado de Lucila D. V. de Carrera, a la señorita MARIA DELIA VILELA (L. C. 3.607.582, Céd. de Id. número 4.322.360, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.450. — Bs. As., 12/11/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor HERNAN JORGE RICARDO LEON LAVALLE COBO (Mat. 271.402), en dos horas de Dibujo de que es titular en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, y hasta tanto se provean por concurso, Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Italo M. E. Calamia, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MAGDALENA ROSA ALDAO PEÑA de LAVALLE COBO (L. C. 354.498, Céd. de Id. Nº 1.508.016, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.467. — **Bs. As.**, 12/11/57. — Nombra —con carácter provisional y a partir del próximo curso escolar del año 1958— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Geografía en 6º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por renuncia de Lorenzo Latorre, y en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno noche, vacante por traslado de Arturo Luis Vidal, al Ingeniero Agrónomo, señor OCTAVIO JOSE CASTELLANOS (Céd. de Id. Nº 2.913.006, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.470. — **Bs. As.**, 12/11/57. — Nombra —con carácter provisional y a partir del próximo curso escolar del año 1958— en los establecimientos que en cada caso se indican, en las tareas que se determinan, al Profesor Normal en Letras, señor DERMIDIO ALFREDO DESPLATS (Mat. 5.540.055, Céd. de Id. Nº 1.014.985, Pol. de la Cap. Fed.), en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal número 2 de la Capital Federal, profesor de tres horas de Historia en 5º año, 2ª división, turno noche, vacante por renuncia de Pedro J. Lawson, y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional número 12 de la Capital Federal, profesor de tres horas de Historia en 5º año 2ª división, turno tarde, vacante por traslado de Elena Carmen Sola.

Resolución Nº 2.471. — **Bs. As.**, 12/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Enrique José Maceira, a la señorita NELVA ETHEL ZUFRIATEGUI.

Resolución Nº 2.472. — **Bs. As.**, 12/11/57. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al señor HORACIO B. SANTILLAN (Céd. de Id. número 3.682.182, Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Resolución Nº 2.380. — **Bs. As.**, 4/11/57. — Que la señora JULIA ELVIRA ACUÑA de NOGUES (Lib. Cív. 214.686), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de **Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª y 2ª divisiones,** turno mañana, vacantes por traslado de Elsa Eduviges Lanfranconi, y Emma C. Arrivillaga, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemáticas de que es titular en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal

Resolución Nº 2.401. — **Bs. As.**, 8/11/57. — **Expte. Nº 67.756/57.** — Que la señorita ALICIA MARGARITA VACCA (Céd. de Id. Nº 1.586.007, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a desempeñar, con igual carácter idéntica tarea, en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.412. — **Bs. As.**, 8/11/57. — Que el señor HORACIO CARLOS RUFFET (Mat. 4.164.103), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por renuncia de Juan C. Gandelmi, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 10 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.743. — **Bs. As.**, 1/11/57. — Que el señor RAUL GARTLAND (Céd. de Id. Nº 2.427.684, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por traslado de Juan César Budano; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.457. — **Bs. As.**, 12/11/57. — Que la señorita DOLORES LUCIANA VIRASORO (Lib. Cívica 1.285.806), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno tarde, vacante por aplicación plan 1956, reajuste de Lidya N. de Cirelli; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

Decreto Nº 14.561. — **Bs. As.**, 4/11/57. — Que el señor OSVALDO JORGE MARCENARO (D. M. 2, Mat. 4.213.617, Céd. de Id. Nº 2.159.117, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, cinco horas de Contabilidad en 4º año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Adolfo H. Loncq; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Sección Comercial **anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).**

Decreto Nº 14.570. — **Bs. As., 4/11/57.** — Que la señorita MARIA DE LAS MERCEDES BUSICO LAVALLE (L. C. 1.339.358, Céd. de Id. Nº 1.180.994, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, diecinueve horas (5-5-5-4) de Matemáticas en 1er año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división y 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes de Soledad A. B. de Zudria; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (5-5-2) de Matemáticas en 2º año, 2ª y 4ª divisiones y 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), y cinco horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.065. — **Bs. As., 14/11/57.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora LICIA IDA MANACORDA de TOMADA (Lib. Cív. 1.339.254, Céd. de Id. Nº 1.334.348, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Emilio H. Mata; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de igual asignatura de que es titular y revista en disponibilidad en 3er. año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.067. — **Bs. As., 14/11/57.** — Que el señor RICARDO JOSE CAPURRO (D. M. 4, Matrícula 552.417, Céd. de Id. Nº 1.527.649, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Elda L. de Spralt; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 6º (Personal Administrativo), que revista en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.068. — **Bs. As., 14/11/57.** — Que la titular de la asignatura, señora SILVIA SUSANA PEREIRA de FERNANDEZ (L. C. 360.086, Céd. de Id. Nº 1.505.236, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, a contar del próximo curso escolar del año 1958, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) semanales de Inglés en 4º y 5º años, 3ras. divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Elena B. de Giraud; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de igual asignatura de que es titular (3 horas en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio número 24 de la Capital Federal y 6 horas -3-3- en 1er. año 4ª división, turno tarde y 2º año 2ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la misma ciudad).

Permutas

Decreto Nº 14.576. — **Bs. As., 4/11/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora EMMA MARGARITA SANCHEZ VIMERCATI (L. C. 5.543.793, Céd. de Id. Nº 253.867 Pol. de Rosario, Santa Fe) y la señorita MARIA VALENTINA CUDA (L. C. 4.366.548, Céd. de Id. Nº 207.618 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal y un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento, ambos en el turno de la mañana.

Decreto Nº 14.578. — **Bs. As., 4/11/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita DORINDA PALMA MASTRIPPOLITO (L. C. Nº 3.172.473, Céd. de Id. Nº 3.059.920 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora LUCIA PACE de FRANCHINI (L. C. 1.084.748, Céd. de Id. Nº 2.097.556 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas (2-2) de Estenografía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 y 3 horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Decreto Nº 14.658. — **Bs. As., 6/11/57.** — Acuerda la permuta de taraes entre la señora ELVIRA FIRPO de VALIENTE (L. C. 436.070, Céd. de Id. no posee) y la señorita NELIDA PAULINA BIANCHI (L. C. 677.390, Céd. de Id. Nº 1.675.486 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titulares, respectivamente, tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal y cuatro horas de Castellano en 2º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Decreto Nº 14.747. — **Bs. As., 8/11/57.** — **Expte. número 94.096/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARTHA JOSEFINA CUENCA (Libretta Cívica Nº 295.666, Céd. de Identidad número 2.544.810 Pol. de la Cap. Fed.), y la señora SUSANA ROSA GASTANI de RICAGNO (Lib. Cívica 1.344.577, Céd. de Id. Nº 1.683.689 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 15.049. — **Bs. As., 14/11/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores, señorita MARIA TERESA CORADEGHINI (Lib. Cívica 508.033, Céd. de Id. Nº 305.101 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor MANUEL VICTORIO BESSALACQUA (D.

M. 3, Mat. 309.628, Céd. de Id. Nº 1.118.441 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.353. — Bs. As., 4/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita SUSANA BEATRIZ RABOLINI (Céd. de Id. Nº 3.051.241 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor FLAVIO ENRIQUE TORRES VERA (D. M. Bs. As., Mat. 4.331.873) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal y cinco horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.393. — Bs. As. 8/11/57. — Exptc. Nº 102.208/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señora MARIA RAFAELA ALFONSIN de RAFFAELLI (Céd. de Id. Nº 2.404.773 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor SAMUEL PAVELOTSKY (D. M. 2, Mat. 255.844), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde e igual tarea en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.407. — Bs. As., 8/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores PEDRO ISIDRO PAULETTO (Mat. 527.452) y LUIS VALLE (Mat. 448.235), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno noche, e igual tarea en 1er. año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

Resoución Nº 2.448. — Bs. As., 12/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ALICIA CARRASCO de ORMA (L. C. 322.388) y la señorita ALICIA LEMBEZART (L. C. 50.888) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Zoología en 2º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.461. — Bs. As., 12/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican:

CELIA SANCHEZ ESTRADA de MERIDA (L. C. 158.134) y MARTA ROSA ANTONIA MUGICA de LYNCH (L. C. 45.278), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal y dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARTA ROSA ANTONIA MUGICA de LYNCH (L. C. 45.278) y MARTA SUSANA BONNEU de CHIPONT (L. C. 896.569), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Física en 5º año 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA ROSA ANTONIA MUGICA de LYNCH (L. C. 45 278) y HECTOR ENRIQUE NOVAS (Mat. 4.486.603), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Física en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 4º año 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.462. — Bs. As., 12/11/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas ELENA PEZZONI (Céd. de Id. Nº 2.097.109, Pol. de la Cap. Fed.) y MARIA DOLORES ZAMORA BELMONTE (Céd. de Id. Nº 61.358, Pol. de Tucumán), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, y cinco horas (2-3) de igual asignatura en 4º y 5º años, 5tas. divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas —
Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.090. — Bs. As., 15/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, ESTEBAN ALVARADO (D. M. 2, Mat. 157.651, Céd. de Id. Nº 511.478 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar un cargo de Auxiliar (Secretario), vacante por fallecimiento de Eduardo Emilio Morán; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 6º (Prosecretario), en el mismo establecimiento.

POL DOMINGO GONZALEZ (D. M. 14, Matrícula 697.476, Céd. de Id. Nº 2.834.139, Pol. de la Cap. Fed), pasará a desempeñar un cargo de Auxiliar 6º (Prosecretario), vacante por ascenso de Esteban Alvarado; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

ELIAS JUAN BAUTISTA CAMOZZI (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.134, Céd. de Id. Nº 2.498.192, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar un cargo de Auxiliar 9º (Presonal Administrativo), vacante por ascenso de Pol Domingo González; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el mismo establecimiento.

Confirma en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la vacante producida por ascenso de Elías Juan Bautista Camozzi, al señor OSVALDO JORGE DE ALZEA (D. M. Bs. As., Mat. 4.120.744, Céd. de Id. Nº 3.342.120, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.410. — Bs. As., 8/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ESTHER MOLAS de CORRO (L. C. Nº 254.879), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la misma ciudad.

EMMA BALBINA CARRERAS (L. C. Nº 152.405), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de RAQUEL CASTINELLI de ARIAS (Céd. de Id. Nº 1.753.987); y en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, una hora de Cultura Musical en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Eulalia S. de Ferrari, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas (2-1) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, y 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

CIRO JOSE IANNIELLO (Céd. de Id. Nº 3.622.186 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno noche, vacantes por traslado de Ana María Livy; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 6ª división y 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.368. — Bs. As., 4/11/57. — Modifica la situación de revista del personal docente del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández", que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MARCELO ANIBAL BOGLIETTI (Céd. de Id. número 1.685.269, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

DORA MATILDE BARREDO de SANSIVERIO (Céd. de Id. Nº 1.683.327, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañaan, que deja Marcelo A. Boglietti.

SARA MATILDE SPINELLI de LUCARINI (Céd. de Id. Nº 1.904.385, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

JOAQUIN ANTONIO LUQUE (Céd. de Id. número 1.150.002, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

NELIDA CATALINA PUENTE (Céd. de Id. número 1.841.911, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Cultura Musical en 3er. año 5ª división, vacantes por transformación.

CARMEN JUANA DE LA SERNA de ESTEBAN (Céd. de Id. Nº 1.402.982, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Anatomía en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

MARIA ESTHER VIURRARENA de ARDUINO (Céd. de Id. Nº 517.470, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de A. C. C. de Cerisola, y una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Zulema L. de Naranjo.

BENITA MASSE (Céd. de Id. Nº 512.901 Pol. de la Capital Federal), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas (3-2) de igual asignatura en 3er. año 5º división, turno mañana, vacantes por transformación y 4º año 3ª división, turno mañana, vacante por traslado de María E. Valentini.

MARIA JUANA VIURRARENA (Céd. de Id. número 517.471 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, que deja Benita Masse y por implantación del idioma Latín.

ESTHER LUCIA BALLESTER (Céd. de Id. Número 1.921.500 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

LELIA PRUDENCIA OCIO (Céd. de Id. número 1.564.921 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas (2-2) de igual asignatura

en 2º año 1ª y 2ª divisiones, que dejan Esther I. Ballester y Marta E. G. de Dale Newton, turno mañana.

MARTHA ESTHER GERLERO de DALE NEWTON (Céd. de Id. Nº 1.626.775 Pol. Fed), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, que deja Lelia Prudencia Ocio.

JUANA JOSEFINA FRANCISCA CARLOTA MARCIANA SAGASTUME de CEDONES (Céd. de Id. número 1.846.809 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, que deja Edith N. C. de Ramos.

EDITH NELIDA CAMPO de RAMOS (Céd. de Id. 2.007.929 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, que deja Juana J. F. C. M. S. de Cedones.

NILDA FRANCISCA ESTANISLADA GOITIA de MEDRANO (Céd. de Id. Nº 1.937.117 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

MARIA de las MERCEDES ARIAS Céd. de Id. número 1.454.534 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 5ª división y 3er. año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas (3-3) de igual asignatura en 2º año 5ª división, y 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes.

AMELIA MERCEDES FERNANDEZ DE LA FUENTE (Céd. de Id. número 2.103.484 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revista ren cambio, con tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por trasformación.

MYRIAM SUSANA ELENA ZALDIVAR de CEBALLOS (Céd. de Id. Nº 1.672.580 Pol. de la Cap. Fed.), titular de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes en 2º año 5ª división, que deja Amelia M. Fernández De La Puente y 3er. año 5ª división, vacantes por transformación, toads turno mañana.

SYLVINA TERESA MONTES DE OCA (Céd. de Id. Nº 2.385.372 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes.

DOLORES CORA (Céd. de Id. Nº 1.845.868 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Rodolfo H. Gigena.

Dáse el nombre de Ricardo Rojas al Liceo Nacional de Señoritas Nº 10

Decreto Nº 14.625. — Bs. As., 5/11/57. — VISTO Y CONSIDERANDO: Que la vida y obra de Ricardo Rojas es la expresión de cuanto puede y logra el hombre animado de una voluntad inquebrantable y de un noble ideal argentinista puestos al servicio de la Patria, para la que reivindica a lo largo de una proficua existencia, los más altos y permanentes valores de la nacionalidad.

Su nombre y su obra sobrevivirán pues a su muerte, y serán ejemplo y guía para las generaciones presentes y venideras, y fuente, para ellas, de inspiración y amor a la Patria.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase con el nombre de Ricardo Rojas al Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Comisión de servicios

Resolución Nº 2.431. — Bs. As., 11/11/57. — Destaca en comisión de servicios en la Secretaría Privada de este Ministerio, del 1º al 30 de noviembre del corriente año, al titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, señor ALBERTO ARTURO PICCALUGA (D. M. Bs. As., Matr. 4.150.547).

Destaca en comisión de servicios en el Departamento de Automotores de este Ministerio, desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente año, a los titulares de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 4 y en el similar Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal, respectivamente, señores NICOLAS TOSCANO (Matr. 4.011.043); y JOSE ANGEL TORTI (Matr. 4.008.467).

Resolución Nº 2.454. — Bs. As., 12/11/57. — Expte. Nº F. L. 7.807/57. — Declara en comisión de servicios durante el lapso comprendido entre el 5 y 17 de abril de 1957, al señor JULIO MANUEL RAMIREZ (Matr. 241.456), en su carácter de profesor titular de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10; cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª div., turno noche, en el Colegio Na-

cional Nº 14 y seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31, todos establecimientos de la Capital Federal.

Sin efecto nombramientos

Decreto Nº 15.053. — Bs. As., 14/11/57. — Deja sin efecto, por no haber tomado posesión, la parte pertinente del Decreto Nº 18.554 del 5 de octubre de 1956, por el que se nombró —entre otros—, a la señorita ADELA OBDULIA SANCHEZ, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

Sin efecto permuta

Resolución Nº 2.744. — Bs. As., 15/11/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.407 del 8 de noviembre de 1957, por la que se acordó la permuta de tareas, entre los señores PEDRO ISIDRO PAULETTO (D. M. 4, Matr. 5.277.452), y LUIS VALLE (D. M. 4, Matr. 448 235), quienes pasarán a desempeñar, como titulares, respectivamente, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., turno noche, e igual tarea en 1er. año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Cap. Federal.

Aclaración de Decreto y Resolución — Pase

Decreto Nº 15.101. — Bs. As., 15/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 13.417 de fecha 24 de octubre de 1957, por el cual la señora AIDA OLGA JUANA LOPEZ SOLER de CASCU (L. C. Nº 276.364, Céd. de Id. número 2.271.210 Pol. de la Cap. Fed.), pasó a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires) un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) vacante por creación 1957, cesando al propio tiempo en seis horas semanales de Actividades Prácticas con que revistaba en disponibilidad en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal; que deberá considerársela cesando en seis horas semanales de Actividades Prácticas con que revistaba en disponibilidad en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, y no como en aquél se consignara.

Resolución Nº 2.370. — Bs. As., 4/11/57. — Hacer saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.103 del 15 de octubre de 1957, por la que se ubicó al señor NICOLAS ANASTASIO LIBRANDI (D. M. 4, Matr. 452.160), en doce horas de Matemáticas (6 horas en 2º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 y 6 horas en 6º año 3ª div., turno noche, en la similar Nº 13), ambas de la Capital Federal, que estas últimas horas corresponden a un grupo de tres, en el mismo año, división, turno y establecimiento y no como se especificara.

Que el Maestro Normal Nacional y Profesor Normal en Ciencias, señor NICOLAS ANASTASIO LIBRANDI (D. M. 4, Matr. 452.160), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Italo C. Justino Massiglia; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (3 horas en 6º año 3ª div., turno noche, y 3 horas inexistentes), que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 13 'd ela misma ciudad.

Renuncia — Pase

Resolución Nº 2.364. — Bs. As., 4/11/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios—, la renuncia presentada por el señor ENRIQUE A. TENREIRO, a cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas de que es provisional en 1er. año 2ª y 3ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 112.199/57.

Que la señorita SUSANA LUISA PEREZ (L. C. número 169.294), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Enrique A. Tenreiro debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 1ª div., en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 14.362. — Bs. As., 31/10/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno noche, vacante por creación 1956, a la señorita NORMA NELLY SOLANA (L. C. 2.009.422, Céd. de Id. Nº 2.937.627 Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 14.904. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, vacante por traslado de Jorge Norberto Molinari, al señor LUIS MARIA ROBERTO VENTURA (D. M. 19, Mat. 5.173.964, Céd. de Id. Nº 1.398.185 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 14.907. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), al siguiente personal:

ELSA MARINA BRUZOS (L. C. 2.529.372, Céd. de Id. Nº 4.409.378 Pol. de la Cap. Fed.).

GLADYS WILMA ETTLIN (L. C. 1.086.355, Céd. de Id. Nº 63.912 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

SUSANA MARIA del LUJAN MACRELLI (L. C. 3.582.949, Céd. de Id. Nº 1.353.544 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

BIBIANA PALMIRA AMIANA (L. C. 2.346.359, Céd. de Id. Nº 1.101.292 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

MARGARITA MARIA GARCIA MARCHINI (L. C. 1.382.469, Céd. de Id. Nº 8.420.543 Pol. de la Cap. Fed.), todas en el turno tarde y vacantes por creación 1956.

Decreto Nº 14.912. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita NELLY BEATRIZ DE ISASI (L. C. número 3.711.790, Cédula de Identidad número 958.301 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 14.913. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en la vacante por creación 1956, a a señora CLARA CIRILA MORIN de ARRUE (L. C. 2.142.440, Céd. de Id. Nº 1.373.394 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), en la vacante por renuncia de la provisional Elena A. de Bevilacqua, a la señora BEATRIZ VALLARINO de VERNAZZA (L. Cív. 354.946, Céd. de Id. Nº 2.198.854 Pol. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, a la señorita ANGELICA BEATRIZ DENOTTA CAMADRU (L. C. 3.489.842, Céd. de Id. Nº 1.359.280 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.)

Decreto Nº 14.919. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en el Colegio Nacional de Bolivar (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Asunción Lerga de Ibáñez, a la señorita RAQUEL HAYDEE GIFFONI ODISIO (L. C. 3.528.635, Céd. de Id. Nº 22.540 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 14.920. — Bs. As. 12/11/57. — Nombra en la Escuela Comercial Anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Francisco Ferrer (D. M. 16, Mat. 4.902.838, Céd. de Id. Nº 926.580 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), que se acepta, a la señorita LEONOR GRACIELA REVORA (L. C. 2.750.383, Céd. de Id. Nº 4.947.591 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 14.935. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA TERESA TOSSO (L. C. 3.755.752, Céd. de Id. Nº 4.267.410 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 14.941. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, al Bachiller, señor AGUSTIN HORACIO ALONSO (D. M. 20, Mat. 1.184.154, Céd. de Id. Nº 2.412.282 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.381. — Bs. As., 4/11/57. — Nombra con carácter porvisional en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, vacante por cambio de tareas de Martha E. T. de Collet, a la señorita SUSANA ETHEL COLL VINENT (Céd. de Id. Nº 4.839.666 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.418. — Bs. As., 8/11/57. — Expte. Nº 58.703/57. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires), en el cargo de Directora (Personal Docente), a la señora CELIA BARANDIARAN de VINUESA (L. C. 2.877.614, Céd. de Id. Nº 393.573 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 2.421. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática en lugar de Lucio Antonio Tezón (Mat. 464.115), cuya designación se deja sin efecto por no haber tomado posesión, al Abogado, señor PEDRO JOSE DELVECCHIO (Mat. 1.308.886).

Resolución Nº 2.477. — Bs. As., 13/11/57. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º, vacante de Rosa María del R. D. de Allende, a la señorita EMILSE MABEL SARASOLA (L. C. 1.772.994).

Pases

Decreto Nº 14.564. — Bs. As., 4/11/57. — Que la señora DELIA CAMOIRANO de DI MATTEO (L. C. Nº 1.272.145, Céd. de Id. Nº 1.680.983 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª div., turno tarde, vacante por reajuste de Delia C. de Di Matteo, en la Sección

Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Delia C. de Di Matteo; y en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª división, turno mañana, vacante por cambio de tareas de Delia Rosa Cánepa de De La Serna; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de Matemáticas (6-6) en 3er. año 4ª división y 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires) y que revistaba en disponibilidad.

Decreto Nº 14.565. — Bs. As., 4/11/57. — Que la señora LEONOR ANGELICA CRESCENTE de BIZZO (L. C. Nº 1.324.330, Céd. de Id. Nº 2.935.264 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal de este Ministerio.

Decreto Nº 14.808. — Bs. As., 11/11/57. — Que la señorita ELBA ROSA TERRILE (L. C. 3.525.586, Céd. de Id. Nº 232.746 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 8º (Preceptora, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 8º (Tesorera), de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires).

Decreto Nº 15.066. — Bs. As., 14/11/57. — Que el señor CARLOS ALBERTO LOPEZ (D. M. 14, Mat. 716.761, Céd. de Id. Nº 450.004 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colgeio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justica, un cargo de Auxiliar 6º (Jefe de Preceptores), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 15.098. — Bs. As., 15/11/57. — Que el señor RUBEN EMILIO BALDI (D. M. 32, Mat. 2.065.959, Céd. de Id. Nº 944 Pol. de Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Curso del Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª división, vacante por traslado de María Elena R. de Pérez Catán, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Inglés Técnico (2-2) en 5º y 6º años, 1ras. divisiones, ambas en la especialidad "Mecánica" en la Escuela Industrial de Neuquén.

Resolución Nº 2.125. — Bs. As., 15/10/57. — Que la señora MARIA ESTHER REGINA CATALINA SCHAFER de SAENZ (L. C. 362.938), pase a desempeñar en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional Nelly E. V. de Tapia, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana y 2ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.442. — Bs. As., 11/11/57. — Que la señorita ALICIA LUCY SIMONINI de DUPONT (L. C. 1.671.181), pase a desempeñar, a contar del próximo curso escolar del año 1958, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 4ª divisiones y 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Carmen B. Lezcano, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (4 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde y 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división), de que es titular en el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires).

Pase

Resolución Nº 2.443. — Bs. As., 11/11/57. — Que la señorita CLOTILDE RITA MOTTI (L. C. 469.347) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), doce horas (3-3-3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes de Cristóbal Russo, y 1er. año 12ª y 14ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por transformación de divisiones año 1957, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de igual asignatura de que es titular (4 horas en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal y 8 horas, 4-4, en 3er. año 12ª y 13ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires).

El presente traslado deberá considerarse efectuado a contar del próximo curso escolar del año 1957.

Resolución Nº 2.446. — Bs. As., 12/11/57. — Que la señora SABINA LOPEZ de PIANO (L. C. 360.328), Céd. de Id. Nº 3.553.595 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires) un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Feliciana Zarabozo, cesando en un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.453. — Bs. As., 12/11/57. — Que la señora SARA MARCELINA PEREYRA PACHECO de LLOBET (L. C. 1.322.575), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, Varones, turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de Martha Nilda Sánchez de Olaguer Feliú (L. C. 8.069.338, Céd. de Id. 8.255 Pol. de San Juan, cesando en dos horas de Actividades Prácticas

en disponibilidad en el mismo establecimiento; y que el señor DARDO EDMUNDO SALINAS (D. M. 4, Matr. Nº 552.703) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 2º año, 2ª y 3ª divs., varones, turno tarde, vacante por renuncia que se acepta de MARTHA HILDA SANCHEZ de OLAGUER FELIU (L. C. Nº 8.069.338, Céd. de Id. número 8.255 Policía de San Juan) cesando en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.676. — Bs. As., 6/11/57. — Que la señorita ELISA GONZALEZ TABOADA (L. C. Nº 3.366.972, Céd. de Id. Nº 1.687.945 Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar —a partir del próximo curso escolar— seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, "Mujeres", vacantes por creación 1957, en la Escuela Normal Mixta de San Martín(Buenos Aires), y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 4ª y 5ª divisiones "Mujeres", turno tarde, vacante por traslado de Regina A. B. de Alonso y dos horas similares en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de Educación Física (2-2-2-3-3) en 2º año 2ª división, turno tarde, 3er. año 1ª división, turno mañana, 3er. año 2ª división, turno tarde, 4º año 1ª división, turno mañana, y 4º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires).

Permutas

Decreto Nº 14.573. — Bs. As., 4/11/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre los profesores, señora TELMA TERESA ALVAREZ de AZCOITIA (L. Cív. Nº 5.379.414, Céd. de Id. Nº 447.546 Pol. de Bs. As.) y el señor MARIO TEOBALDELLI (D. M. 24, Mat. 1.409.321, Céd. de Id. Nº 995.387 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno tarde y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Decreto Nº 14.746. — Bs. As., 8/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA MAGDALENA DE TOMMASO (L. C. Nº 347.775, Céd. de Id. 1.610.831 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor PABLO NAVARINO CIERI (D. M. Bs. As., Mat. 156.347, Céd. de Id. Nº 2.167.371 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, y seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno vespertino, en la Sección Comercial anexa al citado Colegio Nacional.

Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas MARTA ANGELICA LANDABURU (L. C. Número 347.775, Céd. de Id. Nº 1.810.831 Pol. de la Cap. Fed.), MARIA MAGDALENA DE TOMMASO (L. Cívica Nº 347.775, Céd. de Id. Nº 1.810.831 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno vespertino, y cinco horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.355. — Bs. As., 4/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA MAGDALENA DE TOMMASO (L. C. Nº 347.775) y el señor SALVADOR ALEJANDRO QUAGLIA (Mat. 1.999.634), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, y tres horas de Química en 4º año 1ª división, y tres horas de Física en 4º año 2ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.359. — Bs. As., 4/11/57. — Expte. Nº 98.953/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señora MARIA ADELA LUCHETTI de FERNANDEZ DE MONJARDIN (Céd. de Id. Nº 607.224 Pol. de Bs. As.) y el señor ANTONIO EDUARDO BROGGINI (Mat. 4.904.316), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, turno mañana y cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.360. — Bs. As., 4/11/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita SUSANA ELENA DA SILVA ORTIZ (Céd. de Id. Nº 3.463.001 Pol. de la Cap. Fed.), y la señora MARIA CARLOTA PRIETO de BONELLI (Céd. de Id. Nº 1.677.358 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, sendos cargos de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, turno mañana.

Resolución Nº 2.388. — Bs. As., 8/11/57. — Acuerda la permuta de tareas del siguiente personal, en la forma que en cada caso se indica, pertenecientes a la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) y a partir del próximo curso escolar: ELBA MAGDALENA NOGUERA (Céd. de Id. Nº 2.987.482 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas de Mecanografía en 3er. año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar, con igual carácter, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno tarde, va-

cante por cese de Luis Jorge Isidro Correa; LUIS JORGE ISIDRO CORREA (Céd. de Id. Nº 1.812.711 Pol. de la Cap. Fed), titular, entre otras, de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división y dos horas de Mecanografía en 3er. año 8ª desempeñar, con igual carácter, cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 1ª división y 6ª división, turno mañana, vacantes por permuta de Rogelio Leyendo.

ROGELIO LEYENDO (Céd. de Id. Nº 1.750.957 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 1ª y 6ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar, con igual carácter idéntica tarea, en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por permuta de Elba Magdalena Noguera y Luis Jorge Isidro Correa, respectivamente.

Cambios de tareas

Decreto Nº 15.052. — Bs. As., 14/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA BLANCA BARAU (L. C. Nº 2.211.280, Céd. de Id. Nº 2.402.399 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº1 de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Bernardo Gómez; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Matemáticas de que es titular en 5º año 2ª división, turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires).

ELENA ESTHER MALCA FRIDMAN de FERRERI (L. C. Nº 2.580.539, Céd. de Id. Nº 576.072 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 1er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en 5º año 1ª división, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.059. — Bs. As., 14/11/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), afectado por las transformaciones de cursos, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina: SARA ESTHER BLANCO de MARALDINO (L. C. Nº 3.121.085, Céd. de Id. Nº 5.821, Direc. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Matemáticas y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 7ª div., turno mañana, por transformación de división.

BEATRIZ ISABEL ALVAREZ FLORET de FIGUERAS (L. C. Nº 184.158, Céd. de Id. Nº 184.158, Céd. de Id. Nº 865.084, Diec. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 7ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 5ª div., turno mañana, por transformación de división.

NELIDA LUISA GARCIA de SERVINI (L. C. Número 1.846.797, Céd. de Id. Nº 462.824 Pol. de la Prov. de Bs .As.), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 7ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Castellano en 3er. año 7ª div., y dos horas de Filosofía en 5º año 5ª div., ambos turno mañana, por transformación de divisiones.

ALICIA CHIAVICATTI de RIVAS (L. C. Número 9.631.812, Céd. de Id. Nº 3.582.221 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora de Economía Doméstica en 5º año 5ª div., turno mañana, por transformación de división y una hora en disponibilidad.

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 14.554. — Bs. As., 4/11/57. — Deja sin efecto el Decreto Nº 3.012 de fecha 21 de marzo de 1957, por el que se declaró cesante, entre otras, a la señora ISABEL INES FERRANDO de QUIROGA LUCO (L. C. Nº 8.210.838, Céd. de Id. Nº 4.289.745 Pol. de la Cap .Fed.), quién en consecuencia deberá reintegrarse como titular del cargo de Vicedirectora (Personal Docente) y como provisional de ocho horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 3ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de Magdalena E. D. S. de Mouso y 3 horas de Política Educacional Legislación y Organización Escolar en 5º año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957, en la Escuela Normal Mixta de Maestros Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Deja establecido que la señora Isabel Inés Ferrando de Quiroga Luco, no tendrá derecho alguno al reclamo de pago en haberes, durante el período en que no hubo prestación de servicios.

Aclaración de Decreto y Resolución

Decreto Nº 15.101. — Bs. As., 15/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 13.417 de fecha 24 de octubre de 1957, por el cual la señora AIDA OLGA JUANA LOPEZ SOLER de CASCU (L. C. Nº 276.364, Céd. de Id. Nº 2.271.210 Pol. de la Cap. Fed.) pasó a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, cesando al propio tiempo en seis horas semanales de Actividades Prácticas con que revistaba en disponibilidad en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, que deberá considerársela cesante en seis horas semanales de Actividades Prácticas con que

revistaba en disponibilidad en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, y no como en aquel se consignara.

Resolución Nº 2.441. — Bs. As., 11/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.738 del 9 de setiembre de 1957, por la que se trasladó al señor MARCIANO VERA (Céd. de Id. Nº 1.645.010 Pol. de la Capital Federal), a nueve horas (4-5) de Contabilidad en 2º año 7ª div. y 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes de Américo Ireba y dos horas de Estenografía en 5º año 4ª div., turno tarde, vacantes de Juan C. Marino, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), cesando al propio tiempo en once horas (5-3-3) de Contabilidad en 4º año 1ª div., 1er. año 1ª div. y 1er. año 5ª div., turno tarde, de que era titular en la similar Nº 1 de la Capital Federal, que dicho traslado se hará efectivo a partir del próximo curso escolar.

Renuncia

Resolución Nº 2.473. — Bs. As., 12/11/57. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita MARIA TERESITA ARUZ PONROUGE (Céd. de Id. Nº 956.404 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Apercibimiento

Resolución Nº 2.396. — Bs. As., 8/11/57. — Apercibe represivamente, con anotación en el legajo de actuación profesional y calificación de concepto, al profesor de siete horas semanales de cátedra (5 horas titulares y 2 horas provisionales), del Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires) señor LUIS PEDRO PABLO GAGLIARDI (D. M. 21, Mat. 1.186.644).

Catamarca

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.094. — Bs. As., 15/11/57. — Expte. Nº 67.287/57. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar 1957— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, en las tareas que en cada caso se determina: ROSA AIDA BERGANA de OLENDO (L. Cív. Nº 2.253.895, Céd. de Id. Nº 13.625 Pol. de Catamarca), titular de tres horas de Castellano en 2º año 2ª div., turno noche, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., turno noche, vacantes por transformación de división.

ELBA DORILA IBAÑEZ de VALDEZ (L. C. Nº 8.715.260 Céd. de Id. Nº 2.589 Pol. de Catamarca), titular de una hora de Cultura Musical en 2º año 2ª div., turno noche, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, una hora de igual asignatura en 1er. año 2ª div. turno noche, vacantes por transformación de división.

MIGUEL ANGEL ALMEIDA (D. M. 36, Mat. 6.195.211, Céd. de Id. Nº 13.457 Pol. de Santa Fe), titular de dos horas de Contabilidad en 2º año 2ª div., turno noche, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., turno noche, vacante por transformación de división.

SEGUNDO ROSENDO RUIZ LIENDO (D. M. 61, Mat. 7.136.616, Céd. de Id. Nº 26.625 Pol. de Catamarca), titular de dos horas de Historia en 2º año 2ª div., turno noche, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., turno noche, vacantes por transformación de división.

LILIA DEL ROSARIO de SOTOMAYOR (L. Cív. Nº 1.926.519, Céd. de Id. Nº 8.919 Pol. de Catamarca), titular de tres horas de Geografía en 2º año 2ª div., turno noche, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca, tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div., turno tarde, vacantes por renuncia del señor Rodolfo A. Acuña.

AURORA LILIANA QUIROGA CORIA (L. Cív. Nº 3.224.588, Céd. de Id. Nº 17.789 Pol. de Catamarca), titular de dos horas de Botánica en 2º año 2ª div., turno noche, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacante por terminación de servicios del señor Emilio B. Flores.

Córdoba

Nombramientos

Decreto Nº 14.377. — Bs. As., 31/10/57. — Nombra en el Colegio Nacional de Deán Funes (Córdoba), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, a la señorita LIA BEATRIZ HERRERA (L. C. Nº 9.585.078, Céd. de Id. Nº 29.919 Policía de Santiago del Estero).

Decreto Nº 14.936. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a las siguientes personas: en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), vacante por creación 1956, a la señorita MARIA CELIA SABROE IDE (L. C. número 3.346.061, Céd. de Id. Nº 216.378 Pol. de Córdoba); y en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, vacante por traslado de María E. J. Varena, a la señorita MERCEDES ANTONIA MEDINA ALLENDE (L. C. Nº 2.784.482, Céd. de Id. Nº 256.887 Policía de Córdoba).

Resolución Nº 2.375. — Bs. As., 4/11/57. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de diecinueve horas de cátedra (9 horas -5-4- de Castellano en 1er. año 7ª div., turno mañana y 3er. año 5ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Beatriz C. C. de Yofré y de Alfredo S. Rodríguez, respectivamente y 4 horas de Historia en 1er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Nilda M. de Dávila, en el Colegio Nacional; 4 horas de Castellano en 3er. año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división, en el Liceo Nacional de Señoritas; y 2 horas de Castellano en 4º año 8ª div., turno tarde, vacante por no confirmación de Manuel A. Ferrer, en la Escuela Normal), todos establecimientos de la Ciudad de Córdoba, a la Profesora Normal en Letras, señora MERCEDES CATALINA DE JESUS HIRIART de ROMERO (L. C. Nº 9.163.484).

Resolución Nº 2.414. — Bs. As., 11/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA HAYDEE FERREYRA (L. C. Nº 2.473.308).

Pase

Resolución Nº 2.376. — Bs. As., 4/11/57. — Que la señora MERCEDES CATALINA DE JESUS HIRIART de ROMERO (L. C. Nº 9.163.484), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, tres horas de Historia en 4º año 3ª div., turno noche, vacantes por no confirmación de Alina del V. Pacheco Vexena; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Inglés en 1er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero).

Chaco

Pase

Resolución Nº 2.386. — Bs. As., 8/11/57. — Que el señor JUAN JOSE RAMIREZ JUAREZ (D. M. 65, Matr. 1.534.499), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), dos horas de Dibujo en 1er. año 2ª div., vacantes por terminación de servicio de la provisional Julia C. B. de Luis; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 1er. año 4ª div., en el mismo establecimiento.

Ubicación

Resolución Nº 2.447. — Bs. As., 12/11/57. — Ubica al señor ANTONIO MILLAN (Matr. 1.505.797), quién pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco), el cargo de Rector (Personal Docente), vacante por fallecimiento de Carlos A. Taboada; en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 4ª div. y 2º año 3ª div., turno tarde, vacantes por fallecimiento de Carlos A. Taboada; y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Historia en 4º año 5ª div., vacantes por renuncia de la provisional Elía N. Collados Torcasso y 5º año 2ª div., vacantes por renuncia de la provisional Inés M. G. de Márques y 2 horas de Geografía en 4º año 5ª div., vacantes por renuncia del provisional Edmundo Resoagli), todas turno mañana.

Entre Ríos

Término de servicios - Nombramiento

Resolución Nº 2.475. — Bs. As., 12/11/57. — Da por terminados los servicios del señor SILVANO SANTANDER, provisional de doce horas (3-3-3-3) de Educación Democrática en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), en razón de haber hecho abandono de sus tareas.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal: Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por cese de Silvano Santander, a la Profesora Normal, señora ROSA CANDIDA MONTIEL de GOLPE (L. C. Nº 5.373.981).

Profesora de tres horas de Educación Democrática, vacantes por cese de Silvano Santander, a la Profesora Normal, señora BLANCA BIDNER de KNOPP (L. C. Nº 5.359.577).

Profesora de tres horas de Educación Democrática, vacantes por cese de Silvano Santander, a la Profesora Normal, señora MARIA AGUSTINA BUSCAN de KINEN (L. C. Nº 5.358.668).

Ubicación

Decreto Nº 15.093. — Bs. As., 15/11/57. — Expte. Nº 69.926/56. — Ubica al señor ERNESTO OSCAR REULA (D. M. 32, Matr. Nº 2.016.631, Céd. de Id. número 70.066 Pol. de Paraná, Entre Ríos), en doce horas de cátedra, cuatro horas de Análisis Matemáticos, 2º curso, de 2º año, cuatro horas de Geometría Analítica de 2º año, y cuatro horas de Análisis Matemático, 3er. curso del 3er. año, todas ellas correspondientes al Profesorado de Matemáticas, Física y Cosmografía, en el Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), quien deberá cesar en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma localidad, en trece horas de cátedra (5-4-4) de Matemáticas, en 1er. año 2, div., 4º año 1ª div. y 5º año, 1ª div., todas turno tarde.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.063. — Bs. As., 14/11/57. — Expte. Nº 48.710/55. — Modifica la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), en las tareas que en cada caso se determina: VIRGILIO FAUSTINO HUGO JUAN URIELO LUPI (D. M. 32, Matr. Nº 2.062.586, Céd. de

Id. Nº 14.368 Policía de Paraná, Entre Ríos), titular de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª div., que se suprimió, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957; y RAUL CONSTANCIO BOREUAT (D. M. 36, Matr. 2.322.770, Céd. de Id. Nº 72.416 Policía de Santa Fe), titular de trece horas de Física en 5º año, 2ª div., turno tarde, que se suprimió, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Física en 4º año 2ª div., turno tarde, vacantes.

Decreto Nº 15.095. — Bs. As., 15/11/57. — Expte. Nº 49.915/57. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), en las tareas que en cada caso se determina: MARIA ELISA GOMEZ de MERCADO (L. C. Nº 2.463.528, Céd. de Id. Nº 267.941 Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Curso de Magisterio anexo, tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª div., turno tarde, vacantes por creación.

RAMONA APHALO (L. C. Nº 5.028.704, Céd. de Id., Nº 1.475 Pol. de Villaguay, Entre Ríos), titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª div., de dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división.

RENE AMANCIO FUENTES (D. M. 53, Matrícula 3.405.684, Céd. de Id. Nº 3.223 Pol. de Villaguay, Entre Ríos), titular de tres horas de Física y tres horas de Química en 4º año, 2ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por no confirmación del señor Edmundo Franklin Silva y en el Curso de Magisterio anexo, dos horas de Física en 4º año 1ª div., y dos horas de Química en 5º año 1ª div., turno tarde, vacantes por creación para 1956 y 1957, respectivamente.

JORGE LUIS SPADA (D. M. 32, Matr. 2.078.123), Céd. de Id. Nº 36.913 Polic. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), titular de tres horas de Historia en 4º año 2ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Curso de Magisterio anexo, cuatro horas (2-2) de Historia en 4º año 1ª div., y 5º año 1ª div., turno tarde, vacantes por creación para 1956 y 1957, respectivamente.

NORA NIRA JAUREGUI (L. C. Nº 2.463.528, Céd. de Id. Nº 10.514 Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de tres horas de Literatura en 4º año 2ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Curso de Magisterio anexo: tres horas de Castellano en 5º año 1ª div., turno tarde, vacantes por creación para 1957.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 14.555. — Bs. As., 4/11/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 8.447 de fecha 24 de julio de 1957, por el que se confirmó al señor ANGEL ALBERTO BARCELO (D. M. 36, Matr. 2.369.251, Céd. de Id. Nº 2.292 Pol. de Victoria, Entre Ríos), en la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), en dos horas de Economía Política en 6º año, turno noche, en razón de que el citado desempeña esa tarea en calidad de suplente, y no como provisional.

La Rioja

Aprobación de servicios

Resolución Nº 2.397. — Bs. As., 8/11/57. — Aprueba los servicios prestados por el señor JOSE MARTIN SPALLANZANI (D. M. 47, Matr. 3.008.150, Céd. de Id. Nº 4.946 Policía de La Rioja), como Vicedirector suplente de la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), desde el 29 de abril hasta el 26 de agosto de 1957.

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 2.424. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 4ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARIA DEL CARMEN ROMAGNOLI (L. C. Nº 1.605.282, Céd. de Id. Nº 439.806 Policía de la Capital Federal).

Pase

Decreto Nº 15.013. — Bs. As., 13/11/57. — Que la señorita MARIA DEL CARMEN ROMAGNOLI (L. C. Nº 1.605.282, Céd. de Id. Nº 439.806 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), ocho horas (4-4) semanales de Castellano en 1º y 2º años 3as. divs., turno tarde, vacantes por no confirmación de Blanca N. G. de Horno; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra de que es titular (3 horas de Literatura en 4º año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional y 3 horas de Castellano en 5º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.060. — Bs. As. 14/11/57. — Expte. Nº 97.479/57. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar 1957— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional "Agustin Alvarez" de Mendoza en las tareas que en cada caso se determina: ANA MARIA MERCEDES TORRES (L. C. Nº 8.338.757, Céd. de Id. Nº 30.000 Pol. de Men-

doza), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 6ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas de igual asignatura en 2º año 1ª div., turno vespertino, vacante por no confirmación del señor Antonio F. Salonia.

MERCEDES CABAY (L. C. Nº 8.308.091, Céd. de Id. Nº 4.434.138 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 7ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div., turno vespertino, vacante por no confirmación de la señorita María de las Nieves Moyano.

MODESTA RUTH LEAL (L. C. Nº 8.357.592, Céd. de Id. Nº 5.709 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 6ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno vespertino, vacantes por transformación de divisiones.

LUCRECIA VICTORIA GOMEZ de DUBLANO (L. C. Nº 1.596.106, Céd. de Id. Nº 23.651 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 7ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 4º año 4ª div., turno vespertino, vacantes por creación para 1956.

FIVALLER SUBIRATE (L. C. Nº 3.341.509, Céd. de Id. Nº 1.972.092 Pol., de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 6ª y 7ª divs., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 5ª divs., turno vespertino, vacantes por reajuste del señor Vicente Labir Estrella y transformación de división, respectivamente.

HORACIO PEREZ STIPECH (D. M. 51, Matrícula 3.345.053, Céd. de Id. Nº 22.647 Pol. de Mendoza), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 6ª y 7ª divs., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 5ª div.,y 5º año 4ª divs., vacantes por transformación de divisiones.

LYDIA JOSEFINA GUEVARA de ORTIZ BAEZA (L. C. Nº 8.322.227, Céd. de Id. Nº 15.779 Pol. de Mendoza), titular de tres horas de Francés en 2º año 6ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div., turno vespertino, vacantes por renuncia de la señorita Josefina Civit Ortega.

GREGORINA ESTELA VEGA (L. C. Nº 641.680, Céd. de Id. Nº 9.038 Pol. de Catamarca), titular de tres horas de Geografía en 2º año 6ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., turno vespertino, vacantes por reajuste del señor Fernando Raúl Nieva Arena.

FERNANDO RAUL NIEVA ARENA (D. M. 51, Mat. 3.269.171, Céd. de Id. Nº 3.846 Pol .ed Mendoza), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª div., turno vespertino, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de Historia en 5º año 4ª div., turno vespertino, vacantes por transformación de división.

NESTOR MANUEL LEMOS (D. M. 32, Matrícula 2.023.307, Céd. de Id. Nº 13.327 Pol. de Mendoza), titular, de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., turno vespertino, vacantes por renuncia de la señorita Martha I. Otefanelli.

NELLY EMMA BERGAMAUCRI (L. C. Número 8.320.244, Céd. de Id. Nº 32.253 Pol. de Mendoza), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 7ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., turno vespertino, vacante por aplicación plan 1956.

LIDIA JOSEFA SERRA FONT (L. C. Nº 8.343.444, Céd. de Id. Nº 20.751 Pol. de Mendoza), titular de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 6ª y 7ª divs., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª y 5ª divs., turno vespertino, vacantes por no confirmación del señor Manuel A. Fontana y trasformación de división, respectivamente.

NELLY MARGARITA HERRERA (L. C. Número 8.332.852, Céd. de Id. Nº 20.194 Pol. de Mendoza), titular de tres horas de Inglés en 2º año 7ª div., que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horars de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno vespertino, vacantes por transformación de división.

BERTA JOHANNA NAGEL (L. C. Nº 8.239.585, Céd. de Id. Nº 24.464 Pol. de Mendoza), titular de tres horas de Geografía en 2 año 7ª div., que se transforma cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno vespertino, vacantes por transformación de división.

Sin efecto parte de Decretos

Decreto Nº 14.557. — Bs. As., 4/11/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.655 de fecha 10 de julio de 1957 por el que se confirmó en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Mendoza, al señor JOSE ADALBERTO GUIÑAZU (menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 185.029 Pol. de Mendoza); en razón de haber sido nombrado para un cargo similar en el mismo establecimiento por Decreto Nº 20.755 del 19 de noviembre de 1956.

Decreto Nº 14.579. — Bs. As., 4/11/57. — Expte. Nº 101.164/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.655 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª div., vespertino del Colegio Nacional de Mendoza, al Ingeniero Civil, señor FRANCISCO JOAQUIN CAPMANY (D. M. 51, Matrícula 3.292.847, Céd. de Id. Nº 1.116 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de haber cesado en dicha tarea por Decreto Nº 3.056 del 21 de marzo de 1957.

Acéptase una donación

Bs. As., 5/11/57. — Expte. Nº 97.482/57.

el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Comisión Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio de la Ciudad de General San Martín (Mendoza), del material didáctico, integrada por una colección de animales embalsamados y la otra por diversas muestras de piedras minerales, detalladas a fs. 1/2, correspondientes al dictado y enseñanza de las asignaturas de Zoología y Merceología, respectivamente, con destino a dicho establecimiento.

Agradece por intermedio de la Escuela Nacional de Comercio de la Ciudad de General San Martín (Mendoza), a la Comisión Cooperadora de la misma, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Salta

Ubicación

Resolución Nº 2.464. — Bs. As., 12/11/57. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Salta, como profesora de dos horas de Zoología en 2º año 8ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de Federico A. Vidal Güemes, y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la señora ANA MARIA USANDIVARAS de MENDEZ (L. C. Nº 9.460.032).

San Luis

Nombramiento

Decreto Nº 14.908. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas, en la vacante por renuncia de Francisco García, a la señorita AURORA MOYANO (L. C. Nº 1.339.180, Céd. de Id. Nº 2.644.470 Pol. de la Cap. Fed.); y en la vacante por creación 1957, al señor VICTOR CLAUDIO YBAÑEZ (D. M. 50, Matr. 6.797.535, Céd. de Id. Nº 40.892 Polic. de San Luis).

Santa Fe

Autorización

Resolución del 4/11/57. — Expte. Nº 122.466/57. — Autoriza al Patronato de Leprosos de Rosario (Santa Fe) a colocar en sitio fijo en los establecimientos de enseñanza sitios en dicha ciudad, dependientes del Ministerio, una alcancía a fin de recibir la contribución que, voluntariamente, deseen efectuar el personal y alumnos de los mismos, en ocasión de su colecta anual que se realizará desde el 1º al 7 del mes de noviembre del corriente año.

Santiago del Estero

Permuta

Resolución Nº 2.361. — Bs. As., 4/4/57. — Expte. Nº 103.006/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras MARIA INES BELTRAN de PALAZZI (L. C. Nº 9.240.295) y FLORA LIA LUCENA de AGUERO (L. C. Nº 9.284.003), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª div., turno tarde y cinco horas de igual asignatura en 2º año 2ª div., turno mañana del Colegio Nacional de Santiago del Estero.

Tucumán

Ubicaciones

Resolución Nº 2.367. — Bs. As., 4/11/57. — Ubica al personal que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

OLGA ANTONIA MATILDE KREISSEL de FLORES FRANCO (Céd. de Id. Nº 45.269 Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 6ª división, vacante por creación 1957 y dos horas (1-1) de Manualidades en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por reajuste de tareas de Isabel C. de Fernández, turno tarde, cesando en ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª, 5ª 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Que GUILLERMO BENANCIO LOBO (D. M. 32, Mat. 3.418.675), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, dos horas de Historia en 5º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, cesando en dos horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.061. — Bs. As., 14/11/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Tucumán, afectado por las transformaciones de cursos, que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se determina:

LEDA MARIA LUISA TOLDO (L. C. 8.920.432, Céd. de Id. Nº 70.122 Pol. de Tucumán), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con seis horas (4-2) de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación y 4º año 6ª división, turno mañana, que deja Julia Forns de Díaz.

JULIA FORNS de DIAZ (L. C. 8.958.649, Céd. de Id. Nº 97.448 Pol. de Tucumán), titular de siete horas (5-2) de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno mañana y 4º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con ocho horas (4-4) de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957 y 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

ZELIKALIL CUELLO ELIAS de CAISCUOLO (L. C. Nº 1.943.406, Céd. de Id. Nº 89.628 Pol. de Tucu-

mán), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de igual asignatura (3-3) en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación y 5º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

Decreto Nº 15.062. — Bs. As., 14.11/57. — Expte. Nº 100.476/57. — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), en las tareas que en cada caso se determina:

FRANCISCO CONDRAC (D. M. 56, Mat. 3.508.595, Céd. de Id. Nº 77.432 Pol. de Tucumán), titular en la Sección Comercial Anexa, de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA ANGELICA SARACHO URRUTIA de GOMEZ (L. C. 8.754.955, Céd. de Id. Nº 46.806 Pol. de Tucumán), titular en la Sección Comercial Anexa, de una hora de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, una hora de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

JOSEFA ANGELA DE BENEDETTO de PAEZ (L. C. 969.017, Céd. de Id. Nº 52.632 Pol. de Tucumán), titular en la Sección Comercial Anexa, de dos horas de Educación Física en 2º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación.

ESPERANZA PEREZ de SOCCI (L. C. 810.394, Céd. de Id. Nº 46.104 Pol. de Tucumán, titular en la Sección Comerial Anexa, de tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación.

DAMINDA JUANA ROSA LIBERATORE de PUPARELI (L. C. 8.961.660, Céd. de Id. Nº 32.437 Pol. de Tucumán), titular en el Colegio Nacional, de cuatro horas de Castellano en 3er. año y en la Sección Comercial Anexa, de tres horas de Castellano en 3er. año, tres horas de Literatura en 4º año y seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, esta última que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, en el Colegio Nacional, ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 2ª división, vacantes por reajuste de la señora Juana P. Ballesteros y 2º año 2ª división, vacantes por creación para 1957, cinco horas de Castellano y tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, vacantes por creación para 1957, todas en el turno de la mañana.

ESTHER ELVIRA OTAÑO de ACOSTA (L. C. 9.463.991, Céd. de Id. Nº 6.911 Pol. de Catamarca), titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, que se suprime en la Sección Comercial Anexa, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, seis horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

AIDA ARGENTINA PESCE de RUIZ HOLGADO (L. C. 8.966.264, Céd. de Id. Nº 65.121 Pol. de Tucumán), titular en la Sección Comercial Anexa, de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

GENOVEVA ESTEFA de ESTOFAN (Lib. Cív. 966.441, Céd. de Id. Nº 79.433 Pol. de Tucumán), titular en el Colegio Nacional, de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno mañana y en la Sección Comercial Anexa, de tres horas de Geografía y tres horas de Historia en 2º año 2ª división que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Sección Comercial Anexa, con 6 horas (3-3) de Geografía en 1er. año 2ª división, vacantes por transformación de división y 2º año 1ª división, vacantes por reajuste de la señora Daminda Juana Rosa L. de Puparell y con tres horas de Historia en 2º año 1ª división, vacantes por reajuste de la señora Juana P. de Ballesteros, todas en turno tarde.

JUANA PELLE de BALLESTEROS (Lib. Cív. 8.771.867, Céd. de Id. Nº 62.964 Pol. de Tucumán), titular en el Colegio Nacional de cuatro horas de Historia y cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana y en la Sección Comercial Anexa, de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª división y 2º año 2ª división y de seis horas (3-3) de Historia en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional con nueve horas (5-4) de Castellano en 1er. año 2ª división y en 3er. año 1ª división, turno mañana y en la Sección Comercial Anexa, con once horas (4-4-3) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y en 3er. año 1ª división y con tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, todas en el turno tarde.

ALBERTO PANTALEON ALBORNOZ (D. M. 55, Mat. 3.464.387, Céd. de Id. Nº 16.183 Pol. de Tucumán), titular en la Sección Comercial Anexa de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división y dos horas de Economía Política en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia del señor César Catalán.

RODOLFO ALBERTO CERVIÑO (D. M. 56, Mat. 3.499.815, Céd. de Id. no posee), titular en la Sec-

ción Comercial Anexa, de tres horas de Historia en 2º año 2ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 13.918. — Bs. As., 30/10/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, vacante por creación 1956, a la señorita LYDIA ALANIZ (L. C. 3.015.080, Céd. de Id. Nº 796.018 Pol. Militar).

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), turno mañana, vacante por renuncia de Dora A. B. de Bruge, a la señora DORA del CARMEN LILIA FERNANDEZ de LAPORTA (L. Civ. 509.205, Céd. de Id. Nº 2.638.189). Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 14.918. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titulares de un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptoras), a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, vacante por traslado de Julia Esther Acuña Hournou, a la señora ZULEMA JULIA BAIBIENE de CUBAS (L. C. 81.783, Céd. de Id. número 1.885.871 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de María Hortencia Velazco (L. C. 1.836.459, Céd. de Id. Nº 2.920.649 Pol. de la Cap. Fed.), turno tarde.

A la señorita NELIDA ESTHER RICCIUTI (L. C. 3.204.620, Céd. de Id. Nº 3.475.187 Pol. de la Cap. Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, a las señoritas MARIA de las MERCEDES MAYOR (L. C. 3.757.120, Céd. de Id. número 3.586.314 Pol. de la Cap. Fed.) .

MARTA ESTHER YGARTUA PIZZURNO (L. C. 3.194.811, Céd. de Id. Nº 3.607.029 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, vacante por creación 1956, a la señora MARIA ELENA VILLAFAÑE de VILDOZA (L. C. 8.669.027, Céd. de Id. Nº 7.219 Pol. de Catamarca).

Resolución Nº 2.372. — Bs. As., 4/11/57. — Nombra con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que en cada caso se indica, en las tareas que a continuación se mencionan, a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Miguel J. Tapia, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora JULIA ESTHER MALBERT de SOLDANO (Lib. Civ. 6.333.746, Céd. de Id. Nº 3.254 Pol. de Rafaela, Santa Fe).

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), profesor de seis horas (2-2-2) de Electricidad en 3er. año 1ª división, "Construcciones Navales" 3er. año 2ª división "Automotores", ambas turno mañana y 3er. año 4ª división "Mecánica", turno tarde, vacantes por renuncia de Jaime Weinerman, al Electrotécnico, señor RUBEN EFRAIN PEREYRA (Céd. de Id. Nº 391.667 Reg. Prov. de las Personas).

Resolución Nº 2.377. — Bs. As. 4/11/57. — Nombra con carácter provisional y a partir del próximo curso escolar, en los establecimientos que se indican, en las tareas que se determinan, a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, profesor de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno noche, vacante por renuncia de Pablo A. Mastandrea, al Profesor Normal en Letras, señor ALBERTO BIAIN (Mat. 4.347.204).

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), profesor de cinco horas de Geografía (3-2) en 3er. y 5º años, 4as. divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de María B. Lapadú, a la Profesora de Enseñanza Media, Normal y Especial de Historia y Geografía, señorita ELCIRA ANGELA BELAUSTEGUI (L. C. 3.149.891).

Resolución Nº 2.415. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora BLANCA BEATRIZ FELISA DUPLEICH de URIBURU (Lib. Civ. 5.027.159, Céd. de Id. Nº 8.744 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesora de tres horas de Lógica en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Mabel Oyhampe, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía, señora MARIA CARLOTA CARLSEN de CATTAFONI (L. C. 5.358.025, Céd. de Id. Nº 6.691 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María L. M. de Grondona, a la Profeso-

ra Normal en Letras, señora ESMERALDA PERALTA LUNA de GOMEZ (L. C. 1.322.024, Céd. de Id. número 19.640 Pol. de Santiago del Estero).

En el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, profesora de tres horas de Filosofía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Rima Núñez.

En el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), profesora de 3 horas de Lógica en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Margarita A. Z. de Werger, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía, señorita SOFIA CATALINA ROSEMBERG (L. C. 2.067.321, Céd. de Id. Nº 18.034 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En el Liceo Nacional Nº 5 de la Capital Federal, profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 6ª división turno tarde, vacantes por dejarse sin efecto el traslado de Aurora I. S. de Zacco.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, profesora de cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes por renuncia de Edith I. Vich y 3er. año 2ª división, vacantes por creación 1957, ambas turno tarde, a la Profesora Normal de Educación Física, señora ELVIRA ASUNCION RONDEROS de SOLDANO (L. C. 4.323.989, Céd. de Id. Nº 1.784.617 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.420. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 9º (Personal de Servcio), a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, vacantes por creación 1956, a la señorita NELIDA PISANI (L. C. 405.525, Céd. de Id. Nº 5.464.518 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), vacantes por creación 1956, a la señorita ANA LUISA ALONSO (L. C. 535.265, Céd. de Id. Nº 467.291 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 2.429. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra con carácter provisional a contar de la iniciación del próximo curso escolar, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, profesora de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Noemí R. E. Martini, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora SARA JOSEFA PORTA y MOYANO de SARMIENTO (L. C. 343.500).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 7ª división, vacantes de Cristian Lutz, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora MARIA RAQUEL LARTIGUE de MULLER ZBISIGER (Céd. de Id. Nº 836.287 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), profesora de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Contadora Pública Nacional, señorita ELENA MARIA OTERO (Libreta Cívica 2.307.365).

Pases

Resolución Nº 2.352. — Bs. As., 4/11/57. — Que la señora EGLANTINA AURELIA VILLAGRA de TORRES (L. C. 8.325.526), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Julián P. Althabe, cesando en dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Que la señorita MARIA CATALINA BERTARELLI (L. C. 7.377.375) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó", tres horas de Francés en 2º año 10ª división, vacantes por renuncia de Rosa Ferreyra Videla, cesando en tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Que el señor LUIS ALBERTO AHUMADA (D. M. 53, Mat. Nº 3.415.417), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Catamarca, ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 2ª división y 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes de José Luis Lobo y en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca, cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Gustavo A. Oviedo, cesando en doce horas (3-3-3-3) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Que el señor FEDERICO MANUEL ANGEL CABRERA BARELLI (D. M. 31, Mat. 1.955.018) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), seis horas (2-2-2) de Higiene en 5º año 1ª y 4ª divisiones, vacantes por renuncia de Miguel A. Nievas de Goyenechea, en 5º año 2ª división, vacante por fallecimiento de Raúl N. Bruera, turno mañana y tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno noche, vacante por renuncia de José Di Leo Lira, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Anatomía y Fisiología en 3er año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Juan V. Francesio, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Juan V. Francesio,, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), dos horas de Botánica en 1er. año 5ª div. turno tarde, vacante por cese de Beatríz Margarita Giani, y en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe), dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., turno tarde,

vacante por renuncia de José Di Leo Lira, cesando en veinte de las veintitres horas que revista en disponibilidad; cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª y 5ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres y cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª y 2ª divs., tarde, seis horas de Botánica (2-2-2) en 1er. año 1ª div., turno tarde, 2º año, 2ª y 3ª divs., turno noche, y seis horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde, y 4º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones, todos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

Que el señor ARTURO FEDERICO HEITZ (Céd. de Id. Nº 44.064 Pol. de Rosario, Santa Fe) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, doce horas (4-4-4) de Contabilidad en 2º año 1ª y 3ª divs., vacantes por exoneración de Zulema B. de Airaldi, y 3er. año 3ª div., por Clemente L. Giordano, todas turno mañana, cesando en seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 4ª y 5ª divs., en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo Silva" y seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª 2ª y 5ª divs., turno tarde, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Santa Fe.

Resolución Nº 2.463. — Bs. As., 12/11/57. — Que la señora NYDIA PARDAL de SIMFA CASTRO (Céd. de Id. Nº 1.586.531 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe) tres horas de Didáctica en 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de Eva Kohanoky; cesando en tres horas de igual materia en 5º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe).

Que la señorita DORA ESCOMS (L. C. 6.570.784), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco) doce horas de Zoología en 2º año 2ª div., turno mañana, vacantes por no confirmación de Osendis Ofelia Martínez y una horas en disponibilidad; cesando en tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª div., en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco).

Permuta

Resolución Nº 2.438. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. 105.014/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras Sras. MARGARITA LUCRECIA BROWN de GALBIATI (L. C. 2.172.097) y MARIA ESTHER GAZZOLO de FAZIO (Céd. de Id. Nº 1.676.873 Pol. de la Cap. Fed), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª div., turno tarde, y cico horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal).

Cambios de tareas

Decreto Nº 14.745. — Bs. As., 8/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

DRAHOMIRA MARIA HEGER de RAMOND (L. C. Nº 157.261, Céd. de Id. Nº 473.355 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Cap. Fed., cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas (Estenografía) en 1er. año 4ª y 5ª divs., vacantes por haber quedado sin efecto el traslado de Clar Esther B. de Medici; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Estenografía en 4º año 2ª div., turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

MIRRA ANA OCARANZA (L. C. Nº 5.565.173, Céd. de Id. Nº 3.873 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional Nº 3 de La Plata (Buenos Aires) tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª div., vacante por traslado de Lilia R. de Weis; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Castellano en 2º año 2ª div. "Eléctrica", turno tarde en la Escuela Industrial de la misma ciudad.

RUBEN OSVALDO NARVAEZ (D. M. 4, Matrícula 448.661, Céd. de Id. Nº 1.899.292 Pol. de la Capital Fed.), pasará a desempeñar en el Curso de Bachillerato del Instituto Nacional "Stella Maris" de la Capital Federal tres horas de Literatura y tres horas de Historia en 4º año 1ª div., turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Historia-Geografía en 1er. año 4ª div., "C. Civiles" y 3er. año 2ª div., "Mecánica", ambas turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.051. — Bs. As., 14/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ADA LUCIA LASCANO (L. C. Nº 392.675, Céd. de Id. Nº 2.413.104 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 6º (Prosecretaria), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, en el mismo establecimiento.

EMMA LIDIA CAMADRO de PEREYRA (L. C. Nº 1.178.056, Céd. de Id. Nº 265.454 Direc. Gral. Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) un cargo de Auxiliar 5º (Tesorera), vacante; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento.

LUCIA PACE de FRANCHINI (L. C. Nº 1.084.748, Céd. de Id. Nº 2.097.556 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 5º (Tesorera), vacante por traslado de Drahoaira M. N. de Ramond, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 3º (Tesorera), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.504. — Bs. As., 14/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación

se menciona —a contar del curso escolar del año 1958 en la forma que en cada caso se indica:

MARIA IRMA DEL VALLE ALMIRON de CISNEROS (L. C. Nº 1.611.065, Céd. de Id. no posee) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán) siete horas de Historia en 3er. y 4º años 1ras. divs., turno mañana, vacantes de Rosa R. de Swatelz, y seis horas (3-3) de Filosofía en 4º año 1ª y 2da. divs., turno mañana, vacantes por no confirmación de Alberto A. Augier; debiendo cesar en cuatro horas de Historia y cinco horas de Castellano en 1er. año 7ª div., turno mañana, dos horas de Filosofía General en 1er. año, y dos horas de Pedagogía General en 2º año, ambos del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín en la Escuela Normal Mixta de Profesoras de Santiago del Estero.

ALICIA ESTHER LEONETTI (L. C. Nº 5.156.437, Céd. de Id. Nº 112.156 Pol. de Rosario, Santa Fe) pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe) nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 2º y 3er. años 1ras. divs., turno mañana, vacantes por desdoblamiento; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra Especial (Inglés), turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución 2.432. — Bs. As., 11/11/57. — Efectúa los cambios de tareas —a partir del próximo curso escolar— de las personas que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA MARTA D'AGOSTINO (L. C. Nº 422.815) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y 2º año 1ª div., turno tarde, todas vacantes por creación 1957, cesando en cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tarde respectivamente, y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª div., turno mañana en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires).

JUAN LITOVSKY DANDES (D. M. 1, Matrícula 131.938) pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires) siete horas (3-4) de Contabilidad en 1er. y 3er. años 1ras. divs., turno vespertino, vacantes por traslado de Ada Rosa F. de Ferrando, y en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires) tres horas de Contabilidad en 1er. año 4ª div., turno mañana, vacante por creación 1957, cesando en diez horas (5-5) de Contabilidad en 4º año 1ª y 2ª divs., turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.445. — Bs. As., 12/11/57. — Efectua los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

IRENE LUCIA CHALIER (Céd. de Id. Nº 2.115.670, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Inglés en 3er. y 4º años 1ras. divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Enriqueta Aldazábal; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Inglés (3-3) de que es titular en 2º y 3er. años 3ras. divs., y que revista en disponibilidad en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

RAQUEL BEATRIZ MIRANDA PACHECO de MIGNOCHA (L. C. Nº 5.539.050), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, tres horas de Inglés en 3er. año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división y una hora en disponibilidad; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en el Colegio Nacional de Córdoba.

Resolución Nº 2.459. — Bs. As., 12/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JUANA BEATRIZ BAGNATI (L. C. Nº 318.139) pasará a desempeñar —a partir del próximo curso escolar del año 1958— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 2ª div., vacante por traslado de la provisional Sara Lorenzo de Ronchi, 2º año 1ª div., vacante por traslado de María Rosa Esther Papa y 2º año 2ª div., vacante por creación 1957, todas turno mañana, cesando en doce horas (4-4-4) de igual asignatura en 1er. año 2ª div., 2 año 2ª div. y 3er. año 3ª div., en el Colegio Nacional de Quilmes (Bs. As.).

ALFREDO QUEBLEN TISSIERES (D. M. 33, Mat. 2.343.954) pasará a desempeñar —a partir del próximo curso escolar del año 1958— en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. y 2 años 2das. divs., vacantes por traslado de Juana B. Bagnati, cesando en ocho horas (4-4) de igual asignatura en 2 año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

TERESA ANGELICA SARAVIA de FONTAO (Céd. de Id. Nº 594.386 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª div., turno mañana, cesando en dos horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Aclárase parte de Decretos

Decreto Nº 14.568. — Bs. As., 4/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 11.971 de fecha 1º de octubre de 1957, por el cual el señor LEOPOLDO NICOLAS BIGLIERI (D. M. 1, Matr. 414.983, Céd. de Id. Nº 1.737.855 Pol. de la Cap. Federal), pasó a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de María F. de López Cabanillas; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Historia y Geografía de que era titular en 3er. año 7ª div.,

"Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal; que deberá considerarse cesando en el último de los establecimientos mencionados en tres horas de Castellano en 1er. año 5ª div., "Construcciones Civiles", turno tarde y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 12.914 del 15 de octubre de 1957, por el cual se confirmó como profesora de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 1ª, 2ª, 4ª y 6ª divs., y 3er. año 6ª div., todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ERIKA MARTA BUCE (L. C. Nº 1.924.231, Céd. de Id. número 64.466 Pol. de Mendoza), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada para igual número de horas y asignatura en 1er. año 2ª, 4ª y 6ª divs., 2º año 1ª div. y 3er. año 6ª divs., todas turno mañana, en el mismo establecimiento y no como en aquél se especificara.

Decreto Nº 15.091. — Bs. As., 15/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.885 de fecha 1º de agosto de 1957, por el que se confirmó a la señora SARA SOLFER de SZAFIRO (L. C. Nº 310.818, Céd. de Id. Nº 2.205.231 Pol. de la Cap. Fed.), en cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª div., en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales de igual asignatura en 3er. año 6ª div., en el mismo establecimiento, y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 12.412 de fecha 8 de octubre de 1957, por el que se trasladó a la profesora, señorita ERNESTINA PINDAR (I. C. Nº 1.318.643, Céd. de Id. número 1.455.939 Pol. de la Cap. Fed.), a trece horas de Inglés (6 horas -3-3- en 2º año 2ª div. y 2º año 4ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 y 7 horas 3-4 en 1er. año 4ª div., y 5º año 1ª div., en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal; debiendo cesar en doce horas de igual asignatura (3-3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., y 5º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, que dicho traslado deberá ser considerado para la tarea que se determina, cesando en igual número de horas, asignatura, división y turno, del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, y no como en aquél se indicara.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.285 de fecha 8 de agosto de 1957, por el que se confirmó al señor MARCELO BORMIDA (D. M. Bs. As. Mat. 4.138.825, Céd. de Id. Nº 3.523.663 Pol. de la Cap. Fed.), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, entre otras, tres horas semanales de Historia en 1er año 3ª división, turno mañana, en razón de haber presentado la renuncia con anterioridad.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 11.035 de fecha 13 de setiembre de 1957, por el que se confirmó, entre otros, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), en cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física, turno mañana, a la señora LEONOR del CARMEN MENOYO de AVILA (L. C. 8.757.745, Céd. de Id. Nº 394.339 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de haber renunciado, con anterioridad.

Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 7.665 de fecha 10 de julio de 1957, por el cual se confirmó, entre otros en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, en tres horas semanales de Geografía en 3er. año 2ª división, turno mañana, al señor PEDRO ALEJANDRO VERA ARAOZ (D. M. 53, Mat. 3.422.878, Céd. de Id. número 58.777 Pol. de Córdoba), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada para igual número de horas, asignatura, año, división y turno, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.655 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en cuatro horas semanales de Anatomía y Fisiología (2-2) en 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, al Médico Cirujano, señor HUGO FORTUNATO ABITROL (D. M. 61, Mat. 3.843.094, Céd. de Id. Nº 58.454 Pol. de Santiago del Estero), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en seis horas semanales de Anatomía (3-3) en 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, del establecimiento precedentemente citado, y no como en aquél se indicara.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Certificado de Experto Mecánico

Decreto Nº 303. — Bs. As., 13/1/57. — Visto: el Expediente Nº 58.800/55 del Ministerio de Educación y Justicia por el cual se determina la necesidad de establecer el certificado de estudios que corresponde extender a los alumnos egresados del Ciclo Básico de la Especialidad Mecánica, que con turno vespertino se dicta en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital, autorizado por Resolución Ministerial de fecha 27 de abril de 1953, considerando que dicho certificado debe responder a la orientación de carácter general seguida en las prácticas de taller respectivas y de conformidad con lo aconsejado por S. E. en señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Hacer saber a quienes corresponda que a los egresados del Ciclo Básico, referido en los considerandos del presente decreto se les extenderá un certificado de Experto Mecánico.

Arts. 2º y 3º — De forma.

CAPITAL

Promociones — Nombramientos — Confirmación

Decreto Nº 16.950. — **Bs. As.**, 26/12/57. — Promueve en la Escuela Industriad Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al personal que se menciona, en los cargos que en cada caso se indica:

RODOLFO TOBLASCO (D. M. 1, Mat. 92.728, Céd. de Id. Nº 951.412 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), de que es titular en el mismo establecimiento.

DOMINGO FALCON (D. M. 4, Mat. 442.837, Céd. de Id. Nº 2.115.724 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo similar, con idéntica remuneración, debiendo cesar en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), de que es titular en el mismo establecimiento.

Nombra en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, al personal que se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ELENA CIUDAD de VAÑA (L. C. 205.072, Céd. de Id. Nº 2.380.510 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por promoción de Rodolfo Torlanco.

En un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, vacante por promoción de Domingo Falcón, a la señorita MARIA VIDAL (L. C. 1.783.177, Céd. de Id. Nº 4.999.395 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16·963. — **Bs. As.**, 26/12/57. — Promueve en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), vacante por eración 1957, a la señora TERESA EDIT ANTONINI de VILARRASA (Lib. Cív. 3.448.081, Céd. de Id. Nº 2.903.668 Pol. de la Cap. Federal).

Nombra en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por promoción de Teresa Edit Antonini de Villarrasa, a la señorita MARIA del CARMEN MARTINEZ DEL CASTILLO (L. C. 3.756.639, Céd. de Id. Nº 4.398.584 Pol. de la Cap. Fed)

Decreto Nº 16.970. — **Bs. As.**, 26/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

Auxiliar Mayor (Secretaria), a la señorita JOSEFINA BRAGA (L. C. 265.691, Céd. de Id. número 2.157.254 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar el propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento.

Auxiliar 2º (Prosecretario), al señor AMADEO NICOLAS DI FONSO (D. M. 1, Mat. 1.069.659, Céd. de Id. Nº 1.987.117 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

En un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), cada uno, al siguiente personal:

MARIA ELENA MARCHETTI (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 4.737.998 Pol. de la Cap. Fed.), vacante por promoción de Amadeo N. Di Fonso.

RAUL OMAR TORRE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.481.148, Céd. de Id. Nº 3.282.148 Pol. de la Cap. Fed.), vacante por promoción de Josefina Braga.

Confirma en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señorita ODILLA NORA SANCHEZ (L. C. 4.312.436, Céd. de Id. Nº 2.769.374 Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 16.973. — **Bs. As.**, 26/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada uno, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Auxiliar 3º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita ANGELINA LONGOBARDI (L. C. 156.318, Céd. de Id. Nº 1.451.948 Pol. de la Cap. Fed.), quien debrá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento.

Auxiliar 4º (Personal Administrativo), vacante por promoción de Angelina Longobardi, a la señorita CATALINA FRANCISCA CHIAPPORI (L. C. 375.014, Céd. de Id. Nº 647.218 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento.

Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por promoción de Catalina Francisca Chiappori, al señor OSVALDO MANUEL DE LUCA (D. M. 4, Mat. 441.707, Céd. de Id. Nº 1.940.116 Pol. de la Cap. Fed.).

Adscripción

Decreto Nº 15.092. — **Bs. As.**, 15/11/57. — Adscribe a contar del 1º de noviembre de 1957 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, a la Presidencia de la Nación, al provisional de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, señor TOMAS FARIAS (D. M. 18, Mat. 5.006.342, Céd. de Id. Nº 388.235 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Sin efecto Resolución

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 115.218/56. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.399 de fecha 17 de diciembre de 1956, por la que se disponía la organización y funcionamiento de la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital —actualmente Nº 14—

a cargo del señor Ennio Flaminio Gallego, así como las resoluciones de fecha 17 de mayo de 1957, Expte. Nº 50.818/57, y la Nº 800 del 26 de agosto siguiente, que prorrogaba tales funciones.

Asigna definitivo destino al señor ENNIO FLAMINIO GALLEGO, designándolo en un cargo de Vicedirector en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Permuta

Resolución Nº 2.868. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 134.899/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores EUCLIDES SANTINI (Mat. 3.166.664) y RAUL URROZ (Mat. 5.558.491), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), dos horas de Química en 1er. año 3ª división "Eléctrica", turno mañana y dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª división "Eléctrica", turno tarde.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 166 .— Bs. As., 9/1/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan

SUSANA AGUSTINA del CARMEN BURGOS CISNEROS (L. C. 3.151.897, Céd. de Id. Nº 666.834 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Castellano en 1er año 1ª división "Auxiliar de Química Industrial", turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con una hora de igual asignatura en el mismo año, división, turno y especialidad.

PLACIDO IBRERA (D. M. 3, Mat. 4.322.049, Céd. de Id. Nº 2.167.649 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división "Auxiliar de Química Industrial", turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, "Química", turno noche, vacantes por renuncia de Alejandro Modesto Lara.

Resolución Nº 2.618. — Bs. As., 4/12/57. Expte. Nº 113.150/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

EMILIO ARIAS (D. M. 68, Mat. 3.245.746, Céd. de Id. Nº 2.083.611 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, "Mecánica", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas e idéntica asignatura en 3er. año 2ª división, "Mecánica", turno mañana.

ENRIQUE BECHER (D. M. 1, Mat. 1.678.187, Céd. de Id. Nº 195.828 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 4ª división 'Mecánica" y 3 horas de Historia y Geografía en 1er. año 8ª división "Construcciones Civiles", ambas turno mañana, casará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas (3 horas de Castellano en 3er. año 2ª división "Mecánica" y 3 horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división "Construcciones Civiles", ambas turno mañana).

ROBERTO JOSE BELPUSI (D. M. Bs. As., Mat. 4.463.335, Céd. de Id. Nº 2.098.285 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas de cátedra (2 horas de Electricidad en 3er. año 4ª división "Mecánica", turno mañana y 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 2ª división "Mecánica", turno vespertino), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Electricidad en 3er. año 2ª división "Mecánica", turno mañana y 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana.

JUAN JOSE BELLO (D. M. 2, Mat. 1.783.389 Céd. de Id. Nº 832.794 Pol. de la Cap. Fed.), titular de nueve horas de cátedra (3 horas de Historia y Geografía en 3er. año 5ª división, "Construcciones Civiles" y 6 horas de Castellano (3-3) en 1er. año 10ª división "Mecánica y 2º año 6ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas (3 horas de Historia y Geografía en 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles" y 6 horas de Castellano (3-3) en 1er. año 8ª división "Mecánica" y 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

JORGE LUIS VIGLIANI (D. M. 68, Mat. 3.234.657, Céd. de Id. Nº 2.335.305 Pol. de la Cap. Fed.), titular de siete horas de cátedra (3 horas de Tecnología en 3er. año 4ª división "Mecánica" y 4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 4ª división "Mecánica", ambas turno mañana), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas (3 horas de Tecnología en 3er. año 2ª división "Mecánica" y 4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª división "Mecánica", ambas turno mañana).

RICARDO JOSE BRUNO BONFIGLIOLI (Céd. de Id. Nº 1.677.591 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 10 horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 6ª división "Construcciones Civiles" y 3er. año 2ª división "Mecánica", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar con diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles" y 3er año 4ª división "Mecánica", turno tarde.

HORACIO JORGE CALVI (D. M. 4, Mat. 1.804.092, Céd. de Id. Nº 1.987.369 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 2º año 6ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, 3er. año 4ª división "Mecánica" y 4º año 4ª división "Mecánica", ambas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas e idéntica asignatura en 1er. año 1ª división

"Construcciones Civiles", turno mañana, 3er. año 1ª división "Eléctrica", turno tarde y 5º año 3ª división "Mecánica", turno mañana.

PEDRO GUILLERMO CARBONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.066.928, Céd. de Id. Nº 2.712.278 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Física en 1er. año 10ª división "Mecánica, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas e idéntica asignatura en 1er. año 8ª división "Mecánica", turno tarde.

MARIO ALBERTO CONFORTI (D. M. 4, Mat. 0.428.724, Céd. de Id. Nº 1.680.615 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 4ª división "Mecánica", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas e idéntica asignatura en 3er. año 2ª división "Mecánica", turno mañana.

ROSA JOVITA ZELAYA de DALZONE (L. C. 3.383.178, Céd. de Id. Nº 2.895.818 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Historia y Geografía (3-3) en 1er. año 9ª división "Eléctrica" y 2º año 7ª división "Eléctrica", ambas turno tarde), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª división "Eléctrica", ambas turno tarde.

RAUL de FRANCISCO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.040.196, Céd. de Id. Nº 2.509.375 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Química en 1er. año 8ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana.

CARLOS FIGINI (D. M. 3, Mat. 1.351.941, Céd. de Id. Nº 250.557 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 9ª división "Eléctrica" y 3er. año 2ª división "Mecánica", ambas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (4-4) de igual asignatura en 1er. año 1ª división "Eléctrica", turno tarde y 1er. año 8ª división "Mecánica", turno mañana.

MARIO ALBERTO FIGUEROA (D. M. 68, Mat. 5.555.704, Céd. de Id. Nº 2.427.863 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 8ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana.

ALCIDES MIGUEL FILLOL (D. M. 68, Matrícula 5.585.292, Céd. de Id. Nº 4.877.148 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo Técnico en 2º año 7ª división "Eléctrica", turno tarde; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división "Eléctrica", turno tarde.

MARCELINO ALFREDO FISCH (D. M. 68, Mat. 808.079, Céd. de Id. Nº 474.293 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división "Mecánica", turno tarde; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división "Mecánica", turno tarde.

JUAN CARLOS DEMIRO FLORIO (D. M. 4, Mat. 4.456.231, Céd. de Id. Nº 2.107.871 Pol. de la Cap. Fed.), titular de nueve horas de cátedra (3 horas de Historia y Geografía en 2º año 6ª división, "Construcciones Civiles", seis horas de Castellano (3-3) en 2º año 7ª división "Eléctrica" y 3er. año 5ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles" y seis horas de Castellano (3-3) en 2º año 1ª división "Eléctrica" y 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

GUILERMO DOMINGO ANTONIO GALANTE (D. M. 1, Mat. 32.375, Céd. de Id. Nº 1.148.737 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Higiene y Seguridad Industrial (2-2) en 2º año 6ª división "Construcciones Civiles" y 2º año 7ª división "Eléctrica", ambas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles" y 2º año 1ª división "Eléctrica", ambas turno tarde.

CESAR ANGEL GAYET (D. M. 16, Mat. 4.896.041, Céd. de Id. Nº 2.542.141 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 1er. año 8ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, 2º año 7ª división "Eléctrica", turno mañana y 3er. año 5ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 4ª división "Mecánica" 2º año 1ª división "Eléctrica" y 3er. año 1ª división 'Construcciones Civiles", todas turno mañana.

OSCAR ALBERTO LLAMAS (D. M. 68, Matrícula 3.247.153, Céd. de Id. Nº 2.066.436), titular de tres horas de Tecnología en 3er. año 2ª división "Mecánica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división "Mecánica".

LUIS MOLINDI (D. M. 68, Mat. 5.557.866, Céd. de Id. Nº 3.633.399 Pol. de la Cap. Fed.), titular de siete horas de Dibujo Técnico (3-4) en 2º año 6ª división "Construcciones Civiles" y 3er. año 5ª división "Construcciones Civiles", ambas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con siete horas (3-4) de igual asignatura en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", ambas turno tarde.

ALBERTO NEUMANN (D. M. 3, Mat. 343.436), titular de cuatro horas de Organización y Legislación del Trabajo (2-2) en 3er. año 5ª división "Construcciones Civiles", turno tarde y 3er. año 4ª división "Mecánica", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno tarde y 3er. año 2ª división "Mecánica", turno mañana.

CARLOS CRISTOBAL MONTEVERDE (D. M. 1, Mat. 38.630, Céd. de Id. Nº 4.293.372 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Historia y Geografía (3-3) en 1er. año 10ª división "Mecánica" y 3er. año 2ª división "Mecánica", ambas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 8ª división "Mecánica" y 3er. año 4ª división "Mecánica", ambas turno tarde.

AURELIO PERCIVALE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.045.396, Céd. de Id. Nº 2.428.385 Pol. de la Cap. Fed.), titular de nueve horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 8ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, 5 horas, 2-3, de Tecnología en 2º año 6ª división "Construcciones Civiles" y 3er. año 5ª división "Construcciones Civiles", ambas turno tarde), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana y 5 horas, 3-2, de Tecnología en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", ambas turno tarde.

DOMINGO ALBERTO PONTORIERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.232.514, Céd. de Id. Nº 2.715.704 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez horas de Matemáticas (5-5) en 2º año 7ª división "Eléctrica" y 3er. año 5ª división "Construcciones Civiles", ambas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas de Laboratorios de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, en el mismo establecimiento, vacantes por renuncia que se acepta de ERNESTO HUGO FIDENEY (D. M. 1, Mat. 1.674.943, Céd. de Id. Nº 1.965.561 Pol. de la Cap. Fed.), y cuatro horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción, en 6º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno noche, vacantes por renuncia de José María Caride, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

ERNESTO RAMON PORTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.142.804, Céd. de Id. Nº 3.378.901 Pol de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 10ª div., "Mecánica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 4ª div., "Mecánica", turno tarde.

ROBERTO ALFREDO RISSO (D. M. 3, Matrícula 353.462, Céd. de Id. Nº 831.336 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 1er. año 9ª división "Eléctrica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división "Eléctrica", turno tarde.

CESAR ALFONSO RODRIGUEZ (D. M. 2, Matrícula 1.732.296, Céd. de Id. Nº 1.902.234 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 10ª división "Mecánica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 8ª división "Mecánica", turno tarde.

JULIO CIPRIANO RUSSO (D. M. 1, Mat. 1.671.267, Céd. de Id. Nº 1.956.214 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Educación Física (2-2) en 1er. año 10ª división "Mecánica" y 1er. año 9ª división "Eléctrica", ambas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 8ª división "Mecánica" y 1er. año 1ª división "Eléctrica", ambas turno mañana.

LUIS MARIO SCAVINI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.488.099, Céd. de Id. Nº 2.511.664 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Química (2-2-2) en 2º año 6ª división "Construcciones Civiles", 1er. año 9ª división "Eléctrica" y 1er. año 10ª división "Mecánica", todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de igual asignautra en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", 1er. año 1ª división "Eléctrica" y 1er. año 8ª división "Mecánica", todas turno tarde.

AURELIA SCHUARITI (Céd. de Id Nº 962.206 Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 0.287.352), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 9ª división "Eléctrica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cinco horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div., "Eléctrica", turno tarde.

ENRIQUE ROBERTO TEDESCO (D. M. 68, Mat. 5.560.641, Céd. de Id. Nº 2.627.983 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Química en 2º año 7ª div., "Eléctrica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª div., "Eléctrica", turno tarde.

FRANCISCO HECTOR VAL (D. M. Bs. As., Mat. 4.407.468, Céd. de Id. Nº 2.610.974 Pol. de la Cap. Fed.), titular de siete horas de Electricidad (3-2-2) en 2º año 7ª división "Eléctrica", 3er. año 2ª división "Mecánica" y 3er. año 2ª división "Mecánica" y 3er. año 5ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en siete horas (3-2-2) de igual asignatura en 2º año 1ª división "Eléctrica", 3er. año 4ª división "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

ARTURO GUILLERMO FRANCISCO VIERHELLER (D. M. 2, Mat. 2.249.908, Céd. de Id. 2.267.715 Pol. de Cap. Fed.), titular de tres horas de Física en 1er año 9ª división "Eléctrica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división "Eléctrica", turno tarde.

CONSTANTINO FRANCISCO FEDERICO ZECCA (D. M. 2, Mat. 4.210.444, Céd. de Id. 1.967.533 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Física en 2º año 6ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno tarde.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 15.190. — Bs. As., 19/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 9.635 de fecha 16 de

agosto de 1957 por el que se confimó, entre otros, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), al Profesor de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año, turno noche, "Aviación", señor LUIS DIEZ (D. M. 24, Mat. 3.031.266, Céd. de Id. Nº 210.258 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en seis horas de igual asignatura, en el mismo año, especialidad y turno, y no como en aquél se indicara.

Aclaración de Resolución

Resolución del 30/12/57. — Hace saber a quienes corresponda que la asignación de funciones establecidas por Resolución Ministerial de fecha 3 de octubre último (Expte. Nº 85.236/57) a favor del Maestro de Taller de la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), señor ERARDO MARIO PIERI, debe considerarse dispuesta a partir del día 1º de junio del corriente año.

Aceptación de donaciones

Bs. As., 20/1/58. — Expte. Nº 103.514/57. — Visto: Este expediente relacionado con el ofrecimiento de donación de dos —2— estufas a gas de kerosene, formulado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Profesional de Junín (Buenos Aires) y de dos —2— estufas a gas de kerosene ofrecidas por la Asociación de Ex-Alumnas del citado establecimiento, cuyos respectivos ofrecimientos obran a fs. 3 y 4, ambos con destino a la escuela mencionada; teniendo en cuenta las informaciones producidas y de acuerdo con la autorización conferida al suscrito por Decreto Nº 426 de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Asociación Cooperadora y por la Asociación de Ex-Alumnas de la Escuela Profesional de Junín (Buenos Aires), con destino al citado establecimiento, consistente en cuatro estufas —4— a gas de kerosene, cuyos ofrecimientos respectivos obran a fs. 3 y 4.

2º — Agradecer por intermedio del establecimiento, a la Asociación Cooperadora y Asociación de Ex-Alumnas del mismo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 98.538. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de un grupo de vecinos y comerciantes de Carlos Casares (Buenos Aires), consistente en una Bandera de Ceremonias para desfile, con destino a la Escuela Industrial de esa localidad.

Agradece por intermedio del establecimiento a los vecinos y comerciantes de la localidad mencionada, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Corrientes

Residencia de una Misión

Resolución Interna del 3/1/58. — Expte. Nº 132.505. Fija por el término de dos años, la localidad de Saladas (Corrientes) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 23 de la especialidad "Mecánica de Automotores", a partir del 1º de marzo próximo.

Entre Ríos

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.854. — Bs. As., 23/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.076 de fecha 27 de junio de 1957, por la que se designó, con carácter provisional, en el cargo de Director de la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), al señor ALBERTO MANUEL FERNANDEZ (Mat. 5.984.568).

Formosa

Residencia de una Misión

Resol. Int. del 13/1/58. — Expte. Nº 131.946/57. — Fija por el término de dos años la localidad de Comandante Fontana (Formosa) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 55 de la especialidad "Mecánica de Automotores", a partir del 1º de marzo próximo.

Mendoza

Pase

Decreto Nº 17.303. Bs. As., 30/12/57. — Que el Arquitecto, señor EMILIO ARTURO FELLET FUNES (D. M. Bs. As., Mat. 4.236.237, Céd. de Id. número 2.520.586 Pol de la Cap Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Mendoza, cuatro horas de Arquitectura en 4º año 1ª división "Construcciones Civiles", vacantes por renuncia del señor Ricardo M. Cuenya, y en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, dos horas de Matemáticas en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios del provisional Jorge A. Ivanissevich, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (3 horas de Obras Sanitarias y 3 horas de Construcciones Complementarias en 6º año "Construcciones Civiles"), en la Escuela Industrial de Mendoza.

San Luis

Prórroga de residencia de una Misión

Resol. Int. del 3/1/58. — Expte. Nº 114.784/57. — Prorroga por el término de 2 años a partir del próximo curso escolar, la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 7 en la localidad de La Toma (San Luis).

Santa Fe

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.862. — Bs. As., 23/12/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela

Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

ROBERTO BURGUES (Mat. 5.957.949), titular de dos horas de Dibujo Técnico en 2º año 2ª división "Automotores", turno diurno, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división "Automotores", turno diurno,

MARIA ESTHER MALO (L. C. 5.507.309), titular de dos horas de Inglés Técnico en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 6º año 1ª división "Automotores", turno vespertino.

RAMON ROSA NAVARRO (Mat. 2.138.776), titular de dos horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división "Automotores", turno diurno, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 2º año 2ª división "Automotores", turno diurno.

CESAR SANTANELLI (Mat. 2.178.505), titular de dos horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 6º año 1ª división "Automotores", turno vespertino.

No se hace lugar a un pedido de reconsideración

Resolución Nº 2.395. — Bs. As., 8/10/57. — No hace lugar al pedido de reconsideración impuesto por el señor RAUL AUGUSTO MARTINS (D. M. 1, Mat. 1.877.431), a quien mediante la Resolución Ministerial Nº 267 de fecha 8 de marzo de 1957, se le dieran por terminados los servicios como Director (Personal Docente) y Profesor de cuatro horas semanales de Química en 3er. año 1ª división turno tarde, que con carácter provisional desempeñaba en la Escuela Industrial Regional Mixta de San Jorge (Santa Fe).

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Designación para integrar una Comisión

Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 136.481/57. — VISTO: La nota que antecede del Ministerio de Transportes por la que solicita la designación del representante de este Ministerio para integrar la Comisión Asesora de Turismo, dispuesta por el Art. 14, apartado b) del Decreto-Ley Nº 12.028/57.

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Designar al Director de Obra Social de este Ministerio, Don JUAN CARLOS BESIO, representante de este Ministerio para integrar la Comisión Asesora de Turismo dispuesta por el Decreto-Ley número 12.028/57.

2º — De forma.

Se autoriza el uso de un automotor

Bs. As., 26/11/57. — Expte. Nº 134.605/57. — VISTO: El pedido formulado por el señor Director de Obra Social, en el sentido de que se le autorice a utilizar, como el año pasado, durante el desarrollo de la próxima temporada de turismo —diciembre 1957-abril 1958— el automotor oficial asignado a su servicio, a fin de visitar periódicamente los centros de turismo que posee dicha Dependencia en Mar del Plata, Necochea y Córdoba y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 2º de la Resolución del 10 de enero último en el Expte. Nº 41.620/57.

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorizar al señor Director de Obra Social a utilizar durante el desarrollo de la próxima temporada veraniega de turismo organizada por la entidad, desde diciembre de 1957 a abril de 1958, el automotor oficial marca Chevrolet, chapa Nº 101.546, asignado a su servicio, a los fines indicados en el considerando de la presente resolución.

2º — De forma.

Autorización

Bs. As., 4/11/57. — Expte. Nº 116.478/57. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección de Obra Social y lo manifestado precedentemente por la Dirección de Enseñanza Artística,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de Obra Social, con carácter precario, el uso del edificio de la calle Ayacucho 1463 de esta Capital.

2º — Comuníquese a las Direcciones de Obra Social y de Enseñanza Artística, tomen conocimiento la Dirección General de Administración y el Departamento de Intendencia y cumplido, archívese.

DIRECCION DE BIBLIOTECA E INFORMACION EDUCATIVA

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.761. — Bs. As., 20/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.540 de fecha 20 de noviembre de 1957, por la cual se trasladó al señor ROBERTO OBDULIO PIRILLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.508.629, Céd. de Id. Nº 3.401.589 Pol. de la Cap Fed), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Item 1, P P. 1), del Departamento de Automotores, a la Dirección General de Personal, que el mismo deberá considerarse a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa y no como en aquella se consignar.

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

Pase

Resolución Nº 2.258. — Bs. As., 25/10/57. — Dispone que la Sra. EDITH CARMEN RIPOLLES de BORDA (L. C. Nº 201.840, Céd. de Id. Nº 3.871.227 Pol. de la

Cap. Fed.), pase a desempeñar al Registro de Establecimientos Privados, un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Dirección General de Sanidad Escolar.—

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Registro de Establecimientos Privados, el cargo de que es titular la Sra. Edith C. R. de Borda.

Traslado

Resolución Nº 2.404. — Bs. As., 8/11/57. — Traslada al Registro de Establecimientos Privados a la señorita MARIA DEL CARMEN RIGGI O'DWYER (Céd. de Id. Nº 2.652.013 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en el Departamento de Automotores.-

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Registro de Establecimientos Privados, el cargo de que es titular la señorita María del Camen Riggi O'Dwyer.

Renuncia

Resolución Nº 2.742. — Bs. As., 21/10/57. — Da por presentada la renuncia que oportunamente elevara el señor VICENTE PASCUAL CERIGLIANO (D. M. 16, Mat. 943.765, Céd. de Id. Nº 788.024 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo), en el Registro de Establecimientos Privados, que se acepta.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD

Nombramiento

Decreto Nº 11.108. — Bs. As., 16/9/57. — Nombra —con anterioridad al 1º de enero de 1957, en el Departamento de Comunicaciones y Electricidad, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia,— con imputación al anexo 5, inciso 1º, item 1º, apartado B) "jornales", partida principal 11, parcial 1, jornalero, al señor JOSE VICTOR PEREYRA (D. M. Bs. As., Mat. 4.143.159, Céd. de Id. Nº 3.039 317 Pol. de la Cap. Fed.)

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Designación de Jefe

Decreto Nº 16.929. — Bs. As., 26/12/57. — VISTO: Que por Decreto Nº 6.643 de fecha 17 de junio de 1957, se declaró cesante al señor GUILLERMO ALFREDO GARCIA GIANNINI, quién prestaba servicios en el Ministerio de Educación y Justicia en calidad de Jefe de Departamento de Intendencia, y

CONSIDERANDO:

Que resultando de imprescindible necesidad proceder a cubrir la función citada, dicho Ministerio procedió al 21 de enero de 1957, a la designación, con carácter provisorio, del señor Reynaldo Galazzi, fecha en que el señor García Giannini había hecho abandono del servicio,

Que a la fecha y a efectos de posibilitar, la liquidación y pago de haberes que por la función que viene desempeñando debe percibir el señor Galeazzi, es necesario dictar la medida legal que así lo determine, es decir, su designación por parte del Poder Ejecutivo;

Que tal medida resulta imprescindible por tratarse de cubrirse, razón por la cual se justifica plenamente de un cargo funcional superior que no puede dejar la adopción de un tratamiento excepcional frente a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 23.573/56;

Que dicha excepción fue autorizada en Acuerdo de Gabinete de conformidad con lo establecido por el Artículo 33 del mencionado Decreto-Ley;

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase —con anterioridad al 17 de junio de 1957,— al señor REYNALDO GALEAZZI (D. M. 1, Mat. 67.468, Céd. de Id. Nº 685.323 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Jefe de Departamento (Intendencia), vacante en el presupuesto del Anexo 5 - Ministerio de Educación y Justicia, en el Inciso 1º - Item 1 - Ministerio y Dependencias - Partida Principal 1, Personal Administrativo y Técnico, Parcial 1; debiendo cesar al mismo tiempo en un cargo de Oficial 6º, Partida Principal 1 - Personal Administrativo del referido presupuesto, de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Asignación de funciones

Resolución Nº 2.641. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 113.022/57. — Asigna funciones de Encargado —a partir del 1º de octubre de 1957— al actual titular de un cargo de Auxiliar 9º Item 1-P.P. 12, señor VALERIO OCAMPO (D. M. 18, Mat. 2.512.650, Céd. de Id. Nº 2.734.525 Pol. de la Cap. Fed.), quién presta servicios en el Departamento de Intendencia.

Traslado

Resolución Nº 2.332. — Bs. As., 29/10/57. — Traslada al Departamento de Intendencia, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Item 1-P.P. 11), en el Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones, señor VICENTE FLORIO (D. M. 1, Mat. 4.176.317).

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Departamento de Intendencia, el cargo de que es titular el señor VICENTE FLORIO.



República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 28 de febrero de 1958 — Nº 515

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Atr. 1º)

SUMARIO

DEBERA ELEVARSE UNA NOMINA DEL PERSONAL DOCENTE PROVISIONAL QUE REVISTE COMO TAL ANTES DEL 11/9/56

Resolución Nº 2.382. — **Bs. As., 5/11/57.** — VISTO: El Decreto-Ley Nº 8.587 de fecha 26 de julio de 1957, por el que se dispone la prórroga hasta el 31 de diciembre del corriente año, de los plazos establecidos por los Arts. 147 y 150 del Estatuto del Docente, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario llevar a cabo una prolija revisión a fin de agilizar el trámite y canalizar los reclamos formulados por el personal cuya confirmación, por diversos motivos, aún no hubiera sido cumplimentada.

Que con tal objeto, es menester que las autoridades de los establecimientos de enseñanza procedan a elevar la nómina de todos aquellos docentes provisionales que se encuentran en la situación prevista precedentemente.

Por lo expuesto y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Confirmaciones,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Las Direcciones y Rectorados de los establecimientos de enseñanza elevarán a la Dirección General de Personal antes del 30 de noviembre de 1957, la nómina de todo el personal docente provisional que revista como tal antes del 11 de setiembre de 1956, cuya permanencia en la cátedra hasta los respectivos concursos, confirmación o terminación de servicios no hubiera sido dispuesta por Decreto del Poder Ejecutivo, consignando con claridad y precisión, nombres y apellidos, datos de identidad y cívicos, asignatura o cargo que desempeñan, número de horas, divisiones y tareas, así como origen de las respectivas vacantes.

2º — La comprobación de cualquier omisión o falseamiento de los datos consignados en las nóminas

de que se trata, dará lugar a la investigación sumaria correspondiente, por considerárselos graves faltas ddministrativas.

3º — De forma.

AMPLIASE EL NUMERO DE INASISTENCIAS TOLERABLES PARA LA EXENCION DEL EXAMEN FINAL A LOS ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Decreto Nº 14.871. — Bs. As., 12/11/57. — Expte. Nº 131.000/57. — VISTO: El Decreto Nº 1.269 del 4 de febrero de 1957, por el que se ha fijado con carácter permanente el número de inasistencias tolerables a los efectos del mantenimiento del beneficio de la exención del examen final a los alumnos de los establecimientos de enseñanza media dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que obtienen promedios de calificación de siete o más puntos, y CONSIDERANDO:

Que, si bien el máximo de inasistencias anuales, justificadas o no, establecido al efecto, es el que ha consagrado la experiencia como adecuado para asegurar la buena preparación que debe exigirse a los fines de la aprobación de cada asignatura, corresponde tener en cuenta este año la circunstancia excepcional determinada por el deficiente estado sanitario que sobrevino en forma anormal.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Por esta sola vez extiéndese a cuarenta (40) el número de inasistencias fijado por las disposiciones reglamentarias vigentes como determinantes de la pérdida del beneficio de la exención del examen final.

Art. 2º — Facúltase a los Rectores y Directores de los Institutos oficiales de enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación y Justicia para rever las reincorporaciones acordadas sin el beneficio de la exención del examen final a los alumnos de sus respectivos establecimientos y de los correspondientes adscriptos que hayan incurrido en menos de treinta y cinco (35) inasistencias, ajustándolas estrictamente a lo dispuesto por el Art. 1º del presente decreto.

Arts. 3º y 4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.500. — Bs. As., 18/11/57. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al señor JOSE FEDERICO ROCCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.818.587, Céd. de Id. número 3.640.118 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.502. — Bs. As., 18/11/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956, a la señora BERNARDINA LIDIA MACIAS de CICATELLI (L. C. 1.400.756, Céd. de Id. Nº 2.963.662 Pol. de la Cap. Fed.)

Resolución Nº 2.503. — Bs. As., 18/11/57. — Nombra con carácter provisional a contar de la iniciación del curso lectivo de 1958, Profesora de cinco horas semanales de Cultura Musical (3 horas, 1-1-1, en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Emma Balbina Carreras en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 y 2 horas, 1-1, en 1er. año 6ª división y 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ciro José Iannillo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31, ambos establecimientos de la Capital Federal), a la Profesora de Cultura Musical, señorita ALCIRA MARIA ESTELA ESPINOSA (L. C. 3.614.196).

Pases — Desestima cargos

Decreto Nº 15.191. — Bs. As., 19/11/57. — Que el Ingeniero Civil, señor CESAR AUGUSTO ELIAS POSSE (D. M. 57, Mat. 3.574.746, Céd. de Id. número 2.037.585 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, siete horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno noche, vacantes por traslado de María de las M. Busico Lavalle y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno noche, vacantes por traslado de César A. E. Posse), debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (5-4) de Matemáticas de que es titular en 1er. año 3ª división y 4º año 2ª división, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.369. — Bs. As., 4/11/57. — Que la señorita ERNESTINA AMERICA GARCIA ARCA (Céd. de Id. Nº 2.017.627 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar con carácter titular en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Cap. Fed., dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.494. — Bs. As., 18/11/57. — Que la señorita VICENTA AURORA PLATANIA (L. C. 348.398, Céd. de Id. Nº 3.171.642 Pol. de la Cap.

Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º Preceptora), vacante por fallecimiento de Marina Gutiérrez Bueno, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.514. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 19.669/56. — Desestima los cargos formulados contra el señor ENRIQUE PRAT (D. M. 2, Mat. número 155.894), titular del cargo de Rector y Profesor de ocho horas semanales de Castellano en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y actualmente a disposición de la Superioridad.

Que el señor ENRIQUE PRAT (D. M. 2, Matrícula 155.894), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), el cargo de Director (Personal Docente), vacante por traslado de Gerónimo Martín, debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Rector de que es titular en el Cole gio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

La Dirección General de Personal, adoptará las medidas pertinentes a fin de trasladar las horas de cátedra de que es titular el señor Enrique Prat en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, a su nuevo destino.

Resolución Nº 2.516. — Bs. As., 19/11/57. — Que la señora ILDA BOVER de FAYTH (L. C. 3.393.294), pase a desempeñar con carácter provisional en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Educación Democrática en 2º año del Profesorado en Filosofía y Pedagogía, cesando al propio tiempo en tres horas de la misma asignatura que con el mismo carácter revista, en 2º año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.517. — Bs. As., 19/11/57. — Que la señorita ANA MARIA VASQUEZ (Lib. Cívica 52.954), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de María de la Soledad Ramis, cesando en un cargo similar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 2.399. — Bs. As., 8/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor JOSE LORENZO LEGASPI (D. M. 4, Mat. 548.122) y la señorita MARIA CARMEN LAURIA (L. C. 1.316.622), quienes pasarán a desempeñar con carácter provisional, respectivamente, dos horas de Educación Democrática en 3er. año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el establecimiento similar Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.400. — Bs. As., 8/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor JOSE LORENZO LEGASPI (D. M. 4, Mat. 548.122) y la señorita MARIA EMILIA CINUZZI (L. C. 405.104), quienes pasarán a desempeñar con carácter provisional, respectivamente, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 3ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 7ª división y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el establecimiento similar Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.480. — Bs. As., 18/11/57. — Exptc. Nº 107.799/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señora IRENE MARGARITA RESPECTE de ARANA (Céd. de Id. Nº 801.447 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor JORGE CARLOS PANELO (D. M. 3, Mat. 379.166), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titulares en la Escuela Nacional de Comercio número 25 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno vespertino y en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires), igual tarea, 2º año 2ª división, turno mañana.

Resolución Nº 2.483. — Bs. As., 18/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora AMELIA COLOMBO de ROLDAN (L. C. 0.026.658), y la señorita JULIA GUILLERMINA ROLLER (L. C. Nº 241.214), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 e igual tarea en 3er. año 2ª división, turno noche, en la similar Nº 26, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.484. — Bs. As., 18/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre MATILDE E. CURONE (L. C. 1.329.029) y ELMA NILDA SEBASTIAN (L. C. 1.698.116), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas (2) de Botánica en 1er. año 6ª división, turno mañana y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal y dos horas (2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional y dos horas (2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Lanús (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.519. — Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 102.982/57. — Aprueba la permuta de tareas entre MARTA LUCY MOREY de PUCHEU (Céd. de Id. Nº 369.978 Pol. de la Prov. de Bs. As.) y ALINA SCOSSIROLI de VILLASANTE (Céd. de Id. número 2.195.987) Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno tarde y dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, en el

Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal y cuatro horas, 2-2, de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.523. — Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 125.995/57. — Acuerda la permuta de tareas a contar del próximo curso escolar del año 1958, entre los señores PEDRO ZARUR (D. M. 1, Mat. 1.660.175) y ENRIQUE FLORENTINO MUENTE (D. M. 2, Mat. 260.501), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal y dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Autorización

Resolución Nº 2.398. — Bs. As., 8/11/57. — Autoriza a la señorita DINA ELVIRA COPOLECCHIA (Céd. de Id. Nº 1.424.421 Pol. de la Cap. Fed.), nombrada por Resolución Ministerial Nº 1.918 del 23 de setiembre de 1957, provisional de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Osvaldo R. Figini, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, a tomar posesión de dichas horas a partir del próximo curso escolar de 1958.

Reintegro

Resolución Nº 2.521. — Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 43.135/57. — Reintegra en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) con funciones de Mayordomo en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), al señor ESTEBAN BIES (D. M. 2, Mat. 70.317).

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.492. — Bs. As., 18/11/57. — Efectúa a contar de la iniciación del próximo curso escolar del año 1958, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ROBERTO CABICHA (Mat. 2.639.879), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) provisionales de Educación Democrática en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura, que con idéntico carácter desempeña en el turno de la mañana de la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

MARIA LLAONA (L. C. 514.972), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Pompeya A. Quiroga y en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Matilde R. de Nágera, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de cátedra de que es titular (4 horas de Matemáticas en 4º año 6ª división y 6 horas, 3-3, de Física en 4º año 6ª división, turno mañana y 5º año 4ª división, turno tarde), en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Ratificación de traslado

Decreto Nº 14.569. — Bs. As., 4/11/57. — Ratifica los términos de la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 562 de fecha 23 de abril de 1957 del Ministerio de Educación y Justicia, por la cual se trasladó al Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, en cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular en 1er. año "Auxiliares de Química Industrial", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, a la señorita ANA MARIA GRIPPO (L. C. 830.473, Céd. de Id. Nº 2.458.492 Pol. de la Cap. Fed.).

Desestimación de cargos

Resolución Nº 2.515. — Bs. As., 18/11/57. — Desestima los cargos formulados contra el señor JUAN JOSE LLOBET FORTUNY (D. M. 33, Matrícula 2.198.774, Céd. de Id. Nº 1.419.126 Pol. de la Cap. Fed.), quien fuera titular del cargo de Vicerrector del Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y cuya renuncia le fuera aceptada con fecha 23 de marzo de 1955.

Desestima los cargos formulados contra el señor SALVADOR MARCILIO (D. M. 4, Mat. 1.810.257, Céd. de Id. Nº 2.445.249 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Desestima los cargos formulados contra el señor FELIPE ATILIO ACOSTA (D. M. 4, Mat. 1.808.619, Céd. de Id. Nº 2.953.677 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Donaciones

Bs. As., 31/10/57. — Expte. Nº 103.342/56. — VISTO: Este expediente relacionado con el ofrecimiento de donación del material didáctico detallado a fs. 6/13, consistente en libros, revistas, folletos, folletines diarios y fichas, relacionadas con las distintas épocas de nuestra historia; ofrecidas por la señora María Celia C. de Cerdeña, con destino al Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal; teniendo en cuenta las informaciones producidas al respecto y de acuerdo con la autorización conferida al suscrito por Decreto Nº 426 de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por parte de la señora María Celia C. de Cerdeña, del material didáctico detallado a fs. 6/13, consistente en libros, revistas, folletos folletines, diarios y fichas, relacionados con las distintas épocas de nuestra historia, con destino al Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

2º — Agradecer por intermedio del establecimiento a la señora María Celia C. de Cerdeña, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

Resolución del 19/11/57. — Expte. Nº 99.488/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital, consistente en un Aparato Amplificador Combinado con Altoparlante y un Epidiascopia, para proyectar diapositivos y láminas con destino a dicho establecimiento.

Agradece por intermedio del citado establecimiento a la Asociación Cooperadora del mismo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 15.048. — Bs. As., 14/11/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 13.967 de fecha 30 de octubre de 1957, por el cual se nombró entre otros, a la señorita ANA de las MERCEDES MARTIN (L. C. 1.163.863, Céd. de Id. Nº 1.156.381 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Lilia Delia R. de Cueto Rúa, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, que dicho nombramiento deberá considerarse efectuado para la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 15.197. — Bs. As., 19/11/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 13.942 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, como Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año 4ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Armonía, señor ANGEL EUGENIO LASALA (D. M. 2, Mat. 258.799, Céd. de Id. Nº 931.322 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de haber presentado con anterioridad su renuncia como provisional de dicha tarea.

Sin efecto parte de Resolución - Disponibilidad

Decreto Nº 15.185. — Bs. As., 19/11/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Art.1º del Decreto Nº 15.738 del 29 de agosto de 1956 por el que se trasladó a la Profesora señorita EDELMIRA MORTOLA (L. C. 1.670.907 Céd. de Id. Nº 745.818 Pol. de la Cap. Fed.) a la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal para dictar seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 5ª 6ª y 7ª divisiones, debiendo cesar en cinco horas de Mineralogía y Laboratorio de la Sección Química, de la que era titular en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal.

Declara en disponibilidad en cinco horas de cátedra en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, a la señorita EDELMIRA MORTOLÁ (L. C. 1.676.907, Céd. de de Id. número 745.818 Pol. de la Cap. Fed.), hasta tanto sea posible adjudicarle tareas efectivas en oportunidad en que la asignatura Mineralogía y Laboratorio integre nuevamente el plan de estudios en la Sección Química.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 2.371. — Bs. As., 4/11/57. — Nombra con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 2º año 5ª división y 4º año 5ª división, vacantes por renuncia de Nélida María Rosa Calderaro de Gori, a la Profesora Normal en Letras, señorita HEBE PERCIVAL (L. C. 4.353.158, Céd. de Id. Nº 2.089.307 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.491. — Bs. As., 18/11/57. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, a la Perito Mercantil, señorita SUSANA OLIVIER SAGASTI (L. C. Nº 489.809, Céd. de Id. Nº 1.857.330 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.505. — Bs. As., 18/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señorita MARIA CRISTINA CIRIO (L. C. 2.956.921, Céd. de Id. Nº 3.397.026 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.532. — Bs. As., 19/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional María E. C. de Benítez, a la Profesora de Dibujo, señora SUSANA LYDIA VILARDEBO de PARDEILHAN (L. C. Nº 8.043, Céd. de Id. Nº 1.753.583 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.535. — Bs. As., 19/11/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo

curso escolar del año 1958—, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), profesor de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª div., y 2 horas de Estenografía en 5º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por no confirmación de Luisa Abdujian y creación 1957, respectivamente, al Perito Mercantil, señor SALVADOR PIAZZA (D. M. Bs. As., Mat. número 4.478.691).

Resolución Nº 2.536. — Bs. As., 19/11/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la vacante por creación 1957, turno mañana, al señor FRANCISCO SAVERIO OLIVETO (D. M. 2, Mat. 182.221, Céd. de Id. Nº 597.872 Pol. de la Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración que con carácter provisional revista en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

Pases

Decreto Nº 15.195. — Bs. As., 19/11/57. — Que la señora RAQUEL DORA ZUVIRIA de ROVINI (L. C. 1.841.850, Céd. de Id. Nº 1.039.290 Direc. Ident. Civ. de la Pcia. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires) un cargo titular de Maestra de Grado, vacante de Marta M. S. N. de Vera; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento..

Resolución Nº 2.496. — Bs. As., 18/11/57. — Que el señor PABLO MIGUEL TORNABE (D. M. 17, Mat. 883.242, Céd. de Id. Nº 816.106 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Reynerio Llaneza; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.497. — Bs. As., 18/11/57. — Que la señora ELBA ROSA REVERBERI de MAGNATERRA (L. C. 4.324.018, Céd. de Id. Nº 2.478.106 Pol. Fed.), pase a desempeñar a partir del próximo curso escolar del año 1958, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), 3 horas de Historia en 4º año 1ª div., turno mañana, vacante por renuncia de Adriana T. de Caillet Bois, cesando en tres horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 2.409. — Bs. As., 8/11/57. — Acuerda la permuta de tarea entre los profesores que a continuación se mencionan, en los establecimientos que en cada caso se determina:

LUIS ALFREDO LENTINI (D. M. 3, Mat. 395.660) y LEONIDAS DANTE RAFAEL GENNARELLI (D. M. 19, Mat. 5.107.657), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 2ª div. y 3er. año 1ª div., en la Escuela Nacional de Comercio y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º y 3er. años 2das. divs., en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires).

IRMA JOSEFA GAMUNDI de AMOS (Lib. Cív. 500.098) y LEON FALCOV (D. M. 1, Mat. 41.484), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, dos horas de Zoología en 2º año 2ª div., en la Escuela Nacional de Comercio y dos horas de igual asignatura en 2º año 6ª div., en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires).

VIRGINIA HAYDEE SANTIRSO de ROVIRA (Lib. Cív. 2.161.817) y LIRA CARACCIOLO de PASSINI (L. C. 295.055), quienes pasarán a desempeñar respectivamente tres horas de Castellano en 3er. año 1ª div., en la Escuela Nacional de Comercio y tres horas de Literatura en 5º año 5ª div., en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Adrogué (Bue-

ROBERTO ARMANDO LUGONES (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.228.580), y LUIS MARIA CRUZ HENESTROSA (D. M. 19, Mat. 1.144.838), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div., en la Escuela Nacional de Comercio y tres horas de igual asignatura en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires), en 5º año 1ª div.

GLADYS GWENDOLYNE FONES de MARQUEZ (L. C. 3.096.908), y MARTA DORA IRURZUM (Céd. de Id. Nº 1.647.305 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Inglés en 3er. año 1ª div., en la Escuela Nacional de Comercio y tres horas de igual asignatura en 2º año 6ª div., en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires).

SUSANA MARIA DE GIOIA de ARREGUI (Lib. Cív. 1.303.784), y ROSA YAIKO REIMANN de RAUD (L. C. 2.184.247), quienes pasarán a desempeñar respectivamente seis horas (2-2-2) de Educación Física en 3er. año 2ª div. y 5º año 1ª y 2ª divs., en la Escuela Nacional de Comercio, y seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 4ª div. y 4º año 5ª y 6ª divs., en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.479. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 124.972/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar 1958— la permuta de tareas, entre los señores ITALO CASIMIRO JUSTINO MASSIGLIA (D. M. 2, Mat. 200.424), y JORGE JUAN OSORIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.421), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente en la Escuela Normal

Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., turno mañana, y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 2ª div., turno tarde, en el Curso de Bachillerato Anexo al mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.525. — Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 122.828/57. — Acuerda —a contar del curso escolar de 1958— la permuta de tareas, entre la señorita RAQUEL JULIA IMERONI CAMPOS (Céd. de Id. Nº 701.993 Pol. Prov. de Bs. As.), y la señora MARTA ANA BOLLERO de LORENZINI (Céd. Id. Nº 206.653 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 2º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires), y tres horas de igual asignatura en 2º año 1ª div., turno tarde, en la Sección Comercio anexa al Colegio Nacional de la misma localidad.

Resolución Nº 2.533. — Bs. As., 19/11/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar— la permuta de tareas entre SARA MARCELINA PEREYRA PACHECO de LLOBET (L. C. 1.320.575, Céd. de Id. número 864.120 Pol. de Cap. Fed.), e HILDA BEATRIZ MAINETTI (L. C. 2.205.555, Céd. de Id. Nº 2.211.453 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, dos horas de Actividades Prácticas, en 2º año 6ª div. "Mujeres", turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y dos horas de la misma asignatura en 2º año 7ª div. "Mujeres" turno tarde, en el mismo establecimiento.

Aprobación de servicios

Resolución Nº 2.529. — Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 105.386/57. — Aprueba los servicios prestados como Delegado Interventor de la Escuela Normal Mixta y Sección Comercial anexa de Los Toldos (Buenos Aires), por el señor VICTOR HUGO PALACIOS, desde el 1º de noviembre de 1955.

Donaciones

Decreto Nº 14.811. — Bs. As., 11/11/57. — Visto este expediente (Nº 118.156/56 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia) relacionado con la donación ofrecida por alumnos del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) y de la Escuela Nacional de Comercio de la misma localidad, miembros de la Comisión pro-compra del Micro-proyector que donan, marca Leitz, tipo XI C, Nº A. 80.114, con destino a dichos establecimientos teniendo en cuenta las informaciones producidas por los organismos técnicos del citado Ministerio, que acreditan la conveniencia de aceptar dicha donación, como asimismo lo manifestado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su dictamen Nº I-957 obrante a fs. 7 vta.; a la conformidad prestada por la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 9 y a lo dispuesto por decreto Nº 426 de fecha 13 de enero de 1954,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación ofrecida por los alumnos del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) y de la Escuela Nacional de Comercio de la misma localidad, miembros de la Comisión pro-compra del Micro-proyector, marca Leitz, tipo XI C, Nº A. 80.114 que donan, con destino a dichos establecimientos.

Art. 2º — Por el Rectorado del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) y por la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de la misma localidad, agradézcase a la Comisión pro-compra del Micro-proyector, integrada por los alumnos de los citados establecimientos, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Art. 3º y 4º — De forma.

Resolución del 29/10/57. — Expte. Nº 98.347/56. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Comisión Cooperadora de Padres del Estudiantado Secundario y Normal de Corral de Bustos ente propietaria del ex Instituto Privado de Enseñanza Secundaria y Normal de Corral de Bustos (Córdoba), con destino al Colegio Nacional y Magisterio anexo de esa localidad, consistente en cuatro (4) faroles a kerosene "Radiosol", un (1) farol a kerosene marca "Aurora", un mueble biblioteca-archivo de madera, con tres puertas de vidrio, un lote de doscientas (200) láminas didácticas.

Agradece por intermedio del Colegio Nacional y Magisterio anexo, a la Comisión Cooperadora de Padres del Estudiantado Secundario y Normal de Corral de Bustos, ente propietaria del ex Instituto Privado de Enseñanza Secundaria y Normal de Corral de Bustos (Córdoba), la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Aclaración de Decretos

Decreto Nº 15.199. — Bs. As., 19/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.672 del 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) —entre otros— en cuatro horas semanales de Historia en 2º año 2ª div., turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA JESUS PEREYRA (L. C. 1.414.513, Céd. de Id. número 389.328 Direc. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 1ª div., del citado establecimiento y no como en aquel se determinara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.672 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en el Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.) —entre otros— en dos horas semanales de Dibujo en 2º año 3ª div., turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura,

señorita MABEL MARIA SINDACO (L. C. 3.194.934, Céd. de Id. Nº 3.066.961 Pol. de Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en dos horas semanales de Dibujo en 2º año 4ª div., del citado establecimiento, y no como en aquel se determinara.

Catamarca

Pase

Resolución Nº 2.481. — Bs. As., 18/11/57. — Que la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA LUCILA NAVARRO (L. C. 8.667.953, Céd. de Id. Nº 3.898 Pol. de Catamarca), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de María Esther Ahumada de Pereira; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Normal Regional de San Isidro (Catamarca).

Córdoba

Pase

Decreto Nº 15.189. — Bs. As., 19/11/57. — Que la Profesora Normal en Letras, señora MERCEDES CATALINA de JESUS HIRIART de ROMERO (L. C. Nº 9.163.484, Céd. de Id. Nº 16.939 Pol. de Santiago del Estero), pase a desempeñar —con carácter titular— diecinueve horas semanales de cátedra (9 hs. 5-4 de Castellano en 1er. año 7ª div., turno mañana, y 3er. año 5ª div., turno tarde vacantes por traslado de Beatriz C .C. de Yofre y de Alfredo S. Rodríguez, respectivamente, y 4 hs. de Historia en 1er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Nilda M. de Dávila, en el Colegio Nacional; 4 hs. de Castellano en 3er. año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de divisiones, en el Liceo Nacional de Señoritas; y 2 hs. de la misma asignatura en 4º año 8ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de Manuel A. Ferrer, en la Escuela Normal Mixta de Profesores todos establecimientos de la Provincia de Córdoba; debiendo cesar al propio tiempo, como titular de dieciocho horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Didáctica en 4º y 5º años 1ras. divs., 7 hs. 4-3 de Castellano en 3er. año 2ª div. y 5º año 1ª div., 3 hs. de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div .y 2 hs. de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª div., todas turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías, Santiago del Estero).

Permutas

Resolución Nº 2.518. — Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 122.094/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar—, la permuta de tareas entre JORGE AUGUSTO LIMA (D. M. 43, Mat. 2.790.756) y NICOLAS DE LA FUENTE (D. M. 43, Mat. 6.701.633), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas de Historia en 2º año 7ª div., turno mañana y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 2ª div., turno noche, en el Colegio Nacional "Deán Funes", de Córdoba.

Corrientes

Permuta

Resolución Nº 2.499. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 120.671/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores BLAS BILLORDO (D. M. 27, Matrícula 1.626.241), y JULIO ALBERTO GOITIA (D. M. 27, Mat. 1.634.534), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Literatura en 4º año 2ª div., turno mañana en el Colegio Nacional de Corrientes, y tres horas de Castellano en 5º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.366. — Bs. As., 4/11/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.066 de fecha 4 de octubre de 1957, por la cual el señor EUDORO FRANCISCO BUZZI (D. M. 27, Mat. 1.624.343), pasó a desempeñar cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional y ocho horas (4-4) de igual asignatura en 3er. año 2ª y 3ª divs., turno mañana en la Escuela Normal de Maestros, ambos establecimientos de Corrientes; cesando al propio tiempo en doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año 2ª div. y 2º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones); quién en consecuencia deberá reintegrarse a su anterior tarea.

Chubut

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 15.155. — Bs. As., 18/11/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 11.110 del 16 de setiembre de 1957, por el que fué confirmada la señora NELLY SILVIA GRANDIDE de CABRELLI (L. C. 8.085.561, Céd. de Id. Nº 19.776 Pol. de San Juan), en tres horas de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), por haber sido confirmada con anterioridad por Decreto Nº 10.304 del 2 de setiembre de 1957.

La Rioja

Desestimación de cargos

Resolución Nº 2.530. — Bs. As., 19/11/57. — Exptes. Nros. 28.504 y 97.159/56. — Desestima los cargos formulados a la Auxiliar 4º (Secretaria) de la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), señora IRENE del CARMEN LENCINAS de OCAMPO (L. C. Nº 7.891.540, Céd. de Id. Nº 2.697 Pol. de La Rioja).

Mendoza

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.186. —Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 67.521/57. — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, la situación de revista del

personal docente del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, en las tareas que en cada caso se determina:

MARTA EUGENIA BALMACEDA de COLL (L. C. 8.358.104, Céd. de Id. Nº 130.194 Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacante por transformación de división.

SUSANA ALICIA IVONNE CONALBI (Lib. Civ. 3.047.769, Céd. de Id. Nº 40.851 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señora Marta E. Balmaceda de Coll.

SUSANA DELICIA GARCIA PITHOD (Lib. Civ. 8.317.528, Céd. de Id. Nº 34.641 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

RINA AGAIB (L. C. 1.604.578, Céd. de Id. número 107.926 Pol. de Mendoza), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 6ª división, que se transforma y 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 7ª división, vacantes por reajuste de la señorita Susana Delicia García Pithod y 3er. año 1ª división, vacantes por reajuste de la señora Rosa G. A. R. de Santamarina todas en el turno de la tarde.

ROSA GABRIELA ANGELA RUSSEL de SANTAMARINA (L. C. 8.369.457, Céd. de Id. Nº 17.679 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señorita Rina Agaib.

MATILDE RUTH ZULUAGA (L. C. 8.363.237, Céd. de Id. Nº 30.388 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ALICIA RENEE FILOMENA GARCIA GODOY (L. C. 405.010, Céd. de Id. Nº 3.197.172 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señorita Matilde R. Zuluaga.

ERIKA MARTHA BUCK (L. C. 1.924.231, Céd. de Id. Nº 64.466 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

NOELIA EDITH GUTIERREZ de CAMPOY (L. C. 8.336.769, Céd. de Id. Nº 140.110 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señorita Erika Martha Buck.

MALEK ENRIQUETA MERCAU de PUCHULU (L. C. 335.614, Céd. de Id. Nº 20.394 Pol. de San Luis), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, vacantes por transformación de división.

LUBE SARA ROITMAN (L. C. 8.330.108, Céd. de Id. Nº 30.045 Pol. de Mendoza), titular de tres horas de Geografía en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señora Malek E. Mercau de Puchulu.

ADELAIDA DOLORES PASARON de GASCON (L. C. 8.326.288, Céd. de Id. Nº 4.299.502 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 7ª división, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división .

ALICIA RAQUEL SERU de LEAL (L. C. 8.339.205, Céd. de Id. Nº 31.012 Pol. de Mendoza), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de Matemáticas y 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señora Adelaida D. Pasarón de Gascón.

MARTHA SAA de LUCERO (L. C. 8.312.926, Céd. de Id. Nº 127.893 Pol. de Mendoza), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de Matemáticas y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

RAQUEL DIGERSTEIN de SICILIA NUÑEZ (L. C. 8.338.460, Céd. de Id. Nº 1.982.438 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 1er año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de idioma.

LUISA BERNAUD de FADER (L. C. 8.338.790, Céd. de Id. Nº 16.843 Pol. de Mendoza), titular de tres horas de Francés en 1er. año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación, de idioma.

LIDIA PANASITI (L. C. Nº 8.308.137, Céd. de Id. Nº 4.287.226 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ENRIQUE MANUEL CERETTI CUBILLOS (D. M. 51, Mat. 3.306.906, Céd. de Id. Nº 144.897 Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ANTONIO CURI (D. M. 51, Mat. 3.324.550, Céd. de Id. Nº 71.777 Pol. de San Rafaél, Mendoza), titular de dos horas de Zoología en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por reajuste del señor Enrique M. Ceretti Cubillos.

SARA BRIGIDA CLOTILDE AGÜERO HERNANDEZ (L. C. 8.364.654, Céd. de Id. Nº 19.609 Pol. de Mendoza), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cinco horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señorita Gladys Stoppel.

GLADYS ESTHER STOPPEL (L. C. 2.515.936, Céd. de Id. Nº 4.296.862 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división y en el Colegio Nacional de Mendoza, tres horas de Literatura en 5º año 4ª división, turno vespertino, vacantes por transformación de división.

Salta

Aclaración de Decreto

Resolución Nº 2.488. — Bs As., 18/11/57. — Deja establecido con referencia al Decreto Nº 10.841 del 11 de setiembre de 1957, por el cual se designó en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la señorita MARIA JULIA CATALDI SOLA L. C. 3.537.679), que la misma deberá considerarse con prestación de servicios en el turno de la tarde.

San Juan

Permutas

Resolución Nº 2.485. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 115.955/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre las señoritas SUSANA ELVIRA LANDA VIDELA (Céd. de Id. Nº 26.679 Pol. de San Juan), y ELIDA STORNI (Céd. de Id. Nº 8.562 Pol. de San Juan), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional, cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno tarde y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales, ambos establecimientos de San Juan.

Santa Fe

Pase

Resolución Nº 2.524. — Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 65.544/57. — Que la señora NYDIA PAULINA DALL'AGLIO de MARTINELLI (L. C. 6.094.813, Céd. de Id. Nº 71.237 Pol. de Santa Fe), titular, entre otras, de tres horas de Inglés, en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter idéntica tarea, en 4º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Santiago del Estero

Sin efecto parte de Decreto

Decreto 15.192. — Bs. As., 19/11/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 13.941 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero), como profesor de tres horas semanales de Anatomía en 4º año 2ª división, turno mañana, al Médico Cirujano, señor MIGUEL ANGEL FRANCISCO AREVALO (D. M. 43, Matrícula 6.473.745, Céd. de Id. no posee); en razón de haber presentado, con anterioridad, su renuncia como provisional de dicha tarea.

Tucumán

Pase

Resolución Nº 2.444. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. Nº 87.815/56. — Que la señora ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de CAMPOS (L. C. 8.764.316), titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, de una hora de Cultura Musical en 1er. año 3ª división, turno noche, que se suprimió, pase a desempeñar, en el mismo establecimiento, una hora de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, vacante por creación 1956.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.439. — Bs. As., 11/11/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Tucumán, afectado por las transformaciones de cursos, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MATILDE BASILIA ALONSO GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 113.266 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er año 7ª división, turno mañana, vacante pot transformación.

EDUARDO SADET ASTUDILLO (Céd. de Id. número 5,866 Pol. de Catamarca), titular de cuatro horas

de Castellano en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

NILDA ESTELA BENAGLIO (Céd. de Id. número 170.090 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Latín en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

JULIO CESAR BOSONETTO (Céd. de Id. número 118.890 Pol. de Tucumán), titular de tres horas de Geografía en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

LINA RAQUEL MEDINA de D'ONOFRIO (Céd. de Id. Nº 82.177 Pol. de Tucumán), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 7ª y 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes por transformación de divisiones.

MARIA LUISA LASALLE de GOMEZ OMIL (Céd. de Id. Nº 1.084.930 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

MIREYA ELSA MANFRINI (Céd. de Id. número 73.859 Pol. de Tucumán), titular de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes por transformación.

SUSANA DEL SOCORRO OLMOS (Céd. de Id. número 88.479 Pol. de Tucumán), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

CARLOS ALDALBERTO CUARENGRI (Céd. de Id. Nº 118.889 Pol. de Tucumán), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

FLORINDA FROILANA QUINTEROS (Céd. de Id. Nº 72.489 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

NELLY MERCEDES ARAOS de ROMERO (Céd. de Id. Nº 46.083 Pol. de Tucumán), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

MARTA ELENA IRAMAIN de CURIA (Céd. de Id. Nº 62.645 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

ESTELA ANA BILLON de IRAMAIN (Céd. de Id. Nº 72.616 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

ZENAIDA ELENA LOPEZ de TRIPIER (Céd. de Id. Nº 92.355 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 15.194. — Bs. As., 19/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 13.910 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó, al profesor NICOLAS SEGUNDO LEIVA (D. M. 53, Matrícula 6.941.733, Céd. de Id. Nº 11.074 Pol. de Catamarca) en veinticuatro horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde en el Colegio Nacional de Tucumán; que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en veinticuatro horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y 4º año 1ª, 2ª, 3ª divisiones y 5º año 1ª división, todas turno tarde, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se indicara.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 2.374. — Bs. As., 4/11/57. — Nombra —con carácter provisional— y hasta tanto se provean por concurso— en los establecimienos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Regente (Personal Docente) al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), a contar del 7 de mayo de 1956, al señor SIMON ALBERTO CATULLO (Mat. Nº 3.378.960,; y en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Zapala (Neuquén), a contar del 4 de mayo de 1956, a la señorita ROSA DEMARCO (Céd. de Id. número 150.999 Pol. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.385. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Aurelio Vicario, al Maestro Normal Nacional, señor JULIO CESAR SANCHEZ RATTI (Céd. de Id. número 28.338 Pol. de Misiones).

Y en la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte de Rosario (Santa Fe), Profesor de tres horas de Educación Democrática, vacantes por cese de ALBINO PALACIOS CABANELLAS, cuya designación se deja sin efecto por no haber tomado posesión, a la señorita ELSA PORTA (L. C. 453.745).

Y en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 5ª divisiones y 3er año 3ª y 6ª divs., turno mañana, vacantes de Ana Royner, al Profesor Normal en Letras, señor SAMUEL FUEGUEL (Céd. de Id. Nº 1.747.136 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.423. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Ricardo Harren, a la Profesora Normal en Letras señorita MIRTA ELISABETH ROSA TIXI (L. C. número 2.964.220, Céd. de Id. Nº 360.205 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Elba L. M. de De Marco, a la Maestra Normal Nacional, señora GRETCHEN LIEDELICH de SALVO (L. C. 2.003.123, Céd. de Id. Nº 7.103 Pol. de Catamarca)

Resolución Nº 2.434. — Bs. As., 11/11/57. — Nombra con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, a la Perito Mercantil, señorita NELIDA BOMRAD (Lib. Cívica 3.674.482).

En el Colegio Nacional de Córdoba, profesora de cinco horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno noche, vacantes por no confirmación de María Rosa L. Gómez y 3 horas de Química en 5º año 1ª división, turno noche, vacantes por no confirmación de Miguel A. Voccos Posse), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LORENZA del ROSARIO ARIAS (L. C. 3.020.367).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, profesora de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde y 2º año 3ª división, turno mañana, todas vacantes por renuncia de Teodolina Coneh, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARIA LUISA VALLEJOS BARDOU (Céd. de Id. Nº 165.614 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 2.507. — Bs. As., 18/11/57. — Nombra con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), profesora de tres horas (2-1) de Cultura Musical en 2º año 3ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Susana R. Locatelli, a la titular de la asignatura, señora ANGELICA CAMADRO de DENOTTA (Lib. Cív. 1.419.321).

En el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), profesora de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 2ª división, vacantes por no confirmación de Edgardo Bartolomeo; 1er. año 3ª división, vacantes por creación 1957 y 2º año 2ª división, vacantes por no confirmación de Elena O. S. de Cabetta, todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita LYDIA ESTER MONTALLO (L. C. 1.720.612.

En la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno noche, vacantes por transformación de división año 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita NELLY RAQUEL LOBO GALINDEZ Céd. de Id. Nº 10.590 Pol. de Catamarca.

Resolución Nº 2.510. — Bs. As., 18/11/57. — Nombra con carácter provisional y a contar de la iniciación del próximo curso escolar del año 1958, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de María V. de De Loma, al Abogado, señor ALEJANDRO ROBERTO ROCA (Mat. 3.252.361).

En el Colegio Nacional de Lobos (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora Normal en Letras, señorita IRMA MENDEZ (L. C. 1.310.925).

Resolución Nº 2.511. — Bs. As., 18/11/57. — Nombra con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Democrática, vacantes por cese de Roberto Pérez y Mario Armas, cuyas designaciones se dejan sin efecto por no haber tomado posesión, a la señorita ELBA AMANDA BEGGS (L. C. 5.523 665).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Democrática en 1º y 2º años, turno tarde, vacantes por traslado de Julio Héctor Alem, a la señorita ANGELES DOLORES MANSUETO (Céd. de Id. Nº 514.225 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 2.538. — Bs. As., 19/11/57. — Nombra con carácter provisional y a contar del próximo curso del año 1958, en lo sestablecimientos que se mencionan, en las tareas que en coda caso se indican, a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Estenografía en 4º año 2ª división, turno vespertino, vacantes por traslado de Drahomira María Heger de Ramond, a la señora AMALIA CONSTANCIA RAMONA MARCO DEL PONT de BEAZLEY (L. C. 136.683).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, profesora de seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 4ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Carlos F. Vidal y Julián San Román, respectivamante, a la señora ELISA ROSEMBLAT de ELFERSY (Céd. de Id. Nº 1.592.876 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Regional de San Francisco del Monte de Oro (San Luis), en un cargo de Maestra de Grado, vacante de Rosa Olga Loyola, a la Maestra Normal Nacional, señorita GRACIELA YOLANDA AZCURRA (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 40.866 Pol. de San Luis).

Pases - Desestímase cargos

Decreto Nº 15.189. — Bs. As., 19/11/57. — Que la Profesora Normal en Letras, señora MERCEDES CATALINA de JESUS de ROMERO (L. C. 9.163.484, Céd. de Id. Nº 16.989 Pol. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar con carácter titular, diecinueve horas semanales de cátedra (9 horas, 5-4, de Castellano en 1er. año 7ª división, turno mañana y 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Beatriz C. C. de Yofre y cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Nilda M. de Dávila, en el Colegio Nacional; 4 horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones, en el Liceo Nacional de Señoritas y 2 horas de la misma asignatura en 4º año 8ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Manuel A. Ferrer, en la Escuela Normal Mixta de Profesores, todos establecimientos de la Provincia de Córdoba, debiendo cesar al propio tiempo, como titular de dieciocho horas semanales de cátedra (6 horas, 3-3, de Didáctica en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 7 horas, 4-3, de Castellano en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, todas turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías, Santiago del Estero).

Resolución Nº 2.514. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 19.669/56. — Desestima los cargos formulados contra el señor ENRIQUE PRAT (D. M. 2, Mat 155.894), titular del cargo de Rector y Profesor de ocho horas semanales de Castellano en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y actualmente a disposición de la Superioridad.

Que el señor ENRIQUE PRAT (D. M. 2, Matrícula 155.894) pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), el cargo de Director (Personal Docente), vacante por traslado de Gerónimo Martín, debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Rector, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

La Dirección General de Personal adoptará las medidas pertinente a fin de trasladar las horas de cátedra de que es titular el señor Enrique Prat en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, a su nuevo destino.

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.354. — Bs. As., 4/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica.

NORA STELLA FRONTINI de MARQUADT (L. C. 2.036.983), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, cesando en dos horas de Zoología en 2º año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

TERESA MARGARITA ANA TROCCOLI de GALINDEZ (L. C. 4.069.965), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas de Anatomía y Fisiología

(2-2) en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Cleofó E. Calderón y 4º año 1ª división, turno noche, vacante por traslado de Nasib O. Mahani y dos horas de Higiene en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por tarslado de Cleofé E. Calderón y en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Anatomía en 4º año 2ª división, turno vespertino, vacantes por creación 1957, cesando en dos horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Higiene en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal y cinco horas (2-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ra. división y 4º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

MARIO JOSE FRANCISCO ARANGUREN (D. M. 4. Mat. 536.366), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Lidia R. Botturi, cesando en doce horas (4-4) de igual asignatura en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

BEATRIZ MARIA AZZARINI de GOMEZ GIGLIANI (L. C. 6.453.019), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes, ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª división y 3er. año 3ª división, vacantes por renuncia de la provisional María E. Morales y por creación 1957, respectivamente, y 4 hs. (2-2) de Latín en 1er. año 1ª div., y 2º año 1ª div., vacantes por no confrmación de Cornelio Mehesz, todas turno mañana, cesando en 5 hs. de Castellano en 1er. año 5ª div., turno tarde y cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 4ª división, turno tarde y 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras y tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Corrientes.

TOMASA LUCIA TRIPODI (L. C. 1.686.250), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), cinco horas (3-2) de Geografía en 2º año 6ª división y 5º año 1ª división, vacantes por traslado de María G. de Rosa y Rosa Nilda G. de Zappino, respectivamente, turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Celeina Manuela Gómez de Bustos, cesando en igual cantidad de horas de idéntica asignatura, seis horas (3-3) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turnoo tarde y dos horas en 5º año, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

CARMEN BERTA FRONTANILLA de SPADARO (L. C. 3.273.988), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), seis horas de Inglés (3-3) en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional Emma K. de Tregoni y transferencia de división 1957, respectivamente, ambas con carácter provisional, cesando en cuatro horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno tarde, de que es provisoria en el Curso de Bachillerato del Instituto Nacional "Stella Maris" de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.363. — Bs. As., 4/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ISAAC PANTALEON SIXTO MOLINA (Matrícula 191.262), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Eduación Física en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de José N. Punco, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 8ª división, en el mismo establecimiento.

MARIA JOSEFA GALLINO Céd. de Id. Nº 18.112 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio, tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Nicasia A. Arteaga; y en la Escuela Normal Mixta, ambos establecimientos de Paraná (Entre Ríos), 2 horas de Geografía en 4º año 4ª div., turno mañana, vacante por traslado de Nicasia A. Arteaga; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (3-2) de Geografía de que es titular en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos).

Resolución Nº 2.433. — Bs. As., 11/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALCIRA ILDA TOSCANO (L. C. 2.591.650), pasará a desempeñar a partir del próximo curso escolar del año 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Amadeo Taichure, cesando en dos horas de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (Lib. Cív. 1.077.430), pasará a desempeñar con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesando en seis horas (2-2-2) de igual asignatura, —que con el mismo carácter revista— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

CARMEN LUCIA RODRIGUEZ de ARBIZU (L. C. 2.878.166), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, cesando en un car-

go similar con idéntica remuneración en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.482. — **Bs. As.**, 18/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

BERTA MARQUEHOSSE (Céd. de Id. Nº 1.086.906 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta a la provisional, señora Matilde González de Rebollini (L. C. 2.019.364), debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Matemáticas de que es titular en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ONIA MARGARITA FARGA (L. C. 7.304.327), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores "Alejando Carbo" de Córdoba, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es titular en 2º año 9ª división, turno tarde, y 2º año 11ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIO OLIVIERI ACOSTA (Céd. de Id. número 179.297 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año 2ª división, vacantes de Néstor Zambrano y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 3ª división, vacantes por traslado de Horacio Rubén Schulze, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra (3 horas de Derecho Comercial y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, ambas en 5º año 2ª división, turno tarde), de que es titular en la Escuela de Comercio Nº 7 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.493. — **Bs. As.**, 18/11/57. — Efectua los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

EMILIA BLANCO SILVA de TEUBER (L. C. número 917.861), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por terminación de servicios de las provisionales María F. de Far y Benedicta H. de Lirussi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura de que es titular en 2º año 3ª y 4ª divisiones "Mújeres", turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARINA ELIDA DEL CARMEN PEREZ ARGUELLO (Céd. de Id. Nº 73.861 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Nélida M. Taberning Etcheverry; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el mismo establecimiento.

FAUSTINA MEÑA (L. C. 156.500), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Estela G. I. de Camisassa; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 2º año 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.534. — **Bs. As.**, 19/11/57. — Efectúa los cambios de tareas —a contar del próximo curso escolar del año 1958— de las personas que en cada caso se indican, en las tareas que se determinan:

HAYDEE MASSA de CAUVIN (L. C. 467.327) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Educación Física en 4º año 7ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, y en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Educación Física en 4º año 5ª división, turno mañana, vacante por creación 1957; cesando en dos horas de igual materia en 5º año 1ª y 2ª divisiones —agrupadas— "Mujeres" en el Colegio Nacional, y cuatro horas (2-2) de la misma materia en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento, ambos de Mercedes (Buenos Aires).

ELENA MARIA OTERO (L. C. 2.307.365) pasará a desempeñar —con carácter provisional —en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1957; cesando en cuatro horas de igual materia que con el mismo carácter revista en 3er. año 3ª división, turno tarde del mismo establecimiento.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Promociones

Decreto Nº 14.433. — **Bs. As.**, 31/10/57. — Promueve en el Instituto Nacional Sanmartiniano, en los cargos vacantes previstos en el Inciso 1º - Gastos en Personal - Apartado A) - Sueldos - Partida Principal I - Personal Administrativo y Técnico - Partida Parcial 1 - Partidas Individuales - del presupuesto aprobado por Decreto Nº 14.251 del 31 de Octubre de 1957 al siguiente personal:

Oficial 1º al actual Oficial Superior 5º JUAN CARLOS BETHULAR (D. M. 17, Mat. 880.549, Céd. de Id. Nº 667.284 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 4º al actual Oficial FLOREAL GONZALEZ (D. M. 15, Mat. 1.912.332, Céd. de Id. Nº 1.562.253 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 7º al actual Oficial HORACIO ENRIQUE TIMPANARO (D. M. 15, Mat. 4.783.647, Céd. de Id. Nº 2.737.825 Pol de la Cap Fed.).

Oficial 8º a los actuales Oficiales HECTOR OTAL (D. M. Bs. As., Mat. 4.063.426, Céd. de Id. número

2.847.745 Pol. de la Cap. Fed.) y JOSE RODRIGUEZ (D. M. 2, Mat. 1.732.769, Céd. de Id. Nº 2.373.377 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 1º al actual Oficial 9º HECTOR ALDO PERA (D. M. 1, Mat. 3.416.170, Céd. de Id. número 1.763.482 Pol de la Cap. Fed.).

Auxiliar 2º al actual Oficial 8º ALFREDO BRUNO (D. M. 24, Mat. 3.017.448, Céd. de Id. Nº 2.215.109 Pol. de la Cap. Fed.).

Y a los actuales Auxiliares ANTONIO PETELLA (D. M. 4, Mat. 547.256, Céd. de Id. Nº 1.230.069 Pol. de la Cap. Fed.) y ISIDRO ROMAN ARCURI (D. M. 68, Mat. 5.548.891, Céd. de Id. Nº 2.992.192 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 5º al actual Auxiliar 2º FRANCISCO JOSE SEGURA (D. M. Bs. As., Mat. 4.487.538, Céd. de Id. Nº 3.305.099 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 6º al actual Auxiliar 3º FERNANDO MANUEL PEYRO (D. M. 4, Mat. 439.055, Céd. de Id. número 3.694.552 Pol. de la Cap. Fed.).

Las promociones dispuestas por el presente Decreto, regirán a partir del 1º de Noviembre de 1957, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Decreto Nº 23.573/56.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 137.989/57. — Promueve en el Instituto Nacional Sanmartiniano, en el cargo vacante previsto en el Inciso 1º - Gastos en Personal - Apartado A) - Sueldos - Partida Principal 12 - Personal de Servicio - Partida Principal 1 - Partidas Individuales - del presupuesto aprobado por Decreto Nº 14.251 del 31 de Octubre de 1957 al actual Auxiliar 3º DOMINGO DEMARCO (D. M. 4, Matrícula 546.395, Céd. de Nº 1.991.968 Pol. de la Cap. Fed.) para ocupar el cargo de Auxiliar 6º (Mayordomo).

La promoción dispuesta por la presente resolución, regirá a partir del 1º de Noviembre de 1957, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Decreto número 23.573/56.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Permutas

Decreto Nº 16.101. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 127.006/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor JORGE CARLOS OLIVERI (D. M. 23, Mat. 2.650.807, Céd. de Id. Nº 1.178.839 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor BARTOLOME SANTIAGO GROSSI (D. M. Bs. As., Mat. 4.463.664, Céd. de Id. Nº 2.197.028 Pol. de la Cap. Fed.); quienes pasarán a desempeñar, respectivamente en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, tres horas de Geología en 5º año 1ª división, Ciclo Superior, turno noche, y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, Ciclo Superior, turno noche, en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 16.461. — Bs. As., 12/12/57 — Expte. Nº 126.277/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras ANA MARIA LOPEZ DE MEDINA de RAMOS (L. C. Nº 671.866, Céd. de Id. Nº 1.307.472 Pol. Fed.), y CARMEN BERNABELA ALICIA SANCHEZ VIAMONTE DE LOPEZ DE TEJEDA (L. C. 857.711, Céd. de Id. Nº 1.878.031 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Problemas Educativos y de la Adolescencia, y tres horas de Castellano y Literatura Argentina, todas en 2º año 3ª división, turno tarde y en el Curso de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal)

Resolución Nº 2.669. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 111.398/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores RICARDO DAVID DASSO (D. M. 2, Mat. 268.640) y MANUEL JOSE RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.037.000); quienes pasarán a desempeñar con carácter titular y provisional, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, seis horas de Electrotecnia General en 4º año 4ª división, "Mecánica", turno tarde, y seis horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, "Mecánica", turno mañana.

Resolución Nº 2.672. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 130.717/57. — Acuerda la permuta de tareas, y a contar del próximo curso escolar entre los señores DURBAN ANGEL ABASOLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.088.123) y EFRAIN ALBERTO ARANGUREN (D. M. 4, Mat. 545.758), quienes pasarán a desempeñar con carácter provisional, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 2 de Cap. Fed., seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 6ª división "Mecánica", 2º año 6ª división "Mecánica" y 3er. año 6ª división "Eléctriac", todas turno tarde; y seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", 3ª división "Mecánica" y 5ª división "Química", todas turno mañana.

Asignación de funciones

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 75.753/57. — Asigna funciones de Encargado de Sección Mecánica (Dibujo), al Maestro de Taller de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital, señor RICARDO VAGELI, con carácter precario, desde el 1º de agosto último hasta tanto la Reglamentación del Estatuto del Docente permita resolver en definitiva.

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.701. — Bs. As., 10/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

HERMINIO REY (Mat. 4.219.888, Céd. de Id. número 2.531.333 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Ser-

vicio), turno diurno, vacante por renuncia de Alberto Bentiveglio; cesando en un cargo similar con idéntica remuneración en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

LUIS CARLOS MONTENEGRO (Céd. de Id. número 4.489.583 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, vacante por renuncia del provisional Leonardo Jorge Guglieto; cesando en un cargo similar con idéntica remuneración en la similar Nº 2 de la Capital Federal.

Modifícase situación de revista

Decreto Nº 16.557. — Bs. As., 16/12/57. — Expte. 122.136/57. — Modifica la situación de revista de la señorita VIRGINIA DELIA SAENT MARTIN (L. C. 50.028, Céd. de Id. 1.883.037 Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar con carácter titular de seis horas de Historia y Geografía (3-3) en 2º año 1ª división "Química" y 3er. año 2ª división "Química" turno mañana y tarde, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Educación Cívica (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, que con igual carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Colocación de placas recordatorias

Bs. As., 9/12/57. — Expte. Nº 72.689/56. — Visto: Este expediente por el cual la Escuela Industrial número 2 de la Capital, solicita autorización para rendir homenaje al personal fallecido, colocando sendas placas recordatorias y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Autorizar a la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital, para colocar en su edificio tres placas recordatorias en homenaje al personal fallecido, en las que lezarán las siguientes inscripciones:

LABORATORIO DE ELECTROTECNIA
"Ing. ANTONIO J. R. LAGRANGE"

BIBLIOTECA
Ing. PEDRO ECHARTE"

IN MEMORIAN
HOMENAJE DE LA ESCUELA INDUSTRIAL Nº 2
"ING. LUIS A. HUERGO
A SU PERSONAL FALLECIDO

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 13.970. — Bs. As., 30/10/57. — Nombra en la en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956, debiendo prestar servicios en el turno vespertino, al señor CARLOS ENRIQUE PINTO (D. M. 32, Mat. 2.075.396, Céd. de Id. Nº 1.078.997 Pol de la Prov de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.709. — Bs. As., 10/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, al señor SALVADOR PEDRO DEGASPERI (Céd. de Id. Nº 4.802.504 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.783. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires) en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, al señor ALBERTO DEL MORO (D. M. 17, Mat. 1.136.334).

Resolución Nº 2.784. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división "Automotores", turno tarde, vacante por renuncia de la provisional, MARIA MERCEDES CULOTTA de FINNEGAN (L. C. 392.901, Céd. de Id. Nº 2.457.371 Pol. de la Cap. Fed.) que se acepta, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA LIDIA NAISTERRENA (L. C. 2.181.741, Céd. de Id. Nº 293.035 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Y Profesor de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª división "Mecánica", vacante por traslado de Pedro Gorrini, 4º año 2ª división "Automotores" y 5º año 1ª división "Mecánica", vacantes por creación 1957, todas turno noche, al Profesor de Inglés, señor HECTOR DIEGO WILDE (D. M. 19, Matrícula 5.107.906, Céd. de Id. Nº 366.504 Pol. de la Provincia de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.798. — Bs. As., 27/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar de 1958 —en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, vacante por no confirmación de la provisional Teodolina Pérez Montes, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA ADELA LORDA PERELLON (L. C. 3.148.920, Céd. de Id. número 790.175 Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Pase

Resolución Nº 2.603. — Bs. As. 4/12/57. — Que el señor ALBERTO CESAR CALABRESE (D. M. Bs. As., Mat. 4.014.994, Céd. de Id. Nº 2.207.621 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), un cargo de Au-

xiliar 5º (Jefe de Preceptores), turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal).

Desestimación de cargos

Resolución Nº 2.617. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 72.851/56. — Desestima los cargos formulados, contra el señor MANUEL ENRIQUE ELORDI (D. M. 19, Mat. 2.308.251, Céd. de Id. no posee), titular del cargo de Jefe de Preceptores y con igual carácter de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) ambos en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) quien en consecuencia deberá reintegrarse a las tareas de referencia, a partir del próximo curso escolar.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 15.190. — Bs. As., 19/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 9.635 de fecha 16 de agosto de 1957, por el que se confirmó, entre otros, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), al Profesor de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año, turno noche "Aviación", señor LUIS DIEZ (D. M. 24, Mat. 3.031.266, Céd. de Id. Nº 210.258 Direc. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Buenos Aires), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en seis horas de igual asignatura, en el mismo año, especialidad y turno, y no como en aquel se indicara.

Término de servicios

Resolución Nº 2.715. — Bs. As., 10/12/57. — Expte. Nº 96.698/57. — Da por terminados los servicios de la señora NORA R. BERARDI de VEIGA, provisional de un cargo de Maestra de Taller, de la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), con anterioridad al 14 de mayo de 1956.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 2.805. — Bs. As., 27/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en la Escuela Industrial de Córdoba, Profesora de nueve horas (3-3-3) de Castellano en 1er. año "Construcciones Civiles"; 3er. año "Automotores" y 3er. año "Mecánica", todas turno mañana y vacantes por terminación de servicios de Olmina L. Z. Gastardelli; a la Profesora en Lengua y Literatura Castellana, señorita CARMEN JUANA FERRER MOYANO (L. C. 7.342.060).

Corrientes

Rescisión de contrato

Resolución del 10/12/57. — Expte. Nº 125.150/57. — Rescinde a su pedido el contrato de locación de servicios suscripto con el señor HUGO MARTINIANO PIRIS (D. M. 27, Mat. 5.646.695), como Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 22, actualmente radicada en Empedrado (Corrientes).

Chaco

Implantación de especialidades

Resolución del 20/12/57. — Expte. Nº 85.925/57. — Implanta en la Escuela Profesional de Mujeres de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), la especialidad "Corte y Confección" de cuatro años de duración, ajustada a los planes de estudio aprobados por S. D. Nº 4.631/50.

Autoriza a la Dirección General de Enseñanza Técnica para homologar las situaciones de las alumnas que cursaban estudios en el taller de Costura en General, con planes de tres años, como resultado de lo dispuesto por el Art. 1º de la presente resolución.

Resolución del 20/12/57. — Expte. Nº 94.657/56. — Implanta en la Escuela Profesional de Mujeres de Resistencia (Chaco) la especialidad "Corte y Confección" de cuatro años de duración, ajustada a los planes de estudio aprobaldos por S. D. Nº 4.631/50.

Autoriza a la Dirección General de Enseñanza Técnica para homologar las situaciones de las alumnas que cursaban estudios en el taller de Costura en General, con plan de tres años, como resultado de lo dispuesto por el Art. 1º de la presente resolución.

Entre Ríos

Traslados

Resolución Nº 2.802. — Bs. As., 27/12/57. — Expte. Nº 48.635/56. — Traslada al personal de la Escuela Industrial de Diamantes (Entre Ríos), que a continuación se menciona, a los establecimientos y en las tareas que para cada caso se indica:

HUMBERTO ZANETTA (Mat. 2.055.853), titular de un cargo de Maestro de Taller (Fundición), cesará en él, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de Catamarca, en un cargo similar, vacante por renuncia de Leocadio Gregorio Cáceres.

ADELIA SUSANA ANGELA DOMINGA TACHELA de TALER (L. C. 5.340.843), titular de un cargo de Maestra de Grado, cesará en él, pasando a revistar en cambio en la Escuela Industrial de Villaguay (Entre Ríos), en un cargo similar, vacante por terminación de servicios de Elva V. De Diego.

Asignación de funciones

Resolución Nº 2.698. — Bs. As., 10/12/57. — Expte. Nº 112.634/57. — Asigna funciones de Encargado en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), al actual titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), señor JUAN MATILDO FURNO (D. M. 32, Mat. 2.059.062, Céd. de Id. Nº 5.720 Pol. de Victoria (Entre Ríos).

Reconocimientos de servicios

Resolución Nº 2.628. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 18.796/56. — Reconoce los servicios prestados como Ordenanza en la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), por el señor FRANCISCO BRUMATTI, durante el período comprendido entre en 1º de abril de 1953 y el 28 de febrero de 1955.

Apercibimiento

Resolución Nº 2.631. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 43.635/56. — Aplica al Maestro de Taller de la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), señor Celestino Rey, el apercibimiento preventivo con anotación en el legajo de actuación profesional, prevista en el apartado a). Art. 46 del Estatuto del Docente, por efectuar denuncias no comprobadas según se comprueba en la información contenida en el mencionado antecedente.

Formosa

Rescisión de contrato

Resolución del 2/12/57. — Expte. Nº 116.232/57. — Rescinde a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor AMADOR PALAVECINO (D. M. 67, Mat. 7.494.467), como Auxiliar 4º (Ordenanza) de la Misión Monotécnica Nº 55, actualmente radicada en Estanislao del Campo (Formosa).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 16.093. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 83.861/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Formosa que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se indica:

JOSEFINA GRANADA de BOLIS (L. C. 6.969.052, Céd. de Id. Nº 15.641 Pol. de Formosa), titular, entre otras, de tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el Colegio Nacional de Formosa, con cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

NIRCA ETEL STOPPELLO de PANETTI (L .C. 6.969.362, Céd. de Id. Nº 16.254 Pol. de Formosa), titular, entre otras, de tres horas de Castellano en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el Colegio Nacional de Formosa, con cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

HUGO ORLANDO DEL ROSSO (D. M. 68, Mat. 5.547.210, Céd. de Id. Nº 2.843.583 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas de Educación Física en 1er año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el Colegio Nacional de Formosa, con dos horas de Eduación Física en 3er. año 2ª división, vacante por creación 1957.

SIXTA LADY KENE de ANCHEA (L. C. 6.969.325, Céd. de Id. Nº 11.439 Pol. de Formosa), titular, entre otras, de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el Colegio Nacional de Formosa, con cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, quedando con una hora a disposición de la Dirección de la Escuela Industrial de Formosa.

Mendoza

Autorización para suspender las actividades de una Escuela Industrial

Bs. As., 3/12/57. — Expte. Nº 103.889/57. — VISTO: Estas actuaciones por las que la Dirección General de Enseñanza Técnica da cuenta de la precaria situación en que funciona la Escuela Industrial Regional Mixta de Lagunita (Mendoza) y,

CONSIDERANDO:

Que al no haberse ratificado el convenio con la Provincia de Mendoza, no existe impedimento para que este establecimiento sea reintegrado a su anterior jurisdicción provincial.

Que la situación del personal y alumnos del establecimiento ha sido solucionada por el Gobierno de la Provincia (fojas 36).

Que las razones de orden docente y administrativas que se exponen hacen necesario adoptar resolución definitiva a la mayor brevedad.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Técnica para suspender a partir del 1º de diciembre próximo, las actividades en la Escuela Industrial Regional Mixta de Lagunita (Mendoza), disponiendo que todos los elementos pertenecientes a la Nación, sean retirados y depositados en el local que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo hasta su posterior destino.

2º — Declarar en disponibilidad, con goce de sueldo, al Director , al Regente y al Auxiliar 1º (Secretario) de la Escuela Industrial Regional Mixta de Lagunita (Mendoza), Ings. Agrs. LUIS ORLANDO MELIS y ALBERTO CARLOS CHERUBINI y señor ALBERTO F. PALMA, respectivamente, hasta tanto se disponga el lugar donde funcionará la mencionada Escuela.

3º — Autoriza a la Dirección General de Enseñanza Técnica para adoptar todas las medidas que estime necesario a efectos de resolver a la mayor brevedad sobre el futuro destino de la Escuela Industrial Regional Mixta de Lagunita (Mendoza), elevando oportunamente al suscripto las conclusiones respectivas.

4º — **De forma.**

Río Negro

Nombramiento

Resolución Nº 2.740. — Bs. As., 18/12/57. — VISTO: El Expte. Nº 6.690/56 agregado con el corresponde número 7.290/57 del registro de este Ministerio, teniendo en cuenta las informaciones producidas con motivo de la nota eleveda por la señorita Mariana Inchassendague, en su carácter de Directora, provisional, de la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado(Río Negro), y

CONSIDERANDO:

Que la causante se halla al frente del establecimiento desde el día 12 de enero de 1956, por decisión de las Inspectoras destacadas por la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Que para regularizar la situación creada a fin de posibilitar el pago de haberes correspondiente, se hace necesario dictar la respectiva Resolución Ministerial en la forma que se indica en el expediente ya citado, por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Nombrar con anterioridad al día 12 de enero de 1956, Directora, Provisional, de la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro), a la señorita MARIANA INCHASSENDAGUE.

2º — De forma.

Salta

Asignación de funciones

Resolución del 17/12/57. — Expte. Nº 113.538/57. — Asigna funciones de Encargado de Sección con carácter precario hasta tanto se dicte la Reglamentación del Estatuto del Docente, a los Maestros de Taller de la Escuela Industrial de Salta, señores LUIS FELIPE BUN y CRUZ ALEJANDRO YAÑEZ en los talleres de Mecánica y Carpintería respectivamente y manteniendo su actual situación de revista.

Santa Fe

Pase

Resolución Nº 2.824. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 36.663/56. — Que el señor JOSE RINALDI PIGNOCCO (D. M. 36, Mat. 2.386.029), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Galvez (Santa Fe), un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante de Herminio H. Ciani, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fe).

Se asignan funciones

Resolución del 3/1/58. — Expte. Nº 119.089/57. — Asigna funciones de Encargado de Sección al Maestro de Taller de la Escuela Industrial de Santa Fe, señor CARLOS COLLI, en el taller de Herrería, con carácter precario, desde el día 3 de julio de 1956, hasta tanto la Reglamentación del Estatuto del Docente, permita resolver en definitiva.

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 2.635. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 85.809/57. — Reconoce los servicios prestados como Director suplente de la Escuela Industrial de Santa Fe, por el ex-jefe General de Talleres del mismo establecimiento, señor MARIO JOSE FIDEL GALLEGOS (D. M. 36, Mat. 2.362 183), durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1955 y el 25 de octubre del mismo año.

Se acepta una donación

Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 102.461/56. — VISTO: Este expediente relacionado con el ofrecimiento de donación de un crucifijo, ofrecido por parte de la señora Francisca A. de Orbea, con destino a la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Fe; teniendo en cuenta las informaciones producidas al respecto y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto per Decreto Nº 426 de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º —Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por parte de la señora Francisca A. de Orbea, consistente en un crucifijo, con destino a la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Fe.

2º — Agradecer por intermedio de la Dirección de dicho establecimiento, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

Se aclara Decreto

Resolución Nº 2.794. — Bs. As., 27/12/57. — Deja establecido, con referencia al Decreto Nº 12.901 de fecha 15 de octubre de 1957, por el cual se nombró como titular de un cargo de Ayudante 4º (Precptor) en la Escuela Indusrtial de Santa Fe, al señor ALBERTO MARTINI (D. M. 36, Mat. 6.228.877, Céd. de Id. Nº 243.563 Pol. de Santa Fe), que el mismo deberá desempeñarse en el turno de la noche.

Tucumán

Traslados

Resolución Nº 2.758. — Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 67.024/56. — Traslada al personal de la Escuela Industrial de Concepción (Tucumán), que a continuación se menciona, a las tareas y establecimientos que para cada caso se indica:

CARLOS ERNESTO RICCO (Mat. 316.270), titular de diecinueve horas de cátedra (8 horas, 4-4, de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª div., turno mañana y 2ª div., tarde, 2 hs. de Electricidad en 3er. año 1ª div., "Mecánica", turno mañana; 2 hs. de Física en 2º año 1ª div., turno tarde y 7 horas 2-2-3 de Tecnología en 2º año 1ª div., "Mecánica", turno tarde;

2ª div., "Mecánica" mañana y 3er. año 1ª div., turno mañana, "Mecánica"), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), con 19 hs. de cátedra (6 hs. de Tecnología de Máquinas en 3er. año 1ª división; 4 horas de Elementos de Máquinas en 2º año 1ª división y 4 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª divición, todas en el Curso Nocturno de Perfeccionamiento y cinco horas, 2-3, de Tecnología en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división).

FERNANDO SEGUNDO NUÑEZ Mat. 2.273.411), titular de dicinueve horas de cátedra (6 horas, 2-2-2, de Química en 1er. año 1ª división y 2º año 2ª división, turno mañana y 1er. año 2ª división, turno tarde; 8 horas, 3-3-2, de Física en 1er. año 1ª división, turno mañana, 2ª división, turno tarde y 2º año 2ª división, turno mañana y 5 horas, 2-3, de Tecnología en 2º año 2ª división "Carpintería", turno mañana y 3er. año 1ª división "Carpintería", turno mañana), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), con diecinueve horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Química en 1º y 2º años 1ras. divisiones y 15 horas, 3-4-4-4, de Dibujo Técnico en 1º y 2º años 1ras. divisiones, del Curso de Perfeccionamiento y 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Pases - Nombramientos

Resolución Nº 2.656. — Bs. As., 6/12/57. — Que la señorita ELBA GALEANO (L. C. 355.293), pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Taller, vacante por traslado de Alicia Rosa Demetrio, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Profesional Nº 2 de la Capital Federal.

Que la señorita ELBA GALEANO (L. C. 355.293), pase a desempeñar en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Taller, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, debiendo la Dirección General de Administración, transferir al presupuesto de la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita Elba Galeano.

Nombra con carácter provisional en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por traslado de Elba Galeano, a la señorita LAURA PALMIRA FERNANDEZ (L. C. 114.850).

Nombra con carácter provisional en la Escuela Industrial Regional Mixta de Rosario de Tala (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Taller, vacante por terminación de servicios de Clemencia del Carmen Recalde, a la señora EDELMIRA CONCEPCION VAZQUEZ de SOSA IBARRA (L C. 188.873).

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.735. — Bs. As., 17/12/57. — Efectúa a contar del próximo curso escolar del año 1958, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALICIA CARMEN GOMEZ (Céd. de Id. número 3.378.259 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar con carácter provisional en la Escuela Profesional de Paraná (Entre Ríos), un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), vacante por traslado de Mabel S. Felder, cesando en un cargo similar en el mismo establecimiento.

MARIA ANTONIETA CONEH de BENITEZ (L. C. 1.079.268, Céd. de Id. Nº 1.592.629 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar a su pedido en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, cesando en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires)

DIRECCION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

Nombramientos — Sin efecto designación

Decreto Nº 11.253. — Bs. As., 18/9/57. — Nombra en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Carmen N. P. de Ricci, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Normal de Educación Física, a la señora ESTHER NARCISA LUISA ALMEIDA de FERRANDO (L. C. 508.932, Céd. de Id. Nº 2.084.373 Pol. de la Cap. Fed)

Resolución Nº 2.056. — Bs. As., 4/10/57. — Nombra con carácter provisional a partir del 1º de abril de 1957, en un cargo de Director (Personal Docente) cada uno, Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, a las siguientes personas:

RICARDO FRANCISCO FRAZZI (D. M. 14, Mat. 710.906, Céd. Militar Nº 710.906) en el Centro de Educación Física Nº 1.

ENRIQUE HUMBERTO CALDIRONI (D. M. 68, Mat. 3.218.467, Céd. de Id. Nº 1.108.489 Pol. de la Cap. Fed), en el Centro de Educación Física Nº 2.

Nombra con carácter provisional a partir del 1º de abril de 1957, en un cargo de Regente (Personal Docente) cada uno, Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, a las siguientes personas:

SEGUNDO VICTOR BONIO (D. M 69, Matrícula Nº 1.497.986, Céd. de Id. Nº 156.339 Pol. de la Cap. Fed.).

ENRIQUE MERCEDES CURETTI (D. M 34, Mat. 3.093.829), en el Centro de Educación Física Nº 1,

Nombra con carácter provisional en un cargo de Regente (Personal Docente), Item 7, Apartado A,

Partida Principal 8, Parcial 1, a las siguientes personas:

PEDRO HORACIO ZAMBRANA (D. M. 3, Mat. 306.705), en el Centro de Educación Física Nº 2.

BEATRIZ IMOBERSTEG de IBAÑEZ (Céd. de Id. Nº 606.004 Pol. de la Cap. Fe.), en el Centro de Educación Física Nº 3.

Resolución Nº 2.117. —Bs. As., 15/10/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.056 de fecha 4 de octubre de 1957, por la cual se designó provisionalmente en un cargo de Regente (Personal Docente), en el Centro de Educación Física Nº 3, dependiente de la Dirección de Deportes y Educación Física, a la señora BEATRIZ IMOBERSTEG de IBAÑEZ(Céd. de Id. Nº 606.004 Pol. de la Cap. Fed.).

Designa provisionalmente en un cargo de Regente (Personal Docente), Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, en el Centro de Educación Física Nº 3, dependiente de la Dirección de Deportes y Educación Física, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora NELDA MARIA BLANCA NAVEIRA de GADEA (L. C. 168.344).

Resolución Nº 2.237. — Bs. As., 25/10/57. — Exptes. Nros. 104.540, 104.463, 105.584 y 98.815/57. — Nombra provisionalmente a partir del 2 de setiembre de 1957, en un cargo de Profesor de Educación Física (Personal Docente), cada uno, Item 7, Partida Principal 8, Parcial 1, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, a los siguientes Profesores Nacionales de Educación Física:

CELIA LUISA COMERIO (L. C. 982).

DOELIA TERESA VIGNA (L C. 2.675 748).

ILDA NOGUELINA DEYMONNAR (Libreta Cívica 256.909).

SARA IGLESIAS de DI BIASSI (L. C. 300.709).

LEON LANG (D. M. Bs. As., Mat. 4.092.678).

ALBERTO ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 3.756.206 Pol. de la Cap. Fed.).

ARMANDO ARAUJO (D M. 28, Mat. 5.690.966).

JUAN CARLOS PECOROF (Céd. de Id. número 337.935 Pol. de la Cap. Fed.).

JULIO ALBERTO BONINO (D. M. 42, Matrícula 5.408.928).

LEANDRO HIPOLITO MADUEÑO (D. M. 2, Matrícula 271.775).

ROLANDO ALBERTO JORGENSEN (D. M. 68, Mat. 5.581.868).

Nombra provisionalmente a partir del 12 de agosto de 1957, en un cargo de Profesor de Educación Física (Personal Docente), cada uno, Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, a los siguientes Profesores Nacionales de Educación Física:

SUSANA ECHEVERRIA de VIGIL (L. C. 186.048).

FRANCISCO NERITH (D. M. 57, Mat. 7.016.391).

ELEODORO LOZZI (D. M. 13, Mat. 5.547.246).

EDWIN KARSON (D. M. Bs. As., Mat. 4.345.516).

RICARDO RODRIGUEZ (D. M. 3, Mat. 342.549).

RUBEN ARNOLDO TUSO (D. M. 17, Matrícula 4.930.815).

Nombra provisionalmente a partir del 1º de agosto de 1957, en un cargo de Profesor de Educación Física (Personal Docente), Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, a los siguientes Profesores Nacionales de Educación Física:

ESTRELLA VILLAFRANCA (L. C. 1.293.650).

MANUEL SANCHEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.207.294).

EDUARDO RAMON SENA (D. M. 32, Matrícula 5.924.951).

MYRIAM PONCE NOIR de JAROTSKY SCHULTZ (L. C. 3.451.404).

DIEGO SERAFIN GUIDOTTI (D. M. 50, Matrícula 3.225.952).

ELBA CELIA MANCHO de GINACA (Libreta Cívica 2.683.320).

HILDA DELIA CAPRILE (L. C. 516.478).

SONNIA HEBE NOVAZIO de ROMAN (Céd. de Id. Nº 1.845.355 Pol. de la Cap. Fed.)

ENRIQUE ALBERTO KISTENMACHER (D. M. 39, Mat. 3.564.237).

OSCAR ANTONIO SACHERI (D M. Bs. As. Mat. 4.236.746)

HECTOR AGUSTIN VALENTI (D. M. 68, Matrícula 3.252.073).

JUAN ANTONI NAON (D. M. 4. Mat. 2.047.430).

Nombra provisionalmente a partir del 30 de agosto de 1957, en un cargo de Profesor de Educación Física (Personal Docente), Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JORGE HUMBERTO GENISETTO (D M. 4, Mat. 442.067).

Resolución Nº 2.331. — Bs. As., 29/10/57. — Nombra —con carácter provisional— a partir del 1º de octubre de 1957, en un cargo de Profesora de Educación Física (Personal Docente), cada una, Item 7 - Apartado A - Partida Principal 8 - Parcial 1 - en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, a las siguientes profesoras de la especialidad:

SARA GIMENEZ (L. C. 2.599.433); y LIDIA TAYEDA de ZANGUITU (L. C. 74.889).

Prórroga de adscripción

Resolución Nº 2.642. — Bs. As., 4/12/57. — Prorroga —hasta el 31 de julio de 1957— la adscripción a la Dirección de Deportes y Educación Física, dispuesta por la Resolución Ministerial Nº 195 de fecha 25 de febrero del corriente año, del profesor titular de seis horas semanales de Educación Física, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, señor HECTOR FLORENCIO GIL (D. M. 51, Mat. 3.52.9001.

Sin efecto parte de Decretos

Decreto Nº 12.553. — Bs. As., 11/10/57. — Exptes. Nros. 75.998 y 91.022/55. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 12.743 de fecha 30 de julio de 1954, por el que se designó en un cargo de Maestro Especial (Educación Física), en la Escuela Industrial Regional Mixta de Nogoyá (Entre Ríos) al señor JUAN LEONARDO ETCHART (D. M. 31, Mat. Nº 5.841.938, Céd. de Id. Nº 5.607 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), en razón de no heber tomado oportunamente posesión de sus tareas.

Decreto Nº 12.978. — Bs. As., 18/10/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.273 de fecha 8 de agosto de 1957, por el que se dieron por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente, del profesor provisional de cuatro horas semanales de Educación Física (2-2) en 2º año 7ª división, turno tarde y 5º año 1ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), señor ROBERTO AUGUSTO BRUSA (D M. 2, Matrícula 1.729.175, Céd. de Id. Nº 985.359 Pol. de Bs. As.).

Deja expresa constancia que el señor Roberto Augusto Brusa, no tendrá derecho al reclamo de haberes correspondiente al período en que no hubo real prestación de servicios.

Decreto Nº 12.999. — Bs. As., 18/10/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 3.419 de fecha 27 de marzo de 1957, por el cual se declaró cesante por razones de mejor servicio, al señor PLINIO JOSE BORASCHI (D. M. 2, Mat. 838, Céd. de Id. número 425.867 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Inspector de Educación Física (Personal Docente), en la Dirección de Educación Física del Ministerio de Educación y Justicia.

Deja establecido que el señor PLINIO JOSE BORASCHI no tendrá derecho alguno al reclamo de pago de haberes durante el período que no hubo prestación de servicios.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos — Pase — Confirmaciones

Decreto Nº 16.944. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), en la vacante por creación 1956 a la señorita NAFFER SAURY ZIBECCHI (L. C. 2.144.663, Céd. de Id. número 2.915.555 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957 a la señora ANTONIA ANGELA MANZOLINI de DEFINA (L. C. 105.390, Céd. de Id. Nº 250.181 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, a la señorita JUANA CARBONE (L. C. 402.844, Céd. de Id. Nº 2.230.654 Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, a la señorita ESTHER DIVINA ARROYO (L. C. 986.816, Céd. de Id. Nº 3.155.373 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, en la vacante por traslado de Evelia Dafne Quiroga, a la señorita MARIA ESTHER FLEITAS (L. C. 298.079, Céd. de Id. Nº 2.678.738 Pol. de la Cap. Fed.); y en cargo vacante, a la señorita JULIA HELENA JUSTINA SUAREZ (L. C. 1.888.483, Céd. de Id. Nº 3.025.662 Pol. de la Cap. Federal).

Nombra en los establecimientos que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, turno mañana, al señor EDUARDO NATALIO ZANOTTI (D. M. 2, Mat. 5.545.827, Céd. de Id. Nº 905.473 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, en la vacante por creación 1957, turno mañana, al señor FRANCISCO JOSE SANCHEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.260.988, Céd. de Id. Nº 3.918.300 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, turno tarde, al señor CARLOS ALBERTO DAVEL (D. M. 21, Mat. 1.243.003, Céd. de Id. Nº 362.227 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Decreto Nº 16.945. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 2º (Prosecretario), al señor JOSE IGNACIO ANSELMO OREZZOLI (D. M. 1, Mat. 75.934, Céd. de Id. Nº 574.487 Pol. de Cap. Fed.), quién deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por traslado de María Teresa Mollica, a la señorita LINA ELENA ORLANDI (L. C. 3.329.941, Céd. de Id. Nº 658.192 Ident. Civ. Pcia. de Buenos Aires).

En la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita ANA MARIA ALONSO (L. C. 1.381.140 Céd. de Id. Nº 653.546 Pol. Pcia. de Bs. Aires).

Nombra en los establecimientos de enseñanza de-

pendientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, vacante por renuncia de FOTIÑI CONSTANTINO (L. C. 369.318, Céd. de Id. Nº 2.325.673 Pol. de Cap. Fed.), que se acepta, a la señorita MARTHA ALICIA DUNZELMANN (L. C. 3.771.235, Céd. de Id. Nº 3.356.491 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita MARTHA ALVAREZ (L C. 3.634.967, Céd. de Id. Nº 3.067.128 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA DE LAS MERCEDES RAMIREZ (L. C. 5.355.377, Céd. de Id. no posee).

Decreto Nº 16.949. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), turno mañana, vacante por ascenso de María Felisa Belotti Laurencena de Curti, a la señorita SARA DELIA ARGELETTI (L. C. 2.678.180, Céd. de Id. número 909.039 Pol. de Bs. Aires).

En la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), vacante por creación 1956, a la señorita MARY NELIDA MAC CORQUODALE (L. C. 3.249.044, Céd. de Id. Nº 36.835 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), vacante por cambio de tareas de Alba Fanjul, a la señorita DESIDERIA ESTELA DE LA FUENTE (L. C. 1.009.083, Céd. de Id. 1.736.001 Pol. de la Pcia. de Bs. Aires.).

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita BEATRIZ VICTORIA TERESA GARCIA RAVASSI (L. C. 3.100.043, Céd. de Id. Nº 864.609 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Osvaldo Biondo (D. M. 17, Mat. 4.937.156) que se acepta, al señor NEMESIO MARIA IRAGUI (D. M. 19, Mat. 1.137.986, Céd. de Id. Nº 1.201.004 Pol. de la Cap. Fed.)

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita ELENA MATILDE MOIRANO (L C. 3.140.906, Céd. de Id. Nº 1.083.015 Pol. de la Cap. Federal).

Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada una, en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

En la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires), Ayudante 4º (Preceptor), vacante de María Esther Martín de Onofrio, a la señorita MARTA CONCEPCION BARCA (L. Cív. 3.286.024, Céd. de Id. número 2.969.814 Pol. de Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Ayudante de Clases Prácticas, vacante por traslado de Raquel Casanova, a la señora SUSANA ALICIA GIUSTI de IRIGOIN (L C. 3.300.138, Céd. de Id. número 4.996.705 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Juan, Maestra de Taller (Corte y Confección), vacante por no confirmación de Noemí J. G. de Ramírez, a la señorita NILDA DIONICIA GARAY OCAMPO (L. C. 1.735.302, Céd. de Id. Nº 66.257 Pol. de San Juan).

Decreto Nº 16.965. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Azul (Buenos Aires), a la señora ESTEFANIA AMALIA GOMEZ de MOGUILLANSKY (L. C. 720.703, Céd. de Id. Nº 991 Policía de Chubut).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, vacante por traslado de María A. Hernández de García Laborde, a la señorita BLANCA AIDA NOIR (L. C. 2.744.567, Céd. de Id. número 3.981.469 Pol. de Cap. Fed.).

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, al señor GUILLERMO VIRGILIO GUEREÑA (D M. 4, Mat. 563.492, Céd. de Id. número 1.302.432 Pol. de la Cap. Federal).

En el mismo establecimiento al señor MANUEL MANGIANTE (D. M. 3, Mat. 370.024, Céd. de Id. 1.066.466 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.537. — Bs. As., 19/11/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958—, en los establecimientos de enseñanza que en cada caso se indica, en las tareas que se determinan, a las siguientes personas:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), profesor de dos horas de Mecanografía en 4º año 3ª div., turno tarde, vacante por creación 1957, y en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), profesor de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 7ª y 8ª divs., turno tarde, vacantes por transferencia de división 1957, al Perito Mercantil señor JORGE ISAAC HARARI (Mat. 4.227.308, Céd. de Id. Nº 2.632.954 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 3ª div. y 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por haber quedado sin efecto el traslado de Dora T. Cavia, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, profesora de tres horas de Inglés en 4º año 1ª div., turno tarde, vacante por traslado de Rosa R. de Genijovich, a la Profesora Normal en Inglés, señora CLYDE ALCIRA PREVETTONI de GONZALEZ (L. C. 1.314.813).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, profesora de tres horas de Castellano en 1er. año 5ª div. "Const. Civ.", turno tarde, vacante por traslado de Leopoldo Biglieri, y en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, profesora de tres horas de Castellano en 1er. año 4ª div. "Química", turno mañana, vacante por traslado de Antonio Rosario Polito, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ANGELICA GUGLIELMINI (Lib. Cív. 1.275.818, Céd. de Id. Nº 1.593.614 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 2.695. — Bs. As., 6/12/57. — Nombra —con carácter provisional— a partir del curso escolar 1958 en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Marta Graciela Rojas de Quintana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras, señorita FOTIÑI CONSTANTINO (L. C. 369.318, Céd. de Id. Nº 2.325.673 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Castellano, en 2º año 4ª div., turno tarde, "Automotores", a la titular de la asignatura señorita ANA MARIA ESOIN (Céd. de Id. Nº 2.075.846 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de seis horas (3-3) de Psicología General, en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por terminación de servicios de la provisional Amanda A. A. de Dávila, a la Profesora en Ciencias de la Educación, señorita ANA ELENA CARRO (Lib. Cív. 1.913.157).

Resolución Nº 2.712. — Bs. As., 10/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), profesora de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 1ª div., "Eléctrica", turno mañana, vacante por creación 1957, y 1er. año 1ª div., "C. Civiles", turno mañana a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora ESTHER ANGELA MATILDE AZZARIO de HAYES (L. C. 1.316.232, Céd. de Id. Nº 2.005.679 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 2ª div. y 3er. año 1ª div., turno mañana vacantes por traslado de Héctor H. Lavillotti, a la Profesora Nacional de Dibujo, señorita PETRONA PRUDENCIA ACUÑA (L. C. 1.006.418, Céd. de Id. número 642.924 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

En la Escuela Normal Mixta de Tucumán, profesora de tres horas de Didáctica en 5º año 1ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la titular de la asignatura, señora ZULEMA CARRIZO POSSE de COLOMBRES (L. C. 9.647.537, Céd. de Id. Nº 7.729 Pol. de Jujuy).

Resolución Nº 2.733. — Bs. As., 16/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª div., "Mecánica", turno tarde vacante por terminación de servicios de Ignacio Mauceri, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita GLADYS MARIA BAGNERA (L. C. 5.561.934, Céd. Id. Nº 185.618 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, profesora de dos horas de Física en 4º año 5ª div. turno tarde, vacante por terminación de servicios de Emma P. López, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA ROSA VACARONI (L. C. 8.662.600, Céd. de Id. Nº 4.899 Pol. de Catamarca).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, a la señorita TERESA DEL CARMEN PASIOM (Lib. Cív. 773.290), quién posee Certificado de Competencia en Bordado a Máquina.

Decreto Nº 14.394. — Bs. As., 31/10/57. — Que el señor JUAN CESAR BUDANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.230.353, Céd. de Id. no posee), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Nº 4 (Preceptor), turno noche, vacante por traslado de Eduardo Naranjo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

Nombra en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por traslado de Raúl Gertland, al señor JORGE ANTONIO BOSSI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.278.543, Céd. de Id. Nº 4.406.115 Pol. de Cap. Fed.).

Permuta

Decreto Nº 16.460. — Bs. As., 12/12/57. — Expte. Nº 97.922/57. — Acuerda la permuta de tareas —a partir del curso escolar del año 1958— entre la señora PERLA ELSA RUSSO de MARTINEZ (Lib. Cív. 1.315.736, Céd. de Id. Nº 2.002.206 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor JOSE LUIS DROCCO (D. M. 1, Mat. 1.674.547, Céd. de Id. Nº 2.025.754 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 3ª div. y 1er. año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal; y seis horas (2-4) de Historia y Geografía en 1er. año 3ª div., "Radiooperadores" y en la 1ª div. del Curso Complementario Humanístico, ambas turno noche, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal

Cambios de tareas

Decreto Nº 15.196. — Bs. As., 19/11/57. — Efectúa —a partir del próximo curso escolar del año 1958—, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JULIA ISABEL ROSA RAMIREZ (L. C. 2.599.027, Céd. de Id. Nº 1.792.993 Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 3er. año 1ª div, turno mañana "Construcciones Civiles", vacante por traslado de Huri V. C. I. de Cello; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, "Mujeres", en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires); y HAYDEE ZORAIDA LAMBERTI (Lib. Cív. 84.644, Céd. de Id. Nº 2.745.744 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, "Mujeres", turno tarde, vacante por traslado de Julia Isabel Rosa Ramírez; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.611. — Bs. As., 4/12/57. — Efectúa los cambios de tareas —a contar del próximo curso escolar del año 1958— del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AIDA ROSA DE LA VIA de PESOA (Lib. Cív. 308.905, Céd. de Id. Nº 603.096 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacante por traslado de Martha E. Noceti; cesando en tres horas de igual asignatura en 2º año 8ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

NORA CASILDA GONZALEZ de QUADRI (Lib. Cív. 5.532.361) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas de Inglés en 4º año 4ª div., turno mañana, vacante por creación 1957; cesando en cuatro horas de igual asignatura en 5º año 1ª div., e nel Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

NATALIA COHAN de KOHEN (L. C. 1.083.774, Céd. de Id. Nº 944.559 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno tarde, cesando en doce horas (2-2-2-2-2-2) de igual asignatura que con igual carácter revista en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires).

EMMA ROSA DEL CARMEN FAZIO de CARREÑO BAZAN (Céd. de Id. Nº 43.015 Pol. Sgo. del Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de La Rioja, un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Máxima S. Molina; cesando en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero.

Resolución Nº 2.674. — Bs. As., 6/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

YOLANDA ADELAIDA PORTAL (L C. 822.016), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, 16 horas (4-4-4-4) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divs., vacantes por terminación de servicios de Liliana L. C. Brizuela, y 3er. año 3, y 4ª divs., vacantes por creación 1957, y cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª div., vacante por creación 1957, todas turno mañana; cesando en once horas (4-4-3) de Castellano, en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., seis horas (3-3) de Historia en 1er y 2º años, 1ras. divs., y tres horas de Literatura en 4º año 1ª div., todas turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Jujuy).

CARMEN MARIA LUISA BUCETA (L. C. 2.865.038, Céd. de Id. Nº 715.171 Pol. de Bs As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 5º año 2ª div., turno mañana, vacante de Ulises Radames Cuence; cesando en tres horas de Historia en 5º año 1ª división, en el Curso Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires).

DEOLINDA EUFEMIA CASENAVE de ALI BROUCHOUD (L. C. 1.482.477, Céd. de Id. Nº 17.211 Pol. de Entre Ríos), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Dora Carbone de Segui (L. C. 2.906.810, Céd. de Id. Nº 2.712.339 Pol. de la Cap.), cesando en un cargo similar en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (E. Ríos).

JUAN CARLOS NORIEGA (Céd. de Id. Nº 1.425.801 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 4ª div., "C. Civiles", turno tarde, vacante por traslado de Pedro E. Albarracín; cesando en cuatro horas (2-2) de Dibujo Técnico en 2º año 1ª y 2ª divs., "Automotores", turno tar-

de, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Cap. Federal.

LUIS ALBERTO PEIRANO (D. M. 68, Matrícula 3.245.790, Céd. de Id. Nº 2.609.903 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar —a su pedido— en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año 1ª y 4ª divs., "C. Civiles", vacantes por traslado de Rafael Abril y creación año 1957, ambas turno vespertino; cesando en ocho horas de cátedra, cuatro horas de Construcción de Hormigón Armado en 5º año 2ª div., "C. Civiles" y cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 2ª div., "C. Civiles", ambas turno vespertino, en la Escuela Industrial de Zárate (Buenos Aires).

ROSA LORRE de TOULET (Céd. de Id. Nº 307.027 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), dos de Actividades Prácticas en 2º año 6ª div., turno mañana, vacantes por no confirmación de Amanda O. de Quinteros, y en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª div., turno mañana, vacante por no confirmación de Vicente A. Corea; cesando en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 3ª divs., "Varones", en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires).

ELDA T. DI PAOLA de FISICARO (L. C. 836.606), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., turno tarde, vacante por traslado de Julia Elvira Acuña de Noguez; cesando en seis horas de cátedra (2-2-2), dos horas de Matemáticas en 5º año 4ª div. y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Los cambios de tareas que se mencionan en el punto 1º de la presente resolución, serán considerados a partir de la iniciación del curso escolar de 1958.

Resolución Nº 2.682. — Bs. As., 6/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

JOSE MILLE (D. M. 2, Mat. 242.106), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Arquitectura en 4º año 7ª división, "C. Civiles", turno tarde, vacantes de Mario Coli; cesando en cuatro horas de igual asignatura en 5º año 4ª div., "C. Civiles", en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

CLEMENTINA CLARA WYNNE (L. C. 1.404.022, Céd. de Id. Nº 668.053 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por traslado de María Georgina Argañaraz; cesando en cuatro horas de igual asignatura en 1er. y 2º años 4tas. divs., en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

EDGARDO ALBERTO PAZ (D. M. 53, Matrícula 3.425.108), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Historia en 3er. y 4º años, 1ras. divs., turno noche, vacantes por no confirmación de Eduardo I. Salvadores; cesando en cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Bs. Aires).

MARIA DIGNA LAFONT de CAMBOURS (Lib. Cív. 229.933), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 1er. año 14ª div., turno tarde, vacante por renuncia que se acepta de María Florencia Cavallieri (Céd. de Id. Nº 2.189.098 Pol. de la Cap. Federal), cesando en cuatro horas de Historia —que con igual carácter revista— en 1er. año 1ª div., en el Curso de Bachillerato del Instituto Nacional "Stella Maris", de la Capital Federal.

EMMA NOEMI PEREYRA (L. C. 1.777.757, Céd. de Id. Nº 1.265.465 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por cambio de tareas de Emma Lidia Pereyra; cesando en un cargo similar con idéntica remuneración mensual en el Colegio Nacional de Dolores (Bs. Aires).

Los presentes cambios de tareas, deberán considerarse efectuados, a contar del próximo curso escolar del año 1958.

Resolución Nº 2.700. — Bs. As., 10/12/57. — Efectúa los cambios de tareas —a contar del próximo curso escolar del año 1958— del personal que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ESTHER PRANDO de CAMPERCHIOLI (L. C. 176.554, Céd. de Id. Nº 2.700.692 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divs., turno mañana, vacantes por creación 1957; cesando en seis horas de igual asignatura, dos horas en 3er. año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 7, dos horas en 3er. año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 y dos horas en 3er. año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Normal Nº 9, todos establecimientos de la Capital Federal.

OSCAR DE ALLENDE (D. M. 1, Mat. 4.012.053, Céd. de Id. Nº 2.570.806 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, doce horas (6-6) de Proyectos en 5º año 3ª y 4ª divs., "C. Civiles", turno tarde y mañana respectivamente, vacante de Mario Coli; cesando en seis horas de Laboratorios de Ensayos y Máquinas en 6º año 1ª div., "Mecánica", cuatro horas de Metalurgia en 5º año 1ª div. "Mecánica" y dos horas de Construcciones en 5º año 1ª div., "Mecánica", todas turno ves-

pertino, en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.809. — Bs. As., 27/12/57. — Efectúa los cambios de tareas —a contar del curso escolar del año 1958— del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

OLGA LYDIA GALLO de SESAR (L. C. 10.019, Céd. de Id. Nº 2.619.495 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, seis horas de cátedra, dos horas de Mecanografía en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacante por traslado de Nelly Esther Llaurado y cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división y 2º año 5º división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Cora Costa de Fellipelli; cesando en seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

EDUARDO HORACIO SAMPIETRO (D M Bs. As., Mat. 4.499.380, Céd. de Id. Nº 3.027.104 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacante por traslado de Olga Lydia Gallo de Sesar; cesando en dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno noche en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal.

PEDRO SARAINTARIS (D. M. 2, Mat. 272.010, Céd. de Id. Nº 2.372.922 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Fedarl, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por promoción de Juan Bautista Smaldone; cesando en un cargo similar con idéntica remuneración mensual en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

Adscripción

Resolución Nº 2.652. — Bs. As., 5/12/57. — Adscribe desde el 28 hasta hasta el 31 de octubre de 1957, a la Secretaría Privada de este Ministerio, a la actual titular del cargo de Vicedirectora y de siete horas de cátedra de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Fedarl, señorita ANDRONICA ELISA ARCE (L. C. 2.616.041, Céd. de Id. número 1.145.024 Pol. de la Cap. Fed.).

Ratificación de traslado

Decreto Nº 15.198. — Bs. As., 19/11/57. — Ratifica los términos de la parte pertinente de la Resolución Nº 1.038 del 26 de junio de 1957, del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se trasladó a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en dos horas de Matemáticas en 5º año 4ª div., turno mañana, vacante por creación 1957, y en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), siete horas (5-2) de Matemáticas en 2º año 5ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (6 horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno mañana, que con caracter titular, desempeña en la Escuela Nacional de Comercio y 3 horas de Física en 1er. año 2ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial), ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires), a la señorita ELSA ODILA ELENA LA VALLE de PORRO (L. C. 3.149.596, Céd. de Id. Nº 3.003.848 Pol. de la Capital Federal).

Término de servicios - Reintegro

Resolución Nº 2.776. — Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 101.272/56. — Da por terminados los servicios en la tarea que en cada caso se determina, al personal docente, que a continuación se mencionan:

FRANCISCO OSCAR BAROSELA (Mat. 1.247.008), como provisional de cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª división, de la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

ANGELA MARIA MANFRADI (Céd. de Id. número 399.354 Pol. de Bs. As.), como provisional de dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, del Curso Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

ELOISA DORA METTICA (Céd. de Id. Nº 618.804 Pol. de Bs. As.), como Vicedirectora provisional de la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

Reintegra en la tarea que en cada caso se determina, al personal docente que a continuación se menciona:

ALBERTO BEVOTO MORENO (Mat. 1.207.592), como titular de nueve horas (5-4) de Castellano en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, de la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

MARIA ANGELICA MAGDALENO (Céd. de Id. Nº 984.542 Pol. de la Cap. Fed.),como titular de diez horas de Cultura Musical (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er año 1ª división y como provisional de dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, en la Esceula Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

JUANA FELISA GURDULICH de PEREZ (Céd. de Id. Nº 138.214 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas de Castellano en 4º año 2ª división y seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divisiones y tres horas de Política Educacional Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª división, de la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

FRANCISCO OSCAR BAROSELA (Mat. 1.247.008), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física) en la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires), dos horas de Educación Física en 4º año 1ª división del Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento; y

como provisional de seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1ro, 2º y 3er. años de la Escuela Industrial de la misma localidad.

La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, adoptará las medidas pertinentes a fin de proceder a inspeccionar en el próximo curso escolar, las clases del personal reintegrado en el apartado 2, para informar sobre su capacidad profesional.

Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELISA DORA METTICA (Céd. de Id. Nº 618.804 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Esceula Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires), doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de María Yolanda Di Marco; debiendo cesar al propio tiempo como titular de doce horas (4-4-2-2) de igual asignatura en 3er año, 1ª y 2ª divisiones y 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

ANGELA MARIA MANFREDI (Céd. de Id. número 399.354 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Castellano en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes de María M. C. de Schiaffino; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas (3-3) de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

Renuncias

Resolución Nº 2.328. — Bs. As., 30/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

RAFAEL MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ MENDOZA (Mat. 4.065.287, Céd. de Id. Nº 2.869.417 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) en el Departamento de Prensa y Difusión (Expte. Nº 135.650/57).

ROBERTO MIRANDA (D. M. 1, Mat. 1.861.585, Céd. de Id. Nº 1.962.174 Pol. de la Cap. Fed.) como titular del cargo de Jefe de Preceptores, turno noche, en la Escuela de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal. (Expediente número 129.444/57).

EVA CLARA AMENDOLA (L. C. 13.182), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Item 7-P. P. 11) en Centros Deportivos, con prestación de servicios en el Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones (Expte. Nº 137.480/57).

ELBA MARIA VENTOSA RUIZ de MORA (L. C. 60.257, Céd. de Id. Nº 1.075.730 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 133.500/57).

JOAQUIN HORACIO LEIVA (D. M. 14, Matrícula 704.184, Céd. de Id. Nº 1.985.922 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Médico (Personal Docente) en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 133.503/57).

ARTURO CELIZ (D. M. 2, Mat. 192.980), como titular de un cargo de Inspector Médico (Personal Docente) en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 135.218/57).

ISABEL JOSEFINA HERRERA de CASTRO (L. C. 2.596.381, Céd. de Id. Nº 733.139 Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 133.506/57).

MARIA ISABEL SICOULY de MENDETTI (L. C. 117.993, Céd. de Id. Nº 577.805 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 133.505/57).

VIRGINIA JOSEFA SEGOVIA (L. C. 76.855, Céd. de Id. Nº 2.467.602 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 133.504/57).

HEBE BEATRIZ PAZZI (L. C. 385.220, Céd. de Id. Nº 1.982.974 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 133.501/57).

VICENTE JOSE LIUZZI (D. M. 1, Mat. 1.744.260, Céd. de Id. Nº 1.991.784 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 133.502/57).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Renuncias — Nombramientos

Resolución Nº 2.427. — Bs. As., 8/11/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el Doctor MAXIMO ABERASTURI (D. M. 2, Matrícula 187.608), como titular de un cargo de Inspector Médico (Personal Docente) en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 118.512/57).

Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico, vacante por renuncia de Máximo Aberasturi, al actual Inspector Médico, Doctor MANUEL GALVEZ BUNGE (D. M. 2, Mat. 245.298, Céd. de Id. número 910.120 Pol. de la Cap. Fed.).

Nombra —con carácter de suplente— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo cada uno de Inspector Médico, en reemplazo de las personas que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En reemplazo del Doctor Manuel Calvez Bunge, al actual Inspector Médico, Doctor EDUARDO HILARIO IBARRA (D. M. 2, Mat. 1.730.928, Céd. de Id. número 1.820.461 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor Eduardo Hilario Ibarra, al actual Inspector Médico, Doctor DAVID MIGUEL ANGEL ORLANDO (D. M. 2, Mat. 178.384, Céd. de Id. Nº 397.195 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor David Miguel Angel Orlando, al actual Inspector Médico, Doctor ALBINO MARCELO IMPOSTI (D. M. 15, Mat. 739.258, Céd. de Id. Nº 520.385 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor Albino Marcelo Imposti, al actual Inspector Médico, Doctor ROBERTO GERMAN GUEDES (D. M. 4, Mat. 428.307, Céd. de Id. Nº 1.556.774 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor Roberto Germán Guedes, al actual Inspector Médico, Doctor HILEL CORACH (D. M. 15, Mat. 723.827, Céd. de Id. Nº 609.428 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor Hilel Corach, a la actual Inspectora Médica, Doctora SILVIA ESTHER GALLARDO (L. C. 1.078.219, Céd. de Id. Nº 1.687.166 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo de la Doctora Silvia Esther Gallardo, al actual Inspector Médico, Doctor HECTOR ANTONIO AGUILAR (D. M. 1, Mat. 125.441, Céd. de Id. Nº 1.080.172 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor Héctor Antonio Aguilar, al actual Inspector Médico, Doctor WENCESLAO NESTOR HARRY DOMINGUEZ (D. M. 2, Matrícula 4.211.967, Céd. de Id. Nº 2.071.119 Pol. de la Cap. Federal).

En reemplazo del Doctor Wenceslao Néstor Harry Domínguez, al actual Inspector Médico, Doctor HECTOR SAMUEL TONARELLI (D. M. 4, Matrícula 552.043, Céd. de Id. Nº 1.054.146 Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Héctor Samuel Tonarelli, al actual Inspector Médico, Doctor LUIS ORLANDO FLORES (D. M. 2, Mat. 576.151, Céd. de Id. número 240.740 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor Luis Orlando Flores, al actual Inspector Médico, Doctor JACK ARMANDO GARZON (D. M. 23, Mat. 2.653.829, Céd. de Id. número 2.391.836 Pol. de la Cap Fed.).

En reemplazo del Doctor Jack Armando Garzón, al actual Inspector Médico, Doctora CARMEN ESTHER HAYDES VELASCO de ADDUCI (L. C. 500.666, Céd. de Id. Nº 1.290.296 Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo de la Doctora Carmen Esther Haydée Velasco de Adduci, al actual Inspector Médico, Doctor RICARDO RAMON LOPEZ SALGADO (D. M. 1, Mat. 4.006.630, Céd. de Id. Nº 968.966 Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Ricardo Ramón López Salgado, al actual Inspector Médico, Doctor ALBERTO ROQUE ORLANDO CANIPAROLI (D. M. 56, Mat. 6.971.609, Céd. de Id. Nº 4.661.922 Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Alberto Roque Orlando Caniparoli, al actual Insepctor Médico, Doctor MARCELO ANTONIO TORRES AGUERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.239.688, Céd. de Id. Nº 2.476.772 Policía de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Marcelo Antonio Torres Aguero, al Doctor MARIANO ABERASTURY (D. M. Bs. As., Mat. 4.100.841, Céd. de Id. Nº 2.471.050 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.513. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 94.650/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor HUGO AQUILES ROMEO CATALDI (Mat. 32.633), en un cargo de Inspector Médico(Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar.

Nombra —con carácter provisional— a partir del 21 de mayo de 1957, en un cargo de Inspector Médico (Personal Docente) al señor JUAN CARLOS VILA (D. M. Bs. As., Mat. 4.334.185, Céd. de Id. número 2.850.625 Pol de la Cap Fed). en la Dirección General de Sanidad Escolar.

Resolución Nº 2.591. — Bs. As., 27/11/57. — Nombra —con carácter provisional— a partir del 1º de agosto de 1957— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Insepctor Médico, vacante por renuncia de Eduardo Adduci, al actual Inspector Médico. Doctora ZULEMA MILLAN FORD (L. C. 3.442.501, Céd. de Id. Nº 3.451.063 Pol. de la Cap. Federal).

Nombra —con carácter suplente— a partir del 1º de agosto de 1957, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico, en reemplazo de Zulema Millán Ford, al actual Inspector Médico, Doctor EDMUNDO PALAZZOLO (D. M. 51, Mat. 3.323.797, Céd. de Id. Nº 1.829.250 Policía de la Capital Federal).

Nombra —con carácter suplente— a partir del 1º de agosto de 1957, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico, en reemplazo de Edmundo Palazzolo, al Doctor CARLOS ENRIQUE TRIPOLI (D. M. 1, Mat. 1.678.385, Céd. de Id. Nº 1.781.335 Pol. de la Cap Fed.).

Resolución Nº 2.692. — Bs. As., 6/12/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En un cargo de Insepctor Médico (Personal Docente), vacante por fallecimiento de Manuel Victoriano Sarruf, y a contar del 23 de octubre de 1957, al señor JORGE JUAN OSORIO (D. M. 1, Matrícula 4.218.421, Céd. de Id. Nº 2.325.184 Pol. de la Capital Federal).

Y en un cargo de Maestra Reeducadora Vocal, vacante por renuncia de Carmen Nillé de Macías, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL CARMEN RECAREY (L. C. 96.384, Céd. de Id. número 2.637.431 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.786. — **Bs. As.**, 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar —a partir del 21 de octubre de 1957— en un cargo de Inspector Médico (Personal Docente), vacante por renuncia de América Montes de Suarez, al actual Inspector Médico (Personal Docente), señor ISIDORO MARIO CACERES BERTODANO (Mat. 305.914).

Nombra —con carácter suplente— en la Dirección General de Sanidad Escolar, a partir del 21 de octubre de 1957, al personal que a continuación se menciona, en los cargos que en cada caso se indica:

Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante por ascenso de Isidoro Mario Cáceres Bertodano, a la actual Inspectora Médica (Personal Docente), señora CELIA QUEVEDO de CORDIVIOLA (L. C. 55.793).

Inspector Médico (Personal Docente) en la vacante por ascenso de Celia Quevedo de Cordiviola, al actual Inspector Médico (Personal Docente), señor ELIER MANUEL DELFIN GOMEZ (Mat. 179.283).

Inspector Médico (Personal Docente), en reemplazo de Elier Manuel Delfín Gómez, por ascenso, al actual Inspector Médico (Personal Docente), señor JOAQUIN HORACIO LEIVA (Mat. 704.184).

Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante por ascenso de Joaquín Horacio Leiva, al actual Inspector Médico (Personal Docente), señor OSVALDO HECTOR NUÑEZ (Mat. 1.744.328, Céd. de Id. número 1.891.529 Pol. de la Cap. Fed.).

Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante por ascenso de Osvaldo Héctor Nuñez, al actual Inspector Médico (Personal Docente), señor FAUSTINO GALBE (Mat. 386.989).

Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante por ascenso de Faustino Galbe, al actual Inspector Médico (Personal Docente), señor CARLOS ALBERTO RIVIERE (Mat. 1.040.021).

Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante por ascenso de Carlos Alberto Riviere, al actual Inspector Médico (Personal Docente), señor EDUARDO OLMEDO ALBA POSSE (Mat. 1.660.926).

Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante por ascenso de Eduardo Olmedo Alba Posse, al actual Inspector Médico (Personal Docente), señor CARLOS ALFREDO BRADLEY (Mat. 4.244.738).

Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante por ascenso de Carlos Alfredo Bradley, a la actual Inspectora Médica (Personal Docente), señora LUISA DORA COMOLLO de GUEGLIO SACCONE (L. C. 672.168).

Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante por ascenso de Luisa Dora Comollo Gueglio Saccone, al señor ENRIQUE ALEJANDRO MARTINEZ (Mat. 426.553).

Resolución Nº 2.857. — **Bs. As.**, 23/12/57. — **Expte. Nº 132.003/57.** — Nombra —con carácter provisional, de Inspector Médico (Personal Docente), en la vacante producida por renuncia de Nélida Iris Rino de Tinetti, al señor JUAN CARLOS BACCARO (D. M. 8, a partir del 9 de noviembre de 1957—, en un cargo 4.342.556, Céd. de Id. Nº 2.746.664 Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 15.328. — **Bs. As.**, 20/11/57. — **Expte. Nº 69.617/57.** — Nombra, titular del cargo de Directora (Personal Docente), en el Instituto Nacional de Sordamudos de la Capital Federal, a la señora ELENA MARIA RICCI de GUIDALI (L. C. 1.280.724, Céd. de Id. Nº 461.719 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.509. — **Bs. As.**, 18/11/57. — Nombra —con carácter provisional—, a partir del 22 de marzo de 1957, en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956, en el Instituto de Niños Sordomudos de la Capital Federal, a la señorita DELIA ANGELA GUILLERMINA RIMONDI (L. C. 497.022, Céd. de Id. Nº 1.083.757 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.555. — **Bs. As.**, 22/11/57. — **Expte. Nº 56.675/57.** — Nombra —con carácter provisional— en el Instituto de Niños Sordomudos de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Personal Docente), cada uno en vacantes por creación 1956, a las siguientes personas:

VELIA IDARA BIANCHI (L. C. 420.245).

HAYDEE DEL CASTILLO (L. C. 3.382.318).

JOSE PLACIDO MORALES (Mat. 4.040.659).

BENEDICTA ORGUIRA de OTERO (L. C. 102.521).

Nombra —con carácter provisional— en el Instituto de Niños Sordomudos de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, Profesora de seis horas de Psicología Normal y Especial, vacantes por creación 1956, a la señorita HAYDEE RICCARDI (L. C. 59.045).

Resolución Nº 2.632. — **Bs. As.**, 4/12/57. — Nombra en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en la vacante por renuncia de R. Strubbia, a la señorita CLEMENTINA DELLEPIANE (Céd. de Id. Nº 3.330.282 Pol. de la Cap. Fed.).

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 / TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 7 de marzo de 1958 — Nº 516

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN de COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 15.322. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 3 de Cap. Fed., turno mañana, en reemplazo de ROSA MARGARITA MONTENEGRO RIVAS (L. C. 9.287.224, Céd. de Id. 19.146 Pol. de Santiago del Estero), a quién se le dan por terminados los servicios en razón de no haberse presentado a tomar posesión de su nueva tarea, a la señorita DELIA TRESSENS (L. C. 359.894, Céd. de Id. Nº 1.307.237 Pol. de Cap. Fed.).

En la vacante por renuncia de Noemí de Lozano, a la señorita ALICIA NOEMI LOZANO (L. C. 2.789.128, Céd. de Id. Nº 3.957.048 Pol. de Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, en la vacante por ascenso de Ramón E. Córdoba, a la señorita EMA AURELIA HERRERA (L. C. 677.328, Céd. de Id. Nº 2.040.584 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 15.324. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señora MARIA LUISA ELIZALDE de GOYA (L. C. 303.693, Céd. de Id. Nº 2.582.943, Pol. de Cap. Fed.).

Decreto Nº 15.329. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada una de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), al siguiente personal:

OFELIA MONSERRAT SERRA (L. C. 231.452, Céd. de Id. Nº 1.466.526 Pol. de Cap. Fed.), turno mañana, vacante por renuncia de Barlena G. F. de La Greca.

DORA BEATRIZ SCOPPA (L. C. 1.969.345, Céd. de Id. Nº 3.758.931 Pol. de Cap. Fed.), turno mañana y vacante por traslado de Néstor E. Campos.

Decreto Nº 15.346. — **Bs. As., 20/11/57.** — Nombra en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por traslado de Dolly E. L. de Portelli, a la señorita JUANA ZILKA FOSBERY (L. C. 3.402.845, Céd. de Id. Nº 3.062.612 Pol. Cap. Fed.).

Decreto Nº 15.347. — **Bs. As., 20/11/57.** — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo a cada uno de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), al siguiente personal:

Señorita MARIA MARTA CORNEJO (L. C. 76.263, Céd. de Id. Nº 3.685.093 Pol. de Cap. Fed.), en el turno mañana, vacante por renuncia de María S. Chaves; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

A la señorita ELVIRA JULIA ARIGOS (Lib. Cív. 6.837.093, Céd. de Id. Nº 33.128 Pol. de Misiones), en el turno tarde, vacante por renuncia de Nelly Fontana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Ratificación de traslado

Decreto Nº 14.575. — **Bs. As., 4/11/57.** — Ratifica los términos de la parte pertinente de la Resolución Nº 1.071 de fecha 27 de junio de 1957, del Ministerio de Educación y Justicia, por la cual se trasladó al Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en seis horas (3-3) de Inglés en 3er. año 2ª y 3ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Clelia J. W. de González; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico de que es titular en 4º y 5º años 1ras. divs., "Química", turno mañana y 6º año 1ª div., "Química", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), a la señora EMMA RAQUEL CATALINA MANZITTI de BATIZ (L. C. 369.254, Céd. de Id. Nº 1.846.598 Pol. de Cap. Fed.).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Decreto Nº 15.343. — **Bs. As., 20/11/57.** — Nombra en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 6º (Jefe de Preceptoras), vacante por creación 1957, a la señorita ELENA EMMA MACIAS (L. C. 871.576, Céd. de Id. Nº 501.761 Pol. de Bs. As.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.542. — **Bs. As., 20/11/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANAR ARAGON de PORTO (Céd. de Id. número 1.288.629 Pol. de la Cap. Fed) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) siete horas (3-4) de Francés en 3er. año 4ª división, turno tarde y 5º año 3ª división, turno mañana, cesando en siete horas (3-4) de igual materia en 2º año 5ª división y 5º año 2ª división en el mismo establecimiento.

ALBA HAYDEE SERRAO (L. C. 1.181.700) pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Rosa B. de Giner, cesando en seis horas de igual materia en 5º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARGARITA ROBLES (L. C. 348.245) pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires) cuatro horas de Historia en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacante por traslado de Beatriz Carlota Sansac; cesando en cuatro horas de igual materia en 2º año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Santa Fe

Nombramiento

Decreto Nº 15.336. — **Bs. As., 20/11/57.** — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Betty S. Staracoy, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELIZABETH LUCIA BASSANI (L. C. menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 457.085 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Santiago del Estero

Sin efecto Resolución

Decreto Nº 15.192. — **Bs. As., 19/11/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 13.941 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero), como profesor de tres horas semanales de Anatomía en 4º año 2ª división, turno mañana, al Médico Cirujano, señor MIGUEL ANGEL FRANCISCO AREVALO (D. M. 43, Mat.

6.473.745, Céd. de Id. no posee); en razón de haber presentado —con anterioridad—, su renuncia como provisional de dicha tarea.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 15.318. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la Escuela Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), vacante por renuncia de Aída A. Cortéz, al señor LUIS MARIA CICHERO AMADEO (D. M. 19, Mat. 5.176.506, Céd. de Id. Nº 4.709.534 Pol. de Cap. Federal)

Y en la Escuela Normal Mixta de San Luis, vacante por creación 1956, a la señorita ELVA RAQUEL PERSICO (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 38.480 Pol. de San Luis).

Decreto Nº 15.321. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), al señor JOSE MARCELO GUANTERES (D. M. 16, Mat. 4.907.116, Céd. de Id. Nº 297.679, Direc. Geral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs As.):

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, turno tarde, vacante por cambio de tareas de Aurora M. Freiza, a la señora IDA MARIA SCHIAVO de CLERC (L. C. 445.554, Céd. de Id. número 477.650 Pol. de la Cap. Fed.).

Y en el Colegio Nº 13 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, al señor OMAR JORGE TURNER (D. M. 15, Mat. 4.230.475, Céd. de Id. número 4.460.485 Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 15.325. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que acontinuación se determinan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita NILCA ERCILIA DE SANTO (L. C. 1.747.728, Céd. de Id. Nº 1.321.379 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, vacante por renuncia de OSVALDO LORENZO BARBIERI (D. M. 17, Mat. 950.902, Céd. de Id. Nº 3.039.484 Pol. de la Cap. Fed.) que se acepta, al señor DAVID FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 98.936, Céd. de Id. Nº 3.326.794 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 15.331. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se indican, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), vacante por renuncia de Wladimiro A. Candia, a la señora TERESITA FORTUNATA ELENA RODRIGUEZ de CUELLO (L. C. 761.118, Céd. de Id. Nº 45.763 Pol. de Misiones).

En la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita ADELA MABEL ZABALA (L. C. 3.531.291, Céd. de Id. Nº 1.622.156 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), vacante por creación 1957, a la señora GLADYS SOLA de AMUD (L. C. 1.913.679, Céd. de Id. Nº 65.850 Pol. del Chaco).

En la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), turno mañana, vacante por creción 1957, al señor NORBERTO ARMANDO SCHETTINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.355.136, Céd. de Id. Nº 3.149.960 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 15.332. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se determina titular de un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comermio Nº 24 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por creación 1957, a la señorita LUCIA SUSANA CLEMENT (L. C. 3.611.431, Céd. de Id. Nº 2.897.178 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, a la señorita IRIS ISABEL RABANAL (L. C. 3.725.019, Céd. de Id. Nº 4.255.507 Pol. de la Cap. Fed.).

Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señora ISABEL ANGELA FRANCISCA FLORA MORON de PEREZ (L. C. 1.358.742, Céd. de Id. Nº 1.654.721 Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 15.342. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada uno de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, vacante por cambio de tareas de Amelio J. Pascuale, al señor CARLOS ALBERTO VIGLINO (D. M. 1, Mat. 4.186.831, Céd. de Id. Nº 3.765.468 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La

Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señora LAURA EDELMIRA ARGUELLES de ZOZAYA (L. C. 697.346, Céd. de Id. Nº 790.141 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, vacante por creación 1954, a la señorita ESTELA MARYS GUARAZ (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 30.519 Pol. de Catamarca).

Resolución Nº 2.544. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra con carácter provisional y a partir del próximo curso escolar del año 1958, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por creación 1957, a la Profesora Nacional de Jardín de Infantes, señorita HEBE MARIA ROSA MORGADO (Lib. Cívica 1.339.358).

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, vacante por cambio de tareas de Irene I. G. E. de Maguire, a la Maestra Normal Nacional, señorita HAYDEE CATALINA NARDIELLO (L. C. 1.508.734).

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, a la titular de la asignatura, señora ELDA ANGELA AIGNASSE de LUGONES (L. C. 9.287.384, Céd. de Id. Nº 39.028 Pol. de Sgo. del Estero).

En la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), Profesora de seis horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Filosofía en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por no confirmación de Ramón R. González y creación 1957, respectivamente y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía, señorita SONNIA AIDA VIGLIECCA (L. C. 4.910.950).

En el Colegio Nacional de Santa Fe, Profesora de seis horas (3-3) de Filosofía en 5º año 1ª división, vacantes por renuncia de Lázaro B. Grattarola y 5º año 4ª división, vacantes por creación 1957, ambas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía, señora BELKIS BENITA AOLFINA EBRECHT de TISCORNIA (Céd. de Id. Nº 450.535 Pol. de Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional Patricia G. de Núñez, a la Profesora de Armonía, señora IDA ESTHER BERTONA de ALBA (L. C. 7.776.706).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Cleofé Elsa Calderón, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita ROSA MARTHA GALEPPI (L. C. 2.800.052).

En el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno noche, vacantes por no confirmación de Héctor Lestón y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Profesora de dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, a la Perito Mercantil, señorita MARIA CLARA ROSARIO CARRA (Lib. Cívica 1.130.956).

Cambios de tareas

Decreto Nº 15.280. — Bs. As., 20/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ROSA CELICA AMARANTE (L. C. 3.346.460, Céd. de Id. Nº 3.374.886 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Fedaral, cuatro horas de Historia en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Sara Susini, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Historia en 4º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal y cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

MARTA ELENA ECHENIQUE YOFRE de SALDUNA (L. C. 7.155.832, Céd. de Id. Nº 3.117.030 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, diez horas (2-2-2-2-2) de Dibujo en 1er. año 4ª y 6ª divisiones, turno mañana y 1er. año 2ª división, turno noche, vacantes por traslado de Carmen G. de Naccarato, 2º año 5ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Ricardo J. Musso y 3er. año 2ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división turno mañana, vacante por renuncia de Segunda N. B. de Besekow y en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, vacantes por renuncia de Ricardo J. Musso, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Dibujo y dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª dvisóin, tuno mañana, enn el Coegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana y de un cargo de Maestra Especial (Trabajo Manual) en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de la misma ciudad.

MARIA AMELIA MADINA GAMBOA de CORREA

HERRERA (L. C. 8.668.885, Céd. de Id. Nº 8.541 Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división y 2º año 1ª división, Varones, turno tarde y 2º año 6ª división, Mujeres, vacantes por no confirmación de Aurora E. Orzali, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Geografía y dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan.

EDELMIRO DOMINGUEZ (D. M. 1, Mat. 41.082, Céd. de Id. Nº 140.561 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, diez horas (2-2-2-2-2), de Zoología en 2º año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno mañana y vacantes por creación 1957 y en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), dos horas de la misma asignatura en 2º año 14ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Aldo Ernesto Lanero, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Anatomía en 4º año 2ª división y cuatro horas (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, dos horas de Zoología en 2º año 1ª división y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, todas turno tarde en la Sección Comercial Anexa al mismo establecimiento.

FLORINDA QUINTEROS (L. C. 810.450, Céd. de Id. Nº 72.489 Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tucumán seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 6ª división y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por no confirmación de Brígida J. B. de Ponta y en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, cuatro horas de Dibujo (2-2) en 2º año 6ª división y 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán).

Decreto Nº 15.293. — Bs. As., 20/11/57. — Efectúa a contar de la iniciación del próximo curso escolar del año 1958, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

DELMIRA TELMA JAKONCIC de MARTIENONE (L. C. 387.315, Céd. de Id. Nº 2.082.543 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, nueve horas (4-5) de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de César A. E. Posse y 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Lidia B. Rotturi, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra de que es titular (5 horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división turno tarde, en el Colegio Nacional de San Martín, Buenos Aires, y 3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

JUANA GROSMAN de ANDERSEN (Lib. Cívica 2.068.400, Céd. de Id. Nº 230.611 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), once horas (3-4-4) de Francés en 3er. año 4ª división, 4º año 2ª división y 5º año 2ª división, vacantes por renuncia de Raimundo Adolfo N. Jour, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (3-3-3-3) de igual asignatura de que es titular en 2º, 3º 4º y 5º años, 1ras. divisiones, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de La Paz (Provincia de Entre Ríos).

Resolución Nº 2.543. — Bs. As., 20/11/57. — Efectúa los cambios de tareas a contar del próximo curso del año 1958, del personal que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

NOEMI MARIA JOSEFA TAIANA de COPELLO (L. C. 5.559.729) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), seis horas (2-2-2) de Matemáticas en 4º año 3ª división, 5º año 2ª y 3ª, divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de Jacinta Roldán, cesando en seis horas de igual materia en 1er. año 1ª división, turno noche de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe).

FERNANDO AMILCAR MOLINE (D. M. 1, Mat. 408.315) pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacante por no confirmación de María Josefina Codda, cesando en tres horas de Literatura en 4º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

ALICIA MARIA CAIMI GARMENDIA (Lib. Cív. 539.394), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 4º año 6ª división, turno tarde, vacante por traslado de María Llaona, cesando en cuatro horas de igual materia en 4º año 2ª división, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) en el turno de la tarde.

MYRTA HEBE CHENA (L. C. 8.093.188), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, dos horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacante por renuncia del provisorio José María Pineda, cesando en dos horas de igual materia en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Juan.

MARIA ROSA RAMOS (L. C. 1.304.106), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Cármen B. Lozcano y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, tres horas de

Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Clara Rosa Roda de Biagioni, cesando en seis horas (3-3) de igual materia en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

PROVINCIAS

Buenos Aires

Modifícase parcialmente una Resolución

Bs. As., 17/12/57. — Expte. Nº 134.595/57. — Visto: Lo informado en estas actuaciones respecto de la Resolución del suscripto, de fecha 26 de noviembre ppdo., por la que se dispone el traslado de establecimientos misionales al Hogar-Escuela de Ezeiza (Buenos Aires), para servir al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales organizado en dicha localidad por el Consejo Nacional de Educación; y atento las dificultades que plantea el desplazamiento de la Misión Monotécnica Nº 2 de General Acha (La Pampa), en virtud de lo cual la Dirección General de Enseñanza Técnica propone su reemplazo por otra similar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber a quienes corresponda la modificación parcial de la Resolución Ministerial de fecha 26 de noviembre último, que obra a fojas 7 de estos actuados, reemplazándose la Misión Monotécnica Nº 2 de General Acha (La Pampa), por la Misión Monotécnica Nº 11 de la localidad de Juárez (Bs. As.), a los fines del traslado dispuesto por dicha Resolución.

2º — De forma.

La Pampa

Autorízase a ocupar casa - habitación

Resolución Nº 55. — Bs. As., 24/2/58. — Expte. Nº 42.826/58. — Autoriza al señor Angel M. Bassi, en su carácter de Director (provisorio) de la Escuela Industrial de General Pico (La Pampa), para ocupar la casa-habitación existente en el local que ocupa la escuela mencionada, con carácter precario de excepción y sin que ello importe el derecho a reclamar el beneficio que acuerda el decreto Nº 7.943/46 y correlativos, debiendo contraer además el interesado, el compromiso de preceder a su desocupación en el mismo momento que este Ministerio así lo requiera.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

DESIGNASE UNA COMISION QUE PARTICIPARA EN LA CONVENCION PARA LA PROTECCION DE BIENES CULTURALES

Bs. As., 12/11/57. — Expte. Nº 87.255/56. — Visto: Que por comunicación del 22 de ... el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicita la opinión de esta Secretaría de Estado sobre la posible ratificación por parte del país, de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, que ha tenido su origen en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 7.990/56 este Ministerio tiene a su cargo la atención de todos los asuntos relacionados con el mencionado Organismo Internacional;

Que pese a las opiniones vertidas en estos actuados por distintos organismos oficiales, no ha sido posible concretar una opinión que pueda facilitar al Gobierno un criterio para la consideración de tan importante asunto;

Que la circunstancia de que son ya numerosos los países que han adherido a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado aconseja no dilatar más tiempo la decisión del Gobierno Argentino;

Que con el fin de lograr reunir las opiniones de las entidades oficiales y privadas más interesadas en la aprobación de esta Convención, que por otra parte legisla sobre la protección del patrimonio cultural de los países, es aconsejable invitar a los representantes de los Ministerios más directamente interesados en este tema;

Por ello,

Y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar una Comisión integrada por el señor Director General de Asuntos Jurídicos, el señor Presidente de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, el señor Director de la Biblioteca Nacional y el señor Director del Departamento Técnico UNESCO de la Dirección General de Cultura para que en representación del Ministerio de Educación y Justicia participen en el estudio de la "Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado", patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

2º — Invitar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que designe a tres representantes que actuarán en la dicha Comisión.

3º — Invitar a los Ministerios de Guerra, Marina y Aeronáutica a que se hagan representar con un delegado por cada Secretaría de Estado.

4º — Invitar al Archivo General de la Nación, a la

tino y al Comité Nacional Provisorio de Enlace con el Consejo Internacional de Museos (ICOM), a que se hagan representar con un delegado cada uno.

5º — Comuníquese a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, de Guerra, Marina y Aeronáutica, al Archivo General de la Nación, a la Comisión permanente del Venerable Episcopado Argentino, dese al Boletín de Comunicaciones y, previo conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos y, de la Dirección General de Cultura, resérvese en ésta hasta la constitución de la Comisión a que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución.

FACULTASE AL INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA PARA OTORGAR PRESTAMOS A LOS PRODUCTORES DE PELICULAS ARGENTINAS

Decreto Nº 16.384. — Bs. As., 11/12/57. — Expte. Nº 140.973/57. — Visto: El propósito del Gobierno de la Revolución Libertadora expresado en el Decreto-Ley 62/57, de aportar ayuda económica a los productores de películas nacionales mediante el otorgamiento de "Fondos" de Recuperación Industrial" en la forma determinada por el artículo 17º del citado cuerpo legal y,

CONSIDERANDO:

Que la situación financiera por que atraviesan los productores nacionales, según es de pública notoriedad, hace necesario arbitrar medios para que los mismos puedan superar sus dificultades y a la vez ayuden al cine argentino a elevar su nivel artístico, permitiéndoles de ese modo, constituirse en un factor de difusión de los auténticos valores culturales argentinos;

Que compenetrado el Gobierno de la Revolución Libertadora de la trascendente misión del cine argentino puesta de relieve en el considerando anterior, como así también sensible a las necesidades económicas que por diversas causas apremian en estos momentos a los productores nacionales y no les permiten alentar planes de superación artística, considera menester, como medida de excepción, facilitar soluciones ,a través de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, adecuándolas de modo que permitan al Instituto Nacional de Cinematografía concurrir en ayuda de aquéllos;

Que durante el régimen depuesto una legislación inadecuada e imprevisora, en cuanto al otorgamiento de créditos a los productores, permitió que a su amparo se cometieran irregularidades, que en su hora fueron de público conocimiento;

Que para evitar maniobras que desvirtúen la finalidad perseguida, es indispensable prever en la ley los recaudos principales que deben ser cumplidos por quienes pretendan acogerse a los beneficios de la ayuda estatal;

Que atenta la situación de emergencia que por el presente Decreto-Ley se trata de remediar, corresponde fijar al mismo un plazo limitado durante el cual puedan acogerse a sus beneficios los productores;

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — El Instituto Nacional de Cinematografía queda facultado para acordar préstamos para la producción de películas argentinas de largo metraje. Dichos préstamos no exsederán del 50 % del costo de la producción y deberán ser cancelados dentro del plazo de un año de la fecha de estreno de la película, o de dos años a contar de la fecha del otorgamiento del préstamo, en caso de no realizarse el estreno.

No podrá otorgarse un nuevo préstamo al mismo productor o empresa productora hasta después de cancelado el anterior.

Los préstamos serán acordados tomando en cuenta la responsabilidad moral y material del productor, la calidad del libro y del equipo artístico y técnico.

Es condición esencial para el otorgamiento del préstamo, la presentación previa de un plan de financiación, al que se deberá agregar la documentación probatoria correspondiente, del cual resulte fehacientemente demostrado que el productor tiene financiada la parte no cubierta por el préstamo.

También deberán acompañarse copias legalizadas de los contratos realizados con los elementos artísticos y técnicos que intervengan en la película.

Quedará definitivamente excluído de los beneficios del presente Decreto-Ley, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiere lugar, quien incurra en falsedad u omisión en las manifestaciones que debe formular de acuerdo a este artículo.

Art. 2º — Quedarán afectados a la cancelación del crédito:

a) El 50 % de la cantidad que le corresponde al productor por la explotación de la película por la cual se le hubiera otorgado el préstamo. Dicho porcentaje será recaudado por el Instituto Nacional de Cinematografía;

b) Lo que le correspondiere del Fondo de Recuperación Industrial;

c) El producido de las ventas y explotación en el exterior;

d) El importe total de los premios que pudieren corresponderle.

La película (negativa y copias) quedará prendada a los fines del cumplimiento de la obligación contraída con el Instituto Nacional de Cinematografía.

Art. 3º — La entrega del préstamo, una vez acordado, se hará efectiva en cuotas cuyos montos y períodos de entrega reglamentará el Instituto Nacional de Cinematografía, dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente Decreto-Ley y sobre las siguientes bases:

a) Las cuotas del préstamo guardarán proporción con los trabajos realizados hasta el momento de hacerse efectivas;

b) No se hará entrega de la cuota siguiente sin que se acredite, prima facie, que la cuota anterior ha sido totalmente invertida en la película para la cual se acordó el préstamo.

Art. 4º — El Instituto Nacional de Cinematografía podrá verificar la inversión de los fondos acordados y recabar del beneficiario del préstamo toda clase de informes al respecto.

Art. 5º — Si el Instituto Nacional de Cinematografía comprobare que el beneficiario del préstamo no aplica el mismo a los fines previstos para su otorgamiento, podrá anular la concesión de aquél y exigir la inmediata restitución de los fondos entregados.

Art. 6º — La facultad acordada al Instituto Nacional de Cinematografía por el presente Decreto-Ley, caducará a los dos (2) años de entrar en vigencia el mismo.

Art. 7º — Los fondos necesarios para atender la concesión de los préstamos a que se refiere el presente Decreto-Ley será tomados del Fondo de Fomento Cinematográfico, creado por el artículo 15º del Decreto-Ley 62/57 y reintegrados al mismo, una vez efectuada su recuperación.

Art. 8º — Los préstamos acordados de acuerdo al régimen del presente Decreto-Ley, devengarán un interés del 5 % anual.

Art. 9º — Derógase toda disposición que se oponga al cumplimiento del presente Decreto-Ley.

Art. 10º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 11º — De forma.

MODIFICASE EL ARTICULO 16 "IN FINE" DEL DECRETO-LEY Nº 3.772/57

Bs. As., 28/11/57. — Expte. Nº 137.393/57. — Visto: La solicitud presentada por el Instituto Nacional de Cinematografía, en el sentido de adecuar al término de su ejercicio financiero, al plazo que determina, para el presupuesto general de la administración nacional, el artículo 1º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, Decreto-Ley Nº 23.354/56, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo determinado en el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 23.354/56, los presupuestos de las entidades descentralizadas, harán parte del Presupuesto General de la Nación;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º del precitado Decreto-Ley, a la cuenta general del ejercicio se agregarán los estados con los resultados de la gestión de las entidades descentralizadas, a cuyo efecto los términos del ejercicio de éstas se ajustarán al prescripto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 23.354/56;

Que las funciones específicas del Instituto Nacional de Cinematografía y el carácter de sus actividades, permiten el cumplimiento de las disposiciones apuntadas;

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 16º, "in fine", del Decreto-Ley Nº 3.772, de fecha 11 de abril de 1957, al que queda redactado conforme se indica a continuación: El ejercicio económico-financiero del Instituto Nacional de Cinematografía, comenzará el 1º de noviembre de cada año y terminará el 31 de octubre siguiente:

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 3º — De forma.

ACTIVIDADES TEATRALES Y CINEMATOGRAFICAS QUE ESTARAN EN LO SUCESIVO A CARGO DE ESTA DIRECCION GENERAL

Bs. As., 21/11/57. — Expte. Nº 133.453/57. — Visto, Que por imperio del decreto Nº 13.574/57, mediante el cual se declara disuelta la Dirección de Deportes y Educación Física, los servicios de ésta son absorbidos por las actuales direcciones de enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que entre tales servicios se hallan los vinculados a las actividades teatrales y cinematográficas que desarrollaba la disuelta Dirección de Deportes y Educación Física, y que no se consideran dentro de lo funcional y específico de las citadas direcciones de enseñanza;

Que, de conformidad con sus finalidades, corresponde a la Dirección General de Cultura, la promoción de los valores culturales en todas sus formas y manifestaciones;

Que en tal sentido, y teniendo en cuenta la importancia que revisten el teatro y el cine para la formación espiritual y moral del pueblo, la acción que la mencionada Dirección General de Cultura viene desarrollando en ese orden de su hacer artístico, abarca también la faz educativa en virtud de la Resolución del 12 de julio próximo pasado, por el cual pasó a depender de la misma el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar;

Por ello,

Y teniendo en cuenta que es elemental medida de buen gobierno evitar superposiciones de actividades en los organismos a su cargo,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Las actividades teatrales y cinematográficas que se desarrollan en el Centro de Educación Física Nº 1 de la ex Dirección de Deportes y Educación Física, estarán en lo sucesivo a cargo de la Dirección General de Cultura.

2º — A los fines dispuestos en el apartado 1º, el personal técnico y administrativo afectados a los servicios de referencia, pasará a depender de la Dirección General de Cultura, a la que se faculta para reordenar aquéllos adecuándolos a su organización.

3º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES

Bs. As., 21/11/57. — Expte. Nº 114.581/57. — Visto: El Decreto Nº 11.070 del 13 de septiembre próximo pasado, por el que se constituye la Comisión Negociadora Argentina para concretar un tratado comercial y cultural con Perú; atento a lo dispuesto por el Art. 2º de dicho Decreto y teniendo en cuenta lo propuesto por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar a los Directores de Acción Cultural y Conservación y Estímulo de la Cultura, dependientes de la Dirección General de Cultura, Dr. D. ROBERTO PAINE y Prof. D. CARLOS V. FRIAS respectivamente, para que en carácter de representantes de este Ministerio integren la Comisión Negociadora Argentina que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 11.070/57, tendría a su cargo la preparación del proyecto de convenio cultural que servirá de base para posteriores discusiones a realizarse en la ciudad de Lima.

Bs. As., 19/11/57. — Expte. Nº 113.121/57. — Visto: Lo solicitado y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al señor Director de Conservación y Estímulo de la Cultura, de la Dirección General de Cultura, Profesor don CARLOS V. FRIAS, para que represente al Ministerio de Educación y Justicia en el Comité de selección que entenderá en el otorgamiento de las becas ofrecidas por el Consejo Britáinco para el año académico 1957/58.

2º — De forma.

Nombramientos

Resolución Nº 2.417. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra —con carácter titular— en el Museo Nacional de Bellas Artes, en un cargo cada uno de Auxiliar 8º (Personal de Servicio) (Item 1, Apartado A, Partida Principal 12, Parcial 1), a RAUL ANTONIO GEMIGNANI (D. M. 68, Mat. Nº 5.570.372, Céd. de Id. Nº 2.072.140, Pol. de la Cap. Fed.); y JUAN CARLOS MENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. Nº 1.908.731, Céd. de Ident. Nº 3.578.478 Pol. de la Cap. Federal)

Decreto Nº 15.344. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se determinan, el siguiente personal:

En un cargo de Jefe de Sección (Personal Docente), al señor DELFOR MARIA BECCAGLIA (D. M. 3, Mat. 4.334.174, Céd. de Id. Nº 3.108.576 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada una de Auxiliar de Corrector (Personal Docente), a las señoritas MARTA MARIÑO (L. C. 3.770.124, Céd. de Id. Nº 4.746.337 Pol. de la Capital Federal).

MARIA ESTHER PEREZ VIRASORO (Lib. Cívica 3.705.001, Céd de Id. Nº 3.835.356 Pol. de Cap. Fed.).

Pase

Resolución Nº 2.640. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 126.686/57. — Que el señor JULIAN VILARDI (Mat. 1.557.509), pase a desempeñar en el Museo Histórico "Sarmiento", un cargo de Auxiliar 3º, P. P. 1; debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo similar de que es titular en la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Museo Histórico "Sarmiento", el cargo de que es titular el señor Julián Vilardi.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 2.822. — Bs. As., 30/12/57. — Expte. Nº 78.669/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.752 de fecha 9 de septiembre de 1957, por el cual se trasladó a la señora

SUSANA CARMEN AMARANTE de MORENO (Céd. de Id. Nº 2.850.314 Pol. de Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 8º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura, al Instituto Nacional de Estudios de Teatro.

Cesión de obras pictóricas

Bs. As., 4/11/57. — Expte. Nº 126.660/57. — VISTO: Lo solicitado por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires por medio de la Comisión designada al efecto, en el sentido que se faciliten en préstamo obras del artista argentino D. Alfredo Cuttero, para integrar con ellas la exposición que se ha dispuesto organizar en ocasión de cumplirse el 25º aniversario de su desaparición y en homenaje a su memoria; atento a lo informado por el Museo Nacional de Bellas Artes y la conformidad prestada por la Dirección General de Cultura,

EL Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Museo Nacional de Bellas Artes a facilitar en préstamo a la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, para integrar con ellas la exposición que ha dispuesto organizar con motivo de cumplirse el 25º aniversario de la desaparición del artista argentino D. Alfredo Cuttero y en homenaje a su memoria, las siguientes obras de su producción artística que pertenecen al acervo de dicha pinacoteca nacional:

"Las mujeres indolentes", yeso quemado - Nº 5.611, mide: 1,46 x 1,94.

"Naturaleza muerta", yeso cocido - Nº 6.654, mide: 1,215 x 1,445.

Anunciación", yeso quemado - número 1.907, mide: 1,82 x 1,95.

"Retrato de José Andre", óleo mate sobre tela - Nº 6.652, mide 1,215 x 0,85.

"Cristo muerto", yeso quemado - Nº 1.764, mide: 1,24 x 1,153.

2º — Fijar como plazo de duración del préstamo, el que se fije para la exposición de referencia.

3º — El Museo Nacional de Bellas Artes arbitrará las medidas necesarias tendientes a asegurar la conservación y traslado de las obras facilitadas, corriendo los gastos que se originan por tal concepto y los que puedan considerarse pérdida, sustracción o deterioros, por cuenta exclusiva de la institución prestataria.

4º — De forma.

Bs. As., 12/11/57. — Expte. Nº 127.224/57. — Autoriza al Museo Nacional de Bellar Artes a facilitar en préstamo a la Presidencia de la Nación, para su exhibición en sus salones, las obras de un acervo que a continuación se detallan:

"La niña del moño rojo", óleo sobre cartón - número 6.881, mide: 0,35 x 0,485, de Guido C. Amicarelli.

Otoño en la Lucila, óleo sobre tela - Nº 6.829, mide: 0,61 x 0,74, de Ludmila Feodorovna de Fioravanti.

Día gris", óleo sobre tela - número 1.695, mide: 0,60 x 0,455, de Justo Lynch.

"Quietud del Lago", óleo sobre tela - Nº 1.717, mide: 0,805 x 0,705, de Américo Panozzi.

"Serenidad" (El Palomar), óleo sobre tela - número 1.698, mide: 0,50 x 0,40, de Pedro Rojas.

"Paisaje" (La Plata), óleo sobre tela - Nº 1.727, mide: 1,035 x 0,925, de Francisco Vecchioli.

Bs. As., 20/1/58. — Expte. Nº 43.271/58. — VISTO: Estas actuaciones por las cuales el Instituto Nacional de Cinematografía solicita la cesión en préstamo, para ser exhibido en los salones de dicho Instituto, del óleo sobre cartón del pintor Pedro Figari titulado "Una diligencia", de propiedad del Museo Nacional de Bellas Artes; atento a lo informado por la dirección de dicha pinacoteca y la conformidad prestada por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Museo Nacional de Bellas Artes, a facilitar en préstamo al Instituto Nacional de Cinematografía con carácter temporario, el cuadro de Pedro Figari, titulado "Una diligencia", para ser exhibido en los salones de dicho Instituto.

2º — El Museo Nacional de Bellas Artes, arbitrará las medidas pertinentes para asegurar la conservación de la obra cuyo préstamo se autoriza.

Autorizaciones

Bs. As., 20/12/57. — Expediente Nº 142.173/57. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Cultura, en el sentido de que se conceda autorización para auspiciar los certámenes literarios y de artes plásticas que organiza la firma Francesco Cinzano y Cía. Ltda., celebrando en bicentenario de su fundación y como homenaje a la cultura argentina, en cuya organización colaboran los organismos pertinentes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que compete a dicha Dirección General, como una de sus funciones específicas, la promoción, fomento y estímulo de la cultura en sus diversas manifestaciones, tanto en el orden estatal como coadyuvando con instituciones privadas en el logro de tales propósitos,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Cultura para auspiciar los Certámenes Bicentenario Cinzano, que la firma Francesco Cinzano y Cía. Ltda., organiza celebrando el bicentenario de su fundación y como homenaje a la cultura argentina, en todo lo relacionado con los espacios culturales del mismo, integración de jurado, discernimiento de los premios instituídos, difusión de los concursos y toda actividad acorde con su misión específica.

2º — De forma.

Bs. As., 27/11/57. — Expte. Nº 129.499/57. — Autoriza al Museo Nacional de Bellas Artes a que clausure sus salas para las visitas del público, durante los meses de enero y febrero del año próximo, para proceder al licenciamiento de su personal.

Bs. As., 26/12/57. — Expediente Nº 142.172/57. — VISTO: Lo solicitado por el Teatro Nacional Cervantes, en el sentido de que se autorice su receso para proceder al licenciamiento de su personal, a la limpieza general de su dependencias y a la ejecución de las obras de conservación y reparación del edificio, y

CONSIDERANDO:

Que es de imprescindible necesidad proceder a las tareas en que trata a fin de preparár convenientemente las instalaciones del tearto para la próxima temporada;

Que no es posible determinar la fecha exacta en que se reiniciarán sus actividades;

Que la modalidad especial de sus funciones específicas, impide el ctorgamiento de las licencias de su personal durante el desarrollo de las mismas,

Por ello,

Y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el receso del Teatro Nacional Cervantes, desde el 9 de diciembre en curso hasta el mes de marzo próximo.

2º — Durante dicho lapso se procederá a la ejecución de los trabajos de reparación y limpieza que sean necesarios y se acordará al personal las licencias anuales reglamentarias que les corresponda.

3º — La Dirección General de Cultura determinará el día del citado mes de marzo, en que se reiniciarán las actividades, al término de las obras de reparación y conservación que se realice.

Bs. As., 24/12/57. — Expediente Nº 126.843/57. — VISTO: Atento a lo solicitado por la Dirección de la Biblioteca Nacional, en el sentido de que le autorice, como en años anteriores, a clausarar dicho organismo durante el mes de enero de 1958; y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Jucticia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de la Biblioteca Nacional, a que clausure dicha biblioteca durante el mes de enero de 1958, a fin de proceder al reordenamiento y limpieza de su material bibliográfico y salas de lecutra.

2º — De forma.

Decreto Nº 15.294. — Bs. As., 20/11/57. — VISTO: Este expediente Nº 79.668/56, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por el que el Director del Centro Cultural "Presbítero Antonio Saenz", solicita la autorización para colocar una placa de homenaje en la tumba que guarda los restos del doctor Antonio Saenz, monumento histórico ubicado en el cementerio de La Recoleta; y

CONSIDERANDO:

Que dicho homenaje su justifica por los extraordinarios títulos y merecimientos que jalonan la trayectoria del doctor Saenz en distintos momentos de la formación nacional, y entre los que se destacaron su participación en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810 declarándose por la causa de la libertad; como representante de San Luis en la Asamblea del año 1813; como congresal de Tucumán en 1816 y Presidente de ese Cuerpo en 1819; como primer rector de la Universidad de Buenos Aires, etc.,

Que es deber de los poderes Públicos propiciar el homenaje que merecen los distinguidos de la Patria;

Por ello,

Y atento a lo establecido en el Decreto número 31.454/45, lo solicitado por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, y lo asonsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Centro Cultural "Presbítero Antonio Saenz" a colocar una placa de homenaje en la tumba que guarda los restos del prócer, monumento histórico ubicado en el cementerio de La Recoleta, cuya leyenda reza: "Al Presbítero Dr. Antonio Saenz - Homenaje del Centro Cultural Presbítero Antonio Saenz de enseñanza comercial gratuita con motivo del XXº aniversario de su fundación - Agosto 1956".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — De forma.

Aceptación de donaciones

Resolución del 12/11/57. — Expte. Nº 102.908/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor Juan P. Delmas, consistente en un grabado original del pintor Pablo Picasso, destinado a ilustrar una selección de textos de Buffon, para el Museo Nacional de Belas Artes.

Agradece por intermedio del citado Museo, al señor Juan P. Delmas, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Decreto Nº 14.809. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. Nº 100.284/57. — Acepta la donación ofrecida por el señor Ricardo Camilo Aldao, consistente en dos óleos del ilustre pintor argentino Prilidiano P. Pueyrredón, que representan a los padre del donante y datan del año 1865, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Decreto Nº 14.810. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. Nº 96.925/57. — Acepta la donación ofrecida por la señorita Teresa Barbieri, consistente en una tabla pintada al temple, que representa un Santo ortodoxo, con destino al Museo Nacional de Belas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Decreto Nº 15.023. — Bs. As., 13/11/57. — Acepta la donación ofrecida por la señora María Spangenberg de Pearson, consistente en una obra del siglo XVII del pintor Nicolás Foussia, titulada "L'Envélement de Renaud", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Resolución Nº 1.225. — Bs. As., 17/12/57. — Expte. Nº 114.662/57. — VISTO: Este expediente relacionado con el ofrecimiento de donación, formulado por parte del señor Manuel Mujica Lainez, consistente en un retrato a lápiz, del donante, realizado por el ilustre pintor argentino Miguel Carlos Victorica, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes; teniendo en cuenta las informaciones producidas al respecto y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto por decreto Nº 426, de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación, formulado por parte del señor Manuel Mujica Lainez, consistente en un retrato a lápiz, del donante, realizado por el ilustre pintor argentino Miguel Carlos Victorica, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

2º — Agradecer por intermedio del establecimiento, al señor Manuel Mujica Lainez, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

Resolución Nº 1.210. — Bs. As., 3/12/57. — Expte. Nº 114.663/57. — VISTO: Este expediente relacionado con el ofrecimiento de donación, formulado por el señor Luis Arena, consistente en una acuarela del ilustre pintor argentino Martín Malharro, titulada "La Arboleda", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes; teniendo en cuenta las informaciones producidas al respecto y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto por decreto Nº 426, de fecha 13 de enero de 1954.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor Luis Arena, consistente en una acuarela del ilustre pintor argentino Martín Malharro titulada "La Arboleda", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

2º — Agradecer por intermedio del citado Museo el señor Luis Arena, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Inclúyese en el llamado a concurso a docentes cuya confirmación se dejó sin efecto

Es. As., 6/12/57. — Expte. Nº 143.473/57. — VISTO: Atento a lo establecido por Decreto del 2/12/57 que dispone dejar sin efecto la confirmación de parte del personal de la Escuela Nacional de Danzas, dependiente de la Dirección de Enseñanza Artística;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Incluir en el llamado concurso los cargos que desempeñan los docentes cuya confirmación fué dejada sin efecto.

2º — De forma.

DIRECCION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

Autorización

Bs. As., 23/12/57. — Expediente Nº 142.261/57. — VISTO: Que el logro de los objetivos de la Educación Física se realiza por medio de agentes sometidos a una evolución permanente,

Que en salvaguardia de tal contigencia corresponde atender al perfeccionamiento e información del personal docente de la especialidad,

Que la organización de cursos con esa finalidad siempre fué preocupación de las autoridades de este Ministerio desde el año 1940 con excepción del período de la dictadura depuesta;

Que la realización de los mismos no significará erogaciones presupuestarias;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la ex-Dirección de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la ex-Dirección de Educación Física, hasta tanto se disponga el destino de sus dependencias, a organizar un curso de actualización y perfeccionamiento de profesores de educación física entre los días 15 y 31 de enero de 1958, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el folio adjunto, que forma parte de la presente resolución.

2º — Por la Dirección General de Administración se librarán las órdenes de pasaje requeridas.

3º — De forma.

Curso de Actualización y Perfeccionamiento de Profesores de Educación Física

1º — El curso se llevará a cabo en el Centro de Educación Física Nº 1 entre los días 15 y 31 de enero de 1958 y al mismo podrán concurrir los profesores de educación física de la Capital Federal y del interior que expresamente lo soliciten.

2º — El alojamiento de los profesores asistentes tendrá lugar en los Institutos Nacionales de Educación Física (Sección Mujeres) y "General Belgrano", estando a cargo de los interesados los gastos de alimentación.

3º — Las inscripciones se recibirán hasta el 10 de enero de 1958 en el local de la ex-Dirección de Educación Física, Las Heras 2191, Capital Federal, y para la concesión de alojamiento tendrán prioridad los profesores con mayor antigüedad o provenientes de zonas más desfavorables.

4º — El curso tendrá por finalidad primordial promover la divulgación de las formas didácticas tendientes al aprovechamiento racional del tiempo destinado a las clases de Educación Física.

5º — El curso comprenderá los siguientes aspectos: Gimnasia, Atletismo, Basquetbol, Softbol, Voleibol, Seminario sobre los temas: "Aprovechamiento del tiempo y problemas de conducción en las clases de Educación Física" y "Recursos didácticos en el trabajo y condiciones de posibilidades mínimas u óptimas", Natación: cursos de enseñanza elemental y superior.

6º — El Ministerio de Educación y Justicia facilitará el traslado de los profesores del interior del país, desde las localidades de residencia habitual hasta la Capital Federal y su posterior regreso.

Organización de Campamentos educativos

Bs. As., 27/12/57. — Expte. Nº 117.418/57. — VISTO: El pedido formulado por la ex-Dirección de Deportes y Educación Física en el sentido de organizar Campamentos educativos en las instalaciones que para tal fin posee este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad del campamento, proyectada, organizada y dirigida con sentido educativo es un elemento formativo de primer orden al par que constituye una experiencia de vida en pleno contacto con la naturaleza, estimula el desarrollo físico, introduce hábitos sanos de convivencia y despierta y ejercita la camaradería y el espíritu de colaboración.

Que el presupuesto de este Ministerio cuenta con partidas específicamente destinadas a su realización.

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por la ex-Dirección de Deportes y Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE

1º — Autorizar a la ex-Dirección de Deportes y Educación Física a organizar la actividad de Campamentos Educativos durante el próximo período de receso escolar en las instalaciones de que dispone en el Lago Mascardi y en las cedidas por la Dirección de Parques Nacionales bajo la denominación de "Campamento Huemul", ambas en la Provincia de Río Negro.

2º — De forma.

Nombramientos

Resolución Nº 2.468. — Bs. As., 12/11/57. — Expte. Nº 104.862/57. — Nombra provisionalmente con anterioridad al 2 de mayo de 1957, en el cargo de Regente (Personal Docente), en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), a la Profesora Nacional de Educación Física, señora MARIA CECILIA LOPEZ de GINACA (L. C. 4.326.867, Céd. de Id. número 586.373 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.469. — Bs. As., 12/11/57. — Expte. Nº 102.163/57. — Nombra con carácter provisional a partir del 23 de agosto de 1957, en un cargo de Auxiliar 3º (Ayudante Técnico, Personal Docente), Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, a la Maestra Normal Nacional, señora CLELIA OCEANIA R. de PINTO (L. C. 5.503.307).

Resolución Nº 2.843. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 132.550/57. — Nombra con carácter provisional a partir del 19 de noviembre de 1957, en un cargo cada uno de Profesor de Educación Física (Personal Docente), Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, a los siguientes Profesores Nacional de Educación Física:

MAGDALENA CARMEN BALDELLI de MONZA (L. C. 3.394.642).

JORGE RAUL ROSETTI (D. M. 30, Mat. 5.781.787).

ESTEBAN HULCICH (D. M. 13, Mat. 4.674.549).

MARIO BITRAN (D. M. 28, Mat. 5.684.612).

ADOLFO KREMENCHUZKY (D. M. Bs. As., Mat. 4.234.216).

JUAN CARLOS CUTRERA (D. M. Bs. As., Mat. 4.509.818).

RUBEN NICOLAS RAMIREZ (D. M. 68, Matrícula 5.548.086).

LUIS JOSE RIZZI (D. M. Bs. As., Mat. 4.027.876).

Nombra con carácter provisional a partir del 19 de noviembre de 1957, en un cargo de Auxiliar 3º Ayudante Técnico, Personal Docente), Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, a las siguientes personas:

ISABEL LAVARINO (L. C. 240.211).

MARIA LIA F. de GROU BILLES (L. C. 1.253.684).

UNIVERSIDADES

SUSTITUYESE EL ARTICULO 6º DEL DECRETO-LEY Nº 8.780/57

Decreto Nº 15.677. — Bs. As., 28/11/57. — VISTO: Lo informado y aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno surgido de la Revolución Libertadora ha procurado acelerar en todo lo posible la

recuperación institucional de las Universidades, afianzando la autonomía de esas casas de altos estudios.

Que para el logro de tales fines resulta apropiado que las Asambleas Universitarias constituídas en la forma prevista en el Art. 46 del Decreto-Ley número 6.403/55 (redacción Decreto-Ley Nº 8.780/57) se den sus propios Estatutos, si bien con carácter provisional mientras aquéllas no se encuentren integradas por la totalidad de las Facultades correspondientes.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el Art. 6º del Decreto-Ley Nº 8.780/57, por el siguiente:

"Después que se hayan constituído la totalidad de los Consejos Directivos de las Facultades, la Asamblea Universitaria dictará el Estatuto de la Universidad".

"Los proyectos o bases de Estatutos ya elaborados por los Consejos de las Universidades conforme a las normas del Decreto-Ley Nº 10.775/56, serán elevados a la Asamblea Universitaria, sin perjuicio de lo que ésta resuelva en difinitiva".

"Las Asambleas Universitarias constituídas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 del Decreto-Ley 6.403/55 (redacción Decreto-Ley 8.780/57) podrán darse un Estatuto provisional que regirá mientras no se dicte el previsto en el primer apartado de este artículo".

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 3º — De forma.

SE ACLARAN LOS ARTICULOS 1º Y 2º DEL DECRETO-LEY 5.610/57

Decreto Nº 15.046. — Bs. As., 14/11/57. — VISTO El Decreto Nº 5.610/57 y,

CONSIDERANDO:

Que al dictarse dicho decreto se omitió considerar la situación de aquellas personas que habiendo sido designadas en las Universidades, Facultades o Institutos dependientes, les fué declarado incompatible la percepción de sus haberes de jubilados hasta la fecha del aludido decreto.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acláranse los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 5.610/57, en el sentido de que la compatibilidad a que ellos se refieren, rija a partir de la fecha en que se efectuaron los nombramientos respectivos y por el término de cinco (5) años.

Arts. 2 y 3º — De forma.

Universidad de Buenos Aires

LA GESTION DEL RECTOR INTERVENTOR

Decreto Nº 15.815. — Bs. As., 2/12/57. — VISTO: La nota de fecha 27 de agosto de 1957, en que el señor Rector Interventor en la Universidad de Buenos Aires, en función de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, que le fuera asignada por Decreto Nº 5.521 del 27 de mayo de 1957, da cuenta de la designación de la Comisión dispuesta por el Art. 1º del Decreto Nº 91.747 dictado en Acuerdo General de Ministros el 2 de octubre de 1936, y

CONSIDERANDO:

Que es urgente y de imprescindible necesidad dar cumplimiento integral a las disposiciones del Art. 6º de la Ley 11.333, que ordena construir y habilitar los institutos requeridos por la enseñanza de las Escuelas de Medicina y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, con los recursos creados por la Ley 6.026.

Que en cumplimiento de dichas disposiciones se han construído y habilitado los edificios para las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología, Maternidad "Pedro A. Pardo", Tercera Cátedra de Clínica e Instituto de Anatomía Patológica.

Que falta dar término a la construcción ya iniciada del edificio para el Hospital Escuela "José de San Martín" la iniciación de las obras para los institutos anexos faltantes y la habilitación de los mismos.

Que es conveniente apresurar los trabajos empezados, cuya importancia se destaca entre las obras públicas que se ejecutan actualmente, no sólo desde el punto de vista edilicio sino también social, para satisfacer la sentida aspiración universitaria de contar con el Hospital Escuela que requiere la ciencia médica y la técnica moderna.

Que para un mejor estudio de los problemas inherentes a la construcción para adaptar el edificio a los perfeccionamientos técnicos alcanzados en la materia, es conveniente la designación de una Comisión integrada por Profesores de las Facultades de Ciencias Médicas y Odontología.

Que para llevar a cabo estas obras se cuenta con los recursos necesarios, creados por la Ley 6.026, afectados exclusivamente a las mismas.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la gestión cumplida por el señor Rector Interventor en la Universidad de Buenos Aires en función de la Comisión Ley 11.333 Art.

6º, según Decreto Nº 5.521/57 y desígnase para integrar la mencionada Comisión Ley a los señores Doctores Alejandro Cevallos en carácter de presidente y Atilio C. Bottini, José Alberto Caiero, Guillermo Ries Centeno y Domingo Brachetto Brian como vocales.

Art. 2º — Reconócese a favor de cada integrante de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º la asignación que, en concepto de reintegro de gastos, fija el presupuesto administrativo de la misma.

Arts. 3º y 4º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES

Bs. As., 15/11/57. — Expte. Nº 104.840/57. — VISTO: la Resolución Nº 733 de fecha 14 de agosto ppdo. del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, cuya copia obra a fjs. 1/2 de este expediente, y atento a la invitación que en su artículo 4º se formula, en el sentido de que este Ministerio envíe dos representantes para integrar la comisión que tiene a su cargo la consideración del actual Plan de Estudios de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", y

Atento a lo manifestado y propuesto por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Agradecer al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires la invitación y, accediendo a la misma, designar al señor Inspector Jefe de la Sección Técnico-Didáctica "Enseñanza Comercial", Contador Dn. Angel Pícoli y al señor Inspector Dn. Amílcar R. Alvarez Garmendia, ambos funcionarios de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para que en representación de este Ministerio, integren la referida comisión.

2º — Los citados funcionarios informarán oportunamente, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, del resultado de su cometido.

3º — De forma.

Bs. As., 17/1/58. — Expte. Nº 44.716/58. — VISTO: Que dependiente de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación existe un Museo dedicado a mostrar y divulgar objetivamente los antecedentes del gobierno nacional y en particular la obra de los gobernantes luego de transcurrido un plazo no menor de treinta años de finalizados sus mandatos y que dependiente de la misma Casa Militar existe un Servicio de Sanidad para la atención del personal de la Presidencia y sus familiares, y

CONSIDERANDO:

Que el Estado Nacional tiene la ineludible obligación de cooperar por todos los medios a la formación profesional de los jóvenes argentinos.

Que las citadas dependencias están dotadas suficientemente para contribuir en la preparación práctica de alumnos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Medicina.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créanse ocho (8) becas en el Museo de la Casa de Gobierno y dos (2) becas en el Servicio de Sanidad de la Presidencia de la Nación con la denominación de "Becas Bernardino Rivadavia" para alumnos de los dos últimos años de la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, respectivamente.

Art. 2º — Los becarios serán designados anualmente por decreto del Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los señores Decanos de las citadas Facultades y actuarán en los horarios y trabajos específicos que fijan la Dirección del Museo y la del Servicio de Sanidad respectivamente en coordinación con las autoridades universitarias.

Art. 3º — Fíjase para cada becario en concepto de retribución mensual como "compensación de servicios" la suma de $ 500 m/n.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán afectados al Presupuesto del Anexo 1, Presidencia de la Nación para el ejercicio 1957/58 y sucesivos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia e Interior.

Art. 6º — De forma.

Universidad Nacional de Córdoba

ACUERDANSE MEDIOS FINANCIEROS PARA LA HABILITACION DE UN INSTITUTO DE BIOLOGIA Y PATOLOGIA CELULAR

Decreto Nº 14.470. — Bs. As., 31/10/57. — Expte. Nº 40.585/58. — VISTO: Lo solicitado por la Universidad Nacional de Córdoba, en el sentido de que se le acuerden los medios financieros necesarios para proceder a la habilitación y equipamiento de un Instituto de Biología y Patología Celular, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, y,

CONSIDERANDO:

Que con la habilitación de dicho Instituto se podrán realizar valiosas tareas de investigación relacionadas principalmente con el problema del cáncer y formar en su ámbito a los jóvenes investigadores que deseen dedicarse al estudio de ese tema.

Que dicha Facultad cuenta para tal fin con el asesoramiento del profesor de la misma en la cátedra

de Histología y Embriología Doctor Luis María Rinaldini, que se ha especializado en esos estudios en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Que el Estado Argentino no puede ni debe escatimar esfuerzos en su contribución a la tarea en que la humanidad está empeñada para extinguir ese mal.

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — En función de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 9.840/57 incorpórase para el ejercicio de 1957 al Anexo 16, Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I, Administración Central, A-Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1, Item 4, Principal 1, Parcial 13, la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$nacional 5.000.000).

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo precedente, increméntase en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) el presupuesto para el ejercicio de 1957 de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º — Auméntase en el importe de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) el cálculo de recursos de la Universidad Nacional de Córdoba, para el ejercicio de 1957.

Art. 4º — Consecuentemente con lo dispuesto por el Art. 144 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354/56) el importe aludido en los artículos anteriores queda limitado, para el período 1º de enero-31 de octubre, a la suma de cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda nacional (m$n. 4.166.667.—).

Arts. 5º y 6º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEJASE SIN EFECTO LA REGLAMENTACION DICTADA POR DECRETO Nº 20.523/48

Decreto Nº 16.048. — Bs. As., 6/12/57. — VISTO: El adjunto Expte. Nº 118.078 del año 1957, del registro del Ministerio de Educación y Justicia (Administración Central - Subsecretaría de Educación), por el cual solicita, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 58 de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354 del 31 de diciembre de 1956, que el Poder Ejecutivo determine los funcionarios facultados para autorizar las contrataciones, cualquiera sea su monto y para aprobar las que no excedan de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.00 m/n.), y

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento exacto a las finalidades de la ley citada, es necesario e imprescindible dotar al Ministerio de Educación y Justicia (Administración Central-Subsecretaría de Educación) de un régimen flexible de adquisiciones que permita atender con celeridad las necesidades de sus dependencias distribuidas en todo el territorio de la República.

Que sobre el particular es propósito del Poder Ejecutivo agilizar los trámites administrativos en general, a fin de obtener una mayor eficiencia en los servicios a cargo del Estado.

Que a los fines del ordenamiento de tal cometido, procede dejar sin efecto la reglamentación dictada por Decreto Nº 20.523 de fecha 7 de julio de 1948, razón por la cual y en virtud de lo informado oportunamente por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto Nº 20.523 del 7 de julio de 1948.

Art. 2º — Las contrataciones regidas por el Art. 58 de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-Ley Nº 2.354 del 31 de diciembre de 1956, que realice el Ministerio de Educación y Justicia (Administración Central-Subsecretaría de Educación) y organismos de su jurisdicción, serán autorizadas y aprobadas por las autoridades que se indican a continuación:

DISPOSICIONES DEL ARTICULO 55 DE LA LEY DE CONTABILIDAD APROBADA POR DECRETO Nº 23.354/56

LICITACIONES PUBLICAS

Autorización

Más de $ 100.000.00 m/n.
Director General de Administración.

DISPOSICIONES DEL ARTICULO 56 INCISO 1º DE LA LEY DE CONTABILIDAD APROBADA POR DECRETO Nº 23.354/56

LICITACIONES PRIVADAS

Autorización	Aprobación
Hasta $ 5.000.0 m/n.	
Rector, Director o Autoridad Superior de los diversos establecimientos sin taller.	Rector, Director o Autoridad Superior de los diversos establecimientos sin taller.

Autorización	Aprobación
Hasta $ 10.000.00 m/n.	
Rector, Director, Administrador de Colonias, Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.	Rector, Director, Administrador de Colonias, Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
Administrador del Teatro Nacional Cervantes, Administrador de la Orquesta Sinfónica Nacional o Autoridad Superior de los diversos establecimientos con taller o internado.	Administrador del Teatro Nacional Cervantes, Administrador de la Orquesta Sinfónica Nacional o Autoridad Superior de los diversos establecimientos con taller o internado.
Rector, Director o Autoridad Superior de los diversos establecimientos sin taller.	Director General de Administración.
Hasta $ 20.000.00 m/n.	
Directores Nacionales y Directores Generales.	Directores Nacionales y Directores Generales.
Hasta $ 50.000.00 m/n.	
Director General de Administración.	Director General de Administración.
Hasta $ 100.000.00 m/n.	
Director General de Administración.	Subsecretario.

DISPOSICIONES DEL ARTICULO 56 INCISO 2º DE LA LEY DE CONTABILIDAD APROBADA POR DECRETO Nº 23.354/56

Autorización	Aprobación
Hasta $ 50.000.00 m/n.	
Director General de Administración.	Director General de Administración.
Hasta $ 100.000.00 m/n.	
Director General de Administración.	Subsecretario.
Más de $ 100.000.00 m/n.	
Director General de Administración.	

EXCEPCIONES ACORDADAS POR EL ARTICULO 56 INCISO 3º APARTADO a) DE LA LEY DE CONTABILIDAD APROBADA POR DECRETO Nº 23.354/56

C O M P R A - V E N T A

Autorización	Aprobación
Hasta $ 3.000.00 m/n.	
Jefe de Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, de Automotores, de Intendencia, de Comunicaciones y Electricidad y de Prensa y Difusión.	Jefe de Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, de Automotores, de Intendencia, de Comunicaciones y Electricidad y de Prensa y Difusión.
Rector, Director, Administradores de Colonias, de Teatro Nacional Cervantes y de Orquesta Sinfónica Nacional.	Rector, Director, Administradores de Colonias, de Teatro Nacional Cervantes y de Orquesta Sinfónica Nacional.
Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares o Autoridad Superior de los diversos establecimientos administrativos y educacionales.	Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares o Autoridad Superior de los diversos establecimientos administrativos y educacionales.
Hasta $ 4.000.00 m/n.	
Directores Nacionales y Directores Generales.	Directores Nacionales y Directores Generales.
Hasta $ 5.000.00 m/n.	
Director General de Administración.	Director General de Administración.

EXCEPCIONES ACORDADAS POR EL ARTICULO 56 INCISO 3º APARTADO b) AL m) INCLUSIVE DE LA LEY DE CONTABILIDAD APROBADA POR DECRETO Nº 23.354/56

Autorización	Aprobación
Hasta $ 5.000.00 m/n. Jefe de Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, de Automotores, de Intendencia, de Comunicaciones y Electricidad y de Prensa y Difusión.	Jefe de Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, de Automotores, de Intendencia, de Comunicaciones y Electricidad y de Prensa y Difusión.
Rector, Director, Administradores de Colonias, de Teatro Nacional Cervantes y de Orquesta Sinfónica Nacional.	Rector, Director, Administradores de Colonias, de Teatro Nacional Cervantes y de Orquesta Sinfónica Nacional.
Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares o Autoridad Superior de los diversos establecimientos administrativos y educacionales.	Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares o Autoridad Superior de los diversos establecimientos administrativos y educacionales.
Hasta $ 10.000.00 m/n. Directores Nacionales y Directores Generales.	Directores Nacionales y Directores Generales.
Hasta $ 50.000.00 m/n. Director General de Administración.	Director General de Administración.
Hasta $ 100.000.00 m/n. Director General de Administración.	Subsecretario.
Hasta $ 1.000.000.00 m/n. Director General de Administración.	
Más de $ 1.000.000.00 m/n. Secretario de Estado.	

Art. 3º — Determínase que la facultades que por el artículo segundo del presente decreto son conferidas a los Directores Generales, Directores Nacionales y Jefes de Departamentos serán de aplicación únicamente en oportunidad de contar sus respectivas dependencias con créditos asignados previamente para ser administrados por las mismas y exclusivamente para satisfacer sus necesidades propias.

Art. 4º — De forma.

NORMAS DE CARACTER ADMINISTRATIVO-CONTABLES

Bs. As., 27/11/57. — Expediente Nº 95.201/957. — VISTO: Las normas de carácter administrativo-contables proyectadas por la Dirección General de Administración en el capítulo obrante a fs. 4 y 5 de estas actuaciones, para los Departamentos de este Ministerio que tienen manejos de fondos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración es indispensable incorporarlas a los reglamentos que rigen a los Departamentos de este Ministerio;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Apruébanse las normas de carácter administrativo-contables, relacionadas con el manejo de fondos por los Departamentos, contenidas en el "Capítulo" obrante a fs. 4 y 5 de estas actuaciones.

2º — Incorporar al referido "Capítulo" al reglamento que rige a los Departamentos de Intendencia —Automotores—, Comunicaciones y Electricidad, Radio Enseñanza y Cinematografía Escolar y Prensa y Difusión.

3º — De forma.

DISTRIBUYESE EL CREDITO PARA FOMENTO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LAS PROVINCIAS

Decreto Nº 14.131. — Bs. As., 31/10/57. — VISTO: Que en el Anexo 16 - Aporte y Contribuciones del Estado - Capítulo 1 - Administración Central, A - Gastos a financiar con recursos de rentas generales, Inciso 1º, Item 4 - Ministerio de Educación y Justicia, Partida Principal 1, Partida 3, figura un crédito global neto de m$n. 13.833.750.- para "Fomento de la Instrucción Primaria en las Provincias, Ley 2.737 por el lapso enero a octubre de 1957; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo determinado en la mencionada partida, corresponde la previa distribución por parte

del Poder Ejecutivo, que posibilite la inversión de dicho crédito;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11º del Decreto-Ley Nº 23.573/56;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Distribúyase el crédito neto de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 13.833.750) incluído en el Anexo 16 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo 1 - Administración Central, A - Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 4 —Ministerio de Educación y Justicia— Partida Principal 1, Partida Parcial 3, del Presupuesto General de la Nación para 1957 vigente por Decreto Nº 3.144 de fecha 25 de marzo de 1957, de conformidad al detalle siguiente:

FOMENTO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LAS PROVINCIAS (LEY Nº 2.737)

a) Buenos Aires	m$n.	1.204.166,67
b) Santa Fe	„	1.204.166,67
c) Córdoba	„	1.204.166,67
d) Entre Ríos	„	1.204.166,67
e) Mendoza	„	1.204.166,67
f) Tucumán	„	1.204.166,67
g) Corrientes	„	1.083.750,00
h) Santiago del Estero	„	1.062.500,00
i) Jujuy	„	566.666,66
j) San Luis	„	708.333,34
k) San Juan	„	1.133.333,33
l) Salta	„	920.833,33
m) Catamarca	„	566.666,66
n) La Rioja	„	566.666,66
TOTAL NETO		13.833.750,00

Arts. 2º y 3º— De forma.

AUTORIZACION PARA EL DESEMPEÑO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Buenos Aires 17/1/58. — VISTO: Que por estas actuaciones se gestiona la autorización a veintiún empleados de la Sección Máquinas, por el término de un mes y un máximo de 3.800 horas, para desempeñar tareas extraordinarios, como asimismo, el reconocimiento de los correspondientes gastos de comidas; atento que estos servicios se cumplirán con arreglo a lo establecido en el Decreto Nº 18.989/56; teniendo en cuenta que el personal de que se trata no percibe una remuneración mensual básica mayor de $ 2.000.— y de que se trata de un gasto de ineludible realización,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a veintiún empelados de la Sección Máquinas a prestar servicios extraordinarios por el término de de un mes y un máximo de 3.800 horas, como asimismo, el reconocimiento de los correspondientes gastos de comidas.

2º — La liquidación de esos servicios se efectuará con sujeción a la forma establecida en el Decreto Nº 18.989/56, quedando facultado el señor Director General de Administración para disponer su aprobación y pago.

3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Inciso 2º, Item 1, Apartado a) - Partida Principal 1 - Partidas Parciales 5 y 39 - Presupuesto 1957/58.

4º — De forma.

Pase

Resolución Nº 2.406. — **Bs. As., 8/11/57.** — **Expte. Nº 115.665/57.** — Que el señor HECTOR U. ROUX (Céd. de Id. Nº 2.570.056 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Dirección General de Administración, en un cargo de Auxiliar 4º (P.P. 1); cesando al propio tiempo en un cargo similar de que es titular, con idéntica remuneración mensual, en el Departamento de Automotores.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir el cargo de que es titular el señor Roux, a su nuevo destino.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 12.876. — **Bs. As., 15/10/57.** — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), al señor OSCAR ANTONIO TORRES (D. M. Bs. As., Mat. 447.736, Céd. de Id. Nº 1.891.596 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 13.801. — **Bs. As., 30/10/57.** — Confirma en el Curso de Bachillerato del Instituto Nacional "Stella Maris", dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al personal que a continuación se menciona, en los cargos que en cada caso se indican:

En un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia que se acepta de la provisional señorita GRACIELA ROSA GRANDELLI (L. C. 1.979.907, Céd. de Id. Nº 3.448.838 Pol. de la Cap. Fed. a la señorita ELDA ERIDE LUGANO (L. C. 836.600, Céd. de Id. Nº 2.646.327 Pol. de la Cap. Fed.), con anterioridad al 1º de marzo de 1957.

Y en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor) al siguiente personal:

Señor CARLOS RODOLFO CAMBIASSO (D. M. Bs. As., Mat. 4.119.793, Céd. de Id. Nº 3.054.652 Pol. de la Cap. Fed.), con anterioridad al 4 de julio de 1956.

Señor CARLOS LITERAS (D. M. Bs. As., Matrícula 4.201.424, Céd. de Id. Nº 2.871.989 Pol. de la Cap. Fed.), con anterioridad al 1º de setiembre de 1956.

Y señor ROBERTO RAUL NOSENZO (D. M. Bs. As., Mat. 4.156.345 Céd. de Id. Nº 3.394.397 Pol. de Cap. Fed.), con anterioridad al 1º de mayo de 1957.

El gasto correspondiente al ejercicio de 1956 se atenderá con cargo a los créditos que para cancelación de ejercicios vencidos, se arbitren oportunamente.

Decreto Nº 14.277. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) al señor ERNESTO EDUARDO PONS (D. M. 2, Mat. 4.120.315, Céd. de Id Nº 3.921.963 Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 14.387. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 5º (Tesorero), turno noche, al señor RAFAEL ANGEL SAMARRO (D. M. 2, Mat. 249.231, Céd. de Id. número 928.901 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 14.400. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al señor OSCAR HUGO ZARLENGA (D. M. 1, Mat. 154.316, Céd. de Id. Nº 1.651.946 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.121. — Bs. As., 15/10/57. — Confirma en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por renuncia que se acepta del provicional Benigno Blanco, al señor JUAN ALBERTO FRAQUELLI (D. M. 3, Mat. 399.356).

Resolución Nº 2.224. — Bs. As., 22/10/57. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) a las siguientes personas:

ANTONIO MARTIN (Céd. de Id. Nº 4.308.163 Pol. de la Cap. Fed.) y FRANCISCO MARTIN (Céd. de Id. Nº 3.974.665 Pol. de la Cap. Fed.) respectivamente.

Resolución Nº 2.240. — Bs. As., 25/10/57. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en sendos cargos de Auxiliares 9º (Personal de Servicio), a los señores:

LUIS SANCHEZ (Céd. de Id. Nº 2.105.677 Pol. de la Capital Federal).

TOMAS ESPINOSA (Céd. de Id. Nº 2.364.349 Pol. de Cap. Fed.).

RAYMUNDO SANTANA (D. M. 51, Matrícula número 6.846.375).

HECTOR JOSE TESONE (Céd. de Id. Nº 2.754.540, Pol. de la Cap. Fed.).

VICENTE JOSE LOIACONO (Céd. de Id. número 4.781.889 Pol. de la Cap. Fed.).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 12.910. — Bs. As., 15/10/57. — Confirma en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo cada una de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a las señoritas:

HAYIBE CHAMAS (L. C. 2.865.192, Céd. de Id. Nº 1.146.106 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

SARA FELISA PETRELLA (L. C. 1.086.674, Céd. de Id. Nº 365.471 Pol. de Bs. As.).

Decreto Nº 13.934. — Bs. As., 30/10/57. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno noche, al señor ADOLFO LUIS LABRAYA (D. M. 15, Mat. 4.762.101, Céd. de Id. número 2.079.365 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 14.276. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 8º (Tesorera), a la señorita ARILIA MARIA LUISA MEDINA (L. C. 2.895.566, Céd. de Id. Nº 827.109 Pol. de Bs. As.).

Y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a la señorita BEATRIZ BENZO (L. C. 1.976.035, Céd. de Id. Nº 1.304.067 Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 14.378. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el cargo de Auxiliar 1º (Secretaria), a la señorita MARCELINA ESTHER FERNANDEZ (L. C. 4.307.893, Céd. de Id. Nº 4.478.038 Pol. de la Cap. Federal).

En el cargo de Auxiliar (Tesorero), al señor ALFREDO HORACIO BASTA (D. M. 15, Mat. 4.774.965, Céd. de Id. Nº 2.417.892 Pol. de la Cap. Fed.).

Y en un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) a:

MARTHA CELINA MARIN (L. C. 3.268.366, Céd. de Id. Nº 3.349.323 Pol de la Cap. Fed.).

ADELA TURNI (L. C. 2.023.568, Céd. de Id. número 1.825.980 Pol. de Bs. As.).

RITA GARCIA (L. C. 7.668.713, Céd. de Id. número 5.523.722 Pol. de la Cap. Fed.).

Salta

Decreto Nº 11.379. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en el Colegio Nacional de Salta, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el cargo de Auxiliar Mayor (Secretaria), a la señora ALEJANDRA ARGENTINA MACCHI CAMPOS de MEROZ (L. C. 9.460.944, Céd. de Id. no posee), quién debe cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a:

MARIA LIDIA PELANDA LOPEZ (L. C. 9.464.220, Céd. de Id. Nº 4.413 Pol. de Salta), en la vacante por fallecimiento de Amalia Grande de Alsamora; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) de que es titular en el mismo establecimiento.

CORA ROSSI de CERIANI (L. C. 9.481.835, Céd. de Id. Nº 2.769 Pol. de Salta), en la vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) de que es titular en el mismo establecimiento.

ISABEL GERONIMA AGUIRRE CANALS (L. C. 9.495.636, Céd. de Id. Nº 1.520 Pol. de Salta), en la vacante por ascenso de Alejandra A. Macchi Campos de Meroz; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) de que es titular en el mismo establecimiento.

CARMEN MARIA MAGDALENA AGUIRRE CANALS (L. C. 9.495.632, Céd. de Id. Nº 13.504 Pol. de Salta), en la vacante por creación 1957; debiendo césar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) de que es titular en el mismo establecimiento.

AUGUSTA LIVIA PUCCI de DAVALOS MICHEL (L. C. 1.637.655, Céd. de Id. Nº 6.344 Pol. de Salta), en la vacante de Elsa Noemí L. Brario de Querio.

Y en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor) a:

TEODORO PEDRO JOSE FRIAS (D. M. 63, Mat. 3.946.177, Céd. de Id. Nº 16.011 Pol. de Salta), en la vacante por cambio de tareas de Isabel G. Aguirre Canals.

HORTENSIA PELANDA LOPEZ (L. C. 1.305.596, Céd. de Id. Nº 2.039 Pol. de Salta), en la vacante por creación 1956.

MARTHA ELENA CAMPIÑA (L. C. 3.725.209, Céd. de Id. Nº 60.811 Pol. de Salta), en la vacante por cambio de tareas de Cora Rossi de Ceriani.

JUANA ELIZABETH ADET de SALEM (L. C. 1.791.295, Céd. de Id. Nº 43.695 Pol. de Salta), en la vacante por cambio de tareas de Carmen Aguirre Canals.

RAQUEL DIAZ SARAVIA de SARAVIA (Lib. Cívica 9.463.759, Céd. de Id. Nº 5.188.534 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante por renuncia de Raimunda C. R. A. de Cabrini.

AZUCENA TERESA ARIAS de VIVANCO (L. C. 3.024.667, Céd. de Id. Nº 15.562 Pol. de Salta), en la vacante de Elsa N. de Querio.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Decreto Nº 9.286. — Bs. As., 8/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

— En el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª div., vespertino, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA JOSEFA MICAELA CARDOS de GURY (L. C. 363.185, Céd. de Id. Nº 1.059.727 Pol. de la Cap. Federal).

— En la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA RUTH ARNEJO (L. C. 97.865, Céd. de Id. Nº 2.504.602 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, a la Profesora Universitaria en Ciencias Físico-Matemáticas, señora MARIA MERCEDES CULOTTA de FINNEGAN (L. C. 392.901, Céd. de Id. Nº 2.457.371 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 4ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIA AMELIA PELOROSSO (L. C. 144.614, Céd. de Id. Nº 1.430.776 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Historia en 5º año 2ª div., turno mañana, vacante por cese de Nabor Mario Córdoba, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ADHELMA ALDA BORELLA de RE (L. C. 2.639.293, Céd. Id. Nº 2.501.161 Pol. Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 3ª y 5ª divs., turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA LUISA PEREZ (L. C. 169.294, Céd. de Id. Nº 2.706.999 Pol. de la Cap. Federal).

— En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja), Profesor de doce horas de cátedra (9 hs. 3-3-3 de Granja en 1º, 2º y 3er. años, turnos

mañana y tarde; y 3 hs. de Trabajos Agrícolas en 1er. año, turno tarde), al Técnico Vitivinicultor Olivicultor Nacional, señor MIGUEL ALEMANY (D. M. 49, Mat. 6.744.812, Céd. de Id. no posee).

— En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Profesor de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divs., agrupadas; 5º año 1ª, 2ª y 3ª divs., agrupadas; 4º año 4ª y 5ª divs. agrupadas y 5º año 4ª div., todas turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor EDUARDO ANTONIO VILLAGRA ROJAS (D. M. 56, Mat. 3.496.631, Céd. de Id. Nº 101.847 Pol. de Tucumán).

— En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Mixto de Chacabuco (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Historia en 3er. año 1ª div., turno tarde, al Profesor de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señor ROBERTO MARIO ARROSTITO (D. M. 17, Mat. 4.935.695, Céd. de Id. Nº 492.361 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs Aires).

Profesora de dos horas de Educación Física en 5º año 1ª div, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ELBA LIDIA INGLESE de BERGAS (L. C. 2.684.418, Céd. de Id. Nº 1.173.516 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs Aires).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno tarde, al Farmacéutico y Bioquímico, señor OSVALDO NICOLAS BUEY (D. M. 17, Mat. 949.811, Céd. Id. Nº 380.081 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de dos horas de Educación Física en 4º año 1ª div., turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor OMAR EDGAR CALVO (D. M. 17, Mat. 3.894.476, Céd. de Id. 1.078.291 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 3º y 5º años 1ras. divs., turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Francés, señorita YVONNE MARIA LUISA CHAMPALBERT (L. C. 2.667.468, Céd. de Id. Nº 491.245 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª div., turno tarde, al titular de Caligrafía, señor RENE ALBERTO DEANDREIS (D. M. 17, Mat.943.161, Céd. de Id. Nº 1.426.684 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., ambas turno tarde), al Odontólogo, señor GERMAN ALBERTO FAGES (D. M. 17, Mat. 4.936.199, Céd. de Id. no posee).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 3º, 4º y 5º años, 1ras. divs., turno tarde, al Profesor Universitario de Inglés, señor OSVALDO EMILIO FERARI (D. M. 17, Mat. 3.895.977, Céd. de Id. número 1.662.516, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de cinco horas (3-2) de Estenografía en 4º y 5º años, 1ras. divs., turno tarde, al Perito Mercantil Nacional, señor ANTONIO ARTURO GARCIAS (D. M. 17, Mat. 4.123.784, Céd. de Id. número 530.872 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª div., turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ESTHER EDELMANN de LUNA (L. C. 1.846.756, Céd. de Id. Nº 351.125 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1º y 2º años 1ras. divs., turno tarde, a la Profesora Nacional de Piano, señorita ANA MARIA MAGGI (L. C. 2.684.433, Céd. de Id. Nº 4.383.021 Pol. de Cap. Federal).

Profesor de dos horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div., turno tarde, al Notario, señor JOSE OSVALDO MARINO (D. M. 17, Mat. 4.940.163, Céd. de Id. Nº 689.177 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Educación Física, turno mañana, a la Profesora Normal de Educación Física, señorita VICTORIA MATTA (L. C. 2.686.911, Céd. de Id. Nº 974.410 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de doce horas (6-6) de Matemáticas en 2º y 3er. años 1ras. divs., turno tarde, al Ingeniero Civil, señor HECTOR ANIBAL MORI (D. M. 17, Mat. 948.887, Céd. de Id. Nº 1.234.577 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de siete horas (4 hs de Contabilidad en 2º año 1ª div., y 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª div., ambas turno tarde), al Contador Público Nacional, señor RAUL OSVALDO MORI (D. M. 19, Mat. 5.120.162, Céd. de Id. Nº 689.244 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de diez horas de cátedra (3 hs. de Historia en 1er. año 1ª div.; 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 1ª div.; 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y 2 hs. de Economía Política en 5º año 1ª div., todas turno tarde), al Abogado, señor OBDULIO OMAR ORDOÑEZ (D. M. 17, Mat. 945.173, Céd. de Id. Nº 37.616 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de catorce horas de cátedra (3 hs. de Literatura en 4º año 1ª div., y 11 hs. 4-4-3 de Castellano en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., todas turno tarde), a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ROSA SQUADRONE de OTHACEHE (L. C. 2.683.738, Céd. de Id. Nº 491.254 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de dos horas de Física en 4º año 1ª div., turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Física, señor ENRIQUE GUIDO PENNINI (D. M. 17, Mat. 4.944.044, Céd. de Id. Nº 1.200.509 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 1ª div., turno tarde, al Médico Veterinario, señor ANIBAL FERMIN SANZ (D. M. 17, Mat. 947.800, Céd. de Id. Nº 1.547.318 Pol. de Bs. Aires).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Perito Mercantil, señor ENRIQUE ROBERTO GATTI (D. M. 17, Mat. 4.951.180, Céd. de Id. 1.200.130 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de tres horas de Historia en 2º año 1ª div., turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor ELVIO OSCAR ANGEL MELLI (D. M. 17, Matríc. 4.947.227, Céd. de Id. Nº 604.818 Direc. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. Aires).

— En el Colegio Nacional de General Roca (Río Negro), Profesora de seis horas (3-3) de Química en 4º y 5º años 1ras divs., turno tarde, a la Doctora en Bioquímica y Farmacia, señorita FELISA ISABEL ANGULO (L. C. 5.523.741, Céd. de Id. Nº 2.544.322 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de quince horas de cátedra (6 hs. 3-3 de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divs.; y 9 hs. 5-4 de Castellano en 2º y 3er. años 1ras. divs., todas turno tarde), a la Profesora Universitaria en Letras, señora BOGDANKA WUS de ARIAS (L. C. 9.960.565, Céd. de Id. Nº 4.296.072 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (2 hs. de Higiene en 5º año 1ª div. y 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª div., ambas turno tarde), al Doctor en Medicina, señor ANTONIO FERMIN BOLINO (D. M. 2, Mat. 224.452, Céd. de Id. Nº 735.939 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 1ª div, turno tarde, a la Abogada, señorita LELIA NANCY BOU ABDO (L. C. 716.383, Céd. de Id. Nº 5.205.115 Pol. de Cap. Fed.), Profesor de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª div., turno tarde, al Ingeniero Civil, señor ESTEBAN CAMPITELLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.504.174, Céd. Id. N 1.431.747 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., turno tarde, a la Perito Mercantil, señora ITALIA BANCALA de CHOURROUT (L. C. 7.030.691, Céd. de Id. Nº 41.001 Pol. de Río Negro).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1º, 3º y 4º años 1ras. divs., turno tarde ,a la Profesora Superior de Música, señora BLANCA ELVIRA RAJNERI de LARIA (L. C. 9.743.546, Céd. de Ident. Nº 8.764 Pol. de Río Negro).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ESTHER LUISA ENRIQUETA MOSCONI de MARQUEZ (L. C. 9.735.141, Céd. de Id. Nº 33.046 Pol. de Río Negro).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª div., turno tarde, al Escribano Público Nacional, señor PEDRO TORCUATO MARQUEZ SALADO (D. M. 53, Mat. 3.416.686, Céd. de Id. Nº 28.325 Pol. de La Pampa).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 2ª div., turno tarde, al Ingeniero Agrónomo, señor IDELFONSO MENDOZA (D. M. 25, Mat. 3.431.287, Céd. de Id. Nº 3.845.124 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er año 2ª div. y 2º año 1ª div., ambas turno tarde, al titular de la asignatura, señor VICENTE PILI (D. M. 23, Mat. 1.373.084, Céd. de Id. Nº 9.659 Pol. de Neuquén).

Profesor de trece horas (2-3-3-3-2) de Geografía en 4º año 1ª div., y 1º, 2º, 3º y 5º años 1ras. divs., turno tarde, al Profesor con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señor JULIO RODOLFO PISCITELLI (D. M. 50, Mat. 3.217.587, Céd. de Id. Nº 2.402.206 Pol. de Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º, 3º y 4º años 1ras. divs., todas turno mañana, al Maestro de Gimnasia y Recreación, señor FERNANDO EMILIO RAJNERI (D. M. 25, Mat. 2.659.936, Céd. de Id. Nº 1.083 Pol. de Neuquén).

Profesor de siete horas (3-4) de Inglés en 3º y 5º años 1ras. divs., turno tarde, al Habilitado para el dictado de la asignatura, señor BRUNO REDOLFI (Mat. no posee, Céd. de Id. N 4.538.929 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., turno tarde, al Médico, señor ELVIO VICENTE ROCCHIA (D. M. 37, Mat. 3.167.516, Céd. de Id. Nº 241.724 Pol. de Córdoba).

Profesor de diez horas de cátedra (4 hs. de Matemáticas en 4º año 1ª div., y 6 hs. 3-3 de Física en 4º año 1ª div. y 5º año 1ª div., todas turno tarde), al Ingeniero Civil, señor JORGE ARMANDO FRANCISCO ROSA (D. M. 1, Matr. Nº 150.584, Céd. de Id. Nº 35.835 Pol. de Río Negro).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º, 3º y 4º años 1ras. divs., turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita AMALIA SAMUR (Lib. Cív. 9.743.480, Céd. de Id. Nº 11.606 Pol. de Río Negro).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 2ª div., turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARTA MARIA ANGELICA SAMUR (L. C. 9.743.850, Céd. de Id. Nº 4.803 Pol. de Río Negro).

— En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Higiene (2-2) en 5º año 2ª y 3ª divs., turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LUCIA GRECO de STORNI (L. C. 515.925, Céd. de Id. Nº 1.059.734 Pol. Cap. Fed.).

Da por terminado los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150º del Estatuto del Docente del personal provisional, que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Mixto de Chacabuco (Buenos Aires), al señor ENRIQUE GUIDO PENNINI (D. M. 17, Mat. 4.944.044, Céd. de Id. Nº 1.200.509 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª div., turno tarde.

En el Colegio Nacional de General Roca (Río Negro), al siguiente personal:

AMALIA JOSEFINA RAMIS de ARAUJO (L. C. 1.602.045, Céd. de Id. Nº 1.928.750 Pol. de Cap. Fed.),

en seis horas de cátedra (3 hs. de Psicología en 4º año 1ª div., y 3 hs. de Lógica en 5º año 1ª div., ambas turno tarde).

NIEVES ITALINA GALLO de ARAUZ (L. C. 78.892, Céd. de Id. Nº 3.396.096 Pol. de Cap. Fed.), en cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª div., turno tarde.

JORGE EDUARDO BONTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.048.511, Céd. de Id. Nº 2.511.344 Pol. de Cap. Fed.), en dos horas de Zoología en 2º año 1ª div., turno tarde.

PEDRO TORCUATO MARQUEZ SALADO (D. M. 53, Mat. 3.416.686, Céd. de Id. Nº 28.325 Pol. de La Pampa), en diez horas (4-3-3) de Historia en 3º, 4º y 5º años 1ras divs., turno tarde.

LUIS GREGORIO MARTINEZ (D. M. 43, Matríc. 2.731.594, Céd. de Id. Nº 24.592 Pol. de Río Negro), en 4 horas de Historia en 1er. año 1ª div., turno tarde.

IDELFONSO MENDOZA (D. M. 25, Mat. 3.431.287, Céd. de Id. Nº 3.845.124 Pol. de Cap. Fed.), en dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno tarde.

CARLOS RAUL MIRO PRESAS (D. M. 25, Matríc. 1.503.358, Céd. de Id. Nº 22.101 Pol. de Viedma, Río Negro), en tres horas semanales de Geografía en 1er. año 2ª div., turno tarde.

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, permanecerán en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Mixto de Chacabuco (Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) de Mecanografía en 3er., 4º y 5º años, 1ras. divs., turno tarde, al señor RENE ALBERTO DEANDREIS (D. M. 17, Mat. 943.161, Céd. de Id. Nº 1.426.684 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Provincia de Buenos Aires).

En el Colegio Nacional de General Roca (Río Negro), el siguiente personal:

ROSA BONVICINI de GONZALIA (L. C. 9.735.226, Céd. de Id. Nº 5.399 Pol. de Río Negro), en seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 1ª div., todas turno tarde y "Mujeres".

BALBINA GONZALEZ de GUTIERREZ (Lib. Civ. 558.261, Céd. de Id. Nº 12.655 Pol. de Neuquén), en cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª div. y 2º año 1ª div., ambas turno tarde.

Decreto Nº 13.910. — Bs. As., 30/10/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Córdoba, Profesora de seis horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª div., turno noche, y 7ª div., turno tarde; y 2 hs. de Zoología en 2º año 10ª div., turno tarde), a la Profesora con más de diez años de antigüedad en las asignaturas, señora ELISABETH VALENTINA PEUSER de CALVO (L. C. 7.337.214, Céd. de Id. Nº 2.005.993 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., turno noche, al Profesor Normal en Letras, señor SERGIO MIGUEL SIGLLINGO (D. M. 4, Mat. 436.511, Céd. de Id. Nº 1.772.995 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional "General San Martín", de Corrientes, Profesora de tres horas de Física en 4º año 2ª div., turno mañana, a la titular de la asignatura, señora NORMA ROSARIO TABERNERO de DE LA VEGA (L. C. 4.693.678, Céd. de Id. Nº 137.431 Pol. de Corrientes).

En el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Química en 4º año 1ª div., turno noche, a la Profesora de Química, señorita CLELIA SUSANA DATO (L. C. 298.892, Céd. Id. 1.767.428 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ESILDA ESTHER PALACIOS de BEYRNE (L. C. 7.534.983, Céd. de Id. Nº 64.782 Pol. de Córdoba).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 1er. y 2º años 1ras. divs., turno tarde, a la Traductora de Francés, señora ELVA OLGA SERANGELI de GABETTA (L. C. 2.246.264, Céd. de Id. Nº 73.232 Pol. de Córdoba).

En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (E. Ríos), Profesora de tres horas de Física en 4º año 1ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señorita MARIA JOSEFA OLGA BENVENUTO (L. C. Nº 5.371.735, Céd. de Id. Nº 31.811 Pol. de Entre Ríos).

Profesor de tres horas de Historia en 4º año 1ª div., turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor JUAN GERONIMO BORRO ALTUNA (D. M. 31, Mat. 1.976.056, Céd. Id. Nº 11.468 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas (Varones) en 1er. año 2ª div., turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor HERIBERTO JORGE DE CASAS (D. M. 32, Mat. 2.069.400, Céd. de Id. Nº 17.799 Pol. de de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., turno mañana, al Contador Público Nacional, señor PABLO ALFREDO TELESFORO DUARTE (D. M. 31, Mat. 1.956.397, Céd. Id. Nº 7.570 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 2ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MARIA INES ELIZALDE (L. C. 1.934.509, Céd. de Id. Nº 1.085.360 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª div., turno mañana, al Agrimensor, señor ENRIQUE LUIS ETCHEGOYEN (D. M. 31, Mat. 1.955.933, Céd. de Id. Nº 1.111 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas (Varones) en 1er. año 1ª div., y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana, al Maestro Normal Nacional, señor ALBERTO NICOLAS GASPAROVIC (D. M. 31, Mat. 5.854.583, Céd. de Id. Nº 5.787 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesora de doce horas de cátedra (7 hs. 4-3 de Historia en 3er. año 1ª div., y 5º año 2ª div., ambas turno mañana; y 5 hs. de Castellano en 2º año 1ª div., turno mañana), a la Profesora Universitaria en Letras, señorita CARMEN JOSEFINA HERMELO (Lib. Cív. 734.784, Céd. de Id. Nº 814 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora ALCIRA FLORENCIA LOPEZ de ETCHEGOYEN (Lib. Cív. 8.083.788, Céd. de Id. Nº 24.731 Pol. de E. Ríos).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª div., turno mañana, al Escribano, señor BARTOLOME PEDRO LUCIANO (D. M. 31, Mat. 5.835.865, Céd. de Id. Nº 951.397 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, al Ingeniero Civil, señor FELIX ADRIANO LUCIANO (D. M. 31, Mat. 1.983.556, Céd. de Id. Nº 3.878.420 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de siete horas de cátedra (4 hs. de Castellano en 3er. año 1ª div., turno mañana; y 3 hs. de Literatura en 4º año 2ª div., turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ANA RAMONA MARTINEZ (L. C. 1.931.262, Céd. de Id. Nº 2.271 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div., turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA ELENA NOVELLO de FREI (L. C. 5.233.439, Céd. de Id. Nº 960 Pol. de Gualeguaychú, entre Ríos).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora AMELIA MARIA MERCEDES MANUELE de RODRIGUEZ (Lib. Cív. 884.634, Céd. de Id. Nº 9.058 Pol. de Paraná, E. Ríos).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª div., turno mañana, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita MARIA JOSEFINA VASALLO (Lib. Cív. 893.613, Céd. de Id. Nº 5.648 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en el turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor MIGUEL ANGEL JOAQUIN ZABAL (D. M. 31, Mat. 1.988.753, Céd. de Id. Nº 4.887 Pol. de Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en el turno de la tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor DOMINGO ANTONIO GIUSTO (D. M. 31, Mat. 5.851.183, Céd. de Id. Nº 5.076.585 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de siete horas de cátedra (3 hs. de Instrucción Cívica en 5º año 1ª div., turno mañana, y 4 hs. de Castellano en 3er. año 2ª div., turno mañana), al Profesor Normal en Letras, señor RODOLFO EUSTAQUIO DEBEHERES (D. M. 1, Mat. 429.244, Céd. de Id. Nº 1.457.155 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Tucumán, Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 2ª div., y 3er. año 3ª div., ambas turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita AURELIA ANTONIA ARAOZ (L. C. 1.943.016, Céd. Id. Nº 31.291 Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno noche, a la titular de la asignatura, señorita MARIA LUISA BARALO (L. C. 8.959.694, Céd. de Id. Nº 28.066 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª div., turno mañana, a la Profesora Universitaria en Geografía, señora ELBA NILSA MENDILAHARZU de BARBIERI (L. C. 8.923.452, Céd. de Id. Nº 56.464 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. y 3er. años 1ras. divs., turno mañana, a la Profesora Universitaria de Inglés, señorita MARIA ANGELICA DEL CARMEN BERHO ESTEVES (L. C. 8.920.180, Céd. de Id. Nº 88.529 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas de Italiano en 4º año 3ª div., turno mañana, al titular de la asignatura, señor FLAMINIO BOTTONI (D. M. 57, Mat. 3.584.490, Céd. de Id. Nº 26.723 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª div., turno mañana, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita JUANA TERESA BUDEGUER (Lib. Cív. 968.406, Céd. de Id. Nº 77.704 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., turno mañana, al Contador Público Nacional, señor ALBERTO FRANCISCO CARRIZO (D. M. 57, Mat. 3.606.887, Céd. de Id. Nº 110.194 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 2ª div., turno noche, a la titular de la asignatura, señorita MARIA MARCELINA CIMETTI (L. C. 8.959.919, Céd. de Id. Nº 41.159 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª div., turno mañana, a la titular de la asignatura, señora BRIGIDA DOLORES PASCUAL TERAN de CORDOBA (L. C. 8.944.584, Céd. Id. Nº 56.568 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ra. div., turno mañana, a la Profesora Universitaria en Letras, señora ZELIKA LIL CUELLO ELIAS de CRISCUOLO (L. C. 1.943.406, Céd. de Id. Nº 89.628 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª div., turno noche, al Abogado, señor MIGUEL FRANCISCO CRITTO (D. M. 57, Mat. 7.017.846, Céd. de Id. Nº 70.518 Pol. de Tucumán).

Profesor de seis horas (3-3) de Física en 5º año 2ª y 3ª divs., ambas turno mañana, al Ingeniero Civil,

señor CARLOS ERNESTO CUDMANI (D. M. 57, Mat. 7.017.955, Céd. de Id. Nº 75.961 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 5ª div., turno mañana, a la señora CLEMENTINA PUJOL de CHAMBEAUD (L. C. 2.528.978, Céd. de Id. Nº 60.197 Pol. de Tucumán), quien posee Certificado Universitario para el dictado de la asignatura.

Profesora de dos horas de Latín en 2º año 4ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora MANUELA AMANDA PONESSA de DALL'ARA (L. C. 651.881, Céd. de Id. Nº 6.621 Pol. de Catamarca).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª div., turno mañana, a la Profesora Universitaria en Historia, señora BLANCA MASCARO de DE ANGELI (L. C. 8.962.761, Céd. Id. Nº 84.106 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª div., turno noche, a la titular de la asignatura, señora ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de CAMPOS (L. C. 8.764.316, Céd. de Id. Nº 88.672 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 5ª div. y 2º año 4ª y 5ª divs., todas turno mañana, a la titular de la asignatura, señora AMELIA ESTRELLA BLANCA BERARDINELLI de DELGADO JEREZ (L. C. 1.623.238, Céd. de Id. Nº 67.953 Pol. de Tucumán).

Profesora de siete horas de cátedra (3 horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana y 4 horas 2-2, de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana y 2ª división, turno noche), a la Profesora Nacional en Ciencias, señora MARIA STELLA PONCE DE LEON de ESCOBAR (L. C. 8.949.827, Céd. de Id. Nº 47.811 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Química en 5º año 1ª división, turno noche, al Bioquímico, señor ALFREDO FERNANDEZ (D. M. 57, Mat. 3.615.931, Céd. de Id. Nº 31.982 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división y 1er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora ELENA MARU de FERNANDEZ (L. C. 2.525.391, Céd. de Id. Nº 73.938 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Latín en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARTA VICENTA FUENTES (L. C. 1.927.340, Céd. de Id. Nº 8.077 Pol. de Catamarca).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana y 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Geografía, señora GRACIELA SOLEDAD NIETO de GALVAN (L. C. 649.802, Céd. de Id. Nº 103.633 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Inglés en 1er. año 3ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor OVIDIO BENEDICTO GARCIA (D. M. 61, Mat. 7.127.577, Céd. de Id. Nº 18.905 Pol. de Sgo. del Estero).

Profesor de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana y 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señor MARIO ENRIQUE GARDA (D. M. 32, Mat. 2.608.000, Céd. de Id. Nº 18.028 Pol. de Entre Ríos).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Filosofía en 4º año 2ª y 3ª divisiones y 5º año 2ª división, todas turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señor SANTIAGO JESUS GERMANO (D. M. 57, Mat. 7.025.200, Céd. de Id. Nº 89.374 Pol. de Tucumán.

Profesora de catorce horas (3-4-4-3) de Inglés en 2º año 3ª división, 5º año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 5ª división, todas turno mañana, a la Profesora Universitaria en Inglés, señora MARIA CELIA PEREYRA DE GOMEZ OMIL (L. C. 968.520, Céd. de Id. Nº 69.842 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señorita DOMINGA AZUCENA GOMEZ URRUTIA (L. C. 8.977.514, Céd. de Id. Nº 38.911 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Universitaria en Química, señorita MARIA ANGELICA HAEL (L. C. 8.775.162, Céd. de Id. número 83.259 Pol. de Tucumán).

Profesor de nueve horas (5-4) de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana y 2º año 2ª división, turno noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Castellano y Literatura, señor PEDRO SIMEON HERRERA (D. M. 47, Matrícula 3.014.222, Céd. de Id. Nº 5.217.348 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 3ª división, turno mañana, al Abogado, señor JULIO CESAR IBARRECHE (D. M. 58, Matrícula 3.639.669, Céd. de Id. 64.366 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno noche, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ROSA CELIA COMAJUAN de INFANTE (L. C. 2.950.264, Céd. de Id. Nº37.482 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas de cátedra (2 horas de Latín en 1er. año 4ª división, turno mañana y 3 horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno mañana), a la Profesora Universitaria en Letras, señora MARGARITA BAZZANO de LANGUASCO (L. C. 1.625.112, Céd. de Id. Nº 66.529 Pol. de Tucumán).

Profesora de nueve horas (4-5) de Castellano en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora en Letras, señora ISABEL MARIA ZAMORA BELMONTE de LARGUIA (L. C. 651.497, Céd. de Id. Nº 25.481 Pol. de Tucumán).

Profesor de veinticuatro horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª

divisiones, 2º año 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª divisiones y 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor NICOLAS SEGUNDO LEIVA (D. M. 53, Mat. 6.941.733, Céd. de Id. Nº 11.074 Pol. de Catamarca).

Profesor de cuatro horas de de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno noche, al Ingeniero Civil, señor LEON SAMUEL LOHEZIC (D. M. 57, Mat. 3.572.127, Céd. de Id. Nº 10.317 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Historia en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Universitaria en Historia, señorita YOLANDA LUISA MARESIO (L. C. 1.943.190, Céd. de Id. Nº 78.751 Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 5ª división, y 3er. año 1ª división, ambas turno mañana, a la Profesora Universitaria de Historia, señora CARMEN VILARRODONA de MARTINEZ (L. C. 8.980.022, Céd. de Id. Nº 12.543 Pol. de Entre Ríos).

Profesora de ocho horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 5ª división, turno mañana y 3 horas de Literatura en 5º año 3ª división, turno mañana), a la Profesora Universitaria en Filosofía y Letras, señora ATILIA BERTA GUERRERO de MORIS (L. C. 2.525.017, Céd. de Id. Nº 45.833 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas de Francés en 4º año 1ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA ELISA CERASUOLO de NIETO (L. C. 1.939.392, Céd. de Id. Nº 37.708 Pol. de Tucumán).

Profesor de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana y 2º año 2ª división, turno noche, al Ingeniero Civil, señor FELIX NOFAL (D. M. 15, Mat. 1.918.936, Céd. de Id. Nº 153.029 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, al Tornero Mecánico, señor RICARDO ALBERTO OPITZ (D. M. 57, Mat. 7.023.075, Céd. de Id. Nº 87.927 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 4ª división, todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita NELLY NOEMI PETRONA PADILLA ANTONI (L. C. 2.527.168, Céd. de Id. Nº 144.386 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1º y 3er. años 2das. divisiones, a la Maestra de Dibujo, señorita ILDA ISABEL PALACIOS (Lib. Cívica 8.950.031, Céd. de Id. Nº 8.905 Pol. de Catamarca).

Profesor de veinticuatro horas (3-3-3-3-3-3-3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, 3er. año 2ª división, turno noche, 1er. año 5ª división, turno mañana, 2º año 3ª división, turno mañana, 1er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana y 2º año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor LUCIO LUCAS PALACIOS FERNANDEZ (D. M. 53, Mat. 3.428.059, Céd. de Id. Nº [illegible] Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Historia en 5º año 1ª división, turno noche, al Abogado, señor MARIO PEREZ GENOVESI (D. M. 4, Mat. 553.092, Céd. de Id. Nº 119.116 Pol. de Tucumán).

Profesor de seis horas (3-3) de Química en 4º año 3ª división y 5º año 1ª división, ambas turno mañana, a la Doctora en Bioquímica y Farmacia, señorita ENRIQUETA PIFFER (L. C. Nº 2.280.848, Céd. de Id. Nº 23.055 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno noche, al Abogado, señor ANGEL GERARDO PISARELLO (D. M. 39, Matrícula Nº 3.550.420, Céd. de Id. Nº 23.467 Pol. del Chaco).

Profesora de ocho horas (2-3-3) de Geografía en 4º año 3ª división y 2º y 3er. años 2das. divisiones, todas turno mañana, a la Profesora Universitaria en Geografía, señora MARIA NELIDA RUEDA de POLITTI (L. C. 8.967.897, Céd. de Id. Nº 78.191 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (3-3 de Filosofía en 4º año 1ª división, turno noche y 5º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita MARIA PEREZ de POSSE (L. C. 810.388, Céd. de Id. Nº 61.492 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno mañana, al Médico Cirujano, señor ARTURO LUIS PLANTADE REMIS (D. M. 45, Mat. 2.738.468, Céd. de Id. Nº 12.371 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Superior de Dibujo y Pintura, señorita ADELA TERESA RECASTE (L. C. 8.960.443, Céd. de Id. Nº 42.507 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Profesor de Geografía, señor TEODORO RICARDO RICCI (D. M. 57, Matrícula 3.672.530, Céd. de Id. Nº 74.057 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 4ª división, turno mañana y 1er. año 2ª división, turno noche, al titular de la asignatura, señor OSVALDO RAUL RODRIGUEZ (D. M. 57, Mat. 3.607.690, Céd. de Id. Nº 3.607.690, Militar).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno mañana y 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora MARIA ENRIQUETA PARRA de ROSSI (L. C. 8.667.875, Céd. de Id. Nº 7.642 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Traductora de Inglés, señora MARIA ELENA CHAMPAGNE de RUBINO (L. C. 7.341.386, Céd. de Id. Nº 35.834 Pol. de Córdoba).

Profesora de ocho horas (4-4) de Inglés en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Universitaria de Inglés, señora MERCEDES VIRGINIA HERRERA de RUSH (L. C. 2.525.132, Céd. de Id. Nº 82.726 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno noche, al titular de la asignatura, señor ERNESTO RUSIÑOL FRIAS (D. M. 57, Mat. 3.396.250, Céd. de Id. Nº 44.660 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Filosofía en 5º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Universitario en Filosofía, señor MARIO ALBERTO SANTAMARINA (D. M. 57, Mat. 3.577.216, Céd. de Id. Nº 201.226 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora ROSA LUCIANA NAVAS de SUAREZ (L. C. 8.920.019, Céd. de Id. Nº 53.769 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Perito Mercantil, señor JUAN TOMAS SUELDO (D. M. 57, Mat. 7.014.641, Céd. de Id. Nº 70.758 Pol. de Tucumán).

Profesora de trece horas (3-3-3-4) de Inglés en 1er. año 5ª división, turno mañana, 2º año 1ª división, turno mañana y 2º y 4º años 1ras. divisiones, turno noche, a la Profesora Universitaria de Inglés, señorita BEATRIZ JUANA ASUNCION UZIELLI (L. C. 3.002.840, Céd. de Id. Nº 118.777 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno noche, al Bioquímico, señor ABELARDO ANGEL VISCIDO (D. M. 64, Mat. 3.992.712, Céd. de Id. Nº 216.526 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Latín en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno noche, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita MARIA DOLORES BELMONTE ZAMORA (L. C. 2.524.847, Céd. de Id. Nº 61.258 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Dibujo, señorita EUSEBIA MERCEDES ZEBALLOS (Lib. Civ. 1.944.934, Céd. de Id. Nº 74.274 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno noche, al Médico, señor JOSE MARCOS COBO (D. M. 57, Mat. 3.622.496, Céd. de Id. Nº 56.939 Pol. de Tucumán).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), RODOLFO MIGUEL BLANCO (D. M. 23, Matrícula 5.363.641, Céd. de Id. no posee), en dos horas de Educación Física en 2º año 3ª división, turno mañana.

EMILIO LOPEZ DIAZ (D. M. 23, Mat. 5.341.384, Céd. de Id. Nº 3.745.562 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

TULIA VIOLETA NICODELLA (L. C. 3.826.421, Céd. de Id. Nº 1.766.296 Pol. de la Prov de Bs. As), en cuatro horas de Italiano en 4º año 1ª división, turmañana.

En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), ANA ASUNTA ARMENTANO de PERALTA (L. C. 5.233.476, Céd. de Id. Nº 4.684 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), en ocho horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana.

MIGUEL ANGEL JOAQUIN ZABAL (D. M. 31, Mat. 1.988.753, Céd. de Id. Nº 4.887 Pol. de Entre Ríos), en cuatro horas semanales de Higiene en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En el Colegio Nacional de Tucumán, LIDIA ROSA ANAPOL (L. C. 8.923.402, Céd. de Id. Nº 59.973 P l. de Tucumán), en siete hs. (4-3) de Francés en 5º año 1ª división y 1er. año 2ª división, ambas turno noche.

ARTURO EULOGIO BURGO (D. M. 57, Matrícula 3.667.161, Céd. de Id. Nº 110.194 Pol. de Tucumán), en dos horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno mañana.

JOSE GAITAN (D. M. 57, Mat. 3.631.371, Céd. de Id. Nº 56.939 Pol. de Tucumán), en seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno noche y 2ª división, turno mañana.

MARTIN LEOCADIO PIERONI (D. M. 57, Mat. 3.593.596, Céd. de Id. Nº 43.561 Pol. de Tucumán), en cinco horas de Matemáticas en 2º año 5ª división, turno mañana.

JULIO CESAR FUNES (D. M. 57, Mat. 7.031.949, Céd. de Id. Nº 106.392 Pol. de Tucumán), en cuatro horas (2-2) de Geografía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

RAMON ISAURO MARTINEZ (D. M. 57, Mat. 3.601.594, Céd. de Id. Nº 42.165 Pol. de Tucumán), en dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno mañana.

El personal docente provisional que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de sus tareas, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos según las condiciones exigidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente:

En el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), FELIPE SALONIA (D. M. Bs. As.), Mat. 4.140.160, Céd. de Id. Nº 3.742.611 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno vespertino.

En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), MARIA JOSEFINA VASALLO (L. C. 893.613, Céd. de Id. Nº 5.648 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), cuatro horas de Francés en 4º año 2ª división, turno mañana.

MIGUEL ANGEL JOAQUIN ZABAL (D. M. 31, Mat. 1.988.753, Céd. de Id. Nº 4.887 Pol. de Entre Ríos), en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana.

En el Colegio Nacional de Tucumán, JOSE MARCOS COBO (D. M. 57, Mat. 3.622.496, Céd. de Id. Nº 45.054 Pol. de Tucumán), en cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche.

JOSE RAFAEL POPOLIZIO y VERON (D. M. 2, Mat. 224.736, Céd. de Id. Nº 99.223 Pol. de Tucumán

en nueve horas (5-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª división, turno noche.

En la Dirección de Enseñanza Técnica

CAPITAL

Decreto Nº 12.831. — Bs As., 15/10/57. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a la señora MARIA LUCILA ARRIBELTE de GARCIA PUMARINO (L. C. 350.129. Céd. de Id. Nº 915.642 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 13.933. — Bs. As., 30/10/57. — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Taller, a la señorita MAGDALENA NELIDA SAN MARTIN (L. C. 1.646.917, Céd. de Id. Nº 3.395.046 Pol. de la Capital Federal), quién posee Certificado de Competencia en Bordado a Máquina.

Decreto Nº 14.401. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al señor AMERICO JUAN GATTA (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.023.823, Céd. de Id. Nº 2.411.902 Pol. Fed.).

Promueve en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, a un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), al actual titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento, señor JUAN BAUTISTA BALCARCE (D M. 3, Mat. Nº 1.825.593, Céd. de Id. Nº 521.400 Pol. Fed.).

Decreto Nº 14.402. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el cargo de Auxiliar 4º (Secretario), al señor NELLO TONTARELLI (D. M. Bs. As., Mat. 387.913, Céd. de Id. Nº 2.220.781 Pol. de Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), al señor GENEROSO JUAN BALLESTEROS (D. M. Bs. As., Mat. 4.192.095, Céd. de Id. Nº 3.773.599 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar 8º (Personal Administrativo), con funciones de Encargado de Depósito, al señor CESAR ESTARELLAS (D. M. 1, Mat. 422.800, Céd. de Id. número 2.302.565 Pol. de Cap. Fed.), quién debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento; y en un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo). a la señorita ELSA JULIANA FIERRO (L. C. Nº 3.085.078, Céd. de Id. número 3.182.218 Pol. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de que es titular en el mismo establecimiento

Decreto Nº 14.451. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

Auxiliar 3º (Personal Administrativo), a la señora MAXIMINA INES FERRERO de NUÑEZ (Lib. Civ. 1.280.922, Céd. de Id. Nº 2.300.226 Pol. de Cap. Fed.), quién deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señora ALICIA CALLEJA de DE CAPLOMIS (Lib. Cív. 1.705.646, Céd. de Id. Nº 4.678.050 Pol. de la Cap. Fed.)

En la Dirección de Enseñanza Artística

Decreto Nº 14.426. — Bs. As., 31/10/57. — Confirma en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo", dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar (Secretaría), vacante por renuncia de María Luisa Granara, a la señorita JULIA ELENA LOPEZ BUCHARDO (L. C. 323.271, Céd. Id. Nº 1.931.835 Pol. de la Cap. Fed.); quién deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento.

Nombra en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo", dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), vacante por ascenso de Julia Elena López Buchardo, a la señorita MARIA PIA LYNCH (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 3.278.357 Pol. de la Cap. Fed.).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos — Renuncia

Resolución del 27/11/57. — **Expte. Nº 92.777/57.** — Designa Médico Escolar, con carácter "Ad-honorem", para el Colegio Nacional de Metán (Salta), al doctor LEON KAEN (Mat. 6.700.317).

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 2.512. — **Bs. As., 18/11/57.** — **Expte. Nº 86-563/57.** — Nombra —con carácter provisional— a partir del 1º de octubre de 1957, en un cargo de Inspector Médico (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar, para prestar servicios en la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Este-

ro), en la vacante por fallecimiento del señor Isaac Wofey, al señor ALBERTO JOSE F. MURAD (D. M. 61, Mat. 7.142.352).

Resolución Nº 2.781. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 136.398/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios—, la renuncia presentada por el señor ROQUE VICENTE MAGNO, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en el Instituto Nacional de Sordomudos, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar.

Nombra —con carácter provisional— en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en el Instituto Nacional de Sordomudos, en la vacante por renuncia de Roque V. Magno, al señor BAUTISTA MADALA (D. M. 16, Mat. 845.425, Céd. de Id. Nº 841.927 Pol. Pcia. de Bs. Aires).

Resolución Nº 2.889. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 142.656/57. — Nombra titular de un cargo de Auxiliar 2º —Item 7, P. P. 12— (Personal de Servicio), en la Colonia de Vacaciones de Olivos, al señor JUAN JOSE NESSI (Céd. de Id. Nº 3.930.993 Pol. de la Cap. Fed.), en reemplazo del señor Mario Humberto Vicenzotti (Mat. 5.555.967), cuya renuncia se acepta.

Resolución Nº 2.890. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 142.608/57. — Nombra titular de un cargo de Auxiliar 3º, —Item 7, P. P. 12— (Personal de Servicio), en la Colonia de Vacaciones de Olivos, al señor JOSE MARIA COPEIRO (Céd. de Id. Nº 1.656.534 Pol. de la Cap. Fed.), en reemplazo de la señora Ernestina Salerno de Puche (Céd. de Id. Nº 2.987.817 Pol. de la Cap. Fed.), cuya renuncia se acepta.

Exito obtenido en los cursos "de continuación"

Bs. As., 10/12/57. — Expte. Nº 105.907/57. — Visto: Las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Sanidad Escolar informa sobre los auspiciosos resultados obtenidos en la Escuela Diferencial Nº 3, con relación al funcionamiento de cursos "de continuación" destinados a lograr la educación hasta su límite máximo de los niños atípicos que se educan en dicho establecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que el éxito obtenido se debe en gran parte al desinteresado empeño puesto de manifiesto por el personal que estuvo a cargo de los mismos,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Agradecer al personal de la Escuela Diferencial Nº 3, que tuvo a su cargo el funcionamiento de los cursos "de continuación" destinados a niños atípicos, su valiosa y desinteresada actuación.

2º — Remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración a fin de que considere la posibilidad de disposición de fondos para proceder a dar carácter definitivo a los cursos "de continuación" cuyas necesidades se determinan a fojas 3 vta. y 4.

3º — De forma.

Aclaración de nombre

Decreto Nº 15.562. — Bs. As., 26/11/57. — Expte. Nº 55.127/54. — Hace constar que las distintas designaciones recaídas a favor de la señorita MARIA ESTHER ANSELMI (L. C. 263.114, Céd. Id. Nº 1.336.184 Pol. de la Cap. Fed.), actual Auxiliar 1º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, registradas en los organismos y dependencias de esa Secretaría de Estado, como ANTONIA ANSELMI; MARIA ANTONIA ANSELMI y MARIA ANTONIA FRANCISCA ANSELMI, corresponde a una misma y única persona, cuyo verdadero nombre y apellido es como se expresa en primer término.

Se aprueba una entrega de juegos

Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 43.455/57. — Visto: Lo informado precedentemente por el Departamento de Intendencia,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar la entrega de los siguientes juegos al Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, de la partida de cincuenta mil (50.000), que fueron transferidos a este Ministerio, por Decreto Nº 223/57:

Cantidad	Artículo
40	Juegos de bordados
40	Muñecos payasos
40	Muñecos negros
40	Muñecas con vestidos
80	Muñecas con mamadera
10	Juegos de damas
10	Juegos de dominó
10	Juegos de ludo
10	Juegos de oca
100	Juegos de té
10	Juegos combinados
10	Juegos de sombreritos voladores
10	Juegos mariflor
10	Rompecabezas de cartón
20	Rompecabezas de madera
20	Juegos de cocina
20	Juegos de comedor (plástico)
50	Sogas para saltar
40	Muñecos gauchitos
10	Pelotas chicas comunes
20	Juegos de bolos (grandes)
Total 600	Juegos.

2º — De forma.

Sin efecto parte de Decreto y Resolución

Decreto Nº 16.459. — Bs. As., 12/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.642 de fecha 10 de julio de 1957, por la cual se designó al señor LUIS TEYSSANDIER (D. M. 4, Mat. 546.829, Céd. de Id. Nº 1.193.438 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar.

Resolución Nº 2.763. — Bs. As., 20/12/57. — Expte. Número 53.058/57. — Corresponde Nº 5.238/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 533 de fecha 16 de abril de 1957, por la cual se aceptó la renuncia al señor RENATO ALBERTO JUAN VIVONE (D. M. 4, Mat. 507.387), en un cargo de Oficial 3º (Odontólogo), Jefe del Departamento de Odontología, en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO IX — 14 de marzo de 1958 — Nº 517

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN de COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

Circ. 17/58

SUMARIO

NUEVO REGIMEN DE EQUIVALENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS CURSADOS EN EL EXTRANJERO

Decreto Nº 16.737. — Bs. As., 23/12/57. — VISTO: El Expte. Nº 80.660/57 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el actual régimen de equivalencias para el reconocimiento de estudios secundarios cursados en el extranjero; por cuanto el que está en vigor implica cotejos minuciosos de planes y programas y obliga a los interesados a rendir exámenes de todas las asignaturas en las que no hubiera coincidencia de contenido con los programas de los respectivos establecimientos argentinos;

Que ello, a su vez, trae aparejados considerables atrasos en los estudios de quienes los han iniciado en el extranjero y desean completarlos en la República Argentina, pues les obliga a inscribirse —en contradicción con elementales principios educativos— en cursos inferiores a los que por su preparación y edad debieran asistir;

Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Quienes hayan cursado estudios en el extranjero en establecimientos de enseñanza media, oficiales o reconocidos por el Estado respectivo, podrán continuarlos y complementarlos como alumnos regulares o libres en los establecimientos similares argentinos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en las condiciones siguientes:

a) Los estudios aprobados en el extranjero deben ser similares, por su carácter y categoría, a los del Bachillerato por su carácter y categoría, a los del Bachillerato o de la enseñanza comercial argentinos.

No se reconocerán como aprobados en el extranjero cursos o asignaturas del Ciclo del Magisterio argentino.

b) Los certificados de los estudios extranjeros se presentarán debidamente traducidos y estarán legalizados por las autoridades del servicio exterior argentino en el respectivo país, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación y Justicia. Las referidas autoridades del servicio exterior expedirán además, bajo su responsabilidad, una constancia acerca del carácter de los estudios secundarios o comerciales cursados, años que comprende su ciclo íntegro, condiciones de ingreso a dichos estudios y si una vez completados, dan o no acceso a la Universidad en el respectivo país.

c) Los certificados de estudios deberán ser acompañados por documentación probatoria de la edad del candidato y de una solicitud en la que se exprese si desea continuar estudios como alumno regular o libre y en qué establecimiento.

d) La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior determinará, previo estudio de la documentación presentada, el curso en que corresponda ser inscripto el candidato como alumno regular o, en su caso, el curso que debe rendir en calidad de alumno libre.

e) Los alumnos regulares inscriptos de conformidad con el presente decreto, deberán aprobar en las épocas reglamentarias de exámenes, las siguientes asignaturas complementarias: Historia Argentina, Geografía Argentina, Instrucción Cívica, Educación Democrática y Castellano, correspondientes a los cursos anteriores, rindiendo un examen por cada materia con programas especiales, que redactará el Ministerio de Educación y Justicia. Estos programas serán de carácter general y abarcarán uno o más cursos, según corresponda, de acuerdo con el año al que se haya destinado el interesado. Dichas materias no se rendirán con carácter de previas, sino se considerarán en iguales condiciones que las otras del curso en el que está inscripto el candidato. Quedan eximidos del examen complementario de Castellano quienes hayan cursado estudios en países de habla española y tengan esa asignatura aprobada.

f) Los alumnos libres que completen estudios de conformidad con el presente decreto, también deberán aprobar las materias indicadas en el inciso anterior y en las condiciones allí señaladas.

g) A los efectos de la promoción se computará como una sola materia cada una de las asignaturas complementarias, del inciso e).

Art. 2º — Quienes hayan completado estudios del Bachillerato o de la enseñanza comercial en el extranjero en establecimientos oficiales o reconocidos por el Estado respectivo, podrán obtener la equivalencia con los correspondientes estudios argentinos, siempre que se ajusten a las normas previstas en los incisos b) y c) del artículo 1º del presente decreto y aprueben con carácter de alumnos libres y en las condiciones establecidas en el inciso c) de dicho artículo las asignaturas que allí se indican y además, Literatura argentina y americana los aspirantes al Bachillerato Argentino y las materias codificadas los candidatos a perito mercantil.

Art. 3º — El presente decreto no será de aplicación en los casos previstos por el Decreto Nº 18.880 del 25 de noviembre de 1946 o cuando existan convenios concertados con Estados extranjeros o decretos sobre el reconocimiento de estudios cursados en determinados países.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — De forma.

SE SUSTITUYE EL INCISO B) DEL ARTICULO 13 DEL DECRETO 40.471/47 REGLAMENTARIO DE LA LEY 13.047

Decreto Nº 534. — Bs. As., 20/1/58. — VISTO: El expediente Nº 31.933/56 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia en el que se gestiona la modificación del inciso b) del artículo 13 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047; y

CONSIDERANDO:

Que el personal directivo, docente, docente auxiliar, administrativo, de maestranza y de servicio en los establecimientos privados adscriptos a la enseñanza oficial, son designados por el propietario del establecimiento;

Que el acto del nombramiento, determina el carácter de los servicios y la obligación del patrón de certificar sobre ellos;

Que los Directores hacen parte del personal de tales establecimientos y no pueden sustituir al propietario en la función de certificar los servicios prestados a aquél;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso b) del artículo 13 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley número 13.047 por el siguiente:

"Los propietarios de los establecimientos privados de enseñanza o sus representantes legales, están obligados a certificar los servicios prestados por el personal de sus establecimientos, detallando el sueldo percibido. Este certificado será legalizado por los organismos técnicos correspondientes del Ministerio de Educación y Justicia o del Consejo Nacional de Educación en su caso".

Art. 2º — De forma.

MEMORIA SOBRE LA VIDA Y OBRA DE FRAY MAMERTO ESQUIU

Bs. As., 23/2/58. — Expte. Nº 87.268/57. — VISTO: La memoria sobre la vida y obra de FRAY MAMERTO ESQUIU, redactada por la Inspectora señorita MARIA EMMA CARZUZAN, que eleva la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 6.163/57,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Apruébase el texto de la memoria de referencia y agradézcase a la Inspectora señorita MARIA EMMA CARSUZAN la valiosa colaboración prestada en esta oportunidad.

2º — Por el Despacho General diríjase nota de estilo a la Inspectora señorita MARIA EMMA CARSUZAN con transcripción de lo dispuesto en el apartado 1º y tome dicho Despacho General las medidas pertinentes que permitan la impresión y posterior distribución de la dicha memoria.

3º — De forma.

ESTE MINISTERIO ADHIERE AL DUELO POR EL FALLECIMIENTO DEL PROFESOR JORGE F. BELINGHER

Bs. As., 24/1/58. — Expte. Nº 45.931/58. — VISTO: El fallecimiento del Profesor JORGE F. BELINGHER, quien ejerciera el cargo de Director de Biblioteca e Información Educativa y además funciones docentes en establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir al duelo por el fallecimiento del Profesor JORGE F. BELINGHER, Director de Biblioteca e Información Educativa.

2º — Enviar nota de pésame a la familia y una ofrenda floral al velatorio.

3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá ser atendido por la Dirección General de Administración.

4º — De forma.

ADHESION AL HOMENAJE QUE SE LE RENDIRA AL GENERAL SAN MARTIN

Bs. As., 30/1/58. — Expte. Nº 46.168/58. — VISTO: La nota del Instituto Nacional Sanmartiniano dando cuenta que el próximo lunes 3 de febrero, a las 10, dicho Instituto rendirá homenaje al General San Martín ante su monumento en la plaza homónima, con motivo de conmemorarse el 145º aniversario de la batalla de San Lorenzo,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir al homenaje programado por el Instituto Nacional Sanmartiniano y designar al señor Jefe del Despacho General y a los señores Directores Generales de Administración, de Cultura y de Enseñanza Técnica, D. ANTONIO LASCANO GONZALEZ; Capitán de Navío Contador, PABLO GUILLERMO GIUNTOLI; Doctor JULIO CESAR GANCEDO e Ingeniero ENRIQUE SANTIAGO PICCALUGA, respectivamente, para que, en representación de este Departamento de Estado, asistan a dicha ceremonia.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

PROVINCIAS

Buenos Aires

Modificación de situación de revista - Confirmaciones

Decreto Nº 8.672. — Bs. As., 26/7/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE HECTOR GANDOLA (D. M. 3, Mat. 277.137, Céd. de Id. Nº 1.912.245 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 4ª div., "Mecánica", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura, de que es titular en el mismo establecimiento.

JORGE HECTOR CIOCCI (D. M. 15, Mat. 2.000.936, Céd. de Id. Nº 2.064.585 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar catorce horas de cátedra (6 hs. de Telecomunicaciones Alámbricas en 6º año 3ª div., 4 hs. de Máquinas Eléctricas en 6º año 3ª div. y 4 hs. de Radiotecnia en 6º año 3ª div., todas en la especialidad "Telecomunicaciones", turno noche), debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas de cátedra (6 hs. de Telecomunicaciones Alámbricas en 6º año 2ª div., 3 hs. de Electrotermia y Electroquímica en 5º año 3ª div. y 5 hs. de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 3ª div.), de que es titular —entre otras— en el mismo establecimiento.

RICARDO MANUEL GRACIA (D. M. 15, Matríc. 1.996.566, Céd. de Id. Nº 1.117.657 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar siete horas de cátedra (3 hs. de Tecnología en 3er. año 5ª div., "Mecánica", turno mañana, y 4 hs. de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª div. "Telecomunicaciones", turno noche), debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de cátedra (3 hs. de Tecnología en 3er. año, "Telecomunicaciones" y 4 hs. de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª div., "Telecomunicaciones"), de que es titular —entre otras— en el mismo establecimiento.

ARMANDO CHORNOBROFF (D. M. 2, Mat. 267.510, Céd. de Id. Nº 1.340.520 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar cuatro horas de Electricidad en 3er. año 3ª div., "Telecomunicaciones", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en el mismo establecimiento.

LUIS VITORES (D. M. 1, Mat. 148.513, Céd. de Id. Nº 1.189.320 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar seis horas de Proyectos en 6º año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Arquitectura en 5º año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

Confirma en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

En un cargo de Maestro de taller (Hojalatería), turno noche, al provisional con más de dos años de antigüedad en la asignatura, señor JUAN ACCETTA (D. M. 15, Mat. 778.433, Céd. de Id. Nº 1.125.006 Pol. de Bs. As.), Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2), de Educación Física en 2º año 3ª div., "Telecomunicaciones", turno mañana, 3er. año 2ª div., "C. Civiles", turno mañana, 2º año 4ª div., "Mecánica", turno mañana, 2º año 5ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana y 3er. año 3ª div., "Telecomunicaciones", turno mañana, al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor ARMANDO JOSE MARIA ALUJAS (D. M. 24, Mat. 5.422.023, Céd. de Id. Nº 5.361.035 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al provisional con antigüedad en la asignatura, señor ADOLFO CARLOS ALVAREZ (D. M. 20, Matrícula 5.680.034, Céd. de Id. Nº 3.302.770 Pol. de Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Técnico Mecánico, señor JORGE NORBERTO HORACIO ANDRADE (D. M. Bs. As., Mat. 4.250.594, Céd. de Id. Nº 2.880.722 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (3 hs. de Tecnología en 3er. año 4ª div., "C. Civiles", turno mañana y 4 hs. de Dibujante Técnico, en 3er. año 4ª div., "C. Civiles", turno mañana), al Maestro Mayor de Obras, señor ANTONIO BERNARDO BARREIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.231.187, Céd. de Id. Nº 2.693.611 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de doce horas de cátedra (4 hs. de Electrotecnia General en 4º año 3ª div., "Telecomunicaciones", turno noche, 4 hs. de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5º año 3ª div., turno noche, "Telecomunicaciones" y 4 hs. de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª div., "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor EOLO HUGO BELLISARIO (D. M. 15, Mat. 1.990.285, Céd. de Id. Nº 1.760.720, Pol. de Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujante), al Técnico Mecánico, señor ROBERTO MIGUEL BELTRAMO (D. M. 15, Mat. 4.119.476, Céd. de Id. número 3.017.146 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de veintiuna horas de cátedra (8 hs. 4-4 de Análisis Matemático en 4º año 5ª div., "Mecánica", turno noche y 4º año 3ª div., "Telecomunicaciones", turno noche, 10 hs. 4-6 de Máquinas Motrices en 5º año 3ª div., "Telecomunicaciones", turno noche, y en 6º año 1ª div., "Mecánica", turno noche y 3 hs. de Cómputos y Presupuestos, en 6º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno noche), al Ingeniero Civil señor ISAAC BENZAQUEN (D. M. Bs. As., Mat. 4.328.656, Céd. de Id. Nº 2.277.496 Pol. de Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas de Metalurgia en 5º año 1ª div., "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Industrial, señor SADI CAMILO BONNET (D. M. Bs. As., Mat. 4.017.067, Céd. de Id. Nº 2.384.520 Pol. de Capital Federal).

Profesor de doce horas de cátedra (6 hs. de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 1ª división turno noche, "Mecánica" y 6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno noche), al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor ENRIQUE CARLOS BRUM (D. M. 1, Mat. 4.000.236, Céd. de Id. Nº 1.986.431 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico Mecánico, señor JUAN NICOLAS BUDIC (D. M. 15, Mat. 4.849.558, Céd. de Id. Nº 4.969.715 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Tecnología en 3er. año 3ª div., "Telecomunicaciones", turno tarde, al Técnico en Comunicaciones, señor RICARDO TOMAS BUSSO (D. M. 15, Mat. 4.853.598, Céd. de Id. Nº 3.734.068 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al provisional con antigüedad en la asignatura, señor EDUARDO ALCIDES GAIO (D. M. 17, Mat. número 926.837, Céd. de Id. Nº 5.178.921 Pol. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al provisional con antigüedad en la asignatura, señor ROBUSTIANO JOAQUIN CANTISANO (D. M. 32, Mat. Nº 2.086.405, Céd. de Id. Nº 2.727.414, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división "Mecánica", turno tarde, 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, 3er. año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, 3er. año 4ª división "Construcciones Civiles" turno mañana, y 3er. año 5ª división "Mecánica", turno mañana, al Contador Público Nacional, señor HECTOR RAUL CARICATI (D. M. Bs. As., Mat. 4.326.640, Céd. de Id. 2.306.083 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de 6 hs. semanales (3-3) de Castellano en 1er. año 6ª división "Mecánica", turno mañana y 1er. año 7ª división "C. Civiles", turno mañana,

a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTHA AURORA MAGDALENA CARRIZO (L. C. 52.517, Céd. de Id. Nº 2.641.598 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Fundición), al provisional con antigüedad en la asignatura, señor LANFRANCE CAVALLI (D. M. 13, Mat. 6.768.766, Céd. de Id. Nº 5.040.392 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (3-3-3-3) de Física en 1er. año 1ª, 4ª y 6ª divisiones "Mecánica", turno mañana y 1er. año 7ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor OSVALDO ERNESTO CERONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.051.722, Céd. de Id. Nº 3.577.736 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de doce horas de cátedra (8 horas, 4-4, de Análisis Matemático en 4º año 1ª división "Mecánica" y 4º año 2ª división "Construcciones Civiles", ambas turno vespertino y 4 horas de Inspección de Obras en 6º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino), al Ingeniero Civil, señor JACOBO COHEN TOLEDANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.223.061, Céd. de Id. Nº 3.626.789 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (6-6) de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª y 5ª divisiones "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Civil, señor EDUARDO COVIELLO (D. M. 3, Matrícula 343.172, Céd. de Id. Nº 702.062 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de veintitres horas de cátedra (11 horas, 6-5, de Hidraúlica y Termodinámica en 5º año 1ª división "Mecánica" y 5º año 3ª división "Telecomunicaciones", ambas turno noche; 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica", turno noche; 4 horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno noche y 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica", turno noche), al Ingeniero Civil, señor CESAR MIGUEL CRISPIANI (D. M. 13, Mat. 4.658.927, Céd. de Id. Nº 308.368 Identificación Civil).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 1er. año 4ª división "Mecánica" y 1er. año 5º división "Construcciones Civiles", ambas turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor RODOLFO EUGENIO DEGANUTTI (D. M. 30, Mat. 5.772.221, Céd. de Id. Nº 4.367.257 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división, turno tarde, "Mecánica" y 2 horas de Tecnología en 2º año 4ª división, turno tarde, "Mecánica), al Técnico Mecánico, señor ROBERTO MARIO DEL CUETO (D. M. Bs. As., Mat. 4.479.331, Céd. de Id. Nº 2.621.503 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Experto Mecánico señor ALBERTO ISIDRO DE LUCA (D. M. 17, Mat. 4.940.670, Céd. de Id. Nº 1.511.207 Pol. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Inglés Técnico en 5º año 1ª división "Mecánica", 5º año 2ª división "Construcciones Civiles" y 5º y 6º años 3ras. divisiones "Telecomunicaciones", todas turno vespertino, a la Profesora de Inglés señorita MARIA MARTHA DIEZ (L. C. 1.269.957, Céd. de Id. número 1.179.745 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales de cátedra (6 hs. de Electrotecnia General en 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche y 6 horas de Laboratorio de Medidas Eléctricas en 4º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno noche), al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor ISMAEL VICENTE D'ISA (D. M. Bs. As., Mat. 4.227.780, Céd. de Id. Nº 2.536.940 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), al Maestro Mayor de Obras, señor JUAN BAUTISTA DOUMANIAN (D. M. 15, Mat. 4.797.181, Céd. de Id. Nº 2.697.386 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Física en 1er. año 2ª división "Construcciones Civiles", turno mañana y 1er. año 3ª división "Telecomunicaciones", turno mañana, a la Profesora de Física, señora ELBA ELENA FERNANDEZ de SCHMID VON SCHMIDSFELDEN (L. C. 50.404, Céd. de Id. Nº 1.851.514 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 5ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita IRMA NELIDA FERNANDEZ SUAREZ (L. C. 1.297.516, Céd. de Id. Nº 2.004.961 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de trece horas de cátedra (11 horas, 3-2-2-2-2, de Electricidad en 2º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, 3er. año 1ª división "Mecánica", turno tarde, 3er. año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, 3er. año 4ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, 3er. año 4ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, 3er. año 5ª división "Mecánica", turno mañana y 2 horas de Dibujo Técnico en 2º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde), al Electrotécnico, señor HECTOR JUSTO FERRER (D. M. 15, Mat. 2.003.713, Céd. de Id. Nº 370.854 Pol. de Bs. As.).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), al Electrotécnico, señor HECTOR EDMUNDO FORTE (D. M. Bs. As., Mat. 4.237.640, Céd. de Id. número 2.871.258 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 6ª división y 3er. año 5ª división, ambas "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Civil, señor ANTONIO ALBERTO GALBIATI (D. M. 1, Mat. 37.322, Céd. de Id. Nº 688.327 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de ocho horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división "Construcciones Civiles", turno mañana y 3 horas de Física en 1er. año 5ª división "Construcciones Civiles", turno mañana), a la Profesora de Matemáticas y Física, señora MARGARITA LUCRECIA BROWN de GALBIATI (L. C. 2.172.097, Céd. de Id. Nº 11.368 Pol. de Chubut).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, a la

Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita OLGA MINERVA GALLI (L. C. 237.929, Céd. de Id. 1.425.915 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, 2º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, 2º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde y 2º año 5ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, al Médico, señor JUAN ENRIQUE GARCIA (D. M. 15, Mat. 747.741, Céd. de Id. Nº 267.077 Pol. de Bs. As.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Química en 2º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, 2º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde y 2º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, al Técnico Químico, señor JORGE ALBERTO GIOIA (D. M. 15, Mat. 4.760.068, Céd. de Id. Nº 2.318.236 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de once horas de cátedra (4 horas de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino; 3 horas de Construcciones Rurales en 6º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino y 4 horas de Máquinas de Transportes y Agrícolas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino), al Ingeniero Civil, señor WENCESLAO OSCAR NATALIO GLIGO (D. M. 4, Mat. 538.798, Céd. de Id. Nº 810.031 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Telecomunicaciones), al Técnico en Telecomunicaciones, señor ESTEBAN PAKHONY GLOVATZKY (D. M. 15, Mat. 4.814.295, Céd. de Id. Nº 2.512.333 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, a la Profesora de Matemáticas, señorita INES GONZALEZ (L. C. 1.137.534, Céd. de Id. Nº 1.682.035 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Historia y Geografía en 2º año 1ª división "Mecánica", turno tarde y 2º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor ELISEO BERNARDO GONZALEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.055.625, Céd. de Id. Nº 2.735.433 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas de cátedra (3 horas de Tecnología en 3er. año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde y 7 horas, 4-3, de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde y 2º año 5ª división "Construcciones Civiles", turno tarde), al Maestro Mayor de Obras, señor JOSE GUAHNON (D. M. 2, Mat. 4.214.933, Céd. de Id. Nº 2.305.573 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Laboratorios de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, al Ingeniero Hidráulico e Ingeniero Civil, señor SEGUNDO LUCIO HUERTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.461.972, Céd. de Id. Nº 2.279.769 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), al Maestro Mayor de Obras, señor ISAAC IBAÑEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.483.984, Céd. de Id. Nº 2.761.026 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Química en 1er. año 6ª división "Mecánica", turno mañana, 1er. año 2ª y 7ª divisiones "Construcciones Civiles", turno mañana, 1er. año 3ª división "Telecomunicaciones", turno mañana, y 1er. año 5ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, a la Licenciada en Química, señora BEATRIZ RAQUEL CORTINA de IGLESIAS (L. C. Nº 2.218.611, Céd. de Id. Nº 2.520.720 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Física en 2º año 5ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita DELMA ANA ISELY (L. C. 3.137.461, Céd. de Id. Nº 1.621.014 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Telecomunicaciones), a Técnico en Telecomunicaciones, señor GUILLERMO OTTO KOCH (D. M. 13, Mat. 5.151.681, Céd. de Id. Nº 3.752.195 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 7ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, al Profesor de Dibujo, señor HECTOR HUGO LAVILLOTTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.326.557, Céd. de Id. Nº 2.299.774 Pol de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de cátedra (2 horas de Dibujo Técnico (Proyecciones y Cartografía), en 4º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno noche, y 4º año 4ª división "Construcciones Civiles", turno noche y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Mecánico Electricista, señor JOSE DAVID LIBENSON (D. M. 1, Mat. 1.678.421, Céd. de Id. Nº 2.080.323 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas de Proyectos en 5º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno noche y 4 horas de Dibujo Técnico —Proyecciones y Cartografía en 4º año 1ª div., "Mecánica", turno noche), al Ingeniero Civil, señor DAVID LEVY YEYATI (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.049, Céd. de Id. Nº 2.296.961 Pol de la Cap Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al Técnico Mecánico, señor MARCELINO OSCAR MANTOVA (D. M. 17, Mat. 4.950.658, Céd. de Id. número 707.764 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, 4º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino, 4º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno vespertino, 4º año 4ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino, 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino y 6º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino, a la Profesora Nacional de Inglés, señorita IVONNE MARCELLE MONIQUE MARBOF (L. C. 6.065.470, Céd. de Id. Nº 4.940.359 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Laboratorio de Mediciones Radieléctricas en 6º año 3ª div., "Telecomunicaciones" turno vespertino, al Electrotécnico e Ingeniero Mecánico y Eléctrico, señor EDO FRANCISCO MARCUZZI (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.172.947, Céd. de Id. Nº 2.612.971 Pol. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Química en 1er. año 1ª división "Mecánica", turno mañana y 2º año 4ª división "Mecánica", turno tarde, al Tecnicoquímico, señor RAUL MARTIN (D. M. Bs. As., Mat. 4.121.967, Céd. de Id. Nº 3.231.355 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de quince horas semanales (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 2ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, 1er. año 1ª división "Mecánica", turno mañana y 3er. año 4ª división "Mecánica", turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor ENRIQUE MATA (D. M. Bs. As., Mat. 4.235.688, Céd. de Id. Nº 2.598.426 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra (6 horas, 2-2-2, de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, 4º año 2ª y 4ª divisiones "Construcciones Civiles", turno vespertino y 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino), al Abogado, señor JUAN MUSSUTO (D. M. 51, Mat. 3.344.979, Céd. de Id. Nº 3.525.137 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico —Proyecciones y Cartografía— en 4º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno noche, 3 horas de Obras Sanitarias en 6º año 2ª división "Construciones Civiles", turno noche y 3 horas de Construcciones Complementarias en 6º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno noche), al Ingeniero Civil, señor AQUILINO FAUSTINO LOPEZ (D. M. 2, Mat. 218.897, Céd. de Id. Nº 624.026 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Maestro Mayor de Obras, señor MARCELO OSCAR MENDEZ (D. M. 15, Mat. 4.846.692, Céd. de Id. número 3.681.812 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Modelado en 4º año 2ª y 4ª divisiones "Construcciones Civiles", turno noche, al Arquitecto, señor ROBERTO RAMON MIGUENS (D. M. 1, Mat. 23.779, Céd. de Id. número 441.688 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de quince horas de cátedra (12 horas, 3-3-3-3, de Castellano en 2º año 2ª y 5ª divisiones "Construciones Civiles", turno tarde, 2ª año 1ª división "Mecánica", turno tarde y 2º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, y tres horas de Historia y Geografía en 2º año 4ª división "Mecánica") a la Profesora Normal y Especial en Letras, señora SAHARA NOGUES SAAVEDRA de MOLINO (L. C. 3.014.568, Céd. de Id. Nº 2.081.178 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (4 horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 2ª división; 4 horas de Mampostería en 5º año 2ª división; 4 horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5º año 2ª división y 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 4ª división, todas "Construcciones Civiles", turno noche), al Ingeniero Civil, señor ALFREDO EDGARDO MORGETTI (D. M. 19, Mat. 5.113.803, Céd. de Id. número 785.172 Pol. de Bs. As.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 3er. año 5ª división "Mecánica" y 1er. año 3ª división "Construcciones Civiles", ambas turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor ANTONIO RICARDO NAVARRO (D. M. 2, Mat. 1.736.447, Céd. de Id. Nº 2.012.289 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor JUAN CARLOS NAVARRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.237.304, Céd. de Id. Nº 2.721.093 Pol. de la Cap. Fed).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia y Geografía en 3er. año 3ª divisi6n "Telecomunicaciones", turno tarde y 2º año 5ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita MIREYA NAVARRO PUENTES (L. C. 1.846.833, Céd. de Id. Nº 846.542 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller, (Mecánica), al Experto Mecánico, señor DOMINGO PASCUALE (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.138, Céd. de Id. Nº 4.882.888 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 6ª división "Mecánica", turno mañana, al Técnico Mecánico, señor ALBERTO PASQUINELLI (D. M. 1, Mat. 140.513, Céd. de Id. Nº 1.274.454 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Arquitectura en 4º año 2ª y 4ª divisiones "Construcciones Civiles" turno noche, al Arquitecto, señor JOSE ALDO PINA (D. M. 3, Mat. 1.810.885, Céd. de Id. Nº 1.993.350 Policía de la Capital Federal).

Profesor de once horas semanales (3-4-4) de Dibujo Técnico en 2º año 4ª división, turno tarde, 3er. año 1ª división, turno tarde y 3er. año 5º división, turno mañana, todas "Mecánica", al Profesor con más de ocho años de antigüedad en la asignatura, señor EDUARDO PIERINO POLLAROLI (D. M. 17, Mat. 949.094, Céd. de Id. Nº 2.949.324 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Experto Mecánico, señor FERNANDO EMILIO PUGLIESE (D. M. 15, Mat. 4.799.433, Céd. de Id. número 2.735.434 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al provisional con antigüedad en la asignatura, señor WALTER RUBEN REFOJOS (D. M. Bs. As., Mat. 4.509.150, Céd. de Id. Nº 2.884.283 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 4ª y 6ª divisiones "Mecánica", turno mañana, 1er. año 7ª división "C. Civiles", turno mañana y 1er. año 3ª división "Tele-

comunicaciones", turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita AIDA ORCIUOLI, (L. C. 2.119.530, Céd. de Id. Nº 2.191.928 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división "Mecánica", turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor DANIEL RICARDO PALACIOS (D. M. Bs. As., Mat. 4.481.979, Céd. de Id. Nº 2.619.163, Policía de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 7ª división "Mecánica", turno mañana, 3er. año 4ª división "Construcciones Civiles", turno mañana y 3er. año 5ª división "Telecomunicaciones", turno mañana, al Profesor de Educación Física, señor CARLOS ALBERTO RARIS (D. M. 19, Mat. 5.111.930, Céd. de Id. Nº 94.020 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 2º año 4ª división "Mecánica", turno tarde y 3er. año 1ª división "Mecánica", turno tarde y 3er. año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señorita MARTA OFELIA ROLDAN (L. C. 3.394.956, Céd. de Id. número 2.846.768 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller en las especialidades que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la Especialidad "Mecánica" al provisional con Certificado de Competencia en Mecánica, Sr. RAMON ALBERTO RUBINSTEIN (D. M. 28, Mat. 1.723.048, Céd. de Id. Nº 2.953.042 Pol. de la Cap. Fed.).

En la especialidad "Construcciones Civiles" al provisional con antigüedad en la asignatura Sr. EVALDO RODOLFO SCHUSTER (D. M. 40, Mat. 7.480.381, Céd. de Id. Nº 4.853.681 Pol. de la Cap. Fed.).

En la especialidad "Herrería", al provisional con antigüedad en el cargo, señor ELCUSIPO ALCIDES SOSA (D. M. 3, Mat. 359.886, Céd. de Id. Nº 359.886, Ministerio de Ejército).

En la especialidad "Mecánica", al Técnico Mecánico, señor NERON NICOLAS TCHIR (D. M. 19, Mat. 5.159.558, Céd. de Id. Nº 3.832.446 Pol. de la Capital Federal).

Y en la especialidad "Carpintería", al provisional con Certificado de Competencia Especial en Carpintería, señor ANSELMO ERNESTO CAPASSO (D. M. 17, Mat. 930.860, Céd. de Id. Nº 3.359.749 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2, de Física en 2º año 3ª división "Telecomunicaciones" turno tarde, 2º año 4ª división "Mecánica", turno tarde y 2 horas de Química en 2º año 5ª división "Construcciones Civiles", turno tarde), a la Doctora en Química, señorita TEODOLINA ISABEL SEMORILE (L. C. 48.434, Céd. de Id. Nº 2.199.938 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Educación Física en 1er. año 5ª división "Mecánica", turno tarde, al Profesor Normal Nacional en Educación Física, señor NELSON HORACIO TARTALO (D. M. 15, Mat. 5.105.556, Céd. de Id. Nº 2.203.995 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche a los Bachilleres señores:

ALBERTO REBELLO (D. M. 1, Mat. 127.655, Céd. de Id. Nº 916.568 Pol. de la Cap. Fed.).

ANTONIO MARTINEZ (D. M. 3, Mat. 322.343, Céd. de Id. Nº 688.190 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Bachiller, señor LUIS ANGEL DE CESARE (D. M. Bs. As., Mat. 4.228.505, Céd. de Id. Nº 2.494.449 Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 8.450. — Bs. As., 24/7/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que se determinan:

CESAR HOMERO HAURI (D. M. 23, Matrícula 1.375.530, Céd. de Id. no posee), pasará a desempeñar once horas semanales (4-3-4) de Dibujo Técnico en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divs., debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro Especial (Dibujo) de que es titular en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires), profesor de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, al Médico, señor RAUL ALFREDO CACCAVO (D. M. 24, Mat. 5.434.486, Céd. de Id. Nº 3.364.916 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujante), al Experto Mecánico, señor SERGIO NESTOR ANTONIO GARIGLIO (D. M. 24, Mat. 5.460.770, Céd. de Id. Nº 696.635 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánico), al Motorista Mecánico Agrícola, señor MARINO NICOLAS GNOCHINI (D. M. 24, Mat. 5.425.679, Céd. de Id. Nº 523.690 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al Experto Mecánico Herrero, señor PEDRO LAUREANO KESSLER (D. M. 24, Mat. 5.431.188, Céd. de Id. número 579.522 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de quince horas de cátedra (3 horas de Física en 1er. año 1ª división; 4 horas de Análisis Matemáticos en 4º año 1ª división, turno noche, "Mecánica", 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, turno noche, "Mecánica" y 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, turno noche, "Mecánica"), al Ingeniero Industrial, señor JORGE CESAR LAURENT (D. M. 24, Mat. 5.43[illegible], Céd. de Id. Nº 922.208 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (8 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división, turno noche, "Mecánica", 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división, turno noche, "Mecánica", 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división, turno noche "Mecánica" y 4 horas de Metalurgia en 5º año 1ª división, turno noche, "Mecánica"), al Ingeniero en Construcciones, señor NORBERTO ROLANDO LAURENT (D. M. 24, Mat. 5.448.718, Céd. de Id. no posee).

En un cargo de Maestro de Taller, al Mecánico Motorista Agrícola, señor JUAN ANTONIO MARTINEZ (D. M. 24, Mat. 5.450.034, Céd. de Id. número 1.026.942 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de once horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Química en 1º y 2º años 1ª división, 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división y 5 horas, 2-3, de Tecnología en 2º y 3er. año 1ª división, "Mecánica"), al Electrotécnico, señor ARISTOBULO MERCEDES SOSA (D. M. 3, Mat. 325.832, Céd. de Id. Nº 863.616 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs As.).

En un cargo de Jefe General de Talleres, al Motorista Mecánico Agrícola, señor MARTIN CARLOS TEUBER (Mat. en trámite, Céd. de Id. Nº 1.527.373 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico aplicado en 5º año 2ª división, "Automotores", turno mañana, al Ingeniero Civil e Ingeniero Mecánico y Electricista, señor DAVID JUAN ALESSANDRINI (D. M. 28, Mat. 1.631.213, Céd. de Id. Nº 820.521 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Electricidad en 3er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana y 3er. año 2ª división, "Automotores", turno mañana, al Electro-Técnico, señor JORGE ANGILICA (D. M. 19, Mat. 5.107.112, Céd. de Id. Nº 874.562 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 6º año 2ª división, "Automotores", turno tarde, al Profesor de Educación Física, señor FURIO LIVIO BALDUCCI (D. M. 17, Mat. 3.895.452, Céd. de Id. número 637.470 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de doce horas de cátedra (9 horas, 3-3-3 de Castellano en 2º año 2ª división, "Automotores", turno tarde, 3er. año 1ª división, "Mecánica", turno tarde y 3er. año 2ª división, "Automotores", turno tarde y 3 horas de Historia y Geografía en 2º año 2ª división, "Automotores", turno tarde), al Profesor Normal en Letras, señor NORBERTO ARISTIDES ISAAC BOND (D. M. Bs. As., Mat. 4.462.927, Céd. de Id. Nº 2.229.296 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Física en 1er. año 1ª división, "Mecánica", turno tarde, y 3 horas de Tecnología en 2º año 2ª división, "Automotores", turno tarde), al Técnico Mecánico, señor ALBERTO DANIEL CARUNCHO (D. M. 15, Mat. 2.003.167, Céd. de Id. Nº 481.303 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno tarde, al Maestro de Gimnasia y Recreación, señor HECTOR CASSINO (D. M. 17, Mat. 949.162, Céd. de Id. Nº 4.227.658 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesor de veinticuatro horas de cátedra (11 horas 5-6 de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 2ª división, "Automotores", turno mañana y 4º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, 4 horas de Máquinas de Transportes y Agrícolas en 6º año 1ª división, turno mañana, "Mecánica", 6 horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana y 3 horas de Electrotecnia Aplicada en 5º año 2ª división, "Automotores", turno mañana), al Ingeniero Civil, señor JOSE PASCUAL CATENARO (D. M. 17, Mat. 950.520, Céd. de Id. Nº 2.611.842 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, y en las especialidades que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la especialidad "Mecánica", al señor JOSE MIGUEL CONDE (D M. 17, Mat. 3.899.707, Céd. de Id. Nº 2.375 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en la Especialidad.

Al Mecánico y Motorista, señor LUIS SILVANO DOMINI (D. M. 17, Mat. 4.931.289, Céd. de Id. número 329.626 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Especialidad "Electricidad" al Práctico de Electricidad y Radiocomunicaciones y provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor GERMAN LUGONES (D. M. 21, Matrícula 1.217.570, Céd. de Id. no posee).

En la especialidad "Mecánica", al señor PEDRO MASINO (D. M. 17, Mat. 877.669, Céd. de Id. número 1.961.639 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en la Especialidad.

VICENTE NAZARIO MEDICI (D. M. 17, Mat. 878.066, Céd. de Id. Nº 992.778 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en la especilidad "Automotores", con Certificado de Competencia en la misma.

JOSE MARIA MORENO (D. M. 17, Mat. 4.945.250, Céd. de Id. no posee), en la especialidad "Automotores", con Certificado de Competencia en Mecánico Motorista.

LEONILDE DOMINGO OLIVIERI (D. M. 17, Mat. 925.221, Céd. de Id. Nº 1.595.445 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en la especialidad "Carpintería", con Certificado de Competencia en la misma.

NICOLAS ANTONIO SPERANZA (D. M. 17, Mat. 4.940.691, Céd. de Id. Nº 576.135 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en la especilidad "Dibujante", con Certificado de Competencia en la misma.

Profesor de veinticuatro horas de cátedra (8 horas 4-4, de Tecnología del Automotor en 5º año 2ª división y 6º año 2ª división, 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 2ª división, 3 horas de Metalurgia en 5º año 2ª división, 6 horas de Reparación y Mantenimiento en 6º año 2ª división, 3 horas de Termodinámica en 4º año 2ª división, todas en "Automotores", turno mañana), al Ingeniero Especializado en Industrialización del Petróleo, señor JUAN CARLOS DOYLE (D. M. 17, Mat. 953.416, Céd. de Id. 294.389 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 2ª división, "Automotores", turno mañana, al Ingeniero Maquinista, señor ARTURO GENOLE (D. M. 19, Mat. 1.075.950, Céd. de Id. Nº 1.010.975 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana y tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita BEATRIZ SUSANA GUASTELLA (L. C. 2.675.236, Céd. de Id. Nº 691.576 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de trece horas de cátedra (8 horas, 2-2-2-2, de Química en 1er. año 1ª división, "Mecánica" en 1º y 2º años 2das. divisiones, "Automotores" y 2º año 1ª división, "Mecánica", 5 horas, 2-3, de Física en 2º año 1ª división y 1er. año 2ª división, "Mecánica y Automotores", respectivamente, todas turno tarde), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita NELLY JOSEFINA MANDALUNIS (L. C. 2.697.937, Céd. de Id. Nº 288.389 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, "Mecánica", turno tarde y 2º año 2ª división "Automotores", turno tarde, al Médico, señor FRANCISCO ANTONIO MARINO (D. M. 17, Mat. 956.245, Céd. de Id. Nº 154.401 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de doce horas de cátedra (10 horas, 4-2-4 de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división, "Mecánica" y 2º y 1er. años 2ª división, "Automotores", turno tarde y 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división, turno tarde, "Mecánica", turno tarde), al Motorista de Aviación, señor ORLANDO SALVI (D. M. 17, Mat. 934.018, Céd. de Id. Nº 782.256 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, "Mecánica" y "Automotores", turnos mañana y tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor ANTONIO JOSE SAUMELL (D. M. Bs. As., Mat. 4.225.449, Céd. de Id. Nº 1.367.694 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov de Bs As.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (8 horas 4-4, de Motores de Combinación Interna en 5º y 6º años 2ª división, "Automotores", turno mañana, 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división, "Mecánica" y "Automotores", turno mañana, 4 horas 2-2, de Organización Industrial en 6º año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica y Automotores", respectivamente, turno mañana), al Ingeniero Civil, señor JOSE MARIA SARIO (D. M 17, Mat. 4.932.271, Céd. de Id. Nº 347.168 Pol. de Córdoba).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división, turno tarde, "Mecánica" y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división, turno mañana, "Mecánica"), al Arquitecto, señor ALBERTO RAUL TIMPONE (D. M. 17, Mat. 3.892.373, Céd. de Id. Nº 856.959 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (4 horas de Electrotecnia General en 4º año 2ª división, turno mañana, "Automotores", 4 horas de Máquinas Especiales en 6º año 2ª división, turno mañana, "Automotores", 4 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana y 4 horas de Laboratorio de Ensayos en 6º año 2ª división, "Automotores", turno mañana), al Ingeniero Industrial, señor MARTIN LLADO (D. M. 16, Matrícula 874.577, Céd. de Id. Nº 1.502.843 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Inglés Técnico en 6º año 2ª división, "Automotores", turno mañana, a la Profesora Elemental de Inglés, señorita MARCELA ROMAN (L. C. 2.673.393, Céd. de Id. Nº 976.019 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Inglés en 4º año 1ª división, "Mecánica y Automotores", turno mañana, 5º y 6º años 1ª división, "Mecánica", turno mañana y 5º año 2ª división, "Automotores", turno mañana, a la Profesora de Inglés, señorita ELENA MARINO (L. C. 2.673.085, Céd. de Id. número 576.785 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, a la Maestra Normal Nacional, señora EMILIA HAYDEE SEBASTIANI de GRAMMATICO (Lib. Cívica 2.673.199, Céd. de Id. Nº 1.213.908 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de General Madariaga (Buenos Aires), en un cargo cada uno de Maestro de Taller, en las especialidades que en cada caso se indica, al siguiente personal:

OSCAR ABEL ABRAHAM (D. M. 22, Matrícula 5.291.439, Céd. de Id. Nº 249.102 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en la especialidad "Ajuste y Tornería" con Certificado de Competencia en Mecánica.

RAMON ISABEL CHARNELLI (D. M. 22, Mat. 5.285.762, Céd. de Id. Nº 942.240 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en la especialidad "Herrería y Hojalatería", con Certificado de Competencia en Mecánica

JOSE ANGEL MACIAS (D. M. 20, Mat. 5.209.346, Céd. de Id. Nº 1.713.288 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en la especialidad "Automotores" con Título de Técnico Mecánico.

Profesora de dieciseis horas de cátedra (4 horas 2-2, de Química en 1º y 2º años 1ª división, turno mañana, 10 horas, 5-5, de Matemáticas en 2º y 3er. años 1ª división, turno mañana y 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división, "Carpintería", turno mañana), al Técnico Constructor Naval, señor ANNELCY AMILCAR DE LORENZI (D. M. 22, Mat. 5.298.692, Céd. de Id. Nº 297.929 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de veinte horas de cátedra (9 horas, 3-3-3 de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ª división, turno mañana, 9 horas, 3-3-3, de Castellano en 1º, 2º y 3er. año 1ª división, turno mañana y 2 horas de Organización del Trabajo en 3er. año 1ª división turno mañana), al Maestro Normal Nacional y provisional de las asignaturas por transformación del cargo de Maestro, señor CARLOS ERNESTO EYRAS (D. M. 22, Mat. 1.291.643, Céd. de Id. Nº 633.587 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de quince horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er año 1ª división, turno mañana, 8 horas, 3-5, de Tecnología en 2º y 3er. año 1ª división, "Automotores", turno mañana y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, turno mañana), al Técnico Aeronáutico Nacional, señor AMADO RAFAEL ROUDE (D. M. 30, Mat. 5.767.611, Céd. de Id. Nº 2.911.983 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires), Profesor de doce horas semanales (2-3-3-4) de Tecnología en 2º año 1ª división, "Mecánica" en 2º año 1ª división, "Automotores", 3er. año 1ª división, "Mecánica" y 3er. año 1ª división, "Automotores", todas turno tarde, al Técnico Mecánico, señor ARNALDO FRANCISCO VENERANDO BEN (D. M. 34, Mat. 3.094.193, Céd. de Id. Nº 104.647 Pol. de Misiones).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, en las especialidades que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la especialidad "Motorista" al Técnico en Motores a Explosión, señor LUIS MANUEL CANTISANI (D. M. 18, Mat. 5.019.210, Céd. de Id. Nº 834.288 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la especialidad "Electricidad" al Técnico Mecánico, señor ERNESTO DESVARD (D. M. 18, Mat. 5.020.569, Céd. de Id. Nº 2.032.402 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escpecialidad "Herrería", al provisional con más de dos años de antigüedad en la asignatura, señor CRISANTO RAMIREZ (D M. 18, Mat. 1.033.938, Céd. de Id. Nº 1.108.341 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la especialidad "Carpintería", al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor JOSE EDUARDO ZAPATA (D M. 21, Matrícula 1.246.099, Céd. de Id. no pose).

Profesor de veintidos horas de cátedra (15 horas 5-5-5, de Matemáticas en 1º, 2º y 3er. años 1ª división, 5 horas, 3-2, de Física en 1º y 2º años 1ª división y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, todas turno mañana y tarde y "Mecánica" y "Automotores"), al Experto Mecánico Electromotorista y provisional de las asignaturas, por transformación del cargo de Maestro de Tecnología, señor FRANCISCO RODOLFO GARCIA (D. M. 18, Mat. 5.029.685, Céd. de Ident. Nº 1.508.118 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años, 1ras. divs., turno tarde, al Profesor de Educación Física, señor JUAN CARLOS ERNESTO GOYENECHE (D. M. Bs. As., Mat. 4.090.816, Céd. de Id. Nº 139.138 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de veinte horas de cátedra (2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, "Mecánica" y "Automotores", turno mañana y tarde, 9 horas 3-3-3, de Castellano en 1º y 2º años 1ª división, turno mañana y tarde y "Mecánica" y "Automotores" 3er. año 1ª división, turno mañana y tarde y "Mecánica" y "Automotores", 9 horas, 3-3-3, de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ª división, turno mañana y tarde, "Mecánica" y "Automotores"), al Maestro Normal Nacional y provisional de las asignaturas por transformación del cargo de Maestro de Enseñanza General, señor JORGE ADRIAN SANCHEZ (D. M. 18, Mat. 5.021.080, Céd. de Id. número 2.019.793 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires), en un cargo cada uno de Maestro de Taller, en las especialidades que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la especialidad "Electricidad", al provisional con más de dos años de antigüedad en la asignatura, señor JESUS ARISMENDI (D. M. 1, Mat. 141.384, Céd. de Id. Nº 472.126 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Especialidad "Mecánica", al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor HERALDO HUGO BARCIA (D. M. 16, Mat. 4.905.482, Céd. de Id. Nº 718.167 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la especialidad "Fundición", al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor RAFAEL OSCAR CAMPO (D. M. 18, Mat. 5.024.215, Céd. de Id. Nº 1.394.951 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la especialidad "Carpintería", al provisional con más de dos años de antigüedad en la asignatura, señor JUAN GAIA (D. M. 15, Mat. 777.801, Céd. de Id. Nº 1.639.658 Pol. de la Cap. Fed.).

En la especialidad "Carpintería", al provisional con más de dos años de antigüedad en la asignatura, señor EDUARDO DEVIZA (D. M. 21, Mat. 1.227.941, Céd. de Id. Nº 1.566.943 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de Dibujo Técnico (3-4) en 2º y 3er. años 1ª división, "Carpintería", turno mañana, al Maestro Mayor de Obras, señor ADOLFO HER-

MES BOZA (D. M. 16, Mat. 5.910.953, Céd. de Id. Nº 4.290.593 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro Normal, al Maestro Normal Nacional, señor MARIO NICASIO DEL BUONO (D. M. 23, Mat. 1.357.250, Céd. de Id. Nº 851.032 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de quince horas semanales (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 2ª división y 2º y 3er. años 1ª división, turno mañana, al Técnico Mecánico, señor HORACIO ERNESTO MAISON (D. M. 16, Matrícula 4.898.232, Céd. de Id. Nº 2.679.801 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (8 horas 3-2-3 de Física en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 1er. año 2ª división, 6 horas 2-2-2, de Química en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división), al Licenciado en Química, señor ANTONIO GONZALEZ (D. M. 15, Mat. 4.737.025, Céd. de Id. Nº 2.593.697 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (11 horas 4-4-3, de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, turno mañana, 5 horas de Tecnología 2-3, en 2º año 1ª división, "Carpintería", turno mañana, 3er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, "Mecánica" y "Carpintería"), al Mecánico, señor EULOGIO HUMBERTO ORONA (D. M. 6, Mat. 316.245, Céd. de Id. 1.273.312 Pol de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de cátedra (8 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino y 4 horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino), al Ingeniero Civil, señor CESAR MARTIN RAFFO (D M. 3, Mat. 334.744, Céd. de Id. Nº 2.990.870 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (3 horas de Física y Química Aplicada en 2º año 1ª división, 5 horas 3-2, de Tecnología en 3º y 2º años 1ª división, todas turno vespertino, "Matricería), al Técnico Mecánico, señor WILFREDO PEDRO ROCADULL GRAU (D. M. 68, Mat. 5.574.877, Céd. de Id. Nº 3.007.233 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de catorce horas de cátedra (5 horas 3-2, horas 3-3-3-3, de Historia y Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división y 3 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, al Maestro Normal Nacional y actual provisional de las asignaturas por transformación del cargo de Maestro de Enseñanza General, señor JULIO AMERICO ROMERO (D. M. 21, Mat. 1.247.011, Céd. de Id. número 325.469 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de catorce horas de cátedra (5 horas 3-2, de Tecnología en 3er. año 1ª división, "Carpintería" y 2º año 1ª división "Mecánica", 4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª div., "Mecánica" turno mañana y 5 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª div., mañana; en un cargo de Maestro de Taller (Dibujante), turno tarde, al Técnico Mecánico Nacional, señor JORGE NOE SALCEDO (D. M. 15, Mat. 4.809.872, Céd de Id. Nº 3.023.678 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Jefe General de Taller, y doce horas semanales (6-6) de Trabajos de Taller (Matricería), en 2º y 3er. años, turno noche, al señor JUAN SIERRA (D. M. 23, Mat. 1.392.563, Céd. de Id. número 3.023.120 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad.

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división, 4 horas de Máquinas de Transportes y Agrícolas en 6º año 1ª división y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división, todas "Mecánica", turno vespertino), al Ingeniero Civil, señor FRANCISCO EDUARDO VANELEK (D. M. Bs. As., Mat. 4.156.499, Céd. de Id. número 2.844.271 Pol. de la Cap. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires). MANUEL CORTON (D. M. 24, Matrícula 2.974.458, Céd. de Id. Nº 4.987.470 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de cátedra (2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división y 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, "Mecánica").

ANTONIO MARTIN (D. M. 24, Mat. 5.435.034, Céd. de Id. Nº 811.201 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno noche "Mecánica".

EGIDIO MORESCO (D. M. 25, Mat. 7.294.185, Céd. de Id. Nº 6.057 Pol. de Viedma, Río Negro), en dieciocho horas de cátedra (2 horas de Física en 2º año 1ª división, 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división "Mecánica", 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división, "Mecánica" y 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división), en la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires).

RODOLFO ARGENTINO DI IORIO (D. M. 39, Mat. 5.119.781, Céd. de Id. Nº 226.816 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana y 5º año 2ª división "Automotores", turno mañana).

JORGE AMGILICA (D. M. 19, Mat. 5.107.112, Céd. de Id. Nº 674.562 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas de Electrotenia General en 4º año 1ª división "Mecánica", turno mañana.

JUAN MARIA CUESTA (D. M. 17, Mat. 3.898.388, Céd. de Id. Nº 1.647.949 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en diez horas semanales (6-4) de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana y 5º año 2ª división, "Automotores", turno mañana, en la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires).

JORGE ADRIAN SANCHEZ (D. M. 18, Matrícula 5.021.080, Céd. de Id. Nº 2.019.793 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en dos horas de Legislación y Organización del Trabajo en 3er. año 1ª división, "Mecánica y Automotores", turno mañana y tarde.

POLICARPO HILARIO GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.030.159, Céd. de Id. Nº 2.637.274 Pol. de la Cap. Fed.), en diecinueve horas de cátedra (4 horas 2-2 de Química en 1º y 2º años 1ª división, turno mañana y tarde, "Mecánica" y "Automotores", 15 horas 4-2-2-3-4 de Dibujo en 1er. año 1ª división, "Mecánica" y "Automotores", turno tarde, 2º y 3er. años 1ª división, "Automotores", turno tarde y 2º y 3er. años 1ª división "Mecánica", turno tarde.

ANGEL ANTONIO MARCOPA (D. M. 18, Mat. 5.035.803, Céd. de Id. Nº 1.621.122 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánico), en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires).

NELIDA CATALINA SAPRAILH de HIDALGO (L. C. 2.540.005, Céd. de Id. Nº 808.728 Pol. de la Cap. Fed.), en nueve horas 3-3-3 de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 3ª división.

TEOLINDO LOPEZ GARCIA (D. M. 15, Matrícula 4.790.433, Céd. de Id. Nº 2.621.461 Pol. de la Capital Federal), en seis horas de cátedra (2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, turno tarde; 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino; y 2 horas de Matemáticas en 2º año, turno noche).

SALVADOR TOMASELLI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.480.357, Céd. de Id. Nº 2.740.679 Pol. de la Capital Federal), en veintidos horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división "Mecánica" turno vespertino; 6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino; 6 horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino; y 4 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino).

El personal docente provisional de los establecimientos que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de las tareas, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

En la Escuela Industrial de Coronel Suarez (Buenos Aires), ARISTOBULO MERCEDES SOSA (D. M. 3, Mat. 325.832, Céd. de Id. Nº 863.616 Identificación Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas de Electrotecnia General en 4º año, turno noche.

JUAN RAMON MARRAZZO (D. M. 23, Matrícula 1.383.862, Céd. de Id. Nº 824.491 Pol. de Bs. As.), en dieciocho horas de cátedra (15 horas, 5-5-5, de Matemáticas en 1er., 2º y 3er. años, divisiones, turno tarde; y 3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división "Automotores", turno tarde).

En la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), OTILIO DAVID LOPEZ (D. M. 17, Matrícula 950.411, Céd. de Id. Nº 763.149 Pol. de Bs. As.), en tres horas de Castellano en 1er. año 2ª división "Automotores", turno tarde.

En la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires), CELIA OTELNA ANDREOTTA (L. C. 848.395, Céd. de Id. Nº 1.298.707 Pol. de Bs. As.), en seis horas semanales (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º, 5º y 6º años 1ª división "Mecánica", turno vespertino.

FELIX GUSTAVO SENDRA (D. M. 15, Matrícula 4.794.966, Céd. de Id. Nº 1.298.630 Identificación Civil), en catorce horas de cátedra (6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división; 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división; y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, todas turno vespertino, "Mecánica").

OSCAR FELIPE OCAMPO (Céd. de Id. Nº 302.715 Pol. de la Cap. Fed.), en catorce horas de cátedra (6 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división; 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división; y 4 horas de Metalurgia en 5º año 1ª división, todas turno vespertino "Mecánica").

CAPITAL Y PROVINCIAS

Modificación de situación de revista - Confirmaciones

Decreto Nº 8.151. — Bs. As., 17/7/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se indica:

JULIO VALDETTARO (D. M. 2, Mat. 239.086, Céd. de Id. Nº 713.849, Dir. Gral. de Id. Civ. Prov. Bs. As.), pasará a desempeñar doce horas de cátedra (6 hs. de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª div. "Mecánica" y 6 hs. de Electrotecnia General en 4º año 1ª div., "Mecánica"), debiendo cesar al propio tiempo en quince horas de cátedra de que es titular en el mismo establecimiento.

JORGE BOSIO (D. M. 33, Mat. 3.685.915, Céd. de Id. Nº 123.675 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar dos horas de Electricidad en 3er. año 1ª div., "Automotores", debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª div. "Automotores", de que es titular en el mismo establecimiento.

MARIA ISELDA O'FARRELL (L. C. 205.999, Céd. de Id. Nº 1.264.330 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, seis horas de cátedra (3 hs. de Química Analítica en 4º año 2ª div., "Química", turno tarde y 3 hs. de Química Orgánica en 5º año 2ª div., "Química", turno tarde), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Química en 4º año 4ª div. y 5º año 1ª div., turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Pergamino (Bs. Aires), Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 2ª div., turno mañana y tarde, al Técnico Mecánico señor JORGE BOSIO (D. M. 33, Mat. 3.685.915, Céd. de Id. Nº 1.027.576 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª div., a la Profesora Normal en Letras, señora PIA ANA VALLINI de CALDERONE (L. C. 899.405, Céd. de Id. Nº 233.078 Pol. de la Prov. de Santa Fe).

Profesor de tres horas de Castellano en 1er. año 2ª div., turno mañana y tarde, al titular de la asignatura, señor ITALO ROBERTO CONTI (D. M. 13, Mat. 4.693.437, Céd. de Id. Nº 937.867 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 1ª y 2ª div., turno mañana y tarde, a la Profesora de Enseñanza Media de Historia y Geografía, señora CELIA MARGARITA RIUSECH de FERRARI (L. C. 3.108.536, Céd. de Id. Nº 723.899 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º, 5º y 6º años 1ras. divs., "Mecánica", a la Traductora Nacional de Inglés, señorita ALICIA DEIDAMIA PARODI (L. C. Nº 1.850.147, Céd. de Id. Nº 997.713 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de veintidós horas de cátedra (6 hs. de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª div., 4 hs. de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª div., 4 hs. de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª div., 2 hs. de Construcciones en 5º año 1ª div. y 6 hs. de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6 año 1ª div., todas en la especialidad "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor OSCAR JORGE RODRIGUEZ (D. M. 33, Mat. 3.744.891, Céd. de Id. Nº 166.577 Pol. de la Prov. de Santa Fe).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años 1ras. div., "Mecánica", al Profesor Nacional de Educación Física, señor ATILIO PEDRO SAINT JULIEN (D. M. 24, Matr. 544.370, Céd. de Id. Nº 29.080 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de cuatro horas de Maquinarias de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª div. "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor AMILCAR JORGE SPAGNUOLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.224.735, Céd. de Id .Nº 2.299.062 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de diez horas de cátedra (3 hs. de Física en 1er. año 2ª div., 5 hs. de Matemáticas en 1er. año 2ª div. y 2 hs. de Química en 1er. año 2ª div., a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ANA MARIA TRONCARO (L. C. 1.886.218, Céd. de Id. Nº 266.923 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, al siguiente personal:

OSVALDO NICOLAS BUCCIARELLI (Matrícula 4.675.457, Céd. de Id. Nº 482.055 Pol. de la Prov. de Bs. As.), provisional con antigüedad y concepto muy bueno, en la especialidad (Motores).

NELSON JUAN RAMON CANAL (D. M. 13, Mat. 4.670.383, Céd. de Id. Nº 912.009 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), provisional con concepto muy bueno, en la especialidad (Mecánica).

ANGEL ALBERTO GAIBO (D. M. 13, Matrícula 4.655.668, Céd. de Id. Nº 976.307 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), provisional con antigüedad y concepto muy bueno, en la especialidad (Dibujante).

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas de Estética y Resistencia de Materiales en 4º año 4ª div. "Mecánica", turno tarde, al Ingeniero Civil, señor GUILLERMO EFRAIN BOERE (D. M. 15, Mat. 1.908.138, Cédula de Ident. Nº 1.414.100 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

LUIS JULIO GASPAR BERARDI (D. M. Bs. As., Mat. 4.106.294, Céd. de Id. Nº 3.234.145 Pol. de la Cap. Fed.), turno tarde.

ISMAEL JUAN FRENCH (D. M. Bs. As., Matríc. 4.236.055, Céd. de Id. Nº 2.844.316 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Física en 2 año 1ª div. "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Civil, señor AQUILINO FAUSTINO LOPEZ (D. M. 2, Mat. 218.897, Céd. de Id. Nº 624.026 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª div., "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Civil, señor LUIS MONTAN (D. M. 3, Mat. 383.801, Céd. de Id. Nº 1.399.556 Pol. de Cap. Federal).

Profesora de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 3er. año 6ª div. "Eléctrica" y 3er. año 4ª div. "Mecánica", turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora PRIMAVERA MARIA VICTORIA de MONES RUIZ (L. C. 396.026, Céd. de Id. Nº 1.085.159 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial de Témperley (Bs. Aires), Profesora de tres horas de Castellano en 1er. año 3ª div., "Automotores", turno mañana, a la Profesora provisional con antigüedad en la asignatura, señora MARIA ROSA SOLARI de BELLISARIO (Lib. Civ. 299.071, Céd. de Id. Nº 2.304.723 Pol. de Cap. Federal).

En la Escuela Industrial de San Martín (Bs. Aires), Profesor de dos horas de Tecnología en 2º año 3ª div. "Mecánica", turno mañana, al Técnico Mecánico señor ANDRES AFONZO (D. M. 68, Mat. 3.246.939, Céd. de Id. Nº 2.206.063 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de diez horas de cátedra (7 hs. de Yacimientos Mineros 4-3 en 3er. y 4º años, turno noche, 3 hs. de Geología en 5º año 1ª div., Ciclo Superior, turno noche, al provisional con antigüedad en la asignatura, señor BARTOLOME SANTIAGO GROSSI (D. M. Bs. As., Mat. 4.463.664, Céd. de Id. Nº 2.197.028 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos.

al Técnico Industrial, señor HECTOR RODOLFO TERRAGNI (D. M. Bs. As., Mat. 4.469.178, Céd. de Id. Nº 2.624.151 Po.l de la Cap. Federal).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal que a continuación se menciona, con carácter provisional, en las tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), Profesor de catorce horas de cátedra (6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división "Mecánica", turno mañana y tarde, 4 hs. de Dibujo Técnico en 4º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana y tarde, 4 hs. de Análisis Matemático en 4º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana y tarde, al Maestro Normal Nacional, señor ALEJANDRO MURIEL (D. M. 13, Mat. 653.208, Céd. de Id. Nº 1.266.470 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de veintidós horas de cátedra (6 hs. de Máquinas Matrices en 6º año 1ª div. "Mecánica", 6 horas de Laboratorios de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª div. "Mecánica", 6 hs. de Laboratorios de Ensayos Industriales en 5º año 1ª div. "Mecánica" y 4 hs. de Metalurgia en 5º año 1ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde, al Ingeniero Civil, señor SANTIAGO SAUL KOATZ (D. M. 33, Mat. 5.965.338, Céd. de Id. Nº 202.616 Pol. de la Prov. de Santa Fe).

Profesor de cuatro horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª div. "Mecánica", al Técnico Mecánico, señor AURELIO MARIO ENRIQUE (D. M. 33, Mat. 3.683.463, Céd. de Id. Nº 136.997 Policía de Rosario).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 3er. y 4º años 1ras. divs., turno mañana y tarde, al señor ENRIQUE GUILLERMO ALVAREZ (D. M. 13, Mat. 654.193, Céd. de Id. Nº 1.099.282 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Decreto Nº 9.287. — Bs. As., 8/8/57. — Modifica la situación de revista del personal de los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que se mencionan en las tareas que en cada caso se indican:

Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), DONATO DI LUCA (D. M. 22, Mat. 1.253.963, Céd. de Id Nº 779.380 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dieciseis horas de Física (3-3-2-2-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª y 2ª divs., en la especialidad "Aviación" y 1er. año 4ª y 5ª divs., en la especialidad "Mecánica", todas en el turno diurno, debiendo cesar al propio tiempo en dieciseis horas de cátedra (6 hs. de Materiales y Estructuras de Aviones, en 5º año 1ª div., 4 hs. de Aerodinámica, en 6º año 1ª div. y 6 hs. de Estética y Resistencia de Materiales, en 4º año 1ª div., todas en la especialidad "Aviación", de que es titular, entre otras, en el mismo establecimiento

ANTONIO DI DOMINICO (D. M. 1, Mat. 96.507, Céd. de Id. Nº 653.458 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar seis horas de Mecánica y Elementos de Máquinas, en 4º año 2ª div. "Aviación"; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Electrotécnia General, en 4º año 1ª div "Aviación", de que es titular entre otras, en el mismo establecimiento.

Escuela Industrial de Tres Arroyos (Bs. Aires), RODOLFO ROLANDO LIVA (D. M. 23, Matrícula 2.652.810, Céd. de Id. Nº 346.972 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar doce horas de cátedra (10 hs. 5-5 de Matemáticas, en 1er. año 1ª div., turno mañana, y en 2º año 2ª div., turno mañana, y 2 hs. de Física en 2º año 1ª div., turno tarde), debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra, de que es titular en el mismo establecimiento

MANUEL EDMUNDO DEAN (D. M. 23, Matrícula 1.386.144, Céd. de Id. Nº 1.589.208 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar cuatro horas de Electrotermia y Electroquímica, en 6º año 1ª div. "Eléctrica", turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Tecnología de Fabricación, en 6º año 1ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Bs. Aires), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al señor PEDRO FRANCISCO ABAJO (D. M. 23, Matrícula 5.355.917, Céd. de Id Nº 598.079 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), quién posee Certificado de Competencia en la especialidad; en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno mañana y tarde, al señor HECTOR LUIS VICTOR BADAGNANI (D. M. 23, Matrícula 5.349.687, Céd. de Id. Nº 1.597.814 Dir. Gral. de Id. Civil de la Prov. de Bs. Aires), quién posee Certificado de Competencia en Mecánica.

Profesor de cinco horas semanales de Tecnología, en 3er. año 2ª div., turno mañana, al Técnico Mecánico, señor OSCAR LUIS COLOMBO (D. M. 23, Matrícula 1.369.286, Céd. de Id. Nº 712.239 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Inglés Técnico, en 4º, 5º y 6º años, 1ras. div., a la Profesora Nacional de Inglés, señorita ALMA IRENE CROSTA (L. C. 3.818.336, Céd de Id. Nº 5.049.254 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cinco horas semanales (2-3) de Dibujo Técnico, en 2º año 2ª div. "Automotores", y 2º año 2ª div. "Carpintería", al Profesor titular de la asignatura, señor JOSE EDUARDO DELLAGIOVANNA (D M. 23, Mat. 1.336.078, Céd. de Id. Nº 588.378 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Castellano, en 1er. año 1ª div., turno mañana, 1er. año 2ª div., turno tarde, 2º año 1ª div., turno tarde y 3er. año 1ª div., turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora YOLANDA ALICIA GUI-

LIGAN de FERRARIO (L. C. 709.545, Céd. de Ident. Nº 2.899.982 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Motores), turno mañana y tarde, al provisional con dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor HUGO EMIR FERRO (D. M. 23, Mat. 5.339.107, Céd. de Id. número 1.620.423 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno mañana y tarde, al provisional con dos años de antigüedad y concepto muy bueno, al señor ANTONIO MARIA GARCIA (D. M. 23, Mat. 5.339.200, Céd. de Id. Nº 322.750 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), turno mañana y tarde, al provisional con dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor EMILIO GARCIA (D. M. 23, Mat. 5.347.634, Céd. de Ident. Nº 1.951.767 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de catorce horas semanales de cátedra (4 horas de Tecnología y Dibujo de Máquinas, en 5º año 1ª div. "Eléctrica", 6 hs. de Laboratorio y Ensayos Industriales, en 5º año 1ª div. "Mecánica", y 4 hs. de Tecnología de Fabricación, en 6º año 1ª div., "Mecánica", al Ingeniero Mecánico, señor ALBERTO LUIS IRANZI (D. M. 24, Mat. 5.444.637, Céd. de Ident. 1.148.271 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de dieciseis horas semanales (4-4-2-2-2-2) de Educación Física, en 1er. año 1ª y 2ª divs., 2º año 1ª y 2ª divs., 3º, 4º, 5º y 6º años, 1ras. divs., todas turno mañana y tarde, al Maestro de Educación Física, señor TOMAS GODOFREDO FRANCISCO OCHANDIO (D. M. 23, Mat. 2.653.933, Céd. de Id. Nº 1.432.221 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno mañana y tarde, al señor CARLOS MARIA MOSCARDI (D. M. 23, Mat. 5.345.598, Céd. de Identidad Nº 1.273.373 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), quién posee Certificado de Competencia en la especialidad.

Profesor de cuatro horas semanales 2-2 de Higiene y Seguridad Industrial, en 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana y tarde, al Médico, señor JUAN CARLOS RUBBI (D. M. 23, Mat. 5.357.802, Céd. de Ident. no posee).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), al señor OMAR FRUCTUOSO SANCHEZ (D. M. 23, Mat. 5.342.523, Céd. de Id. Nº 436.054 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), quién posee Certificado de Competencia en la especialidad.

Profesor de veintidos horas semanales de cátedra (4 hs. de Electrotecnia General, en 5º año 1ª div. "Eléctrica", turno mañana, 6 hs. de Laboratorio de Mediciones Eléctricas, en 5º año 1ª div. "Eléctrica", turno mañana, 6 hs. de Máquinas Eléctricas, en 6º año 1ª div. "Eléctrica", turno mañana, y 4 hs. de Laboratorio de Máquinas Eléctricas, en 6º año 1ª div., "Eléctrica", turno mañana, al Ingeniero Electricista, señor FRANCISCO JOSE URRETABIZKAYA (D. M. 19, Mat. 5.130.476, Céd. de Id. Nº 3.356.367 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Instrucción Cívica, en 4º año 1ª div., turno mañana, a la Escribana Nacional, señorita BERTA ELINA ZUBINI (L. C. 2.798.704, Céd. de Id. Nº 34.323 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de doce horas semanales de cátedra (2 hs. de Construcciones, en 5º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana, 4 hs. de Máquinas de Transportes y Agrícolas, en 6º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana, y 6 hs. de Proyectos y Dibujo de Máquinas, en 6º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana), al Ingeniero Civil, señor JULIO ANDRES BERNADOU (D. M. 65, Mat. 1.577.457, Céd. de Id. no posee).

Profesor de catorce horas semanales de cátedra (6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas, en 6º año 1ª div. "Mecánica", 3 hs. de Tecnología, en 3er. año 1ª div. "Eléctrica", 3 hs. de Electricidad, en 3er. año 1ª div. "Mecánica y Carpintería", al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor RAFAEL AMANCIO PUCH (D. M. 43, Mat. 2.759.371, Céd. Id. Nº 493.377 Direc. Gral. de Id. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Perito Mercantil y actual provisional, señor JUAN ANTONIO CUENCE (D. M. 23, Mat. 5.368.782, Céd. de Id. Nº 881.275 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), en un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), turno mañana y tarde, al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor LUIS MINICUCCI (D. M. 19, Mat. 1.123.177, Céd. de Ident. Nº 872.667 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov de Bs. Aires).

Profesor de cuatro horas semanales de Mineralogía, Geología y Petrografía en 4º año 1ª div. "Química", turno mañana, al Geólogo señor FELIX JOSE WILBER (D. M. 18, Mat. 2.513.684, Céd. de Id. Nº 999.216 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas semanales (2-3-3) de Tecnología de Fotograbado, en 1er. año 2ª div. "Artes Gráficas", turno mañana, 2º año 1ª div. "Artes Gráficas", turno mañana y 3er. año 1ª div. "Artes Gráficas", turno mañana, al Profesor titular de la asignatura, señor JUAN SAFORES (D. M. Bs. As., Mat. 449.068, Céd. de Ident. 2.992.834 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Bachiller, señor LAUREANO JOSE PIZZARRO (D. M. 43, Mat. 2.721.001, Céd. de Id. Nº 5.191.685 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller, al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto muy bueno, al señor JORGE PILAR (D. M. 2, Mat. 255.225, Céd. de Id. Nº 726.635 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Materiales, Cómputos y Presupuestos, en 2º año 1ª y 2ª

divs., del Curso Nocturno, al provisional especializado en la signatura, señor GENARO GORCA (D. M. 3, Mat. 399.307, Céd. de Id. Nº 388.079 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Jefe General de Talleres al provisional, señor JORGE TRIPODI (D. M. 2, Mat. 250.834, Céd. de Id. Nº 1.075.502 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Bachiller Nacional, señor DANIEL D'AMICO (D. M. 3, Mat. 396.376, Céd. de Id. Nº 1.926.028 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Tecnología, en 3er. año 2ª div. "Mecánica", turno mañana, al Técnico Mecánico, señor JUAN STAZZONE (D. M. 4, Mat. 556.262, Céd. de Id. Nº 1.281.507 Pol. de la Cap Fed.).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (3 hs. de Tecnología en 3er. año 3ª div. "Mecánica", turno mañana, y 4 hs. de Mecánica y Mecanismo, en 4º año 2ª div., "Eléctrica", turno tarde, al Electrotécnico, señor JUAN BENITO CABRE (D. M. 4, Mat. 551.966, Céd. de Id. Nº 1.024.712 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Maestro de Taller, turno noche, al Luminotécnico, señor RAFAEL VICENTE MOLINARI (D. M. 15, Mat. 776.521, Céd. de Id. Nº 637.895 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 hs. de Dibujo Técnico, en 3er. año 6ª div. "Eléctrica", turno tarde, 2 hs. de Física y Química, en 2º año 1ª div. "Expertos en Aparatos Ortopédicos", turno noche, y 2 hs. de Aritmética y Geometría, en 1er. año 1ª div. "Curso de Empleados Administrativos de Empresas Textiles", turno tarde, al Ingeniero Civil, señor JOSE TAGLIAFERRI (D. M. 25, Mat. 1.510.042, Céd. de Id. Nº 696.391 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al actual provisional, señor ERNESTO ITURRERIA (D. M. 3, Mat. 374.323, Céd. de Id. Nº 1.151.158 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por renuncia que se acepta del señor Luis Antonio Gaitan (D. M. 1, Mat. 4.008.241, Céd. de Identidad Nº 2.186.777 Pol. de la Cap. Fed.), al actual provisional señor HECTOR FLORINDO BARREIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.106.951, Céd. de Id. Nº 3.257.524 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial de Témperley (Bs. Aires), Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas, en 1er. año 1ª y 2ª divs., "Automotores", turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor Luis Mario Griffero (D. M. 4, Matrícula 4.459.306, Céd. de Id. Nº 2.165.711 Pol. de la Cap. Federal), a la provisional con antigüedad en la asignatura, señorita BEATRIZ RAQUEL PASSALACQUA (L. C. 196.457, Céd. de Id. Nº 1.659.843 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas, en 1er. año 5ª div. "Automotores", turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta del señor Luis Mario Griffero (D. M. 4, Matrícula 4.459.306, Céd. de Id. Nº 2.165.711 Pol. de la Cap. Federal), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA LIDIA MAISTERRENA (L. C. 2.181.741, Céd. de Id. Nº 293.035 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de cátedra (4 hs. de Análisis Matemático, en 4º año 3ª div. "Mecánica", turno vespertino, y 2 hs. de Construcciones, en 5º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y provisional por reajuste de las asignaturas, señor CIRO HECTOR MILONE (D. M. Bs. As., Mat. 358.921, Céd. de Ident. 691.730 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Historia y Geografía, en 1er. año 6ª div. "Mecánica", turno tarde, y 2º año 5ª div., "Mecánica", turno tarde), al Profesor titular de la asignatura, señor ANTONIO ARTURO ORQUERA (D. M. 53, Mat. 3.416.619, Céd. de Id. Nº 2.990.399 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Maestro Normal Nacional, señor OSCAR ENRIQUE PICAREL (D. M. 15, Mat. 748.700, Céd. de Identidad Nº 699.219 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas, en 2º año 3ª div., "Automotores", turno noche, al Profesor titular de la asignatura, señor RICARDO JULIAN ABAROA (D. M. 3, Mat. 354.821, Céd. de Id. Nº 1.205.265 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de 4 hs. semanales de cátedra (2 hs. de Comercialización de Minerales, en 4º año, turno noche y 2 hs. de Valuación de Minas, en 4º año turno noche), al Perito Minero, señor ROBERTO MONROY (D. M. 2, Mat. 4.215.397, Céd. de Id. Nº 1.992.215 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), en un cargo de Jefe General de Talleres, turno mañana y tarde, y Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Dibujo Técnico, en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs. "Aviación", al Técnico Aeronáutico señor ALFREDO ALVERTE (D. M. 1, Mat. 596.043, Céd. Id. Nº 1.016.353 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Hojalatería) al señor JOSE ARANGO (D. M. 1, Mat. 2.514.914, Céd. de Id. Nº 1.508.698 Pol. de Bs. As.), quién posee Certificado de Competencia en la especialidad.

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Tecnología, en 2º año 2ª y 3ª divs. "Aviación", y 2 hs. de Física, al señor RICARDO BAGNAT (D. M. Com., Mat. 585.532, Céd. de Id. Nº 862.546 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Castellano, en 1er. año 4ª y 5ª divs. "Mecánica", al Profesor Normal en Letras, señor JOAQUIN PABLO CERIANI (D. M. 1, Mat. 101.580, Céd. de Id. Nº 832.548 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (4 hs. de Reparación y Mantenimiento de Aviones, en 6º año 1ª div. "Aviación", y 6 hs. de Materiales y Estructuras de Aviones en 5º año 1ª div. "Aviación", al Ingeniero Mecánico Aeronáutico, señor JUAN FRANCISCO COLL (D. M. 46, Mat. 2.963.974, Céd. de Ident. Nº 4.871.650 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno mañana, al Técnico Aeronáutico, señor EGIO JOSE CUNICO (D. M. 15, Mat. 4.835.778, Céd. de Id. Nº 3.604.173 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Motores), al Especialista en Motores de Aviones, señor RAUL OSVALDO CHAVES (D. M. 24, Mat. 3.029.235, Céd. de Ident. Nº 900.766 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de doce horas semanales (6-6) de Estática y Resistencia de Materiales, en 4 año 1ª y 2ª divisiones "Aviación", al Ingeniero Civil, señor ISAAC DANON (D. M. 15, Mat. 4.775.211, Céd. de Id. Nº 3.369.218 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Electricidad, en 3er. año 2ª división "Aviación", al Técnico Mecánico Aeronáutico, señor ANTONIO DI DOMENICO (D. M. 1 Mat. 96.507, Céd. de Id. Nº 653.458 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Montaje de Aviones), al señor HUMBERTO DI SANTO (D. M. 13, Mat. 635.618, Céd. de Id. Nº 3.205.412 Pol. de la Capital Federal), quién posee Certificado de Montador de Aviones.

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Dibujo Técnico en 2º año 1ª y 2ª divisiones "Aviación" y 3er. año 1ª y 2ª divisiones "Aviación", al Técnico Mecánico, señor MANUEL EYO (D. M. 32, Matrícula 366.325, Céd. de Id. Nº 1.537.827 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Castellano en 2º año 3ª división "Aviación", a la actual titular de la asignatura, señorita NORA FELICITAS FERRARI (L. C. 95.296, Céd. de Id. Nº 1.687.538 Pol. de la Capital Federal),

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor ALBERTO FRITTAYON (D. M. 3, Mat. 316.765, Céd. de Id. Nº 649.190 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (4 hs. de Laboratorio de Ensayos, en 6º año 1ª división "Aviación" y 4 horas de Motores de Aviación, en 6º año 1ª división "Aviación"), al Ingeniero Civil, señor OSVALDO GALLY (D. M. 4, Mat. 425.875, Céd. de Id. Nº 1.256.520 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Motores), al Experto en Motores, señor CARLOS ALBERTO GARBESI (D. M. 15, Mat. 4.796.064, Céd. de Id. número 2.283.968 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 4ª y 5ª divisiones "Mecánica", a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora EMMA ASCENCION TABOADA de GHISOLFI (L. C. 3.027.176, Céd. de Id. Nº 3.024.179 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Técnico Aeronáutico, señor CIPRIANO GOMEZ (D. M. 15, Mat. 4.853.903, Céd. de Id. Nº 3.327.820 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 1er. año 4ª y 5ª divisiones "Mecánica" al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor ALFREDO HERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.320, Céd. de Id. Nº 1.975.354 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones "Mecánica", a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARTHA HERRERA (Lib. Cív. 2.447.851, Céd. de Id. Nº 3.019.739 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), al Electrotécnico, señor JUAN ANTONIO HRUBY (D. M. 15, Mat. 4.813.129, Céd. de Id. Nº 25.635 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 4º año 1ª división, 2º año 3ª división, 5º año 1ª división, 4º año 2ª división y 6º año 1ª división "Aviación" todas turno discontínuo, al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor JORGE HORACIO LARESE (D. M. 1, Mat. 4.010.330, Céd. de Id. Nº 2.208.430 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Electrotecnia General en 4º año 1ª y 2ª divisiones "Aviación" al Ingeniero en Telecomunicaciones, señor OSCAR ALBERTO LARREA (D. M. 1, Mat. 4.001.084, Céd. de Id. Nº 2.005.241 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones "Aviación" al Doctor en Medicina, Sr. VICTOR JOSE LAVARELLO GRAU (D. M. 1, Mat. 122.428, Céd. de Id. Nº 612.481 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Química, en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones "Aviación", al Doctor en Química, señor NICOLAS PASCUAL MACCARONE (D. M. 4, Mat. 438.599, Céd. de Id. Nº 1.672.027 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno tarde, al Técnico Aeronáutico, señor RAUL ANGEL MONSERRAT (D. M. 15, Mat. 4.863.602, Céd. de Id. Nº 2.980.402 Pol. de la Cap. Fed).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), al Experto en Mecánica y Electricidad, señor CARLOS ALBERTO MUSANTE (D. M. 14, Mat. 709.073, Céd. de Id. Nº 2.953.426 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Historia y Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones "Aviación", al Abogado, señor LUIS MIGUEL ANGEL OLLER (D. M. 4, Mat. 448.896, Céd. de Id. Nº 2.234.390 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos al Técnico Químico, señor OSCAR GILBERTO ORTEA (D. M. 4, Mat. 1.813.384, Céd. de Id. Nº 2.088.868 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Montaje de Aviones), al provisional con más de dos años de antigüedad en el cargo y concepto muy bueno, señor ANTONIO OTERO (D M. 68, Mat. 800.290, Céd. de Id. Nº 635.641 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujante), al Experto Motorista de Aviación, señor OMAR ALBERTO RONDINA (D. M. 15, Mat. 4.777.878, Céd. de Id. Nº 469.006 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de tres horas semanales de Historia y Geografía en 2º año 3ª división "Aviación", al titular de la asignatura, señor JOSE MARIA DE ASIS RUIZ REYES (D. M. 14, Mat. 712.829, Céd. de Id. número 2.351.917 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Entelado de Aviones), al Mecánico de Mantenimiento, señor ADER SALICE (D. M. 1, Mat. 1.734.490, Céd. de Id. número 2.170.788 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Instrumental), al Experto Motorista de Aviación, señor JUAN JOSE SENSERRICH (D. M. 15, Mat. 4.786.406, Céd. de Id. Nº 2.617.330 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales (4-4-2) de Dibujo Técnico, en 1er. año 4ª y 5ª divisiones "Mecánica" y 2º año 3ª división "Aviación" al Técnico Mecánico, señor LEONTES ARNULFO SOSA (D. M. 3, Mat. 316.280, Céd. de Id. Nº 1.273.306 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (6-6) de Análisis Matemático, en 4º año 1ª y 2ª divisiones "Aviación", al Ingeniero Aeronáutico, señor MOISES TAICHER (D. M. 19, Mat. 2.310.790, Céd. de Id. Nº 5.205.416 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor NICOLAS TAVERNISE (D. M. 4, Mat 474.926, Céd. de Id. Nº 347.488 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de Proyectos y Dibujos, en 6º año 1ª división "Aviación", al Ingeniero Aeronáutico, señor HORACIO JOSE DAVICINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.461.240, Céd. de Id. número 2.303.230 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Instrucción Cívica, en 4º año 2ª división "Aviación" al Abogado, señor JOSE IGNACIO FRUGONI ZAVALA (D. M. 1, Mat. 122.549, Céd. de Id. Nº 1.874.613 Pol. de la Capital Fedaral).

En un cargo de Maestro de Taller (Motores), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor JOSE NORBERTO TRISTAN (D. M. 15, Mat. 1.912.197, Céd. de Id. Nº 1.758.595 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Química en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones "Aviación" y 1er. año 4ª y 5ª divisiones "Mecánica" al Técnico Químico, señor HORACIO GOMEZ (D. M. Bs. As., Mat. 553.737, Céd. de Id. Nº 1.318.350 Pol. de la Capital Federal).

Dá por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), señor ALFREDO IGNACIO GARATE (D. M. 4, Mat. 481.590, Céd. de Id. Nº 153.192 Pol. de la Cap. Fed.), en once horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas, en 2º año 2ª división "Aviación" 2 hs. de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división "Aviación" 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 2ª división).

Señor AGUSTIN MARCOS ZALDIVAR (D. M. 3, Mat. 314.454, Céd. de Id. Nº 312.024 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) de Inglés Técnico en 4º y 5º años 1ras. divisiones "Aviación", 6º año 1ª división "Aviación" y 4º año 2ª división "Aviación".

Señor JORGE HECTOR PALCINELLI (D. M. 1, Mat. 4.003.364, Céd. de Id. Nº 2.082.346 Pol. de la Cap Fed.), en doce horas semanales de cátedra (4 hs. de Mecánica de los Fluídos en 5º año 1ª división "Aviación", 4 horas de Dibujo Técnico Aplicado en 5º año 1ª división "Aviación" y 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 2ª división "Aviación").

En la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires), en cuatro horas semanales de Máquinas Motrices, en 5º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana, al señor ISMAEL ENRIQUE RICCI (D. M. 4, Mat. 495.923, Céd. de Id. Nº 524.656 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan, hasta tanto se aprueben los recpectivos concursos, según las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente:

En la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires), señor PABLO COLAVECCHIA (D. M. 23, Mat. 1.323.871, Céd. de Id. Nº 136.627 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en veintitrés horas semanales de cátedra (4 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división "Eléctrica"; 6 horas de Electrotecnia General, en 4º año 1ª división "Mecánica", turno mañana; 6 horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana; 4 horas de Genalizaciones y Centrales Eléctricas en 6º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana y 3 horas de Luminotecnia Aplicada en 5º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana).

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), señor JOSE ALFREDO DE CESARE (D. M. 14, Mat. 713.865, Céd. de Id. Nº 519.764 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en tres horas semanales de Historia y Geografía en 1er. año 3ª división "Aviación".

Decreto Nº 9.630. — Bs. As., 16/8/57. — Modifica la situación de revitsa del personal de la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

AGUSTIN SEGUNDO CARDOZO (D. M. 19, Mat. 3.103.194, Céd. de Id. Nº 2.980 Pol. de San Juan), pasará a desempeñar en seis horas de cátedra (3 horas de Física en 1er. año "Mecánica y Automotores", turno mañana, y 3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división "Mecánica", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra de que es titular en el mismo establecimiento.

HECTOR JOSE VOLPATTI (D. M. 61, Matrícula 7.136.066, Céd. de Id. Nº 22.745 Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar en seis horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división "Mecánica", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, turno noche "Mecánica", a la Profesora Normal en Ciencias, señorita BLANCA ALICIA ALVAREZ (L. C. 1.602.098, Céd. de Id. número 1.144.417 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (6 horas de Mecánica y Mecanismo en 4º año 1ª división, turno noche "Mecánica"; 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división, turno noche "Mecánica y Automotores"; y 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división, turno noche, "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor JORGE RAUL ALVAREZ (D. M. 16, Mat. 5.006.329, Céd. de Id. Nº 1.348.227 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, turno mañana, "Mecánica y Automotores", al Médico, señor ALFREDO ISIDRO ARTEAGA (D. M. 18, Mat. 966.305, Céd. de Id. 921.476 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al Técnico Mecánico, señor MIGUEL EVARISTO BALDA (D. M. 18, Mat. 5.025.378, Céd. de Id. Nº 808.787 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división, turno mañana, "Mecánica" y 2 horas de Física en 2º año 1ª división, turno mañana, "Mecánica y Automotores"), al Mecánico, señor AGUSTIN SEGUNDO CARDOZO (D. M. 49, Mat. 3.103.194, Céd. de Id. Nº 2.980 Policía de San Juan).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º y 6º años 1ras. divisiones, turno noche, "Mecánica", a la titular de la asignatura, señora ROSAURA NOEMI MOYA de CALOU (L. C. 2.853.244, Céd. de Id. Nº 193.825 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Provincia de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Fundición), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto muy bueno, señor RICARDO MARIO CORNAGLIA (D. M. 33, Mat. 5.990.633, Céd. de Id. número 325.244 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división; y 2 horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división, ambas turno noche y "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor RAUL ROBERTO DI MARCO (D. M. 18, Matrícula 1.018.737, Céd. de Id. Nº 58.271 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana "Mecánica y Automotores", a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ELISA GALANTE (L. C. 1.733.682, Céd. de Id. número 590.336 Pol. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor DANIEL JACBE (D. M. 18, Mat. 2.092.822, Céd. de Id. Nº 1.700.158 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas de Laboratorio y Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división, turno noche "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor ALBERTO QUINTO PIZZINI (D. M. 18, Mat. 5.020.890, Céd. de Id. número 5.033.159 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujo), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor ANGEL AMERICO REMY (D. M. 18, Mat. 5.002.568, Céd. de Id. Nº 852.173 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª división, turno mañana, "Mecánica y Automotores", al titular de la asignatura, señor ORLANDO RICARDO ROIG (D. M. 18, Mat. 1.031.586, Céd. de Id. Nº 842.164 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Tecnología en 2º año 1ª división, turno mañana "Automotores", al Técnico Mecánico Nacional, señor MANUEL JUAN VARGAS (D. M. 17, Mat. 8.879.754, Céd. de Id. Nº 827.153 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª división, turno mañana "Mecánica" y 3 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, turno mañana, "Mecánica" y Automotores"), al Electrotécnico Nacional señor DIEGO DE

ALCALA VISEDO (D. M. 4, Mat. 558.876, Céd. de Id. Nº 741.374 Pol. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas 2-2, de Dibujo Técnico en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana "Automotores"; y 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división, turno mañana "Mecánica), al Técnico Mecánico Nacional, señor HECTOR JOSE VOLPATTI (D. M. 61, Mat. 7.136.066, Céd. de Id. Nº 22.745 Pol. de Santiago del Estero).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno mañana y tarde, al Técnico Mecánico Nacional, señor EDUARDO VICTORIO PALESTRO (D. M. 18, Mat. 5.024.515, Céd. de Id. Nº 106.557 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller, al Técnico Mecánico Nacional, señor ANTONIO LUIS DERISIO (D. M. 18, Mat. 5.033.046, Céd. de Id. Nº 1.002.219 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Química en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana "Mecánica y Automotores", al Farmacéutico, señor VICTORIANO AZURMENDI (D. M. 18, Mat. 966.004, Céd. de Id. Nº 1.511.262 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En la Escuela Industrial de Chacabuco (Buenos Aires), en un cargo de Maestro de Taller (Fundición), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor FERNANDO ARAMBURU (D. M. 46, Mat. 2.943.560, Céd. de Id. número 176.273 Pol. de Córdoba).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (11 horas, 4-3-4, de Dibujo Técnico en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana; y 5 horas, 3-2, de Física en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana), al Técnico Mecánico Nacional, señor CLODOMIRO MANUEL BARRERA (D. M. 61, Mat. 3.798.489, Céd. de Id. Nº 1.870.657 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de veintidós horas de cátedra (5 horas, 2-3, de Tecnología en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana; 15 horas, 5-5-5, de Matemáticas en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana y 2 hs. de Electricidad en 3er. año 1ª división, turno mañana), al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JUAN PEDRO BISCOTTI (D. M. 17, Mat. 4.930.293, Céd. de Id. Nº 15.433 Pol. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica) en 2º año, turno mañana y tarde, al Mecánico Motorista, señor DOMINGO BUTTAFUOCO (D. M. 15, Matrícula 4.773.440, Céd. de Id. Nº 1.397.483 Pol. de Bs. As.).

Profesor de diecisiete horas de cátedra (9 horas, 3-3-3, de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana; 6 horas, 3-3, de Castellano en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana; y 2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, turno mañana), al provisional de las asignaturas por transformación del cargo de Maestro en horas de cátedra, señor ALCIDES PASCUAL MAZZIMINO (D. M. 17, Mat. 3.892.557, Céd. de Id. Nº 173.288 Pol. de Bs. As.).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller (Mecánica) al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor ELISEO PORTA (D. M. 17, Mat. 936.116, Céd. de Id. Nº 1.622.396, Policía de Buenos Aires).

Al Mecánico Motorista, señor FRANCISCO PABLO RUGGIERO (D. M. 17, Mat. 4.939.379, Céd. de Id. Nº 1.345.226, Pol. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor JOSE MARIA RISSO RICCI (D. M. 17, Mat. 924.861, Céd. de Id. Nº 700.464 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Química en 1º y 2º año 1ras divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita GLADYS DELIA GALANTE (L. C. 2.670.268, Céd. de Id. 1.965.949 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor EMILIO MOSQUELLA (D. M. 17, Mat. 0.943.134, Céd. de Id. Nº 1.093.300 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de La Carlota (Córdoba), en un cargo de Maestro de Grado, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE MARIA ALVAREZ (D. M. 65, Mat. 7.336.581, Céd. de Id. Nº 21.397 Pol. de La Pampa).

Profesor de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1º y 2º años 1ras divisiones, turno mañana y tarde, al Técnico Mecánico Nacional, señor MIGUEL CARLOS CAMPODONICO (D. M. 33, Mat. 5.970.790, Céd. de Id. Nº 203.614 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de diecinueve horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno hañana, 5 horas, 2-3 de Física en 2º año 1ª división, turno tarde y 1er. año 1ª división, turno mañana, 5 horas 3-2, de Tecnología en 3er. año 1ª división, turno mañana y 2º año 1ª división, turno mañana y tarde y 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división, turno tarde), al Técnico Mecánico Nacional, señor LEONEL ANTONIO CORTI (D. M. 44, Mat. 6.536.594, Céd. de Id. Nº 469.129 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al Experto Mecánico Tornero, señor CARLOS BENITO GUZMAN (D. M. 45, Mat. 6.581.786, Céd. de Id. número 378.766 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", al señor DELMIRIO SCALARANDI (D. M. 45, Mat. 2.902.747, Céd. de Id. número 224.810 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad) y profesor de trece horas de cátedra (7 horas, 3-4, de Dibujo Técnico en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde, 4 horas 2-2 de Química en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, turno tarde y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, turno tarde), al Técnico Mecánico Electricista, señor HECTOR ANIBAL SCHIA-

VETTA (D. M. 37, Mat. 6.272.800, Céd. de Id. número 165.196 Pol. de Santa Fe).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al señor BLAS GUSTAVO ZALAZAR (D. M. 45, Mat. 6.578.682, Céd. de Id. Nº 237.424 Pol. de Córdoba), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Mecánica".

En la Escuela Industrial de Canals (Córdoba), profesor de doce horas de cátedra (2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, turno tarde, 5 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde y 5 horas, 2-3, de Tecnología en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde), al Técnico Mecánico Nacional, señor ROSARIO BALLARO (D. M. 61, Matrícula 7.143.546, Céd. de Id. Nº 25.539 Pol. de Santiago del Estero).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujo), al Técnico Mecánico Nacional, señor LUIS ALBERTO GALLARDO (D. M. 61, Mat. 7.158.743, Céd. de Id. número 54.183 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico Mecánico Nacional, señor SEGUNDO AGUSTIN LUNA (D. M. 61, Mat. 7.132.194).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, al siguiente personal:

HUMBERTO MONTALBETTI (D. M. 44, Matrícula 2.814.536, Céd. de Id. Nº 259.130 Pol. de Córdoba), provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno".

RUFINO OSCAR ORES (D. M. 61, Mat. 3.789.944, Céd. de Id. Nº 46.295 Pol. de Santiago del Estero), quien posee certificado de competencia en la especiadad "Carpintería".

OSCAR PAZ (D. M. 61, Mat. 7.144.321, Céd. de Id. Nº 31.256 Pol. de Santiago del Estero), Experto Mecánico Motorista.

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En la Escuela Industrial de Chacabuco (Buenos Aires), al siguiente personal:

ALCIDES LUIS BARDINI (D. M. 17, Matrícula 4.958.038, Céd. de Id. Nº 1.269.686 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde).

ALFREDO PEDRO PABLO FALABELLA (D. M. 17, Mat. 4.948.331, Céd. de Id. Nº 194.869 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), al siguiente personal:

ANGEL JOSE MINGORANCE (D. M. 4, Matrícula 537.025, Céd. de Id. Nº 755.777 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años, turno mañana, "Mecánica y Automotores".

CARLOS ANGEL MALPELI (D. M. 19, Matrícula 1.134.411, Céd. de Id. Nº 842.172 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dieciocho horas de cátedra (4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, turno noche, "Mecánica", 6 horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 1ª división, turno noche, "Mecánica", 4 horas de Dibujo Técnico (Proyectos y Cartografía en 4º año 1ª división, turno noche, "Mecánica" y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, turno noche, "Mecánica").

DIEGO DE ALCALA VISEDO (D. M. 4, Matrícula 558.876, Céd. de Id. Nº 741.374 Pol. de Bs. As.), en seis horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división, turno mañana "Mecánica".

El personal docente provisional de la Escuela Industrial de La Carlota (Córdoba), que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de la tarea que en cada caso se determina hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente:

MARIA LUCIA MARTINASSO de VANSINI (L. C. 7.652.317, Céd. de Id. Nº 1.769 Pol. de Córdoba), en dieciocho horas de cátedra (9 horas 3-3-3 de Castellano en 1er. año 1ª división turno mañana; 2 año 1ª división, turno mañana y tarde; y 3er. año 1ª división, turno mañana y tarde ; y 9 horas, 3-3-3, de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana).

JOSE MARIA ALVAREZ (D. M. 65, Mat. 7.336.581, Céd. de Id. Nº 21.397 Pol. de La Pampa), en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 8.133. — Bs. As., 17/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de Los Libres (Corrientes), Profesora de doce horas de cátedra (6 horas, 3-3, de Pedagogía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana, y 3 horas de Psicología General en 4º año 2ª división, turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señorita DOLLY NORA FOURMIGUE (L. C. 3.224.089, Céd. de Id. Nº 9.371 Pol. de Santa Fé).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Ense-

ñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora BEATRIZ BENEDE VESCO de FREAN (L. C. 5.373.295, Céd. de Id. Nº 15.370 Pol. de Entre Ríos), quién debe cesar al propio tiempo en dos horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana.

Profesor de siete horas semanales de cátedra (2 hs. de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana; 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana, y 3 horas de Anatomía en 4º año 2ª división, turno tarde), al Médico Cirujano, titular de Zoología, Sr. JOSE GERARDO ARISTOBULO INSAURRALDE (D. M. 43, Mat. 2.747.982, Céd. de Id. Nº 162.591 Pol. de Corrientes).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3), de Francés en 1º, 2º y 3er. años 2ª división, turno mañana, a la Traductora Pública Nacional, con antigüedad en la asignatura, señora CELIA AMANDA CLERGET de INSAURRALDE (L. C. 4.806.456, Céd. de Id. número 733.814 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora catorce horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-3-3) de Educación Física en 2º año 2ª división, 3er. año 1ª y 2ª divisiones, 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, todas turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor PEDRO ALBERTO MARTINELLI (D. M. 4, Mat. 1.800.870, Céd. de Id. Nº 1.905.935 Pol. de la Cap. Fed).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Regional, señora MIREYA MATEOS de NOVERASCO (L.C. 4.818.995, Céd. de Id. Nº 143.677 Pol. de Corrientes).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita INES ZOILA PUENTES (L. C. 1.218.683, Céd. de Id. Nº 16.830 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de seis horas de Práctica de la Enseñanaza en 5º año 1ª división, turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor ANDRES QUETGLAS (D. M. 28, Mat. 1.714.341, Céd. de Id. Nº 187.818 Pol. de Corrientes).

En un cargo de Maestro de Taller, turno mañana y tarde, al Maestro Normal Regional, señor CIRILO ERIVERTO RUIZ (D. M. 28, Mat. 5.675.027, Céd. de Id. Nº 133.447 Pol. de Corrientes).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Matemáticas en 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanaza Secundaria en Matemáticas, señor EUSEBIO RAMON SASTRE (D. M. 68, Mat. 818.964, Céd. de Id. Nº 913.186 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales de Castellano (5-5-2) en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª división y 4º año 2ª división, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señorita GRACIA EVANGELINA TATE (Lib. Cív. 2.806.103, Céd. de Id. Nº 31.803 Pol. de Paraná Entre Ríos).

Profesor de tres horas de Anatomía en 4º año 1ª división, turno mañana, al Médico Cirujano señor MARIO ALBERTO TOMEI (D. M. 29, Mat. 5.713.091, Céd. de Id. Nº 475.906 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita RAQUEL MARTINA VELASCO (L. C. Nº 4.810.293, Céd. de Id. número 1.001 Pol. de Corrientes).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Didáctica General en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, al Maestro Normal Nacional, con antigüedad en la asignatura, señor VICENTE ELADIO VERON (D. M. 28, Mat. 1.681.202, Céd. de Id. Nº 196.329 Pol. de Corrientes).

Profesor de diez horas semanales (3-3-2-2) Construcciones Rurales en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, y 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Maestro Normal Regional, señor AGUSTIN GOMEZ (D. M. 28, Mat. 5.677.949, Céd. de Id. Nº 137.354 Policía de Corrientes).

En la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), Profesora de dos horas de Química en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Farmacéutica, señora ELBA LIGIA MAUVECIN de SANCHEZ (L. C. 4.802.679, Céd. de Id. Nº 111.409. Pol. de Corrientes).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2), de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; 2º año 1ª y 2ª divisiones; 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor LUIS ALBERTO ROMERO (D. M. 28, Mat. 5.687.244, Céd. de Id. Nº 5.076.594 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la Maestra Normal Nacional, señora LIA ESTHER BALBASTRO PIEDRABUENA (L. C. 4.813.305, Céd. de Id. Nº 2.637.424 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanaza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señorita MARIA INES PERINI COSTA (L. C. 2.056.128, Céd. de Id. Nº 13.717 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARTA MAGDALENA PALAVECINO (L. C. 4.801.960, Céd. de Id. Nº 164.465 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 4º y 5º años 1ª división "Varones", turno tarde, al Maestro de Gimnasia y Esgrima, señor RAUL MEDINA SEGON (D. M. 63, Mat. 7.231.522, Céd. de Id. Nº 30.510 Pol. de Salta).

Profesor de dieciseis horas de Historia (4-4-4-4) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, al Abogado, señor MARIO ALBERTO MEDINA (D. M. 28, Mat. 1.712.682, Céd. de Id. Nº 1.395.560 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Anatomía en 4º año 1ª división, turno tarde, al Doctor en Medicina, señor JULIO RAUL MAUVECIN (D. M. 28, Mat. 1.724.880, Céd. de Id. Nº 2.950.680 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional, señora HEBE ANTONIA GELEANO de LUSSO (L. C. Nº 4.809.273, Céd. de Id. número 174.658 Pol. de Corrientes).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 1ª división, turno tarde y 2 horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno tarde), al Profesor Normal en Ciencias, señor MARIO CESAR LUNA (L. C. 3.007.732, Céd. de Id. en trámite).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), turno tarde, a la titular de la asignatura, señora EVA GRECO de LOPEZ GUEVARA (L. C. 4.802.478, Céd. de Id. Nº 140.488 Pol. de Corrientes).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Médica Cirujana, señora BLANCA ISABEL PIMENTEL de GARCIA (L. C. 3.446.221, Céd. de Id. Nº 4.789.591 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Filosofía en 5º año 1ª división, turno tarde, al Profesor con antigüedad en la asignatura, Sr. RAMON AGUSTIN CANEVARO (D. M. 29, Mat. 5.717.427, Céd. de Id. en trámite).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita DARCY FLORENCIANA CARDOZO (L. C. 1.771.193, Céd. de Id. Nº 799.031 Ministerio de Ejército).

Profesora de cinco horas de cátedra (1 hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, turno tarde y 4 horas, 2-2, de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones "Mujeres", turno mañana), a la titular de Actividades Prácticas, señortia AMELIA RAQUEL BIANCHI (L. C. 721.140, Céd. de Id. número 113.863 Pol. de Corrientes).

En un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora EVA VIOLETA GONZALEZ de BEE (L. C. 2.329.189, Céd. de Id. Nº 188.689 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Especial en Ciencias Químicas, señorita AIDA ANGELINA ALESSANDRINI (L. C. 4.817.658, Céd. de Id. Nº 68.961 Pol. de Corrientes).

Profesor de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor de Enseñanaza Secundaria en Matemáticas, señor RUBEN CARMELO ASCUA (D. M. 31, Mat. 5.844.211, Céd. de Id. Nº 2.444 Pol. de Nogoyá, Entre Ríos).

En el curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años 1ª división, turno mañana, al Maestro de Gimnasia y Esgrima, señor RAUL MEDINA SEGON (D. M. 63, Mat. 7.231.522, Céd de Id. Nº 30.510 Pol. de Salta).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno mañana), al Doctor en Medicina, señor JULIO RAUL MAUVECIN (D. M. 28, Mat. 1.724.860, Céd. de Id. Nº 2.950.680 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas de cátedra (6 horas de Física, 3-3, en 4º y 5º años 1ª división, turno mañana y 3 horas de Química en 4º año 1ª división, turno mañana), al Profesor Normal en Ciencias, Sr. MARIO OSCAR LUNA (D. M. 47, Mat. 3.007.732, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Filosofía en 4º y 5º años 1ª división, turno mañana, al Profesor con antigüedad en la asignatura, señor RAMON AGUSTIN CANEVARO (D. M. 29, Mat. 5.717.427, Céd. de Id. en trámite).

En la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), Profesor de doce horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forenze en 5º año 1ª división, turno noche, y 9 horas, 5-4, de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno mañana, y 2º año 1ª división, turno mañana, vacante en reemplazo de BERNARDO TOLENTINO ROVIERA (D. M. 30, Mat. 1.430.479) a quien se deja sin efecto su ubicación por no haber tomado posesión), al Abogado, señor JOSE ISAAC ARAGON (D. M. 30, Mat. 1.873.565, Céd. de Id. Nº 4.963.422 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de catorce horas de cátedra (12 horas de Merceología, 4-4-4, en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 5º año 1ª división, turno mañana, y 2 hs. de Física en 5º año 1ª división, turno noche), al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor JUSTO ANDRES ARANGUREN (D. M. 30, Mat. 1.830.583, Céd. de Id. Nº 13.481 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de cinco horas semanales (2-2-1) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, y 3er. año 1ª división, turno noche, al titular de la asignatura, señor ARNOLDO MARIO BEHERAN (D. M. 30, Mat. 1.871.469, Céd. de Id. Nº 33.439 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º y 3er. años 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora DELIA MAGALI CULÓ de BENAVENTO (L. C. 5.051.657, Céd. de Id. Nº 14.347 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor ISAIAS ALBERICO BENAVENTO (D. M. 32, Mat. 2.073.771, Céd. de Id. Nº 31.674 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor LUIS ALBERTO BOLLINI (D. M. 30, Mat. 5.773.345, Céd. de Id. Nº 12.310 Pol. de Entre Ríos).

Profesora de diez horas semanales (3-3-4) de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana, 2º año

2ª división, turno noche, y 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita JOSEFA LUISA BUFFA (L. C. 5.020.139, Céd. de Id. Nº 4.908.172 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita CARMEN CAPPATO (L. C. 2.055.706, Céd. de Id. Nº 2.791 Pol. de Victoria, Entre Ríos).

Profesor de cinco horas de Contabilidad en 4º año 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor JOSE MARIA CASTRIA (D. M. 28, Mat. 1.709.988, Céd. de Id. Nº 31.656 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, al Doctor en Bioquímica, señor MIGUEL ANGEL CLAVERIA (D. M. 32, Matrícula 2.070.990, Céd de Id. en trámite).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno noche, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita NELLY MARIA CONFALONIERI (L. C. 2.346.728, Céd. de Id. Nº 2.224 Pol. de CHAJARI, Dptó. Federación, Entre Ríos).

Profesora de quince horas semanales (4-3-4-4) de Castellano en 2º y 3er. años 2ª división, 2º año 3ª división y 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita NELLY MARIA CONTI (L. C. 5.031.366, Céd. de Id. Nº 4.908.158 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª división, turno noche, al Perito Mercantil Nacional señor ESTEBAN CORBELLA (D. M. 30, Mat. 1.879.265, Céd. de Id. número 33.627 Pol. de Entre Ríos)

Profesor de diez horas (6-4) de Contabilidad en 5º año 1ª división y 2º año 2ª división, turno mañana, al Doctor en Ciencias Económicas, señor MANUEL FRANCISCO CORTINA (D. M. 30, Mat. 1.834.846, Céd. de Id. Nº 2.141.722 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas semanales (3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, al Abogado, señor ANDRES FERNANDO CHABRILLON (D. M. 30, Mat 1.869.137, Céd. de Id. Nº 7.563 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana y 1er año 2ª división, turno noche, en reemplazo de HORACIO TOMAS ROVIRA (D. M. 30, Mat. 1.859.107), a quien se deja sin efecto su ubicación por no haber tomado posesión, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor FRANK ANDRES DACHARY (D. M. 30, Mat. 2.077.955, Céd. de Id. Nº 15.265 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de ocho horas semanales (2-3-3) de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana y noche y en 2º año 2ª división, turno noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor CARLOS ALBERTO AMADEO DUPLEICH (D. M. 32, Mat. 2.069.324, Céd. de Id. Nº 21.766 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesora de siete horas de cátedra (3 horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno mañana y 4 hs. de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana), a la Profesora de Enseñanaza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita BLANCA ZULEMA MARGARITA FOLLA (L. C. 5.048.479, Céd. de Id. número 11.489 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Contabilidad en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche y 2 horas de Economía Política en 6º año 1ª división, turno noche), al Contador Público Nacional señor ENRIQUE AGUSTIN GARAYCOCHEA (D. M. 30, Mat. 5.765.444, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 2º y 3er. años 3ª división, turno mañana, a la Profesora Universitaria en Matemáticas y Física, señorita SUSANA VENTURA (L. C. 2.021.808, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor CARLOS MANUEL IRIBARREN (D. M. 30, Mat. 1.877.785, Céd. de Id. Nº 1.992.773 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 3ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita ERNA EDUVIGIS LEGER (L. C. 5.030.133, Céd. de Id. Nº 8.070 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas, 2-2-2 de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno mañana y noche, 3er. año 3ª división, turno mañana; 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, turno mañana y 2 horas de Contabilidad en 1er. año 2ª división, turno noche, en reemplazo de Bernardo Tolentino Rovira (Dist. Militar 30, Matrícula 1.830.479), a quién se deja sin efecto su ubicación por no haber tomado posesión, al Perito Mercantil, señor LUIS ANTONIO LOCASO (D. M. 30 Matrícula 1.905.800, Céd. de Id. Nº 17.370 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita IRMA ROSA MACERATESI (L. C. 5.051.984, Céd. de Id. Nº 14.643, Pol. de Concordia Entre Ríos).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno mañana y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 1ª división, turno noche), al Abogado, señor AGUSTIN FRANCISCO MAS (D. M. 30, Mat. 1.850.937, Céd. de Id. Nº 45.068 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de siete horas semanales (3-4) de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno noche y 2º año 3ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor SANTOS MARTIN MONETTA (D. M. 30, Mat. 1.836.145, Céd. de Id. Nº 3.536 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 1º y 2º años 3ª división, turno mañana y 1er. año 2ª división, turno noche, al titular de la asignatura, señor ORLANDO DONATO PAOLUCCI (D. M. 30, Mat. 1.882.071, Céd. de Id. Nº 10.047 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARGARITA LUISA PERILLO (L. C. 5.045.112, Céd. de Id. Nº 10.567 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno mañana y 6 hs. de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche), al Contador Público Nacional, señor BERNARDO PESSOLANI (D. M. 30, Mat. 1.870.618, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor JORGE RUBENS RIOS (D. M. 30, Mat. 5.769.348, Céd. de Id. Nº 17.298 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Profesora de seis horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana), a la Doctora en Ciencias Naturales, señorita HELENA SEVERINA RIVERO (L. C. 5.033.811, Céd. de Id. Nº 221.232 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de doce horas semanales (3-3-3-3) de Historia en 2º y 3er. años 1ª división, turno mañana, 1er. año 1ª división, turno noche y 2º año 3ª división, turno mañana, vacante en reemplazo de Horacio Tomás Rovira (D. M. 30, Mat. 1.859.107), a quien se deja sin efecto su ubicación, por no haber tomado posesión, al Profesor Secundario en Historia, señor ORLANDO POLONIO TABORDA (D. M. 30, Mat. 5.778.500, Céd. de Id. Nº 1.099 Pol. de Federación, Entre Ríos).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno noche, a la Profesora Secundaria en Geografía, señorita ANA NILDA URIBURU (L. C. 5.048.436, Céd. de Id. Nº 14.540 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor SERGIO RAFAEL GOMEZ (D. M. 30, Mat. 1.858.766, Céd. de Id. en trámite).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita SILVIA GRACIELA MONETTA (L. C. 1.759.576, Céd. de Id. Nº 35.312 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de trece horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, turno mañana; 2 horas de Economía Política en 5º año 1ª división, turno mañana; 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno mañana; y 6 horas, 2-2-2, de Historia en 2º año 2ª división, turno noche y 3er. y 4º años 1ª división, turno noche), al Abogado, señor ANGEL GUALBERTO CARO (D. M. 30, Mat. 1.898.442, Céd. de Id. Nº 19.481 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de Los Libres (Corrientes), BEATRIZ RENEE VESCO de FREAN (L. C. 5.373.295, Céd. de Id. número 15.370 Pol. de Entre Ríos), en tres horas de Historia de la Educación en 4º año 1ª división, turno mañana.

ZULEMA MICAELA ARIAS de SATRE (Lib. Cív. 5.369.784, Céd. de Id. Nº 3.851 Pol. de Entre Ríos), en nueve horas semanales (4-5) de Matemáticas en 3er. y 2º años 2ª división, turno mañana.

MARIO ALBERTO TOMEI (D. M. 29, Matrícula 5.713.091, Céd. de Id. Nº 475.906 Pol. de Rosario, Santa Fe), en dos horas de Química en 5º año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), BEATRIZ DEL CARMEN NUÑEZ AVENDAÑO de MURUA (L. C. 567.090, Céd. de Id. número 174.407 Pol. de Corrientes), en un cargo de Maestra de Grado.

MARIA ELISA TORRES de MOLINA (L. C. número 4.802.658, Céd. de Id. Nº 113.154 Pol. de Corrientes), en cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana.

RAMON OMAR ELIAS (D. M. 28, Mat. 1.723.163, Céd. de Id. Nº 360.729 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En tres horas de Psicología General en 4º año 1ª división, turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Concordia, Entre Ríos), BERTA ANGELICA BARNADA (L. C. 5.030.106, Céd. de Id. Nº 14.139 Pol. de Concordia, Entre Ríos), en seis horas (3-3) de Francés en 1er. y 3er. años 3ª división, turno mañana).

PILAR EVAILDE PUENTE de BASUALDO (L. C. 1.590.772, Céd. de Id. Nº 65.909 Pol. de Santa Fe), en tres horas de Francés en 2º año 3ª div., turno mañana.

MARIA ELVIRA TRESERRAS de CAPRARULO (L. C. 1.483.771, Céd. de Id. Nº 28.374 Pol. de Concordia, Entre Ríos), en 1 hora de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno noche.

JUAN CARO (D. M. 30, Mat. 1.870.543, Céd. de Id. Nº 4.648.534 Pol. de Cap. Fed.), en tres horas de Instrucción Cívica en 3er año 1ª división, turno noche.

CARLOS ALBERTO AMADEO DUPLEICH (D. M. 32, Mat. 2.069.324, Céd. de Id. Nº 21.766 Pol. de Paraná, Entre Ríos), en tres horas de Zoología en 3er. año 1ª división, turno noche.

WALTER ADOLFO FONTAN (D. M. 68, Matrícula 5.545.477, Céd. de Id. Nº 3.312.389 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física, turno mañana.

MARTA ELGUL de FRIJAS (L. C. 4.907.292, Céd. de Id. Nº 137.552 Pol. de Corrientes), en dos horas de Historia en 2º año 1ª división, turno noche.

ENRIQUE AGUSTIN GARAYCOECHEA (D. M. 30, Mat. 5.765.444, Céd. de Id.,en trámite), en seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno noche.

MARIA CONCEPCION GRAZIANO (L. C. 1.213.434, Céd. de Id. Nº 27.500 Pol. de Concordia, Entre Ríos), en tres horas de Inglés en 3er. año 3ª división, turno mañana.

ELODUARDO PABLO SARRIEGUI (D. M. 30, Mat. 1.829.795, Céd. de Id. Nº 1.100.188 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana

ANA NILDA URIBURU (L. C. 5.048.436, Céd. de Id. Nº 14540 Pol de Concordia, Entre Ríos), en seis horas semanales (2-2-2) de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche.

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de sus tareas, que se determinan, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de Los Libres (Corrientes), MARCIANO CABRAL (D. M. 28, Mat. 1.708.781, Céd. de Id. número 86.616 Pol. de Corrientes), en diez horas de Historia (4-4-2) en 1er. año 1ª división 1er. año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), AIDA ANGELA ALESSANDRINI (Lib. Cívica 4.817.658, Céd. de Id. Nº 68.961 Pol de Corrientes), en ocho horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 4 horas, 2-2, de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana).

En las direcciones y localidades que en cada caso se determinan

Decreto Nº 8.150. — Bs. As., 17/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Tres Arroyos (Buenos Aires), en un cargo cada una de Maestra de Taller (Corte y Confección), a las Maestras con antigüedad en los cargos, señora MARIA ESTHER COLOMBO de DI TULLIO (L. C. 3.836.931, Céd. de Id. Nº 1.700.922 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

A la señorita NANCY GRISELDA DONEGANA (L. C. 1.897.422, Céd. de Id. Nº 1.772.165 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería y Bordado en Blanco), a la Maestra con antigüedad en el cargo, señora ROMILDA FANTINATO de PORTALET (L. C. 3.857.848, Céd. de Id. Nº 712.123 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), a la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita NELIDA JUANA ABAJO (L. C. 3.824.015, Céd. de Id. Nº 961.436 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería), turno tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita JOSEFINA MARGARITA BERTERO ROSSI (L. C. 1.036.184, Céd. de Id. Nº 4.873.056 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Cultura Musical), a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía, señorita MARIA ELENA ROSSINI (Lib. Cív. 3.824.264, Céd. de Id. Nº 261.902 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA DAMACIA RUDI (L. C. 2.357.302, Céd. de Id. número 1.013.498 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante de Taller (Lencería), turno tarde, a la señorita CAROLINA ANELIDA PETRACCI (L. C. 1.442.339, Céd. de Id. Nº 62.473 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee certificado de competencia en la especialidad Lencería.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, en un cargo cada una de Ayudante de Taller, a la señorita MARIA DORA BUSTAMANTE POSSE (L. C. 7.307.287, Céd. de Id. Nº 71.747 Pol. de Córdoba), quien posee certificado de competencia en Ciencias y Artes Domésticas.

A la señora BLANCA GEORGE MARBOT de ESTRADE (L. C. 6.332.418, Céd. de Id. Nº 217.805 Pol. de Rosario, Santa Fe), quien posee certificado de competencia en la especialidad Economía Doméstica y Labores.

En un cargo cada una de Maestra Especial (Educación Cívica), al siguiente personal:

RUT JOSEFINA del CORAZON de JESUS CHAVEZ GARCIA VIEYRA (L. C. 2.723.484, Céd. de Id. en trámite), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

MARTA ELENA MARTINEZ DE BETHENCOURT de NINCI REYNA (L. C. 3.003.921, Céd. de Id. número 336.574 Pol. de Córdoba), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

ELENA JOSEFA CRESPO de RODRIGUEZ (L. C. 7.353.203, Céd. de Id. Nº 256.823 Pol. de Córdoba), quien pose título de Profesora Normal en Letras.

JULIA ESTHER PATIÑO (L. C. 7.332.368, Céd. de Id. Nº 335.652 Pol. de Córdoba), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

En un cargo de Maestra de Taller (Tejeduría y Telares), a la señora PURA PAZ LOPEZ de SALA (L. C. 7.345.322, Céd. de Id. Nº 234.295 Pol. de la

Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en la especialidad (Corte y Confección).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita ADELECIA DONATILA PALACIOS (L. C. 7.301775, Céd. de Id. Nº 12.177 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestra Especial (Música), a la Maestra con antigüedad en el cargo, señora ROSARIO MARIA CARRERAS de RUIZ (L. C. 7.324.961, Céd. de Id. Nº 261.721 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita EMMA FRENCIA (L. C. 7.374.756, Céd. de Id. Nº 78.889 Pol. de Córdoba).

En un cargo cada una de Maestra de Taller (Corte y Confección), a la señorita JUANA GAZQUEZ (L. C. 7.363.328, Céd. de Id. en trámite), quien posee certificado de competencia en Ciencias y Artes Domésticas.

A la Maestra con antigüedad en el cargo, señora JULIA NUÑEZ de MARTINEZ (L. C. 7.341.340, Céd. de Id. Nº 38.308 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, Profesor de seis horas (3-3) semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor FRANCISCO FERNANDO REVIDANI (D. M. 27, Mat. 1.624.120, Céd. de Id. Nº 124.860 Pol. de Corrientes).

En la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, a la Arquitecta, señora RUTH ELSA MASSERA de CASTELNUOVO (L. C. 5.027.202, Céd. de Id. Nº 5.114.140 Pol. de la Cap. Federal).

En el Curso de Magisterio Anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita CRISTINA EMPERATRIZ CHAVARRIA (L. C. 671.699, Céd. de Id. Nº 1.785.341 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno tarde, al Abogado, señor EDUARDO MAXIMO CHACA (D. M. 1, Matrícula 4.034.235, Céd. de Id. Nº 1.893.416 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Historia en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señorita ISABEL LAND (L. C. 1.654.777, Céd. de Id. número 2.322.756 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita AMANDA SARA GRANELL (L. C. 1.937.696, Céd. de Id. Nº 3.058.600 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Labores), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita EDITH LINDA MARIA OLIVA (L. C. 3.344.689, Céd. de Id. Nº 3.660.581 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ JOSEFINA FERRONI (L. C. 1.084.075, Céd. de Ident. Nº 3.515.171 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas de Matemáticas en 4º año 4ª div., turno mañana, al Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Físico Matemáticas, señor LORENZO ESTEBAN CAMERA (D. M. 19, Mat. 5.137.243, Céd. de Id. Nº 2.875.626 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año 5ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Inglés señorita BERNARDA SICELES (L. C. 234.058, Céd. de Ident. Nº 1.099.649 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 6ª div., a la Profesora de Teoría, S lfeo y Armonía, señorita MARIA ESTHER PRANDO (Lib. Cív. 176.551, Céd. de Id. Nº 2.709.692 Pol. de Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año 4ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora ANGELA DOLORES LOPEZ CASADEMONT de PIÑON (Lib. Cív. 2.140.220, Céd. de Id. Nº 839.376 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 4ª y 5ª divs., turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora NATALIA SPENA de MARCH (L. C. 1.229.912, Céd. de Id. Nº 397.989 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) semanales de Francés en 1er. año 1ª, 4ª y 6ª divs. y 3er. año 4ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora MARIA ANGELA ZERRINI de LATERZA (L. C. 265.836, Céd. de Id. Nº 937.765 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 5ª div., turno mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señora NILDA RAQUEL PASSALACQUA de ISSO (L. C. [illegible].870, Céd. de Id. Nº 2.376.091 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 5ª div., turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ANGELICA TIBILETTI (L. C. [illegible]377.314, Céd. de Id. Nº 300.834 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª div., turno mañana, a la Profesora en Castellano y Literatura, señora MARIA ELENA GENTILE de SANTOME (L. C. 1.333.678, Céd. de Id. Nº 703.861 Policía de la Capital Federal).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Tres Arroyos (Buenos Aires), al siguiente personal:

VELIA ELVA ANTON (L. C. 3.249.634, Céd. de Id. Nº 1.619.567 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.). en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección).

MARIA CARMEN BECCIO (L. C. 2.754.977, Céd. de Id. Nº 402.665 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica).

AMANDA D'AMICO (L. C. 3.834.405, Céd. de Id. Nº 1.901.492 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección).

AURORA CAROLINA CALABRESE de DI FILIPPO (L. C. 1.183.556, Céd. de Id. Nº 439.608 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección).

ADELINA ANA EYHERABIDE (L. C. 3.236.843, Céd. de Id. Nº 290.166 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica).

FELICIDAD FERNANDEZ (L. C. 3.179.257, Céd de Id. Nº 1.185.357 Dir. Gral. de Ident. Civ de la Prov. de Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Taller (Lencería).

FRANCISCA GAGO (L. C. 3.836.999 Céd. de Ident. Nº 1.062.885 Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Ayudante de Taller (Lencería).

DELIA ELVIRA GONZALEZ (L. C. 3.179.281, Céd. de Id. Nº 449.287 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Educación Estética).

DELIA ROSA SALTAPE de MANZO (Lib. Cív. 3.817.939, Céd. de Id. Nº 996.315 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección).

NELIDA ZUBILLAGA de MENDIBERRI (Lib. Cív. 3.218.972, Céd. de Id. Nº 489.580 Direc. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. Aires), en un cargo de Maestra de Taller (Artes Decorativas).

CARMEN OFELIA COLANTONIO de OTERO (L. C. 3.336.519, Céd. de Id. Nº 1.068.246 Dir. Gral de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección).

ARCELI LIDA RAFFIN (L. C. 3.834.612, Céd. de Id. Nº 738.381 Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. Aires), en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba), al siguiente personal:

GRACIELA AIDA ACUÑA de CARRER (Lib Cív. 7.305.001, Céd. de Id. Nº 98.364 Pol. de Tucumán), en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica).

CLARA MERCEDES DIAZ NUÑEZ (L. C. 7.335.889, Céd. de Id. Nº 157.311 Pol. de Córdoba), en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección).

MARIA ANGELICA SALVATIERRA de RAMIREZ DIAZ (L. C. 2.626.573, Céd. de Id. Nº 5.310.428 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica).

El personal docente provisional de la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de la tarea que se determina, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos según las condiciones establecidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente:

MARTA SUSANA PUCCIO de LOPEZ CARUSILLO (L. C. 7.317.623, Céd. de Id. Nº 85.955 Pol. de Córdoba), en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica).

MARIA DORA LLANO de PAEZ ALLENDE (Lib. Cív. 6.566.107, Céd. de Id. Nº 24.245 Pol. de Chaco), en un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica).

Decreto Nº 8.152. — Bs. As., 17/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Zárate (Bs. Aires), en un cargo de Maestra de Taller a cada una, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita NELIDA SARA TORRES (L. C. 2.018.954, Céd. de Id. Nº 1.913.382 Pol. Prov. de Bs. Aires).

A la Maestra con antigüedad en el cargo, señora SARA NELIDA REIGNIER de TARTARA (Lib. Cív. 2.016.387, Céd. de Id. en trámite), a la señorita MARIA ELENA GUERRERO (L. C. 0.523.720, Céd. de Id. Nº 1.624.051 Direc. Gral. de Ident. Civil).

A la Maestra con antigüedad en el cargo, señora NELLY ELSA ROMERO de ESPIRO (L. C. 2.016.813, Céd. de Id. Nº 751.340 Direc. Gral. de Ident. Civil).

A la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita MARIA MARTINA DEMESTRI (L. C. 0.523.001, Céd. de Id. en trámite).

A la Maestra con antigüedad en el cargo, señora ELECTRA BATISTINA MOLINARI de CANOSA (L. C. 2.016.574, Céd. de Id. Nº 1.591.622 Pol. Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Ayudante de Taller a cada una, a la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita MARIA ANTONIA RUIZ (L. C. 1.994.543, Céd. de Ident. Nº 623.993 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

A la ayudante con antigüedad en el cargo, señorita JUANA MERCEDES ORTIZ (L. C. 2.015.808, Céd. de Id. Nº 1.140.660 Pol. Prov. de Bs. Aires).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional "Doctor Juan E. Torrent", de Goya (Corrientes), Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Merceología, en 5º y 4º año 1ras. divs., ambas en el turno tarde, al Bioquímico, señor LUIS REYNALDO BADARACCO D. M. 32, Mat. 2.929.336, Céd. de Id. Nº 177.892 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, turno mañana, al titular de la asignatura, señor WENCESLAO RENATO DIAZ COLODRERO (D. M. 27, Mat. 1.632.951, Céd. Id. Nº 70.721 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª div., turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora GLADYS SERAFINA MARINOSCI de ECHAVARRIA (L. C. 4.916.140, Céd. de Id. 175.852 Pol. de Córdoba).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (2 hs. de Economía Política en 5º año 1ª div., 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 1ª div., y 2 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., todas en el turno tarde), al Abogado señor ALBERTO GONZALEZ THOMAS (D. M. 29, Mat. 1.799.551, Céd. de Id. Nº 134.865 Pol. de Corrientes).

Profesor de quince horas semanales (4-5-6) de Contabilidad en 3º, 4º y 5º años, 1ras. divs., todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ISSAC NATALIO KRONGOLD (D. M. 29, Matrícula 5.737.035, Céd. de Id. N 126.464 Pol. de Corrientes).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año, única división, turno tarde, al Abogado señor ALBERTO ELIAS MUNIAGURRIA (D. M. 29, Mat. 5.722.690, Céd. de Id. Nº 153.748 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Mecanografía en 3er. año, 4º año y 5º años, 1ras. divs., todas turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora MARTHA SUSANA AMEZAGA de URDAPILLETA (L C. 4.912.619, Céd. de Id. Nº 126.615 Pol. Prov. de Corrientes).

Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno tarde, al Ingeniero Civil, señor JUAN FRANCISCO PREVOSTI (D. M. 29, Mat. 1.763.703, Céd. de Id. Nº 1.190.224 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diez horas semanales de cátedra (2 hs. de Geografía en 4º año 1ª div., turno tarde, 6 hs. 3-3 de Matemáticas en 4º y 5º años, 1ras. divs., ambas turno tarde, y 2 hs. de Física en 4º año 1ª div., turno tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LUCIA ESTHER URQUIJO (L. C. 0.728.537, Céd. Id. 155.861 Pol. de Corrientes).

En la Escuela Profesional de Resistencia (Chaco), en un cargo, a cada una, de Ayudante de Taller, a la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita JUANA VICTORIA ALMIRON (L. C. 2.419.459, Cés. de Ident. Nº 47.522 Pol. de Chaco).

A la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita REBECA LINIHAUER (L. C. 1.128.353, Céd. de Ident. Nº 109.083 Pol. de Chaco).

A la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita NELIDA RAMIREZ (L. C. 2.420.851, Céd. de Ident. Nº 63.238 Pol. de Chaco).

A la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita AURORA LEOPOLDA ZOFF (L. C. 3.001.329, Céd. de Ident. Nº 84.934 Pol. de Chaco).

En un cargo de Maestra Especial, a cada una, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELFA NORMA COLLADOS (L. C. 0.677.311, Céd. de Ident. Nº 32.874 Pol. de Chaco).

A la Maestra Normal Nacional, señorita AIDA SERGIA FERNANDEZ de SARGENTI (L. C. 6.606.373, Céd. de Id. Nº 1.562 Pol. de Chaco).

En un cargo de Maestra de Taller a cada una, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señora BENEDICTA de HOYOS de LIRUSSI (L. C. 60.843, Céd. de Id. Nº 67.694 Pol. de Chaco).

A la Maestra con antigüedad en el cargo, señora ANGELA MARIA BLANCA de MULLER DOS REIS (L. C. Nº 6.573.240, Céd. de Id. Nº 107.581 Pol. de Corrientes).

A la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita LIDIA ELCIA BESGA (L. C. 6.574.557, Céd. de Id. Nº 43.715 Pol. de Chaco).

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita CELIA de HOYOS (L. C. 6.590.607, Céd. de Id. Nº 35.457 Pol. de Chaco).

Da por terminado los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Zárate (Bs. Aires), en un cargo de Maestra de Educación Física, a la señorita GLADY LIA IDELFONSO LESCANO (L. C. 1.988.157, Céd. de Id. 674.083 Pol. Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestra Especial de Dibujo, a la señora EMMA PAULINA GOMEZ de SAFONTAS (L. C. 1.994.788, Céd. de Id. Nº 386.406 Direc. Gral. de Ident. Civil).

En un cargo de Ayudante de Taller (Lencería), en el turno tarde, a la señora RENEE DORA PAOLINELLI de RAFAEL (L. C. 1.988.458, Céd. de Ident. Nº 1.557.922 Pol. Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), a la señora ANGELA ULLO de IOZZIA (L. C. 523.844, Céd. de Id. Nº 1.624.595 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), en el turno mañana, señora FLORA ADELA QUILICI de GARCIA (L. C. 1.988.403, Céd. de Ident. Nº 1.524.043 Direc. Gral. de Ident. Civil Bs. Aires).

En un cargo de Ayudante de Taller, en el turno tarde, a la señorita HILDA ANGELICA ESTALLO (L. C. 1.314.099, Céd. de Id. en trámite).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional "Dr. Juan B. Torrent", de Goya (Corrientes), Profesor de dos horas semanales de Zoología en 2º año 1ª div., turno tarde, al Maestro Normal Bioquímico, señor LUIS REYNALDO BADARACCO (D. M. 32, Mat. 2.029.336, Céd. de Id. Nº 177.892 Pol. de Rosario).

Profesor de dos horas semanales de Derecho Administrativo y Fiscal, al Abogado, señor ERMELIO AURELIANO CORDOBA (D. M. 29, Mat. 1.756.806, Céd. de Id. Nº 150.207 Pol. de Corrientes).

Profesor de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 1ª div., turno tarde, al Bioquímico, señor

JESUS RODRIGUEZ (D. M. 1, Mat. 0.139.032, Céd. de Ident. Nº 1.303.293 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Contabilidad en 1er. año y 2º año 1ras. divs., ambas turno tarde, al Perito Mercantil Nacional, señorita LUCRECIA FRATTINI THOMAS (L. C. 1.738.515, Céd. de Id. Nº 174.679 Pol. de Corrientes).

Profesor de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª div., turno tarde, al Abogado, señor ALBERTO GONZALEZ THOMAS (D. M. 29, Mat. 1.799.551, Céd. Id. Nº 134.865 Pol. de Corrientes).

En la Escuela Profesional de Resistencia (Chaco), en un cargo de Maestra Especial (Educación Física), a la señora AURORA NORMA MIRANDA de COPELLO (L. C. 2.397.885, Céd. de Id. Nº 3.622 Pol. de Santa Fe).

En un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), a la señorita EMMA LUCINDA GROSSI (L. C. 6.571.216, Céd. de Id. Nº 1.413 Pol. de Chaco).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN DISTINTAS DIRECCIONES

Ratifícanse Resoluciones

Decreto Nº 13.697. — Bs. As., 29/10/57. — Ratifica la parte pertinente de la Resolución Nº 856 de fecha 30 de mayo de 1957, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia, por la que se trasladó al Colegio Nacional Nº 3, como profesora de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 4ª div., turno mañana y a la Escuela Industrial Nº 13, con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div., turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARGARITA SANGUINETTI (L. C. 240.238, Céd. de Id. Nº 2.617.064 Pol. de la Cap. Fed.), quién debía cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno noche, de que era titular en el Colegio Nacional Nº 14, todos establecimientos de la Capital Federal.

Decreto Nº 14.562. — Bs. As., 4/11/57. — Ratifica los términos de la Resolución Nº 1.520 del 9 de agosto de 1957, del Ministerio de Educación y Justicia, por la que se acordó la permuta de tareas, entre el señor CARLOS ALBERTO SCALISE (D. M. Bs. As., Mat. 4.345.675, Céd. de Id. Nº 2.875.349 Pol .de la Cap. Fed.), y la señora PAULINA SOFIA ALVAREZ TEMPO de GUARAGLIA (L. C. 3.351.045, Céd. de Id. Nº 1.724.736 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasaron a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 5º año 5ª div, turno mañana y tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª div., "Construcciones Civiles", en la Escuela Industrial Nº 1 de la misma ciudad.

Decreto Nº 14.567. — Bs. As., 4/11/57. — Ratifica los términos de la Resolución Nº 1.333 de fecha 24 de julio de 1957, del Ministerio de Educación y Justicia, por la cual se trasladó al Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano", de la Capital Federal, a la señorita INES MAC DONALD (L. C. 3.395.947, Céd. de Id. Nº 916.213 Pol. de la Capital Federal).

Renuncias

Resolución Nº 2.650. — Bs. As., 21/10/57. — Da por presentadas las renuncias que oportunamente elevaran a los cargos que en cada caso se determinan, en las reparticiones que se mencionan, del personal que a continuación se indica, debiendo considerarse aceptadas las mismas a contar de la fecha:

BELISARIO FERNANDEZ (D. M. 2, Mat. 174.507, Céd. de Id. Nº 154.024 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Oficial, (Item 1, Partida Principal 1), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

ISABEL MARGARITA BAEZ de BERTOTTO (L. C. 141.667, Céd. de Id. Nº 2.007.527 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar, (Item 1, Partida Principal 1), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

ROSA FILKENSTEIN de MANGUEL (Céd. de Id. Nº 1.345.635 Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar, (Item 1, Partida Principal 1), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

JOSE HUGO SICHER (D. M. Bs. As., Mat. 3.866.603, Céd. de Id. Nº 790.628 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Partida Principal 1), en la Dirección General de Personal.

JOSE MENENDEZ (D. M. 1, Mat. 1.664.134, Céd. de Id. Nº 1.809.749 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Partida Principal 1) en la Dirección General de Personal.

ISABEL BARILARI de GARCIA (Céd. de Id. número 11.509 Pol. de Chubut), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) (Partida Principal 1), en la Dirección General de Personal.

Adscripción

Resolución Nº 1.975. — Bs. As., 27/9/57. — Adscribe —por el término de sesenta días (60), a la Subsecretaría de este Ministerio, a las Auxiliares (Personal Administrativo), señoritas PURA LIDIA RODRIGUEZ (L. C. 3.329.104, Céd. de Id. Nº 3.843.821 Pol. de la Cap. Fed.), de la Dirección de Educación Física y JOSEFA MARIS AMELIA MEBEKS (L. C. 3.346.800, Céd. de Id. Nº 1.964.294 Pol. de la Cap. Fed.), de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.755. — Bs. As., 9/9/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.627 de fecha 26 de agosto de 1957, por la cual se trasladó al señor BENITO OSCAR AGUIRRE (D. M. 2, Mat. 274.363), en un cargo de Jefe de Sección (Personal Docente), al Departamento de Prensa y Difusión, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Dirección General de Administración (División Ley 13.047).

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 207 de fecha 25 de febrero de 1957, por la cual se trasladó al señor BENITO OSCAR AGUIRRE (D. M. 2, Mat. 274.363), en un cargo de Jefe de Sección (Personal Docente), a la Dirección General de Administración (División Ley 13.047), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.073. — Bs. As., 8/10/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 114 del 24 de enero de 1957, por la cual se trasladó con transferencia de cargo, a la Inspección General de Justicia, al titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en la Secretaría Privada de este Ministerio, señor VICENTE VILLELLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.048.811), quién en consecuencia deberán reintegrarse a sus anteriores tareas.

Renuncias

Resolución Nº 2.745. — Bs. As., 21/10/57. — Da por presentadas las renuncias que oportunamente elevaron al Oficial (Personal Administrativo), señor ALFREDO BENEGAS (D. M. 68, Mat. 1.487.396) y la Oficial (Personal Administrativo), señorita MARTHA SUSANA MANZI (L. C. 3.606.878, Céd. de Ident. Nº 3.978.609 Pol. de la Cap. Federal), ambos de la Secretaría Privada, que se aceptan.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.19445-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 21 de marzo de 1958 — Nº 518

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 15.326. — **Bs. As., 20/11/57.** — Nombra en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1957, para prestar servicios en el turno de la mañana, al señor ENZO CACIOLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.080.297, Céd. de Id. Nº 3.449.713 Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 15.353. — **Bs. As. 21/11/57.** — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, a la Bachiller, señorita MARIA ISABEL de las MERCEDES VERA (L. C. 2.873.890, Céd. de Id. Nº 3.832.475 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.576. — **Bs. As., 25/11/57.** — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por ascenso de María Martha Cornejo, a la señorita MARTHA BEATRIZ GOMEZ (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 4.552.895 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.575. — **Bs. As., 22/11/57.** — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, en el cargo de Vicerrector (Personal Docente), al Profesor Normal en Ciencias, señor ISAAC ROBERTO PONCE (D. M. 3, Mat. 282.053, Céd. de Id. Nº 1.024.511 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.580. — **Bs. As., 27/11/57.** — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal de

Maestras Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por transformación de divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita LUISA SUSANA STRENTZ (L. C. 14.442, Céd. de Id. Nº 720.863, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.582. — Bs. As., 27/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, vacante de Mario Arrimondi Pieri, al señor HORACIO LUIS TULIAN (Céd. de Id. Nº 5.007.612, Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Resolución Nº 2.548. — Bs. As., 22/11/57. — Que la señorita NILDA MARTHA GRAGNOLATI (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 4.710.335 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Ana María L. P. de Bunster, debiendo cesar en un cargo similar con idéntica remuneración en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.551. — Bs. As., 22/11/57. — Que la señorita MARIA ANGELICA ALCATENA (L. C. 1.335.898, Céd. de Id. Nº 413.446, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita María Angélica Alcatena, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.552. — Bs. As., 22/11/57. — Que la señorita MARTA ERNESTINA BONTEMPI SAINMARTIN (L. C. 314.241, Céd. de Id. Nº 2.195.109 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de José Banfi y en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Matemáticas en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Jesús J. Gómez, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno mañana y 4º y 5º años 4tas. divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.560. — Bs. As., 22/11/57. — Que la señorita TERESITA de JESUS RAJIL (Lib. Cív. 9.285.192, Céd. de Id. Nº 54.534 Pol. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 3º (Tesorera), vacante por cambio de tareas de Lucía Pace de Franchini, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.572. — Bs. As., 22/11/57. — Que la señorita CELIA ESTHER LOPEZ LUZURIAGA (L. C. 2.614.166, Céd. de Id. Nº 2.600.406 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia que se acepta de Nydia E. Moyano de Santomingo (Céd. de Id. Nº 2.653.402 Pol. de la Cap. Fed.), Expte. Nº 129.798/57, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, turno mañana.

Resolución Nº 2.586. — Bs. A., 27/11/57. — Que el señor ALBERTO RAMON FIGUEROA (D. M. 39, Mat. 7.924.138, Céd. de Id. Nº 3.797.816 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª div., mañana, vacantes por renuncia de Lidia Olga Deniselle, cesando en tres horas de Lógica en 5º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Permutas

Decreto Nº 15.733. — Bs. As., 29/11/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas MARIA FASSINA (L. C. 417.148, Céd. de Id. Nº 1.418.970 Pol. de la Cap. Fed.), y ELSA FLORA HAYDEE DE MARTINO (L. C. 234.183, Céd. de Id. Nº 1.734.186 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, dos horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.558. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 124.060/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar del año 1958—, la permuta de tareas entre el señor VIRGILIO CRISTOBAL VERZURA (D. M. 1, Mat. 132.180) y la señorita ALICIA LIMBEZAT (Lib. Cív. 50.888, Céd. de Id. Nº 2.070.673 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, y dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.561. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 113.311/57. — Acuerda —a contar del próximo

curso escolar del año 1958—, la permuta de tareas que de común acuerdo solicitan la señora MARIA MATILDE CHINKI de BACIGALUPO (L. C. 54.386, Céd. de Id. Nº 2.085.984 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor JORGE FRANCISCO GUTIERREZ (D. M. 1, Mat. 133.398), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división y dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno mañana en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.592. — Bs. As., 27/11/57. — Expte. Nº 53.133/57. — Aprueba la permuta de tareas entre JORGELINA BIES de DOMBLIDE (Céd. de Id. número 396.456 Pol. de la Cap. Fed.) y JORGELINA MARIA TERESA CANTE (L. C. 186.328, Céd. de Id. Nº 841.054, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12, y tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Aclárase una confirmación

Decreto Nº 15.732. — Bs. As., 29/11/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 15.317 de fecha 20 de noviembre de 1957, por el que se confirmó en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, al Profesor de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en compensación de cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 3er. año 3ª y 5ª divisiones, del Colegio Nacional Nº 4 de la misma ciudad, señor César Brujis (D. M. 2, Mat. 1.733.521, Céd. de Id. Nº 1.426.223 Pol. de la Capital Federal).

Que dicha confirmación deberá considerarse efectuada, para el señor OSCAR BRUJIS (D. M. 2, Mat. 1.733.521, Céd. de Id. Nº 1.426.228 Pol. de la Capital Federal) y no como en aquel se indicara.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 2.490. — Bs. As., 18/11/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.220 del 22 de octubre de 1957, por la que se trasladó a la Escuela Nacional de Comercio Nº 1, a dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año 2ª división, turno tarde, y a la similar Nº 19, ambos establecimientos de esta Capital, a dos horas de Mecanografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, al señor JORGE HOMERO MOLLI (Céd. de Id. Nº 405.378 Pol. de la Cap. Fed.), cesando al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, turno tarde, y las restantes en disponibilidad, revistando en todas ellas como titular y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

Término de servicios

Resolución Nº 2.634. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 109.117/56. — Da por terminados los servicios del señor JORGE ANGEL VICTOR SAMMARCELLI, como profesor de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física —provisionales— en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, y 1er. año 13ª división, y 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

No hace lugar al pedido de pago de haberes formulado, en razón de no haber prestado servicios posterioridad al 1º de marzo de 1956.

Instrucción de sumario

Resolución Nº 2.545. — Bs. As., 20/11/57. — Instruye sumario administrativo, para determinar la responsabilidad en que pueda haber incurrido el Profesor JOSE BANFI, en la tramitación del expediente Nº 19.669/56 de este Departamento de Estado.

Designa sumariante al Doctor Humberto Edgardo Mosqueira, asesor Letrado de la Sub-Secretaría de Justicia.

Otorgamiento de premio

Resolución del 22/11/57. — Expte. Nº 111.010/57. — Autoriza el otorgamiento del premio ofrecido por la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 30, de la Capital, en las condiciones establecidas en estas actuaciones.

Transferencia de inmueble

Bs. As., 27/11/57. — Expte. Nº 81.888/57. — Cpde. Nº 8.306/57. — VISTO: Que por S. Decreto Nº 9.899, del 22 de agosto de 1957, ha sido dispuesta la transferencia del local situado en calle Almafuerte Nº 340, a cargo del extinguido Instituto Nacional de Acción Social, al Ministerio de Educación y Justicia;

CONSIDERANDO:

Que corresponde adoptar las medidas precaucionales del caso para que pueda utilizarse como se ha previsto;

Que con ello será posible restituir al Consejo Nacional de Educación la parte del edificio del Instituto "Bernasconi", que ocupan el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 y la Escuela Nacional de Comercio Nº 22; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Asígnase el inmueble de calle Almafuerte número 340 para uso del Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 y Escuela Nacional de Comercio Nº 22.

2º — Con intervención de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior se iniciarán los trámites para tomar posesión parcial del inmueble, hasta tanto sea desocupado totalmente, y para proceder a la reparación y adaptación del mismo

3º — De forma.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 15.351. — Bs. As., 21/11/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, vacante por renuncia de Carmen E. Mori, a la señorita NELIDA del CORAZON de JESUS BERBENI (L. C. 1.756.080, Céd. de Id. Nº 4.611.890 Pol. de Cap. Fed.).

Decreto Nº 15.358. — Bs. As., 21/11/57. — Nombra en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA GARCIA (L. C. 2.488.586, Céd. de Id. Nº 184.545 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 2.546. — Bs. As., 21/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 6ª div. y 3er. año 3ª div., ambas turno mañana, vacantes por traslado de María Ferrari Cevasco, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora ELVIRA FRIAS GUIDO de GRANESE (L. C. Nº 2.741.017).

Resolución Nº 2.598. — Bs. As., 29/11/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por traslado de Hebe L. Delgado, a la señorita GRACIELA HILDA PICARRA (L. C. 2.828.575, Céd. de Id. Nº 1.163.836 Pol. Id. Civil).

Pase

Resolución Nº 2.570. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 94.354/55. — Que la señorita MARIA ELENA CAMPORA (Céd. de Id. Nº 474.748 Pol. Bs. As.), pase a desempeñar —a contar del próximo curso escolar del año 1958—, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divs., turno tarde, vacantes de Arturo W. Motton y en el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), siete horas (3-4) de Inglés en 3er. y 5º años 1ras. divs., turno mañana, vacantes de Arturo W. Motton; cesando en doce horas (3-3-3-3) de Inglés en 1er., 2º, 4º y 5º años, únicas divisiones, turno mañana, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), y cuatro horas de igual materia en 5º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional del mismo lugar.

Permutas

Resolución Nº 2.541. — Bs. As., 20/11/57. — Expte Nº 125.506/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar— la permuta de tareas entre MARIA SCAVUZZO (Céd. de Id. Nº 1.307.499 Pol. de Cap. Fed.) y MARIA FERRO (L. C. 2.083.130), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Historia en 1er. año 1ª div., turno mañana, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires) y tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª div., en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.553. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 113.557/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA JOSEFA LOPEZ NION (Céd. de Id. Nº 1.461.416 Pol. Cap. Fed.) y el señor MANUEL RAUL PALACIOS (D. M. 19, Mat. 1.139.319), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 3er. año 8ª div., turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), y tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª div., turno mañana, en la similar de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.557. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 113.265/57. — Aprueba la permuta de tareas entre los señores ISAAC MATEO HOREN (D. M. 15, Mat. 4.775.801) y LUIS CORCOS (D. M. 15, Mat. 1.308.733) quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas de Contabilidad en 2º año 1ª div., turno mañana, e igual tarea en 2º año 4ª div., turno tarde, ambos en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.563. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 106.180/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar del año 1958—, la permuta de tareas entre las señoritas HEBE MOLTENI (L. C. 3.133.463, Céd. de Id. Nº 31.359 Pol. de Bs. As.) y PASTORA FANDIÑO CASTRO (L. C. 2.847.001, Céd. de Ident. Nº 2.465.257 Pol. Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar tres horas de Inglés en 2º año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), y tres horas de igual materia en 5º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.579. — Bs. As., 27/11/57. — Expte. Nº 104.825/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señora INES FELICITAS LOPEZ de CACERES (Céd. de Id. Nº 1.976.606, Pol. de la Capital Federal), y el señor OROSMAN RUBEN MARRERO (Mat. Nº 558.004), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Literatura en 4to. año 1ra. div., mañana, y tres horas de Castellano en 3er. año 6ta. div., mañana, todas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Ratificación de traslado

Decreto Nº 15.198. — Bs. As., 19/11/57. — Ratifica los términos de la parte pertinente de la Resolución Nº 1.038 del 26 de junio de 1957, del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se trasladó a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en dos horas de Matemáticas en 5to. año 4ta. div., mañana, vacantes por creación 1957 y en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), siete horas (5-2) de Matemáticas en 2º año 5a. div. y en 5º año 3ª div., mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (6 hs. de Matemáticas en 2º año 8ª div., mañana, que con carácter titular desempeña en la Escuela Nacional de Comercio y 3 hs. de Física en 1er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", mañana, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial), ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires), a la señorita OLGA ODILA ELENA LA VALLE de PORRO (L. C. Nº 3.149.596, Céd. de Id. Nº 3.003.848, Pol. de la Capital Federal

Aclárase parte de Resolución

Resolución Nº 2.567 — Bs. As., 22/11/57. — Hace saber con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.218 de fecha 22 de octubre de 1957, en la que se designó con carácter provisional en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), profesor de cinco horas (2-3) de Educación Física en 2º año, 5ª div. y 5º año, 3ª div., mañana, vacantes por creación 1957, al señor AMERICO RICARDO RUIZ (D. M. 24, Mat. Nº 1.464.477), que dicha designación deberá considerarse efectuada con igual carácter en cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año, 2ª div. y 2º año, 4ª div. "Varones", mañana, vacantes por creación 1956 en el mismo establecimiento, y no como en aquella se consignara.

Dáse nombre a una Escuela de Comercio

Resolución del 13/11/57. — Expte. Nº 110.518/57. — Denomina ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE VILLA BALLESTER a la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

Sin efecto Resolución

Bs. As., 29/11/57. — Expte. Nº 137.500/57. — Visto: La nota de la Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional en la que expone las dificultades con que ha tropezado para hallar local adecuado para el funcionamiento de los cursos de la Facultad Regional de la Universidad Obrera Nacional que funcionan actualmente en el edificio de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata, autorizados con carácter precario por resolución ministerial de 25 de junio último, que fijó como plazo final, el 30 del corriente, y, a efectos de permitir la continuidad de los estudios que dicha institución imparte hasta tanto se allanen las dificultades citadas,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la resolución ministerial de 25 de junio del corriente año que limitó hasta el 30 del actual la autorización para el dictado de los cursos de la Facultad Regional de la Universidad Nacional Obrera en el local de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

2º — Extiéndese hasta el día 31 de diciembre de 1957 el plazo para que los mencionados cursos puedan continuar dictándose en el edificio de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), antes de cuyo vencimiento el organismo citado deberá arbitrar las medidas conducentes a efectos de hallar otro local para el desarrollo de los mismos.

3º — De forma.

Catamarca

Nombramiento

Resolución Nº 2.577. — Bs. As., 25/11/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958—, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de de María L. Navarro, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA CRISTINA HANSEN (L. C. Nº 1.755.244, Céd. de Id. Nº 24.682, Pol. de Catamarca.

Permutas

Resolución Nº 2.550. — Bs. As., 22/11/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre los Profesores provisionales, señorita GRACIELA CASTELLANO (L. C. Nº 1.930.351, Céd. de Id. Nº 14.045, Pol. de Catamarca) y el señor ALBERTO FEDERICO FILIPPIN (D. M. 53, Mat. Nº 3.423.789, Céd. de Id. Nº 4.369.028, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar con igual carácter, cuatro horas de Historia en 1er. año, 1ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca, y tres horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª div., mañana, en la Escuela Normal de Maestras de la misma ciudad, respectivamente.

Córdoba

Resuélvese la situación especial de los alumnos del Colegio Nacional de Huinca Renancó relacionada con la asignatura Francés

Bs. As., 29/11/57. — Expte. Nº 60.572/56. — Visto: La situación excepcional en que se hallan los alumnos de los años 3º, 4º y 5º del Colegio Nacional de Huinca Renancó (Córdoba) debido a la carencia de profesor de Francés durante los cursos lectivos de 1956 y 1957;

Atento a lo informado por el Rectorado del referido establecimiento y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — A los efectos de la promoción de los alumnos que en 1957 cursaron el 3er. año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Huinca Renancó, no se les computarán como previas las asignaturas Francés de 2º y de 3º; pero a condición de que al cursar el 4º año en dicho colegio sigan, fuera del plan de estudios ordinario, un curso de Francés de 4 hs. semanales con un programa de emergencia que contendrá los temas de los programas de 2º y 3er. año. Rendirán Francés de 2º año en calidad de materia previa a fines de 1958 y en cuanto a Francés de 3º, se considerarán como calificaciones las que obtengan durante el curso. Los alumnos promovidos a 4º año en las condiciones señaladas y que soliciten "pase" para otro establecimiento, deberán rendir en calidad de alumnos libres y con carácter de previa las materias Francés de 2º y de 3er. año del Ciclo Básico. Tal circunstancia se hará constar en la documentación del "pase", de la que formará parte integrante copia fiel de la presente resolución.

2º — Para los alumnos que en 1957 cursaron el 4º año en el referido colegio, se considerará como calificación del curso, la que hubieran obtenido en el último término, que es el único calificado.

3º — Los alumnos que en 1957 cursaron el 5º año en el Colegio Nacional de Huinca Renancó, al egresar como Bachilleres se les eximirá de aprobar la materia Francés de 4º y 5º año. En los Certificados de Estudios que se les expidan, se hará constar esa circunstancia con referencia a la presente resolución y a este expediente.

4º — Dé forma.

Permuta

Resolución Nº 2.566. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 114.661/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar del año 1958—, la permuta de tareas entre la señorita MARIA ESILDA DEL CAMPILLO (Céd. de Id. Nº 41.772, Pol. de Córdoba) y la señora LAURA DIANDA de PALAZZO (Céd. de Id. Nº 34.545, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Inglés en 3er. año, 3ª div., mañana, en la Escuela Normal Mixta de Profesores, y tres horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª div., tarde, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de la ciudad de Córdoba.

Ubicaciones

Resolución Nº 2.583. — Bs. As., 27/11/57. — Efectúa en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, las ubicaciones del personal que se determina: en la Escuela Normal de Profesores Alejandro Carbó, de Córdoba: JUANA SOLER de PERALTA (L. C. Nº 7.303.688, Céd. de Id. Nº 73.175, Pol. de Córdoba) pasará a desempeñar seis horas (3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª y 2ª divs., mañana; cesando en cuatro hs. (2-2) de Filosofía en 5º año 5ª y 6ª divs., y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 5ª div en el mismo establecimiento; JUAN CRISONTOMO CAFFERATA (D. M. 43, Mat. Nº 2.726.311) pasará a desempeñar seis horas (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª div., mañana, y 2ª div., tarde; cesando en seis horas (3-3) de igual asignatura en 4º año, 6ª y 7ª divs., en el mismo establecimiento; y MARIA ELENA MORRA (L. C. Nº 7.349.877) pasará a desempeñar seis horas (3-3) de Francés en 1er. año, 3ª div. y 3er. año, 6ª div., tarde, vacantes por renuncia de Rosa Ferreyra Videla; cesando en seis horas (3-3) de igual materia en 2º y 3º años, 7as. divs., tarde, en el mismo establecimiento; y en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan: NATIVIDAD de MERCEDES GALLARDO VALDEZ (Céd. de Id. Nº 45.491, Pol. de San Juan) pasará a desempeñar cuatro horas de Castellano en 1er. año, 6ª div., mañana, vacantes por creación 1957; cesando en cuatro horas (2-2) de igual materia en 4º año 2ª y 3ª divs., mañana, en el mismo establecimiento; y HECTOR DOMINGO ARIAS (D. M. 17, Mat. Nº 953.262, Céd. de Id. Nº 302.771, Pol. de Buenos Aires) pasará a desempeñar tres horas de Geografía en 3er. año 5ª div., mañana, vacantes por transformación de divisiones; cesando en tres horas de igual asignatura en 2º año, 6ª div., mañana, en el mismo establecimiento

Corrientes

Aprobación de servicios

Resolución Nº 2.584. — Bs. As., 27/11/57. — Expte. Nº 116.824/56. — Aprueba los servicios prestados como Delegado Interventor de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de Los Libres (Corrientes), por el señor FELIX MARIA GOMEZ, desde el 22 de octubre de 1955, hasta el 16 de abril de 1956.

Entre Ríos

Nombramiento

Decreto Nº 15.337. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, a la señora AURORA RUDECINDA BOTTERI de SAURET (L. C. Nº 41.106, Céd. de Id. Nº 2.509.858, Pol. de la Capital Federal).

Jujuy

Permuta

Resolución Nº 2.568. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 120.212/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar del año 1958—, la permuta de tareas entre los señores ANTONIO FERNANDEZ (D. M. 2, Mat. Nº 258.636) y JOSE RENE CARDOZO (D. M. 64, Mat. Nº 3.967.136) quienes pasarán a desempeñar respectivamente seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 1ª, 2ª y 4ª divs., en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, y dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª div. y 4 hs. (2-2) de Dibujo en 2º año 3ª div., y 3er. año 3ª div., en el Colegio Nacional de Jujuy.

La Rioja

Permuta

Resolución Nº 2.537. — Bs. As., 27/11/57. — Expte. Nº 80.917/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señorita MARIA ELENA RUBANO (L. C. Nº 12.062, Céd. de Id. Nº 6.883, Pol. de La Rioja) y el señor HECTOR ANTONIO BARRIONUEVO (D. M. 47, Matrícula Nº 3.000.842), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Historia en 1er. año 2ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, y tres horas de la misma asignatura en 5º año 2ª div., mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de La Rioja.

San Juan

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.594. — Bs. As., 27/11/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, afectado por la transformación de curso, que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se determina: MARIA LUISA GUILLERMINA LAU de RIVEROS (Céd. de Id. Nº 2.597.103, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas de Educación Física en 2º año, 6ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 5ª div., turno mañana, por transformación de división; AIDA ELVIRA MARCHESE de POBLETE (Céd. de Id. Nº 13.619, Pol. de San Juan), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año, 6ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 5ª div., turno mañana, por transformación de división; VIRGINIA ORANTES de AGUILAR (Céd. de Id. 78.851, Pol. de San Juan), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 6ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno mañana, por transformación de división; JOSE ANTONIO MORENO (D. M. 51, Mat. Nº 33.047), titular de cuatro horas de Historia en 2º año, 6ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno mañana, por transformación de división; LIA NIDIA TANCHERET (Céd. de Id. Nº 15.771, Pol. de San Juan), titular de tres horas de Geografía en 2º año, 6ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año, 6ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957; EUFRASIA RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 514.779, Pol. de Capital Federal), titular de dos horas de Zoología en 2º año, 6ª div, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 5ª div., turno mañana, por transformación de división; NILDA JACINTA LOPEZ ECHEGARAY (Céd. de Id. Nº 18.367, Pol. de San Juan), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año, 6ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año, 6ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957; FLORENCIA AGUILAR TORRES de BARBOSA (Céd. de Id. Nº 1.863, Pol. de San Juan), titular de tres horas de Inglés en 2º año, 6ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno mañana, por transformación de división; y OLGA LUCIA VARGAS VARGAS (Céd. de Id. Nº 3.623.578, Pol. de Capital Federal), titular de dos horas de Latín en 2º año, 6ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 5ª div., turno mañana, por transformación de división.

Santa Fe

Nombramiento

Decreto Nº 15.336. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Betty S. Staricoy, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELISABETH LUCIA BASSANI (L. C. —menor no enrolada—, Céd de Id. Nº 497.085 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Permuta

Resolución Nº 2.564. — Bs. As., 22/11/57. — Expte. Nº 123.768/57. — Acuerda, a contar del próximo curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre la señora JESUS ZELMIRA MADRID de FASSIO (L. C. 1.103.886) y señorita RITA MARIA FILOMENA DALLA PENNA (L. C. 1.034.419), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas de Francés en 4 año 3ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 2ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 15.359. — **Bs. As.**, 21/11/57. — Nombra en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se menciona, titular de un cargo cada una de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, vacante por ascenso de Elisa Bianchi, turno mañana, a la señorita GRACIELA DIEZ REBECHI (L. C. 8.233.385, Céd. de Id. Nº 159.358 Pol. de Santa Fe).

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de Ana María Ramallo de Podestá (L. C. 3.342.486, Céd. de Id. número 2.246.986 Pol. de la Cap. Fed.), turno mañana, a la señorita MYRIAM GALLO (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 3.067.360 Pol. de la Cap. Fed.).

Confirma en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo)) a la señorita MABEL MATRICANI (L. C. 3.290.946, Céd. de Id. Nº 4.495.456 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.581. — **Bs. As.**, 27/11/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Matemáticas y tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, única, turno vespertino, vacante por creación 1957, al Contador Público Nacional, señor ULISES LUIS MARIA VALERIO (Céd. de Id. Nº 1.894.827 Pol. de Cap. Fed.), y en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, Profesora de tres horas de Cultura Musical (2-1) en 3er. año 6ª div., turno mañana, y 5º año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la titular de la asignatura, señora ZENAIDA ELENA LOPEZ de TRIPIER (L. C. 8.966.619).

Permutas

Resolución Nº 2.569. — **Bs. As.**, 22/11/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras GERMAINE ABEILLE de DUMUNT (L. C. 647.584) y ELENA MARGARITA DOMINGUEZ de NUÑEZ (Lib. Cív. 8.946.034) quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Francés en 1er. año 2ª div., turno mañana, e igual tarea en 6º año 1ª div., turno noche, ambas en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 120.455/57).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ELENA D'ESPOVY ZAVALETA de IRIGOYEN (L. C. 238.964) y la señorita MARIA ANGELICA ORTIZ (L. C. 389.904), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Inglés en 5º año 5ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, e igual tarea en 4º año 4ª div., turno tarde, en la similar Nº 1 de Avellaneda, Buenos Aires (Expte. Nº 122.622/57).

Acuerda la permuta de tareas entre la señora EVELINA VILCHE de SEGOVIA (Céd. de Ident. Nº 1.456 Pol. de Nogoyá, Entre Ríos) y la señorita ESTHER LETICIA FERREYRA (Céd. de Identidad Nº 115.747 Pol. de Corrientes), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. y 5º años, turno tarde, e igual tarea en 1er. y 4º años, turno tarde, ambas en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú, (Entre Ríos) Expte. Nº 122.233/57.

Acuerda la permuta de tareas entre los señores JORGE FERRER DEHEZA (D. M. 2, Mat. 2.776.768) y DOMINGO QUARTARUOLO (D. M. 2, Matrícula Nº 211.110), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 e igual tarea en 4º año 3ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal (Expte. Nº 124.004/57).

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.574. — **Bs. As.**, 22/11/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AZUNDINA EDDA GAROFALO (L. C. 7.318.701) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, tres horas de Didáctica General en 5º año 1ª div., turno mañana, vacante por terminación de servicios de la provisional Bertha V. de Klement; cesando en tres horas de Didáctica en 4º año 3ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

OSCAR MARIANO DI MARTINO (Céd. de Ident. Nº 2.411.521 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires) doce horas (4-2-4-2) de Historia en 3er. y 4º años 1ras. divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos R. Pagliere, y 3er. y 5º años 2das. divs., turno tarde, vacante de José Solans Germinal y creación 1957, respectivamente, tres horas de Castellano y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 2ª div., turno tarde, vacante por creación 1957, cesando en seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años 1as. divs., turno tarde, en el Colegio Nacional, 4 horas (2-2) de Historia en 2º y 3er. años 1ras. divs., turno noche, en la Sección Comercial Anexa, al Colegio Nacional y 8 hs. (4-4) de Historia en 2º y 3er. años 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta, todos establecimientos de Olavarría (Buenos Aires).

VICTORIANO MADRID FREGENAL (D. M. Bs. As., Mat. 4.350.011) pasará a desempeñar —con carác-

ter provisional— en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., vacante por renuncia de Manuel J. Martínez; debiendo cesar en cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª div., turno vespertino, que con igual carácter revista en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.589. — Bs. As., 27/11/57. — Efectúa los cambios de tareas —a partir del curso escolar de 1958— del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

BEATRIZ OLACIREGUI de UDAQUIOLA (Céd. de Id. Nº 2.318.547, Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 1er. año 6º div., turno tarde, vacantes por renuncia del provisional Rinaldo A. Poggi (Céd. de Id. Nº 2.065.986, Pol. de Cap. Fed.), que se acepta, cesando en tres horas de Geografía en 3er. año 3ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

ELIDA ANA RODRIGUEZ de MOSTAJO (L. C. 3.660.011), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, turno tarde, vacante por cambio de tareas de Matilde E. Guido Lavalle; cesando en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, que con igual remuneración desempeña en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos).

MAGDALENA ROSA ALDAO PEÑA de LAVALE COBO (L. C. 354.498), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal —con carácter provisional— cuatro horas de Matemáticas, en 3er. año 1ª div., turno noche, vacantes por traslado de María H. C. de Martínez; cesando en tres horas de igual asignatura, que con igual carácter revista en 5º año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 14.236. — Bs. As., 31/10/57. — Expte. Nº 84.770/57. — Modifica la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda" de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

ALCIRA ELIDA RODRIGUEZ ALVAREZ (L. C. 3.344.617, Céd. de Id. Nº 2.004.044 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 1er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio cinco horas de igual asignatura en el mismo año y división, vacantes por aplicación plan 1956.

ALVARO CARTELLI (D. M. 1, Mat. 148.742, Céd. de Id. Nº 1.720.415 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 1er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a dictar en cambio cinco horas de igual asignatura en el mismo año y división, vacantes por aplicación plan 1956.

MARTA ANGELICA BELTRAN de BECKFORD (L. C. 185.909, Céd. de Id. Nº 1.808.345 Pol. de Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., cesará en ellas, pasando a dictar en cambio diez horas (5-5) de igual asignatura en el mismo año y divisiones, vacantes por aplicación plan 1956.

ROBERTO ERNESTO TAVELLA (D. M. 4, Mat. 1.802.757, Céd. de Id. Nº 1.900.414 Pol. de Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 1er. año 7ª div., y 2º año 7ª div., turno noche, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio diez horas (5-5) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno, vacantes por aplicación plan 1956.

EVA JULIA FEDORA AMALIA JOSEFA IDA NESSI de GHITTONI (L. C. 3.365.918, Céd. de Id. Nº 947.478 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a dictar en cambio cinco horas de igual asignatura en el mismo año y división, vacantes por aplicación plan 1956.

ISAAC HOJVAT (D. M. 1, Mat. 39.905, Céd. de Id. Nº 369.385 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 2º año 4ª div., cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas de igual asignatura en el mismo año y división, vacantes por aplicación plan 1956.

SARA MABEL PALAZUELOS de MORAN (L. C. 2.607.499, Céd. de Id. Nº 2.229.336 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 2º año 6ª div., cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas de igual asignatura en el mismo año y división, vacantes por aplicación plan 1956.

ANTONIETA SILVEYRA de LENHARDSON (L. C. 390.068, Céd. de Id. Nº 706.200 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en el mismo año y divisiones, vacantes por aplicación plan 1956.

CELIA DORA BOTTO (L. C. 3.453.915, Céd. de Id. Nº 1.177.101 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 6ª y 8ª divs., turnos tarde y noche, respectivamente, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en el mismo año, divisiones y turnos, vacantes por aplicación plan 1956.

ALBINA GANDOLFI de GANDOLFI (L. C. número 185.310, Céd. de Id. Nº 260.305, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divs., cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en el mismo año y divisiones, vacante por aplicación plan 1956.

JUAN CARLOS FAGUIOLI (D. M. 3, Mat. número 357.948, Céd. de Id. Nº 1.082.857, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora (1) de Dibujo en 3er.

año 4ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación plan 1956.

JOSE CARNEVALE (D. M. 3, Mat. Nº 295.399, Céd. de Id. Nº 410.354, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora (1) de Dibujo en 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, vacantes por aplicación plan 1956.

ANTONIO ALFREDO ORLANDO (D. M. 2, Mat. Nº 167.427, Céd. de Id. Nº 687.757, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora (1) de Dibujo en 3er. año 7ª div., turno noche, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas (2) de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación plan 1956.

MARGARITA ELENA VICTORIA NATOLA (L. C. Nº 44.463, Céd. de Id. Nº 1.859.964, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora (1) de Cultura Musical en 3er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas (2) de igual asignatura en el mismo año y división, vacantes por aplicación plan 1956.

Término de servicios

Resolución Nº 3.019. — Bs. As., 31/12/57. — Expte. Nº 5.714/56. — Da por terminados los servicios como Profesor provisional de cuatro horas (2-2) de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), al señor OSVALDO MARCELINO ZARINI (D. M. 23, Mat. Nº 5.338.906, Céd. de Id. Nº 1.407.025, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), por carecer de título habilitante para la enseñanza de dicha asignatura.

Resolución Nº 3.020. — Bs. As., 31/12/57. — Expte. Nº 18.944/56. — Da por terminados los servicios como Profesor provisional de 8 hs. (4-4) de Historia en 1er. y 3er. años 1ras. divs., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos) y 3 hs. (3) de Historia en 1er. año 1ª div., turno mañana, en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento, señor WALTER RUBEN DIAZ (D. M. 32, Matrícula Nº 2.088.655).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 15.959. — Bs. As., 4/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de ayudante de Trabajos Prácticos, vacante por creación 1957, al Técnico Químico, señor CAYETANO JOSE CASAGRANDE (D. M. 1. Mat. Nº 408.655, Céd. de Id. Nº 1.761.886, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.957. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Elba Herminia González (L. C. 2.975.544, Céd. de Id. Nº 3.288.171, Pol. de Cap. Fed.), que se acepta, a la señorita MARTHA INES CIRIANO (L. C. 2.699.016, Céd. de Id. Nº 4.449.647 Pol. de Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.977. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita MARTA ALOISI (L. C. 3.772.691, Céd. de Id. Nº 5.369.940 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.818. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar— en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divs., turno noche, vacantes por renuncia de Juan T. Farías y 3er. año 1ª y 2ª divs., turno noche, vacantes por renuncia de Enrique Waterhause, al Abogado, señor DOMINGO LORENZO BERECIARTUA (Mat. 269.078).

Resolución Nº 2.841. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, a la señora AIDA VARELA de ROMANO (Lib. Civ. 203.882, Céd. de Id. Nº 2.274.932 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.892. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional— y a contar del próximo curso escolar en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por promoción de Julia E. Vigil Monteverde, a la Maestra de Artes Decorativos en la especialidad "Decoraciones de Interiores", señorita MABEL NORMA GEDDO (L. C. 3.529.624, Céd. de Id. Nº 3.896.452 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.968. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar— en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 3ª y 6ª divs. "Mecánica", vacante por renuncia del provisional Luis A. Sierra; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, profesor de tres horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., turno mañana, vacante por creación 1957; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, profesor de

seis horas (3-3) de Educación Democrática en 2º año 8ª y 9ª divs., turno tarde, vacante por renuncia de Miguel Menegazzo Cané, al Abogado, señor RICARDO MARTINEZ DE VEDIA.

Resolución Nº 2.991. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional— a contar de la iniciación del próximo curso escolar— en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, vacante por traslado de Elvira L. Bordoli, al Electrotécnico, señor CARLOS NELSON GONZALEZ BOSC (D. M. Bs. As., Mat. 4.282.895, Céd. de Id. Nº 4.404.119 Pol. de Cap. Federal).

Resolución Nº 3.018. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra— con carácter provisional —en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), a la señora JUDITH FERNANDA FRESEDO de MAGEE (L. C. 141.674), quien posee certificado de competencia en las especialidades de Dibujo de Avisos Comerciales y Arte del Libro y de la Publicidad, en la vacante por renuncia de María A. de Della Sala.

Renuncia - Pases

Resolución Nº 2.826. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta la renuncia, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, de la profesora provisional de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 5º año 1ª y 3ª divs. "Eléctrica" y 5º año 2ª div. "Telecomunicaciones", todas turno diurno, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, señorita MARGARITA MARIA LEONARD (L. C. 1.859.249).

Que la señora AMANDA LOPEZ de LOPEZ SILVA (L. C. 69.605), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º año 1ª y 3ª divs. "Eléctrica", turno diurno, vacante por renuncia de Margarita M. Leonard; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º y 5º años 2das. divs. "Química", de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.869. — Bs. As., 23/12/57. — Que el señor HECTOR LISTA (Mat. 4.462.357), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, dos horas provisionales de Química en 3er. año 4ª división "Mecánica", turno tarde, vacantes de Temis P. de Castro; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es provisional en 1er. año 3ª div. "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.912. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 83.011/57. — Que el señor ALBERTO ROMUALDO MARTINEZ (D. M. 3, Matrícula 388.268), pase a desempeñar —con carácter provisional y a contar del próximo curso— en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 3ª división "Construcciones Civiles", debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 5º año 1ª división "Construcciones Civiles" que atiende con idéntico carácter en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.017. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 82.838/57. — Que el señor HORACIO ANIBAL FALCO (D. M. 2, Mat. 1.729.445), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, —como titular— seis horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª división "Construcciones Civiles", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 4º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 2.879. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 95.189/57 y 103.740/57. — Aprueba la permuta de tareas entre los profesores de la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, que a continuación se mencionan:

FRANCISCO JUAN MONTEPAGANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.036.960) y CARLOS ALBERTO MAURIZI (D. M. Bs. As., Mat. 4.087.744), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, seis horas de Química General (1ª parte) en 2º año "Aux. de Quím. Ind.", turno noche, y dos horas de Física en 2º año 2ª div. y cuatro horas de Química en 2º año 2ª div., ambas en la especialidad "Química", turno mañana.

ROBERTO VICTORIO ANGEL GABARAIN (D. M. 1, Mat. 4.003.108) y ROBERTO HORACIO MARANA (D. M. 4, Mat. 4.456.861) quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Química Orgánica en 5º año 1ª div. "Química", turno tarde, y tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª div. "Química", turno tarde.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 16.961. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señora MARGARITA EISMENDY de GARAVANO (L. C. 168.482, Céd. de Id. Nº 1.438.681 Pol. de Bs. As.).

Decreto Nº 16.968. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia,

titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA ZULEMA MIRCOLI (L. C. 2.673.997, Céd. de Id. Nº 50.582 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 16.972. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1957, al señor ROBERTO LEZICA (D. M. Bs. As., Mat. 4.200.658, Céd. de Id. Nº 3.813.705 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.996. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 y Técnica del Hogar de La Plata (Buenos Aires), —con carácter provisional— en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por renuncia de María I. L. Gutiérrez Pérez Valiente de Moctezuma, a la señora MARIA ELIDA REBAGIATTI de MACHADO (L. C. 3.144.940, Céd. de Id. Nº 1.315.356 Pol. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado a Máquina.

Pase

Resolución Nº 2.921. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 75.247/56. — Que el señor IRENEO LUCAS BUFFO (D. M. 17, Mat. 907.051), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), un cargo de Maestro de Taller (Automotores), vacante por renuncia de Luis Pablo Lespada; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires).

Autorización

Resolución Nº 2.877. — Bs. As., 23/12/57. — Autoriza al señor ITALO DI MARCO (D. M. 23, Mat. 1.370.803, Céd. de Id. Nº 838.418 Pol. de Bs. As.), trasladado por Decreto Nº 13.416 del 24 de octubre de 1957 de la Escuela Industrial de General Villegas (Buenos Aires), a la similar de Tandil (Buenos Aires), a permanecer al frente de las tareas en el primero de los establecimientos mencionados, hasta el 31 de diciembre de 1957, a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de las distintas tareas escolares del presente curso lectivo.

Término de servicios

Resolución Nº 2.997. — Bs. As., 23/12/57. — Da por terminados los servicios del profesor provisional de tres horas de Tecnología en 2º año 1ª div. "Automotores", turno mañana, en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), señor MANUEL JUAN VARGAS (D. M. 17, Mat. 879.754, Céd. de Id. Nº 827.153 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), en razón de carecer de título habilitante para el dictado de dicha asignatura y no tener la antigüedad necesaria exigida en el Art. 150º del Estatuto del Docente.

Córdoba

Renuncia

Resolución Nº 2.969. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor ARON WEINBERG (Mat. 2.399.899), como titular de doce horas semanales de cátedra (8 hs. 4-4 de Merceología en 4º año 2ª div. y 5º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio y 4 hs. de Química 2-2 en 1er. año 2ª div. "Aviación" y 2º año 3ª div. "Mecánica", en la Escuela Industrial), ambos establecimientos de Río Cuarto (Córdoba).

Santa Fe

Pase

Resolución Nº 2.827. — Bs. As., 23/12/57. — Que la señorita IRENE EULALIA CATALINA BONETTO (L. C. 1.118.436, Céd. de Id. Nº 73.058 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar, a partir del próximo curso escolar, en la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Fe, un cargo de Auxiliar 2ª (Secretaria), vacante de Herminia Sofía Fernández; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la similar de Ceres (Santa Fe).

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 3.009. — Bs. As., 23/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.673 de fecha 6 de diciembre de 1957, por la que se dejó sin efecto el traslado a la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Fe, para prestar servicios como Secretaria, a la señorita HERMINIA SOFIA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 170.205 Pol. de Rosario, Santa Fe), quien debía reintegrarse al cargo de Regente (Personal Docente), en el Curso de Capacitación, turno vespertino, de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe), que el cargo en el que deberá reintegrarse, en el último de los establecimientos mencionados, es en el de Regente (Personal Docente), turno tarde, y no como en aquella se indicara.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 2.845. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Edu-

cación Democrática en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Ana H. Sallustio y 2º año 1ª y 3ª divs., turno tarde, vacantes por haberse dejado sin efecto la designación de Ricardo E. Azlor, a la Profesora de Historia, señorita AURORA CONSUELO ARROJO (L. C. 1.345.103).

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divs., todas turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JULIO PEDRO GEREZ (Mat. 447.524).

Permuta

Resolución Nº 2.914. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 136.864/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar— la permuta de tareas solicitada por las señoras MARGARITA OLGA CAUSSAT de ACUÑA (L. C. 2.598.900, Céd. de Id. Nº 23.073 Pol. de Posadas, Misiones) y JOSEFA RUSSO de CIPRIA (L. C. 5.362.715, Céd. de Id. Nº 2.202.642 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, sendos cargos de Maestra de Taller (Corte y Confección) en la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos) y Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

En las localidades que en cada caso se determinan

Decreto Nº 9.283. — Bs. As., 8/18/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican al siguiente personal:

En la Escuela Normal "Juan B. Alberdi" de Tucumán, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita TERESA FAUSTINA MARTINEZ ARAGON, (L. C. 2.386.260, Céd. de Id. Nº 138.401 Pol. de Tucumán).

Profesor de ocho horas semanales (2-3-3) de Educación Física en 1er., 2º y 3er. años "Varones", agrupadas, turno mañana, 4º año "Varones" agrupadas turno mañana y 5º año "Varones" agrupadas, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor OSMAR ARNALDO MENDOZA (D. M. 3, Matrícula 5.892.842, Céd. de Id. Nº 3.159.674 Pol. de Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Matemáticas en 4º año 5ª div., turno mañana, 5º año 1ª div., turno tarde, a la titular de la asignatura, señora ROSA del VALLE GUASCH de MORANT (Lib. Cív. 8.920.065, Céd. de Id. Nº 37.526 Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas de cátedra (2 hs. de Filosofía en 5º año 1ª div., turno tarde, y 6 hs. 3-3 de Psicología General en 4º año 4ª y 5ª divs., turno mañana, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señora ISABEL YAYA de MOSQUEYRA (L. C. 1.943.556, Céd. de Id. Nº 47.672 Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas (3-3-2) de Geografía en 2º año 6ª y 7ª divs., turno mañana, y 4º año 6ª div, turno mañana, a la Profesora en Geografía, señorita SUSANA del ROSARIO OLMOS (L. C. 969.366, Céd. de Id. Nº 88.479 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 5º año 4ª y 5ª divs., turno tarde, a la Licenciada en Lenguas y Literatura, señorita ALBA ONIL (L. C. 9.248.701, Céd. de Id. Nº 95.582 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª div., turno mañana, al Abogado, señor JOSE TOMAS PACHECO (D. M. 57, Mat. 7.021.804, Céd. de Id. Nº 89.261 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Matemáticas en 4º año 4ª div., turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora STELLA RUFINA CONTRERAS de PALACIOS (Lib. Cív. 8.958.172, Céd. de Id. Nº 39.360 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita MARIA EMMA PARAJON (L. C. 1.730.084, Céd. de Id. Nº 169.957 Pol. de Tucumán).

Profesora de siete horas semanales (2-5) de Matemáticas en 5º año 3ª div. y 1er. año 8ª div., turno mañana, a la Profesora de Matemáticas, señora ROSA ELVIRA LOBO de PARELLADA (L. C. 8.962.758, Céd. de Id. Nº 71.712 Pol. de Tucumán).

Profesora de catorce horas de cátedra (6 hs. 3-3 de Didáctica General en 4º año 4ª y 5ª divs., turno mañana; 1 hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª div., turno tarde, 1 hora de Manualidades en 5º año 3ª div., turno tarde; y 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª div., turno tarde), a la Maestra Normal Nacional y titular de Didáctica, señora MARIA IRMA PONCE DE LEON de PONCE DE LEON (L. C. 967.280, Céd. de Id. Nº 50.299 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª div., turno mañana, al Profesor en Historia y Geografía, señor CARLOS ADALBERTO QUARENGHI (D. M. 56, Mat. 3.497.426, Céd. de Id. Nº 118.889 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 8ª div., turno mañana, a la Maestra de Dibujo, señorita FLORINDA FROILANA QUINTEROS (L. C. 810.450, Céd. de Id. Nº 72.489 Pol. de Tucumán).

Profesor de nueve horas semanales (4-5) de Matemáticas en 3er. año 4ª div., y 1er. año 7ª div., turno mañana, al Ingeniero Civil, señor ERNESTO RIVKIN (D. M. 57, Mat. 7.026.588. Céd. de Id. Nº 5.174.268 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 8ª div., turno mañana, a la Profesora de Historia y Geografía, señora NELLY MERCEDES ARAOZ de ROMERO (L. C. 2.529.927, Céd. de Id. Nº 46.083 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita GABRIELA GUILLERMINA ROMERO (Lib. Cív. 8.945.729, Céd. de Id. Nº 14.084 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª div., turno mañana, a la Farmacéutica y Bioquímica, señora AIDA ARGENTINA PESCE de RUIZ HOLGADO (L. C. 0.966.364, Céd. de Id. Nº 65.121 Pol. de Tucumán).

Profesor de nueve horas de cátedra (6 hs. -3-3- de Historia General de la Educación en 4º año 4ª y 5ª divs., turno mañana; y 3 hs. de Didáctica General en 4º año 6ª div., turno mañana), al Profesor en Filosofía y Pedagogía, señor MARIO ALBERTO SANTAMARINA (D. M. 57, Mat. 3.577.216, Céd. de Id. número 201.226 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 5ª divs., turno mañana, al Médico Cirujano, señor RAFAEL SANCHIZ (D. M. 57, Mat. 3.631.700, Céd. de Id. Nº 489.801 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 7ª div., turno mañana, a la Profesora con Certificado de Competencia de la Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas, señora MARIA LILIA GARCIA ARAOZ de SANCHEZ OSORIO (Lib. Cív. 8.963.928, Céd. de Id. Nº 93.888 Pol. de Tucumán).

Profesora de 2 hs. de Castellano en 4º año 5ª div., a la Profesora de Filosofía y Letras, señora RUTH LINALE de SONCINI (L. C. 1.943.514, Céd. de Id. Nº 57.199 Pol. de Tucumán).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, al titular de la asignatura, señor PEDRO ANTONIO TULA RODRIGUEZ (D. M. 55, Mat. 3.480.528, Céd. de Id. Nº 36.606 Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Latín en 2º año 2ª y 4ª divs., y 3er. año 2ª y 4ª divs., todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Especializada en Lenguas Clásicas, señora NOEMI ANDREA GOMEZ LOPEZ de TERAN NAVARRO (L. C. 8.923.515, Céd. de Id. Nº 90.716 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 1ª div., turno mañana, a la Profesora Universitaria de Inglés, señora HORTENSIA ELSA COURTADE de TOLEDO (L. C. 1.620.727, Céd. de Id. Nº 112.777 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año 7ª y 8ª divs., turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita TRINIDAD ALEJANDRA TOLEDO (L. C. 8.944.221, Céd. de Id. Nº 14.170 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª div., turno mañana, a la Profesora de Matemáticas, señorita LEDA MARIA LUISA TOLDO (Lib. Cív. 8.920.432, Céd. de Id. Nº 70.122 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª div., turno mañana, al Contador Público Nacional, señor JOSE FELIX TOSCANO (D. M. 57, Mat. 3.611.036, Céd. de Id. Nº 22.642 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª div., turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señorita ELENA TERESA TRIMARCO (L. C. 2.531.140, Céd. de Id. Nº 84.149 Pol. de Tucumán).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Educación Física en 5º año 4ª y 5ª divs., turno mañana y 4º año 6ª div., turno tarde, a la Profesora de Educación Física, señorita MARIA MARGARITA VALLEJO (L. C. 1.418.689, Céd. de Id. Nº 169.127 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Latín en 1er. año 8ª div., turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora ERCILIA EMMA TRUJILLO de VERNA (L. C. 8.959.739, Céd. de Id. Nº 112.415 Pol. de Tucumán).

Profesor de diez horas de cátedra (6 hs. 3-3 de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana; 4 hs. 2-2 de Filosofía en 5º año 4ª y 5ª divs., turno tarde), al Profesor de Filosofía y Pedagogía, señor CARLOS EDUARDO VILLAGRA (D. M. 57, Mat. 3.606.969, Céd. de Id. Nº 22.941 Pol. de Tucumán).

Profesora de trece horas de cátedra (3 hs. de Psicología General en 4º año 6ª div., turno mañana; 6 hs. 3-3 de Didáctica Especial en 5º año 4ª y 5ª divs., turno tarde, y 4 hs. 2-2 de Psicología y Pedagogía en 5º año 1ª y 2ª divs., turno tarde), a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita BEATRIZ AIZIOZON (L. Cívica 1.624.881, Céd. de Id. Nº 108.112 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª div., turno tarde, a la Farmacéutica, señorita MARIA AIDA ALBORNOZ (L. C. 7.039.110, Céd. de Id. Nº 88.568 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 3ª y 8ª divs., turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita ISIDORA ARAOZ MARIÑO (L. C. 8.965.910, Céd. de Id. Nº 37.417 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 2º año 6ª y 7ª divs., turno mañana, a la Profesora de Dibujo, señorita MATILDE BASILIZA ALONSO GONZALEZ (L. C. 3.682.000, Céd. de Id. Nº 113.266 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas de Castellano en 2º año 8ª div., turno mañana, al Profesor en Letras, señor EDUARDO SADOT ASTUDILLO (D. M. 53, Mat. 3.418.095, Céd. de Id. Nº 5.866 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 8ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELENA HISSE de BAÑON (L. C. 9.160.911, Céd. de Id. Nº 23.083 Pol. de Santiago del Estero).

Profesor de seis horas semanales (4-2) de Historia en 3er. año 2ª div. y 4º año 1ª div., turno mañana, al Profesor de Historia y Geografía, señor EMILIO FRANCISCO BARBIERI (D. M. 57, Mat. 3.612.009, Céd. de Id. Nº 32.997 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 2º año 6ª y 8ª divs., turno mañana, a la Licenciada y Profesora en Lenguas y Literatura Clásicas, señorita NILDA ESTELA BENAGLIO (L .C. 8.959.654, Céd. de Id. Nº 170.090 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª div., turno mañana, a la Profesora de Matemáticas, señora BLANCA ESTHER MANZANO de BERTINI (L. C. 1.255.283, Céd. de Id. Nº 89.888 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Castellano en 4º año 6ª div., turno mañana, a la Profesora Nacional en Letras, señorita LILA BERNAD (L. C. 1.942.628, Céd. de Id. Nº 78.229 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 6ª div., turno mañana, a la Profesora en Letras, señora MARIA ELISA VERMAL de BILLONE (Lib. Cív. 8.967.319, Céd. de Id. Nº 73.817 Pol. de Tucumán).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 4ª y 8ª divs., turno mañana, al Profesor de Historia y Geografía, señor JULIO CESAR BOSONETTO (D. M. 57, Mat. 3.607.712, Céd. de Identidad Nº 118.890 Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Botánica en 1er. año 2ª, 3ª, 5ª y 8ª divs., turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA RAQUEL SANCHEZ de BUSTOS AVELLANEDA (L. C. 8.952.695, Céd. de Id. Nº 104.786 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELVA ELENA CERON (L. C. 8.964.513, Céd. de Identidad Nº 61.149 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª, 7ª y 8ª divs., turno mañana, a la titular de la asignatura, señora BRIGIDA DOLORES PASCUAL TERAN de CORDOBA (L. C. 8.944.584, Céd. de Id. Nº 56.568 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Anatomía en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Doctora en Medicina, señora MARIA de las MERCEDES DUHALDE de COLOMBRES (L. C. 8.920.339, Céd. de Identidad Nº 97.174 Pol. de Tucumán).

Profesora de doce horas de cátedra (3 hs. de Pedagogía en 4º año 5ª div., turno mañana; 3 hs. de Historia General de la Educación en 4º año 6ª div., turno mañana; y 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª div., turno tarde), a la Profesora en Filosofía y Pedagogía, señora ZULEMA ANTONIA CARRIZO POSSE de COLOMBRES (L. C. 9.647.537, Céd. de Id. Nº 7.729 Pol. de Jujuy).

Profesora de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 3ª div., turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita SARA EUSEBIA del CARMEN COLOMBRES SALAZAR (L. C. 651.587, Céd. de Id. Nº 76.468 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Química en 5º año 4ª y 5ª divs., turno tarde, a la Profesora de Química, señora ELVIRA MARTINEZ CASTRO de COVIELLO (L. C. 8.966.249 Céd. de Id. Nº 11.021 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 7ª div., turno mañana, a la Profesora en Letras, señora ZELIKA LIL CUELLO ELIAS de CAISCUOLO (L. C. 1.943.406, Céd. de Id. Nº 89.628 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Educación Física en 2º año 6ª y 7ª divs., turno mañana y 2 hs. de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª div., turno mañana), a la titular de las asignaturas, señora MARTA ELENA IRAMAIN de CURIA (L. C. 968.592, Céd. de Id. Nº 62.645 Pol. de Tucumán).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª, 4ª y 5ª divs., turno tarde, a la Profesora en Filosofía y Letras, señorita MARIA JESUS DELGADO (L. C. 8.961.699, Céd. de Id. Nº 38.160 Pol. de Tucumán).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 2º año 6ª div., turno mañana, al Profesor de Matemáticas y Física, señor ABRAHAM DELFIN DIP (D. M. 64, Mat. 3.999.878, Céd. de Id. Nº 36.563 Pol. de Jujuy).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º año 7ª y 8ª divs., turno mañana, a la Profesora de Inglés, señora LINA RAQUEL MEDINA de D'ONOFRIO (L. C. 0.959.894, Céd. de Id. Nº 82.177 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 5ª div., turno mañana, a la titular de la asignatura, señora ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de OCAMPOS (L. C. 8.764.316, Céd. de Id. Nº 68.672 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Anatomía en 4º año 6ª div., turno mañana, al Médico Cirujano, señor CARLOS FARALL (D. M. 57, Mat. 3.614.252, Céd. de Ident. Nº 87.353 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 5º año 4ª y 5ª divs., turno tarde, a la Licenciada en Historia, señora MARTHA NELLY MARCELA MERLIN de FENIK (L. C. 8.977.861, Céd. de Id. Nº 259.966 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Matemáticas en 5º año 5ª div., turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ISABEL CORDOBA de FERNANDEZ (L. C. 8.969.563, Céd. de Id. Nº 79.698 Pol. de Tucumán).

Profesora de siete horas semanales (5-2) de Matemáticas en 2º año 7ª div., 4º año 6ª div., ambas turno mañana, a la Profesora Licenciada en Matemáticas, señorita JULIA FORNS (L. C. 8.952.649, Céd. de Id. Nº 77.448 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª div., turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA ELVIRA GARCIA POSSE de FUENTES (L. C. 8.945.150, Céd. de Id. Nº 108.089 Pol. de Tucumán).

Profesora de once horas semanales (3-3-3-2) de Educación Física en 4º año 4ª y 5ª divs., turno tarde, 5º año 3ª div., turno mañana y 2º año 4ª div., turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ELSA ELENA GARCIA (L. C. 2.635.423, Céd. de Id. Nº 126.959 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año 5ª div., turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor MARIO ENRIQUE GARDA (D. M. 32, Mat. 2.089.045, Céd. de Id. Nº 15.410 Pol. de Entre Ríos).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 7ª y 8ª divs., turno mañana, a la Profesora en Lenguas Vivas con Especialidad en Inglés, señora GLADYS ELIDA CABRINI de GARDA (Lib. Cív. 641.800, Céd. de Id. Nº 2.025 Pol. de Marcos Juárez, Córdoba).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 2º año 8ª div. ,turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA LUISA LASALLE de GOMEZ OMIL (L. C. 809.378, Céd. de Id. Nº 1.084.930 Pol. de Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 4ª div., turno mañana, a la titular de la asignatura, señora JUANA ROSA PEREZ de GUERRERO (L. C. 809.393, Céd. de Id. Nº 27.809 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª div., turno mañana, a la Licenciada en Historia, señorita MARTA BEGIA HAEL (L. C. 8.775.163, Céd. de Id. Nº 83.257 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 6ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Lenguas y Literatura Francesa, señora MAGDALENA RAQUEL ROUGES de HAGELSTROM (L. C. 8.945.022, Céd. de Identidad Nº 73.452 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Física en 4º año 4ª, 5ª y 6ª divs., turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita EDNA CELESTINA SEGUNDA HERRERA (L. C. 8.960.514, Céd. de Ident. Nº 37.823 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 6ª div., turno mañana, al Abogado, señor BRIAN SANTIAGO HYNES O'CONNOR (D. M. 53, Matr. 2.770.905, Céd. de Id. Nº 130.188 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, a la Bachiller, señorita ANA MARIA HYNES (L. C. 3.493.081, Céd. de Id. Nº 175.443 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal, señorita MARIA INES IRAMAIN (L. C. Nº 3.002.144, Céd. de Id. Nº 124.921 Pol. de Tucumán).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. y 2º años 5ª div., 3er. año 4ª div., 1er. año 6ª div., y 2º año 8ª div., todas turno tarde, a la titular de la asignatura, señora ESTELA ANA BILLON de IRAMAIN (L. C. 8.961.745, Céd. de Id. Nº 72.616 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año 6ª div., mañana, y 5º año 4ª div., turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita AMANDA AGUSTINA LAGUZZI (L. C. número 8.966.025, Céd. de Id. Nº 40.754 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Ciencias de la Educación, señora INES CULLELL de LAJMANOVICH (Lib. Cív. 8.929.808, Céd. de Id. Nº 134.354 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), tarde, a la Pintora y Decoradora, señorita ALICIA del CARMEN LEDESMA (L. C. Nº 8.972.399, Céd. de Id. Nº 242.881 Pol. de Tucumán).

En un cargo similar en la especialidad Música, a la Profesora Superior de Piano, señorita JOSEFA TERESA ANTONIA LUNA (L. C. Nº 2.588.162, Céd. de Id. Nº 3.803.561 Pol. de Bs. Aires), turno tarde.

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Geografía en 5º año 4ª y 5ª divs., tarde, a la Profesora de Historia y Geografía, señorita NIEVES LOCOROTONDO (L. C. Nº 8.926.636, Céd. de Id. número 41.173 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Geografía en 5º año 2ª y 3ª divs., mañana, a la Profesora en Historia y Geografía, señora MARIA ELENA GOROSTIAGA de LOBO (L. C. Nº 8.983.190, Céd. de Id. Nº 64.927 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª div., mañana, a la Profesora Nacional en Letras, señorita VICTORINA LOPEZ (L. C. Nº 8.962.540, Céd. de Id. Nº 81.432 Pol. de Tucumán).

Profesora de nueve horas de cátedra (6 hs. 2-2-2 de Historia en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divs., tarde; y 3 hs. de Geografía en 2º año 5ª div., mañana), a la Profesora de Historia y Geografía, señora NELIDA DINA GARCIA de MACCHI (L. C. Nº 1.942.562, Céd. de Id. Nº 77.789 Pol. de Tucumán).

Profesora de once horas de cátedra (6 hs. 2-2-2 de Zoología en 2º año 1ª, 4ª y 5ª divs., mañana; 3 hs. de Anatomía en 4º año 4ª div., mañana; y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., mañana), a la Doctora en Odontología y titular de Ciencias Biológicas, señora NELLY ESTHER LASBAINES de

MAGISTRINI (L. C. Nº 8.962.043, Céd. de Id. número 79.726 Pol. de Tucumán).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª, 4ª y 5ª divs., tarde, al Profesor de Filosofía y Pedagogía, señor JOSE RAUL MANSILLA (D. M. 61, Mat. Nº 3.797.730, Céd. de Id. Nº 160.000 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año 5ª div., mañana, y 5º año 5ª div., tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA DELICIA DOMINGUEZ de MATIENZO (L. C. Nº 8.920.446, Céd. de Id. Nº 58.048 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Zoología en 2º año 6ª, 7ª y 8ª divs., mañana, a la Licenciada en Zoología, señorita MIREYA ELSA MANFRINI (L. C. Nº 1.943.217, Céd. de Id. Nº 73.859 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 4º año 2ª y 3ª divs., mañana, a la Profesora en Historia y Geografía, señora CARMEN VILARRODONA de MARTINEZ (L. C. Nº 8.980.022, Céd. de Id. Nº 12.543 Pol. de Entre Ríos).

Profesora de once horas semanales (5-4-2) de Matemáticas en 2º año 4ª div., mañana, 3er. año 5ª div., mañana, y 5º año 4ª div., tarde, a la Profesora en Ciencias, señora MARIA SARAH RIBO de VIVIE (Lib. Cív. 8.944.941, Céd. de Id. Nº 50.350 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª div., mañana, a la Maestra de Dibujo, señorita AIDA LUCINDA VANICELLI (L. C. Nº 8.960.201, Céd. de Id. Nº 54.236 Pol. de Tucumán).

Profesora de diez horas semanales (4-4-2) de Historia en 2º año 6ª div., mañana, 3er. año 3ª div., mañana y 5º año 6ª div., mañana, a la Profesora de Historia y Geografía, señorita REBECA SIMMERMANN (L. C. Nº 8.961.982, Céd. de Id. Nº 53.218 Pol. de Tucumán).

Profesora de quince horas semanales (3-3-3-3-3) de Educación Física en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana y 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, a la titular de la asignatura, señora MERCEDES KLYVER de SALVATIERRA (L. C. Nº 1.943.458, Céd. de Id. número 30.860 Pol. de Tucumán), debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (1-1-1-1-1) de la misma asignatura en los mismos años y divisiones.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Historia en 3er. año 6ª div., tarde, al Profesor Normal en Letras, señor LEOPOLDO NICOLAS BIGLIERI (D.M. 1, Mat. Nº 414.983, Céd. de Id. número 1.737.856 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 3ª divs., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ELIDA GANCIA ROBIN (L. C. número 448.404, Céd. de Id. Nº 733.724 Pol. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Perito Mercantil, señora INGEBORG BEATRIZ TORRES de MARTINEZ (L. C. Nº 2.788.060, Céd. de Id. Nº 3.956.911 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Zapala (Neuquén), en un cargo cada una de Maestra de Grado, y en el turno que en cada caso se indica, a las siguientes Maestras Normales Necionales:

En el turno tarde, MARIA ENRIQUETA MOLTEDO de CHAN (L. Cív. 9.738.346, Céd. de Id. número 3.553 Pol. de Neuquén).

En el turno mañana, CANDIDA ROSA ZAVALA de GARBARINO (L. C. Nº 8.204.848, Céd. de Id. número 23.014 Pol. de San Luis).

En el turno tarde, ROSALIA ADRIANA MARTINEZ de LARSEN BILLE (L. C. Nº 3.816.114, Céd. de Id. Nº 883.285 Pol. de Bs. As.).

En el turno tarde, DELIA ENRIQUETA BAYON de MORO (L. C. Nº 2.046.430, Céd. de Id. Nº 209.073 Pol. de Bs. As.).

En el turno tarde, SOLEDAD TERESA MUÑOZ de TORO (L. C. Nº 3.210.988, Céd. de Id. Nº 11.719 Pol. de Neuquén).

En el turno tarde, GLADYS LUCIA PINTO (L. C. Nº 3.265.731, Céd. de Id. Nº 1.271.519 Pol. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al Experto en Cultivos Agrícolas, señor FRANCISCO HORACIO CAVILLA (D. M. 25, Mat. 2.656.558, Céd. de Id. Nº 2.395.685 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Labores y Manualidades), turno tarde, a la señora MANUELA CELIA ARELLANO de LOYOLA (L. C. 9.738.063, Céd. de Id. no posee), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno mañana; y 3 horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª división, turno mañana), al Abogado, señor MARIO RAMBEAUD (D. M. 25, Mat. 2.657.977, Céd. de Id. Nº 38.957 Pol. de Neuquén).

Profesora de cinco horas de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana; y 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división turno mañana), a la Médica Cirujana, señora MARIA ELENA DE LA VEGA de SORIA (L. C. 7.892.232, Céd. de Id. Nº 20.759 Pol. de Neuquén).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana; y 2 horas de Química en 5º año 1ª división, turno mañana), al Farmacéutico, señor FRANCISCO BLAS EDUARDO SALEMME (D. M. 34, Mat. 6.088.775, Céd. de Id. Nº 157.759 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de siete horas de cátedra (3 horas de Cocina e Industrias Domésticas en 3er. año 1ª división turno mañana; 2 horas de Economía e Industrias Do-

mésticas en 4º año 1ª división, turno tarde; y 2 horas de Cocina y Dietética Infantil en 5º año 1º división, turno tarde), a la provisional con más de diez años de antigüedad, señora CARMEN OREJAS de SUAREZ (L. C. 9.738.429, Céd. de Id. Nº 7.371 Pol. de Neuquén).

Profesora de diecisiete horas de cátedra (12 horas -4-4-2-2- de Historia en 2º, 3er., 4º y 5º años, 1ras. divisiones; 2 horas de Castellano en 4º año 1ª división; y 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división, todas turno mañana), a la Profesora Normal en Letras, señora BLANCA CAROLINA POZZO ARDIZZI de TIRACHINI (L. C. 4.030.566, Céd. de Id. Nº 8.122 Pol. de Viedma, Río Negro).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-3-3) de Educación Física en 1er., 2º, 3er., 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor GASTON CIRO TIRACHINI (D. M. 24, Nat. 3.019.801, Céd. de Id. Nº 3.019.801 Pol. Militar).

En un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA MANUELA HERNANDEZ de VEGA (Lib. Cív. 205.700, Céd. de Id. Nº 23.312 Pol. de La Pampa).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANTONIA LYDIA ROMANO (L. C. 1.441.500, Céd. de Id. número 38.499 Pol. de Neuquén).

Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora AZUCENA HERMINIA ROSA MARTI de GUTIERREZ (L. C. 9.746.544, Céd. de Id. Nº 1.655.714 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Perito Mercantil, señora NELIDA ESTHER MANGINI de NAVARRO (L. 1.899.612, Céd. de Id. Nº 391.393, Pol. Militar).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional, que a continuación se mencionan, en las tareas y establecimientos que en cada caso se indican:

En la Escuela Normal "Juan B. Alberdi", de Tucumán, BRIGIDA JUANA BELCUORE de FONTS (L. C. 809.240, Céd. de Id. Nº 30.164 Pol. de Pergamino, Bs. As.), en seis horas (2-2-2) de Dibujo en 3er. año 4ª y 5ª divisiones y 1er. año 6ª división, todas turno mañana.

ALICIA MARTA BILLONE (L. C. 3.324.066, Céd. de Id. Nº 183.397 Pol. de Tucumán), en cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana.

LUIS FARRE (D. M. 43, Mat. 2.792.263, Céd. de Id. Nº 4.361.520 Pol. de la Cap. Fed.), en doce horas de cátedra (6 horas -3-3- de Inglés en 1er. y 3er. años 5tas. divisiones, turno mañana; y 6 horas -2-2-2- de Latín en 1er. año 2ª, 4ª y 6ª divisiones, turno mañana).

MARIA ANTONIA TORRES MARTINEZ (Lib. Cívica 8.920.432, Céd. de Id. Nº 70.122 Pol. de Tucumán), en cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana.

BEATRIZ ELENA MERCEDES JEREZ (Lib. Cívica 3.625.318, Céd. de Id. Nº 178.800 Pol. de Tucumán), en dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, turno mañana.

NESTOR AUGUSTO GONZALEZ (D. M. 57, Matrícula 3.631.212, Céd. de Id. Nº 48.652, Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) de Anatomía en 4º año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Zapala (Neuquén), ROSA DEMARCO (L. C. 3.665.318 Céd. de Id. Nº 150.999 Pol. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana.

AZUCENA HERMINIA ROSA MARTI de GUTIERREZ (L. C. 9.746.544, Céd. de Id. Nº 1.655.714 Pol. de la Cap. Fed.), en nueve horas de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, turno mañana; 3 horas de Didáctica en 4º año 1ª división, turno mañana; y 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, turno mañana).

FRANCISCO BLAS EDUARDO SALEMME (D. M. 34, Mat. 6.088.775, Céd. de Id. Nº 157.759 Pol. de Rosario, Santa Fe), en dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana.

BLANCA CAROLINA POZZO ARDIZZI de TIRACHINI (L. C. 4.030.566, Céd. de Id. Nº 8.122 Pol. de Viedma, Río Negro), en nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, turno mañana.

ENRIQUE ALBERTO RUEDA (D. M. 2, Matrícula 422.297), en un cargo de Maestro de Taller.

El personal docente provisional de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Zapala (Neuquén), permanecerá en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

HORTENCIA EMMA MOYANO de FUNES (Lib. Cív. 9.736.738, Céd. de Id. Nº 12.164 Pol. de Neuquén), en seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er., 2º y 3er. años, turno tarde.

AZUCENA HERMINIA ROSA MARTI de GUTIERREZ (L. C. 9.746.544, Céd. de Id. Nº 1.655.714 Pol. de la Cap. Fed.), en diez horas (5-5) de Castellano en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana.

ROSA MAGDALENA RAIDE de MASMELA (L. C. 9.746.445, Céd. de Id. Nº 2.732 Pol. de Río Negro), en un cargo de Maestra Especial (Música).

MARIA ELENA DE LA VEGA de SORIA (Lib. Cív. 7.892.232, Céd. de Id. Nº 20.759 Pol. de Neuquén), en siete horas de cátedra (3 horas de Psicología General en 5º año 1ª división, turno mañana; 2

horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, turno mañana; y 2 horas de Filosofía en 5º año 1ª división, turno mañana.

NELIDA ESTHER MANGINI de NAVARRO (L. C. 1.899.612, Céd. de Id. Nº 391.393, Céd. Militar), en diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana

En las Direcciones y Localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 8.885. — Bs. As., 1/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero, en un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo , señorita LELIA ABDULAJAD (L. C. 9.284.811, Céd. de Id. Nº 23.231 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA MELITONA ARGAÑARAZ TORRES (L. C. 1.672.197, Céd. de Id. Nº 52.940 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo cada una de Maestra de Taller (Corte y Confección), al siguiente personal:

Turno mañana, a la señora SARA EDITH BASUALDO de ARNEDO (L. C. 9.305.879, Céd. de Id. número 10.060 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Bordado y Lencería".

Turno mañana, a la señora FLORINDA ADA FERREIRA de GIGENA (L. C. 9.287.549, Céd. de Id. Nº 17.290 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Cocina"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, de que es titular en el mismo establecimiento.

Turno tarde, a la señorita ROSARIO DEL VALLE PEREYRA (L. C. 3.318.667, Céd. de Id. Nº 26.388 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, al siguiente personal:

Turno tarde, a la señorita MARIA LUISA BILLAUD (L. C. 3.241.539, Céd. de Id. Nº 47.393 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Cocina".

Turno tarde, a la señora MARIA INES VILLAVERDE de NARTINETTI (L. C. 9.295.582, Céd. de Id. Nº 30.662 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Turno mañana, a la señorita ROSARIO MAGDALENA MORSILLO (L. C. 814.106, Céd. de Id. número 41.379 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Turno mañana, a la señora LUCIA SOFIA VELLA RUIZ de OLIVERA (L. C. 9.289.157, Céd. de Id. número 30.155 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Lencería y Labores".

En un cargo cada una de Ayudante de Taller (Corte y Confección), al siguiente personal:

Turno tarde, a la señora SONIA AUAD de CAMUS (L. C. 9.295.754, Céd. de Id. Nº 20.877 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Turno mañana, a la señora ELENA ANTONIA BARBIERI de MONTENEGRO (L. C. 9.274.649, Céd. de Id. Nº 639 Jefatura Política de Añatuya, Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Lencería y Bordado en Blanco".

Turno mañana, a la señorita AUDET NAVARRO (L. C. 9.260.781, Céd. de Id. Nº 38.066 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Turno mañana, a la señora CARMEN GENOVEVA FERNANDEZ de PEREZ (L. C. 3.211.994, Céd. de Id. Nº 47.200 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Y en un cargo cada una de Maestra de Taller, al siguiente personal:

Turno mañana, a la señorita VIRGINIA ARGENTINA CARABAJAL (L. C. 9.240.743, Céd. de Id. número 33.594 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Turno mañana, a la señora PASTORA DEL CARMEN HERNANDEZ de DEL VITTO (L. C. 9.281.697 Céd. de Id. Nº 14.666 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, de que es titular en el mismo establecimiento.

Turno mañana, a la señora ELENA DEL CARMEN AVILA de FEIJOO (L. C. 9.299.925, Céd. de Id. número 14.870 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Labores en General"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, de que es titular en el mismo establecimiento.

Y a la señora IRMA DEL VALLE JUAREZ de SOMORROSTRO (L. C. 9.284.721, Céd. de Id. Nº 32.722 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, de que es titular en el mismo establecimiento.

En el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, en un cargo de Auxiliar 5º (Jefa de Preceptoras), a la

Maestra Normal Nacional, señora HADA PASTORA DEL TRANSITO LEDESMA de GARCIA (Lib. Cívica 2.524.412, Céd. de Id. Nº 21.562 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita MARIA SOFIA PUELMA LUGONES (L. C. 2.829.391, Céd. de Id. Nº 170.100 Pol. de Tucumán), y a la señorita ROSA PETRONA FORMOSO (L. C. 8.957.419, Céd. de Id. Nº 96.842 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Química en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Universitaria en Química, señora MARIA ELVIRA EULOGIA DE MAJO de ALDERETE NUÑEZ (L. C. 1.623.763, Céd. de Id. Nº 51.917 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita ISIDORA ARAOZ MOIRIÑO (L. C. 8.965.910 Céd. de Id. Nº 37.417 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita AURELIA ANTONIA ARAOZ (L. C. 1.943.016 Céd. de Id. Nº 31.291 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en en 3er. año 1ª división,turno tarde, al Contador Público Nacional, señor CLAUDIO ARRIAZU ARION (D. M. 57, Mat. 7.025.173, Céd. de Id. Nº 89.980 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, turno tarde, al Abogado, señor ERNESTO RAMON ASTRADA (D. M. 57, Mat. 3.607.215 Céd. de Id. Nº 80.116 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Química en 5º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora en Química, señora MARTHA ELSA DIMOND de BACH (Lib. Cívica 8.944.723, Céd. de Id. Nº 69.307 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señora BLANCA MAGDALENA PECASTAINO de BOURGUIGNON (Lib. Cív. 8.952.334, Céd. de Id. Nº 15.964 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas de Italiano en 4º año 2ª división, turno tarde, al titular de la asignatura, señor FLAMINIO BOTTONI (D. M. 57, Mat. 3.584.490, Céd. de Id. Nº 26.723 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ELBA JESUS CASTRIA (L. C. 2.962.495, Céd. de Id. Nº 139.606 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 4ª y 5ª divisiones y 5º año 2ª división, todas turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARTA ELENA IRAMAIN de CURIA (Lib. Cívica 968.592, Céd. de Id. Nº 62.645 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (3-3) de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en reemplazo de Santiago Enrique Oyhamburu (D. M. 45, Matrícula 2.851.274, Céd. de Id. Nº 1.200 Pol. de Córdoba), cuya renuncia se acepta, a la Médica Cirujana, señorita SARA SOFIA CUANTA (L. C. 8.967.258, Céd. de Id. Nº 269.508 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora CLEMENTINA PUJOL de CHAMBEAUD (L. C. 2.528.978, Céd. de Id. Nº 60.197 Pol. de Tucumán).

Profesora de nueve horas (4-5) de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno tarde y 1er. año 4ª división turno diurno, a la Profesora Universitaria en Matemáticas, señorita MARIA AFIFE DIP (Lib. Cívica 8.966.972, Céd. de Id. Nº 70.006 Pol. de Tucumán), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en el Colegio Nacional de Tucumán en 4º año 1ª división, turno noche.

Profesora de diez horas (3-3-4) de Inglés en 2º año 3ª y 5ª divisiones y 5º año 2ª división, todas turno tarde, a la Profesora Universitaria en Inglés, señora LINA RAQUEL BERTA MEDINA de D'ONOFRIO (L. C. 8.959.894, Céd. de Id. Nº 82.177 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés, señorita MARIA LUISA FERDMAN (L. C. 8.923.516, Céd. de Id. Nº 81.046 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Universitaria en Matemáticas, señora ANA NELIDA MICHELI de FILIPPI (L. C. 9.251.024, Céd. de Id. Nº 98.824 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita PETRONA MANUELA FORMOSO (Lib. Cívica 8.952.888, Céd. de Id. Nº 63.201 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Superior de Teoría, Piano y Solfeo, señora GLADYS LUCRECIA CHAMBEAUD de GARCIA (Lib. Cív. 3.165.115, Céd. de Id. Nº 137.006 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MERCEDES GINES PEREZ (Lib. Cív. 8.979.731, Céd. de Id. Nº 72.638 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA LUISA LASSALLE de GOMEZ OMIL (L. C. 809.378, Céd. de Id. Nº 1.084.936 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 2ª división y 1er. año 1ª división, ambas turno tarde, a la Profesora de Historia y Geografía, señorita DOLORES MARGARITA GOMEZ OMIL (Lib. Cív. 1.943.176, Céd. de Id. Nº 30.307 Pol. de Sgo. del Estero).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Historia y Geografía, señora MARGARITA LUISA HERNANDO de GAUNA (L. C. 8.962.121, Céd. de Id. Nº 66.580 Pol. de Tucumán).

Profesora de siete horas (3-4) de Francés en 2º año 4ª división y 5º año 2ª división, ambas turno tarde, a la Profesora Universitaria de Francés, señorita DOMINGA AZUCENA GOMEZ URRUTIA (Lib. Cívica 8.977.514, Céd. de Id. Nº 38.911 Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 5ª división y 3 horas de Historia en 5º año 2ª división, ambas turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora ELSA NELLY ESPINDOLA de GORDILLO (L. C. 143.711, Céd. de Id. número 255.809 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora MERCEDES ANGELICA DEL CARMEN BRAVO de HEREDIA (L. C. 8.953.133, Céd. de Id. Nº 46.193 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita AMANDA AGUSTINA LAGUZZI (L. C. 8.966.025, Céd. de Id. Nº 40.754 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita AURELIA LYDIA LLONA (L. C. 1.942.916, Céd. de Id. número 39.183 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora SUSANA RAQUEL LEZURIAGA de MATEOS (L. C. 8.963.679, Céd. de Id. Nº 94.834 Pol. de Tucumán).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 3ª y 6ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Música, señora ENRIQUETA LIDIA TETTA de MOLE (L. C. 8.974.780, Céd. de Id. Nº 100.359 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora ROSA DEL VALLE GUASCH de MORANT (L. C. 8.920.065, Céd. de Id. Nº 37.526 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno tarde, a la Maestra de Dibujo y titular de la asignatura, señora TERESA MARGARITA MEDINA de NOVILLO (L. C. 809.425, Céd. de Id. número 47.440 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 6ª división, 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, todas turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora JOSEFA ANGELA DI BENEDETTO de PAEZ (L. C. 969.017, Céd. de Id. Nº 52.632 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Higiene en 5º año 2ª división, turno tarde, al Médico, señor ROBERTO PEREZ DE NUCCI (D. M. 56, Mat. 3.584.846, Céd. de Id. Nº 61.784 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Arquitecta, señorita ESTHER PEREZ DE NUCCI (L. C. 8.944.262, Céd. de Id. Nº 52.143 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., tarde, al Médico Cirujano, señor JUAN CARLOS RUIZ (D. M. 57, Mat. Nº 3.622.579, Céd. de Id. no posee).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 4ª div., tarde, a la Bioquímica, señora AIDA ARGENTINA PESCE de RUIZ HOLGADO (L. C. número 8.966.364, Céd. de Id. Nº 65.121 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 4ª div., tarde, a la Profesora Superior de Canto, Teoría y Solfeo y titular de la asignatura, señora PAULA KARBINER de RUIZ HUIDOBRO (L. C. Nº 8.965.616, Céd. de Id. Nº 75.243 Pol. de Tucumán).

Profesora de siete horas (3-4) de Inglés en 1er. año 4ª div., y 4º año 2ª div., ambas turno tarde, a la Profesora Universitaria de Inglés, señora MERCEDES HERRERA de RUSH (L. C. Nº 2.525.132, Céd. de Id. Nº 82.726 Pol. de Tucumán).

Profesora de quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª, 4ª y 5ª divs., tarde, a la Profesora Universitaria en Matemáticas, señorita FRANCISCA MARGARITA RUSCO (L. C. Nº 8.950.970, Céd. de Id. Nº 76.132 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Latín en 3er. año 2ª div., tarde, a la Profesora Universitaria en Letras, señora RENEE DUMONT de SAWAYA (L. C. número 8.969.738, Céd. de Id. Nº 66.192 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª div., tarde, a la Profesora de Dibujo, señora ELENA RIPOLL de ECHEUERMANN (L. C. 8.967.670, Céd. de Id. Nº 65.913 Pol. de Tucumán).

Profesor de seis horas de cátedra (2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., y 4 hs. de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divs., todas turno tarde), al Doctor en Farmacia y Bioquímica, señor ANGEL SIRENA (D. M. 61, Mat. 3.800.474, Céd. de Id. Nº 71.694 Pol. de Tucumán).

Profesora de diez horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Latín en 1er. año 4ª div., y 2º año 2ª div., ambas turno tarde y 6 hs. 3-3 de Literatura en 4º año 1ª div., y 5º año 2ª div., todas turno tarde, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora MARIA

ELISA JUAREZ PEÑALVA de TAPIA (L. C. número 8.960.150, Céd. de Id. Nº 94.601 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Educación Física en 3er. año 3ª div., tarde, a la titular de la asignatura, señorita TRINIDAD ALEJANDRA TOLEDO (L. C. Nº 8.944.221, Céd. de Id. Nº 14.170 Pol. de Tucumán).

Profesora de siete horas (4-3) de Inglés en 5º año 1ª div., y 3er. año 3ª div., ambas turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita MARGARITA AMALIA VILLALONGA (L. C. Nº 8.952.226, Céd. de Id. Nº 62.065 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 3ª div., y 2 hs. de Zoología en 2º año 1ª div.), al Doctor en Ciencias Naturales, señor ABRAHAM WILLINK (D. M. 51, Mat. número 3.347.559, Céd. de Id. Nº 123.519 Pol. de Tucumán).

Profesora de catorce horas de cátedra (8 hs. 4-4 de Historia en 2º año 4ª y 5ª divs., y 6 hs. 3-3 de Geografía en 2º año 4ª y 5ª divs., todas turno tarde), a la Profesora Universitaria en Historia y Geografía, señora LIDA RAQUELA GIMENEZ de WURSCHMIDT (L. C. Nº 8.753.494, Céd. de Id. número 114.639 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., tarde, a la señora NORMA ANTONIA DOMINGA SOBRITO de ASTUDILLO (L. C. Nº 8.920.424, Céd. de Id. Nº 96.190 Pol. de Tucumán). quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En la Escuela Normal de Maestros de Catamarca. Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª div., mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señor LORENZO JUSTINIANO FREITES (D. M. 53, Mat. Nº 3.401.890, Céd. de Id. Nº 4.814 Pol. de Catamarca).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptor) turno mañana, al señor LUIS EMILIO OVEJERO (D. M. 53, Mat. Nº 6.948 772, Céd. de Id. Nº 25.212 Pol. de Catamarca).

A la señorita AZUCENA del CARMEN GANDINI (L. C. Nº 8.861.298, Céd. de Id. Nº 6.830 Pol. de Catamarca).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero, al siguiente personal:

ELSA TERESITA MERCEDES FEIJOO de ARGAÑARAZ (L. C. Nº 9.289.152, Céd. de Id. Nº 28.328 Pol. de Santiago del Estero), en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica).

MARIA EDELIRA CELIA MONTES DE OCA de DIAZ YOLDE (L. C. Nº 9.287.351, Céd. de Id. Nº 28.524 Pol. de Santiago del Estero), en un cargo de Maestra Especial (Dibujo).

FANNY ALBA VALS (L. C. Nº 9.275.491, Céd. de Id. Nº 38.273 Pol. de Santiago del Estero), en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, al siguiente personal:

MARIA GABRIELA JAVIERA ROSARIO BALDINI (L. C. Nº 5.367.733, Céd. de Id. Nº 111.610 Pol. de Tucumán), en dos horas semanales de Latín en 1er. año 6ª div., turno tarde.

RAMON ISAURO MARTINEZ (D. M. 57, Mat. Nº 3.601.594, Céd. de Id. Nº 42.165 Pol. de Tucumán), en dos horas semanales de Geografía en 5º año 2ª div., turno tarde.

MARY LILIAN ARGELIA O'FARREL (L. C. número 8.952.850, Céd. de Id. Nº 66.509 Pol. de Tucumán), en siete horas semanales de cátedra (4 hs. de Historia en 2º año 3ª div.; y 3 hs. de Filosofía en 5º año 2ª div., ambas turno tarde).

MARIA ANGELA DE MATTIA de VANICELLI (L. C. Nº 769.057, Céd. de Id. Nº 264.547 Pol. de Tucumán), en seis horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2 de Botánica en 1er. año 5ª y 6ª divs., y 2 hs. de Zoología en 2º año 5ª div., todas turno tarde).

Decreto Nº 9.614. — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Matemáticas en 5º año 2ª div., mañana, al Profesor Universitario en Matemáticas, señor OSCAR JOSE BUZZI (D. M. Bs. As., Mat. Nº 404.929, Céd. de Id. número 1.563.787 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divs., tarde, a la Profesora de Ciencias Naturales, señorita MARIA TERESA CECILIA DOLORES ANGELA MASRAMON (L. C. Nº 1.285.100, Céd. de Id. Nº 2.768.965 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Chivilcoy (Buenos Aires), en un cargo cada una de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno tarde, a la señorita ELISA HAYDEE BALERDI (L. C. número 2.674.082, Céd. de Id. Nº 1.359.810 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee antigüedad en el cargo.

A la señorita MARIA EMILIA MOGGIO (L. C. Nº 480.030, Céd. de Id. Nº 1.081.328 Pol. Fed.), quien posee certificado de competencia en Lencería.

En un cargo de Ayudante de Taller (Lencería), tarde, a la Ayudante con antigüedad en el cargo,

señorita LUISA BARRIONUEVO (L. C. 2.674.415, Céd. de Id. Nº 3.241.659 Pol. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Canto), tarde, a la Profesora Nacional de Música y Arte Escénico, señora ROSA NELIDA MARIA CASALS de CARRA (L. C. Nº 2.642.924, Céd. de Id. 1.105.818 Pol. de Bs. As.).

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, al siguiente personal:

Turno tarde, a la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita TERESA MARIA RAQUEL DI SANTI (L. C. Nº 1.383.759, Céd. de Id. Nº 526.273 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

A la Ayudante con antigüedad en el cargo, señora YOLE CARINI de LAMBERTI (L. C. 2.690.316, Céd. de Id. Nº 473.129 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

A la Ayudante de Taller con antigüedad en el cargo, señorita SUSANA ESTHER SERRA (L. C. número 1.383.715, Céd. de Id. Nº 382.041 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora ADELINA GAMBARO de FRASCINI (L. C. número 2.642.802, Céd. de Id. Nº 1.393.212 Pol. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora NOEMI TERESA LAFROSIA de GARMENDIA (L. C. Nº 2.673.593, Céd. de Id. 1.284.483 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), a la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita IDELINA OLGA GATICA (L. C. 1.383.467, Céd. de Id. Nº 21.089 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita JUANA MARTINA IRAZUSTA (L. C. Nº 1.383.256, Céd. de Id. Nº 238.164 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Taller, tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita IRMA AURELIA LAFLOR (L. C. Nº 2.675.284, Céd. de Id. Nº 1.640.350 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería), tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señora MARIA ANGELA LITTERIO de MARADEI (L. C. Nº 2.673.845, Céd. de Id. Nº 1.627.757 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita JULIA MARIA HERNANDEZ (L. C. Nº 2.643.101, Céd. de Id. Nº 893.716 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Bragado (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita EZILDA SOBAIDAD BUSTAMANTE (L. C. Nº 2.899.798, Céd. de Id. Nº 49.527 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), turno tarde.

En un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), turno tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita NOEMI CLOTILDE DE VILLA (L. C. Nº 2.890.864, Céd. de Id. Nº 924.730 Registro Provincial de las Personas).

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, turno tarde:

A la señorita LIDIA MABEL PERRONE (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 1.718.768 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Bordado a Máquina".

A la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita NANCY DELMA GAGETI (L. C. Nº 1.086.990, Céd. de Id. Nº 1.128.383 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo cada una de Maestra de Taller, al siguiente personal:

Turno tarde, a la señorita HAYDEE GUIRADO (L. C. Nº 1.391.585, Céd. de Id. Nº 1.181.259 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Bordado a Máquina".

Turno tarde, a la señorita MARIA NIEVES GATTARI (L. C. Nº 2.899.718, Céd. de Id. Nº 645.274 Direc. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), quien posee certificado de competencia en Costura en General.

Turno tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita JOAQUINA CARLOTA JAUREGUI (L. C. Nº 1.148.712, Céd. de Id. Nº 98.500 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Turno tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señorita OFELIA RAQUEL DE LILLIS (L. C. Nº 1.148.118, Céd. de Id. Nº 1.629.689 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Turno tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señora YOLANDA HORTENSIA BEASCOCHEA de MEDICI (L. C. Nº 9.861.284, Céd. de Id. Nº 38.167 Pol. de La Pampa).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), tarde, a la Maestra con antigüedad en el cargo, señora OLGA ODIL HERNANDEZ de PALERMO (L. C. 1.731.777, Céd. de Id. Nº 974.092 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), tarde, a la señora MARIA ADELA BALDISSONE de BOIANELLI (L. C. Nº 2.853.305, Céd. de Id. Nº 47.830 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs.As.).

En el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), mañana, al señor RAFAEL DARIO BOGADO (D. M. 29, Mat.

Nº 5.730.848, Céd. de Id. Nº 168.897 Pol. de Corrientes).

Profesor de siete horas de cátedra (3 hs. de Lógica en 5º año 1ª div., y 4 hs. de Castellano en 3er. año 2ª div., ambas turno mañana), al Profesor de Filosofía y Letras, señor GUILLERMO AURELIO GAUSSAT (D. M. 29, Mat. Nº 5.719.813, Céd. de Id. Nº 3.742.417 Pol. Fed.).

Profesor de tres horas de Psicología en 4º año 1ª div., mañana, al titular de la asignatura, señor TOMAS ALEJO DAVILA (D. M. 33, Mat. 2.152.123, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 2ª div., y 2º año 1ª div., ambas turno mañana, a la Maestra Normal con antigüedad en el dictado de la asignatura, señorita ROSA MARIA DECOTTO (L. C. Nº 4.905.412, Céd. de Id. Nº 49.574 Pol. de Corrientes).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 2ª div., mañana, a la Profesora Normal en Ciencias y Letras, señorita VICENTA EUSEBIA DIAZ (L. C. Nº 4.902.168, Céd. de Id. Nº 99.642 Pol. de Corrientes).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año 2ª div., y 5º año 1ª div., ambas turno tarde, al Profesor de Educación Física, señor WENCESLAO RENATO DIAZ COLODRERO (D. M. 27, Mat. Nº 1.632.951, Céd. de Id. número 76.724 Pol. de Corrientes).

Profesora de diez horas de cátedra (6 hs. 3-3 de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divs., y 4 hs. de Castellano en 3er. año 1ª div., todas turno mañana), a la Profesora Normal Nacional en Letras, señorita NUBIA MARIA MENDIAZ (L. C. Nº 2.058.511, Céd. de Id. Nº 195.450 Pol. de Corrientes).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor ALBERTO ELIAS MUNI AGURRIA (D. M. 29, Mat. 5.722.690, Céd. de Id. Nº 153.748 Pol. de Corrientes).

Profesor de dos horas de Higiene en 5º año 1ª div., mañana, al Médico, señor JOSE ROSEMBAUM (D. M. 4, Mat. Nº 532.035, Céd. de Id. Nº 210.742 Pol. de Corrientes).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, al Odontólogo, señor ROGELIO JUAN ROSSI CANDIA (D. M.29, Mat. Nº 1.785.948, Céd. de Id. Nº 136.999 Pol. de Corrientes).

Profesor de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª div., mañana, al Médico, señor MARIO EDGARDO SELLARES (D. M. 2, Mat. Nº 261.660, Céd. de Id. Nº 1.665.065 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª div., mañana, a la titular de la asignatura, señora LILIA LAURA BRAGA de ROBAS (L. C. Nº 4.901.760, Céd. de Id. Nº 120.771 Pol. de Corrientes).

Profesora de trece horas (3-3-3-4) de Francés en 1er. y 2º años 2das. divs.; 3er. año 2ª div., y 4º año 1ª div., todas turno mañana, a la Profesora Nacional en Francés, señorita SOLEDAD ALCIRA VASSEL CERF (L. C. Nº 2.029.762, Céd. de Id. número 167.299 Pol. de Corrientes).

Profesor de siete horas de cátedra (3 hs. de Historia en 5º año 1ª div.; y 4 hs. 2-2 de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divs., todas turno mañana, al titular de las asignaturas, señor JUSTO POLICARPO VILLAR (D. M. 19, Mat. Nº 1.098.333, Céd. de Id. Nº 99.711 Pol. de Corrientes).

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora BEATRIZ MARIA AZZARINI de GOMEZ GIGLIANI (L. C. 6.453.019, Céd. de Id. Nº 10.350 Pol. de Obligado, Santa Fe).

Profesor de cinco horas de Contabilidad en 4º año 1ª div., tarde, al Contador Público Nacional, señor ALBERTO ALSINA (D. M. 36, Mat. Nº 3.168.438, Céd. de Id. Nº 231.257 Pol. de Corrientes).

Profesor de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divs., tarde, al Abogado, señor PORFIRIO ANTONIO AQUINO (D. M. 27, Mat. Nº 1.652.159, Céd. de Id. Nº 112.010 Pol. de Corrientes).

Profesor de ocho horas de Educación Física, turno tarde, (2-2-2-2), al Profesor Nacional de Educación Física, señor ANTONIO ALEJANDRO ALVAREZ (D. M. 27, Mat. Nº 5.627.341, Céd. de Id. Nº 127.601 Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 2ª div., y 2º año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Profesora Superior de Piano, Teoría y Solfeo, señorita MARGARITA GUILLERMA BARRETO (L. C. Nº 4.681.171, Céd. de Id. Nº 127.376 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora MARIA OLGA CELESTE LOPEZ TORRES de BALBASTRO (L. C. Nº 4.689.497, Céd. de Id. Nº 113.150 Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 1ª div., tarde, a la Habilitada para el dictado de la asignatura, señora META GROWEL de BERGER (L. C. Nº 1.457.526, Céd. de Id. Nº 1.887.444 Pol Fed.).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., tarde, al Médico, señor AVELINO BOMPLAND (D. M. 28, Mat. Nº 1.701.222, Céd. de Id. Nº 153.096 Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora EMMA ARACAMA de DAVILA (Céd. de Id. número 95.444 Pol. de Corrientes, L. C. Nº 4.689.522).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 1ª div., tarde, a la Profesora Universitaria en Ciencias Biológicas, señora MARIA ELISA BENITEZ BEL-

TRAN de de la VEGA (L. C. Nº 4.697.662, Céd. de Id. Nº 121.797 Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 1ª div., tarde, a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señorita LEONOR MARIA FAVA PUJATO (L. C. Nº 4.689.989, Céd. de Id. Nº 118.264 Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 1ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita LEONOR FERNANDEZ LACOUR (L. C. número 4.695.198, Céd. de Id. Nº 1.688.187 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Derecho Comercial en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, al Abogado, señor DIONISIO ANDRES FERREYRA (D. M. 27, Mat. Nº 1.648.176, Céd. de Id. Nº 3.634.007 Pol. Fed.).

Profesor de diez horas (4-6) de Contabilidad en 3er. año 1ª div., y 5º año 2ª div., ambas turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ULISES ESTEBAN FILIAU (D. M. 27, Mat. Nº 5.633.278, Céd. de Id. Nº 173.574 Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 2ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora NELLY GASTON de LLANO (L. C. Nº 4.691.710, Céd. de Id. Nº 2.271.769 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (2 hs. de Economía Política en 5º año 1ª div.; y 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª div., ambas turno tarde, al Abogado, señor LUIS ADAN MACIEL (D. M. 27, Mat. Nº 5.632.032, Céd. de Id. número 127.172 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita TERESA ZULMA PEREYRA (L. C. Nº 2.058.902, Céd. de Id. Nº 166.147 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año 2ª div., turno tarde, a la Bioquímica, señora AMALFI YOLANDA BELCASTRO de PERIS (L. C. Nº 562.056, Céd. de Id. Nº 127.402 Pol. de Corrientes).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año 2ª div., tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor MARIO INDALECIO POLO (D. M. 27, Mat. Nº 5.627.025 Céd. de Id. Nº 128.617 Pol. de Corrientes).

Profesor de seis horas de Contabilidad en 5º año 1ª div., tarde, al Contador Público Nacional, señor FRANCISCO FERNANADO REVIDATTI (D. M. 27, Mat. Nº 1.624.120, Céd. de Id. Nº 124.860 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ANTONIA GOMEZ CHAPO de REVIDATTI (L. C. Nº 4.682.087, Céd. de Id. número 95.316 Pol. de Corrientes).

Profesora de nueve horas (6-3) de Matemáticas en 1er. año 1ª div., y 4º año 1ª div., ambas turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA AMABELIA ALEGRE de SOLARI (L. C. número 4.680.812, Céd. de Id. Nº 118.784 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARINA AIDA SEGOVIA (L. C. Nº 4.681.588, Céd. de Id. Nº 156.566 Pol. de Corrientes).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª div., tarde, al Profesor Universitario en Física y Matemáticas, señor MIGUEL VALENTA (D. M. 27, Mat. Nº 5.644.789, Céd. de Id. Nº 44.620 Pol. del Chaco).

Profesora de tres horas de Historia en 3er. año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita SOFIA LYDA VIDAL BREARD (L. C. número 4.681.192, Céd. de Id. Nº 110.507 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 2ª div., y 2 hs. de Economía Política en 5º año 2ª div., tarde, a la Abogada, señorita LILI ZUEDEÑIUK (L. C. Nº 1.464.671, Céd. de Id. Nº 162.038 Pol. de Corrientes).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente, del personal provisional, que a continuación se menciona en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Chivilcoy (Buenos Aires), a la señorita ANA MARIA OTTINO (L. C. Nº 1.383.549, Céd. de Id. Nº 610.559 Pol. de Bs. As.), en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Bragado (Buenos Aires), al siguiente personal:

GLADYS NOEMI GARGANO (L. C. Nº 2.868.794, Céd. de Id. Nº 1.025.389 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra de Taller, turno tarde.

NILDA ONORA ARMAN de GUERRIERI (L. C. Nº 2.840.190, Céd. de Id. Nº 1.857.984 Registro Provincial de las Personas), en un cargo de Ayudante de Taller, turno tarde.

OFELIA ANITA GARGANO (L. C. Nº 2.868.793, Céd. de Id. Nº 1.025.366 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Ayudante de Taller, tarde.

MIRIA ELIZABETH JOAQUINA PAGANO de IBARGUREN (L. C. Nº 1.086.982, Céd. de Id. número 1.143.675 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), tarde.

ZULEMA NOEMI ESPAÑA (L. C. Nº 1.731.614, Céd. de Id. Nº 1.539.881 Direc. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Ayudante de Taller, turno tarde.

ROSALIA CELIA GONZALEZ (L. C. Nº 1.399.925,

Céd. de Id. Nº 607.620 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra Especial (Canto), tarde.

JUANA LOPEZ (L. C. Nº 2.868.772, Céd. de Id. Nº 1.590.477 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Ayudante de Taller, tarde.

NOELIA NOEMI ALONSO (L. C. Nº 2.891.744, Céd. de Id. Nº 315.978 Dirc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde.

NILDA IRENE SENESI de BARTOLINI (L. C. Nº 2.024.825, Céd. de Id. Nº 1.073.709 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestra de Taller, turno tarde.

En el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), al siguiente personal:

GUILLERMO AURELIO CAUSSAT (D. M. 29, Mat. Nº 5.719.813, Céd. de Id. Nº 3.742.417 Pol. de Cap. Fed.), en tres horas de Inglés en 1er. año 1ª div., mañana.

JESUS DOMINGUEZ (D. M. 1, Mat. Nº 139.032, Céd. de Id. Nº 1.303.297 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divs., mañana.

BLAS GERONIMO LUCCIONI (D. M. 29 Mat. número 1.761.257, Céd. de Id. Nº 107.621 Pol. de Corrientes), en cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª div., mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, al siguiente personal:

NORMA ROSARIO TABERNERO de de la VEGA (L. C. 4.693.678, Céd. de Id. Nº 137.431 Pol. de Corrientes), en cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

PEDRO JAIMOVICH (D. M. 30, Mat. 1.847.118, Céd. de Id. Nº 131.618 Pol. de Corrientes), en ocho horas (4-4) de Contabilidad en 2º y 3er. años, 2das. divisiones, turno tarde.

TERENCIA EULA VELA CIGERSA de MACCARINI (L. C. 723.800, Céd. de Id. Nº 128.824 Pol. de Corrientes), en dos horas de Educación Física en 5º año 1ª división, turno tarde.

JOSE MARIA MARIÑO (D. M. 27, Mat. 1.637.190, Céd. de Id. Nº 85.875 Pol. de Corrientes), en nueve horas (3-3-3) de Inglés en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

ANTONIO FRANCISCO MAROTTOLI (D. M. 2, Mat. 199.794, Céd. de Id. Nº 50.854 Pol. de Corrientes), en cuatro horas de cátedra (2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno tarde y 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde).

TOMAS ANIBAL PEREYRA (D. M. 27, Matrícula 1.627.497, Céd. de Id. Nº 4.686.194 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas de cátedra (3 horas de Historia y 3 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, ambas turno tarde).

GUDRUN JUANA HYBEL de PEREZ RUEDA (L. C. 2.772.666, Céd. de Id. Nº 2.403.731 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas de Inglés (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

ANA MARIA SOLER PUJOL (L. Cív. 4.699.603, Céd. de Id. Nº 626.198 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de cátedra (2 horas de Mecanografía en 5º año 2ª división y 2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división, ambas turno tarde).

MANUEL FELIX SOSA (D. M. 27, Mat. 1.628.312, Céd. de Id. Nº 57.550 Pol. de Corrientes), en cuatro horas de cátedra (2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división y 2 horas de Estenografía en 5º año 2ª división), ambas turno tarde.

CIRIACO REINALDO VALLEJOS (D. M. 27, Matrícula 1.615.308, Céd. de Id. Nº 79.596 Pol. de Corrientes), en tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde.

SARA KUPERVASER de JAIMOVICH (Lib. Cívica 4.681.244, Céd. de Id. Nº 15.154 Pol. de Concordia, Entre Ríos), en seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Designación

Decreto Nº 14.169. — Bs. As., 31/10/57. — Expte. Nº 7.652/57. — Designa a partir del 1º de octubre de 1957, en la Dirección General de Personal (Educación) del Ministerio de Educación y Justicia, en la categoría de Oficial 9º, al señor CARLOS NESTOR GILLONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.349.801, Céd. de Id. Nº 3.008.926 Pol. de la Cap. Fed.), quien revistaba en la Dirección General de Administración (Justicia) del citado Ministerio.

Nombramientos

Decreto Nº 14.344. — Bs. As., 31/10/57. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, empleados jornalizados, a razón de veintiocho pesos moneda nacional ($ 28) diarios y veinticinco jornales mensuales, cada uno con imputación al Anexo 5, Item 1, Inciso 1, Apartado b), Partida Principal 11, Parcial 1, al siguiente personal:

NELIDA LEONOR DETITTA (L. C. 2.203.104, Céd. de Id. Nº 3.908.070 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

MARIA GARCIA (L. C. 2.488.586, Céd. de Id. número 184.545 Pol. de Córdoba).

JUANA MARTHA RUBINO (L. C. 3.639.164, Céd. de Id. Nº 3.442.657 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 14.386. — Bs. As., 31/10/57. — VISTO: el Expte. Nº 45.612/57 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que, las Ecónomas del Jardín de Infancia "Mitre" e Instituto Nacional de

Sordomudos de la Capital Federal, señoritas María Esther Nicolini y Susana María González, respectivamente, solicitan la equiparación de haberes a los percibidos por los tesoreros de 3ª categoría, y

CONSIDERANDO:

Que el ajuste de presupuesto para el año 1956 aprobado por Decreto Nº 23.469 de fecha 31 de diciembre del mismo año, contempla la transformación de los cargos citados, de manera tal, que ello permite la equiparación solicitada.

Que en cumplimiento de lo establecido precedentemente, se hace menester ajustar la situación de revista de las causantes a las transformaciones aprobadas, teniendo en cuenta la autorización que le fuera conferida por Decreto Nº 4.751 de fecha 8 de mayo de 1957, y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado departamento.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Jardín de Infancia "Mitre", dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), a la señorita MARIA ESTHER NICOLINI (L. C. 358.489, Céd. de Id. Nº 1.119.116 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 8º (Personal Administrativo), que con igual carácter desempeña en el mismo establecimiento

Art. 2º — Nómbrase en el Instituto Nacional de Sordomudos, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 6º (Personal Administrativo), a la señorita SUSANA MARIA GONZALEZ (L. C. 3.070.866, Céd. de Id. Nº 3.048.574 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Ecónoma) que con carácter provisional desempeña en el mismo establecimiento.

3º — De forma.

Decreto Nº 14.389. — Bs. As., 31/10/57. — Nombra en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se indican, titular de un cargo cada uno de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Atilio Suzanna, a la señorita MARIA ANTONIA LUCERO (L. C. 70.077, Céd. de Id. Nº 2.315.708 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, a la señorita MARIA LUISA YERGNE (L. C. 3.401.026, Céd. de Id. número 2.313.242, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, al señor BORIS MAURICIO WEINSTEIN (D. M. 2, Mat. 243.913, Céd. de Id. Nº 2.080.680 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señora PAYDEE MIGLIORA de CARRANZA (L. C. 3.102.384, Céd. de Id. Nº 550.339 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA TERESA CURRACARIET (Lib. Cív. 1.165.279, Céd. de Id. Nº 2.747.243 Pol. de la Cap. Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, a la señorita HAYDEE CLOTILDE SCHIAVO (L. C. 3.469.587, Céd. de Id. Nº 296.444 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 14.430. — Bs. As., 31/10/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, vacante de Norma Hebe T. T. de Cruz, a la señorita ELSIE ADELA ZAVALLA (L. C. 3.768.388, Céd. de Id. Nº 62.686 Pol. de San Juan.

En la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), vacante por renuncia de Angélica M. de Brunengo, al señor ALBERTO CESAR HERNANDEZ (D. M. 16, Mat. 4.904.338, Céd. de Id. Nº 4.588.750 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Santa Fe, vacante por traslado de María del Carmen Alvarez Del Riego, al señor CARLOS ADOLFO GOHRINGER (D. M. 36, Mat. 6.231.341, Céd. de Id. Nº 203.817 Pol. de Santa Fe).

Confirma en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por fallecimiento de Manuel Chaves, a la señorita NELLY FLORENCIA POLONIA (L. C. 3.801.988, Céd. de Id. número 5.293.698 Pol. de la Cap. Fed.).

Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor OSCAR PANDRE (D. M. 2, Mat. 419.746, Céd. de Id. número 1.050.978 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, al señor HORACIO ALBERTO ELIZALDE (D. M. Bs. As., Mat. 4.275.691, Céd. de Id. Nº 3.514.307 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 14.933. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que en cada caso se determina, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, debiendo prestar servicios en el turno de la mañana, al señor ISAAC NATAN MIZRAHI (D. M. Bs. As., Mat. 4.162.670, Céd. de Id. Nº 3.468.531 Pol. Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, vacante por creación 1957, a la señora PAULINA ALBA DE LAS NIEVES COLOMBO TABOADA de GOMEZ (L. C. 1.283.361, Céd. de Id. Nº 12.930 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 2.425. — Bs. As., 8/11/57. — Nombra —con carácter provisional y a partir del próximo curso escolar— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que se indican, a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, profesora de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª div., turno tarde, vacante por renuncia de Osvaldo R. Figini, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, profesor de dos horas de C[illegible]ía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª div., turno t[illegible]e, vacante por traslado de Jorge H. Molli, al señor JORGE EMILIO CASTAÑO (Céd. de Id. Nº 2.902.464 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 1ª div., turno noche, vacante por no confirmación de Eduardo Salvadores, y en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), profesor de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div. "Automotores", turno noche, vacante por creación 1957, al señor ADALBERTO EFRAIN ROSSI (Mat. 5.108.921, Céd. de Id. Nº 4.517.840 Pol. de la Cap. Federal).

Pase

Resolución Nº 1.613. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 88.477/57. — Que el señor JOSE ANTONIO DESANZO (D. M. 1, Mat. 28.446), actual Auxiliar, Item 1, P. P. 11, del Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones, pase a prestar servicios al Departamento de Prensa y Difusión (Div. Talleres Gráficos).

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir el cargo de que es titular el señor José Antonio Desanzo, al Departamento de Prensa y Difusión (Div. Talleres Gráficos).

Resolución Nº 2.308. — Bs. As., 29/10/57. — Traslada a la Dirección General de Personal, de este Ministerio, al titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Subsecretaría de Educación, señor JUAN ARNALDO LAVAGNA (D. M. 15, Mat. 4.830.632).

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Personal de este Ministerio, el cargo de que es titular el señor Juan Arnaldo Lavagna.

Cambios de tareas

Decreto Nº 13.784. — Bs. As., 30/10/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CELIA HADYEE BRUFMAN (L. C. 2.963.654, Céd. de Id. Nº 4.997.228 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Inglés Técnico en 4º año 1ª div., turno mañana "Eléctrica", vacantes por traslado de Marta R. de Bengolea Zapata, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal.

ANTONIO ROSARIO POLITO (D. M. 1, Matríc. 4.211.822, Céd. de Id. Nº 2.026.090 Pol. de Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), tres horas de Literatura en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Francisco Crespo, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Castellano de que es titular en 1er. año 4ª div., "Química", mañana, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal.

Decreto Nº 14.399. — Bs. As., 31/10/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

NICOLAS FEMELIS COLETTIS (D. M. 2, Matríc. 1.739.475, Céd. de Id. Nº 1.890.056 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno vespertino, vacantes por traslado de Adolfo Modesto Vázquez, debiendo cesar la propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en el turno noche del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

ADOLFO MODESTO VAZQUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.470.250, Céd. de Id. no posee), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por traslado de Nicolás Femelis Colettis, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual de que es titular en el turno vespertino de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.196. — Bs. As., 19/11/57. — Efectúa —a partir del próximo curso escolar del año 1958—, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JULIA ISABEL ROSA RAMIREZ (L. C. 2.599.027, Céd. de Id. Nº 1.792.993 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 3er. año 1ª div., turno mañana, "Construcciones Civiles", vacante por traslado de Nuri V. C. I. de Collo, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div., turno tarde "Mujeres", en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

HAYDEE ZORAIDA LAMBERTI (L. C. 84.644, Céd. de Id. Nº 2.745.744 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div., "Mujeres", turno tarde, vacante por traslado de Julia Isabel Rosa Ramirez, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Decreto Nº 16.563. — Bs. As., 16/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina.

ELVIRA PILAR RABAL de PUGLIESE (Lib. Cív. 3.842.767, Céd. de Id. Nº 302.004 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Tandil (Buenos Aires), dos horas de Química en 1er. año 2ª div., "Mecánica", turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas de que es titular en 1er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de la misma ciudad.

ALFREDO MANUEL VALMAGGIA (D. M. 4, Mat. 497.677, Céd. de Id. Nº 165.145 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Química en 2º año 4ª div. "Construcciones Civiles" turno mañana, vacantes por fallecimiento de Aroldo L. Rodríguez, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en la 2ª div. del Curso Complementario Humanístico, turno noche, del mismo establecimiento.

CARLOS ALBERTO LOPEZ CABANILLAS (D. M. 3, Mat. Nº 1.746.875, Céd. de Id. Nº 2.074.185 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Historia y Geografía en 2º año 6ª div. "Construcciones Civiles", debiendo cesar al propio tiempo en 4 hs. (2-2) de Educación Cívica de que es titular en el mismo establecimiento.

EDELMIRO NESTOR ROSSI (D. M. 3, Mat. 3.382, Céd. de Id. Nº 222.964 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Didáctica Especial y 3 hs. de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar, ambas en 5º año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3 3), de Castellano, de que es titular en 1er. año 6ª div., "Mecánica", turno tarde, y 1er. año 8ª div., "Construcciones Civiles", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Nombramientos

Decreto Nº 14.902. — Bs. As., 12/11/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Danzas, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señora MARIA LUISA TERESA CUFRE de CERUSE (L. C. 2.956.385, Céd. de Id. Nº 2.940.204 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 15.355. — Bs. As., 21/11/57. — Nombra en la Escuela de Artes Visuales "Ciclo Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de María Argentina Menéndez de Domitoli, a la señora NELIDA MARIA RODRIGUEZ de PATALANO (L. C. 2.582.146, Céd. de Id. número 2.304.465 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.948. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Bellas Artes Ciclo "Manuel Belgrano", dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 6º (Jefe de Preceptores), vacante por creación 1957, al Bachiller, señor DOMINGO ALFONSO FANGIO (D. M. 2, Mat. 267.482, Céd. de Id. no posee).

Decreto Nº 16.958. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno noche, vacante por traslado de Zulma Elena Bustamante, a la señorita MARIA AMELIA LOPEZ SANCINETO (L. C. 3.285.637, Céd. de Id. Nº 3.976.021 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.295. — Bs. As., 29/10/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Ernesto Fortini, turno vespertino, a la señorita MONICA SOLANGE MERELLO (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 3.766.302 Pol. de la Cap. Fed.).

Pase

Resolución Nº 2.768. — Bs. As., 20/12/57. — Que la señora ANA DOLL de MECHETTE (L. C. 234.130, Céd. de Id. Nº 1.789.990 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Arte Dramático de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual desempeña en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Ciclo Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

Aclaración de Resoluciones

Resolución Nº 2.032. — Bs. As., 2/10/957. — VISTO:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber a quienes corresponda con referencia a las Resoluciones Ministeriales Nros. 549 y

550 de fecha 16 de abril ppdo., de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" dependiente de la Dirección de Enseñanza Artística, por las que se designaban profesores suplentes con anterioridad al 18 de marzo de 1957 en la primera y del 11 de marzo al 11 de mayo del corriente año en la segunda, que las misma deberán considerarse las modificaciones de revista de aquel personal nombrado como suplente en la siguiente manera:

Resolución Ministerial Nº 549 (Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano)

HECTOR CARTIER: designado en seis (6) horas de Sistema de Composición y Análisis de Obras (no le corresponde designación);

EDILBERTO CARLOS VALMAGGIA: designado en nueve (9) horas de Historia del Arte (no le corresponde designación).

Resolución Ministerial Nº 550

HECTOR CARTIER: designado en dos (2) horas de fundamentos Visuales (no le corresponde designación);

JOSE DE LUCA: designado en doce (12) horas de Escultura (le corresponde 8 horas).

2º — De forma.

Resolución Nº 2.952. — Bs. As., 23/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 982 de fecha 18 de junio de 1957, con aclaratorio Nº 1.023 del 26 de junio de 1957 y Resolución Ministerial Nº 2.872 del 23 de diciembre de 1957, por la cual se adscribió a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a la señorita LIDIA EMMA ERNESTINA ISOLA (Céd. de Id. Nº 1.316.695 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dieciocho horas de cátedra (9 horas en la Escuela Industrial Nº 2; 5 horas en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 y 4 horas en la Escuela Normal de Profesores Nº 2, todos establecimientos de la Capital Federal), que la misma deberá considerarse a la Dirección de Enseñanza Artística donde presta servicios a cargo de la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Visuales "Manuel Belgrano", desde 20 de marzo de 1957, continuando en las mismas.

Hace saber a quienes corresponda con referencia al señor JUAN CARLOS POLETTI LERTORA (Matrícula 787.085), Inspector provisional de Enseñanza Secundaria, con funciones en la Dirección de Enseñanza Artística, que el mismo se encuentra a cargo de la Dirección de la Escuela de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón", continuando en el mismo.

Resolución Nº 2.660. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 133.469/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 978 de fecha 12 de junio de 1957, por la cual se trasladó al Museo Nacional de Arte Decorativo, al señor RAUL SILVA MONTANER, titular de un cargo de Auxiliar (Secretario), del Museo Histórico Sarmiento, que el mismo deberá considerarse con transferencia del cargo de que es titular en recurrente a su nuevo destino.

Reconocimiento de servicios

Decreto Nº 15.263. — Bs. As., 20/11/57. — VISTO: El expediente Nº 74.539/57 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, en el cual el personal administrativo y de disciplina de la Escuela Nacional de Danzas solicita reconocimiento y pago de servicios prestados, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 21.920 de fecha 7 de diciembre de 1956 se exceptuó del régimen de economías a los cargos administrativos y de disciplina de la Escuela Nacional de Danzas, por ser su provisión de imprescindible necesidad;

Que tal circunstancia trajo aparejado el nombramiento de personal, sin los cuales el establecimiento no podía desenvolverse con normalidad;

Que en estos cargos fueron designadas las mismas personas que a la fecha venían desempeñando las tareas en forma regular y continua;

Que merced a los servicios prestados por dicho personal, la Escuela pudo funcionar sin inconveniente alguno y la negativa de la Administración de reconocer tales servicios implicaría un enriquecimiento sin causa del Estado;

Que por otra parte, razones de equidad y de justicia posibilitan su reconocimiento, contándose a la vez con los fondos necesarios para su pago.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Reconocer los servicios prestados por el personal administrativo y de disciplina de la Escuela Nacional de Danzas, desde el 1º de agosto hasta el 6 de diciembre de 1956, debiendo efectuar la liquidación y pago en base a la efectiva prestación de los mismos.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, será atendido con los créditos que legalmente se arbitran a tal efecto.

Arts. 3º y 4º — De forma.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 15.313. — Bs. As., 2/12/57. — VISTO: Que por aplicación del Art. 150 del Estatuto del Docente se confirmaron por Decreto Nº 7.199 de fecha 29 de junio del corriente año a miembros del presonal de la Escuela Nacional de Danzas;

Que el Poder Ejecutivo Nacional había resuelto por Decreto Nº 23.068 del 27 de diciembre de 1956 llamar a concurso para la designación de profesores en los establecimientos dependientes de la Dirección de Enseñanza Artística al cual deberían presentarse los actuales profesores, inclusive los interinos o suplentes;

Que en vista de tales antecedentes no debió realizarse la confirmación del personal en cargo docente comprendido en el Decreto Nº 7.199/57 a pesar de la opción a que faculta el Art. 157 del Estatuto del Docente;

Que con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 13.157/57 que modifica al Decreto Nº 23.068/56 y extender el llamado a concurso en absoluto pie de igualdad para todos los aspirantes,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la parte dispositiva del Art. 1º del Decreto Nº 7.199 del 27 de junio de 1957 que confirma a las siguientes personas: María Carolina ARIAS BLANCO de LOPEZ; Aída ARONOVICH de SLON; Rosa ANAPIOS; Silvia AISENSTEIN de VEGA; Néstor Germinal SICARDI; Inés Mercedes BENITEZ de USON; Saúl Juan Carlos SEDERO; Miguel Angel TREJO; Luis Alberto PERALTA LUNA; Ricardo Ernesto ALTIERI; Alicia Hebe SCAFFINO de BRUNING; Teresa Carmen FARINA; Norah Elda TUROLLA; Ana Elda MURGOLO de PELLEGRINI; Nélida Eloísa ALVAREZ; María Luisa BERTONI; Enrique Rómulo GAYA NOYA; María Juana Elodia MESURADO de LAPUYOLE; Elsa RODRIGUEZ SPIRITO; María Elisa SIMON de O'DURMIN; Catalina TOMAS de PONS; Rosa Esther SCUTICCHIO; Raúl Arturo CASTRO; Héctor Daniel ORELLANA; Carmen GIMENEZ; Dora Imelde BARRIO de ARABIAN; María Elida GOBBI; Ricardo Luis SIGNANINI; Alfredo Rodolfo REYES; Jorgelina Haydeé VAZQUEZ de VAZQUEZ; Arturo Edgardo ANSALDO; Luis María Hipólito CANCELA; Tomás Osvaldo TULA; Eunilda Julia Fortunata COSTAS DE SECO LOPEZ; Víctor Oscar LIZA; Raúl Ricardo MONTEROS; Nélida Matilde BONELLI; Enrique Diego FINNEGAN; Clotilde Isabel ANDRADE de ASIS; Enrique TUCCI; Aurelia Isabel MARTIGNONI; Carlos Francisco SAEZ; Elisea Mercedes REIG de FLORIT; María Elvira CORDOBA; Ana GONZALEZ ALCOUCER; Stella Lelia CERASULO de BIEMPICA; Nelly Insil RODITTE de MAGGI; Cyro Blas de VILLAFLOR, Sofía Esther SENDRA; Hinda KUMOC.

Art. 2º — De forma.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión – Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 28 de marzo de 1958 — Nº 519

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Atr. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Suspéndese el dictado de la asignatura Francés en 4º y 5º años de la Escuela de Comercio Nº 5

Bs. As., 25/10/57. — Expte. Nº 103.691/57. — VISTO: Lo aconsejado en este expediente por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Suspender a partir del próximo curso escolar, el dictado de la asignatura "Francés" en 4º año 5ª división y 5º año 4ª división de la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 "José de San Martín" de la Capital.

2º — Que teniendo en cuenta las prescripciones del artículo 20 del Estatuto del Docente, la Dirección General de Personal, en virtud de la competencia conferida por el apartado 2º de la Resolución Ministerial del 27 de noviembre de 1956, proyecte el nuevo destino o situación que corresponda asignar al personal docente afectado por lo dispuesto.

3º — Volver estas actuaciones a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para su conocimiento y notificación de lo resuelto, debiendo luego girarlas a la Dirección General de Personal, al efecto establecido por el apartado 2º.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 8.189. — Bs. As., 18/7/57. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

LYDIA HELENA NICCI de GATARI (Lib. Cívica 442.747, Céd. de Id. Nº 810.869 Pol. de la Cap.

Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 2ª división, turno mañana, que modifica idioma, y en 2º año 3ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de idioma.

VICTORIA LUISA MATILDE ARIENTI (Lib. Cívica 12.280, Céd. de Id. Nº 1.921.833 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

HILDA DELIA LURATI (L. C. 885.367, Céd. de Id. Nº 3.759.365 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Estenografía en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

DORA IRMA GONZALEZ de GOMEZ (Lib. Cívica 213.328, Céd. de Id. Nº 1.320.995 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 3ª división, que se transforma, y en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, y en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de idioma.

EDUARDO FLORENTINO DUCAU (D. M. 4, Matrícula 469.897, Céd. de Id. Nº 731.247 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

RICARDO GALLIMBERTI (D. M. Bs. As., Matrícula 310.776, Céd. de Id. Nº 731.247 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 3ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

ANTONIA MARIA GUZZETTI de VATTUONE (L. C. 280.782, Céd. de Id. Nº 807.924 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana y en 2º año 6ª división, turno tarde, y de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno tarde, todas que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Merceología en 4º año 1ª división, turno mañana y con dos horas semanales de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes ambas por transformación de división.

JORGE HOMERO MOLLI (D. M. 1, Mat. 60.197, Céd. de Id. Nº 405.378 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de siete horas semanales (2-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, turno mañana, 1er. año 5ª división, turno tarde y 2º año 5ª división, turno tarde, todas que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, y con tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

SARA HAYDEE FERNANDEZ (L. C. 487.583, Céd. de Id. Nº 1.176.072 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 3ª división, turno mañana, que se transforma, y 3er. año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno tarde, y en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Tomasa Sánchez Molina y Jorge Ramón Fernández, respectivamente.

ANA MARIA GRIPPO (L. C. 830.473, Céd. de Id. Nº 2.458.492 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por transformación de divisiones.

FELICIANA MARIA DORCHES HIDALGO de CORTI (L. C. 383.348, Céd. de Id. Nº 2.104.462 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Francés en 3er. año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

FEDERICO ALBERTO PALACIO (D. M. 2, Matrícula 4.226.871, Céd. de Id. Nº 2.269.802 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde, que se transforma, y en 1er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Juan Carlos Donadío y transformación de división, respectivamente.

OFELIA CALVIELLO (L. C. 1.393.696, Céd. de Id. Nº 5.585.849 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 6ª división, turno tarde, y de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, ambas que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos

horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, y con dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 4ª división, ambas turno tarde, y vacantes por transformación de divisiones.

ANTONIO LUIS AMADEO VACCARO (D. M. 2, Mat. 172.757, Céd. de Id. Nº 46.407 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Contabilidad en 2º año 6ª división, y en 3er. año 2ª división, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 2º año 3ª división, y en 3er. año 4ª división, ambas turno tarde, y vacantes por transformación de divisiones.

VICTORINO MARIO BARRIOS (D. M. 29, Matrícula 5.724.615, Céd. de Id. Nº 4.834.547 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 3ª división y en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de José Raúl Luengo y transformación de división, respectivamente.

CLARA ROSA RODA de BIAGIONI (L. C. 139.770, Céd. de Id. Nº 2.716.168 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA CELINA DE MOURA BASTOS de CHANFREAU (L. C. 418.446, Céd. de Id. Nº 994.283 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Merceología y dos horas semanales de Física en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ROSA BLANCA DEL CASTILLO (L. C. 341.161, Céd. de Id. Nº 4.270.395 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Francés en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

JORGE RAMON FERNANDEZ (D. M. 3, Matrícula 1.746.695, Céd. de Id. Nº 2.847.297 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Geografía en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, y con dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª división, ambas turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

NIEVES CELINA CONELLA (L. C. 61.544, Céd. de Id. Nº 2.294.748 Pol. de la Cap. Fed.), titular de once horas semanales de Contabilidad (3-4-4) en 1er. año 5ª división, turno tarde, 2º año 5ª división, turno tarde, ambas que se transforman, y en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (3-5-4) de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde, 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformaciones de divisiones, y en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Blanca E. González.

BLANCA ESTHER GONZALEZ (L. C. 6.112.234, Céd. de Id. Nº 5.139.199 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de ocho horas semanales (4-4) de Contabilidad en 2º año 3ª división, turno mañana, que se transforma, y en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Nieves Celina Conella, y en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Horacio Iglesias.

ANGELA ISABEL CASADEMONT de GUARNA (L. C. 20.201, Céd: de Id. Nº 2.002.317 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

EMILIA ALICIA WALSH de GUTIERREZ (Lib. Cív. 38.788, Céd. de Id. Nº 1.521.121 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

HORACIO IGLESIAS (D. M. Bs. Aires, Matrícula 4.063.406, Céd. de Id. Nº 2.887.950 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

JUAN CARLOS INDA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.060.202, Céd. de Id. Nº 2.756.342 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Geografía en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por transformación de divisiones.

JOSE RAUL LUENGO (D. M. 30, Mat. 5.768.776, Céd. de Id. Nº 3.949.012 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 3ª división, turno mañana, 1er. año 5ª división, turno tarde, 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en 3er. año 2ª división, turno tarde, que se transforman, y en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (2-2-2-

-2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde, 2º año 3ª división, turno tarde, 3er. año año 2ª división, turno mañana, 4º año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes todas por transformación de división, y en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Victorino M. Barrios.

PERLA ELSA RUSSO de MARTINEZ (Lib. Cívica 1.315.736, Céd. de Id. Nº 2.002.206 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Historia en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

SERAFINA CARMEN PREZZAVENTO (Lib. Cívica 385.187, Céd. de Id. Nº 2.002.207 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Historia en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

SARA KANEFSKY de SAPOENIKOFF (Lib. Cívica 331.268, Céd. de Id. Nº 723.856 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

LAURA CATALINA RAMONA TRUEBA (Lib. Cívica 331.268, Céd. de Id. Nº 723.586 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 5ª división y 2º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 1er. año 3ª división y 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

TOMASA SANCHEZ MOLINA (L. C. 395.373 Céd. de Id. Nº 1.982.622 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año 3ª división, turno mañana 1er. año 5ª división, turno tarde, 2º año 6ª división y 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (3-3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde, 2º año 3ª división, turno tarde, 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por transformación de divisiones, y en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Sara Haydée Fernández.

ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Matrícula 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, que se transforma, y en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Dora Casarino, y en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

WASHINGTON JUAN JOSE PEDRO BOSCH ESTRADA (D. M. 17, Mat. 925.406, Céd. de Id. número 1.783.676, Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana y de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 3ª división, turno mañana, y en 2º año 3ª división, turno mañana, todas que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con siete horas semanales (4-3) de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Alfredo César Warley, y en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, y con tres horas semanales de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

JORGE ADOLFO BIANCULLI (D. M. 4, Matrícula 562.250, Céd. de Id. Nº 1.435.742 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de siete horas semanales (4-3) de Castellano en 2º año 6ª división, y en 3er. año 2ª división, turno tarde, que se transforman, y de tres horas semanales de Historia en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con siete horas semanales (4-3) de Castellano en 2º año 3ª división, y en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones, y con tres horas semanales de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA GRACIELA GAUNA de QUESADA (Lib. Cív. 2.591.781, Céd. de Id. Nº 1.846.472 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno tarde, y de dos horas semanales de Zoología en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana y 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

JUAN CARLOS DONADIO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.234.894, Céd. de Id. Nº 3.225.560 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división y con tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

DORA CASARINO (L. C. 84.340, Céd. de Id. número 2.425.226 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er año 2ª di-

visión, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, con cuatro horas semanales de Historia en 1er año 5ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Rodolfo Bengolea Zapata.

MODESTO PEÑA (D. M. 1, Mat. 1.661.028, Céd. de Id. Nº 1.803.938 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en este establecimiento, seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de Yolanda Esther Jasson, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de Filosofía en 5º año 4ª y 5ª divisiones, turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal.

YOLANDA ESTHER JASSON (L. C. 179.758, Céd. de Id. Nº 2.230.090, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, con seis horas semanales (3-3) de Historia en 2º año 1ª división y en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Guillermo Gallardo.

MARIA ROSA ESTHER PAPA (L. Cív. 187.655, Céd. de Id. Nº 2.003.822 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación año 1957.

SUSANA CLARA TRUBIAN VIALE (Lib. Cívica 225.337, Céd. de Id. Nº 2.408.831 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

ANGELA MERCEDES ACOSTA de GARCIA (Lib. Cív. 1.299.283, Céd. de Id. Nº 499.249 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, que se transforman, y en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 1er. año 3ª división, y 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, con dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

EULALIA SESTILLI de FERRARI (L. C. 1.074.791 Céd. de Id. Nº 499.378 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 1er. año 3ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora semanal de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Angela Mercedes Acosta de García.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Ampliación de adscripciones

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 46.057/57. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción, a tercer año de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital, al Instituto Adscripto "San Román" también de esta Capital.

Notifíquese a la Dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar, para la instalación de un gabinete de Ciencias Físico Químicas.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 25/10/57. — Expte. Nº 119.445/56. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional Nº 10 de esta Capital, al Instituto Adscripto "Educacional Argentino Nuestra Señora de Luján", también de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Interrupción de curso

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 30.898/52. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Santa Catalina" de esta Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la segunda división de tercer año, del Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 68.781/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el

Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de quinto año, de la sección Nacional del Instituto Adscripto "Pío IX", de la Capital, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

PROVINCIAS

Acuérdanse adscripciones

Decreto Nº 12.705. — Bs. As., 15/10/57. — Expte. Nº 98.219/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 10 de esta Capital, al Instituto "Santa María" de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Decreto Nº 13.203. — Bs. As., 22/10/57. — Expte. Nº 33.875/56. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Bell. Ville (Córdoba), al Instituto "De Enseñanza Secundaria General Manuel Belgrano" de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

Decreto Nº 13.204. — Bs. As., 22/10/57. — Expte. Nº 91.345/55. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de la ciudad de Córdoba, al Instituto "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", de Barrio Colón (Córdoba).

Decreto Nº 13.357. — Bs. As., 23/10/57. — Expte. Nº 107.473/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de San Rafael, Provincia de Mendoza, al Instituto "Del Carmen", de la misma ciudad.

Decreto Nº 13.487. — Bs. As., 25/10/57. — Expte. Nº 50.311/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), al Instituto "Liceo José Manuel Estrada", de Almafuerte (Provincia de Córdoba).

Decreto Nº 13.567. — Bs. As., 28/10/57. — Expte. Nº 50.228/56. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), al Instituto "Sagrada Familia", de Magdalena (Buenos Aires).

Decreto Nº 13.569. — Bs. As., 28/10/57. — Expte. Nº 109.001/55. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 7, de la Capital, al Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", de la calle Asunción 3780, también de esta Capital.

Decreto Nº 13.570. — Bs. As., 28/10/57. — Expte. Nº 114.706/55. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Río Cuarto, Córdoba, al Instituto "Enseñanza Secundaria", de Isla Verde, Córdoba.

Decreto Nº 13.571. — Bs. As., 28/10/57. — Expte. Nº 42.711/56. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), al Instituto "San Ignacio", de Wilde (Buenos Aires).

Decreto Nº 13.591. — Bs. As., 28/10/57. — Expte. Nº 82.848/53. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción al primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Veinticinco de Mayo (Provincia de Buenos Aires), al Instituto "Niño Jesús" de Saladillo (Pcia. de Buenos Aires).

Decreto Nº 13.792. — Bs. As., 30/10/57. — Expte. Nº 83.834/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional "Alejandro Carbó", de la ciudad de Córdoba, al Instituto "Contardo Ferrini", de Río Primero (Córdoba).

Decreto Nº 13.793. — Bs. As., 30/10/57. — Expte. Nº 81.231/53. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Victoria (Entre Ríos), al Instituto "Castro Barros San José", de Lucas González, Provincia de Entre Ríos.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 3.602/54. — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al segundo año de la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto "San Buenaventura" de la misma localidad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047 y que su concesión queda condicionada a

la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 49.240/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primero, segundo y tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), al Instituto "Alejandro Bunge", de San Miguel (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 57.589/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Santiago del Estero, al Instituto "Secundario Mariano Moreno", de Quimili (Santiago del Estero).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 73.746/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primer año de la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano", de Rosario (Santa Fe), al Instituto "De Enseñanza Gratuita Zona Sud Oeste", de la misma ciudad (turno vespertino).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 25/10/57. — Expte. Nº 46.624/57. — Acuerda a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adcripción al primer año de estudios de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Francisco, Provincia de Córdoba, al Instituto "Juan Bautista Alberdi", de Sastre, Provincia de Santa Fe.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/10/57. — Expte. Nº 46.508/57. — Acuerda a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), al Instituto "Regina Apostolorum", de Villa Calzada (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/10/57. — Expte. Nº 103.347/56. — Acuerda a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción, a primero y segundo años del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), al Instituto "Enseñanza Secundaria" de Coronel Vidal (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo de noventa días para completar su material didáctico y que, en caso de comprobarse su incumplimiento se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 21.648/56. — Acuerda, a partir del 18 de marzo del corriente año, la ampliación de adscripción para el curso de segundo año al Colegio Nacional de Rufino, al "Instituto de Enseñanza Secundaria" de Sancti Spíritu (Pcia. de Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que lo resuelto precedentemente, no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda supeditada a la existencia

de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 47.547/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires), al Instituto "San José" de Rojas (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que lo resuelto precedentemente, no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión que la condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 52.186/57. — Acuerda, a partir del 1º de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primer año de la Escuela Nacional de Comercio de San Rafael (Mendoza), al Instituto "Enseñanza Secundaria" de La Consulta (Mendoza).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestion deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 88.659/56. — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primer año (divisiones A y B) y segundo año del Ciclo Básico y quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional "Monseñor Dr. Pablo Cabrera" de San Juan, al Instituto Mixto "Bachillerato Nocturno San Juan" de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Ampliación de adscripciones

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 12.736/56. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año de la Escuela Nacional de Comercio de Pergamino (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "San Martín", de Salto (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 20.456/56. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Secundario Ciudad Jardín" de El Palomar (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 58.993/57. — Amplía a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción, al tercer año de la Escuela Nacional de Lincoln (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Florentino Ameghino" de Ameghino (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo de noventa días para completar su material didáctico y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 55.558/56. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Goya (Corrientes), al Instituto adscripto "Genaro Berón de Astrada", de Santa Lucía (Corrientes).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda supeditada a

la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 60.942/57. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a cuarto año de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, al Instituto Adscripto "General San Martín" de Barrancas (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del Instituto que se le acuerda plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar a efectos de completar su dotación de material didáctico e instalación de gabinete, con la advertencia de que en caso de incumplimiento se resolverá el retiro de la adscripción de que disfruta.

Pone en conocimiento de la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente no lleva implícito el derecho a la percepción del aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 9.876/55. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Goya (Corrientes), al Instituto Adscripto "Santa Teresa de Jesús" de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 100.712/54. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al Instituto adscripto "Mariano Moreno", de Moreno (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 25/10/57. — Expte. Nº 18.290/55. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), al Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria Santa Elena", de Santa Elena (Entre Ríos).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar para completar y poner en funcionamiento los gabinetes y Laboratorios y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 25/10/57. — Expte. Nº 65.324/57. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Juan Bautista Alberdi" de Alberdi (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/10/57. — Expte. Nº 23.357/53. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, al Instituto Adscripto "Secundario Vélez Sarsfield" de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/10/57. — Expte. Nº 6.198/56. — Amplía a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), al Instituto adscripto "Niño Jesús de Praga", de Carcarañá (Santa Fe).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo máximo de noventa días, para la instalación del gabinete de Ciencias Naturales.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 10.822/54. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a quinto año de la Escuela Nacional Comercial de Mar del Plata (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Stella Maris", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 16.071/55. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), al Instituto "San Pedro", de Martínez (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 66.739/56. — Amplía a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año de la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), al Instituto Adscripto "De Comercio" de Villa Federal (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Interrupción de cursos

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 90.089/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "María Auxiliadora" de Rosario (Provincia de Santa Fe), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la segunda división de segundo año del Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley número 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 25/10/57. — Expte. Nº 26.853/54. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Colegio de la Inmaculada Concepción", de Quilmes (Buenos Aires), para interrumpir los cursos escolares de 1955 y 1956 el funcionamiento de la segunda división de primer año del Ciclo Básico, como asimismo la segunda división del segundo año del mismo ciclo, en el curso escolar de 1956, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley número 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 67.031/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Lomas de Zamora", de Témperley (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 68.369/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Domingo F. Sarmiento", de Moises Ville (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 78.979/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Jose Manuel Estrada" de Alcira Gigena (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

Resolución del 25/10/57. — Expte. Nº 77.460/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de primer año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Dalmacio

Vélez Sarsfield", de Las Varillas (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

Gratuidad de enseñanza

Resolución del 28/10/57. — Expte. Nº 54.318/57. — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "San Pedro" de la calle Bermúdez 2052 de la Capital.

Pasa las actuaciones al Consejo Gremial de Enseñanza Privada conforme lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto Nº 9.647/53 a los efectos en él determinados.

Resolución del 28/10/57. — Expte. Nº 70.813/56. — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957 enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Posta de San Martín", de Posta de San Martín (Santa Fe).

Pasa las actuaciones al Consejo Gremial de Enseñanza Privada conforme lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto Nº 9.647/53, a los efectos en él determinados.

Resolución del 29/10/57. — Expte. Nº 48.223/57. — Considera al Instituto Adscripto "Santiago Ferrari" de Baradero (Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley número 14.395, a los fines en él determinados.

Resolución del 31/10/57. — Expte. Nº 81.623/54. — Considera al Instituto "Sunchales", de Sunchales (Santa Fe), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley número 14.395), a los fines en él determinados.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 9.285. — Bs. As., 8/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA SUSANA ABITANTE (L. C. número 3.497.179, Céd. de Id. Nº 3.957.340 Pol. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Historia en 1er. y 2º años 2ª div., y 2º año 1ª div., tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor HORACIO NERIO ARANDA (D. M. 2, Mat. Nº 255.839, Céd. de Id. Nº 1.405.767 Pol. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora MARTHA LEA GASSO de ASTIZ (L. C. Nº 1.590.638, Céd. de Id. Nº 5.204.610, Pol. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Labores), mañana, a la señora ANGELA TEDESCO de AVELEYRA (L. C. Nº 156.317, Céd. de Id. Nº 2.678.536 Pol. de Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Profesor de nueve horas de cátedra (5 hs. de Matemáticas en 2º año 1ª div., tarde y 4 hs. 2-2 de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divs., tarde), al Ingeniero Civil, señor PEDRO AMERICO BADESSICH (D. M. 61, Mat. Nº 3.821.024, Céd. de Id. Nº 2.257.248 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., tarde, al Doctor en Medicina, señor ABEL ANGEL BAFFICO (D. M. 1, Mat. número 403.214, Céd. de Id. Nº 1.666.105 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª div., tarde, a la Perito Mercantil, señora SUSANA ESTHER BALZA de MARTINEZ (L. C. Nº 1.979.678, Céd. de Id. Nº 3.732.142, Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de quince horas de cátedra (6 hs. 2-2-2 de Botánica en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., tarde; 2 hs. de Zoología en 2º año 1ª div., tarde; 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., tarde; y 5 hs. de Matemáticas en 1er. año 3ª div., tarde), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita CELIA NOEMI BERRETTA GARBARINO (L. C. Nº 3.200.827, Céd. de Id. Nº 3.396.275 Pol. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MIRTA FLORA VIRGINIA CABRERA (L. C. Nº 2.448.605, Céd. de Id. Nº 2.096.577 Pol. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), mañana, a la Maestra de Dibujo, título expedido por la Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, señorita EDITH IRENE CAMPOS (L. C. Nº 1.969.430, Céd. de Id. Nº 5.373.961 Pol. Fed.).

En un cargo de Maestro de Grado, mañana, al Maestro Normal Nacional, señor JUAN CARLOS JO-

SE CARRASCO (D. M. 2, Mat. Nº 1.738.705, Céd. de Id. Nº 2.005.893 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de siete horas semanales (4-3) de Castellano en 3er. y 5º años 1ª div., turno tarde y mañana, respectivamente, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita EMILIA SEVERA ANTONIETA CONNIO (L. C. Nº 288.610, Céd. de Id. Nº 1.903.529 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. y 2º años 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora ROSA BEKENSTEIN de CHAIMAN (L. C. Nº 4.691.460, Céd. de Id. Nº 855.640 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª div., y 2 hs. de Filosofía en 5º año 1ª div., ambas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señora YOLANDA MERCEDES MARTINEZ de ELGORREAGA (L. C. número 1.661.287, Céd. de Id. Nº 1.148.938 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita LUCIA ELVA FERNANDEZ (L. C. 2.933.775, Céd. de Id. número 3.389.507 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Labores), a la señora ELENA DELIA MARIA DE LAS MERCEDES BARON de FERNANDEZ BASUALDO (L. C. 213.753 Céd. de Id. Nº 579.406 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Labores y Economía Doméstica, expedido por la Escuela Profesional Nº 3 de Mujeres de la Capital Federal.

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde, al Profesor Nacional de Dibujo y Técnico de Ilustración y Grabado, señor JOSE FERRARI (D. M. Bs. As., Mat. 4.208.323, Céd. de Id. Nº 2.752.362 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er., 2º y 3er. años, 2das. divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita MARGARITA FERRARI (Lib. Cívica 3.296.895, Céd. de Id. Nº 2.904.673 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de quince horas semanales (5-5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano, Literatura y Latín, señorita ESTHER BLANCA GARFINKEL (Lib. Cívica 2.951.754, Céd. de Id. Nº 2.900.383 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Superior de Piano, señora ANA LITOWSKY de GRUNWALD (L. C. 1.284.481, Céd. de Id. Nº 5.374.372 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora BLANCA ZULEMA URIBE de HERRERA (Lib. Cívica 2.221.153, Céd. de Id. Nº 4.243.419 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dieciocho horas semanales (2-2-2-2-2-2-3-3) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, 2º año 1ª división, turno tarde, 2º año 2ª, 1ª y 3ª divs., turno tarde, "Agrupadas", 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde y 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional de Educación Física, señora NIEVES HERMELINA ROVILLAND de HERRERO (Lib. Cívica 3.355.457, Céd. de Id. Nº 2.826.893 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor SEBASTIAN RAMON HUGUET (D. M. Bs. As., Mat. 156.651, Céd. de Id. Nº 1.199.623 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno tarde, al Perito Mercantil, señor PEDRO JAUREGUI (D. M. 15, Mat. 4.758.836, Céd. de Id. Nº 2.208.437 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita OFELIA LEMBEZAT (L. C. 222.329, Céd. de Id. Nº 2.620.179 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita DORA SEGUNDA LISTA CASSANI (L. C. 3.080.378, Céd. de Id. Nº 3.150.632 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor HORACIO JORGE LOBOS (D. M. 15, Mat. 1.997.911, Céd. de Id. Nº 881.815 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 3ª división, turno tarde, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde "Agrupadas" y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde "Agrupadas", al Profesor Normal de Educación Física, señor RICARDO JOSE LOPEZ BONPLAND (D. M. 4, Matrícula 1.801.623, Céd. de Id. Nº 1.832.436 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ALICIA CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ (Lib. Cív. 1.344.984, Céd. de Id. número 1.968.710 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de catorce horas semanales (5-5-4) de Castellano en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª división, y 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano, Literatura y Latín, señorita THELMA AIDA LUPPI (Lib. Cívica 3.085.980, Céd. de Id. Nº 2.943.603 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 1ª

división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA MANUELA BARRIO de MATO (L. C. 291.951, Céd. de Id. número 1.423.613 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, turno mañana; 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división, turno mañana; y 3 horas de Psicología General en 4º año 1ª div., turno mañana y 3 horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª div., turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria y Especial en Filosofía, señor RUBEN MORGADO (D. M. 2, Mat. 1.735.447, Céd. de Id. número 1.857.790 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN PASCUAL NIGRI (D. M. 2, Mat. 249.885, Céd. de Id. Nº 672.863 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita SUSANA JOSEFINA PALIS (L. C. 1.314.916, Céd. de Id. Nº 2.641.276 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno tarde, a la Profesora de Teoría, Solfeo, Armonía y Superior de Piano, señora CARMEN BEATRIZ IGUACEL de PIOLA (L. C. 370.386, Céd. de Id. Nº 2.629.208 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora MERCEDES FAUSTA PORCEL de PERALTA (L. C. 167.145, Céd. de Id. Nº 2.048.833 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde y 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA ELENA POZO (Lib. Cív. 499.592, Céd. de Id. número 1.905.011 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), turno mañana, a la Maestra de Dibujo, título expedido por la Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, señorita RAQUEL JOSEFINA ROCHA GENE (L. C. 2.775.331, Céd. de Id. Nº 3.224.496 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Castellano en 4º año 1ª división, turno mañana y 2 horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana), al Profesor Normal en Letras, señor EDMUNDO RODRIGUEZ (D. M. 3, Mat. 374.694, Céd. de Id. Nº 1.295.431 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Dibujo en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno tarde y 2 horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno tarde), a la Profesora Nacional de Dibujo y titular de Actividades Prácticas, señora MARIA DE LA CONCEPCION RUIZ de LUQUE (L. C. 506.697, Céd. de Id. Nº 807.922 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde "Agrupadas", al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor VICTOR DANIEL SANTARELLI (D. M. 1, Matrícula 1.666.923, Céd. de Id. Nº 1.812.060 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Química en 5º año 1ª división y 2 horas de Física en 4º año 1ª división, ambas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita CLEMENTINA CELESTE ITALIA SERIO (Lib. Cívica 144.261, Céd. de Id. Nº 1.813.433 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ENRIQUE ROMEO SIERRA (D. M. 3, Matrícula 393.085, Céd. de Id. Nº 1.681.468 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 3ª división, y 3er. año 1ª división, ambas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora PERLA FRIDA WOLF de SUBATIN (L. C. 350.422, Céd. de Id. Nº 2.746.022, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA ANGELICA CERRO de VAZQUEZ (L. C. 215.702, Céd. de Id. número 1.567.519 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía, señora HAYDEE BLANCA DEL CASTILLO de ZURUTUZA (L. C. 4.370.976, Céd. de Id. Nº 1.196.738 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

Al Maestro Normal Nacional, señor JOSE EDUARDO ACTIS (D. M. 12, Mat. 6.403.450, Céd. de Id. número 4.793.232 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Maestro Normal Nacional, señor RICARDO CLEMENTE AREDES (D. M. 53, Mat. 3.416.964, Céd. de Id. Nº 4.795.624 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Maestra Normal Nacional, señorita SARA ELENA BRIZUELA (L. C. 1.277.210, Céd. de Id. número 2.869.416 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller, señor PASCUAL JOSE CACACE (D. M. Bs. As., Mat. 4.134.333, Céd. de Id. Nº 3.744.878 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller, señor JORGE HORACIO GIROOSSENS (D. M. Bs. As., Mat. 4.168.397, Céd. de Id. número 3.411.124 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Maestro Normal Nacional, señor ALDO JUAN LAZARTE (D. M. 18, Mat. 5.023.941, Céd. de Id. número 1.200.029 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

A la Bachiller, señorita LILIANA CONSUELO ANA SCHISANO (L. C. 10.086, Céd. de Id. Nº 3.774.151 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Bachiller, señorita LIA ELSA VERDUN (L. C. 2.978.619, Céd. de Id. Nº 3.186.049 Pol. de la Cap. Federal).

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Anatomía en 4º año 1ª división, turno tarde, al Doctor en Medicina, señor ABEL ANGEL BAFFICO (D. M. 1, Mat. 403.214, Céd. de Id. Nº 1.666.105 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Psicología en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señora YOLANDA MERCEDES MARTINEZ de ELGORREAGA (L. C. 1.661.287, Céd. de Id. Nº 1.148.938 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita NELLY MATILDE FRANCO (L. C. 26.319, Céd. de Id. Nº 2.201.224 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Francés en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita NILDA DELIA FULCO (L. C. 2.307.696, Céd. de Id. Nº 3.023.169 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno tarde, al Doctor en Bioquímica, señor MARIO AVELINO GUTIERREZ (D. M. 4, Matrícula 447.935, Céd. de Id. Nº 1.893.214 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Educación Física en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional de Educación Física, señora NIEVES HERMELINA ROVILLAND de HERRERO (Lib. Cívica 3.355.457, Céd. de Id. Nº 2.526.593 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA MANUELA BARRIO de MATO (L. C. 291.951, Céd. de Id. número 1.423.613 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora MERCEDES FAUSTA PORCEL de PERALTA (L. C. 167.145, Céd. de Id. Nº 2.048.833 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ENRIQUE ROMEO SIERRA (D. M. 3, Mat. 393.085, Céd. de Id. número 1.681.468 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Inglés en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora PERLA FRIDA WOLF de SUBATIN (L. C. 350.422, Céd. de Id. Nº 2.746.022 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía, señora HAYDEE BLANCA DEL CASTILLO de ZURUTUZA (L. C. 4.370.976 Céd. de Id. Nº 1.196.738 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita ANA MARIA LOPEZ (Lib. Cív. 193.920, Céd. de Id. número 2.099.394 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (8 horas -4-4- de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana y 4º año 2ª división, turno tarde y 4 horas -2-2- de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde), al Profesor Normal en Ciencias, señor HUGO BLAS GUALDE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.502.270, Céd. de Id. Nº 2.868.398 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), de que es titular en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Merceología en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Ingeniera Agrónoma, señorita ESTELA LUISA TRUCCO PADIN (L. C. 206.624, Céd. de Id. Nº 2.268.541 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor ABELARDO MARIA BARTOLOME BARBERAN (D. M. 1, Mat. 52.735, Céd. de Id. Nº 1.623.030 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno mañana, al Calígrafo Público Nacional, señor LUIS ALBERTO BERARDI (D. M. 3, Mat. 367.526, Céd. de Id. número 822.338 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor EDUARDO SEPTIMO CARRIZO (D. M. 4, Mat. 0.446.325, Céd. de Id. Nº 1.764.101 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señora MERCEDES CADOS de DEL GIUDICE (L. C. 1.296.832, Céd. de Id. Nº 2.325.842 Pol de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 4ª división, turno mañana, al Abogado, señor ROBERTO ERNESTO GRECO (D. M. Bs. As., Matrícu-

la 4.496.435, Céd. de Id. Nº 2.749.719 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, turno mañana, al Abogado, señor DOMINGO MARTIN LOPEZ SAAVEDRA (D. M. Bs. As., Mat. 4.115.305, Céd. de Id. Nº 3.085.529 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Abogado, señor ANGEL MAZZEI (D. M. 4, Mat. 444.907, Céd. de Id. Nº 1.735.456 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Filosofía y titular de Literatura, señora MARIA ELISA SAN ROMAN de DABADIE (L. C. 3.834.341, Céd. de Id. Nº 323.170 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de catorce horas semanales (2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divs., "Mujeres" agrupadas tarde, 2º año 1ª y 2ª divs., tarde "Mujeres" agrupadas, 3er. año 1ª y 2ª divs., "Mujeres" agrupadas tarde, 1er. y 2º años 3ª div., "Mujeres", tarde, 4º año 1ª y 2ª divs., "Mujeres" agrupadas tarde y 5º año 1ª div., "Mujeres" tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ELBA LILIA PASTOR MERLO de SAVASTAKE (L. C. Nº 3.456.767, Céd. de Id. Nº 4.365.532 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª div., mañana, a la Profesora de Dibujo, señorita JOSEFA MARGARITA ARCURI (L. C. Nº 3.852.701, Céd. de Id. Nº 8.352.701 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Contabilidad en 5º año 1ª div., vespertino, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita MARIA ANTONIA VIUDES (L. C. Nº 993.805, Céd. de Id. Nº 948.614 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 7ª y 9ª divs., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA MERCEDES PURICELLI de VILLAR CASTILLO (L. C. Nº 263.803, Céd. de Id. Nº 1.103.800 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 2º año 2ª y 4ª divs., tarde, a la titular de la asignatura, señora DORA ESTHER SANSEVERINO de BONEO (L. C. Nº 299.516, Céd. de Id. Nº 1.766.482 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 3ª divs., mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Especial y Normal en Historia, señor MARCELO BORMIDA (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.738.828, Céd. de Id. Nº 3.523.663 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 1ª div., mañana, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita PETRONA DOMINGUEZ (L. C. número 1.318.218, Céd. de Id. Nº 1.600.963 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 4ª div., tarde, en reemplazo de Federico Carlos Manson (D. M. 2, Mat. número 175.939, Céd. de Id. Nº 388.306 Pol. Fed.), a quien se le dan por terminados los servicios por no haber tomado posesión; a la Abogada, señora MARIA ELENA RODRIGUEZ SILVANO de GIOVENCO (L. C. Nº 184.335, Céd. de Id. Nº 2.098.008 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 2ª div., tarde, en reemplazo de Federico Carlos Manson (D. M. 2, Mat. Nº 175.939, Céd. de Id. Nº 385.306 Pol. Fed.), a quien se le dan por terminados los servicios por no haber tomado posesión, a la Abogada, señora CARMEN CATALINA RIVERA de KOHEN (L. C. Nº 3.458.428, Céd. de Id. número 1.902.505 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 3er. año 4ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ESTHER LANDEIRA (L. C. Nº 2.300.479, Céd. de Id. Nº 1.901.283 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 1er. año 5ª div., tarde, en compensación de idéntica tarea que dictaba en 2º año 5ª div., tarde, que se transformó a partir del curso escolar de 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita NOEMI ROSA EUSEBIA MARTINI (L. C. Nº 330.700, Céd. de Id. Nº 804.140 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 3er. año 2ª y 4ª divs., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ELVIRA FIRPO de VALIENTE (L. C. Nº 436.070, Céd. de Id. Nº 843.193 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 3ª div., mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MABEL NORA ANGELA VIOLA (L. C. número 2.946.633, Céd. de Id. Nº 2.753.796 Pol. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), ELENA DELIA MARIA de las MERCEDES BARON de FERNANDEZ BASUALDO (L. C. Nº 213.753, Céd. de Id. Nº 579.406 Pol. Fed.), en una hora de Economía Doméstica en 5º año turno mañana.

ALBERTO ENRIQUE HOMAR (D. M. 2, Mat. Nº 1.732.124, Céd. de Id. Nº 2.215.214 Pol. Fed.), en seis horas de cátedra (3 hs. de Didáctica Especial en 5º año turno mañana y 3 hs. de Didáctica General en 4º año turno mañana).

MARTA SABINA LOPEZ (L. C. Nº 445.656, Céd. de Id. Nº 1.959.993 Pol. de Cap. Fed.), en un cargo de Maestra Especial (Música).

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires); MARIO AVELINO GUTIERREZ (D. M. 4, Mat. Nº 447.935, Céd. de Id. Nº 1.893.214 Pol. Fed.), en tres horas de Física en 4º año 1ª div., tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, CARLOS WASHINGTON APFELMANN (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.490.655), en seis horas semanales (3-3) de Matemáticas en 4º año 1ª y 5ª divs., mañana.

OSVALDO ENRIQUE RUOCO OLIVA (D. M. 1, Mat. Nº 4.027.837), en tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 3ª div., mañana.

Decreto Nº 9.615. — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Mixto de La Paz (Entre Ríos), Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 1ª div., a la Profesora Normal en Ciencias, señora EMMA MARIA ANGELA RIGACCI de ANDERSEN (L. C. número 896.723, Céd. de Id. Nº 1.507 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesora de nueve horas semanales de Inglés (3-3-3) en 3er., 4º y 5º años 1ª div., a la Profesora titular de la asignatura, señora MARGARITA MAC LOOD ANDERSEN de AZCUE (L. C. Nº 5.354.161, Céd. de Id. Nº 1.227 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de seis horas de cátedra (3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., y 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 1ª div.), al Abogado, señor EDGARDO LIONEL CASTELLI (D. M. 30, Mat. Nº 1.892.374, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. y 2º años 1ª div., a la provisional con más de doce años de antigüedad en el cargo, señorita AMALIA GONZALEZ CASTRILLON (L. C. Nº 5.379.003, Céd. de Id. Nº 1.789 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de tres horas de Historia en 1er. año 1ª div., al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor ROGELIO LEITES (D. M. 32, Mat. número 5.902.729, Céd. de Id. Nº 4.826 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª div., a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora NELI BLANCA CRUDELI de MALVASIO (L. C. Nº 5.379.191, Céd. de Id. Nº 6.001 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div.), al Doctor en Medicina, señor MARIO CARLOS MEDUS (D. M. 32, Mat. Nº 2.007.154, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., al Médico, señor ANTONIO SANTOS PELUFFO (D. M. 32, Mat. número 2.022.375, Céd. de Id. Nº 1.328.805 Pol. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (2 hs. de Economía Política en 5º año 1ª div.; 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª div., y 3 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div.), al Abogado, señor OSCAR RAFAEL RIOS (D. M. 32, Mat. Nº 5.894.237, Céd. de Id. Nº 2.423 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de doce horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div., 2 hs. de Zoología en 2º año 1ª div., y 8 hs. 4-4 de Merceología en 4º y 5º años 1ª div.), al Farmacéutico y Bioquímico, señor ANGEL SINGEREISKY (D. M. 4, Mat. número 549.884, Céd. de Id. Nº 10.094 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesora de doce horas semanales (6-3-3) de Matemáticas en 2º, 4º y 5º años 1ª div., a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita NELIDA ROSA TRULLS GARCIA (L. C. número 5.379.244, Céd. de Id. Nº 1.547 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de cinco horas semanales (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. y 2º años 1ª div., al Arquitecto con antigüedad en la asignatura, señor JUAN CARLOS VANASCO (D. M. 32, Mat. Nº 2.058.740, Céd. de Id. Nº 408 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de diecinueve horas semanales (4-4-5-6) de Contabilidad en 2º, 3er., 4º y 5º años 1ª divs., al Contador Público, señor CARLOS MARIA VIDAECHEA (D. M. 31, Mat. Nº 1.953.029, Céd. de Id. número 11.584 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Francés en 2º, 3er., 4º y 5º años 1ras. divs., a la Profesora en Francés, señora JUANA GROSMAN de ANDERSEN (L. C. Nº 2.068.400, Céd. de Id. número 230.611 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 3ª div., tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor BERNARDO ENRIQUE JUAN RIBAS (D. M. 1, Mat. Nº 1.667.312, Céd. de Id. Nº 1.907.674 Pol. de Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 5ª div., tarde, al Profesor Normal en Letras, señor ALFREDO FEDERICO MASTANDREA (D. M. 1, Mat. Nº 4.001.985, Céd. de Id. Nº 2.088.549 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Literatura en 4º año 2ª y 4ª divs., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita JUANA BEATRIZ BAGNATI (L. C. Nº 318.139, Céd. de Id. Nº 965.730 Pol. Fed.).

Profesora de siete horas de cátedra (5 hs. de Cas-

tellano en 1er. año 3ª div., mañana y 2 hs. de Latín en 3er. año 2ª div., mañana), a la Doctora en Filosofía y Letras, señorita ANA TERESA BOSSI (L. C. Nº 411.812, Céd. de Id. Nº 330.790 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª div., tarde, a la Profesora de Dibujo, señorita MARIA ESTHER BOTTO (L. C. Nº 4.365.172, Céd. de Id. Nº 1.289.999 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita LIDIA ROSA BOTTURI (L. C. Nº 101.125, Céd. de Id. Nº 2.982.371 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (2 hs. de Anatomía en 3er. año 1ª div., tarde y 4 hs. 2-2 de Higiene en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde), a la Médica, señorita LEONOR AIDA CAMPORI (L. C. número 422.427, Céd. de Id. Nº 1.841.713 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita LELIA ESTHER CIBEIRA (L. C. Nº 150.356, Céd. de Id. Nº 2.716.148 Pol. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, a la Profesora en Ciencias, señora MARIA CELINA DE MOURA BASTOS de CHANFREAU (L. C. Nº 418.446, Céd. de Id. número 944.283 Pol. Fed.).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 5ª div., tarde, al Profesor Secundario en Matemáticas, señor CARLOS EDUARDO CHRISTMANN (D. M. 24, Mat. Nº 3.027.066, Céd. de Id. Nº 1.954.518, Pol. de Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Bachiller, señor AQUILES LUIS ECCHER (D. M. 23, Mat. Nº 2.654.169, Céd. de Id. Nº 285.610 Pol. de Bs. As.).

Profesora de siete horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Latín en 2º y 3er. años 4ª div., mañana, y 3 hs. de Psicología en 4º año 4ª div., mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señora YOLANDA MERCEDES MARTINEZ de ELGORREAGA (L. C. Nº 1.661.287, Céd. de Id. número 1.148.938 Pol. de Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al Bachiller, señor JOSE MARIA ERRECABORDE (D. M. 22, Mat. Nº 5.293.998, Céd. de Id. Nº 4.642.730 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 4ª divs., mañana, 4º y 3er. años 1ª y 3ª divs., tarde, a la Profesora Nacional de Música, señora NELLY FRANCISCA PRIGIONE de FENOGLIO (L. C. Nº 232.790, Céd. de Id. Nº 2.100.781 Pol. de Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Bachiller, señor SERGIO FEROCI (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.188.053, Céd. de Id. número 2.720.950 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Cultura Musical en 4º año 3ª div, mañana, al Profesor Nacional de Música, señor SILVIO ANTONIO CARAVANO (D. M. 48, Mat. Nº 555.425, Céd. de Id. Nº 1.315.131 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 1er. y 4º años 4ª div., mañana, a la Profesora de Geografía, señora FRANCISCA ANGELICA ACCINETI de GHIA SALAZAR (L. C. 371.841, Céd. de Id. Nº 1.972.318 Pol. de Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), turno tarde, al Bachiller, señor ROBERTO PEDRO GIRIBALDI (D. M. 4, Mat. Nº 538.524, Céd. de Id. Nº 928.241 Pol. de Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Historia en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, al Profesor Normal en Letras, señor OSCAR EDUARDO GONZALEZ (D. M. 4, Mat. Nº 538.524, Céd. de Id. 928.241 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Anatomía en 3er. año 2ª div., tarde, a la Profesora de Ciencias Naturales, señorita ELENA MARTHA GRIECO (L. C. número 359.496, Céd. de Id. Nº 2.537.052 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 4º año 4ª div., mañana, a la Profesora de Historia, señora MARIA IRENE LESCA de GRÜNER (L. C. número 1.303.829, Céd. de Id. Nº 1.421.525 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 5º año 1ª div., mañana, al Abogado, señor MARIO JURADO (D. M. 3, Mat. Nº 309.734, Céd. de Id. Nº 1.543.291 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año 3ª div., mañana, al Profesor de Educación Física, señor JORGE KRIEGER (D. M. 40, Mat. número 3.360.587, Céd. de Id. Nº 24.567 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesora de seis horas de cátedra (4 hs. —2-2— de Zoología en 2º año 4ª y 1ª divs., turno tarde y mañana, respectivamente, y 2 hs. de Anatomía en 3er. año 3ª div., mañana), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ALICIA LEMBEZAT (L. C. número 50.888, Céd. de Id. Nº 2.070.673 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 3er. año 4ª div., tarde, a la titular de la asignatura, señora LAURA GALUP LANUS de LESCA (L. C. Nº 436.237, Céd. de Id. Nº 1.421.418 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 3er. año 1ª y 2ª divs., mañana, 1er. año 6ª div., tarde y 4º año 4ª div., mañana, al Profesor de Educación Física, señor PEDRO MANCUSI (D. M. 3, Mat. Nº 306.748, Céd. de Id. Nº 822.726 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Historia en 2º año 1ª div., 1er. año 3ª y 4ª divs., todas turno mañana, al Profesor de Historia, señor HUGO FRANCISCO MARADEI (D. M. Bs. As., Mat. número 4.035.619, Céd. de Id. Nº 2.583.387 Pol. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º

año 2ª div., tarde, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS ALBERTO MARCELO MARQUEZ (D. M. 3, Mat. Nº 4.320.130, Céd. de Id. Nº 2.233.613 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª div., tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA ALMA CARIDE MASSINI de MAVERO (L. C. Nº 189.988, Céd. de Id. Nº 796.894 Pol. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª div., tarde, a la Profesora Secundaria en Matemáticas, señora LIVIA AMALIA MENON de MESSUTI (L. C. Nº 57.474, Céd. de Id. Nº 1.417.609 Pol. Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 4ª div., mañana, a la Profesora de Dibujo, señora ETELVINA FLORES de MONTENEGRO (L. C. Nº 374.720, Céd. de Id. Nº 1.460.679 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 1er. y 4º años 1ª div., y 3er. año 3ª div., todas turno mañana, al Profesor de Educación Física, señor RAMON CAMPIO MUROS (D. M. 68, Mat. número 3.248.451, Céd. de Id. Nº 3.577.508 Pol. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra (3 hs. de Física en 5º año 3ª div., mañana, y 5 hs. de Matemáticas en 2º año 2ª div., tarde), al Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN PASCUAL NIGRI (D. M. 2, Mat. Nº 249.885, Céd. de Id. Nº 672.863 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., tarde, a la Perito Mercantil, señorita SUSANA OLIVIER SAGASTI (L. C. número 489.809, Céd. de Id. Nº 1.857.330 Pol. Fed.).

Profesora de dieiséis horas de cátedra (2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., mañana y 14 hs. 5-5-4 de Matemáticas en 1er. año 2ª y 4ª divs., tarde y 3er. año 3ª div., tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ALICIA CARRASCO de ORMA (L. C. 322.388, Céd. de Id. número 3.002.272, Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Profesor Normal de Educación Física, señor JONATAN NICOLAS PARDIAS (D. M. Bs. As., Matrícula 563.353, Céd. de Id. Nº 1.957.763 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Médica, señorita HEBE BEATRIZ PAZZI (L. C. 385.220, Céd. de Id. Nº 1.982.974 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita GRACIELA PRETTO (L. C. 93.200, Céd. de Id. Nº 1.690.746 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Cultura Musical en 4º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana y 4º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Música, señora LEONOR JOSEFINA FIERRO de READ (L. C. 302.332, Céd. de Id. Nº 1.677.871 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana; 6 horas -3-3- de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª división y 4º año 2ª división, turno mañana y tarde, respectivamente, y 2 hs. de Botánica en 1er. año 2ª div., mañana), al Doctor en Medicina y titular de Botánica y Zoología, señor LUIS NATAL RENOULIN (D. M. 4, Mat. 483.829, Céd. de Id. Nº 1.182.945 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Historia, señorita HILDA EDITH RINALDI (Lib. Cív. 454.782, Céd. de Id. Nº 1.932.396 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 3ª división, turno mañana, al Doctor en Jurisprudencia y Abogado, señor OTTO RODRIGUEZ BURMESTER (D. M. 1, Mat. 62.330, Céd. de Id. número 112.524 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Secundaria en Geografía, señora AMELIA TRINIDAD COLOMBO de ROLDAN (L. C. 26.658, Céd. de Id. Nº 2.987.332 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita JULIA GUILLERMINA ROLLER (L. C. 241.214, Céd. de Id. Nº 983.773 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 2º año 4ª división y 3er. año 2ª división, ambas turno tarde, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora ALCIRA CLARA GONZALEZ MALLEVILLE de RUIZ REYES (L. C. 363.805, Céd. de Id. número 1.707.683 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 1er. y 2º años, 2das. divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita MARIA CARMEN RUSSO (L. C. 1.319.756, Céd. de Id. Nº 1.266.064 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Secundaria en Letras, señora ELSA SOFIA SCHOTT de SAVINO (L. C. 990.701, Céd. de Id. Nº 2.047.257 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de cátedra (3 horas de Química en 5º año 2ª división, turno mañana, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde), a la Profesora en Física y Doctora en Química, señorita CLEMENTINA CELESTE ITALIA SERIO (L. C. 144.261, Céd. de Id. número 1.813.433 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Historia,

señorita LUISA ELENA SERRA (L. C. 263.980, Céd. de Id. Nº 584.702 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, al Bachiller, señor FRANCISCO SOLANO (D. M. 3, Mat. 388.071, Céd. de Id. Nº 598.380 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor).

Profesora de cuatro horas de Italiano en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Italiano, señorita BLANCA CELIA SUAREZ (L. C. 190.826, Céd. de Id. Nº 11.852 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor JULIO ALBERTO VARELA (D. M. Bs. As., Mat. 4.223.801, Céd. de Id. número 2.411.401 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Química en 4º año 4ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor ENRIQUE MARIO VITALE (D. M. 4, Matrícula 457.307, Céd. de Id. Nº 588.310 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales, señora NELIDA MARIA LAZZARI de ESILAVI (L. C. 1.331.612, Céd. de Id. número 1.148.440 Pol. de la Cap. Fed.).

Y en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Bachiller, señor RAMON ROSA TOLOSA (D. M. 3, Mat. 4.271.738, Céd. de Id. Nº 3.585.308, Pol. de la Cap. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Mixto de La Paz (Entre Ríos), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ESTHER ANGELICA JUANA AQUINO (Lib. Cívica 2.813.231, Céd. de Id. Nº 5.825 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en cinco horas semenales (3-2) de Estenografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde.

EDGARDO LIONEL CASTELLI (D. M. 30, Matrícula 1.892.374, Céd. de Id. en trámite), en tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno tarde.

ANA MARIA GEROMINI de DURE (Lib. Cívica 2.370.804, Céd. de Id. Nº 1.754 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno tarde.

DELIA MARINA GENRE BERT de PARMA (L. C. 5.355.092, Céd. de Id. Nº 1.851 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en tres horas de Francés en 1er. año 1ª división, turno tarde.

JOSE MARIA QUINOLO (D. M. 32, Mat. 5.898.913 Céd. de Id. Nº 4.844 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º, 3er., 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana.

NELIDA NICASIA RODRIGUEZ de ZUNINO (L. C. 5.342.125, Céd. de Id. Nº 6.894 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde.

TERESA ELENA CAVALLO de DE FELIPE (L. C. 5.373.696, Céd. de Id. Nº 16.282 Pol. de Concordia, Entre Ríos), en seis horas semanales (3-3) de Historia en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde.

AIDA GEMMA VIDAECHEA (Lib. Cív. 2.813.262, Céd. de Id. Nº 6.659 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía en 4º y 5º años, turno tarde.

El personal docente provisional de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Mixto de La Paz (Entre Ríos), que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de la tarea que se determina, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

HECTOR TRISTAN BUGLIOLO (D. M. 14, Matrícula 708.282, Céd. de Id. Nº 3.356.517 Pol. de la Cap. Federal), en tres horas de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno tarde.

MARIA ELVIRA ELBA SUERTO de RUBERTO (L. C. 5.355.213, Céd. de Id. Nº 5.579 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en tres horas de Inglés en 2º año 1ª división, turno tarde.

Decreto Nº 9.632. — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Lobos (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, y 2º año 2ª división, turno tarde, a la provisional con antigüedad en la asignatura, señora EMILCE NOEMI MOLINUEVO de MASCIOTRA (L. C. 44.688, Céd. de Id. Nº 2.385.111 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de veintiuna horas de cátedra (19 horas de Matemáticas -5-5-5-4- en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, 2º y 3er. año 1ras. divisiones, turno mañana; y 2 horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana), a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita ROVEL BERTA MUXI (Lib. Cívica 2.542.092, Céd. de Id. Nº 494.452 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor RUBEN ISMAEL SOBRERO (D. M. 16, Mat. 867.660, Céd. de Id. número 528.442 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de diecisiete horas de cátedra (4 horas -2-2- de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno

mañana y tarde respectivamente; 4 horas -2-2- de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente; 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno tarde; 5 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde; y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno tarde), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita ELENA SUSANA FULLONE (Lib. Cívica 1.719.275, Céd. de Id. Nº 695.431 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de diecisiete horas de Inglés (3-3-3-4-4) en 1er., 2º y 3er. años, 2das. divisiones, turno tarde, 4º y 5º años 1ras. divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, a la Profesora Normal en Inglés, señora ELENA MERCEDES ARUFE de AMUNDSON (L. C. 214.116, Céd. de Id. Nº 2.102.092 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de trece horas semanales (3-3-3-4) de Francés en 1er. 2º, 3er. y 4º años, 1ras. divisiones, turno mañana, a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora ELIZABETH MARGARITA CAUHAPE de LUNA DAVILA (Lib. Cív. 2.542.153, Céd. de Id. Nº 653.217 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de nueve horas de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana; y 6 horas -3-3- de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana y tarde respectivamente), a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita BERNARDA TERESA RABASA (L. C. 2.552.406, Céd. de Id. Nº 246.006 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, al Perito Mercantil Nacional, señor ALFREDO ADOLFO SUBERVILLE (D. M. 16, Mat. 4.901.797, Céd. de Id. Nº 844.989 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Dibujo en 1er. 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, turno mañana, 1er. 2º y 3er. años, 2das. divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora ZAMIRA TERESA LUPPI de LUPPI (L. C. 2.559.801, Céd. de Id. Nº 653.616 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, a la Profesora Superior de Piano, señorita MARIA JULIA RODRIGUEZ (L. C. 2.541.883, Céd. de Id. Nº 926.936 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiologia en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Doctor en Medicina, señor ISAAC ESSAYAS (D. M. 4, Matrícula 510.113, Céd. de Id. Nº 951.358 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de doce horas de cátedra (9 horas -5-4- de Castellano en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno tarde; y 3 horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno mañana), a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora NELIA IRMA CURONE de MAZZOLENI (L. C. 2.559.102, Céd. de Id. Nº 2.308.835 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de trece horas de cátedra (10 horas -4-3-3- de Historia en 3er. año 2ª división, turno tarde, 4º y 5º años 1ras. divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno tarde), al Abogado, señor PIOR GINO CRISTOBAL CAPPONI (D. M. 16, Matrícula 833.644, Céd. de Id. Nº 340.335 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de quince horas semanales (3-3-3-3-3) de Geografía en 1er. y 2º años 2das. divisiones, turno tarde, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana y 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora en Geografía, señorita MARIA LUISA BACIGALUPO (L. C. 2.592.214, Céd. de Id. Nº 1.923.179 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Bachiller, señor JUAN FERMIN GOMEZ GRANDE (D. M. 1, Mat. 115.879, Céd. de Id. número 904.105 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARIA MARGARITA TERBEN (L. C. 3.196.999, Céd. de Id. Nº 687.821 Pol. de Buenos Aires).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, a la señora DELIA PAVIA de ANDERIU (L. C. 3.010.728, Céd. de Id. Nº 1.732.630 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno tarde, 3er. y 1er. años 1ras. divisiones, turnos tarde y noche, respectivamente, al Profesor Nacional de Dibujo, señor ERNESTO DE SENDI (D. M. 13, Mat. 636.235, Céd. de Id. Nº 2.604.648 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional "Tomás Guido" de San Martín (Buenos Aires), en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al señor EDUARDO GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.044.304, Céd. de Id. Nº 2.743.204 Pol. de la Cap. Fed.).

Y a la señorita MARIA ALBINA MARTIN (Lib. Cív. 1.295.509, Céd. de Id. Nº 2.168.759 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Didáctica en 4º año 2ª y 5ª divisiones y 5º año 1ª división, turno mañana, a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora MARIA HAYDEE AMUTIO de CARRERA (L.

C. 2.606.830, Céd. de Id. Nº 487.718 Pol. de la Cap. Federal).

En el Liceo de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por dejar sin efecto la designación de la señora Beatriz Felicitas Olguin Civelli de Fernández (L. C. 337.392, Céd. de Id. Nº 19.162 Pol. de Paraná, Entre Ríos), por no haber tomado posesión, al Profesor de Enseñanza Secundaria con especialidad en Historia, señor RAUL CEFERINO REY BALMACEDA (D. M. Bs. As., Mat. 4.062.769, Céd. de Id. número 2.876.946 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita BEATRIZ TRINIDAD OQUENDO (L. C. 186.386, Céd. de Id. Nº 1.965.490 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA LUISA FERREYRA (L. C. 372.291, Céd. de Id. Nº 102.140 Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, turno noche, en compensación de cuatro horas de Merceología en 5º año 2ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física y Matemáticas, señora IBIS OLGA LAGA de BARREIRO (Lib. Cívica 2.148.134, Céd. de Id. Nº 2.620.051 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, vacantes por terminación de servicios de Antonio Vicente Hure (D. M. 2, Mat. 927.341, Céd. de Id. Nº 1.402.561 Pol. de la Cap. Fed.), al señor ANTONIO PEREZ (D. M. 1, Mat. 1.672.556, Céd. de Id. número 3.253.971 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ELIZABETH BEATRIZ JORDA (L. C. 484.976, Céd. de Id. Nº 2.744.513 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ANTONIA MONGIBELLO de DELFINO (L. C. 375.946, Céd. de Id. número 1.708.844 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARIA DE LAS MERCEDES DE MARCO (L. C. 3.449.633, Céd. de Id. número 2.871.758 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 6º (Jefe de Preceptores), al Maestro Normal Nacional, señor MARIO ROBERTO FABBRI (D. M. Bs. As., Mat. 4.345.455, Céd. de Id. Nº 2.523.202, Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de cuatro horas de Francés en 4º año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia —que se acepta— de Luis Edurado Grellet Bellido (D. M. 4, Mat. 500.559), a la Profesora Normal en Francés, señora MATILDE PUEBLA de TAIANA (L. C. 300.289, Céd. de Id. Nº 649.661 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacante por dejar sin efecto la designación de Celina Estela Rodríguez Alvarez (L. C. 1.654.493, Céd. de Id. Nº 1.841.877 Pol. de la Cap. Fed.), por no haber tomado posesión, a la Maestra Normal Nacional, señorita LILIA FACCIN (L. C. 125.017, Céd. de Id. Nº 2.711.385 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, vacante por dejar sin efecto la designación de la señorita Clotilde Zulema Frattini (L. C. 12.999, Céd. de Id. Nº 2.499.011 Pol. de la Cap. Fed.), por no haber tomado posesión, al Maestro Normal Nacional, señor SILVANO NUÑEZ (D. M. 27, Mat. 1.645.273, Céd. de Id. número 3.191.391 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, vacante por dejar sin efecto la designación de la señorita Clotilde Zulema Frattini (L. C. 12.999, Céd. de Id. Nº 2.499.011 Pol. de la Cap. Fed.), por no haber tomado posesión, y en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita CARMEN GIL (Lib. Cívica 3.061.990, Céd. de Id. Nº 2.760.973 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, vacantes por dejar sin efecto la designación de Celina Estela Rodríguez Alvarez (L. C. 1.654.493, Céd. de Id. número 1.841.877 Pol. de la Cap. Fed.), por no haber tomado posesión, y en 1er. año 3ª división, vacante por dejarse sin efecto la designación de Clotilde Zulema Frattini (L. C. 12.999, Céd. de Id. Nº 2.499.011 Pol. de la Cap. Fed.), por no haber tomado posesión; la misma en turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ MYRIAM INES FABERI (L. C. 914.951, Céd. de Id. Nº 3.020.016 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 11ª y 12ª divs., tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita BLANCA JULIA BORRAS (L. C. Nº 502.439, Céd. de Id. Nº 1.685.905 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, a la señorita TERESA FERRER (L. C. Nº 3.723.831, Céd. de Id. Nº 4.210.431, Pol. de Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 6ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras, señorita BEATRIZ ELISA PERRONE (L. C. número 1.309.650, Céd. de Id. Nº 2.164.615 Pol. Fed.).

Profesor de dos horas de Física en 4º año 5ª div., mañana, vacante por renuncia de Hugo Blas Gualdo, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, y dos horas de Matemáticas en 5º año 4ª div., mañana, vacante por cambio de tareas de Emma F. G. Rodríguez de Alcalá, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, al Profesor Normal en Ciencias, señor FLAVIO ENRIQUE TORRES VERA (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.331.873, Céd. de Id. Nº 2.305.777 Pol. de Cap. Fed.), en compensación de igual tarea, que debía ser confirmado en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En el Colegio Nacional de Lobos (Buenos Aires), NICOLAS ROBERTO SPINOSA (D. M. 16, Mat. número 840.166, Céd. de Id. Nº 984.565 Direc. Gral de Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.), en ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divs., mañana y tarde respectivamente.

JORGELINA MARIA BACIGALUPO (L. C. número 334.375, Céd. de Id. Nº 1.923.177 Pol. Fed.), en veintidos horas de cátedra (10 hs. 5-5 de Castellano en 1er. año 2ª div., tarde, y en 2º año 1ª div., mañana, y 12 hs. 4-4-4 de Historia en 2º año 1ª y 2ª divs., tarde y 3er. año 1ª div., mañana).

En el Liceo de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Cap. Fed., MARIA ANGELICA CARRAZZONI de COLACILLI de MURO (L. C. 366.852, Céd. de Id. Nº 1.456.247 Pol. Fed.), en tres horas de Literatura en 5º año 2ª div., tarde.

Que la señora CECILIA MARIA TERESA BURGOS de FANBRI (L. C. Nº 4.305.721), provisional de cuatro horas de Francés en 5º año 2ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, permanecerá en el ejercicio de la mencionada tarea, hasta tanto se apruebe el respectivo concurso, según las condiciones establecidas en el artículo 150º del Estatuto del Docente.

Decreto Nº 9.634. — **Bs. As., 16/8/57.** — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita SUSANA HAYDEE CASAIS (L. C. Nº 2.196.798, Céd. de Id. Nº 1.028.457 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Estenografía en 4º año 3ª div., mañana, al Perito Mercantil Nacional, señor OSCAR HUGO ANTRAYGURG (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.116.460, Céd. de Id. número 3.612.752 Pol. Fed.), en compensación de tres horas de Estenografía que debía ser confirmado en 4º año 1ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divs., tarde, al Perito Mercantil, señor FELIX FIORENZA (D. M. 68, Mat. Nº 5.559.139, Céd. de Id. Nº 2.760.669 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., tarde, al Doctor en Odontología, señor OSVALDO CARLOS PIANCIOLA (D. M. 24, Mat. Nº 3.028.780, Céd. de Id. Nº 2.512.447 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Historia en 2º año 2ª div., tarde, al Profesor Normal en Letras, señor OSCAR CARLOS COMBETTA (D. M. 15, Mat. Nº 4.481.048, Céd. de Id. Nº 2.619.351 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor ALFREDO ALEJO FELITTE (D. M. 3, Mat. Nº 369.050, Céd. de Id. Nº 965.300 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señora PILAR BALSENA de FERRER (L. C. Nº 323.762, Céd. de Id. Nº 1.522.732 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Estenografía en 4º año 1ª div., tarde, a la Profesora Habilitada para el dictado de la asignatura, señora MARIA ELENA MONTALDO de MOLTENI (L. C. Nº 139.413, Céd. de Id. Nº 1.029.220 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 1er. año 5ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita GLORIA MABEL STELLA (L. C. Nº 333.176, Céd. de Id. Nº 1.844.079 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 1er. año 4ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTHA JUANA VIGNAU (L. C. número 49.238, Céd. de Id. Nº 2.100.541 Pol. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, al señor SEGUNDO EDUARDO LOPEZ (D. M. 57, Mat. Nº 3.627.203, Céd. de Id. Nº 2.111.732 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 2º y 3er. años 1ras. divs., tarde, a la titular de la asignatura, señorita ROSARIO MAINA DEMARIA (L. C. Nº 64.662, Céd. de Id. Nº 1.893.450 Pol. Fed.)

Profesora de seis horas de Francés (3-3) en 2º año 3ª div., y 4º año 1ª div., tarde, a la Profesora

de Enseñanza Secundaria en Francés, señora IRMA ANGELICA ESTOL de RESIO (L. C. Nº 1.032.150, Céd .de Id. Nº 1.179.420 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 3er. año 2ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita SUSANA MANUELA ETCHEON MASSINI (L. C. Nº 65.755, Céd. de Id. número 1.194.789 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Historia en 4º año 2ª div., noche, al Abogado, señor JOSE LUIS MARIA BERTOLDI (D. M. 2, Mat. Nº 273.013, Céd. de Id. Nº 1.456.940 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Contabilidad en 6º año 3ª div., noche, al Contador Público Nacional, señor ROBERTO BANGA (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.018.642, Céd. de Id. Nº 2.303.267 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 1ª y 3ª divs., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita NORA CELIA POMMIES (L. C. Nº 449.607, Céd. de Id. número 1.532.188 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 5º año 5ª div., tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señorita MARIA ANGELICA ORTIZ (L. C. Nº 389.904, Céd. de Id. Nº 966.442 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 5º año 4ª div., tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señora MARIA de las ANGUSTIAS MINAGORRE de LOPEZ DEL CARRIL (L. C. Nº 332.825, Céd. de Id. Nº 1.059.040 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 4º año 5ª div., tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señorita ALICIA EDIT FEIGIN (L. C. Nº 3.176.301, Céd. de Id. Nº 4.548.787, Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Estenografía en 4º año 3ª div., tarde, a la Habilitada para el dictado de la asignatura, señorita ROSARIO GOWLAND (L. C. número 264.522, Céd. de Id. Nº 1.678.285 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Inglés en 3er. año 5ª div., y 5º año 3ª div., a la Profesora Normal en Inglés, señorita ELSA LARREGUY (L. C. Nº 281.303, Céd. de Id. Nº 1.627.309 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 2ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ELVIRA FIRPO de VALIENTE (L. C. Nº 436.070, Céd. de Id. Nº 843.193 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA VIOLETA JOSEFINA ACOSTA (L. C. Nº 2.431.984, Céd. de Id. Nº 47.303 Pol. de Misiones).

Profesor de cinco horas de Contabilidad en 4º año 1ª div., tarde, al Contador Público Nacional, señor HUMBERTO RAMON BENITEZ (D. M. 40, Mat. número 7.471.127, Céd. de Id. Nº 41.879 Pol. de Misiones).

Profesor de dos horas de Educación Física, mañana, al Maestro de Gimnasia y Esgrima, señor ISABELINO MIGUEL CETTOUR (D. M. 28, Mat. número 5.691.808, Céd. de Id. no posee).

Profesor de diecinueve horas de Contabilidad (4-4-5-6) en 2º, 3º, 4º y 5º años 2das. divs., tarde, al Contador Público Nacional, señor MARIO ARMANDO COLOMBO (D. M. 36, Mat. Nº 2.367.572, Céd. de Id. Nº 40.821 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 3º y 5º años 2das. divs., tarde, a la provisional con antigüedad en la asignatura, señora ANGELA POUDREL de DUFOUR (L. C. Nº 6.825.641, Céd. de Id. Nº 10.621 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesora de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 2ª div., tarde, a la Abogada, señora CATALINA ROSA MARIA SUSANA ETCHEPARE BELLOCQ de GALARZA (L. C. Nº 6.831.043, Céd. de Id. Nº 14.454 Pol. de Misiones).

Profesor de doce horas (6-3-3) de Contabilidad en 5º año 1ª div., y 1er. año 1ª y 3ª divs., tarde, al Contador Público Nacional, señor NORMAN HECTOR EDMUNDO FIRPO (D. M. 33, Mat. número 5.991.233, Céd. de Id. Nº 123.986 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora OLGA ZUNILDA MONTIEL de FONSECA (L. C. Nº 6.839.746, Céd. de Id. Nº 34.894 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesor de cuatro horas de Educación Física (2-2) en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor TEOFILO EDSEL HORRISBERGER (D. M. 40, Mat. Nº 7.479.201, Céd. de Id. Nº 49.865 Pol. de Misiones).

Profesor de seis horas de cátedra (3 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div., tarde y 3 hs. de Historia en 1er. año 1ª div., noche), al Abogado, señor JOSE ROBERTO LOPEZ (D. M. 40, Mat. número 2.572.067, Céd. de Id. Nº 9.138 Pol. de Misiones).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª div., tarde, al Abogado, señor LINO ALBERTO LOPEZ TORRES (D. M. 40, Mat. Nº 2.590.226, Céd. de Id. no posee).

Profesora de doce horas (4-4-4) de Merceología en 4º año 1ª div., tarde y 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Bioquímica y Farmacéutica, señorita FELIPA LORENZO (L. C. Nº 1.003.597, Céd. de Id. Nº 28.415 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesor de nueve horas de cátedra (6 hs. 3-3 de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde y 3 hs. de Contabilidad en 1er. año 1ª div., noche), al Contador Público Nacional, señor JORGE OMAR MA-

GUA (D. M. 40, Mat. Nº 5.683.492, Céd. de Id. número 214.030 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Zoología en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales, señora JULIA VISITACION HIERRO de MONFERRAN (L. C. Nº 6.834.792, Céd. de Id. Nº 20.971 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesora de doce horas de Escenografía (2-2-2-2-2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divs., 4º año 1ª y 2ª divs., y 5º año 1ª y 2ª divs., a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señora LUISA YOFE de OSRY (L. C. Nº 6.827.725, Céd. de Id. Nº 120.296 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesor de seis horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divs., y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª div., todas turno tarde), al Médico Cirujano, señor ANIBAL DARIO PEREZ (D. M. 40, Mat. número 2.585.283, Céd. de Id. Nº 19.978 Pol. de Misiones).

Profesor de ocho horas (4-4) de Contabilidad en 2º y 3er. años 1ras. divs., tarde, al Contador Público Nacional, señor HUGO CESAR ROBLES (D. M. 39, Mat. Nº 7.415.041, Céd. de Id. Nº 493.567 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de dos horas de Educación Física, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ANGELA FELIPA FUENTES de ROSSI (L. C. Nº 6.832.412, Céd. de Id. Nº 45.897 Pol. de Misiones).

Profesora de nueve horas de Geografía (3-2-2-2) en 1er. año 2ª div.; 4º año 1ª y 2ª divs., y 5º año 1ª div., todas turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita EUDALDA ESTHER ZARZA MAIDANA (Céd. de Id. Nº 45.520 Pol. de Posadas, Misiones, L. C. Nº 6.834.617).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 1er. año 1ª div., noche, a la Profesora Nacional de Música, señora BEATRIZ GORGOÑA DERIS de ESPERANZA (L. C. Nº 1.129.563, Céd. de Id. Nº 45.631 Pol. de Misiones).

Profesor de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª div., noche, al Arquitecto, señor CARLOS ALBERTO MORALES (D. M. 40, Mat. Nº 7.469.098, Céd. de Id. Nº 41.323 Pol. de Posadas, Misiones).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, a las señoras: EMMA LIDIA ZALAZAR de ISSLER (L. C. Nº 6.828.779, Céd. de Id. Nº 31.597 Pol. de Misiones); y ANCA MARTINICA ESCALADA de ETTORI (L. C. Nº 6.831.972, Céd. de Id. Nº 39.540 Pol. de Misiones).

Profesora de once horas (2-3-3-3) de Geografía en 5º año 2ª div., 3er. año 2ª div., y 2º año 2ª y 3ª divs., todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita FRANCISCA HELENA DIAZ (L. C. Nº 6.831.067, Céd. de Id. Nº 28.177 Pol. de Misiones).

Profesora de ocho horas de cátedra (2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., tarde y 6 hs. 2-2-2 de Botánica en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., tarde), a la Doctora en Bioquímica y Farmacia y Profesora con antigüedad en la asignatura Botánica, señora DELIA HADAD de JASID (L. C. Nº 6.831.093, Céd. de Id. Nº 123.009 Pol. de Misiones).

Profesora de siete horas de Castellano (4-3) en 2º y 3er. años 2das. divs., tarde, a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señora ALBA NYDIA LESNER de ORFILA (L. C. Nº 6.822.722, Céd. de Id. Nº 34.914 Pol. de Posadas, Misiones).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 4º y 5º años 1ras. divs., tarde y nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 1er., 2º y 3er. años, tarde, en lugar de Irma Leonor Brizuela (L. C. Nº 641.821, Céd. de Id. Nº 10.150 Pol. de Catamarca), a quien se dá por aceptada la renuncia, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Francés, señorita VIRGINIA PERLA FERRO (L. C. Nº 8.332.882, Céd. de Id. número 46.376 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de cátedra —2 hs. de Estenografía en 6º año 1ª div., noche, en lugar del señor José Roberto Bruno (D. M. 2, Mat. Nº 1.734.502, Céd. de Id. Nº 1.986.754 Pol. de Cap. Fed.), a quien se le dan por terminados los servicios por no haber tomado posesión y 2 hs. de Mecanografía en 3er. año 2ª div., tarde, en lugar de Adolfo Golod (D. M. 1, Mat. Nº 135.089, Céd. de Id. Nº 1.433.806 Pol. de Cap. Fed.), a quien se le dan por terminados los servicios por no haber tomado posesión—, a la Perito Mercantil Nacional, señora IRMA MORAZZANI de GATTO (L. C. Nº 4.332.487, Céd. de Id. Nº 1.086.288 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 4º y 5º años 2das. divs., mañana, a la Perito Mercantil Nacional, señora NELIDA NORMI MORALES de MARTINI (L. C. Nº 2.709.968, Céd. de Id. Nº 3.018.798 Pol. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150º del Estatuto del Docente del personal provisional, que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), al siguiente personal:

ALBERTO ANDRES BORATTI (D. M. 33, Mat. Nº 2.179.647, Céd. de Id. Nº 53.531 Pol. de Misiones), en dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª div., tarde.

LINO LABAT (D. M. 40, Mat. Nº 2.573.360, Céd. de Id. Nº 15.928 Pol. de Misiones), en ocho horas

(4-4) de Castellano en 1er. año 1ª div., y 2º año 3ª div., tarde.

ANA ROSANO de LUCERO (L. C. Nº 6.092.446, Céd. de Id. Nº 124.175 Pol. de Posadas, Misiones), en seis horas (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde.

MARTIN JORGE TORRES (D. M. 4, Mat. número 553.417, Céd. de Id. Nº 1.318.881 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er., 3º y 4º años 2das. divs.

LYDIA ESTHER MONTALBETTI de CASTRO OLIVERA (L. C. Nº 601.807, Céd. de Id. Nº 13.342 Pol. de Entre Ríos), en tres horas de Inglés en 1er. año 1ª div., noche.

El personal docente provisional de la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de sus tareas, hasta tanto se provean por concurso, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

HILDA ANGELA ANSALDI de GIMENEZ (Lib. Cív. 1.914.315, Céd. de Id. Nº 73.352 Pol. de Misiones), en dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde.

ADELA IDALIA PACHECO (L. C. 6.893.497, Céd. de Id. Nº 45.539 Pol. de Posadas, Misiones), en siete horas (3-4) de Contabilidad en 2º año 3ª división, y 1er. año 2ª división, turno tarde.

ANGELICA NELLY QUIROGA de AYALA (Lib. Cív. 601.947, Céd. de Id. Nº 1.973.512 Pol. de la Cap. Federal), en tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno tarde.

SARA ESTHER DIAZ de CASELLA (Lib. Cívica 7.572.395, Céd. de Id. Nº 21.017 Pol. del Chaco), en cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno tarde.

DOMINGA SOFIA SIMITLIOTI de PINI (Lib. Cívica 6.825.777, Céd. de Id. Nº 1.905.361 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde.

En las Direcciones y Localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 9.619. — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Educación Física, en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señorita IRMA CATALINA BONELLI (L. C. 418.607, Céd. de Id. Nº 1.657.432 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales (1-1-1-1) de igual asignatura, en 4º y 5º años 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) turno mañana, en reemplazo de Josefina C. Brera, que pasó a otras funciones, a la Perito Mercantil, señorita MARTA FERNANDEZ (L. C. 3.308.662, Céd. de Id. Nº 3.755.829 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno tarde, al Maestro Normal Nacional y Escribano Público Nacional, señor JORGE PATRICIO MIGUEZ IBARRA (D. M. 31, Matrícula 1.937.651, Céd. de Id. Nº 470 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesor de cinco horas semanales (2-3) de Castellano en 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Castellano y Literatura, señor JULIO CIRILO PEDRAZZOLI (D. M. 30, Mat. 1.901.287, Céd. de Id. Nº 24.157 Pol. de Entre Ríos).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, todas turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita ELSA EMMA PELAYO TAGNARD (Lib. Cív. 5.286.212, Céd. de Id. Nº 1.026 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señora MARIA EMMA FORTUNATO de PEREZ (L. C. 5.220.427, Céd. de Id. número 5.303 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la Perito Mercantil, señora ELVIRA ELEONORA IRURUETA de QUINTANA (L. C. 573.683, Céd. de Id. Nº 15.757 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesor de dos horas semanales de Física en 4º año 1ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria con especialidad en Matemáticas y Física, señor ORLANDO PEDRO ANTONIO RIVABEN (D. M. 31, Mat. 5.859.790, Céd. de Id. Nº 11.422 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, al Doctor en Ciencias Naturales, señor FELICIANO EDUARDO RODRIGUEZ VIVANCO (D. M. 2, Mat. 4.214.384, Céd. de Id. Nº 3.163.169 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Media en Ciencias de la Educación, señor CARLOS ALFONSO SANCHEZ (D. M. 31, Mat. 1.985.506, Céd. de Id. Nº 8.471 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ANA MARIA THONPSON (Lib. Cív. 2.808.036, Céd. de Id. número 5.410.036 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-4) de Historia en 5º año 1ª división, turno tarde y 3er. año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor NUMBERTO PEDRO VICO (D. M. 31, Mat. 5.846.661, Céd. de Id. Nº 9.060 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

Turno mañana, al Maestro Normal Nacional, señor GUSTAVO ADOLFO AICEGA (D. M. 31, Matrícula 5.852.183, Céd. de Id. Nº 8.456 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Turno mañana, a la Maestra Normal, señorita DUBELIA CARMEN BAEZ (L. C. 2.353.437, Céd. de Id. Nº 11.121 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA VIRGINIA BEHERAN (L. C. 1.797 382, Céd. de Id. Nº 11.913 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Turno mañana, a la Maestra Normal, señorita AIDA LEONTINA CARBONE (L. C. 5.221.320, Céd. de Id Nº 8.283 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

En un cargo cada una de Maestra de Grado, a las siguientes personas:

En el turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ LUCRECIA BURGO (Lib. Cívica 2.065.416, Céd. de Id. Nº 8.922, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora ARACELIA MARIA QUIJANO de DIAZ (Lib. Cívica 6.571.256, Céd. de Id. Nº 18.270 Pol. del Chaco).

Turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELICA IRENE MAC DOUGALL (Lib. Cívica 5.231.093, Céd. de Id. Nº 10.052 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARGARITA BLANCA PARACHU (L. C. 575.308, Céd. de Id. Nº 1.339.256 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora titular de la asignatura, señora AURELIA MARIA IRMA LEGNA de ALVAREZ (L. C. 1.931.933, Céd. de Id. Nº 5.305 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1º y 3ª divisiones, todas turno mañana, a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora MARIA FELISA MENDEZ de BARRIOLA (L. C. 1.932.463, Céd. de Id. Nº 6.418 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (6 horas -2-2-2- de Dibujo en 2º año 1ª división, 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división "Varones", turno mañana), a la Maestra Normal Nacional y Profesora titular de la asignatura Dibujo, señora LILA GARCIA de BARROETAVEÑA (L. C. 1.932.828, Céd. de Id. Nº 5.521 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y tres horas semanales de Anatomía en 4º año 1ª división, turno tarde, al Médico Cirujano, señor LUIS ALBERTO BARROETAVEÑA (D. M. 31, Mat. 5.840.968, Céd. de Id. Nº 3.171.022 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales (2-2-1) de Cultura Musical en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana y 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Teoría y Solfeo, y provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita PURA TEODORA CABRERA (L. C. 5.230.600, Céd. de Id. Nº 5.316 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesor de dos horas semanales de Química en 5º año 1ª división, turno tarde, al Bioquímico, señor FRANCISCO JUAN JOSE PIO CADIROLA (D. M. 31, Mat. 1.924.828, Céd. de Id. Nº 5.609 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división, 2º año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor EMILIO CHIOZZA (D. M. 30, Mat. 5.795.603, Céd. de Id. Nº 25.371 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Profesor de ocho horas semanales (3-3-2) de Geografía en 2º año 3ª división, 3er. año 1ª división, todas turno mañana y 4º año 1ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor PEDRO ANTONIO DAHLQUIST (D. M. 32, Matrícula 5.899.701, Céd. de Id. Nº 15.713 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de tres horas semanales de cátedra (1 hora de Manualidades en 5º año 1ª división, turno tarde, y 2 horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, "Varones", turno mañana), al Maestro Normal Nacional, señor ANSELMO FRANCISCO JOSE DIORIO (D. M. 31, Mat. 1.933.399, Céd. de Id. Nº 176 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesor de veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, y 2º año 1ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor RICARDO ANTONIO FERRANDO (D. M. 31, Mat. 5.848.384 Céd. de Id. Nº 9.058 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1º y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la habilitada para el dictado de la asignatura, señorita MARIA ZULEMA ROSA LESCA (L. C. 2.065.809, Céd. de Id. Nº 8.253 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de catorce horas semanales (4-4-4-2) de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana, 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y 4º año 1ª división, turno tarde, a la Maestra Normal y Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita AMALIA

LIDIA ANTONIA LESCANO (L. C. 1.498.499, Céd. de Id. Nº 16.349 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesora de diez horas semanales de Actividades Prácticas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones (Varones), 2º año 1ª y 2ª divisiones (Varones), y 2º año 3ª división (Mujeres), todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora OLGA INOCENCIA ROSAURA CAYOTE de MASSONI (L. C. 1.932.609, Céd. de Id. Nº 5.496 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

En la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Historia General de la Educación en 4º año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor Alberto Francisco Hortencio Bianchi Silvestre (D. M. 15, Mat. 1.313.153, Céd. de Id. Nº 1.605.250 Pol. de Bs. Aires), al Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación, señor OTTO LEONIDAS ELIZALDE (D. M. 65, Mat. 3.860.500, Céd. de Id. número 2.950.675 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 6ª y 7ª divisiones y 3er. año 6ª y 9ª divisiones, todas turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ANITA ISOLINA CLARET (L. C. 291.710, Céd. de Id. no posee).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Historia, señorita MAFALDA VICTORIA DIAZ MELIAN (L. C. 989.136, Céd. de Id. Nº 4.918.534 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Didáctica General en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta, del señor Alberto Francisco Hortencio Bianchi Silvestre (D. M. 15, Matrícula 1.313.153, Céd. de Id. Nº 1.605.258 Pol. de Bs. As.), a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señora DELIA JUANA SANCHEZ de GENDRA (L. C. 114.564, Céd. de Id. Nº 2.172.251 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca, en un cargo de Maestra de Taller (Cocina y Repostería), a la señora ANGELICA JUDIHT CORDOVA NAVARRO de DI MURO (L. C. 1.929.266, Céd. de Id. Nº 22.031 Pol. de Catamarca), quien posee Certificado de Competencia en Cocina y Repostería.

En un cargo de Maestra Especial (Cultura Musical) a la provisional con antigüedad en el cargo, señora SARAH MADUEÑO de DE LA VEGA (Lib. Cívica 8.661.956, Céd. de Id. Nº 4.874 Pol. de Catamarca), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Taller, de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo de Maestro Especial (Dibujo), al provisional con antigüedad en el cargo, señor LUIS GUILLERMO VARELA LEZANA (D. M. 53, Matrícula 3.410.551, Céd. de Id. Nº 910 Pol. de Catamarca).

En un cargo de Ayudante de Taller, a la provisional con antigüedad en el cargo, señora NANCY VIOLETA VICTORIA CONTI de NEGUI (L. C. 2.083.187, Céd. de Id. Nº 2.642.095 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Taller, a la provisional con antigüedad en el cargo, señora JOSEFA RAMONA ELBA VERON TAPIA de OLMOS MORALES (L. C. 8.662.195, Céd. de Id. Nº 7.418 Pol. de Catamarca).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), Profesora de dos horas semanales de Educación Física, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ANITA COLLA de BORELINA (L. C. 2.215.153, Céd. de Id. número 16.123 Pol. de Comodoro Rivadavia).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora NELLY HEBE ROMERO de CORTE (L. C. 1.200.997, Céd. de Id. Nº 2.536.829 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Economía Política en 5º año 1ª división, y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, todas turno mañana), al Abogado, señor NICOMEDES JORGE DACAT (D. M. 23, Mat. 1.385.001, Céd. de Id. Nº 974.572 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año 1ª división, todas turno mañana), al Escribano Público Nacional, señora MARIO ANTONIO GARCES (D. M. 65, Mat. 3.861.542, Céd. de Id. Nº 11.526 Pol. de Chubut).

Profesora de diecinueve horas semanales de Contabilidad (4-5-6-4) en 3er., 4º 5º y 2º años, 1ras. divisiones, todas turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señora OLGA ISABEL GUILLEN de GARCES (L. C. 2.394.420, Céd. de Id. Nº 13.947 Pol. de Chubut).

Profesora de once horas semanales de cátedra (5 horas -2-3- de Estenografía en 5º y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana y 6 horas -2-2-2- de Mecanografía en 5º, 4º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno mañana), a la Perito Mercantil Nacional, señora MARIA ISABEL MONTGOMERY de GRISCHKA (Lib. Cív. 2.314.925, Céd. de Id. Nº 23.079 Pol. de Rawson, Chubut).

Profesor de trece horas semanales de cátedra (3 horas de Matemática Financiera en 5º año 1ª división, turno mañana; 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana; 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno mañana y 4 horas de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno mañana), al Contador Público Nacional, señor OSCAR LIFFSCHITZ (D. M. 2, Mat. 4.213.340, Céd. de Id. Nº 17.916 Pol. de Comodoro Rivadavia).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Ingeniero Agrónomo, señor CARLOS FEDE-

RICO PEREYRA (D. M. 19, Mat. 1.129.096, Céd. de Id. Nº 37.267 Pol. de Chubut).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita VICTORIA SALEG (Lib. Cívica 1.900.919, Céd. de Id. Nº 6.667 Pol. de Rawson, Chubut).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (6 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana y 3 horas de Geograía en 1er. año 2ª división, turno mañana), a la Profesora Normal en Ciencias, señora SUSANA GLADYS VILA de ROSSI (Lib. Cív. 5.534.187, Céd. de Id. Nº 171.015 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), MARIA DOMINGA GOROSTEGUI de IGLESIAS (L. Cív. 2.315.170, Céd. de Id. Nº 17.786, Pol. de Comodoro Rivadavia), en tres horas semanales de Historia en 3er. año, turno mañana.

FAUSTINO PEÑA PEÑA (D. M. 26, Mat. 7.323.665 Céd. de Id. Nº 38.060 Pol. de Comodoro Rivadavia), en seis horas semanales de cátedra (3 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana).

CARLOS FEDERICO PEREYRA (D. M. 19, Matrícula 1.129.096, Céd. de Id. Nº 37.267 Pol. de Chubut), en tres horas de Geografía en 2º año 2ª división turno mañana.

En la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), ANTONIO RODOLFO FORTUNATO (D. M. 31, Matrícula 1.977.191, Céd. de Id. Nº 3.457.722 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas de Educación Física en 5º año 1ª división, turno tarde.

BEATRIZ MARIA POZZO de PEDRAZZOLI (Lib. Cív. 2.068.429, Céd. de Id. Nº 2.001.051 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), MAFALDA VICTORIA DIAZ MELIAN (L. C. 989.136, Céd. de Id. Nº 4.918.534 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Geografía en 2º año 9ª división, turno mañana.

OLGA NELLY LOBOS (L. C. 346.221, Céd. de Id. Nº 11.040 Pol. de Catamarca), en dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 7ª división, turno mañana.

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente.

En la Escuela Profesional de Catamarca, ROSA HERMINIA BRANDAN de CARABAJAL (Lib. Cívica 8.667.428, Céd. de Id. Nº 5.953 Pol. de Catamarca), en un cargo de Maestra de Educación Doméstica.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), ITALO VICTORIO ARMANDO CONTENTO (D. M. 33, Mat. 3.677.342, Céd. de Id. Nº 15.910 Pol. de Comodoro Rivadavia, Chubut), en diez horas (3-3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

CAMILA RAQUEL ALOY de SIMONATO (Lib. Cívica 9.797.053, Céd. de Id. Nº 1.860.554 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (3-3) de Inglés en 3er. y 4º años, única división, todas turno mañana.

En la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), ANSELMO FRANCISCO JOSE DIORIO (D. M. 31, Mat. 1.933.399, Céd. de Id. Nº 176 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), en dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división, turno mañana.

NILDA JULIA HELENA ALBORNOZ de FADRIZ (L. C. 5.221.334, Céd. de Id. Nº 5.067 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), en seis horas de cátedra (3 horas de Psicología General y 3 horas de Didáctica General todas en 4º año 1ª div., turno tarde.

En el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), ALBERTO NESTOR MOCHI (D. M. 31, Mat. 1.975.761, Céd. de Id. número 5.432 Pol. de Entre Ríos), en cuatro horas de Italiano en 4º año 1ª división, turno tarde.

Decreto Nº 9.623. — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Música y Canto, señorita ZULEMA GUAGLIONE (L. C. 370.848, Céd. de Id. número 1.766.151 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Lógica en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria con especialidad en Filosofía, señora CLARA CLEMENTINA RAFFALLINI de CACERES (L. C. 88.256, Céd. de Id. Nº 744.507 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita ELVIRA GOMEZ HIGUERET (L. C. 1.283.965 Céd. de Id. Nº 962.948 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Fede-

ral, Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 2ª división, todas turno noche, a la Profesora de la asignatura, señorita DORA CELESTINA PETRUILO (L. C. 427.121, Céd. de Id. Nº 2.621.997 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de Física en 5º año 4ª división, turno tarde "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", a la Profesora de Física, señorita HAYDEE ELIZABETH FONTEN (L. C. 3.393.283, Céd. de Id. Nº 2.518.011 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Mixto "Domingo Faustino Sarmiento" de La Paz (Entre Ríos), Profesor de siete horas semanales de cátedra (5 horas -2-3- de Anatomía y Fisiología en 3er. y 4º años, 1ras. divisiones, todas turno mañana, y 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana), al Médico, señor ANTONIO SANTOS PELUFFO (D. M. 32, Mat. 2.022.375, Céd. de Id. Nº 1.328.805 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita NELIDA ROSA TRULLE GARCIA (Lib. Cívica 5.379.244, Céd. de Id. Nº 1.547 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, todas turno mañana, al Arquitecto, señor JUAN CARLOS VANARCO (D. M. 32, Mat. 2.058.740, Céd. de Id. Nº 408 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Farmacéutico, señor ANGEL SINGEREISKY (D. M. 4, Mat. 549.884, Céd. de Id. Nº 10.094 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, y 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Corte y Confección, señora ELENA MONTENEGRO de ODBERA (L. C. 5.343.366, Céd. de Id. Nº 10.400 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año 2ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura y Profesor titular de Francés, señor HERMENEGILDO MARCOS (D. M. 40, Mat. 2.565.703, Céd. de Id. Nº 6.237 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora titular de la asignatura, señora MARIA DE LAS MERCEDES CORDOBA de MARTINEZ (L. C. 5.355.025, Céd. de Id. Nº 963 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Farmacéutico, señor ALBERTO NATALIO GRIANTA (D. M. 32, Mat. 2.031.612, Céd. de Id. no posee).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división y 3 horas de Historia en 5º año 1ª división, todas turno mañana), al Abogado, señor SATURNINO BILBAO (D. M. 36, Mat. 2.343.352, Céd. de Id. Nº 108 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Profesora de doce horas semanales (4-4-4) de Historia en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Historia, señorita MARIA MAXIMINA DEL CARMEN AQUINO (L. C. 896.619, Céd. de Id. Nº 2.115 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división y 3 horas de Historia en 3er. año 1ª división, todas turno tarde), al Abogado, señor LONGIN OSVALDO PRAT (D. M. 23, Mat. 1.339.367, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, en un cargo de Auxiliar 7º (Jefa de Preceptoras), a la Maestra Normal Nacional, señora ELVIRA NARCISA CRESPO de FOLGUERA (L. C. 4.682.502, Céd. de Id. Nº 242.367 Pol. de Corrientes).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, a la Profesora Nacional en Ciencias, señorita ELBA ANGELA URANGA (L. C. 4.304.529, Céd. de Id. Nº 2.194.213 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Bachiller, señor RAUL HORACIO MURATORIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.166.026, Céd. de Id. número 3.946.976 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora y Doctora en Filosofía, señorita ELENA NAZARIO (L. C. 309.217, Céd. de Id. Nº 3.327.662 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Bachiller, señor AUGUSTO CARLOS DE ABELLA VICTORICA (D. M. 1, Mat. 4.088.236, Céd. de Id. Nº 3.234.654 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita JOSEFA MARGARITA ARCURI (L. C. 3.852.701, Céd. de Id. Nº 834.305 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Auxiliar 7º (Jefa de Preceptoras), turno tarde, a la Bachiller, señora OFELIA JULIA

DE RUIZ HURTADO de ILZARRE (L. C. 3.850.242, Céd. de Id. Nº 970.652 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), de que es titular en el mismo establecimiento.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 2ª división, turno tarde, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita ELSA LUCRECIA FRIGERIO (Lib. Civ. 344.377, Céd. de Id. Nº 608.476 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 9ª división, turno mañana y 4 horas -2-2- de Zoología en 2º año 3ª y 1ª divisiones, todas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora ANA MARIA VALDEZ de CALVIÑO (Lib. Civ. 3.211.068, Céd. de Id. Nº 3.244.538 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno vespertino, vacantes por creación 1957; y en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno vespertino, vacantes por renuncia del provisional Manuel José Martínez, al Profesor titular de la asignatura, señor NORBERTO OSVALDO CAVAGLIA (D. M. 50, Mat. 6.777.029, Céd. de Id. número 155.667 Pol. de Mendoza), en compensación de ocho horas de Matemáticas, que debió ser confirmado (3 horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19; y 5 horas en la Escuela Normal de Maestras Nº 3), ambos establecimientos de la Capital Federal; y traslado de nueve horas de la misma asignatura (6-3) de que es titular en 2º año 1ª división, y 4º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza).

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año 4ª división, turno mañana, a la Maestra Normal y titular de Actividades Prácticas, señora DOLLY JULIANES ISLAS de CORNEJO SOLA (L. C. 3.108.364, Céd. de Id. Nº 1.876.010 Registro Provincial de las Personas).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 6ª división, todas turno mañana, a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora SILVIA MASSINI EZCURRA de FRAGUEIRO (L. C. 1.403.986, Céd. de Id. Nº 726.903 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, a las siguientes personas:

Maestra Normal Nacional, señorita GLORIA ISABEL VIZCAY (L. C. 3.151.824, Céd. de Id. Nº 951.268 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Maestra Normal Nacional, señorita ETHEL CATALINA GARCIA MORALES (L. C. 1.168.784, Céd. de Id. Nº 872.802 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Maestra Normal Nacional, señora NELIDA ELENA BECERRA de CAZANI (L. C. 3.149.801, Céd. de Id. Nº 1.155.228 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Maestra Normal Nacional, señorita MARTA SUSANA SAIÑAS (L. C. 3.101.004, Céd. de Id. Nº 523.505 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Maestra Normal Nacional, señorita MARIA TERESA BELISARIA PEREZ MOYANO (L. C. 538.060, Céd. de Id. Nº 513.456 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Frías (Santiago del Estero), en un cargo de Ayudante de Taller (Cocina y Repostería), a la Maestra Normal Regional, señora MARIA DORA SAVIO de ACHAVAL (L. C. 9.158.791, Céd. de Id. Nº 53.006 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), a la Maestra Normal Regional, señorita AMBROSIA DEL VALLE CORDOBA (L. C. 1.476.781, Céd. de Id. Nº 76.273 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), turno mañana, a la Maestra Normal Regional, señorita BLANCA NORMA CHALA (Lib. Cívica 877.777, Céd. de Id. Nº 71.596 Pol. de Santiago del Estero).

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno mañana, a la señorita DORA MARIA AMANDA DIAZ (L. C. 5.242.185, Céd. de Id. número 54.154 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), turno mañana, a la señorita NONA LEONOR GOMEZ (L. C. 970.727, Céd. de Id. no posee), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), turno mañana, a la señorita GLADYS VILMA GUERRERO (L. C. 3.592.352, Céd. de Id. número 63.648 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), turno mañana, a la señorita MARIA DEL VALLE HERRERA (L. C. 2.510.146, Céd. de Id. número 84.985 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Maestra de Taller (Cocina y Repostería), turno mañana, a la Profesora de Cocina y Repostería, señorita MARIA ESTHER MONTI (Lib.

Cív. 9.151.931, Céd. de Id. Nº 27.469 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería y Bordado en Blanco), a la señorita MARIA ISABEL NAVELINO (L. C. 3.319.736, Céd. de Id. Nº 34.050 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), a la Maestra Normal Regional, señorita TOMASA ISABEL PEÑAFAS (L. C. 9.163.604, Céd. de Id. Nº 18.022 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno mañana y tarde, a la Maestra Normal Regional y Profesora de Educación Física, señorita NORMA HILDA SORIA (L. C. 9.165.624, Céd. de Id. Nº 212.461 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), a la Profesora de Dibujo, señorita ELENA ESTHER TANESER (L. C. 1.622.451, Céd. de Id. Nº 175.326 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Ayudante de Taller, turno mañana, a la señorita MARIA CIRILA TAVELLA (Lib. Cívica 2.429.603, Céd. de Id. Nº 61.292 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección, turno mañana, a la señora ALICIA BUSTOS de TOLEDO (L. C. 2.533.808, Céd. de Id. Nº 186.592 Pol. de Tucumán).

En un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), a la Maestra Normal Regional, señorita MARTHA ELIZABETH TOLOSA (L. C. 3.689.036, Céd. de Id. Nº 71.839 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), a la Maestra Normal Regional, señora VICTORIA EUFEMIA GODOY de TRUJILLO (Lib. Cívica 3.465.095, Céd. de Id. Nº 68.485 Pol. de Sgo. del Estero).

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), a la señorita DORA ANTONIA VILLAGRA (L. C. 1.071.665, Céd. de Id. Nº 59.217 Pol. de Sgo. del Estero), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Frías (Santiago del Estero), señora MARIA ANGELICA RIPOLLES de BRACAMONTE (L. C. 9.165.784, Céd. de Id. no posee), en un cargo de Maestra de Taller, turno mañana.

Señora MARIA FELISA GONZALEZ de ROSALES (L. C. 9.168.015, Céd. de Id. no posee), en un cargo de Maestra de Taller, turno mañana.

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señora NAIDA MARIA GRANDI de ZABO (L. C. 2.737.165, Céd. de Id. Nº 3.021.648 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas.

En el Colegio Nacional Mixto "Domingo Faustino Sarmiento" de La Paz (Entre Ríos), señora EMMA MARIA ANGELA RIGACCI de ANDERSEN (Lib. Cív. 896.723, Céd. de Id. Nº 1.507 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno mañana.

Señora TERESA ELENA CAVALLO de FELIPE (L. C. 5.373.696, Céd. de Id. Nº 16.282 Pol. de Concordia, Entre Ríos), en cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana.

Señor ANTONIO SANTOS PALUFFO (D. M. 32, Mat. 2.022.375, Céd. de Id. Nº 1.328.805, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

Señor JUAN CARLOS VANASCO (D. M. 32, Matrícula 2.058.740, Céd. de Id. Nº 408 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en tres horas semanales de Física en 4º año 1ª división, turno tarde.

Señor ARECIO SEBASTIAN FELIPE MENTASTI (D. M. 1, Mat. 589.663, Céd. de Id. no posee), en tres horas semanales de Francés en 2º año 1ª división, turno mañana.

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

En el Colegio Nacional Mixto "Domingo Faustino Sarmiento" de La Paz (Entre Ríos), señora MARIA ELVIRA ELBA SUEYRO de RUBERTO (Lib. Cívica 5.355.213, Céd. de Id. Nº 5.579 Pol. de La Paz, Entre Ríos), en diez horas semanales (3-3-4) de Inglés en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª división, todas turno mañana.

Y señora NELIDA DEL CARMEN BRITOS de BLANC (L. C. 5.342.202, Céd. de Id. no posee), en ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división "Mujeres", 1er. año 1ª división "Varones" y 2º año 1ª y 2ª divisiones "Varones", todas turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Frías (Sgo. del Estero), señora ARGENTINO TEODORA GONZALEZ de PINEDA (L. C. 9.159.665, Céd. de Id. número 20.741 Pol. de Sgo. del Estero), en un cargo de Maestra Especial (Cultura Musical), turnos mañana y tarde.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Se asignan funciones de Mayordomo, Submayordomo y Sereno

Resolución Nº 1.574. — Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 33.033/56. — Asigna funciones de Mayordomo al señor HERMINIO DIAZ (D. M. 3, Mat. Nº 338.692), actual titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova".

Resolución Nº 2942. — **Bs. As.,** 23/12/57. — **Expte. Nº 122.758/57.** — Asigna funciones de Sub-Mayordomo, al señor JOSE ANTONIO MALDE (D. M. 3, Mat. Nº 382.864, Céd. de Id. Nº 1.646.076 Pol. de Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º, (P. P. 12), en el Departamento de Intendencia, desde el 21/6/56.

Resolución Nº 2.961. — **Bs. As.,** 23/12/57. — **Expte. Nº 113.021/57.** — Asigna funciones de Sereno al señor DOMINGO LILLO (D. M. 1, Mat. Nº 62.577), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º, (Item 1, P. P. 12), en el Departamento de Intendencia.

Aclárase parte de Resolución

Resolución Nº 2.305. — **Bs. As.,** 29/10/57. — **Expte. Nº 78.853/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.455 de fecha 31 de diciembre de 1956, en la cual se consignara al señor EUSTAQUIO OBREGON (D. M. 15, Mat. Nº 4.816.013), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (P. P. 12), promoviéndolo a otro de Auxiliar Mayor (P. P. 12), en el Departamento de Intendencia de este Ministerio, que la misma debe entenderse considerando al señor Obregón, como titular de un cargo de Auxiliar 4º (P. P. 12) y promoviéndolo a un cargo de Auxiliar Principal (P. P. 12).

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO IX — 4 y 11 de abril de 1958 — Nº 520

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

AMPLIA COLABORACION A LOS COMANDOS DE DISTRITOS ELECTORAL Y COMANDOS SUBORDINADOS

Bs. As., 12/2/58. — Expte. Nº 47.061/58. — VISTO: Lo solicitado por la Junta Coordinadora y Ejecutiva de las Fuerzas Armadas, que garantizarán el acto electoral del 23 de febrero de 1958,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Llevar a conocimiento de los organismos dependientes de esta Secretaría de Estado que deberán prestar la más amplia colaboración, toda vez que le sea requerida por dicha Junta, a los Comandos de Distritos Electoral y Comandos Subordinados, para el mejor cumplimiento de la elevada misión que les fuera confiada.

2º — De forma.

CESION DE LOCALES

Bs. As., 20/2/58. — Expte. Nº 122.025/57. — VISTO: Lo solicitado por el Juzgado Electoral y Registro Nacional de Electores,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ceder, con carácter precario, al Juzgado Electoral y Registro Nacional de Electores, el uso de los locales desocupados en la finca de la calle Charcas Nº 1081 de esta ciudad, para ser destinados como depósito de las urnas utilizadas en el acto electoral del 23 de febrero.

2º — De forma.

ADHESION AL HOMENAJE QUE SE LE RENDIRA AL GENERAL SAN MARTIN

Bs. As., 24/2/58. — Expte. Nº 50.156/58. — VISTO: La nota del Instituto Nacional Sanmartiniano dando

cuenta que el próximo martes 25 a las 10 horas, dicho Instituto rendirá homenaje al General San Martín colocando una ofrenda floral en el mausoleo que guarda sus restos en la Catedral Metropolitana, con motivo de conmemorarse el 180º aniversario de su natalicio,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir al homenaje programado por el Instituto Nacional Sanmartiniano y designar a los señores Julio César Patricio Gancedo, Doctor Roberto Paine, Profesor Juan Luis González Zimmermann y Profesor Juan José Garú, para que, en representación de este Departamento de Estado, asistan a dicha ceremonia.

2º — De forma.

SE LES CONSIDERARA APROBADA LA ASIGNATURA FILOSOFIA A LOS MAESTROS NORMALES QUE GESTIONEN OBTENER EL BACHILLERATO

Bs. As., 26/2/58. — Expte. Nº 47.749/58. — VISTO: Que los estudios de contenido filosófico que cursan los Maestros Normales Nacionales pueden considerarse como equivalentes a los seguidos por los Bachilleres, desde que la materia llamada Filosofía figura en ambos planes con idéntico programa y la diferencia de una hora semanal que tienen a su favor los alumnos del Bachillerato queda compensada por otras asignaturas afines que deben cursar los maestros;

Por ello y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — A los Maestros Normales Nacionales que gestionen obtener el Bachillerato por equivalencia, se les considerará como aprobada la asignatura que con el nombre de Filosofía figura en el 5º año de los Colegios Nacionales.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Designación de representante.

Resolución del 21/11/57. — Expte. Nº 133.226/57. — Designa representante del Ministerio de Educación y Justicia por la Enseñanza Secundaria y Normal ante el Consejo Gremial de Enseñanza Privada al Inspector Técnico de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Doctor ANIBAL F. CHIZZINI MELO, quien reemplazará al ex-representante Doctor GILBERTO CUESTAS ACOSTA durante el período en que este último ejerza la Presidencia del referido Consejo.

CAPITAL

Nombramientos - Pases

Resolución Nº 2.655. — Bs. As., 6/12/57. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, a la señora CATALINA AIDA BLANCA PIAZZA de JASID (L. C. 2.608.567, Céd. de Id. Nº 3.482.818 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 2.707. — Bs. As., 10/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 2ª div., turno tarde, vacante por tarslado de María Teresa de Jesús Bay de Scarnati, a la señorita DELIA ELIDA PREVETTONI (Céd. de Id. Nº 1.314.816, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.934. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por renuncia de Máximo A. Fassio, al señor LUIS MARIA VARONA (Céd. de Id. Nº 4.582.723 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.721. — Bs. As., 10/12/57. — Que la señora MABEL QUARGNOLO de ZARDINI (Lib. Cív. Nº 3.031.497), pase a desempeñar —a contar del próximo curso escolar del año 1958—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 4º año 4ª div., mañana, vacante por renuncia de Oscar Claudio del Valle; cesando en igual tarea en 5º año 2ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.788. — Bs. As., 23/12/57. — Que la señorita NAIR FILOMENA MARIA GUIDA (Lib. Cív. Nº 493.370) pase a desempeñar —a contar del próximo curso escolar del año 1958— en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª div., noche, vacantes por traslado de Norma Mainero de Ferrin; y en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Latín en 3er. año 4ª div., mañana, vacantes por renuncia de Celina L. S. de Cortazar; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (2 hs. de Geografía en 5º año 4ª div., tarde, y 4 hs. de Castellano en 2º año 2ª div., tarde), de que es titular en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Nombra —a contar del próximo curso escolar del año 1958— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª div., tarde, vacantes por traslado de Nair

Filomena M. Guida, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora CELIA BEATRIZ PIERINI de PAGES (L. C. 272.422), con carácter provisional.

Resolución Nº 2.796. — Bs. As., 27/12/57. — Que la señorita ANA MARIA CRISTINA FANGIO (Lib. Cívica en trámite, Céd. de Id. Nº 3.253.640, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, vacante por ascenso de Elvira J. Arigos; cesando en un cargo similar que con idéntica remuneración desempeña en la similar Nº 5 de la Capital Federal, en el turno mañana.

Resolución Nº 2.911. — Bs. As., 23/12/57. — Que la señorita HAYDEE NOEMI SALVO (L. C. número 2.020.981, Céd. de Id. Nº 3.086.139, Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar —a contar del próximo curso escolar del año 1958—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Jorge Raúl Martín; cesando en dos horas de Estenografía en 5º año 1ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.955. — Bs. As., 23/12/57. — Expediente Nº 123.853/57. — Que la señorita MARIA ANGELICA PEREYRA (L. C. Nº 455.902, Céd. de Id. número 1.521.352, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º, Item 1, P. P. 1, en el Departamento de Intendencia, pase a prestar servicios, en igual carácter en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular la señorita María Angélica Pereyra, en el Departamento de Intendencia.

Resolución Nº 3.005. — Bs. As., 26/12/57. — Que la señora CECILIA JOISON de MAJLIS (L. C. número 7.375.779, Céd. de Id. Nº 89.746, Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración y que con el mismo carácter desempeña en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la misma ciudad, ambos en el turno mañana.

Que la señorita MARTHA ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 3.067.128, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración y que con el mismo carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de las Escuelas Normal de Maestras Nº 9 y Normal de Profesoras Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal, los cargos de que son titulares la señora Cecilia Joison de Majlis y Martha Alvarez, respectivamente.

Permutas

Decreto Nº 16.483. — Bs. As., 13/12/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores PEDRO ISIDRO PAULETTO (D. M. 4, Mat. 527.452, Céd. de Id. Nº 881.625 Pol. de la Cap. Fed.), y LUIS VALLE (D. M. 4, Mat. 448.235, Céd. de Id. Nº 1.736.818 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, con carácter de titulares, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, y seis horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, todas en el turno de la noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.644. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 122.606/57. — Acuerda —a contar del próximo curso escolar— la permuta de tareas entre MARIA VICTORIA FILOMENA BARRENECHEA (Lib. Cívica 49.599) y MARIA ALICIA VARELA VALDEZ de LUNA (L. C. 91.349), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Inglés en 3er. año 2ª división y tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.725. — Bs. As., 10/12/57. — Expte. Nº 119.102/56. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señorita ELDA MARIA BARNI (Céd. de Id. Nº 1.588.813 Pol. de la Cap. Fed.), y la señora RAIMUNDA RAIMONDO de BARAYOBRE (Céd. de Id. Nº 1.030.268 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15; y cuatro horas de Contabilidad en 2º año 5ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.974. — Bs. As., 23/12/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ESTHER MARIA BORGIA (L. C. 549.948, Céd. de Id. número 586.343 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor EZIO DOMINGO FIORE (D. M. Bs. As., Mat. 4.184.806), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 13, cuatro horas de Italiano en 5º año 1ª división, turno mañana y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, cuatro horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.977. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 142.111/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ANGELA MAGDALENA LOPEZ de GABRIELLI (L. C. 39.578, Céd. de Id. Nº 1.086.922 Pol. de la Cap. Fed.), y señorita CLEMENCIA BELLO (L. C. 396.873, Céd. de Id. Nº 613.241 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana y cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, ambas tareas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.970. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas —a contar de la iniciación del próximo curso escolar— del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ZULEMA RODRIGUEZ (L. C. 6.081.916), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 3ª división y 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Graciela R. de Sthaler; y en el Colegio Nacional Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal, tres horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Carmen Beatriz Lezcano; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (3-3-2) de Geografía de que es titular en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 4ª división, en el Colegio Nacional de Santa Fe.

CARMEN BEATRIZ LEZCANO (L. Cív. 357.337), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de José Ferrante y 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Beatriz C. de Udaquiola; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual asignatura de que es titular (3 horas en 1er. año 6ª división, en el Colegio Nacional Nº 5 y 3 horas en 2º año 5ª división, en el Colegio Nacional Nº 7), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 16.158. — Bs. As., 9/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 14.900 del 12 de noviembre de 1957, por el que se confirmó, entre otros, a la señorita NILIA ISABEL ARBELETCHE (L. C. 4.361.471, Céd. de Id. Nº 995.277 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (3-3) de Historia en 1er. y 2º años, 1ras. divs., turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal, en razón de haber sido confirmada con anterioridad en idéntica forma, por Decreto Nº 12.914 del 15 de octubre de 1957.

Aclaración

Resolución Nº 2.739. — Bs. As., 18/12/57. — Deja establecido con referencia a la designación del señor JUAN SPRUTH (D. M. 4, Mat. 544.993, Céd. de Id. Nº 1.614.349 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1957, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, que el mismo deberá considerarse efectuado para el turno de la mañana.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 2.694. — Bs. As., 6/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Mario J. F. Aranguren, a la Profesora en Matemáticas y Física, señorita SUSANA VICTORIA CASANO (L. C. 378.361, Céd. de Id. número 682.878 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Argentina L. C. de Ruprecht, a la Maestra Normal Nacional, NELIDA BRAUN de GUTIERREZ (L. C. 5.517.924, Céd. de Id. Nº 385.587 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, al señor EMANUEL DUMBAUF (D. M. 19, Matrícula 1.080.906, Céd. de Id. Nº 411.116 Pol. de Bs. Aires).

En la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Física en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Emma C. Arrivillaga, a la Profesora Normal en Ciencias y Maestra Normal Nacional, señorita EMMA CONCEPCION ARRIVILLAGA (L. C. 678.633, Céd. de Id. número 1.961.359 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesor de tres horas Historia General de la Educación en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Lucrecia Carmen de Segré, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Ciencias de la Educación, señor EDGARDO LAVINIO ZANACORI (D. M. 19, Mat. 2.310.881, Céd. de Id. Nº 5.239.522 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Los Toldos (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes,

vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señora FRANCISCA PALACIO de POGGIO (L. C. 1.155.729, Céd. de Id. Nº 256.133 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Y en el Colegio Nacional de Salta, Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno noche, vacantes por creación 1957, a la Abogada, señorita ELOISA GERONIMA AGUILAR (L. C. 9.463.792, Céd. de Id. Nº 5.070.210 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.711. — Bs. As., 10/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 2ª división, 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por renuncia que se acepta de Pedro Verde Tello (Matrícula 1.093.530), al señor RAUL EDMUNDO HIPOLITO CABRERA (D. M. 19, Mat. 5.102.388).

Resolución Nº 2.870. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar— en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por cambio de tareas de Elida A. R. de Mostajo, a la señorita MARIA INES ALUJU CASANOVA (L. C. 1.746.790, Céd. de Id. Nº 1.162.234 Pol. de Bs. Aires).

Resolución Nº 2.941. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar de la iniciación del próximo curso escolar— en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), Profesora de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por renuncia de Eduarde Zanini y 2º año 1ª y 2ª divisiones, vacante por renuncia de Irma B. Laborde, todas "Varones" y turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora ADELFA YOLANDA SEGURA de MARIOTTO (Lib. Cívica 862.279, Céd. de Id. Nº 386.581 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Resolución Nº 2.989. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Trenque Lauquén (Buenos Aires), Profesor de doce horas semanales de Educación Democrática (2-2-2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, al Escribano Nacional, señor ARMANDO ANSELMO PASTOR (D. M. 28, Matrícula 1.029.932, Céd. de Id. Nº 869.871 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 2.990. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de cátedra (2 horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división "Mujeres", turno mañana y 1 hora de Economía Doméstica en 5º año 2ª división, turno tarde, ambas vacantes por no confirmación de la provisoria Juana M. Alvarez Reyna, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ REYNA (L. C. 1.992.767, Céd. de Id. Nº 4.874.983 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases - Renuncia

Resolución Nº 2.717. — Bs. As., 10/12/57. — Que el señor JUAN PASCUAL NIGRI (D. M. 2, Matrícula 249.885), pase a desempeñar en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por no confirmación de Mario A. Gutiérrez y por creación 1956, respectivamente, y cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, vacantes por creación 1957, todas turno tarde; cesando en cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división y tres horas de Física en 4º año 1ª división, en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires); y que ELISA GONZALEZ ORTIZ (Lib. Cívica 3.285.882) pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por creación 1957; cesando en un cargo de Maestra de Grado.

Resolución Nº 2.719. — Bs. As., 10/12/57. — Que el señor CESAR ADROGUE (Céd. de Id. Nº 3.147.321 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —a contar del próximo curso escolar del año 1958— en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas; cesando al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración, procederá a tomar las medidas pertinentes, a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), el cargo de que es titular el señor César Adrogué.

Resolución Nº 2.971. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora SARA ESTHER VILAN de BLANCO (Lib. Cívica 389.679, Céd. de Id. Nº 1.819.894 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Que el señor JORGE MIGUEL PASTOR (D. M. 50, Mat. 3.219.313), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) semanales de Geografía en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacante por cambio de tareas de la señorita María R. Pueta y de la señora Elida E.

Lugano de Sampietro; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Historia en 2º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que el señor ANTONIO MARIO DURAND (D. M. Bs. As., Mat. 4.026.704), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tarea del señor Jorge Miguel Pastor; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que la señorita MARTA RAQUEL PUETA (Lib. Cív. 677.782), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la señora Sara Esther Vilan de Blanco; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que la señora ELIDA ERIDE LUGANO de SAMPIETRO (L. C. 836.600), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la señora Sara E. Vilan de Blanco; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas, de la misma asignatura y que con igual carácter desempeña en 5º año 3ª división, turno mañana, del mismo establecimiento.

Permuta

Resolución Nº 2.664. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 126.080/57. — Acuerda —a contra del próximo curso escolar del año 1958— la permuta de tareas entre los profesores JOSE RAFAEL CROCITTO (Matrícula 1.476.191) y ARMANDO JORGE BERRINO (Mat. 5.420.245), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.780. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ANGELA FERNANDEZ (L. C. 686.383), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), tres horas de Historia en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Celia F. de Quiroga; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Filosofía de que es titular en 4º año 6ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

CELIA FERRERES de QUIROGA (L. C. 11.716), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), tres horas de Historia en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la provisional Lilian E. L. de Morbo; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.599. — Bs. As., 29/11/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), afectado por las transformaciones de cursos, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

LUDMILA PISSANETEKY (L. C. 1.413.573), titular de tres horas de Inglés en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

AMALIA ELISA JOSEFINA CACERES de COECIONE (L. C. 1.854.136), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

AMALIA ULDA RAITER de SCHIERNDANTZ (L. C. 857.401), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

GUILLERMINA JORGELINA ELISA ISAAC de BOUDET (L. C. 3.141.922), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

BEATRIZ ISABEL ALVAREZ LLONET de FIGUERAS (L. C. 184.158), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

JULIO GARCIA RAVASSI (D. M. 19, Matrícula 2.311.740), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de tareas de Alita E. Sánchez Echagüe.

MIGUEL ANGEL GARCIA OLIVERA (Matrícula 417.492), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

ELSA LUCIA BRIOZZO CALLEGARI de SAENZ (L. C. 2.027.074), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

MARIA ADELA WEST OCAMPO (L. C. 2.103.497), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Didáctica Especial y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 5ª división, turno mañana, por transformación de división.

DELIA GARCIA QUIROGA de GUTIERREZ (L. C. 1.404.023), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, varones, turno mañana, vacantes.

HELDA NOEMI GAILHAC de DEL CASTILLO (L. C. 3.154.172), titular de tres horas de Inglés en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, con tres horas de Inglés en 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

IRENE GONCALVES de SPEZZI (L. C. 3.149.805), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, con tres horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Hilda C. Mac Donagh.

MARIA ADELAIDA SORIA de GIL (Lib. Cívica 1.009.743), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Héctor Hugo Lavilloti.

HEBE SUSANA MARTINEZ (L. C. 3.141.865), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes de Heriberto M. Piombo.

ERCILIA SAGASTUME BERRA (Céd. de Id. número 223.282 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Matemáticas en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

DELIA CLOTILDE AÑON SUAREZ de CULLEN (L. C. 3.144.198), titular de dos horas de Zoología en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno mañana, que deja Ercilia Sagastume Berra.

Resolución Nº 2.910. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 79.267/57, 106.435/56 y 113.204/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELVIRA PILAR RABAL de PUGLIESE (Céd. de Id. Nº 302.004 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, varones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Química en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

MARIA DEL CARMEN SUETA de MENEGAS (L. Cív. 2.040.774), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división y de una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mujeres, turno mañana y una hora de Economía Doméstica en 5º año 2ª división, turno mañana, vacante por creación 1957.

FRANCISCA LIDIA PASCUAL de CAMPI (Céd. de Id. Nº 235.978 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, mujeres, en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, varones, turno mañana, vacantes por traslado de Elvira P. R. de Pugliese.

EDITH ALICIA PERE (Céd. de Id. Nº 1.023.193 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno mañana, que deja Elvira P. R. de Pugliese, una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, turno mañana, que deja María del C. S. de Menegas y una hora de Manualidades en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

Aclaración

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.699. — Bs. As., 10/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.482 del 18 de noviembre de 1957, por la cual se ubicó en cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), a la señorita BERTA MARQUEHOSSE (Céd. de Id. Nº 1.086.906 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha ubicación deberá considerarse efectuada a contar del curso escolar de 1958.

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.794 del 11 de setiembre de 1957, por

la que se aceptó la renuncia de la señora ALINA SCOSSIROLI de VILLASANTE (L. C. 495.357), de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), en razón de haber sido confirmada por Decreto Nº 8.446 del 24 de julio de 1957, revistando en consecuencia como titular de las mencionadas horas.

Catamarca

Nombramiento

Resolución Nº 2.966. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter de suplente y a contar de la iniciación del próximo curso escolar— en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Profesora de cuatro horas de Educación Democrática (2-2) en reemplazo de María Teresa Vildoza, que se encuentra en uso de licencia, a la señora ELSA BEATRIZ AHUMADA de DEL PINO (L. C. 8.662.272).

Ubicación

Decreto Nº 16.560. — Bs. As., 16/12/57. — Expte. Nº 91.144/57. — Ubica en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, en dieciocho horas (3-3-3-2-3-2-2), de Geografía en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por terminación de servicios de Lino P. Bustamante; 2º año 1ª división, vacantes por terminación de servicios de Zoila Figueroa; 4º y 2º años 3ras. divisiones, vacantes de Guillermo B. Villarroel y 4º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por terminación de servicios de María A. Rodríguez, a la señorita MARIA ELVIRA ARQUEZ (Lib. Cív. 1.926.164, Céd. de Id. Nº 2.432, Pol. de Catamarca), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Regente y Profesora de seis horas de cátedra de que es titular en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Córdoba

Nombramiento - Disponibilidad

Resolución Nº 3.016. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provean por concurso— Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 4ª div., y 3er. año 8ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba, a la Profesora de Dibujo, señora MATILDE de las MERCEDES GAMOND de NINCI (L. C. 7.371.027).

Declara en disponibilidad en cuatro horas de Dibujo en 1er. año 4ª div. y 3er. año 8ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba, a la señora MARTA ECHENIQUE YOFRE de SALDUNA (Lib. Cívica Nº 7.159.832).

Pase

Decreto Nº 16.293. — Bs. As., 11/12/57. — Que la señorita LIA BEATRIZ HERRERA (L. C. 9.583.078, Céd. de Id. Nº 29.919, Pol. de Santiago del Estero), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), actualmente Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial de Córdoba, pase a prestar servicios en el turno de la tarde del Colegio Nacional de Córdoba.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional de Córdoba, el cargo de que es titular la señorita Lía Beatriz Herrera.

Traslado - Término de servicios

Resolución Nº 2.936. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 54.748/57 y 87.580/57. — Traslada en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, vacante por creación 1957, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba), a la señora NELLY GRACIELA HERRERA de SANTIAGO (Lib. Cívica 2.632.845, Céd. de Id. Nº 3.990.684 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar en un cargo similar, de que es titular en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba).

Da por terminados los servicios al provisional de catorce horas (4-4-3-3) de Historia en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), señor HECTOR AUGUSTO FUNES (D. M. 42, Mat. 6.397.906).

Corrientes

Reintegro

Resolución Nº 2.612. — Bs. As., 4/12/57. — Exptes. Nros. 49.036 y 5.672/56. — Reintegra a su tarea, a la provisional de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), señora BLANCA CHELI ROMERO de ALBANI (L. C. 2.334.518, Céd. de Id. Nº 162.232 Pol. de Corrientes).

Deja constancia que la señora Blanca Cheli Romero de Albani, no tendrá derecho a solicitar el pago de haberes, durante el período en que no hubo prestación de servicios.

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 2.993. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso Rector (Personal Docente), en el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), al Arquitecto, señor JUAN CARLOS VANASCO (D. M. 32, Mat. 2.058.740).

Ubicación

Resolución Nº 2.982. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 20.244/56. — Ubica al señor JUAN CARO (D. M. 30, Mat. 1.870.513), en la Escuela Normal, como profesor de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por no confirmación de María L. Sempolis, y en dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno noche, vacante por no confirmación de Marta E. de Frijas en la

Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Concordia (Entre Ríos).

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 16.562. — Bs. As., 16/12/57. — Exptes. Nros. 74.076/57; 36.390/56 y 61.419/56. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto número 10.928 del 12 de setiembre de 1957, por el cual, el señor ABEL URBANO MERCADO (D. M. 4, Matrícula 1.808.146, Céd. de Id. Nº 2.145.479 Pol. de la Cap. Fed.), pasó a desempeñar once horas semanales de cátedra (4 horas de Historia; 4 horas de Castellano y 3 horas de Geografía, todas en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957), en el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), cesando al propio tiempo en doce horas de cátedra (8 horas -4-4- de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde y 2º año 5ª división, turno mañana y 4 horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno tarde), de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), que el mismo deberá considerarse cesando en las doce horas de cátedra indicadas y en el cargo de Vicerrector (Personal Docente), de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), y no como en aquel se indicara.

Formosa

Nombramientos

Resolución Nº 2.741. — Bs. As., 18/12/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a las siguientes personas:

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Formosa, vacante por creación 1956, al señor VICENTE MEZA (Céd. de Id. Nº 2.421 Pol. de Formosa).

En el Colegio Nacional de Formosa, vacante por creación 1956, a la señorita JUANA RAMONA ACOSTA (L. C. 1.238).

Jujuy

Se asignan funciones de Encargado

Resolución Nº 2.922. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 97.204/57. — Asigna funciones de Encargado, al Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, señor CAYETANO VARGAS (D. M. 64, Mat. 3.985.716).

San Juan

Nombramiento

Resolución Nº 3.007. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de San Juan, Profesora de cuatro horas de Francés en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Odette B. de Sánchez, a la señora MARIA LYDA MIRELLA GAIDO de COLOMBO Céd. de Id. Nº 2.279.820 Pol. de la Cap. Fed.).

Santa Fe

Nombramientos

Decreto Nº 15.334. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Personal Administrativo (Secretario), vacante de Marco Aurelio Cáceres, al señor RAMON PASCUAL (D. M. 33, Mat. 2.196.577, Céd. de Id. N· 63.986 Pol. de Rosario, Santa Fe), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 6º (Prosecretario), de que es titular en el mismo establecimiento.

Auxiliar 6º (Prosecretaria), vacante por cese de Ramón Pascual, a la señorita SELVA LEONOR TOLEDO (L. C. 4.008.078, Céd. de Id. no posee), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.748. — Bs. As., 19/12/57. — VISTO: El expediente Nº 109.260/56, del Registro de este Ministerio; teniendo en cuenta las informaciones producidas; el informe favorable de la señorita Inspectora de Enseñanza, que corre a fs. 3 vuelta, la ratificación del mismo de fs. 4, de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Violeta Vicara Schapira de Rabinovich, solicita su reincorporación a la docencia, a fin de que se le repare el daño moral y material que le ocasionó la cesantía dispuesta por el gobierno depuesto en virtud del Decreto Nº 150 del 5 de enero de 1949.

Que a todas luces, fué una medida injusta, dado el cariz persecutorio que llevaba y que afectó —por otra parte— a tantos dignos ciudadanos que se resistieron a aceptar el despotismo gubernamental imperante,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Nombrar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Domingo G. Silva" de Santa Fe, Profesora de seis horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes de Luis M. Gasparotti, a la Contadora Pública Nacional, señora VIOLETA VICARA SCHAPIRA de RABINOVICH (L. C. 2.400.401, Céd. de Id. número 2.127.329 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — Dé forma.

Ubicación

Resolución Nº 2.975. — Bs. As., 23/12/57. — Ubica a la señorita MARIA DELIA ANTONIETTI (Céd. de Id. Nº 27.164 Pol. de Santa Fe), en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, en tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes de Lucía M. Guzmán y en la Escuela

Normal de la misma ciudad, en dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes de Lucía M. Guzmán.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Cambios de tareas

Decreto Nº 16.740. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa —a contar del próximo curso escolar del año 1958— los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

JORGE JOSE VIERCI (D. M. 32, Mat. 2.071.331, Céd. de Id. Nº 5.468 Pol. de Victoria, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) de Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Carolina L. M. de Mekera y 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por terminación de la provisional Myrna E. Vázquez, y en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), dos horas de Geografía en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (3-3-2-2) de igual asignatura en 2º año 2ª división, 3er. año 1ª división y 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos).

ANA ELENA MAURI de MONTAGNINI (Lib. Cívica 5.565.882, Céd. de Id. Nº 313.418 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante de Agustín A. Vallejo, y un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 1, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, y en un cargo de Maestra Especial (Labores y Trabajo Manual), en la Escuela Normal número 2 y seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1, todos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

EDUARDO JULIO FERRER MOYANO (D. M. 43, Mat. 2.763.604, Céd. de Id. Nº 804.322 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 4ª división, turno noche, vacantes por traslado de Héctos N. Canale, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, tres horas de Derecho Comercial en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Juan C. Manfroni; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Historia en 4º año 1ª división, y tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, ambas turno tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal.

LUIS DONATO DIAZ (D. M. 4, Mat. 442.900, Céd. de Id. Nº 2.520.253 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Carlos Vitola; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, turno vespertino en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.066. — Bs. As., 4/10/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELBA LUISA MENECIER de DE MARCOS (Lib. Cív. 958.474), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Filosofía en 4º año 2ª división, vacantes por creación 1957; debiendo cesar en tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, en el mismo establecimiento.

MIGUEL FELIX VECCO (Mat. 3.018.919), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Contabilidad en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por no confirmación de Lidia B. C. de Mejías; debiendo cesar en ocho horas (3-5) de igual asignatura en 1er. año 1ª división y 5º año 1ª división, turno noche en el mismo establecimiento.

EUDORO FRANCISCO BUZZI (D. M. 27, Matrícula 1.624.343), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes, cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Adela Vargas Kees, y en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, ocho horas (4-4) de Matemáticas en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por terminación de servicios del provisional Eulogio E. Ojeda; debiendo cesar en doce horas (6-6) de igual asignatura en 1er. año 2ª división y 2º año turno tarde, en la Escuela Nacional de Posadas (Misiones).

MARTA GINOLLO VERNENGO de PEREZ COLMAN (L. C. 3.399.152), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 3er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Nicolás A. Trucco; debiendo cesar en tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal.

LEONIDAS FLORENCIO ANADON (D. M. 36, Mat. 2.332.877) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Fe, tres horas de Química en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Angela C. de Soldano; debiendo cesar en tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno noche en el mismo establecimiento.

MARIA CELIA MAGDALENA GONZALEZ GAY de ULLOA (L. C. 2.608.282) pasará a desempeñar en

el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, tres horas de Física en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Altero Santini, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de 1956; debiendo cesar en siete horas de cátedra (2-2-3), dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares, dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división y tres horas de Física en 4º año 1ª división, todas turno vespertino en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

JUAN CARLOS FRANCO (D. M. 2, Mat. 252.802) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Física en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Edith Biagini; debiendo cesar en tres horas de igual materia en 4º año 3ª división, turno tarde en el mismo establecimiento.

EDITH BIAGINI (L. C. 1.342.227), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Física en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Juan C. Franco; debiendo cesar en tres horas de igual materia en 5º año 2ª división, turno mañana en el mismo establecimiento.

ANDRES MULLER (D. M. 36, Mat. 2.377.091) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, diez horas (5-5) de Contabilidad en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes de Zulema B. de Airaldi; debiendo cesar en seis horas (3-3) de Estenografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", y cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno noche y 3er. año 4ª división, turno mañana en el Colegio Nacional, todos establecimientos de Santa Fe.

SARA LORENZO de RONCHI (Céd. de Id. número 946.303 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Onofre Caramés, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno noche, vacantes de Daniela J. E. Gentili; debiendo cesar en cuatro horas de igual asignatura —que con igual carácter desempeña— en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.830. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas —a contar del próximo curso escolar— del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

EUGENIA CARMEN WEILER (L. Cív. 1.510.514, Céd. de Id. Nº 166.281 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche, vacante por cambio de tareas de Noemí M. J. T. de Copello, y en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), dos horas de Química en 5º año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Josefa Cotovad Asorey; cesando en ocho horas (4-4) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

MARGARITA INES IMAS (L. C. 5.373.727, Céd. de Id. Nº 19.721 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, doce horas (3-3-3-3) de Castellano en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones y 3er. año 4ª división, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Normal de Santiago del Estero, cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes de Antonio V. Ferreyra; cesando en diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª división y 1er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos) y tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 1ª división en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos).

NORMA MARGARITA ANGRIMAN de RICCILLO (L. C. 2.543.969, Céd. de Id. Nº 498.606 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de división, y en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por no confirmación de Juan Carlos Hurtado, y 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ernestina A. García Arca; cesando en ocho horas, cuatro (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana y 2ª división turno tarde, y cuatro (2-2) de Química en 5º año 1ª división turno mañana y 2ª división, turno tarde en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires).

NYDIA EDITH GENOVESE (L. C. 2.930.384, Céd. de Id. Nº 3.012.488 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Elida C. de Pessano, y en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Elida C. de Pessano; cesando en cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divisiones,

turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

HILDA ELENA ZERDA (L. C. 8.965.945, Céd. de Id. Nº 85.314 Pol. de Tucumán) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio, tres horas de Historia en 1er. año 5ª división, vacantes por aplicación plan, turno mañana, en la Escuela Normal, cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 4º y 5º años, 7ª división, turno mañana y tarde respectivamente, y vacantes por creación 1957, y en el Colegio Nacional, todos establecimientos de San Miguel de Tucumán, ocho horas (2-2-2-2) de Geografía en 5º año 2ª división, turno noche, vacantes por creación 1957, 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por no confirmación de Julio César Funes, y 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Ramón Isauro Martínez; cesando en diez horas (4-3-3) de Historia en 3er., 4º y 5º años, y cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. y 4º años, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (San Miguel de Tucumán).

MANUEL MARTIN ANTONIO BALARINO (Matrícula 1.034.371) pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes de Ulises Radames Cuence; cesando en cuatro horas de la misma materia en 2º año 2ª división, turno tarde de la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires).

MARTA IRMA DURANTE (L. C. 195.370, Céd. de Id. Nº 1.426.750 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Edgardo A. Paz; cesando en cuatro horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

AURORA ADELINA MENDEZ NUÑEZ de SEMPE (Céd. de Id. Nº 2.870.699, Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas de Francés en 1er. año 12ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María Ernestina Euillades; cesando en tres horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

AIDA MARINA ARRASTIA de CAMBAS (Céd. de Id. Nº 21.971 Pol. de San Juan), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Juan, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos Ramón Porto; cesando en dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan.

LOLA ELVIRA RIAZUELO (L. C. 454.096, Céd. de Id. Nº 1.890.197 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Historia en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Rosa C. Amarante, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Perla C. de Chichizola, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; cesando en cuatro horas de Castellano en 1er. año 8ª división, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), y seis horas (3-3) de Filosofía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en el Liceo anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

HUMBERTO ANGEL MANDELLI (D. M. 2, Matrícula 239.208, Céd. de Id. Nº 608.115 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 5º año 2ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Pedro José Lawson; cesando en tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

DORA NELLY LOPEZ CROSS de LARSEN (Lib. Cív. 9.460.660, Céd. de Id. Nº 2.211.357 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de división; cesando en cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

DELIA SATURNA ALMADA (L. C. 64.740, Céd. de Id. Nº 796.544 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Elías Bonino; cesando en dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal.

MIGUEL DOMINGO URIARTE (D. M. 33, Matrícula 2.132.613), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana; cesando en tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, en el mismo establecimiento.

FEDERICO MANUEL ANGEL CABRERA BARELLI (Mat. 1.955.018, Céd. de Id. Nº 1.772.661 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, turno mañana; cesando en tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, en el mismo establecimiento.

ROSA DIONISIA MILLAN de GIMENEZ (Céd. de Id. Nº 1.051. Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), nueve horas (3-3-3) de

Francés en 2º, 3er. y 5º años, 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por no confirmación de Lidia Rosa Anapol; cesando en nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, turno mañana en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca).

ELSA PORRO de CANESSA (L. C. 14.807, Céd. de Id. Nº 1.673.002 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 1er. año 4ª división, turno noche, vacantes por sin efecto traslado de Elba T. Benedetti; cesando en dos horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.950. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas —a contar del próximo curso escolar— del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JULIA GARCIA de JORGE (L. C. 4.063.042, Céd. de Id. Nº 1.504.922, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), cinco horas de Castellano en 2º año 1ª div., vacante por cese de Nancy Adela C. de Vernava; cesando en cinco horas de igual asignatura en 1er. año 7ª div., tarde, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires).

DELLY GUILLERMINA NATELLA (L. C. 749.236, Céd. de Id. Nº 72.189 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Fe, dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª div., mañana, vacante por renuncia de Antonio De Petre, y en la Escuela Normal de Santa Fe, dos horas de igual asignatura en 3er. año 7ª div., tarde, vacante por creación 1957; cesando en dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), y dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., mañana, en la Escuela Normal de Esperanza (Santa Fe).

Resolución Nº 2.999. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas —a contar del próximo curso escolar— del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALFREDO CARLOS CASASCO (D. M. 1, Matrícula Nº 4.025.574), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 3er. año 6ª div., mañana, vacantes por transformación de división; cesando en tres horas de Didáctica en 4º año 1ª div., mañana, en el mismo establecimiento.

SUSANA LIA NATALIZIO (L. C. 158.979, Céd. de Id. Nº 410.943, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª div., vacante por traslado de Haydée Zoraida Lamberti y 1er. año 6ª y 8ª divs., vacantes por creación 1957, todas turno mañana; cesando en seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª div., mañana, en el mismo establecimiento que revista en igual carácter.

ELSA RAMONA SAGOT DUVAUROUX de DIEZ (L. C. 837.922), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª div., tarde, vacantes por traslado de Nicanor Aguer; cesando en seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 2ª div., tarde, y 1er. año 6ª y 7ª divs., mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.011. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

BEATRIZ SERREY de LOPEZ (Céd. de Id. número 28.527, Pol. de Salta), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Salta, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª div., "Varones", tarde; debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Economía Doméstica en 5º año 5ª div., y una hora en disponibilidad, en el mismo establecimiento.

MAGDALENA HAYDEE ESTERICO de CAPPELLINI (L. C. 7.312.479), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó", de Córdoba, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 10ª div., mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas en la misma asignatura de que es titular en 2º año 7ª div., en el mismo establecimiento.

Nombramientos - Pase

Resolución Nº 2.691. — Bs. As., 6/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal: en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Historia General de la Educación y tres horas de Didáctica en 4º año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Rosa C. A. de Guzman, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO (L. C. 1.642.052, Céd. de Id. Nº 3.708.082, Pol. Cap. Federal); en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Química en 5º año 1ª div., mañana, vacante por traslado de Irene E. Z. de Vanbiesen, y cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª div., mañana, vacante por creación 1957, y en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Química en 5º año 4ª div., tarde, vacante por creación 1957, y 4 horas de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, al Profesor Normal en Ciencias, señor JOSE GUIDICI (Matrícula 344.814; Céd. de Id. Nº 589.966 Pol. de la Cap.

Federal); en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª div., mañana, vacantes por traslado de Luis Adolfo Pistol, al Abogado, señor JUAN MANUEL ALBERTO JORDAN (D. M. 2, Mat. 424.322, Céd. de Id. Nº 1.689.632, Pol. Cap. Fed.); en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª div., vacante por renuncia de Alberto F. A. Aveta, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita JUANA LEONOR MASSUD (L. C. 1.587.646, Céd. de Id. Nº 20.158, Pol. de San Juan); en la Escuela Nacional de San Isidro (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Historia en 2º año div. noche, vacante de Carlos Gustavo Lerena, al señor WALTER LUCIANO SOIZA PIÑEYRO (D. M. 68, Mat. 2.456.515); en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesora de tres horas de Historia en 3er. año 4ª div., tarde, vacante por no confirmación de Herminia F. Grecchi, y en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª div., mañana, vacante por traslado de Rina E. A. W. Pusineri, a la Profesora Normal en Letras, señora ELSA ESTHER GONZALEZ de RIVAS (Lib. Cív. Nº 5.550.258, Céd. de Id. Nº 198.828, Pol. de Rosario, Santa Fe); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de seis horas de Contabilidad en 5º año 4ª div., tarde, vacante por renuncia de Ricardo Salazar, al Contador Público Nacional, señor JOSE ERNESTO MORCILLO (Mat. 4.487.506, Céd. de Id. Nº 2.623.281, Pol. de la Cap. Fed.); en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Historia en 3er. año 3ª div., tarde, vacante de Rubén A. Cartier, y en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 3ª div., tarde, vacante por traslado de Antonino F. Piñero, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita CONCEPCION LUCIA LATIERRO (Céd. de Id. Nº 659.629, Pol. de la Prov. de Bs. As.); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesor de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacante de Sergio Aroldo Pfeiffer, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesor de una hora de Cultura Musical en 1er. año 1ª div., mañana, vacante de Sergio Aroldo Pfeiffer, al señor JORGE ALBERTO CAIRO (D. M. 3, Matrícula Nº 395.337); en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 1er. año 6ª div., y 5º año 3ª div., tarde, vacante por traslado de Carmen B. Lezcano, a la Profesora Normal en Ciencias, señora SUSANA CRISTINA CASTRO de VITALE (L. C. 3.150.121, Céd. de Id. Nº 2.505.511, Pol. de la Cap. Fed.); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1º y 2º años 1ras. divs., turno vespertino, vacantes por no confirmación de María E. R. de Angilica, a la Perito Mercantil señorita LIA ESTHER URTASUN (Lib. Cív. Nº 56.130); y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de once horas (4-4-3) de Contabilidad en 2º año 1ª y 3ª divs., y 1er. año 1ª div., todas turno tarde y vacantes por no confirmación de Antonio Domingo Fiorito, a la titular, señorita PAULINA SCHVARTZER (L. C. 4.380.617); y en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, vacante por traslado de Raquel D. Z. de Rovini, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELA JUANA ESPIL (L. C. 2.750.260, Céd. de Id. Nº 1.101.329, Dir. Gral. de Ident. de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 2.693. — Bs. As., 6/12/57. — Nombra, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a las siguientes personas: en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, vacantes por creación año 1957, respectivamente, a la señora LUISA BERRA de GIACCIO (L. C. 4.019.461, Céd. de Id. Nº 3.108.439, Pol. de la Cap. Fed.), y señora HIGINIA LUISA BERRA de GIACCIO (L. C. 3.444.951, Céd. de Id. Nº 3.244.117, Pol. de la Cap. Fed.); en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, vacante por renuncia de José Manuel Dos Santos, a la señorita ROSA ZANGARI (L. C. 2.162.952) y vacante por renuncia de Fermina Torres de Abaco (Céd. de Id. Nº 3.244.635, Pol. de la Cap. Fed.) que se acepta, a la señora ELEODORA TORRE de BARTOLOMEO (L. C. número 481.591, Céd. de Id. Nº 2.799.996, Pol. de la Cap. Fed.); en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor JOSE AURELIO MUÑOZ (D. M. 19, Matrícula Nº 1.139.126, Céd. de Id. Nº 1.153.374, Pol. de la Prov. de Bs. As.) y en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Juan Carlos Altillo, al señor BENJAMIN GREGORIO FERNANDEZ (D. M. 68, Mat. 1.486.359, Céd. de Id. número 1.327.852, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.732. — Bs. As., 16/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, y en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal: en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Mecanografía en 4º año 5ª div., turno tarde, vacante por traslado de Pedro L. Rampini, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª div., turno tarde, vacante por traslado

de Susana E. Cuenca, a la Perito Mercantil señorita IVONNE RENEE CAPRISTO FOUSSATS (Lib. Cívica 3.749.386); y en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Merceología en 5º año 2ª div., turno noche, vacante por renuncia de Roberto L. Cerini, a la Profesora Normal en Ciencias señorita HILDA BACNERA (L. C. 5.507.723).

Resolución Nº 2.819. — Bs. As., 23/12/57. — Que la señorita TERESA CARLOTA CASA MULLEADY (L. C. 3.404.839), pase a desempeñar —a contar de la iniciación del próximo curso escolar— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 4ª div., y 2º año 2ª div., mañana, vacantes por traslado de Silvia Susana P. de Fernández, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (3-3) de que es titular en 3er. y 4º años 3ras. divs., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Nombra —con carácter provisional y a contar de la iniciación del próximo curso escolar— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 3er. y 4º años 3ras. divs., vacantes por traslado de Teresa Carlota Casa Mulleady, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita MYRIAM NAJMANOVICH (L. C. 18.260).

Permutas

Resolución Nº 3.008. — Bs. As., 23/12/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ESTHER NELIDA COSTA (Céd. de Id. Nº 1.898.006, Pol. de la Cap. Fed.), y la señora MARIALYS ANNEL PELLICO de MIGLIANI (L. C. 2.674.773), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 tres horas de Literatura en 4º año 3ª div., tarde, y tres horas de Castellano en 5º año 6ª div., tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10, ambos establecimientos en la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARIA CARMEN CORTESE (L. C. 190.916) y LUCIA ESTHER ENIS de REBUELTO (L. C. 624.064), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Francés en 2º año 4ª div., en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, y tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARIA ESTHER LUISA BILLIET (L. C. 677.603) y SERAFINA NANCY SANDOVAL (L. C. 329.823), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Francés en 4º año 2ª div., en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, y tres horas de igual asignatura en 4º año del Bachillerato especializado en Letras, en el Colegio Nacional Nº 15 de la misma ciudad.

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras MARIA LUISA SANTOIANNI de RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 1.680.017, Pol. de la Cap. Fed.) y ZULEMA LIA MARCELINA QUEROL de AREU CRESPO (L. C. 263.999), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª div., tarde, y cinco horas de igual asignatura en 1er. año 4ª div., mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras LEONIE BANGONNET de EHINYA (Lib. Cív. número 1.290.811) y MARIA ISABEL AMANDA LEGOLERO (L. C. 2.933.659), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª div., y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª div., tarde, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) y seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas entre los señores ANTONIO SALVADOR FRANCISCO DOTTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.056.890) y MARIO EUGENIO GUIDO (D. M. 68, Mat. 5.603.134), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno vespertino, en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires) y un cargo similar, turno tarde, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ANTONIA ESPERANZA ALLES BOSCH de DALMAIDA (L. C. 640.710) y LUIS ALBERTO AHUMADA (Mat. 3.415.417), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª div., en el Colegio Nacional de Catamarca y cuatro horas de igual asignatura en 2º año, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca.

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras SARA MATILDE SPINELLI de LUCARINI (Lib. Cív. Nº 4.350.259) y MARIA SARA SOMOZA de DIEZ (L. C. 19.565), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, dos horas de Latín en 3er. año 2ª div., mañana, y dos horas de igual asignatura en 3er. año 4ª div., en la Escuela Normal de Maestras Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre los señores ROBERTO ALFREDO FIOCCHI (Mat. 4.788.306) y CARLOS RAMON MIGUEL (Mat. 444.897), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 2º año 6ª div., mañana, y cinco horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div., mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas INA MABEL LUDUEÑA (L. C. 6.307.258) y ANA MARIA FAURIX (L. C. 911.617) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) y un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas, entre los Profesores JORGE HECTOR MESTMAN (Mat. 4.497.274) y LILIA ELENA QUINTANA (L. C. 1.963.010), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y dos horas de igual asignatura en 5º año 3ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas, entre los Profesores MATILDE TERESA BOLLO (L. C. 50.557) y CANDIDO ANTONIO CORTES (Mat. 4.496.226), quienes pasarán a desempeñar cinco horas de Matemáticas en 1er. año 8ª div., tarde, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal y cinco horas de igual asignatura en 2º año 3ª div., tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras FLORA MALDONADO (L. C. 506.936) y SARA EDELMIRA RETORTA HERMIDA de ACCINELLI (L. C. 836.491), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 1ª y 5ª divs., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires) y seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 5ª div., y 2º año 5ª div., mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.010. — Bs. As., 23/12/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores ANGEL JOSE FERNANDEZ (Mat. 2.073.753) y CARLOS ALBERTO AMADEO DUPLEICH (Mat. 2.069.324), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio, tres horas de Geografía en 2º año 1ª div., mañana, y tres horas de igual asignatura en 2º año 1ª div., mañana, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Concordia (Entre Ríos). Expte. Nº 141.206/57.

Aprueba la permuta de tareas entre los Profesores HEBE TERESA RABUFFETTI (L. Cív. 385.058), y PEDRO ISIDRO PAULETTO (Mat. 527.452), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 4ª div., y 2º año 5ª div., tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y diez horas (6-4) de igual asignatura en 1er. año 1ª div. y 2º año 2ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal. (Expte. Nº 132.199/57).

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras LEONOR ESTHER GOROSTIAGA SARRAT de SALESSI (L. C. 1.401.267) y MARIA ADELA SALINAS PEFAURE de CUENCA COSTA (L. Cív. 1.403.223), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 2ª y 3ª divs., mañana, y seis horas (3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª y 2ª divs., mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad. (Expte. número 140.984/57).

Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores LUCIA ALBINA NIETO de PACCHIONI (Lib. Cív. Nº 2.645.345) y el señor RUFINO EGUREN (Matrícula Nº 878.883), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal, dos horas de Botánica en 1er. año 2ª div., tarde, y dos horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Junín (Buenos Aires). Expte. Nº 141.738/57.

Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA STELLA MOYANO REINA de ROJAS AUBONE (Céd. de Id. Nº 70.996, Pol. de Río Cuatro, Córdoba) y la señorita LIA MARIA MOYANO (Céd. de Id. número 72.340, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª div., mañana, y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 4ª div., tarde, en el mismo establecimiento. (Expte. Nº 129.720/57).

Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores HORTENSIA ANGULO de NOYA SCHOO (Céd. de Id. Nº 44.509, Pol. de Córdoba) y OSCAR RENATO CARENA (Mat. 6.455.998), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª div., mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 2ª div., tarde, en el mismo establecimiento. (Expte. Nº 141.891/57).

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Adscripciones

Decreto Nº 15.017. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 104.205/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 1 de la Capital Federal, al Instituto "Santa Rosa", también de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.295. — Bs. As., 20/11/57. — Expte. Nº 11.881/56. — Acuerda, a partir del presente curso escolar, la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, al Instituto "Hijas de Jesús", de esta ciudad.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 13.097/53. — Acuerda, a partir del 18 de marzo del corriente año, el

beneficio de la adscripción al quinto año del Colegio Nacional Nº 9 "Justo José de Urquiza" de esta Capital al Instituto Adscripto "Claret" de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del mismo que deberá ajustar la denominación usada para el establecimiento de acuerdo con lo prescripto en el artículo 830 del Reglamento General vigente.

Notifica, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 107.335/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "María Auxiliadora" de la Capital, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Interrupción de cursos

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 61.596/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Guido Spano", de la Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de segundo y tercer años de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley número 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 28.381/54. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada", de la Capital Federal, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la segunda división de tercer año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley número 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Cambio de nombre de un Instituto

Bs. As., 25/10.57. — Exptes. Nros. 27.761/53 y 54.866/57. — VISTO: La comunicación del Rector y del Representante Legal del "Instituto Adscripto Gratuito Nº 11" de Bernal y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar el cambio de nombre del "Instituto Adscripto Gratuito Nº 11" de Bernal, que en lo sucesivo se denominará INSTITUTO ADSCRIPTO GRATUITO Nº 11 MARTIN GÜEMES en lugar de "Los Derechos del Trabajador".

2º — De forma.

PROVINCIAS

Adscripciones

Decreto Nº 14.624. — Bs. As., 5/11/57. — Expte. Nº 113.001/57 y sus agregados sin acumular 10.179/56, 94.417 y 82.702/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción al Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), al Instituto Adscripto "Remedios Escalada de San Martín", ubicado en la localidad de La Cruz de la provincia antes mencionada.

Decreto Nº 14.626. — Bs. As., 5/11/57. — Expte. Nº 97.931/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de San Francisco, Provincia de Córdoba, al Instituto "General San Martín", de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

Decreto Nº 14.627. — Bs. As., 5/11/57. — Expte. Nº 56.630/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de la ciudad de Córdoba, al Instituto "San José", de la misma ciudad.

Decreto Nº 14.629. — Bs. As., 5/11/57. — Expte. Nº 51.348/53. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 1 de Rosario, Santa Fe, al Instituto "San Antonio de Padua", de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

Decreto Nº 14.660. — Bs. As., 6/11/57. — VISTO: El Expte. Nº 47.876/57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, en el cual se solicitan los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo del Magisterio para el Instituto "Sagrado Corazón", de Monte Maíz", Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de referencia, por Decreto número 7.173 del 27 de junio del corriente año, fué autorizado a mantener en funcionamiento el primer año del Magisterio;

Que habiendo sido organizado dicho curso, desenvuelve normalmente sus actividades hasta la fecha,

según lo manifiestan los organismos respectivos del Ministerio de Educación y Justicia, cuyas opiniones coinciden en la conveniencia de regularizar definitivamente la situación de este Instituto;

Que tanto el edificio que ocupa, la dotación de material escolar, su organización y la enseñanza que desarrolla, llenan satisfactoriamente las exigencias reglamentarias;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal anexa al Colegio Nacional de Corral de Bustos (Provincia de Córdoba), al Instituto "Sagrado Corazón", de Monte Maíz (Provincia de Córdoba).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Decreto Nº 14.661. — Bs. As., 6/11/57. — Expte. Nº 119.656/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, al Instituto "La Inmaculada" de la misma ciudad.

Decreto Nº 14.662. — Bs. As., 6/11/57. — Expte. Nº 107.077/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó" de la ciudad de Córdoba al Instituto "Madres Escolapias" de Cerro de las Rosas (Córdoba).

Decreto Nº 14.812. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. Nº 78.156/53. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), al Instituto "San José" de Coronel Dorrego (Buenos Aires).

Decreto Nº 14.813. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. Nº 48.557/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), al Instituto "Inmaculada Concepción", de Lanús (Provincia de Buenos Aires).

Decreto Nº 14.814. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. Nº 42.127/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Sección Normal anexa al Colegio Nacional de Monte Caseros (Corrientes), al Instituto "Niño Jesús", de Paso de los Libres (Corrientes).

Decreto Nº 14.815. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. Nº 18.674/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción al primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto "Jerónimo Luis de Cabrera", de General Cabrera (Provincia de Córdoba).

Decreto Nº 14.816. — Bs. As., 11/11/57. — Expte. Nº 101.191/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Curso del Magisterio anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires), al Instituto "Jesús Sacramentado", de la misma ciudad.

Decreto Nº 15.015. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 46.869/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nº 6 "Vicente López y Planes", de esta ciudad, al Instituto "San Francisco de Asis" (Republiquetas Nº 2551), de esta Capital.

Decreto Nº 15.016. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 96.218/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Mixta de Profesores "Alejandro Carbó" de Córdoba, al Instituto "Padre Claret", de La Tablada, Provincia de Córdoba.

Decreto Nº 15.018. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 113.419/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Pergamino (Buenos Aires), al Instituto "Sagrado Corazón", de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Decreto Nº 15.019. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 19.934/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto "Secundario Belisario Roldán", de Canals, Provincia de Córdoba.

Decreto Nº 15.020. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 114.688/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), al Instituto "Santísimo Rosario", de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Decreto Nº 15.021. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 12.820/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional "Alejandro Carbó", de la ciudad de Córdoba, al Instituto "Amparo de María", de la misma ciudad.

Decreto Nº 15.022. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 4.003/54. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), al Instituto "Madre María Blanca Hermida", de Rosario del Tala (Entre Ríos).

Decreto Nº 15.024. — Bs. As., 13/11/57. — Expte. Nº 104.015/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de San Francisco (Córdoba), al Instituto "San Francisco de Asís", de Sastre, Provincia de Santa Fe.

Decreto Nº 15.156. — Bs. As. 18/11/57. — Expte. Nº 97.376/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de la ciudad de Mendoza, al Instituto "San Vicente de Paul", de San Martín, Provincia de Mendoza.

Decreto Nº 15.157. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 117.038/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), al Instituto "San Antonio", de General Alvear, Provincia de Mendoza.

Decreto Nº 15.158. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 13.325/54. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Paraná (Entre Ríos), al Instituto "Secundario Viale", de Villa Viale, Provincia de Entre Ríos.

Decreto Nº 15.160. — Bs. As., 18/11/57. — Expte. Nº 101.302/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), al Instituto "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", de Florencio Varela (Buenos Aires).

Decreto Nº 15.368. — Bs. As., 21/11/57. — Expte. Nº 40.355/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), al Instituto "San Antonio", de Darregueira, Provincia de Buenos Aires.

Decreto Nº 15.680. — Bs. As., 28/11/57. — Expte. Nº 23.284/49. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Pergamino (Buenos Aires), al Instituto "Santa Marta", de Colón, Provincia de Buenos Aires.

Decreto Nº 15.681. — Bs. As., 28/11/57. — Expte. Nº 91.353/55. — Acuerda a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional "Alejandro Carbó", de Córdoba, al Instituto "San Luis Gonzaga", de la misma ciudad.

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 7.824/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, los beneficios de la adscripción al primer año de la especialidad "Tejeduría en Telar y Anexos" de la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, al Instituto Adscripto "Nuestra Señora del Carmen" de Mercedes (Corrientes).

Amplía, a contar de la iniciación del presente período lectivo, la incorporación al segundo año del taller consignado en el apartado 1º.

Hace saber al citado Instituto que la incorporación dispuesta precedentemente, no implica de hecho para el mismo, el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formalizarse conforme al procedimiento dispuesto por la Ley Nº 13.047, y que, su concesión, si así correspondiera, queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 4/11/57. — Expte. Nº 46.428/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al primer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de la ciudad de Mendoza, al Instituto "Del Niño Jesús", de Tunuyán (Mendoza).

Otorga un plazo hasta la iniciación del próximo curso lectivo, para que el mencionado Instituto instale el gabinete correspondiente y complete su dotación, haciéndole saber que de no proceder en la forma expresada, se cancelará la adscripción otorgada.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 5/10/57. — Expte. Nº 15.035/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Santa Fe, al Instituto "Sagrado Corazón de Jesús" de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 4/11/57. — Expte. Nº 48.556/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), al Instituto "Secundario San Martín de los Andes" de San Martín de los Andes (Neuquén).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo de hasta la iniciación del próximo curso escolar, para que complete la dotación de su material didáctico.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 32.798/56. — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año de la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Enrte Ríos), al Instituto "Comercial Nocturno" de Diamante (Entre Ríos).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo de hasta la iniciación del próximo curso escolar, para que complete la dotación de su material didáctico y contar, además, con los libros y registros reglamentarios, haciéndole saber asimismo que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 12/11/57. — Expte. Nº 44.663/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), al Instituto "Hogar Del Niño Obrero", de Villa Nueva (Mendoza).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 12/11/57. — Expte. Nº 49.665/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al primer año Comercial de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), al Instituto "Martín Güemes" de Carapachay (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 12/11/57. — Expte. Nº 50.712/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a primer año de la Sección Comercial Anexa del Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), al Instituto "Almafuerte" de Puán (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 12/11/57. — Expte. Nº 51.258/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción, al primer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), al Instituto "Manuel Belgrano" de Guaminí (Buenos Aires).

Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción, al primer año de estudios de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), al Instituto "Manuel Belgrano", de Guaminí (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia

de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 63.464/57. — Considera autorizado, a partir del 18 de marzo último, el funcionamiento del segundo año del Magisterio del Instituto "Dalmacio Vélez Sárfield de la localidad de Justiniano Posse (Córdoba).

Concede validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos de dicho curso, en el presente período escolar, autorizando a los que no obtengan promedio de exención, para rendir examen final de las asignaturas respectivas, en condición de "regulares", en la Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba), la cual expedirá los certificados de estudios de los alumnos a quienes alcance esta Resolución.

Resolución del 19/11/57. — Expte. Nº 50.287/57. — Acuerda la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Rosario de Tala Prov. de Entre Ríos), al Instituto de Enseñanza Secundaria "General José María Paz" de Gobernador Maciá, de la misma provincia.

Notifica a la Dirección del mencionado Instituto que, al iniciarse el próximo curso escolar debera contar con un piano para la enseñanza de la asignatura Cultura Musical.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 22/11/57. — Expte. Nº 50.402/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, el beneficio de la adscripción al primero y segundo año, plan nocturno, de la Escuela Nacional de Comercio de la ciudad de Corrientes y al primero (dos divisiones) y segundo año del Ciclo Básico (turno nocturno), del Colegio Nacional "General San Martín" de dicha ciudad; al Instituto "Genaro Berón de Astrada" de la ciudad mencionada.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que se le acuerda plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar para instalar su biblioteca propia, completar la dotación de material didáctico y ordenar debidamente el régimen administrativo, con la advertencia de que se le retirará la adscripción que se le concede en caso de comprobar su incumplimiento.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 22/11/57. — Expte. Nº 100.606/56. — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primero y segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Agustín Alvarez", de Mendoza, al Instituto "Secundario Domingo Faustino Sarmiento", de Tupungato, Provincia de Mendoza.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 116.873/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a quinto año de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria Gratuito", de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Ampliación de adscripción

Resolución del 4/11/57. — Expte. Nº 72.258/54. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "Libre de Enseñanza Secundaria" de Villa Regina (Río Negro).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 6.556/55. — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Secundario Mixto Florentino Ameghino" de Salliqueló (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse

conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 14.660/54. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), al Instituto Adscripto "General Villegas" de General Villegas (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 37.373/56. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Trenque Lauquén (Buenos Aires), al Instituto "Mariano Moreno", de Tres Lomas (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 44.673/55. — Amplía, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, los beneficios de la incorporación que goza el Instituto Adscripto Universidad Popular "Domingo Faustino Sarmiento" de San Fernando (Buenos Aires), a la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, hasta el tercer año del Curso Nocturno de Construcciones de Obras.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 066.748/57. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Secundario Ramallo", de Ramallo, Provincia de Buenos Aires.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 12/11/57. — Exptes. Nros. 1.635/55 y 53.990/57. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos), al Instituto Adscripto "Mitre", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 22.668/56. — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), al Instituto Adscripto "José María Paz" de Idiazabal (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 19/11/57. — Expte. Nº 11.698/53. — Amplía, a partir del 18 de marzo del corriente año, los beneficios de la adscripción al quinto año (plan diurno) de la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), al Instituto Comercial "Chaco" de Presidencia de la Plaza de la citada provincia.

Hace saber a la Dirección del Instituto que se le concede plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar, para completar las dotaciones de material didáctico, con la advertencia de que se le retirará la adscripción concedida en caso de comprobarse su incumplimiento.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 46.084/54. — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto Adscripto "Pablo A. Pizzurno", de Sampacho, Provincia de Córdoba.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del Instituto recurrente, que deberá antes de la iniciación del próximo curso escolar, subsanar los inconvenientes apuntados por la Inspección Sanitaria al local y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelarán los beneficios de la adscripción de que goza.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 59.497/55. — Amplía a partir del 1º de abril de 1955 —dos divisiones a contar del 14 de mayo de 1956— a quinto año del Bachillerato del Colégio Nacional de Morón (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto Gratuito Nº 12 "Esteban Echeverría", de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Otorga un plazo hasta la iniciación del próximo curso lectivo, para que el mencionado Instituto instale los gabinetes correspondientes y complete la dotación de material didáctico, haciéndole saber que de no dar cumplimiento a lo expresado, se procederá a cancelar su adscripción.

Hace sabér a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 27/11/57. — Exptes. Nros. 124.036/57 cde. 9.057/57 y Expte. Nº 6.127/55. — Amplía a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional Nocturno "Hipólito Yrigoyen", de la Capital, al Instituto Adscripto Gratuito Nº 14 "Jose Hernández", de Avellaneda (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 4/11/57. — Expte. Nº 81.435/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico y quinto año del Bachillerato, del Instituto Adscripto "Bernardino Rivadavia" de Oliva (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 1957.

Resolución del 4/11/57. — Expte. Nº 81.458/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a las divisiones de primero, segundo, tercero y cuarto años, Ciclo Básico y Bachillerato del Instituto Adscripto "Pablo A. Pizzurno", de Hernando (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 1957.

En cuanto a la división de quinto año del Ciclo de Bachillerato, no ha lugar a la exención solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el artículo 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de septiembre de 1949.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 71.965/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Mariquita Sánchez de Thompson", de Marcos Juárez (Prov. de Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 82.244/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Federación (Entre Ríos), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 1957.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 101.549/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "General San Martín", de Maipú (Buenos Aires) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 105.049/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo, cuarto y quinto años de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento" de Chañar Ladeado (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 105.349/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a las divisiones de tercero, cuarto y quinto años del Ciclo Básico y Bachillerato del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento" de Moisés Ville (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 105.716/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico, del Instituto Adscripto "Santa Juana de Arco" de Cruz Alta (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 108.142/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Enseñanza Media Básica", de Huanguelen (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 109.350/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Adelia María" de la misma ciudad (Provincia de Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de segundo año, del Ciclo Básico, NO HA LUGAR a la excención solicitada.

Resolución del 19/11/57. — Expte. Nº 77.124/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley número 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Juan Bautista Alberdi", de Juan B. Alberdi (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 1957.

Resolución del 22/11/57. — Expte. Nº 92.188/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Sagrada Familia", de Magdalena (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Pasa las actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 22/11/57. — Expte. Nº 109.354/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero, segundo y quinto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Secundario de Varones", de La Carlota (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 68.357/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria", de Villa Cañas (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 72.106/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto año de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "Nicolás Avellaneda", de Rojas (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 80.355/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Santa Marta", de Colón (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 88.445/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley número 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Liceo Avellaneda", de Rosario (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 104.682/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "Inmaculada Concepción", de Lomas de Zamora (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1 de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 106.258/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Secundario Mixto de Verónica Esteban Echeverria",

de Verónica (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 107 671/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y cuarto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria", de General Pinto (Buenos Aires) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 107.840/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40 471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Nuestra Señora del Pilar", de Curuzú Cuatiá (Corrientes) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 27/11/57. — Expte. Nº 112.200/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercero y quinto años, Ciclo Básico y Bachillerato, del Instituto Adscripto "De Enseñanza Gratuita", de Moldes (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Gratuidad de enseñanza

Resolución del 28/10/57. — Expte. Nº 044.943/57. — Considera como establecimiento que imparte, a contar desde la iniciación del curso de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Libre de Enseñanza Secundaria", de Villa Regina (Río Negro).

Pasa las actuaciones al Consejo Gremial de Enseñanza Privada conforme lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto Nº 9.647/53, a los efectos en él determinados.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 102.006/56. — Considera al Instituto Adscripto "Liceo de Estudios Secundarios", de La Falda (Córdoba), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 8/11/57. — Expte. Nº 109.077/56. — Considera al Instituto "Mariano Moreno" de José María Blanco (Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto número 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

Resolución del 12/11/57. — Expte. Nº 48.329/57. — Considera al Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria Santa Elena", de Santa Elena (Entre Ríos), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto número 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047) para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 13/11/57. — Expte. Nº 93.827/57. — Considera al Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de General Madariaga (Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto número 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 19/11/57. — Expte. Nº 27.983/54. — Considera al Instituto Adscripto "General Belgrano" de Escobar (Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

Resolución del 29/11/57. — Expte. Nº 74.148/56. — Considera al Instituto Adscripto "Secundario Ciclo Básico", de Juan N. Fernández, Partido de Necochea (Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 29/11/57. — Expte. Nº 89.499/57. — Considera al Instituto Adscripto "Madre María Blanca Hermida", de Rosario del Tala (Entre Ríos), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto número 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Cancelación de adscripción

Resolución del 15/11/57. — Expte. Nº 54.278/57. — Cancela, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico de que goza el Instituto "San Rafael", de Curuzú Cuatiá (Corrientes), concedida por Resolución Ministerial dictada con fecha 7 de agosto de 1950.

Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año de estudios de la Sección Comercial anexa del Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), al Instituto "San Rafael" de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado establecimiento que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Validez de calificaciones

Resolución del 12/11/57. — Expte. Nº 15.589/53. — No acuerda el beneficio de la adscripción al primer año del Ciclo del Magisterio que solicita el "Instituto de Enseñanza Secundaria", de Tunuyán (Provincia de Mendoza).

Concede validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos que hayan cursado el referido primer año durante el presente curso escolar; y autoriza a los que no hubieren obtenido promedio de exención, para rendir el examen final de las asignaturas respectivas en condición de "regulares", en la Escuela Normal "Tomás Godoy Cruz", de Mendoza, la cual expedirá los certificados de estudio a los alumnos a quienes alcance esta Resolución.

Los alumnos que cursan en el actual período escolar el segundo año del Magisterio en este Instituto y que no tengan aprobada la asignatura Educación Física del primer año, deberán rendirla a fin del presente curso en el mencionado establecimiento oficial.

Hace saber a la Dirección del Instituto que por última vez se le conmina a normalizar su funcionamiento y que en caso de no cumplir esta disposición se le retirará la adscripción de que actualmente disfruta.

Resolución del 12/11/57. — Exptes. Nros. 111.062/53 y 97.930/56. — No accede al pedido de ampliación de adscripción a tercer año del Ciclo Básico, formulado por el Instituto Adscripto "General San Martín", de Larroque (Provincia de Entre Ríos).

Concede validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos de dicho curso durante el presente período escolar, y autoriza a los que no tengan promedio de exención para rendir el examen final de las asignaturas respectivas, en condiciones de "regulares", en el Colegio Nacional de Gualeguachú (Entre Ríos).

Emplaza, por última vez, a la Dirección del precitado Instituto Adscripto, para que antes de la iniciación del próximo curso escolar, de cumplimiento a todas y cada una de las exigencias reglamentarias que le ha indicado la Inspección con la expresa constancia de que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le retirarán los beneficios de la adscripción de que goza.

La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, fiscalizará el estricto cumplimiento de lo dispuesto.

Resolución del 22/11/57. — Expte. Nº 49.664/57. — No accede al pedido de ampliación de adscripción a segundo año del Ciclo Básico, formulado por el Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Federación (Provincia de Entre Ríos).

Concede validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos de dicho curso durante el presente período escolar, y autoriza a los que no tengan promedio de exención para rendir examen final de las asignaturas respectivas, en condición de "regulares", en el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos).

La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, dispondrá nuevas visitas de inspección al referido Instituto.

Resolución del 25/11/57. — Expte. Nº 6.884/56. — No acuerda los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo del Magisterio que solicita el Instituto "Secundario", de Carlos Tejedor (Buenos Aires).

Concede validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos de dicho curso durante el presente período escolar, pudiendo los que no obtengan promedio de exención rendir el examen final de las respectivas materias en condición de "regulares" en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), la que expedirá los certificados de estudios de los alumnos a quienes alcance esta Resolución, dejándose establecido que la presente disposición no implica autorizar el funcionamiento del 2º año del Magisterio en el próximo período de 1958.

Resolución del 25/11/57. — Expte. Nº 113.056. — No acuerda la ampliación de adscripción al cuarto año Comercial que solicita el Instituto Adscripto "Vocacional Argentino", de la Capital Federal.

Concede validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos que hubieran cursado normalmente dicho cuarto año Comercial durante el presente curso escolar, autorizando a la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 "Joaquín V. González" para recibirles las pruebas en carácter de "regulares" de aquellas materias en que no obtuvieran promedio de exención del examen final y siempre que reúnan las demás condiciones reglamentarias.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL Y PROVINCIAS

Decreto Nº 9.621. — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal: en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires):

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 2ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita LIDIA EMILIANA AGUILAR (L. C. 2.609.498, Céd. de Id. Nº 1.920.891, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de doce horas (6-6) de Contabilidad en 5º año 1ª y 2ª div., tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita ESTELA DORA BARG (L. C. número 144.405, Céd. de Id. Nº 2.499.648, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesor de 14 hs. de cátedra; 4 hs. (2-2) de Economía Política en 5º año 1ª y 2ª div.; 4 hs. (2-2) de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª y 2ª divs y 6 hs. (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 4ª divs., todas turno tarde, al Abogado, señor HECTOR BARRIO (D. M. 2, Matrícula Nº 1.738.010, Céd. de Id. Nº 1.991.129 Pol. de la Cap. Federal);

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA KUGMINSKY de BERCU (L. C. 1.694.016, Céd. de Id. Nº 1.661.443, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de dos horas de Educación Física en 5º año 2ª div., tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita CELIA ROSA JOAQUINA BERMOLEN (L. C. 2.630.726, Céd. de Id. número 1.973.861, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 3ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora IRMA ANGELICA ESTOL de BESIO L. C. 1.082.158, Céd. de Id. Nº 1.179.420, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 1ª div., tarde, a la Profesora Normal de Educación Física, señora IRENE TERESA LAURA METIVIER de BEZZOLA (L. C. 2.223.522, Céd. de Id. número 2.301.924, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de tres horas de Historia en 2º año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora ROSALIA BEATRIZ OTERO de BRIANTE (Lib. Cívica Nº 2.024.901, Céd. de Id. Nº 3.589.184, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 2º año 5ª div., y 4º año 1ª div., ambas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita NELIDA ESTELA CORREA DE GLYMES (L. C. 2.610.243, Céd. de Id. Nº 2.312.865, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria con especialidad en Matemáticas, señora ROSA MARTINA PALAU de DE CRISTOFARO (L. C. número 2.156.810, Céd. de Id. Nº 583.257, Pol. de la Cap. Federal);

Profesor de diez horas de cátedra; 4 hs. de Contabilidad en 3er. año 2ª div., y 6 hs. (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª y 2ª divs., todas turno tarde, al Contador Público Nacional, señor HORACIO ARMANDO D'OSVALDO (D. M. 15, Mat. 4.765.321, Céd. de Id. Nº 1.235.295, Pol. de Bs. As.);

Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora NEITH MARGOT RODRIGUEZ de FERNANDEZ DE LA FUENTE (L. C. 5.568.819, Céd. de Id. Nº 162.776, Pol. de Rosario, Santa Fe);

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor HECTOR JUAN FERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 1.908.347, Céd. de Id. Nº 1.571.276, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 5ª div., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LUCILA NOEMI FERNANDEZ (L. C. número 1.318.690, Céd. de Id. Nº 2.753.545, Pol. de la Cap. Federal);

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 5ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita MARGARITA FERRARI (Lib. Civ. Nº 3.296.895, Céd. de Id. Nº 2.904.673, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de diez horas de cátedra: 4 hs. de Contabilidad en 3er. año 1ª div., y 6 hs. (3-3) de Derecho Usual y Práctica Fonrense en 4º año 1ª y 2ª divs., todas turno tarde, a la Contadora Pública Nacional y Escribana, señora IRMA LIDIA AVILA POSSE de FERRER (L. C. 943.144, Céd. de Id. Nº 4.607.458, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 2ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELSA FRIDA PRAG de GIANELLA (L. C. 2.234.678, Céd. de Id. Nº 1.317.657, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de seis horas (3-3) de Derecho Comercial en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Abogada, señora NORAH CELIA BUQUET de GILGES RAYNIE (L. C. 1.374.495, Céd. de Id. Nº 400.615, Pol. de la Prov. de Bs. As.);

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 4ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria

en Geografía, señora MARIA MANUELA DUARTY-NO de GOYENECHE (L. C. 71.556, Céd. de Id. número 1.356.150, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 3er. año 1ª div.; 4º año 2ª div., y 5º año 1ª div., todas turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora MARIA ANGELICA MAREQUE de GRIGERA (L. C. 2.173.841, Céd. de Id. Nº 453.639, Dir. Gral. de Id. Cív. de la Prov. de Bs. As.);

Profesor de dos horas de Educación Física en 3er. año 3ª div., mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor BRUNO GURBAN (D. M. 15, Mat. 4.777.146, Céd. de Id. Nº 2.625.791, Pol. de la Cap. Federal);

Profesora de tres horas de Historia en 3er. año 4ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señora HEBE SALOME UNIA de HANGLIN (L. C. 1.702.844, Céd. de Id. Nº 1.819.413, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 3er. año 1ª y 4ª divs., y 5º año 1ª div., todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita MARIA ESTHER HOMAR (L. C. 91.300, Céd. de Id. Nº 1.083.006, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) de Mecanografía en 3er. año 3ª y 4ª divs., 4º año 2ª div., y 5º año 1ª y 2ª divs., todas turno tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señorita LLOLDI NOEMI LABEY (Lib. Cív. 1.978.008, Céd. de Id. Nº 2.520.513, Pol. de la Cap. Federal);

Profesor de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª div., tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor RICARDO MARIA LARRE (D. M. 14, Mat. 708.972, Céd. de Id. Nº 845.083, Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., tarde, al Profesor en Ciencias Naturales, señor ALBERTO ARTURO LOPEZ (D. M. 1, Mat. 1.662.796, Céd. de Id. Nº 1.823.521, Pol. de la Cap. Federal);

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA JOSEFA LOPEZ NION (L. C. 144.815, Céd. de Id. Nº 1.461.416, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesor de tres horas de Castellano en 3er. año 3ª div., tarde, al Profesor Normal en Letras, señor JOSE LUCIO MARTINEZ (D. M. 15, Mat. 4.792.543, Céd. de Id. Nº 2.623.333, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª y 3ª divs., tarde, a la Abogada, señorita BEATRIZ MARIA MIRAZON (L. C. 3.398.695, Céd. de Id. Nº 2.226.916, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 4ª div., tarde, a la Profesora y Traductora Universitaria de Inglés, señorita MARIA LUISA MOÑOA VARAS (L. C. 2.155.981, Céd. de Id. Nº 3.356.067, Pol. de la Cap. Federal);

Profesora de tres horas en Francés en 5º año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Francés, señorita MARIA LUISA OLIVEIRA (L. C. 1.374.510, Céd. de Id. Nº 515.280, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de seis horas de cátedra: 4 hs. de Merceología en 4º año 1ª div., y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª div., ambas turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LIGIA ETHEL ORTIZ (L. C. 3.410.238, Céd. de Id. Nº 2.435.669, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 4ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano, señorita BENILDE CLARA PASQUALI (L. C. 3.510.276, Céd. de Id. Nº 1.306.227, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año 2ª div., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora OFELIA ANTONIA LOGARZO de PEREZ ZAPPA (L. C. 2.232.399, Céd. de Id. Nº 2.204.471, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora LUISA HERMINIA BIETTI de POCCIONI (L. C. 2.140.383, Céd. de Id. Nº 843.087, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de ocho horas de cátedra: 6 hs. (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª y 6ª divs., y 2 hs. de Estenografía en 5º año 2ª div., todas turno tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señorita ADELA POJ (L. C. 1.302.794, Céd. de Id. número 2.163.932, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LILIA ELENA QUINTANA (L. C. 1.693.010, Céd. de Id. Nº 2.304.129, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 4º año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés, señorita ALICIA ROSA RASMUSSEN (L. C. 485.751, Céd. de Id. Nº 2.418.581, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesor de tres horas de Francés en 4º año 2ª div., tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria con especialidad en Francés, señor ROBERTO JULIO RIGANTI (D. M. 4, Mat. 4.450.943, Céd. de Id. número 2.183.171, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de ocho horas (4-4) de Merceología en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita SOFIA SACCO (L. C. 271.309, Céd. de Id. Nº 1.707.803, Pol. de la Cap. Federal);

Profesora de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª y 3ª divs., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA MARTHA CLAVERIE de SALA (L. C. 1.357.465, Céd. de Id. Nº 2.769.223, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesor de tres horas de Geografía en 3er. año 3ª div., tarde, al Profesor Normal en Letras, señor

JULIO CESAR SEMENZATO (D. M. 4, Matrícula Nº 1.810.878, Céd. de Id. Nº 1.987.337, Pol. de la Cap. Federal);

Profesor de dos horas de Estenografía en 5º año 1ª div., tarde, al Perito Mercantil Nacional, señor JOSE HUMBERTO CARLOS TRAMEZZANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.077.767, Céd. de Id. Nº 2.738.650, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesor de dos horas de Educación Física en 3er. año 2ª div., tarde, al Maestro Nacional de Gimnasia y Recreación, señor FEDERICO SIGFRIDO VOVARD (D. M. 13, Mat. 658.827, Céd. de Id. Nº 4.449.021, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesor de nueve horas (4-5) de Contabilidad en 3er. año 3ª div., y 4º año 2ª div., ambas turno tarde, al Contador Público Nacional, señor JUAN ZUKERMAN (D. M. 4, Mat. 445.629, Céd. de Id. Nº 1.824.841, Pol. de la Cap. Fed.);

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la Maestra Normal Nacional, señorita NORA BEATRIZ LLANSO (L. C. 3.726.932, Céd. de Id. número 4.415.521, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 5ª div., tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señorita LIDIA FORTUNATO (Lib. Cív. Nº 2.972.459, Céd. de Id. Nº 3.179.623, Pol. de la Cap. Federal);

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 4ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA YOLANDA LUCHETTI de SOSA AVILA (L. C. 2.007.585, Céd. de Id. número 2.874.702, Pol. de la Cap. Fed.);

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 4ª div., tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señorita ELOINA CAVEDA (L. C. 2.155.702, Céd. de Id. número 1.975.830, Pol. de la Cap. Fed.);

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor) al siguiente personal:

DORA EUGENIA BEATRIZ BOLIVAR de CASTILLO (L. C. 2.716.703, Céd. de Id. Nº 2.987.031, Pol. de la Cap. Fed.);

ADA EVA MARTHA DEUTSCH de CHERCASKY (L. C. 3.250.380, Céd. de Id. Nº 3.180.906, Pol. de la Cap. Federal);

EMILIA CONCEPCION LASSOGNA (L. C. número 355.424, Céd. de Id. Nº 1.757.578, Pol. de la Cap. Federal);

FILOMENA MARIA CARMEN ROCCO de NOSSEINTE (L. C. 195.185, Céd. de Id. Nº 2.011.860 Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE ARTURO SAEZ ZAMORA (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.481, Céd. de Id. Nº 2.715.151 Pol. de la Cap. Fed.).

HORACIO NESTOR CAFICI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.132.427, Céd. de Id. Nº 2.408.100 Pol. de la Cap. Fed.).

JULIO FERNANDO VILLALOBOS (D. M. 57, Matrícula 7.015.629, Céd. de Id. Nº 4.843.515 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor JUAN SERGIO PEREYRA (D. M. 61, Mat. 2.139.203, Céd. de Id. Nº 3.270.935 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora ETHEL RUIZ de MUGABURU (L. C. 3.816.216, Céd. de Id. Nº 158.306 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) de Merceología en 6º año 1ª y 5ª divisiones, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señora EMILIA TERESA SBARRA de SILVESTRI (L. C. 287.743, Céd. de Id. Nº 3.602.130 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita VICTORIA MAGDALENA CAYA CEBALLOS SERRAVALLE (Lib. Cívica 4.689.428, Céd. de Id. Nº 127.931 Pol. de Corrientes).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Física en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria con especialidad en Física, señor JOSE VULCANO (D. M. 1, Mat. 127.726, Céd. de Id. Nº 1.184.964 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesora de nueve horas (5-4) de Castellano en 1er. año 2ª división y 3er. año 1ª división, ambas turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita SARA JOSEFA CARLOTA ROMERO (L. C. 989.826, Céd. de Id. Nº 480.677 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, a la Maestra Normal Nacional, señorita MERCEDES JOSEFA LANEA de ROBLES (Lib. Cívica 1.304.565, Céd. de Id. Nº 2.200.851 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 2ª división, todas turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JORGE LUIS RAFFAINI (D. M. 50, Mat. 6.786.367, Céd. de Id. Nº 4.880.450 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora CARMEN MOLINE de RODINO (Lib. Cívica 1.335.052, Céd. de Id. Nº 1.196.075 Pol. de la Cap. Federal).

Porfesora de doce horas de cátedra (10 horas -5-5- de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división, todas turno vespertino), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ANTONIA ROSA PADILLA (L. C. 36.803, Céd. de Id. Nº 321.730 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno vespertino, a la Profesora Normal en Inglés, señora EDITH DELFINA CECILIA KERN de SULIMOVICH (L. C. 16.772, Céd. de Id. Nº 1.863.930 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno vespertino, al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor JULIO STRASBERG (D. M. 1, Mat. 33.806, Céd. de Id. Nº 325.046 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Inglés en 3er. año 1ª división, turno vespertino, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés, señor ALFREDO CESAR ZINKGRAF (D. M. 68, Mat. 5.562.361, Céd. de Id. número 90.756 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno vespertino, a la Profesora de Dactilografía, señorita NELIDA NOCERETTI (Lib. Cív. 493.617, Céd. de Id. Nº 4.789.179 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, al Profesor titular de la asignatura, señor JUAN FUSELLI (D. M. 3, Mat. 1.740.496, Céd. de Id. Nº 594.029 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

MARIO EUGENIO GUIDO (D. M. 68, Matrícula 5.603.134, Céd. de Id. Nº 4.814.280 Pol. de la Cap. Federal), turno vespertino.

AMELIA CABELLO de LOPEZ (L. C. 2.571.274, Céd. de Id. Nº 1.619.627 Pol. de la Cap. Fed.), turno vespertino.

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora LYDIA GUEVENTTER de MROZ (L. C. 18.475, Céd. de Id. número 3.370.548 Pól. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de cátedra (3 horas de Física en 4º año 1ª división y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, ambas turno vespertino), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señora MARIA CELIA MAGDALENA GONZALEZ GAY de ULLOA (Lib. Cívica 2.608.282, Céd. de Id. Nº 3.019.292 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de trece horas (3-3-3-4) de Francés en 1º 2º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno vespertino, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Francés, señor ISAIAS ROBERTO IGLESIAS (D. M. 17, Matrícula 689.711, Céd. de Id. Nº 2.372.146 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora Nacional de Dibujo, señorita ELVA JUSTO (L. C. 4.312.411, Céd. de Id. número 2.414.777 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 3ª división, turno vespertino, a la Profesora Normal en Letras con especialidad en Inglés, señorita BETTY NORMA JAHN (L. C. 738, Céd. de Id. Nº 1.812.544 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, a la Profesora Universitaria en Historia señorita AMALIA RAQUEL LASARTE (Lib. Cívica 224.615, Céd. de Id. Nº 2.709.267 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 3ª división, turno vespertino, a la Profesora Nacional de Música, señorita IDA ESTHER MOREDA (L. C. 22.428, Céd. de Id. Nº 2.050.284, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Francés en 1er. y 2º años 2das. divisiones, turno vespertino, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Francés, señor ALBERTO JUAN MEEUWES (D. M. 2, Mat. 1.733.746, Céd. de Id. Nº 1.978.138 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 3ª división y 3er. año 1ª división, ambas turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora MARIA LUISA MUSE de MAILHE (L. C. 37.648, Céd. de Id. Nº 2.187.636 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, turno vespertino, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora LILA DUBOIS de PROIETTO (Lib. Cív. 502.860, Céd. de Id. Nº 2.156.086 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno vespertino, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señor JUAN LEOPOLDO PEREZ SANCHEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.342.632, Céd. de Id. Nº 3.213.045 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Inglés en 4º año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora de la asignatura, señora IRMA IRIS MICHELOTTI de ARINI (L. C. 2.670.090, Céd. de Id. Nº 1.430.059 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (5-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, ambas turno vespertino, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ZULEMA AYUB (L. C. 836.607, Céd. de Id. Nº 1.691.636 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno vespertino, a la Maestra Normal Nacional, señorita LUISA AVDJIAN (L. C. 3.459.903, Céd. de Id. Nº 2.103.481 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Historia en 4º año 1ª división, turno vespertino, al Abogado señor JOSE ANTONIO ARANCYBIA (D. M. 2, Mat. 423.412, Céd. de Id. Nº 2.836.272 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas de cátedra (4 horas -2-2- de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 5 horas -2-3- de Anatomía y Fisiología en 3º y 4º años 1ras. divisiones, todas turno vespertino), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora ALDA ARMELLINI de BILLIET (L. C. 2.632.715, Céd. de Id. Nº 2.227.091 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Inglés en 2º año 2ª división, turno vespertino, al Profesor titular de la asignatura, señor RUBEN CARLOS GUILLERMO BUNTINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.018.831, Céd. de Id. número 2.104.599 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 1er. año 3ª división y 4º año 1ª división, ambas turno vespertino, a la Profesora de la asignatura, señorita ELIDA MARIA JUDITH CONTE (L. C. 3.009.749, Cédula de Identidad Nº 3.021.488 Policía de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señora SEVERINA OFELIA MERINO de CURATOLO (Lib. Cívica 2.158.672, Céd. de Id. Nº 2.319.158 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de quince horas (5-5-5) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 1er. año 3ª división, todas turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MARTA DENOVI (L. C. 460.873, Céd. de Id. Nº 1.984.761 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora Nacional de Música, señora EMMA ELIDA ELSA ROLANDELLI de GARAVANO (L. C. 2.716.875, Céd. de Id. Nº 1.920.560 Pol. de la Cap. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indica:

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al siguiente personal:

AMELIA FANDIÑO de BOVILLY (L. C. 2.858.079, Céd. de Id. Nº 596.497 Pol. de Bs. Aires), en cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde.

ETHNA FRANCISCA KELLY de TREGONINO (L. C. 3.253.871, Céd. de Id. Nº 1.923.378 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Inglés en 5º año 2ª división, turno tarde.

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

PROVINCIAS

Modificación de situación de revista - Confirmaciones
Término de servicios
Buenos Aires

Decreto Nº 9.624. — Bs. As., 16/8/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican:

JOSE ADOLFO VALENTINI (D. M. 68, Matrícula 3.238.615, Céd. de Id. Nº 1.825.147 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar cinco horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª división "Automotores", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra de que es titular en el mismo establecimiento.

JOSE ISAACSON (D. M. 4, Mat. 1.810.920, Céd. de Id. Nº 1.920.094 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 3ª división, turno mañana "Automotores"; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Electrotecnia General en 4º año 2ª división "Mecánica", de que es titular en el mismo establecimiento.

SAUL DE FORTEZA (D. M. 2, Mat. 191.270, Céd. de Id. Nº 43.241 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 4ª división "Mecánica", turno tarde, vacantes por renuncia de Hugo H. Giúdici; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en 1er. año 2ª división, turno mañana "Automotores", en el mismo establecimiento.

MARIA LUISA DOMINGA PELLIZARI de LISI (L. C. 1.968.604, Céd. de Id. Nº 1.821.552 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Química en 1er. año 1ª división "Construcciones Navales", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 1er. año 2ª división "Automotores", turno mañana, en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), Profesor de diez horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 2ª división "Mecánica"; 4 horas -2-2- de Organización Industrial en 6º año 2ª división "Mecánica" y 6º año "Construcciones Navales", todas turno mañana), al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor RUBEN ANGEL ALTIERI (D. M. 4, Mat. 4.471.838, Céd. de Id. Nº 2.503.907 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 3er. año 3ª división "Mecánica"; 4º año 3ª

división "Automotores"; 5º año 1ª división "Construcciones Navales" y 5º año 2ª división "Mecánica", al Profesor Nacional de Educación Física, señor ASCENCIO HORACIO GERONIMO ALTUNA (D. M. 31, Mat. 1.987.699, Céd. de Id. Nº 5.169 Pol. de Entre Ríos).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Inglés Técnico en 5º y 6º años 2das. divisiones "Mecánica" y 4º y 5º años 1ras. divisiones "Construcciones Navales", todas turno mañana, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés, señora EMA MANZITTI ORTIS de BATIZ (L. C. 369.254, Céd. de Id. Nº 1.846.598 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Motores), turnos mañana y tarde, al Técnico Mecánico, señor EUGENIO LUIS BELARD (D. M. 14, Mat. 4.725.155, Céd. de Id. Nº 1.100.015 Pol. de Bs. As.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turnos mañana y tarde, al señor OSCAR ADOLFO BOFFO (D. M. 13, Mat. 4.669.985, Céd. de Id. número 1.129.656 Pol. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad.

Profesor de nueve horas de cátedra (7 horas -3-4- de Dibujo Técnico en 2º y 4º años 1ras. divisiones y 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división, todas turno mañana y "Construcciones Navales", al Técnico Constructor Naval, señor HORACIO ALBERTO BOLLETTA (D. M. 68, Mat. 5.553.626, Céd. de Id. número 2.627.944 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), turnos mañana y tarde, al Electrotécnico, señor HECTOR JORGE BONFILIO (D. M. 68, Mat. 5.596.440, Céd. de Id. Nº 1.103.433 Pol. de Bs. As.,).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería de Ribera), turnos mañana y tarde, al Perito en Carpintería de Ribera, señor OMAR RUBI BORDOLANI (D. M. 3, Mat. 4.320.100, Céd. de Id. Nº 1.841.037 Pol. de Bs. As.).

En un cargo de Maestro de Taller (Motores), turnos mañana y tarde, al Motorista Naval, señor RICARDO JOSE BURATTI (D. M. 1, Mat. 4.029.136, Céd. de Id. Nº 2.540.706 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división "Construcciones Navales"; 4º año 2ª división "Mecánica" y 4º año 3ª división "Automotores"; 4 horas -2-2- de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división "Construcciones Navales"; y 5º año 2ª división "Mecánica" y 2 horas de Derecho Marítimo en 6º año 1ª división "Construcciones Navales", todas turno mañana), al Abogado, señor CESAR VICENTE CASARES (D. M. 2, Mat. 238.487, Céd. de Id. Nº 554.726 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de quince horas de Castellano (3-3-3-3-3) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde y "Mecánica" y 3er. año 2ª división, turno tarde "Automotores", a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MARIA ALCIRA CENTENO (Lib. Cív. 387.786, Céd. de Id. Nº 2.102.542 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería de Ribera), turnos mañana y tarde, al Técnico Constructor Naval, señor FERNANDO CORTEGUERA (D. M. Bs. As., Mat. 4.066.592, Céd. de Id. Nº 2.984.343 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (4-4) de Análisis Matemático en 4º año 2ª división "Mecánica" y 4º año 3ª división "Automotores", ambas turno mañana, a la Doctora en Ciencias Físico-Matemáticas, señora ELSA NOEMI ALBINO de CHIOSSONE (L. C. 1.344.365, Céd. de Id. Nº 3.176.029 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, turno tarde, "Construcciones Navales" y 9 horas -2-2-2-3- de Física en 2º año 1ª división, turno mañana "Construcciones Navales"; 2º año 2ª división, turnos mañana y tarde "Automotores"; 2º año 4ª división, turno tarde "Mecánica" y 1er. año 1ª división, turno tarde "Construcciones Navales") y en un cargo de Jefe General de Talleres, al Técnico Constructor Naval, señor CONSTANTINO DOMINGUEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.505.093, Céd. de Id. Nº 2.016.452 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de veinticinco horas (5-5-5-5-5) de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde "Automotores"; 1er. año 1ª división, turno tarde "Construcciones Navales"; y 1er. año 4ª división; 2º año 4ª división turno tarde "Mecánica" y 3er. año 3ª división turno mañana "Mecánica", al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ADOLFO PABLO DUPONT (D. M. 68, Mat. 5.548.774, Céd. de Id. número 2.407.274 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería de Obra), turnos mañana y tarde, al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor JUAN CARLOS GADDI (D. M. 68, Matrícula 5.569.788, Céd. de Id. Nº 495.965 Pol. de Bs. As.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (12 horas -6-6- de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 2ª división "Mecánica" y 4º año 1ª división "Construcciones Navales"; 2 horas de Construcciones en 5º año 2ª división "Mecánica" y 4 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división "Construcciones Navales", todas turno mañana), al Ingeniero Civil, señor JORGE ALBERTO GARRALDA (D. M. 68, Matrícula 3.250.027 Céd. de Id. Nº 1.988.214 Pol. de Bs. As.).

Profesor de doce horas de cátedra (8 horas -4-4- de Dibujo Técnico en 4º año 2ª división, turno mañana, "Mecánica" y 4º año 3ª división, turno mañana "Automotores"; y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 3ª división, turno mañana "Automotores"), al Ingeniero Industrial, señor SALOMON GOLDADLER (D. M. 4, Mat. 505.449, Céd. de Id. Nº 272.946 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (3 horas de Termodinámica en 4º año 3ª división, turno mañana "Automotores" y 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 5º año 2ª división, turno mañana "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor JUAN LUIS GRAHAM (D. M. 68, Mat. 5.554.633, Céd. de Id. número 2.506.249 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (2 horas de Química en 1er. año 2ª división, turno mañana "Automotores"; 8 horas -4-4- de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª división, turno mañana "Mecánica" y 1er. año 2ª división, turno mañana "Automotores"; y 2 horas de Electricidad en 3er. año 3ª división, turno mañana "Mecánica"), al Técnico Mecánico, señor ANTONIO GRAZIANO (D. M. 39, Mat. 2.541.142, Céd. de Id. Nº 676.878 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (3 horas de Física en 1er. año 2ª división "Automotores"; 6 horas -4-2- de Dibujo Técnico en 3er. año 3ª división "Mecánica" y 3er. año 2ª división "Automotores" y 3 horas de Tecnología en 3er. año 3ª división "Mecánica", todas turno mañana), al Técnico Mecánico, señor JOSE HOFLEJZER (D. M. Bs. As., Mat. 4.048.604, Céd. de Id. Nº 2.515.004 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turnos mañana y tarde, al Técnico Mecánico, señor ARTURO LEON HOURIET (D. M. 14, Mat. 4.722.720, Céd. de Id. Nº 633.585 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª div., mañana, "Mecánica", al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JOSE ISDACSON (D. M. 4, Mat. 1.810.920, Céd. de Id. Nº 1.920.094, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 3ª div., mañana, "Mecánica", a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora ESTHER PIZARIELLO de LEOZ (Lib. Cív. número 397.264, Céd. de Id. Nº 414.188, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de diez horas (6-4) de Electrotecnia General en 4º año 2ª div., "Mecánica" y 4º año 3ª div., "Automotores", ambas turno mañana, al Ingeniero Civil, señor JORGE SANTIAGO LISSARRAGUE (D. M. 68, Mat. 3.444.665, Céd. de Id. Nº 2.133.065, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, mañana, al Técnico en Telecomunicaciones, señor RAUL EDUARDO LIMARINO (D. M. 68, Mat. número 5.601.976, Céd. de Id. Nº 1.101.943, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turnos mañana y tarde, al Técnico Mecánico señor JUAN MIGUEL LORDI (D. M. 68, Mat. 5.554.886, Céd. de Id. Nº 5.109.377, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciocho horas de Educación Física (2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1º y 3er. años 1ras. divs., "Construcciones Navales"; 1er. año 3ª div., "Mecánica"; 1er. año 2ª div., "Automotores"; 3er. año 2ª div., "Automotores"; 1er. año 5ª div., "Mecánica"; 4º año 1ª div., "Construcciones Navales"; 4º año 2ª div., "Automotores" y 2º año 4ª div., "Mecánica", al Profesor Nacional de Educación Física, señor ISIDORO LUPPO (D. M. 68, Mat 3.239.913, Céd. de Id. número 26.109, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de doce horas de cátedra: 4 hs. de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª div., tarde, "Construcciones Navales"; 8 hs. (3-3-2) de Física en 1er. año 4ª y 5ª divs. y 2º año 3ª div., todas turno tarde y "Mecánica", al Técnico Constructor Naval, señor PEDRO DOMINGO MADALA (D. M. 46, Mat. 2.962.673, Céd. de Id. número 2.804.118, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (3-5) de Tecnología en 2º y 3er. años 2das. divs., tarde, "Automotores", al Ingeniero Civil, señor NORBERTO LORENZO MAZZEO (D. M. 1, Mat. 1.672.320, Céd. de Id. Nº 1.905.754, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 6º año 1ª div., mañana, "Construcciones Navales" y 4º año 3ª div., mañana, "Mecánica", a la Profesora Normal Nacional con especialidad en Inglés, señora EVELINA MAYO HALPIN de MONACCI (Lib. Cívica Nº 717.413, Céd. de Id. Nº 2.082.928, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Motorista, Mecánico Agrícola, señor LUIS DOMINGO RAMON NARDI (D. M. 44, Mat. 6.532.780, Céd. de Id. Nº 288.595, Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turnos mañana y tarde, al Mecánico Motorista Agrícola, señor LUIS DAVID NOBREGA (D. M. 43, Matrícula Nº 6.467.398, Céd. de Id. Nº 1.887.855, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) de Historia y Geografía en 1º y 2º años 4tas. divs., y 2º año 3ª div., todas turno tarde y "Mecánica", y 3er. año 2ª div., turno tarde "Automotores", a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía, señora NELIDA GODIO de NUÑEZ CREMADES (L. C. 2.618.663, Céd. de Id. Nº 2.017.905, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería y Soldaduras), turnos mañana y tarde, al Experto en Herrería, señor RENE ELIO ORCHUELA (D. M. 23, Matrícula Nº 5.348.826, Céd. de Id. Nº 764.288, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turnos mañana y tarde, al Técnico Mecánico, señor HUGO CARLOS ORTEGA (D. M. 68, Mat. 5.559.185, Céd. de Id. Nº 1.592.538, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cinco horas de cátedra: 2 hs. de Tecnología y 3 hs. de Dibujo Técnico en 2º año 4ª div., tarde, "Mecánica", al Técnico Mecánico, señor HUGO ALBERTO PEREZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.267, Céd. de Id. Nº 2.302.140, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Máquinas Motrices en 5º año 2ª div., mañana, "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor JORGE ALBERTO FLA (D. M. 4, Matrícula Nº 436.409, Céd. de Id. Nº 2.022.802, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), turnos mañana y tarde, al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor LUIS JOSE RIMASA (D. M. 68, Mat. 5.569.697, Céd. de Id. Nº 920.982, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de Arquitectura Naval en 5º año 1ª div., mañana, "Construcciones Navales", al Ingeniero Naval y Mecánico, señor MARIA FLORINDO CIRO SANTARELLI (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.231.218, Céd. de Id. Nº 1.820.600, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de trece horas de cátedra: 4 hs. de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª div., mañana, "Construcciones Navales"; 2 hs. de Electrotecnia Naval en 4º año 1ª div., mañana, "Construcciones Navales"; 2 horas de Máquinas Eléctricas en 5º año 1ª división, turno mañana, "Construcciones Navales" y 5 horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor ERNESTO ADRIAN SILVA (D. M. 68, Mat. 3.244.616, Céd. de Id. Nº 1.217.490 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Química en 1er. año 4ª y 5ª divs. y 2º año 3ª y 4ª divs., todas turno tarde y "Mecánica", a la Bioquímica, señorita LUISA SIMONETTI (L. C. 283.008, Céd. de Id. número 2.007.066, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra: 6 hs. de Laboratorios de Ensayos Industriales en 5º año 2ª div., mañana "Mecánica"; y 12 hs. (6-6) de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª div., mañana "Construcciones Navales" y 4º año 2ª div., mañana, "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor JOSE ADOLFO VALENTINI (D. M. 68, Mat. 3.238.615, Céd. de Id. Nº 1.625.147 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde, al Maestro Ebanista, señor ROBERTO JERONIMO VASSALLO (D. M. 68, Mat. 5.584.603, Céd. de Id. Nº 651.202, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 5ª div., tarde, "Mecánica", y en un cargo de Maestro de Taller, al Técnico Constructor Naval, señor CARLOS JORGE HAURET (D. M. 68, Matrícula Nº 5.560.570, Céd. de Id. Nº 3.109.166, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería de Ribera), turnos mañana y tarde, al Técnico Constructor Naval, señor ROBERTO MARCOS SANCHEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.072.676, Céd. de Id. número 3.187.707, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Maestro Normal Nacional y actual provisional, señor HECTOR EDGARDO VIOLA (D. M. 68, Mat. número 5.615.398, Céd. de Id. Nº 4.263.372, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos, al siguiente personal:

CARLOS FABIO RAMALLO (D. M. 68, Matrícula Nº 5.604.212, Céd. de Id. Nº 3.920.920, Pol. de la Cap. Federal).

CONSTANTINO ADOLFO MARTINEZ (D. M. 68. Mat. 5.574.667, Céd. de Id. Nº 2.461.316, Pol. de la Cap. Federal).

JORGE EVARISTO RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 416.969, Céd. de Id. Nº 1.289.033, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires):

Profesor de dieciseis horas (2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 3ª divs., y 5º y 6º años 1ras. divs., "Eléctrica", y 1er. año 2ª y 4ª divs., y 5º y 6º años 2ª divs., "Telecomunicaciones", todas turno mañana, al Habilitado para el dictado de la asignatura, señor EDUARDO MARIA ABELLA CAPRILE (D. M. 2, Mat. 190.385, Céd. de Id. Nº 520.875, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Electrotecnia y Electroquímica en 5º año 3ª div., noche, "Telecomunicaciones", al Doctor en Química, señor JULIO CESAR ARBASETTI (D. M. 2, Mat. 272.320, Céd. de Id. número 1.530.794, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Higiene y Seguridad Industrial (2-2-2) en 2º año 1ª y 3ª divs., "Eléctrica", y 2º año 2ª div., "Telecomunicaciones", todas turno tarde, al Médico, señor RAUL CASSAN (D. M. 68, Matrícula Nº 5.548.011, Céd. de Id. Nº 2.402.641, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Electrotecnia General en 4º año 1ª div., noche, "Eléctrica", y 4º año 2ª div., noche, "Telecomunicaciones", al Ingeniero Mecánico Electricista, señor OMAR EDGARDO CASTAÑO (D. M. Bs. As., Mat. 4.492.320, Céd. de Id. Nº 1.968.494, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 2º año 1ª y 3ª divs., tarde, "Eléctrica", y 2º año 2ª div., tarde, "Telecomunicaciones", a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita LUISA FRANCISCA CESATI (L. C. 145.400, Céd. de Id. Nº 2.408.691, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª div., "Eléctrica" y 3er. año 2ª div., "Telecomunicaciones", ambas turno tarde, al Abogado, señor PEDRO FLORENTINO CHAMORRO (D. M. 4, Mat. 527.462, Céd. de Id. número 602.815, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra: 6 hs. de Máquinas Eléctricas en 6º año 1ª div., y 6 hs. de Laboratorio de Máquinas Eléctricas en 6º año 1ª div., noche, "Eléctrica", al Ingeniero Mecánico Electricista, señor JUAN PABLO DAUNINE (D. M. Bs. As., Ma-

trícula 4.482.687, Céd. de Ident. Nº 2.432.028, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de cátedra: 3 hs. de Tecnología en 3er. año 1ª div., y 3 hs. de Electricidad en 2º año 1ª div., ambas turno tarde y "Eléctrica", al Electrotécnico, señor JORGE OSCAR DE LA CAMARA (D. M. Bs. As., Mat. 4.101.999, Céd. de Id. número 3.340.609, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciséis horas de Física (2-2-3-3-3-3) en 2º año 1ª div., tarde, "Eléctrica"; 2º año 2ª div., tarde, "Telecomunicaciones"; 1er. año 1ª div., mañana, "Eléctrica"; 1er. año 2ª div., mañana, "Telecomunicaciones"; 1er. año 3ª div., mañana, "Eléctrica" y 1er. año 4ª div., mañana, "Telecomunicaciones", al Técnico Mecánico, señor RICARDO FRANCISCO DI LORENZO (D. M. 2, Mat. 1.728.705, Céd. de Id. número 1.817.999, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra: 4 hs. de Radiotecnia (1ra. parte) en 5º año 2ª div.; 4 hs. de Radiotecnia (2da. parte) en 6º año 2ª div., 6 horas de Lavoratorio de Mediciones Radioeléctricas en 5º año 2ª div., y 4 hs. de Electrónica Industrial Aplicada en 6º año 2ª div., todas turno noche y "Telecomunicaciones", al Ingeniero en Telecomunicaciones, señor JORGE MARIA ESCRIBANO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.466.143, Céd. de Id. Nº 2.415.179 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 6º año 1ª div., "Eléctrica" y 6º año 2ª div., "Telecomunicaciones", ambas turno noche, a la Profesora de Inglés, señora ELVIRA FERNANDEZ de GILBERT (L. C. 476.826, Céd. de Id. Nº 1.683.914, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de trece horas de cátedra: 10 hs. (4-3-3) de Electricidad en 3º y 2º años 2das. divs., "Telecomunicaciones"; 2º año 3ª div., "Eléctrica" y 3 hs. de Tecnología en 3er. año 2ª div., "Telecomunicaciones", todas turno tarde, al Electrotécnico, señor EMILIO JUAN OSVALDO GRECO (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.042.749, Céd. de Id. Nº 2.638.359, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Máquinas Motrices en 5º año 1ª div., "Eléctrica" y 5º año 2ª div., "Telecomunicaciones", ambas turno noche, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JUAN CRISOSTOMO BRIGIDO MENDEZ (D. M. 3, Mat. 372.838, Céd. de Id. Nº 1.079.664, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra: 6 hs. de Telecomunicaciones Alámbricas y 2 hs. de Reglamentación de Telecomunicaciones, ambas en 6º año 2ª div., noche, "Telecomunicaciones", al Ingeneiro en Telecomunicaciones, señor ANTONIO PEIRANO (D. M. 63, Mat. 5.552.516, Céd. de Id. Nº 1.243.761, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Inglés Técnico en 4º y 5º años 1ras. div., "Eléctrica", y 4º y 5º años 2das. divs., "Telecomunicaciones", todas turno noche, al Profesor de Inglés, señor OSCAR ANTONIO RITEGNO (D. M. 68, Mat. 5.564.702, Céd. de Id. número 3.186.547, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de once horas de cátedra: 5 hs. de Matemáticas en 1er. año 4ª div., mañana, "Telecomunicaciones"; 4 hs. de Electrotermia y Electroquímica en 6º año 1ª div., noche, "Eléctrica", y 2 hs. de Química en 2º año 3ª div., tarde, "Eléctrica", al Ingeniero Mecánico, señor EUCLIDES SANTINI (D. M. 36, Matrícula 3.166.664, Céd. de Id. Nº 1.623.440 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de diez horas de cátedra: 6 hs. de Laboratorio de Mediciones Eléctricas y 4 hs. de Electrotecnia General, ambas en 5º año 1ª div., noche, "Eléctrica", al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor SADI SANTINI (D. M. 2, Mat. 166.296, Céd. de Id. Nº 1.566.602 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 1ª y 3ª divs., y 4º año 1ª y 2ª divs., "Eléctrica", al Profesor de Educación Física, señor ANDRES AVELINO SANZ (D. M. 27, Mat. número 5.625.235, Céd. de Id. Nº 132.435, Pol. de Corrientes).

Profesor de ocho horas de cátedra: 4 hs. de Canalización y Centrales Eléctricas en 5º año 1ª div., "Eléctrica" y 4 hs. de Máquinas Eléctricas en 6º año 2ª div., "Telecomunicaciones", ambas turno noche, al Ingeniero señor JUAN GUILLERMO SCHILDKNECHT (D. M. 33, Mat. 2.192.998, Céd. de Id. Nº 2.991.793, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª div., noche, "Telecomunicaciones", al Abogado, señor HECTOR ADOLFO SCHULDREICH TALLEDA (D. M. 2, Mat. 260.100, Céd. de Id. Nº 601.466, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª div., mañana, "Eléctrica", a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora EMILIA MARTINEZ de TOROSSIAN (L. C. 1.269.768, Céd. de Id. Nº 1.861.617, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Química en 1er. año 1ª div., mañana, "Eléctrica"; 1er. año 2ª div., mañana, "Telecomunicaciones"; 1er. año 3ª div., y 2º año 1ª div., mañana, "Eléctrica"; 2º año 2ª div., tarde y 1er. año 4ª div., mañana, "Telecomunicaciones", al Técnico Químico, señor RAUL URROZ (D. M. 68, Mat. 5.558.491, Céd. de Id. Nº 2.716.481, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Castellano en 2º año 3ª div., tarde, al Profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Letras, señor LUIS SALVADOR VALVERDE (D. M. 4, Mat. 562.854, Céd. de Id. número 1.408.420, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, en las especialidades que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Eléctrica: al Experto en Electrotecnia y Telecomunicaciones, señor RODOLFO ABEL CARBALLO (D. M. 48, Mat. 6.676.180, Céd. de Id. no posee).

Mecánica: al Experto Mecánico, señor ISMAEL PEDRO DORREGO (D. M. 68, Mat. 5.549.047, Céd. de Id. Nº 2.887.261, Pol. de la Cap. Fed.).

Hojalatería: al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor RAUL ANTONIO SILVANO MARQUEZ (D. M. 68, Matrícula Nº 1.145.086, Céd. de Id. Nº 323.945, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Telecomunicaciones: al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor RAFAEL MELCHOR MERINO (D. M. 1, Mat. número 4.024.722, Céd. de Id. Nº 2.413.642, Pol. de la Cap. Federal).

Electricidad: al Electrotécnico Nacional, señor RICARDO JOSE DOMINGO MOLES (D. M. 68, Matrícula Nº 5.575.339, Céd. de Id. Nº 4.861.289, Pol. de la Cap. Fed.).

Carpintería: al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor RICARDO NOSCHEN (D. M. 68, Mat. 5.584.579, Céd. de Id. Nº 3.742.141, Pol. de la Cap. Fed.).

Electricidad: al Técnico Nacional en Telecomunicaciones, señor ALBERTO EDGARDO MORALES (D. M. Bs. As., Mat. 4.337.615, Céd. de Id. número 1.712.954, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Electricidad: al Electrotécnico, señor RUBEN EFRAIN PEREYRA (D. M. 19, Mat. 5.134.274, Céd. de Id. Nº 391.667, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Telecomunicaciones: al Electrotécnico, señor LIVIO JOE ALDO ANDRES VINARDI (D. M. 1, Mat. número 4.060.677, Céd. de Id. Nº 2.865.737, Pol de la Cap. Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos, al siguiente personal:

DOMINGO ROBERTO GIANNEO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.005.309, Céd. de Id. Nº 2.188.966, Pol. de la Cap. Fed.). Turno noche.

MARIO HORACIO LAZZATI (D. M. 68, Matrícula Nº 5.609.860, Céd. de Id. Nº 5.156.943, Pol. de la Cap. Federal). Turno mañana.

JOSE MARIA SACCONE (D. M. 68, Matrícula número 5.600.186, Céd. de Id. no posee). Turno mañana.

NORBERTO RAUL GRAZIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.110.271, Céd. de Id. Nº 4.613.584, Pol. de la Cap. Federal.

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor JACINTO FERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 1.991.875, Céd. de Id. Nº 2.349.264, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller, al Profesor de Dibujo, señor JUAN BAUTISTA CREATORE (D. M. 1, Mat. 147.624, Céd. de Id. Nº 1.553.143, Pol. de la Cap. Federal).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), al siguiente personal:

CARLOS ANTONIO FORT (D. M. 68, Mat. número 805.329, Céd. de Id. Nº 92.572, Pol. de la Prov. Bs. As.), en un cargo de Maestro de Taller (Carpintería de Ribera).

JOSE DAVID TAFFAREL (D. M. 31, Mat. número 1.974.329, Céd. de Id. Nº 486, Gendarmería Nacional), en seis horas (2-2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª div., tarde, "Construcciones Navales"; 3er. año 2ª div., tarde, "Automotores" y 3er. año 3ª div., mañana, "Mecánica".

RICARDO MANUEL ROCCA (D. M. 68, Matrícula 5.675.712, Céd. de Id. Nº 3.017.382 Pol. de la Cap. Federal), en un cargo de Maestro de Taller (Carpintería de Ribera), turnos mañana y tarde.

ALDUINO PACIFICO LUCIANO (D. M. 68, Matrícula 5.556.927, Céd. de Id. Nº 1.481.407 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestro de Taller (Carpintería de Ribera).

LUIS PEDRO CORDOBA (D. M. 2, Mat. 1.736.921, Céd. de Id. Nº 2.106 Prefectura Nacional Marítima), en dos horas de Elementos de Navegación en 6º año 1ª división, turno mañana "Construcciones Navales".

CARLOS CALVO (D. M. 68, Mat. 3.243.277, Céd. de Id. Nº 2.077.807 Pol. de la Cap. Fed.), en doce horas de cátedra (4 horas de Arquitectura Naval y 8 horas de Dibujo Naval en 6º año 1ª división, turno mañana "Construcciones Navales").

JUAN CARLOS ARCURI (D. M. 68, Mat. 5.565.456 Céd. de Id. Nº 2.679.572 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turnos mañana y tarde.

CARLOS ALBERTO OCAMPO (D. M. 3, Matrícula 4.322.823, Céd. de Id. Nº 1.162.167 Pol. de Bs. As.), en veinte horas de cátedra (6 horas de Tecnología en 5º año 1ª división; 6 horas de Instalaciones de la Nave en 6º año 1ª división y 8 horas de Dibujo Naval en 5º año 1ª división), todas turno mañana y "Construcciones Navales".

En la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), al siguiente personal:

MARIO DOMINGO ANBELI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.076.853, Céd. de Id. Nº 1.905.906 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas (2-2) de Organización Industrial en 6º año 1ª división "Eléctrica" y 6º año 2ª división "Telecomunicaciones", ambas turno noche.

ALBERTO LEIRAS (D. M. 68, Mat. 5.546.964, Céd. de Id. Nº 2.301.153 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas de Laboratorio de Mediciones Radioeléctricas en 6º año 2ª división, turno noche "Telecomunicaciones".

RAUL ALFREDO NICOLINI (D. M. 2, Matrícula 419.581, Céd. de Id. Nº 1.593.613 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Luminotecnia Aplicada en 5º año 1ª división, turno noche "Eléctrica".

HUGO WALBH (D. M. 15, Mat. 4.735.644, Céd. de Id. Nº 1.877.243 Pol. de la Cap. Fed.), en dieciseis horas de cátedra (10 horas -5-5- de Hidráulica y Ter-

modinámica en 5º año 1ª división "Eléctrica" y 5º año 2ª división "Telecomunicaciones" y 6 horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 1ª división "Eléctrica", todas turno noche).

OSVALDO ROSENDO CASTRO (D. M. 68, Matrícula 5.578.418, Céd. de Id. Nº 2.986.053 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestro de Taller (Dibujante).

ENRIQUE CESAR PUCCI (D. M. 68, Matrícula 5.591.428, Céd. de Id. Nº 3.545.063 Pol. de la Cap. Federal), en un cargo de Maestro de Taller (Electricidad).

JOSE LUIS TROTTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.506.578 Céd. de Id. Nº 3.704.687 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestro de Taller (Telecomunicaciones), turnos mañana y tarde.

ENRIQUE KOLLAND (D. M. Bs. As., Matrícula 4.061.674, Céd. de Id. Nº 2.885.609 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestro de Taller.

El personal docente provisional de la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

ANSELMO LEOZ (D. M. 3, Mat. 288.654, Céd. de Id. Nº 855.740 Pol. de la Cap. Fed.), en veinticuatro horas de cátedra (12 horas -3-3-3-3- de Castellano en 1er. año 1ª división, turnos mañana y tarde "Construcciones Navales"; 2º año 2ª división, turno tarde "Automotores"; 3er. año 1ª división, turno tarde "Construcciones Navales"; y 3er. año 4ª división, turno tarde "Mecánica"; y 12 horas -3-3-3-3- de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división, turnos mañana y tarde "Construcciones Navales"; 2º año 2ª división turno tarde "Automotores"; 3er. año 1ª división, turno tarde "Construcciones Navales" y 3er. año 4ª división, turno tarde "Mecánica").

CARLOS ENRIQUE URQUIA (D. M. 68, Matrícula 3.239.919, Céd. de Id. Nº 2.391.723 Pol. de la Cap. Fed.), en nueve horas de cátedra (3 horas de Castellano en 2º año 1ª división "Construcciones Navales" y 6 horas -3-3- de Historia y Geografía en 2º año 1ª división, turno mañana "Construcciones Navales" y 3er. año 3ª división, turno mañana "Mecánica").

CAPITAL Y PROVINCIAS

Decreto Nº 8.149. — Bs. As., 17/8/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

HECTOR ANGEL BORDA (D. M. 36, Mat. 6.206.050 Céd. de Id. Nº 107.565 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar diez horas de cátedra (4 horas -2-2- de Química en 1º y 2º años 1ras. divisiones y 6 horas -4-2- de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª división "Mecánica" y 2º año 1ª división "Eléctrica", todas turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de cátedra de que es titular en el mismo establecimiento.

HECTOR ARMANDO PICCIONI (D. M. 36, Matrícula 6.205.828, Céd. de Id. Nº 206.748 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar catorce horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división "Mecánica" y "Eléctrica", turno vespertino y 5 horas de Tecnología -2-3- en 2º y 3er. año "Mecánica", turno mañana y 5 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división "Mecánica" y "Eléctrica", turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en quince horas de cátedra de que es titular en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Electricidad en 3er. año 1ª división "Mecánica", al Técnico Mecánico Electricista, señor EUGENIO SATURNINO SANALLOA (D. M. 36, Mat. 3.169.806, Céd. de Id. Nº 222.583 Pol. de Santa Fe).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JORGE OSCAR SEMPIO (D. M. 14, Mat. 4.946.034, Céd. de Id. número 5.086.034 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujo), al Electrotécnico, señor RENE RAUL SCHUTZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.069.752, Céd. de Id. Nº 3.152.828 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (3 horas de Electricidad en 2º año 1ª división; 3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división; 2 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª división y 4 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división), todas "Eléctrica", al Técnico Mecánico Electricista, señor DANIEL SAIDON (D. M. 36, Mat. 2.388.257, Céd. de Id. Nº 101.994 Pol. de Santa Fe).

En un cargo de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde, al experto en Carpintería, señor DINO CARLOS RAITERI (D. M. 13, Mat. 4.673.217, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de doce horas de cátedra (7 horas -4-3- de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división "Mecánica" y 5 horas -3-2- de Física en 1º y 2º años, todas turno mañana), al Técnico Mecánico Electricista, señor ENRIQUE JUAN PIERINI (D. M. 36, Mat. 2.375.134, Céd. de Id. Nº 14.205 Pol. de Salta).

Profesor de seis horas semanales de Electrotecnia General en 4º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, al Técnico Mecánico Electricista, señor HECTOR ARMANDO PICCIONI (D. M. 36, Mat. 6.205.828 Céd. de Id. Nº 206.748 Pol. de Santa Fe).

En un cargo de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde, al Experto Electricista, señor ANIBAL PEDRO MUCHIUTTI (D. M, 36, Mat. 6.197.169, Céd. de Id. Nº 196.393 Pol. de Santa Fe).

Profesor de cuatro horas semanales de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división "Eléctrica", turno vespertino, al Ingeniero Químico Técnico Constructor, señor FERNANDO RUBEN MOLINA (D. M. 22, Mat. 5.660.007, Céd. de Id. en trámite).

En un cargo de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde, al Experto Fundidor, señor JOSE MARIA MENDEZ (D. M. 36, Mat. 6.211.157, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales y 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5tos. años 1ras. divs., turno vespertino), al Técnico Mecánico y Electricista, señor FEDERICO ARQUIMEDES HUBER (D. M. 40, Matrícula 426.092, Céd. de Id. Nº 1.585.936 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 1ª división, turno vespertino "Eléctrica" y 6 horas de Laboratorios de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor DAVID FERDKIN (D. M. 2, Matrícula 259.709, Céd. de Id. Nº 1.059.393 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división y 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, turno vespertino), al Abogado, señor CARLOS DOMINGO DESCALZO (D. M. 14, Mat. 710.925, Céd. de Id. número 760.037 Registro Provincial de las Personas).

Profesor de dos horas de Higiene y Segurdidad Industrial en 2º año 1ª división, al Médico Cirujano, señor JUAN FRANCISCO DANERI (D. M. 2, Matrícula 186.720, Céd. de Id. Nº 440.396 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller, al Mecánico Motorista, señor JOSE ANDRES CHERUSE (D. M. Bs. As., Mat. 4.347.964, Céd. de Id. Nº 189.735 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller, turno mañana, al provisional con dos años de antigüedad en el cargo y concepto "Muy Bueno", señor ALFREDO CORREA (D. M. 14, Mat. 698.838, Céd. de Id. Nº 1.369.494 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división "Eléctrica", turno vespertino y 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino), al Ingeniro Civil, señor MARIO CARCEDO (D. M. 33, Mat. 3.680.208, Céd. de Id. número 6.892 Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 2ª división, turno vespertino "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor PEDRO FRANCISCO JUAN CAPELLI (D. M. 3, Mat. 309.622, Céd. de Id. número 110.313 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señora LYDIA COLGRE de GIBELLINO (L. C. 455.832, Céd. de Id. Nº 2.071.193 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al señor BERNARDO IGNACIO MAZZITELLI (D. M. 1, Mat. 445.074, Céd. de Id. Nº 1.899.109 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Carlos Juan Marino (D. M. 15, Mat. 1.991.556, Céd. de Id. Nº 1.992.304 Pol. de la Cap. Fed.), al señor EDUARDO ANTONIO REBORATI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.047.042, Céd. de Id. Nº 2.705.032 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires), Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división, turno mañana "Mecánica"; 6 horas de Laboratorios de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división, turno mañana "Mecánica"), al Ingeniero Civil señor RODOLFO MIGUEL AZCARATE (D. M. 22, Mat. 5.279.417, Céd. de Id. Nº 760.351 Pol. de Bs. Aires).

En un cargo de Jefe General de Talleres y en ocho horas (3-5) de Tecnología en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde, "Automotores", al Técnico Mecánico, señor OMAR EDGARDO BARCAROLLO (D. M. 22, Mat. 5.301.934, Céd. de Id. Nº 704.615 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de veinticuatro horas de cátedra (5 horas -2-3- de Física en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde "Automotores"; 4 horas de Dibujo Técnico —Proyecto y Cartografía— en 4º año 1ª división, turno mañana "Mecánica"; y 15 horas -5-5-5- de Matemáticas en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde y "Automotores"), al Técnico Constructor Naval, señor ABEL CLAUCO BENOFFI (D. M. 22, Matrícula 5.299.434, Céd. de Id. Nº 348.285 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Química en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde "Automotores" a la Farmacéutica, señora BLANCA MARINA BELDRINI de CANO (L. C. 5.667.861, Céd. de Id. número 818.084 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al señor RUBENS ADOLFO COMAS (D. M. 18, Matrícula 2.521.678, Céd. de Id. Nº 2.783.541 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en Mecánica.

En un cargo de Maestro de Taller (Fundición), al Técnico Mecánico, señor MELCHOR BERNARDO FIQUEROLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.223.441, Céd. de Id. Nº 2.513.981 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro Especial (Mecánica), al experto Mecánico Motorista Agrícola, señor DIONISIO OSVALDO PEREZ (D. M. 22, Mat. 5.301.820, Céd. de Id. Nº 363.803 Pol. de Córdoba).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, turno mañana "Mecánica"; y 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división, turno mañana "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor EDGAR DARIO SANCHEZ (D. M. 22, Mat. 5.291.577, Céd. de Id. Nº 3.364.333 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al señor ANTONIO YAPUR (D. M. 22, Mat. 5.294.569 Céd. de Id. Nº 3.846.025 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en Carpintería.

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la provisional con concepto "Muy Bueno", señorita MARTHA PINTO (L. C. 1.175.205, Céd. de Id. Nº 1.591.610 Pol. de Buenos Aires).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente del personal provisional, que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), al siguiente personal:

ALEJANDRO PERIS (D. M. 14, Mat. 717.220, Céd. de Id. Nº 3.276.356 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas de Inglés Técnico (2-2-2) en 4º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica y Eléctrica"; 5º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica" y 6º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica".

MARIA AVELINA LUNA de SANCHEZ ITURBE (L. C. 687.142, Céd. de Id. en trámite), en dos horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica".

En la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires), al siguiente personal:

NELIDA JACINTA SIERRA de BEDOGNI (Lib. Cív. 3.655.095, Céd. de Id. Nº 834.376 Registro Provincial de las Personas), en dieciocho horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Castellano en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones; y 9 horas -3-3-3- de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones), todas turno tarde, especialidad "Automotores".

JUAN CARLOS ESPINOSA (D. M. 22, Matrícula 941.098, Céd. de Id. Nº 134.652 Pol. de Bs. Aires), en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana "Automotores"

ILSE CRISTINA FEDERICA GRAF (Céd. de Id. Nº 1.390.322 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), en dos horas de Inglés Técnico en 4º año 1ª división, turno mañana "Mecánica".

ANTONIO MAROLDA (D. M. 22, Mat. 5.275.696, Céd. de Id. Nº 201.279 Pol. de Bs. Aires), en ocho horas (4-2-2) de Dibujo Técnico en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde "Automotores".

ANGEL MARTINEZ (D. M. 23, Mat. 1.368.849, Céd. de Id. en trámite), en un cargo de Maestro de Taller.

MIGUEL ANGEL MOYANO (D. M. 22, Matrícula 5.298.381, Céd. de Id. en trámite), en seis horas de cátedra (2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, turno tarde "Automotores" y 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división, turno mañana "Mecánica".

ROBERTO ANGEL LUCIANO PARDO (D. M. 22, Mat. 5.275.645, Céd. de Id. Nº 55.143 Pol. de Bs. As.), en dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, turno tarde "Automotores".

El personal docente provisional de la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de la tarea que se determina, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

JOSE LUIS GARIBALDI (D. M. 14, Mat. 716.032, Céd. de Id. Nº 589.918 Pol. de Bs. Aires), en nueve horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana.

ROMULO ANGEL BERTOZZI (D. M. 44, Matrícula 2.842.304, Céd. de Id. Nº 59.251 Pol. de Córdoba), en once horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Castellano en 1º, 2º y 3er. años 1ras divisiones, y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división), todas turno discontínuo.

PEDRO CESAR SALABERRY (D. M. 14, Matrícula 705.032, Céd. de Id. Nº 568.691 Pol. de Bs. Aires), en diez horas (5-5) de Matemáticas en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno discontínuo.

Decreto Nº 9.631. — **Bs. As., 16/8/57.** — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

MIGUEL ANGEL FORTUNE (D. M. 44, Matrícula 6.528.080, Céd. de Id. Nº 78.009 Pol. de Córdoba), titular de un cargo de Maestro Especial (Educación Física), que se suprime, cesará en él, pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, de la especialidad "Mecánica y Automotores".

FAUSTO TULIO RE (D. M. 44, Mat. 6.524.522, Céd. de Id. Nº 44.968 Pol. de Córdoba), titular de un cargo de Maestro Especial (Dibujo), que se suprime, cesará en él pasando a revistar en cambio con diez horas (4-4-2) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división "Mecánica y Automotores"; 3er. año 1ª división "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Automotores".

ENRIQUE JOSE FAESSLER (D. M. 44, Matrícula 3.848.714, Céd. de Id. Nº 64.784 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Maestro Normal, que se suprime, cesará en él, pasando a revistar en cambio

con nueve horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mecánica y Automotores" y tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división "Mecánica y Automotores".

JUAN ANTONIO DE LA BARRERA (D. M. 46, Mat. 2.947.959), pasará a desempeñar en este establecimiento, un cargo de Jefe General de Talleres y 8 horas (5-3) de Tecnología en 3er. año 1ª división "Automotores" y 3er. año 1ª división "Mecánica"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar y en ocho horas (5-3) de Tecnología, de que es titular en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba).

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba), Profesor de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división "Mecánica y Automotores" al Médico, señor AQUILES GUILLERMO ALMANSI (D. M. 33, Mat. 3.690.527, Céd. de Id. Nº 33.888 Pol. de General López, Santa Fe).

Profesor de dos horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica", al Contador Público Nacional, señor CESAR RAMON AQUINO (D. M. 30, Mat. 1.907.701, Céd. de Id. número 416.618 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división y 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división, ambas turno vespertino y "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor RICARDO FRANCISCO ALLADIO (D. M. 44, Mat. 3.858.453, Céd. de Id. Nº 2.892.064 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de veinticuatro horas de cátedra (6 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división; 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división; 6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división, todas turno vespertino y especialidad "Mecánica"; y 4 horas de Física-Química en el Curso Complementario Técnico, turno vespertino), al Ingeniero Civil, señor ENRIQUE NICOLAS BARTOLOMEO (D. M. 44, Mat. 2.803.407, Céd. de Id. Nº 407 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Mecánico Tornero, señor RICARDO ALFREDO BOHL (D. M. 45, Mat. 2.903.760, Céd. de Id. Nº 197.533 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al Herrero Artístico, señor HECTOR BROVET (D. M. 38, Mat. 6.325.686).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), al Técnico Constructor Nacional, señor AUGUSTO FABRO (D. M. 44, Mat. 6.528.857, Céd. de Id. Nº 382.037 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Mecánico Motorista Agrícola, señor CARLOS GARI (D. M. 44, Mat. 6.523.987, Céd. de Id. Nº 210.171 Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Química en 1º y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica y Automotores", al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor ALFREDO ANDRES GIRAUDO (D. M. 44, Mat. 2.840.252, Céd. de Id. Nº 248.477 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Inglés Técnico en 5º año 1ª división, turno vespertino, "Mecánica", a la titular de la asignatura, señorita IRIS HERRERA FORNARI (L. C. 5.513.256, Céd. de Id. Nº 165.205 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (6 horas de Mecánica y Mecanismos y 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división; y 4 horas de Metalurgia y 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, todas turno vespertino y especialidad "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor RENATO LAINATI (D. M. 33, Mat. 2.144.240).

Profesor de dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica", al Abogado, señor OSCAR DONATO MARICONDE (D. M. 43, Mat. 6.452.613, Céd. de Id. Nº 359.793 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al Experto Carpintero en Obras, señor SERGIO ALBERTO NOBREGA (D. M. 44, Mat. 6.542.940, Céd. de Id. Nº 4.981.516 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices; 6 horas de Dibujo de Máquinas y 4 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica"), al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor DAMIAN PALAVECINO (D. M. 39, Mat. 7.418.873, Céd. de Id. número 384.990 Pol. de Córdoba).

Profesor de siete horas de cátedra (5 horas -3-2- de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división "Mecánica" y 2º año 1ª división "Automotores"; y 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división "Mecánica"), al Mecánico Motorista Agrícola, señor FAUSTO TULIO RE (D. M. 44, Mat. 6.524.522, Céd. de Id. Nº 44.968 Pol. de Córdoba).

Profesor de veinticuatro horas de cátedra (15 horas -5-5-5- de Matemáticas en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 5 horas -3-2- de Física en 1º y 2º años 1ras. divisiones, todas "Mecánica y Automotores"; y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor ROBERTO ABELINO RODRIGUEZ (D. M. 44, Mat. 6.523.543, Céd. de Id. Nº 62.554 Pol. de Córdoba).

Profesor de doce horas de cátedra (2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división "Mecánica y Automotores"; 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica" y 6 horas de Dibujo Técnico en el Curso Complementario Técnico, turno vespertino "Construcciones Civiles"); al Ingeniero Civil, señor OSCAR CARLOS

SERRA (D. M. 44, Mat. 6.521.335, Céd. de Id. número 2.892.076 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas de cátedra (4 horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica"; y 4 horas de Matemáticas en el Curso Complementario Técnico "Construcciones Civiles"), a la Estadístico Matemático Universitaria, señora ELBA FILOMENA SESSA de AQUINO (Lib. Cív. 7.578.210, Céd. de Id. Nº 92.724 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Agrónomo Nacional, señor OSCAR LEOPOLDO SAJAROFF (D. M. 30, Mat. 5.786.618, Céd. de Id. número 3.897 Pol. de Entre Ríos).

En la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba), Profesor de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 2ª división, turno vespertino, "Mecánica", al Ingeniero Militar, señor MARIO ALFREDO AGUILAR BENITEZ (D. M. 68, Mat. 3.230.559, Céd. de Id. Nº 1.966.335 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Tecnología en 3er. año 2ª división, turno vespertino, "Mecánica", al Técnico Mecánico, señor GERMAN ALBREACHT (D. M. 68, Matrícula 3.249.502, Céd. de Id. Nº 2.267.571 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Química), turno vespertino, al Técnico Químico, señor OSVALDO ALFREDO ARBIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.053.716, Céd. de Id. Nº 2.623.440 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 4º año 1ª división "Química", turno vespertino, al Ingeniero Químico, señor ANGEL HILARIO BONGIOANNI (D. M. 45, Mat. 6.565.976, Céd. de Id. Nº 85.424 Pol. de Santa Fe).

En un Cargo de Maestro de Taller (Electricidad), al provisional con dos años de antigüedad y concepto "Sobresaliente", señor SANTIAGO CALLEJA (D. M. 45, Mat. 2.897.356, Céd. de Id. Nº 105.129, Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Química en 1er. año 1ª div., "Química", y 1er. año 2ª div., "Mecánica", ambas turno vespertino, al Técnico Mecánico, señor RAUL ENRIQUE COLLA (D. M. 65, Mat. 7.332.148, Céd. de Id. Nº 17.433, Pol. de La Pampa).

Profesor de seis horas de cátedra: 3 hs. de Tecnología en 2º año 1ª div., y 3 hs. de Química Orgánica en 4º año 1ª div., ambas vespertinas, especialidad "Química", al Ingeniero Militar, señor JORGE CHAIA (D. M. 15, Mat. 4.768.723).

Profesor de dos horas de Tecnología en 2º año 2ª div., vespertino, "Mecánica", al Técnico Mecánico, señor SILVIO ADOLFO CHIARELLA (D. M. 33, Matrícula Nº 5.972.714, Céd. de Id. Nº 213.532, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de seis horas de Electrotecnia General en 4º año 2ª div., vespertino, "Mecánica", al Ingeniero Electromecánico, señor ENRIQUE NICOLAS DONATUCCI (D. M. 36, Mat. 2.391.811, Céd. de Id. número 156.441, Pol. de Santa Fe).

Profesor de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año "Mecánica", vespertino, al Ingeniero Militar, señor CARLOS ALBERTO EDO (D. M. 15, Matrícula Nº 2.000.234).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª div., vespertino, "Mecánica", al Técnico Mecánico, señor ABEL CARLOS FELIU (D. M. 33, Matrícula Nº 5.987.146, Céd. de Id. Nº 252.196, Pol. de Rosario, Santa Fe).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al provisional con más de dos años de antigüedad en el cargo y concepto "Sobresaliente", señor ENRIQUE FERRIN (D. M. 23, Mat. 1.344.350, Céd. de Id. número 1.341.675, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller (Mecánica), al provisional con más de dos años de antigüedad en el cargo y concepto "Sobresaliente", señor VICENTE RAUL FREGAPANI (D. M. 44, Matrícula Nº 6.524.082, Céd. de Id. Nº 163.479, Pol. de Córdoba); y al Mecánico, señor MERCEDES FROILAN FUENTES (D. M. 3, Mat. 375.717, Céd. de Id. Nº 1.553.103, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Química en 3er. año 1ª div., "Química", vespertino, al Ingeniero Químico, señor CARLOS VICENTE GARCIA (D. M. 36, Matrícula Nº 3.166.908, Céd. de Id. Nº 200.212, Pol. de Santa Fe).

Profesor de seis horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 2ª div., vespertino, "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor DANIEL ANSELMO GARCIA (D. M. 4, Mat. 558.923, Céd. de Id. número 84.721, Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año "Mecánica", vespertino, al Ingeniero Civil, señor LEON JORGE LIFSCHITZ (D. M. 33, Mat. 5.959.180, Céd. de Id. Nº 271.214, Pol. de Rosario, Santa Fe).

En un cargo de Jefe General de Talleres y Profesor de ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª div., "Química", y 1er. año 2ª div., "Mecánica", ambas turno vespertino, al Técnico Químico, señor ARTURO JOSE MALLO (D. M. 15, Mat. 4.797.835, Céd. de Id. Nº 2.635.377, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería y Hojalatería), al provisional con más de dos años de antigüedad en el cargo y concepto "Sobresaliente", señor VENERANDO AURELIO MASCHIO (D. M. 45, Mat. 2.889.769, Céd. de Id. Nº 99.501, Pol. de Córdoba).

Profesor de siete horas de cátedra: 5 hs. de Matemáticas en 1er. año 1ª div., "Química"; y 2 hs. de Electricidad en 3er. año "Química" y "Mecánica", ambos turno vespertino, al Técnico Electricista, señor SILVIO SANTOS MECATTI (D. M. 1, Matrícula Nº 402.401, Céd. de Id. Nº 1.664.304, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º y 2º años 1ras. divs., "Química" y 1er. año 2ª div., "Mecánica", ambas turno vespertino, al titular

de la asignatura, señor MARCIANO MELO (D. M. 3, Mat. 362.383, Céd. de Id. Nº 1.537.791, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) al señor PEDRO NECCHI (D. M. 1, Mat. 111.707, Céd. de Id. Nº 915.128, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Química), al Técnico Químico, señor HELMUCHT ANDRES OEXLER (D. M. 36, Mat. 6.209.303, Céd. de Id. Nº 116.469, Pol. de Santa Fe).

Profesor de tres horas de Física en 1er. año 2ª div., "Mecánica', al Técnico Químico, señor JUAN OSCAR PAPIS (D. M. 36, Mat. 6.193.533, Céd. de Id. número 133.903, Pol. de Santa Fe).

Profesor de seis horas de cátedra: 3 hs. de Tecnología en 3er. año 1ª div., "Química", vespertino, y 3 hs. de Química en la 1ª div. del Curso Complementario Humanístico, vespertino, al Técnico Químico, señor MARIANO RIESCO (D. M. 4, Mat. 1.812.297, Céd. de Id. Nº 2.067.699, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Dibujo (Técnico y Cartográfico) en 4º año 1ª div., "Química", vespertino, al Arquitecto, señor ERNESTO GUILLERMO SERRANO (D. M. 43, Mat. 2.784.116, Céd. de Id. Nº 38.738, Pol de Córdoba).

Profesor de once horas (5-6) de Matemáticas en 3er. año, vespertino, "Química y Mecánica", y en la 1ª div. del Curso Complementario Humanístico, vespertino, al Ingeniero Militar, señor ROBERTO RAFAEL HIPOLITO SICA (D. M. 1, Mat. 4.321.253, Céd. de Id. Nº 4.321.253, Ministerio de Guerra).

En un cargo de Maestro de Taller (Fundición), al provisional con dos años de antigüedad en el cargo y concepto "Sobresaliente", señor AUGUSTO FRANCISCO SCHMID (D. M. 45, Mat. 2.896.260, Céd. de Id. Nº 2.609.093, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra: 5 hs. de Matemáticas en 2º año "Mecánica y Química" y 2 hs. de Química en 2º año 2ª div., "Mecánica", ambas turno vespertino, al Ingeniero Militar con especialidad en Química, señor LUIS MARIA SPIEGEL (D. M. 24, Mat. 1.485.690, Céd. de Id. Nº 1.485.690, Ministerio de Guerra).

Profesor de cinco horas de cátedra: 2 hs. de Construcciones en 5º año "Mecánica" y 3 hs. de Dibujo Técnico en 2º año 2ª div., "Mecánica', ambas turno vespertino, al Arquitecto, señor HUGO ENRIQUE TANAVELLA (D. M. 42, Mat. 6.401.081).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año "Química y Mecánica", vespertino, a la Profesora en Letras, señora LAURA ESTELA AMUCHASTEGUI de SALAZAR (L. C. 7.349.463, Céd. de Id. Nº 55.552, Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año "Mecánica", vespertino, al Licenciado en Química, señor PEDRO PABLO DAVICO (D. M. Bs. As., Mat. 4.027.999, Céd. de Id. número 2.413.653, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Mineralogía, Petrografía y Geología, en 4º año 1ª div., "Química", vespertino, al Agrónomo y Licenciado en Ciencias Naturales, señor LUIS GUILLERMO GOLDSTEIN (D. M. 45, Mat. 2.901.656, Céd. de Id. Nº 40.437, Pol. de Córdoba).

En un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos, al señor LUIS BERGIA (D. M. 35, Matrícula Nº 2.892.230, Céd. de Id. Nº 155.142, Pol. de Rosario, Santa Fe), y ALBERTO CESARIO GAMEZ (D. M. 45, Mat. 6.568.587, Céd. de Id. Nº 4.191, Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujante), al provisional con años de antigüedad en el cargo y concepto "Sobresaliente", señor ANGEL ROCCUZZO (D. M. 43, Mat. 2.903.819, Céd. de Id. Nº 4.210.750, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Maestro Especial (Canto), tarde, al Profesor de Música con más de diez años de antigüedad en el cargo, señor ROQUE PICARDI (D. M. 3, Mat. 378.125, Céd. de Id. Nº 1.252.074, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), diurno y Profesor de Tecnología en 2º año "Mecánica", diurno, al Técnico Mecánico Nacional, señor HUMBERTO CLAUDIO ANTON (D. M. 32, Matrícula Nº 5.910.551, Céd. de Id. Nº 3.969, Pol. de Reconquista, Santa Fe).

En un cargo de Maestro de Taller, al Telegrafista, señor JOSE BAUTISTA ANTONIO ALBARELLO (D. M. 34, Mat. 3.094.642, Céd. de Id. Nº 119.507, Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 1º y 2º años 1ras. divs., noche, "Radiooperadores", al Ingeniero Civil, señor JORGE HUMBERTO ARANCIBIA (D. M. 19, Mat. 5.104.680, Céd. de Id. número 549.761, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En un sargo de Maestro de Taller (Herrería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Sobresaliente", señor ALBERTO CARAVACA (D. M. 34, Mat. 6.105.192, Céd. de Id. número 7.843, Pol. de Santa Fe).

Profesora de cinco horas de cátedra: 2 hs. de Castellano en 1er. año 1ª div., 2 hs. de Historia y Geografía en 1er. año 1ª div., y 1 h. de Geografía de Comunicaciones en 2º año 1ª div., todas turno noche y "Radiooperadores", a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ESTHER DOMINGUEZ (Lib. Cív. Nº 7.948.571, Céd. de Id. Nº 178.460, Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Automotores), al Técnico Mecánico Nacional, señor VICTOR ANTONIO DOMINGUEZ (D. M. 43, Mat. 6.477.562, Céd. de Id. Nº 204.595, Pol. de Córdoba).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 1º 2º y 3er. años 1ras. divs., a la Habili-

tada para el dictado de la asignatura, señora ESTELA ALONSO de ESTRADA (L. C. 1.142.759, Céd. de Id. Nº 66.623, Pol. de Córdoba).

Profesor de trece horas (4-3-2-2-2) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª div.; 2º año 1ª div., "Mecánica"; 2º año 1ª div., "Automotores"; 2º año 1ª div., noche, "Radiooperadores" y 3er. año 1ª div., al Técnico Mecánico Nacional, señor ALDO RAUL FERNANDEZ (D. M. 68, Mat. 5.594.282, Céd. de Id. Nº 3.530.685, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Maestro Normal Nacional con certificado de competencia en la especialidad Mecánica, señor VENERANDO ELEODORO GARCIA (D. M. 48, Matrícula Nº 3.074.324, Céd. de Id. Nº 127.387, Pol. de Córdoba).

Profesor de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª div., tarde, al Abogado señor ENRIQUE GRAGERA (D. M. 48, Matrícula número 6.668.996).

En un cargo de Jefe General de Talleres y Profesor de once horas de cátedra: 3 hs. de Física en 1er. año 1ª div., diurno; y 8 hs. (3-5) de Tecnología en 2º y 3er. años 1ras. divs., "Automotores", al Motorista Mecánico Agrícola, señor ERNESTO ARNALDO MARTINEZ (D. M. 38, Mat. 6.318.050, Céd. de Id. número 4.087, Pol. de Reconquista, Santa Fe).

Profesor de once horas de cátedra: 9 hs. (4-5) de Radiotelegrafía en 1º y 2º años 1ras. divs., y 2 hs. (1-1) de Reglamentaciones en 1º y 2º años 1ras. divs., todas turno noche y Radiooperadores, al Radiooperador Nacional, señor EDUARDO NEGRI (D. M. 43, Mat. 2.784.544, Céd. de Id. Nº 2.565.399, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1º y 2º años 1ras. divs., mañana y 3er. año 1ª div., tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor VICTOR HUGO NIETO (D. M. 48, Mat. 6.664.864, Céd. de Id. Nº 378.913, Pol. de Córdoba).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Castellano en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Literatura y Castellano, señora NORA EDITH BARROSO de RECALDE (Lib. Cív. Nº 8.219.843, Céd. de Id. Nº 6.298, Pol. de San Luis).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Química en 1º y 2º años 1ras. divs., a la Química Farmacéutica, señorita EMMA MONICA CANO (L. C. 1.241.764, Céd. de Id. Nº 149.378, Pol. de Córdoba).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), mañana, al provisional con concepto "Muy Bueno", señor DOMINGO MARTINIANO COLELLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.140.380, Céd. de Id. Nº 4.312.309, Pol. de la Cap. Fed.).

Dá por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba), al siguiente personal:

LEOPOLDO CESAR ABBONDANZA (D. M. 19, Mat. 5.106.449, Céd. de Id. Nº 1.442.969, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., vespertino, "Mecánica".

CLORINDA ANGELA BRITOS de COLLA (Lib. Cív. Nº 7.679.709, Céd. de Id. Nº 87.115, Pol. de Córdoba), en seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 1ª div., "Química" y 1er. año 2ª div., "Mecánica", ambas turno vespertino.

JUAN OSVALDO CUETO (D. M. 33, Matrícula número 3.738.229, Céd. de Id. Nº 6.142, Pol. de San Lorenzo, Santa Fe), en ocho horas de cátedra: 2 hs. de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año "Química y Mecánica", vespertino; 4 hs. (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div., vespertino, "Mecánica" y 4º año 1ª div., vespertino, "Química" y 2 hs. de Legislación del Trabajo en 5º año, vespertino "Mecánica".

MARIA ESTHER DEVEREUX (L. C. 7.676.963, Céd. de Id. Nº 89.914, Pol. de Córdoba), en cuatro horas de Castellano en la 1ª div., del Curso Complementario Humanístico, vespertino.

RICARDO PASTOR FIGUEROA (D. M. 44, Matrícula Nº 2.840.054, Céd. de Id. Nº 2.325, Pol. de Oliva, Córdoba), en cuatro horas de Historia y Geografía en la 1ª div. del Curso Complementario Humanístico, vespertino.

PATRICIO MIGUEL KELLY (D. M. 17, Mat. número 900.733, Céd. de Id. Nº 229.415, Pol. de Córdoba), en tres horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª div., "Química", vespertino.

MARIA GRACIELA DEL CARMEN MARCO (Lib. Cív. Nº. 2.760.399, Céd. de Id. Nº 259.601, Pol. de Córdoba), en tres horas de Historia y Geografía en 3er. año "Química y Mecánica", vespertino.

OSCAR HERMAN MEYER (D. M. 43, Mat. número 2.784.047, Céd. de Id. Nº 331.665, Pol. de Córdoba), en siete horas de cátedra: 3 hs. de Química Analítica en 4º año 1ª div., "Química", vespertino; y 4 hs. de Metalurgia en 5º año, vespertino "Mecánica".

ROBERTO VICTOR MOETZEL (D. M. 68, Mat. número 821.007, Céd. de Id. Nº 77.503, Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 2ª div., "Mecánica"; 4º año 1ª div., "Química" y 5º año "Mecánica", todas turno vespertino.

LUIS AURELIANO PAULO NANI (D. M. 46, Mat. Nº 2.954.675, Céd. de Id. Nº 1.691.240, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año "Mecánica", vespertino.

ROBERTO VIRGILIO RISOLO (D. M. 15, Mat. número 1.049.557, Céd. de Id. Nº 1.430.399, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 2ª div., "Mecánica", vespertino.

DELFINA BALTAZARA LUCINDA FERNANDEZ de SEJAS (L. C. 7.679.708, Céd. de Id. Nº 81.182, Pol. de Córdoba), en tres horas de Castellano en 2º año "Química y Mecánica", vespertino.

En la Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba) al siguiente personal:

FLORENCIO BERNALDEZ (D. M. 48, Mat. número 6.668.118, Céd. de Id. Nº 408.538, Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs.

ARMANDO ESTEBAN TEYSSEDON (D. M. 48, Mat. 6.665.921, Céd. de Id. Nº 110.262, Pol. de Córdoba), en cinco horas (2-3) de Electricidad en 3er. año 1ª div., y 2º año 1ª div., noche, "Radiooperadores".

En la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba), al siguiente personal:

ELCIE TERESA GALVANI (L. C. 615.260, Céd. de Id. Nº 213.232, Pol. de Córdoba), en dos horas de Inglés Técnico en 6º año 1ª div., vespertino, "Mecánica".

MARGARITA IDA GONZALEZ (L. C. 7.569.874, Céd. de Id. Nº 55.965, Pol. de Córdoba), en dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª div., vespertino, "Mecánica".

PEDRO SOLE (D. M. 44, Mat. 2.837.989), en un cargo de Maestro de Taller (Motores).

Decreto Nº 9.637. — Bs. As. 16/8/57. — Modifica la situación de revista del personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Industrial de Laboulaye (Córdoba):

LUIS MONTES (D. M. 45, Mat. 2.868.401, Céd. de Id. Nº 176.542, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar con carácter titular diecinueve horas de cátedra: 15 hs. (4-3-4-4) de Dibujo Técnico en 1º, 2º, 3º y 4º años 1ras. divs., "Mecánica y Carpintería"; 2 hs. de Química en 1er. año 1ª div.; y 2 hs. de Física en 2º año 1ª div., debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro Especial de Dibujo, de que es titular en el mismo establecimiento.

WILFRIDO MATIAS FUZS (D. M. 1, Mat. 4.010.017, Céd. de Id. Nº 2.711.550, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar con carácter titular veinte horas semanales de cátedra: 9 hs. de Castellano (3-3-3) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., "Mecánica y Carpintería"; 9 hs. (3-3-3) de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., "Mecánica y Carpintería"; y 2 hs. de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª div., "Mecánica y Carpintería", debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Enseñanza General, de que es titular en el mismo establecimiento.

En la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba):

HERIBERTO GERONIMO FERNANDEZ (D. M. 46, Mat. 2.932.233, Céd. de Id. no posee), pasará a desempeñar nueve horas (2-3-4) de Dibujo Técnico en 2º año 1ª div., "Aviación", mañana; 2º año 3ª div., "Mecánica", tarde, y 1er. año 2ª div., mañana; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra: 2 hs. de Electricidad; 5 hs. de Matemáticas y 2 hs. de Organización y Legislación del Trabajo, de que es titular en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal:

Profesor de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 5ª div., tarde, "Química"; 6º año 1ª div., noche, "Construcciones Civiles", y 6º año 2ª div., noche, "Mecánica", al Habilitado para el dictado de la asignatura, señor MANUEL GUSTAVO GREEN (D. M. 2, Mat. 230.772, Céd. de Id. Nº 663.980, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal:

Profesor de cuatro horas (2-2) de Organización Industrial en 6º año 1ª y 2ª divs., tarde, "Mecánica", al Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, señor JOSE LEONARDO LOBOS RIVERA (D. M. 53, Mat. Nº 3.414.379, Céd. de Id. Nº 2.480.532, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires):

Profesora de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 3er. año 4ª div., mañana, "Construcciones Civiles", y 3er. año 5ª div., mañana, "Mecánica", a la Profesora de Historia, señorita AURORA CONSUELO ARROJO (L. C. 1.345.103, Céd. de Id. Nº 2.771.680, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires):

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), turno discontínuo, al señor NESTOR NIBEL LOPEZ (D. M. 24, Mat. 5.445.779, Céd. de Id. Nº 570.509, Pol. de la Prov. de Bs. As.), quien posee certificado de competencia en la especialidad.

Profesor de ocho horas (3-5) de Tecnología en 2º año 2ª div., tarde, y 3er. año, ambas, especialidad "Automotores", al Profesor de la asignatura, señor JOSE OSCAR SILVEIRA (D. M. 23, Mat. 1.374.481, Céd. de Id. Nº 517.908, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cinco horas (3-2) de Tecnología en 3º y 2º años 1ras. divs., "Mecánica", al Profesor de la asignatura, señor HECTOR ANTIDES BELSITO (D. M. 23, Mat. 1.372.821, Céd. de Id. Nº 585.075, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires):

Profesor de nueve horas de Historia y Geografía (3-3-3) en 2º año 2ª div., mañana y tarde, "Automotores"; 3er. año 1ª div., tarde "Construcciones Navales", y 1er. año 1ª div., tarde, "Construcciones Na-

vales", al Profesor con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señor ANSELMO LEOZ (D. M. 3, Mat. 288.654, Céd. de Id. Nº 855.740, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires), Profesora de dieciocho horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana y 9 horas -3-3-3- de Castellano en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde), a la Maestra Normal Nacional y provisional de las asignaturas, por reajuste, señora JULIA ANTONIA DUHALDE (L. C. 1.021.397, Céd. de Id. Nº 1.066.064 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), turno discontínuo, al Experto Carpintero, señor ENRIQUE ANGEL HALL (D. M. 24, Mat. 5.462.480, Céd. de Id. Nº 1.287.244 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, turno discontínuo, a los Expertos Mecánicos Motoristas, ANDRES LASCHUK (D. M. 43, Mat. 6.490.461, Céd. de Id. Nº 1.142.846 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires); y DAVID CELESTINO THOMAS (D. M. 24, Mat. 5.452.798, Céd. de Id. número 696.630 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Química en 1er. año 1ª división, turno noche "Eléctrica", al Técnico Químico señor OSCAR ALBERTO PALACIOS (D. M. 68, Matrícula 3.247.767, Céd. de Id. Nº 2.487.124 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Radiotécnica en 3er. año 1ª división, turno noche, "Operadores Radiotelegrafistas", al Electrotécnico, señor RAFAEL CARLOS JIMENO (D. M. 4, Mat. 442.688, Céd. de Id. número 1.655.737 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas de cátedra (4 horas de Electricidad y 3 horas de Tecnología en 3er. año 3ª división, turno mañana "Telecomunicaciones"; y 2 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª división, turno noche "Telecomunicaciones"), al Electrotécnico Radiotécnico, señor OSVALDO EDMUNDO TAGLIA ZUCCHI (D. M. 68, Mat. 5.567.807, Céd. de Id. número 2.895.900, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno tarde "Construcciones Civiles", a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita MARIA DEL CARMEN PAGES (L. C. 1.320.542, Céd. de Id. Nº 2.946.307 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Taller (Construcciones Navales), turno tarde, al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Buenos", señor JUAN CARLOS GOGOLA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.109.504, Céd. de Id. Nº 3.056.381 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Química en 2º año 3ª división, turno mañana, "Construcciones Civiles", vacantes por renuncia que se acepta de Leontina Roxana Bunodiere de Lugones (L. C. 264.448, Céd. de Id. número 8.499 Pol. de Sgo. del Estero), a la Profesora de Química, señorita FRIDA CELIA ELIJOVICH (L. C. 3.370.339, Céd. de Id. Nº 3.370.339 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde "Mecánica", al Médico, señor ROQUE RODOLFO MUNGIELLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.237.231, Céd. de Id. Nº 3.542.757 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Física en 1er. año 8ª división, "Mecánica", al Técnico Mecánico, señor EDMUNDO FALCON (D. M. 3, Mat. 400.534, Céd. de Id. Nº 2.071.078 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 7ª división, turno noche "Mecánica", al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor HECTOR ALBERTO LOMAZZI (D. M. 4, Mat. 1.803.135, Céd. de Id. Nº 1.865.131 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Leones (Córdoba), Profesor de veinte horas de cátedra (15 horas -5-5-5- de Matemáticas en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mecánica y Carpintería"; y 5 horas -2-3- de Tecnología en 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mecánica"), al provisional con más de diez años de antigüedad y concepto "Excelente", señor BERNABE VENANCIO CASTAÑEDA (D. M. 44, Mat. 3.853.454, Céd. de Id. Nº 2.793.442 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Mecánico Motorista Agrícola, señor JUAN DOMINGO CAVIQUIOLI (D. M. 44, Mat. 6.536.356, Céd. de Id. Nº 237.124 Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 1º y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica y Carpintería", al Abogado, señor ALDO SANTIAGO LACREU (D. M. 44, Mat. 3.855.412, Céd. de Id. número 75.220 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Mecánico Motorista, señor CARLOS ALBERTO ROSARIO MAURER (D. M. 44, Mat. 6.527.246, Céd. de Id. Nº 4.353 Pol. de Santa Fe).

Profesor de doce horas de cátedra (4 horas de Dibujo de Máquinas; 2 horas de Construcciones y 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor MARIO QUINTEROS (D. M. 43, Matrícula 2.759.675, Céd. de Id. no posee).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Excelente", señor RODOLFO PEDRO RISSO (D. M. 44, Mat. 6.464.213, Céd. de Id. Nº 149.506 Pol. de Córdoba).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales y 4 horas de Metalurgia en 5º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica"), al Ingeniero Químico, señor ERNESTO ROSSO (D. M. 44, Mat. 6.522.238, Céd. de Id. Nº 1.131.563, Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor NESTOR SANTIAGO ROSSO (D. M. 44, Mat. 3.859.353, Céd. de Id. número 290.296, Pol. de Santa Fe).

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Electrotecnia General y 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor JUAN EDUARDO SALO (D. M. 44, Mat. 3.357.418, Céd. de Id. Nº 537.152 Pol. de Santa Fe).

Profesor de seis horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división, turno vespertino, "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor OSVALDO SEGGIARO (D. M. 44, Mat. 6.526.121, Céd. de Id. Nº 210.009 Pol. de Santa Fe).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al Experto Herrero Artístico, señor ALBERTO RODOLFO SOCRATE SPILUTTINI (D. M. 44, Matrícula 6.543.067, Céd. de Id. Nº 466.407 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al Experto Ebanista, señor FRANCO JUAN SPILUTTINI (D. M. 44, Mat. 6.538.587, Céd. de Id. Nº 339.325 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Grado, al Maestro Normal Nacional, señor MIGUEL ANGEL JESUS ZANOTTI (D. M. 44, Mat. 6.533.813, Céd. de Id. número 131.494 Pol. de Córdoba).

Profesor de doce horas de cátedra (5 horas -3-2- de Física en 1º y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica y Carpintería"; 5 horas -2-3- de Tecnología en 2º y 3er. años "Carpintería" y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división "Carpintería"), al Mecánico de la Armada, señor FORTUNATO LUIS VAZQUEZ (D. M. 24, Mat. 4.241.046, Céd. de Id. Nº 673.337 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Laboulaye (Córdoba), Profesor de quince horas de cátedra (10 horas -5-5- de Matemáticas en 1º y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica y Carpintería"; 3 horas de Física en 1er. año 1ª división "Mecánica y Carpintería" y 2 horas de Química en 2º año 1ª división "Mecánica y Carpintería"), al Técnico Mecánico Nacional, señor JOAQUIN ALVAREZ (D. M. 33, Mat. 5.985.964, Céd. de Id. número 326.890 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En un cargo de Maestro de Taller, al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Buenos", señor OSVALDO PEDRO FERRANDO (D. M. 46, Mat. 6.627.484, Céd. de Id. Nº 283.187 Pol. de Córdoba).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división "Mecánica y Carpintería", al Ingeniero Civil, señor JUAN LAZZARI (D. M. 45, Matrícula 2.845.299, Céd. de Id. Nº 1.270 Pol. de La Carlota, Córdoba).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, a los provisionales con más de dos años de antigüedad en los cargos y concepto "Muy Bueno", señores HECTOR ENRIQUE MINELLA (D. M. 46, Mat. 6.633.739, Céd. de Id. Nº 368.107 Pol. de Córdoba); y VICTORIO NELSON CESAR SECCHI (D. M. 46, Mat. 6.624.538 Céd. de Id. Nº 243.776 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), Profesor de doce horas de cátedra (3 horas de Castellano en 1er. año 2ª. división; y 9 horas -3-3-3- de Historia y Geografía en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división "Aviación" y 3er. año 2ª división "Aviación", todas turno tarde), al Profesor de las asignaturas, señor AGUEDO HUMBERTO ALVAREZ (D. M. 46, Mat. 2.927.101, Céd. de Id. no posee).

Profesor de dieciseis horas de Educación Física (2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turnos mañana y tarde; 2º año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde "Aviación"; 2º año 3ª división, turnos mañana y tarde "Mecánica"; y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde "Aviación", al Profesor Nacional de Educación Física, señor EDMUNDO DERLIA AMAYA (D. M. 45, Mat. 6.572.963, Céd. de Id. no posee).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división "Aviación" y 4º año 1ª división "Mecánica", ambas turno vespertino, al Abogado, señor LUIS ALBERTO BOCCO (D. M. 46, Mat. 2.945.131, Céd. de Id. Nº 7.992 Pol. de Río Cuarto, Córdoba).

Profesor de siete horas de cátedra (4 horas -2-2- de Electricidad en 3er. año 2ª división, turno tarde "Aviación" y 3er. año 3ª división, turno mañana "Mecánica"; y 3 horas de Tecnología en 2º año 2ª división, turno tarde "Aviación"), al Ingeniero Electromecánico señor RICARDO JOSE DEPETRIS (D. M. 46, Mat. 6.624.033, Céd. de Id. no posee).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Aerodinámica y 4 horas de Reparación y Mantenimiento de Aviones en 6º año 1ª división, turno vespertino "Aviación"; y 2 horas de Legislación y Derecho Aeronáutico en 5º año 1ª división, turno vespertino "Aviación"), al Ingeniero Aeronáutico, señor FILADALFO DIAZ (D. M. 50, Mat. 6.778.758, Céd. de Id. número 4.284.938 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde, al Técnico Aeronáutico, señor BENIGNO DIEGUEZ (D. M. 46, Mat. 6.632.791, Céd. de Id. número 235.917 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde, al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor ENRIQUE EDUARDO DUARTE (D. M. 46, Mat. 6.622.873, Céd. de Id. Nº 39.484 Pol. de Córdoba).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico Aplicado en 5º año 1ª división y 6 horas

de Proyectos y Dibujos en 6º año 1ª división, ambas turno vespertino y "Aviación"), al Ingeniero Militar Aeronáutico, señor DOMINGO JUAN DUTTO (D. M. 46, Mat. 2.967.862, Céd. de Id. Militar Nº 2.967.862).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, turno mañana y 2º año 2ª división, turno tarde "Aviación" y 2º año 3ª división, turno tarde "Mecánica", al Médico Cirujano, señor VICENTE EMMA (D. M. 46, Matrícula 2.926.759, Céd. de Id. Nº 174.864 Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica" y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, turno mañana "Aviación"), al Ingeniero Civil, señor JORGE HUMBERTO ESTIVILL (D. M. 43, Mat. 6.469.465, Céd. de Id. no posee).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 3ª división, turno mañana "Mecánica y 6 horas -2-2-2- de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, turno mañana, "Aviación"; 3er. año 3ª división "Mecánica" y 3er. año 2ª división, turno tarde "Aviación"), al Ingeniero Civil, señor ALESIO CELESTINO FALCO (D. M. 46, Mat. 2.965.943, Céd. de Id. no posee).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª división, turno mañana, al titular de la asignatura, señor HERIBERTO GERONIMO FERNANDEZ (D. M. 46, Mat. 2.932.233, Céd. de Id. no posee).

Profesor de veintitrés horas de cátedra (4 horas de Electrotecnia Aplicada y 6 horas de Materiales y Estructura de Aviones en 5º año 1ª división; 4 horas de Motores de Aviación y 4 horas de Instrumental y Equipos en 6º año 1ª división y 5 horas de Tecnología en 3er. año 2ª división, turno vespertino, las primeras y turno tarde las últimas "Aviación"), al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor CARLOS AMILCAR RAMON GAUNA KROEGER (D. M. 43, Matrícula 2.775.270, Céd. de Id. Nº 96.952 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde, al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor CARLOS JOSE GRANERO (D. M. 46, Mat. 2.962.259, Céd. de Id. Nº 166.376 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno tarde "Mecánica", a la Profesora en Letras, señorita DOLORES IRMA LEANIZ (Lib. Cívica 779.066, Céd. de Id. Nº 80.975 Pol. de Córdoba).

Profesor de once horas de cátedra (6 horas -2-4- de Dibujo Técnico en 2º año 2ª división "Aviación", turno tarde y 1er. año 1ª división, turno mañana y 5 horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde "Aviación"), al Ingeniero Civil, señor ALBERTO EMILIO LUCCHINI (D. M. 46, Mat. 2.961.271, Céd. de Id. no pose).

Profesor de cinco horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, turno mañana "Aviación", al Ingeniero Civil, señor FRANCISCO LUIS MORTARA (D. M. 46, Mat. 6.621.414, Céd. de Id. no posee).

Profesor de quince horas de cátedra (8 horas -2-2-2-2- de Química en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana; 2º año 1ª división, turno mañana "Aviación" y 2º año 2ª división, turno tarde "Aviación"; 5 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división "Aviación"; y 2 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª división, turno tarde "Aviación"), al Técnico Químico, señor EDGAR ERIO NEUMAN (D. M. 46, Matrícula 6.630.044, Céd. de Id. Nº 2.495.262 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de diez horas (6-4) de Electrotecnia General en 4º año 1ª división "Aviación" y 4º año 1ª división "Mecánica", ambas turno vespertino, al Ingeniero Electricista, señor VICTOR ALFONSO OLARAN URRETA (D. M. 46, Mat. 590.323, Céd. de Id. no posee).

Profesora de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde y 3er. año 3ª división, turno mañana "Mecánica", a la Profesora Normal en Ciencias, señora GLORIA ETHEL GONELLA de PAZO (L. C. 7.792.431, Céd. de Id. Nº 219.051 Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas de Motores de Aviación en 5º año 1ª división turno vespertino "Aviación", al Ingeniero Militar de Aeronáutica, señor JORGE LUIS PIERRESTEGUI (D. M. 30, Mat. 5.776.743, Céd. de Id. no posee).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde, a los señores PABLO PIUSI (D. M. 46, Mat. 2.949.273, Céd. de Id. Nº 2.837.960 Pol. de la Cap. Fed.); y NARCISO JUAN PRAMPARO (D. M. 46, Mat. 6.629.028, Céd. de Id. Nº 132.308 Pol. de Córdoba), quienes poseen certificado de competencia.

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas de Mecánica y Mecanismos y 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica"), al Profesor de la asignatura, señor PEDRO MANUEL RACAGNI (D. M. 46, Mat. 2.939.095, Céd. de Id. número 3.633 Pol. de Río Cuarto).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica" y 4º, 5º y 6º años 1ras. divisiones, turno vespertino "Aviación", a la Profesora Universitaria en Inglés, señora HAYDEE MARGARITA TYRRELL de REIGADAS (L. C. 7.787.786, Céd. de Id. Nº 80.276 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al señor JUAN LUIS ROVIROSA (D. M. 46, Matrícula 6.618.411, Céd. de Id. Nº 328.844 Pol. de Córdoba), quien posee certificado de competencia.

Profesor de ocho horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde y 3 horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana, ambas especialidad "Mecánica"), al Profesor de las asignaturas, señor ARMANDO ANTONIO SARANDON (D. M. 46, Mat. 2.938.918, Céd. de Id. número 1.283 Pol. de Córdoba).

Profesor de doce horas de cátedra (4 horas de Me-

cánica de los Flúidos en 5º año 1ª división; y 8 horas (4-4) de Laboratorios de Ensayos en 5º y 6º años 1ras. divisiones, todas turno noche), al Ingeniero Aeronáutico, señor JORGE RUBEN TITTARELLI (D. M 19, Mat. 5.112.993, Céd. de Id. Nº 1 155.102 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de cinco horas (2-3) de Tecnología en 2º y 3er. años 3ras. divisiones "Mecánica" al Profesor de la asignatura, señor MAXIMO OSCAR ROBARES (D. M. 3, Mat. 383.279, Céd. de Id. Nº 1.417.389 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, a los provisionales con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señores ELIO NESTOR MASSO (D. M. 44, Mat. 6.525.052, Céd. de Id. Nº 274.099 Pol. de Córdoba); y ARNALDO ANTONIO PICCO (D. M. 46, Mat. 6.624.238, Céd. de Id. Nº 95.753 Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Historia y Geografía y 3 horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana), al provisional de las asignaturas por transformación del cargo de Maestro en horas de cátedra, señor HECTOR JOSE CAYMES (D. M. 46, Mat. 2.933.205, Céd. de Id. Nº 53.141 Pol. de Córdoba).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (6 horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división turno vespertino "Aviación"; y 12 horas -6 6- de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división, turno vespertino "Aviación" y 4º año 1ª división, turno vespertino "Mecánica"), al Ingeniero Civil, señor LUIS MARIA ZAPATA (D. M. 43, Mat. 6.453.983, Céd. de Id. Nº 52.098 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al Mecánico Motorista, señor JUAN CARLOS ZONNI (D. M. 46, Mat. 6.628.117, Céd. de Id. no posee).

Profesora de cinco horas de cátedra (2 horas de Física en 2º año 3ª división, turno tarde y 3 horas de Historia y Geografía en 3er. año 3ª división, turno mañana, ambas especialidad "Mecánica"), a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal en Ciencias, señora MILKA EDITH BRAZINA de LUCCHINI (L. C. 7.791.939, Céd. de Id. Nº 53.938 Pol. de Córdoba).

En un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Maestro Normal Nacional, señor JULIAN AGOTE (D. M. 46, Mat. 6.617 347, Céd. de Id. Nº 63.107 Pol. de Córdoba); y al Bachiller señor JULIO ROMEO ECHENIQUE (D. M. 46, Matrícula 6.630.004, Céd. de Id. Nº 4.282.979 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas de Historia y Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde "Mecánica", a la Profesora Normal en Ciencias, señora CARMEN LUISA MAUHUM de CARACCIOLO (L. C. 7.771.686, Céd. de Id. Nº 72.891 Pol. de Córdoba).

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.141 de fecha 17 de julio de 1957, por la que se confirmó en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Técnico Químico, señor MIGUEL ANGEL OSA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.480.271, Céd. de Id. Nº 2.896.999 Pol. de la Cap. Fed), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— en la Escuela Industrial número 1 de la Capital Federal, y no como en aquel se indicara.

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Industrial de Leones (Córdoba), al siguiente personal:

MARIO DOMINGO ANDREANI (D. M. 44, Matrícula 6.520.371. Céd. de Id. Nº 71.934 Pol. de Córdoba), en un cargo de Maestro de Grado en 5º año turno mañana y en seis horas (3-3) de Castellano en 1º y 2º años 1ras. divisiones.

En la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), al siguiente personal:

ALBERTO FRANCISCO ZANDARIZ (D. M. 46, Mat. 2.948.687, Céd. de Id. Nº 429.636 Pol. de Córdoba), en un cargo de Maestro de Taller, turnos mañana y tarde.

CARMEN LUISA MAURUM de CARACCIOLO (L. C. 7.771.686, Céd. de Id. Nº 72.891 Pol. de Córdoba), en tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde "Aviación".

En la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires), al señor RODOLFO STRAGOIA (D. M. 21, Matrícula 5.236 123, Céd. de Id. no posee), en un cargo de Maestro de Taller (Fundición), turno discontínuo.

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), al señor JUAN CARLOS ALZOGARAY (Matrícula 5.121.232), en cuatro horas (2-2) de Educación Física en 6º año 1ª división "Eléctrica" y 6º año 1ª división "Química".

Y en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, al señor MARIO MUNER (D. M. Bs. As., Matrícula 4.035.212, Céd. de Id. Nº 2.840.280 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Electrotecnia Aplicada en 5º año 1ª división, turno noche "Automotores".

En las Direcciones y localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 11.220. — Bs. As., 18/9/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja: Profesor de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divs., tarde, al Abogado, señor CARLOS MARIO FELIPE LANZILLOTTO (D. M. 47, Mat. 3.013.583, Céd. de Id. Nº 7.806, Pol. de La Rioja).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal: Profesora de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª y 7ª divs., tarde, a la Licenciada en Ciencias Naturales, con antigüedad en el dictado de la asignatura Química, señora CAROLINA SLUVIS de HENQUIN (L. C. 414.269, Céd. de Id. Nº 596.699, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires): Profesor de dos horas de Botánica en 2º año 1ª div., noche, al Biólogo, señor JUAN CARLOS MONTIEL (D. M. 18, Mat. 2.099.421, Céd. de Id. Nº 2.928.167, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires): Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 7ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora ARTEMISIA MIRANDA de CAVILLIOTTI (L. C. 224.899, Céd. de Id. Nº 1.568.367, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), a la señorita MARIA ESTHER OVEJERO (L. C. 1.898.550, Céd. de Id. número 761.637, Pol. de la Prov. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Juguetería".

En la Escuela Profesional de Mujeres de Mar del Plata (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller, a la Ayudante con antigüedad en el cargo, señorita ANGELA MARIA ESTHER RUSSO (Lib. Cív. Nº 2.497.805, Céd. de Id. Nº 15.437, Pol. de San Juan).

En la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a la señorita ELSA LOPEZ (Céd. de Id. Nº 4.825.896, Pol. de la Cap. Fed.) y al señor JULIO ARMANDO CASANOVA (D. M. 15, Mat. 4.853.376, Céd. de Id. Nº 4.802.999, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Historia en 2º año 1ª div., mañana, al Abogado, señor AGUSTIN MATIENZO (D. M. 2, Mat. 260.453, Céd. de Id. Nº 1.068.083, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª div., tarde, al titular de la asignatura, señor ENRIQUE BALECH (D. M. 3, Mat. 367.603, Céd. de Id. Nº 1.058.663, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., tarde, al Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Jurídicas y Sociales, señor EMILIO LEOPOLDO DIAZ (D. M. 23, Matrícula Nº 3.341.384, Céd. de Id. Nº 3.745.562, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 2º y 4º años 1ras. divs., tarde, a la Traductora Pública Nacional, señorita CORA GRACIELA OLIVER (Lib. Cív. Nº 869.548, Céd. de Id. Nº 200.556, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), Profesor de once horas de cátedra: 3 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div.; 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 1ª div.; 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y 3 hs. de Derecho Comercial en 6º año 1ª div., todas turno noche, al Abogado, señor JUAN ANGEL TITO FRIAS (D. M. 56, Mat. 3.495.283, Céd. de Id. Nº 2.293.866, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas (3-3-3-3) de Inglés, en 1º, 2º, 4º y 5º años 1ras. divs., mañana, al Profesor Universitario en Inglés, señor VICTOR FRANCISCO GONZALEZ (D. M. 56, Mat. 3.497.161, Céd. de Id. Nº 66.028, Pol. de Tucumán).

Profesor de veinte horas de cátedra: 15 hs. (4-5-6) de Contabilidad en 4º 5º y 6º años 1ras. divs.; 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa y 2 hs. de Economía Política en 6º año 1ª div., todas turno noche, al Contador Público Nacional, señor ROBERTO EDMUNDO LAZARTE (D. M. 56, Matrícula número 3.493.825, Céd. de Id. Nº 46.258, Pol. de Tucumán).

Profesora de diecinueve horas (3-2-3-2-3-3-3) de Francés en 1º y 3er. años 1ras. divs., noche; 4º año 1ª div., mañana; 4º año 1ª div., noche; 5º año 1ª div., noche, y 1º y 2º años 2das. divs., mañana, a la Profesora Universitaria en Francés, señorita JOSEFA DEL VALLE MENA (L. C. 1.617.144, Céd. de Id. Nº 79.077, Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª div., noche, al Médico Cirujano, señor ITO MARCELO RODRIGUEZ (D. M. 56, Matrícula Nº 3.509.612, Céd. de Id. no posee).

Profesora de cuatro horas de cátedra: 2 hs. de Estenografía y 2 hs. de Mecanografía en 6º año 1ª div., noche, a la Perito Mercantil Nacional, señorita SOFIA INES RODRIGUEZ (L. C. 2.522.515, Céd. de Id. número 171.004, Pol. de Tucumán).

Profesora de siete horas (3-2-2) de Geografía en 4º 5º y 6º años 1ras. divs., noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita HORTENCIA RUBIO (L. C. 1.255.664, Céd. de Id. número 77.452, Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 1ª div., noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIA JULIA SANCHEZ (L. C. 807.579, Céd. de Id. Nº 116.291, Pol. de Tucumán).

Profesor de nueve horas de cátedra: 6 hs. (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divs., y 3 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª div., todas turno mañana, al Abogado, señor LUIS ALEJANDRO VACAFLOR PELAEZ (D. M. 57, Mat. 3.606.876, Céd. de Id. Nº 15.675, Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 1er.

año 1ª y 2ª divs., mañana, a la Profesora Universitaria en Historia y Geografía, señora ZIDA RAQUELA GIMENEZ de WURSCHMIDT (L. C. 8.753.494, Céd. de Id. Nº 114.639, Pol. de Tucumán).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Perito Mercantil Nacional, señorita KITTY ZOE MAINARDI (L. C. 1.616.983, Céd. de Id. Nº 127.071, Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, y 4º año 1ª div., noche, al Médico, señor PEDRO RAMON ARGAÑARAZ (D. M. 43, Mat. 2.734.773, Céd. de Id. número 34.070, Pol. de Tucumán).

Profesor de ocho horas de cátedra: 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., y 3 hs. de Derecho Comercial y 2 hs. de Economía Política, ambas en 5º año 1ª div., todas turno mañana, al Abogado, señor ERNESTO RAMON ASTRADA (D. M. 57, Mat. 3.607.215, Céd. de Id. Nº 80.116, Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Mecanografía en 5º año 1ª div., noche, al titular de la asignatura, señor JORGE RAMON AUGUSTE BELTRAN (D. M. 56, Matrícula 3.499.996, Céd. de Id. Nº 227.708, Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas (2-3) de Francés en 2º y 6º años 1ras. divs., noche, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señora DIDO EUDOXIA OSORIO de BALIÑO (L. C. 8.775.747, Céd. de Id. Nº 276.411, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita RAMONA BALLESTEROS LONGA (L. C. 966.339, Céd. de Id. Nº 104.751, Pol. de Tucumán).

Profesor de nueve horas de cátedra: 6 hs. de Contabilidad y 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa, ambas en 5º año 1ª div., mañana, al Contador Público Nacional, señor ALFREDO BERNAT (D. M. 57, Mat. 7.015.068, Céd. de Id. Nº 81.951, Pol. de Tucumán).

Profesora de dieciocho horas (6-6-6) de Matemáticas en 1er. año 1ª div., y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señora SARA ELSA ABACA de GADIÑANOS (L. C. número 1.255.759, Céd. de Id. Nº 90.039, Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física, mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JUAN EMILIO CARRIER (D. M. 56, Matrícula Nº 6.978.545, Céd. de Id. Nº 128.192, Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA MATILDE ALBORNOZ de CORBALAN (Lib. Cív. Nº 806.154, Céd. de Id. Nº 81.901, Pol. de Tucumán).

Profesor de diecisiete horas (4-3-6-4) de Matemáticas en 3º, 5º, 1º y 4º años 1ras. divs., todas turno noche, al Ingeniero Civil, señor PEDRO TOMAS COSTAFREDA (D. M. 56, Mat. 3.509.412, Céd. de Id. Nº 77.770, Pol. de Tucumán).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 1er. año 2ª div., mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA MERCEDES CHEHIN NAHAS (Lib. Cív. Nº 8.755.361, Céd. de Id. Nº 92.975, Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1º y 2º años 1ras. divs., noche, a la titular de la asignatura, señora ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de DE CAMPOS (L. C. 8.764.316, Céd. de Id. Nº 88.672, Pol. de Tucumán).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, al siguiente personal:

ALEJANDRO GUSTAVO BOUQUET (D. M. 68, Mat. 6.508.703, Céd. de Id. no posee).

UBALDO OSCAR LORENZO (D. M. 68, Mat. número 3.586.446, Céd. de Id. Nº 3.419.839, Pol. de la Cap. Federal).

HUMBERTO CLEMENTE ROBATTO (D. M. 85, Mat. 7.347.349, Céd. de Id. Nº 4.867.538, Pol. de la Cap. Federal).

HILDA ESTHER SALAZAR (L. C. 9.875.397, Céd. de Id. Nº 30.001, Pol. de La Pampa).

FEDERICO JULIO VIDAL (D. M. 68, Mat. número 5.609.649, Céd. de Id. Nº 4.378.411, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Jujuy):

Profesora de quince horas (3-3-3-3-3) de Inglés en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divs., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora LIDIA BERTA LLANES CANO de BEACCO (Lib. Cív. Nº 1.926.541, Céd. de Id. Nº 5.084.904, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de trece horas de cátedra: 3 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div.; 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., y 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa; 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y 2 hs. de Economía Política, todas en 5º año 1ª div., turno mañana, al Abogado, señor MARIO NORMANDO BERNACCHI (D. M. 64, Mat. 3.997.931, Céd. de Id. Nº 4.844.617, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª div., tarde, al Perito Mercantil Nacional, señor JOSE MANUEL CRESPE (D. M. 63, Mat. 7.213.626, Céd. de Id. Nº 4.741, Pol. de Salta).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la Maestra Normal Rural, señora CARMEN ELVIRA

BOBES de CHAMORRO (L. C. 9.645.496, Céd. de Id. Nº 1.809, Pol. de Salta).

Profesora de ocho horas de cátedra: 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año 1ª div., mañana, y 2º año 1ª div., tarde; 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., mañana, a la Profesora en Ciencias Naturales, señora JOSEFINA ISABEL KESSLER de CONDE (L. C. 3.479.496, Céd. de Id. no posee).

Profesora de diecinueve horas (3-3-3-3-3-2-2) de Geografía en 1er. año 1ª div., mañana; 1er. año 1ª div., tarde; 2º año 1ª div., mañana; 2º año 1ª div., tarde, y 3º, 4º y 5º años 1ras. divs., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora GLADI ANTELLA BARBESINI de HERRERA (L. C. 9.645.687, Céd. de Id. Nº 9.866, Pol. de Jujuy).

Profesora de veinticuatro horas (6-6-6-3-3) de Matemáticas en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divs., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA TERESA LOPEZ (Lib. Cív. Nº 642.023, Céd. de Id. Nº 10.102, Pol. de Catamarca).

Profesora de cuatro horas de cátedra: 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª div., y 2 hs. de Mecanografía en 3er. año 1ª div., ambas turno mañana, al Perito Mercantil Nacional señor MARIO SOCRATES PINASCO ALDEBETE (D. M. 64, Mat. 7.271.686, Céd. de Id. Nº 16.404, Pol. de Jujuy).

Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 1º y 2º años 2das. divs., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita ELVA BENIGNA VERA (L. C. 9.644.965, Céd. de Id. Nº 36.279, Pol. de Jujuy).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires):

Profesor de once horas de cátedra: 3 hs. de Derecho Comercial; 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa, todas en 5º año 1ª div., tarde, y 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., tarde, al Escribano Nacional y Habilitado para el dictado de las asignaturas, señor RAUL GABRIEL ABALLAY (D. M. 68, Mat. 808.966, Céd. de Id. Nº 820.585, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª div., tarde, al Médico Veterinario, señor JUAN FAUSTINO BARLASSINA (D. M. 27, Mat. 1.637.939, Céd. de Id. Nº 1.063.363, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de quince horas (3-3-3-3-3) de Francés en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divs., tarde, a la Profesora Nacional de Francés, señorita GLADYS MARIA ROSA CARMAZI (L. C. 5.565.361, Céd. de Id. número 215.790, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MARIA LUISA LOPEZ (L. C. 241.840, Céd. de Id. Nº 1.455.091, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª div., mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ELENA CANUDAS de NARBAITZ (Lib. Cív. Nº 1.193.708, Céd. de Id. Nº 1.245.557, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de cátedra: 2 hs. de Estenografía en 5º año 1ª div.; 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª div., y 2 hs. de Mecanografía en 3er. año 1ª div., todas turno tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señora SARA EDELMA TORANZO de PEREZ (L. C. 1.194.172, Céd. de Id. Nº 760.225, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 4º y 5º años 1ras. divs., tarde, al Perito Mercantil Nacional, señor RICARDO MAURICIO WECHSLER (D. M. 68, Mat. 3.253.204, Céd. de Id. Nº 4.431.091, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señora ANA MARIA MARIANI de RODRIGUEZ SOBRE (L. C. 4.010.565, Céd. de Id. Nº 15.217, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires):

Profesora de diez horas de cátedra: 7 hs. (4-3) de Castellano en 2º año 1ª div., y 3er. año 2ª div., y 3 hs. de Literatura en 4º año 2ª div., todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señorita DOLORES MARTIN (L. C. 1.157.204, Céd. de Id. Nº 942.572, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 3ª div., y 2º año 2ª div., ambas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARINA GRISELDA MEDRANO (L. C. número 2.685.756, Céd. de Id. Nº 2.602.402, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de ocho horas de cátedra: 4 hs. de Merceología en 5º año 1ª div., y 4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año 2ª y 3ª divs., todas turno tarde, a la Farmacéutica, señora FLAVIS PALMIRA VILLANI de MILANI (L. C. 2.681.494, Céd. de Id. Nº 961.218, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 3ª div., y 5º año 2ª div., ambas turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita IRMA ENEIDA ORSONI (L. C. 2.683.023, Céd. de Id. Nº 535.059, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª div., tarde, a la Doctora en Odontología, señora ARGENTINA SIXTA PEDEMONTE de PIÑEYRO (L. C. 2.645.179, Céd. de Id. Nº 238.596, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª div., tarde, al Perito Mercantil

Nacional, señor ANTONIO PUGLIESE (D. M. 17, Mat. 950.838, Céd. de Id. Nº 30.259, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª div., tarde, a la Profesora de Geografía, señorita NELIDA ROSA SALEM (L. C. 2.685.857, Céd. de Id. no posee).

Profesor de cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª div., tarde, al titular de la asignatura, señor ANGEL VITO SERRITELLA (D. M. 17, Mat. número 950.737, Céd. de Id. Nº 571.169, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señorita EVE ORSIDES TOVILLAS (L. C. 2.681.004, Céd. de Id. número 979.447, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 2ª div., y 5º año 1ª div., ambas turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor RAUL JORGE VANNEY (D. M. 17, Mat. número 3.244.644, Céd. de Id. Nº 207.201, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 3ª div., y 3er. año 1ª y 2ª divs., todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora LINA VARELA de MILANESE (L. C. 2.684.649, Céd. de Id. Nº 415.597, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de cátedra: 2 hs. de Estenografía y 2 hs. de Mecanografía en 5º año 2ª div., y 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª div., todas turno tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señorita MARTHA NELLY HARRINGTON (L. C. 3.717.270, Céd. de Id. Nº 5.118.945, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 3ª div., 2º año 1ª div., y 3er. año 2ª div., todas turno tarde, al titular de la asignatura, señor JOSE ANTONIO ANIELLI (D. M. 17, Mat. 929.310, Céd. de Id. Nº 321.058, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año 3ª div., mañana, a la titular de la asignatura, señorita CLOTILDE SUSANA ARQUETA (Lib. Cívica Nº 2.699.155, Céd. de Id. Nº 301.681, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 2ª div., mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ELBA LIDIA INGLESE de BERGAS (L. C. 2.684.418, Céd. de Id. Nº 1.173.516, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 2ª div., 5º año 1ª div. y 5º año 2ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA ANGELICA MARGARITA BORCHEX (L. C. 2.686.667, Céd. de Id. Nº 455.680, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª div., y 2º año 3ª div., ambas turno tarde, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita NILDA ELENA BROGGINI (L. C. 2.645.737, Céd. de Id. Nº 4.674.815, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divs, tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor OMAR EDGAR CALVO (D. M. 17, Mat. 3.894.476, Céd. de Id. Nº 1.078.291, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 3ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELSA ALICIA CAPURRO de MAGNONI (L. C. 2.681.006, Céd. de Id. Nº 846.764, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (3-3) de Estenografía en 4º año 1ª y 2ª div., tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señorita BLANCA ROSA CATENA (L. C. número 850,239, Céd. de Id. Nº 169.394, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de cátedra: 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª div.; y 2 hs. de Estenografía en 5º año 1ª div., ambas turno tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señorita ELBA NELLY CESETTI (L. C. 852.979, Céd. de Id. número 930.984, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año 3ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ELENA COGORNO (L. C. 2.686.301, Céd. de Id. Nº 30.746, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita CARMEN ANA DE ANGELIS (L. C. 2.685.148, Céd. de Id. Nº 681.945, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas de cátedra: 6 hs. (3-3) de Francés en 4º y 5º años 2das. divs., y 3 hs. de Inglés en 2º año 3ª div., todas turno tarde, a la Profesora Nacional de Inglés, con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, Francés, señorita GRACIELA MYRIAM DEMONTY (L. C. 2.685.445, Céd. de Id. Nº 703.541, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora IBIS NELLY DITHURBIDE de ELIZALDE (L. C. 2.683.177, Céd. de Id. Nº 23.758, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 3ª div., tarde, a la titular de la asignatura, señora VIOLA TERESA MAG LOUGHLIN DE FERNANDEZ (Lib. Cív. Nº 2.645.447, Céd. de Id. Nº 385.106, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3º y 4º años 2das. divs., tarde, al titular de la asignatura, señor MARIO GALLEANO (D. M. 17, Matrícula Nº 929.360, Céd. de Id. Nº 1.365.684, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dieciséis horas de cátedra: 6 hs. (3-3) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, y 10 hs. (4-6) de Contabilidad en 2º y 5º años 1ras. divs., ambas turno tarde, al Contador Público Nacional, señor HECTOR BARTOLOME GIECCO (D. M. 17, Mat. 4.943.009, Céd. de Id. Nº 1.101.642, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 1ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA DE LAS MERCEDES CRISTANA ECHEVERRIA de JANELLI (L. C. 600.966, Céd. de Id. número 2.796.623, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., tarde, al Ingeniero Civil, señor MARCELO HECTOR JANELLI (D. M. 2, Mat. 242.408, Céd. de Id. Nº 731.789, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 5º año 2ª div., tarde, a la Doctora en Bioquímica, señora CARLOTA GERTRUDIS PEDRIANI de KENNY (L. C. 2.684.842, Céd. de Id. Nº 472.783, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Escribana Nacional, señora MARIA MARGARITA GANDINI de LARENTIS (L. C. 2.649.926, Céd. de Id. Nº 94.723, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de quince horas de Matemáticas (6-6-3) en 1er. año 2ª y 3ª divs., y 4º año 2ª div., todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señora NELIDA NEGRE de LIAUDAT (L. C. 2.682.054, Céd. de Id. Nº 418.372, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).,

Profesora de seis horas (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 2ª divs. tarde, al Abogado, señor ESTEBAN EUGENIO LOPEZ (D. M. 17, Mat. 4.943.465, Céd. de Id. Nº 30.841, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 2º año 2ª div., y 2º año 3ª div., ambas turno tarde, a la Profesora de Teoría Solfeo y Armonía, señorita ANA MARIA MAGGI (L. C. 2.684.433, Céd. de Id. Nº 4.383.021, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Derecho Comercial en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, al Abogado, señor EDUARDO SILVANO MARTINELLI (D. M. 17, Mat. 953.666, Céd. de Id. Nº 30.592, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires):

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 1ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA FRANCISCA ARAMBURU (Lib. Cívica Nº 1.868.496, Céd. de Id. Nº 1.139.437, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 3º y 4º años 1ras. divs., tarde, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señorita ELENA CLARA ROSA BOERI (L. C. 5.530.350, Céd. de Id. Nº 184.699, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de seis horas de Francés (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., tarde, a la Profesora Normal en Francés, señorita CLARA MARGARITA CERRUT BILLET (L. C. 1.864.000, Céd. de Id. Nº 174.285, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas de cátedra: 2 hs. de Economía Política y 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 1ª div., tarde, y 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., tarde, al Abogado, señor JOSE NICOLAS COLABELLA (D. M. 13, Mat. número 646.182, Céd. de Id. Nº 1.303.637, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 1ª div., tarde, a la Profesora Universitaria en Inglés, señorita MARIA NELIDA DUHALDE (L. C. 1.846.763, Céd. de Id. Nº 26.477, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Física en 4º año 1ª div., tarde, al titular de la asignatura, señor ROGELIO ELENA (D. M. 13, Mat. 610.245, Céd. de Id. número 592.259, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., tarde, a la Farmacéutica y titular de Anatomía, señora CARMEN PEPE de FERNANDEZ (L. C. 1.852.974, Céd. de Id. Nº 1.273.603, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Educación Física, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARTHA IRENE ENSEÑAT (L. C. 1.792.652, Céd. de Id. Nº 329.988, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de quince horas (4-5-6) de Contabilidad en 3º, 4º y 5º años 1ras. divs., tarde, al Contador Público Nacional, señor CARLOS FRANCISCO MACIAS (D. M. 36, Mat. 2.388.900, Céd. de Id. Nº 451.550, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª div., turno tarde, al Licenciado en Química, señor OSMAR ANDRES MURICI (D. M. 13, Mat. 654.549, Céd. de Id. Nº 1.007.262, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Historia en 3er. año 1ª div., turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora EVELINA JUANA CLEMENTINA TORROBA de PETRI (Lib. Cív. Nº 1.848.024, Céd. de Id. Nº 502.193, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JOSE LUIS ARAMBURU (D. M. 68, Matrícula 3.238.385, Céd. de Id. Nº 395.148 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno tarde, al Escribano Nacional, señor HORACIO ARMANDO ROBREDO (D. M. 13, Mat. 634.130, Céd. de Id. Nº 4.653.676 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de siete horas (3-4) de Contabilidad en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor JUAN ANGEL TORROBA (D. M. 13, Mat. 647.562, Céd. de Id. Nº 1.127.468 Registro de las Personas, Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno tarde, al Profesor en Ciencias Naturales, señor ARISTIDES AMELIO ARMOA (D. M. 13, Mat. 644.059, Céd. de Id. Nº 765.719 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora CELIA CAROLINA FERNANDEZ VIÑA de MARCONE (Lib. Cívica 1.846.766, Céd. de Id. Nº 133.032 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de siete horas de cátedra (3 horas de Literatura en 4º año 1ª división y 4 horas de Castellano en 2º año 3ª división, ambas turno tarde), a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA DELMA FELISA CLERICI (L. C. 1.862.643, Céd. de Id. número 306.680 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Universitaria en Letras, señora VICTORIA MARIA BLANCO de CHALFOUN (L. C. 8.978.174, Céd. de Id. Nº 77.680 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita BEATRIZ DENIZ DE FELIPE (L. C. 1.865.960, Céd. de Id. Nº 116.990 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora y Traductora Nacional de Inglés, señorita TERESA ROSA BASILIA DOWNES (L. C. 1.852.787, Céd. de Id. número 1.309.117 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Teoría y Solfeo, señora MARIA LUISA PEIRANO de GUEVARA (L. C. 1.847.952, Céd. de Id. Nº 603.042 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal de Música, señora GRACIELA MARIA ONETTO de MARCHILLI (L. C. 1.852.626, Céd. de Id. Nº 415.314 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita ANA MARIA ONDARCUHU (L. C. 1.846.777, Céd. de Id. Nº 495.050 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora SUSANA HAYDEE VALLILENGUA de PUJALS (L. C. 1.853.693, Céd. de Id. Nº 746.454 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional, que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), en cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la señora ARGENTINA SIXTA PEDEMONTE de PIÑEYRO (L. C. 2.645.179, Céd. de Id. Nº 238.596 Pol. de Bs. As.).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), al siguiente personal:

LIDIA ROSA ANAPOL (L. C. 8.923.402, Céd. de Id. Nº 59.973 Pol. de Tucumán), en nueve horas (3-3-3) de Francés en 2º, 3º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde.

NELLY DEL VALLE VILLANOEL de DEL MORAL (L. C. 8.661.767, Céd. de Id. Nº 3.699.535 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno tarde.

MARIA ELOISA DEL TRANSITO GARCIA FERNANDEZ (L. C. 8.968.688, Céd. de Id. Nº 103.876 Pol. de Tucumán), en seis horas de Inglés (3-3) en 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde.

CATALINA LEON (L. C. 8.953.817, Céd. de Id. Nº 45.807 Pol. de Tucumán), en dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), al siguiente personal:

PEDRO RAMON ARGAÑARAZ (D. M. 43, Matrícula 2.734.773, Céd. de Id. Nº 34.070 Pol. de Tucumán), en seis horas de cátedra (4 horas de Zoología -2-2- en 2º año 2ª división, turno mañana y 3er. año 1ª división, turno noche; y 2 horas de Elementos de Física y Química en 4º año 1ª división, turno noche).

JORGE FELIPE DE MAGDALENA (D. M. 39, Matrícula 3.552.025, Céd. de Id. Nº 140.928 Pol. de Tucumán), en dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana.

IDA ANA TARZIA de DE LA VEGA (L. C. número 8.967.165, Céd. de Id. Nº 95.916, Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 3ª división y 2º año 2ª división, ambas turno mañana.

CARIM CESAR MORCOS (D. M. 56, Mat. 6.968.599 Céd. de Id. Nº 118.314 Pol. de Tucumán), en seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana.

MARIA LUISA OTTONELLO (L. C. 8.764.060, Céd. de Id. Nº 67.422 Pol. de Tucumán), en una hora de Cultura Musical en 1er. año 3ª div., turno mañana.

ITO MARCELO RODRIGUEZ (D. M. 56, Matrícula 3.509.612, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas de cátedra (2 horas de Física en 5º año 1ª división y 2 horas de Botánica en 2º año 1ª div., turno noche.

HORTENCIA RUBIO (L. C. 1.255.664, Céd. de Id. Nº 77.452 Pol. de Tucumán), en cinco horas (3-2) de Historia en 1º y 4º años 1ras. divisiones, turno noche.

LIA AGUSTINA SESMA (L. C. 1.618.923, Céd. de Id. Nº 116.991 Pol. de Tucumán), en quince horas (3-2-2-2-3-3) de Inglés en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º años 1ras. divisiones, turno noche.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), al señor VICTOR CARLOS OCARIZ (D. M. 13, Mat. 653.446, Céd. de Id. Nº 1.034.384 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno tarde.

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, permanecerán en el jerecicio de las tareas que en cada caso se indican, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos según las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente:

En la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), al siguiente personal:

PEDRO RAMON ARGAÑARAZ (D. M. 43, Matrícula 2.734.773, Céd. de Id. Nº 34.070 Pol. de Tucumán), en ocho horas (4-4) de Merceología en 4º año 1ª división, turno mañana y 5º año 1ª división, turno noche.

JORGE RAMON AUGUSTO BELTRAN (D. M. 56, Mat. 3.499.996, Céd. de Id. Nº 227.708 Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª división, turno mañana y 1er. año 1ª división, turno noche.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tucumán, al siguiente personal:

AURORA ROBLEDO (L. C. 8.970.455, Céd. de Id. Nº 41.284 Pol. de Tucumán), en seis horas (2-2-2) de Mecanografía en 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde.

YOLANDA MARENGO de RUSSO (L. C. 8.754.009, Céd. de Id. Nº 92.606 Pol. de Tucumán), en cinco horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), ISABEL ALONSO de BILBAO (L. C. 3.852.070, Céd. de Id. Nº 1.515.121 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), en once horas (3-4-4) de Contabilidad en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), al siguiente personal:

ALDO NICOLAS DE PAOLI (D. M. 1, Mat. 587.067 Céd. de Id. Nº 1.237.133 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en veinticuatro horas de cátedra (18 horas -6-3-4-5- de Contabilidad en 5º año 2ª división, turno tarde; 1º, 2º y 4º años 2das. divisiones, turno tarde; y 6 horas -3-3- de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde).

LAURA CONSUELO KEY (L. C. 2.645.415, Céd. de Id. Nº 24.546 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en nueve horas (3-3-3) de Francés en 1º, 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno tarde.

Y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), al siguiente personal: ANGEL NUÑEZ (D. M. 13, Mat. 660.171, Céd. de Id. Nº 4.293.237 Pol. de la Cap. Fed.), en once horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Mecanografía en 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones; y 5 horas -3-2- de Estenografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno tarde).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Decreto Nº 16.952. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la Escuela Industrial de Tucumán, vacante por creación 1957, al señor NICASIO OLMOS (D. M. 57, Mat. 7.066.722, Céd. de Id. Nº 182.616 Pol. de San Miguel de Tucumán).

En la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor OSVALDO HUMBERTO ARMELLA (D. M. 13, Matrícula 4.673.182, Céd. de Id. Nº 551.703 Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1956, al señor VICENTE SERVANDO ESPINOSA (D. M. 40, Mat. 5.462.005, Céd. de Id. Nº 160.554 Pol. de Bs. Aires).

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, al señor JUAN JOSE MARIA IRIART (D. M. 1, Mat. 4.493.436, Céd. de Id. Nº 1.934.749 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor DARDO ALFREDO POSSATTI (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.549.729 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor JORGE DAVID CABANILLAS (D. M. Bs. As., Matrícula 4.233.110, Céd. de Id. Nº 2.634.649 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), turno mañana, vacante por traslado de Evangelina Cetara, a la Señora DELIA JULIA SPINETTA de GAGGERO (L. C. 2.592.568, Céd. de Id. Nº 2.350.302, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), vacante por cambio de tareas de Josefina María R. de Prieto, al señor JORGE CESAR GARCIA CHAPUEN (D. M. 68, Mat. 5.617.034, Céd. de Id. número 1.430.689, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, vacante por creación 1956, a la señorita THILMA SAGASTIZABAL (L. C. 3.202.768, Céd. de Id. número 168.187, Pol. de Corrientes).

En la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó" de Córdoba, vacante por traslado de María P. Fernández Narvaja, a la señorita EMMA CELESTINA ALFONSO (L. C. 3.231.943, Céd. de Id. número 175.177, Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe), vacante por creación 1956, a la señorita GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ ARAYA (L. C. 3.580.651, Céd. de Id. Nº 447.606, Pol. de Rosario (Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Tucumán, vacante por renuncia de Antonio José Cirilo (D. M. 57, Mat. número 3.632.354, Céd. de Id. Nº 57.063, Pol. de Tucumán), que se acepta, a la señorita REINA ATILIA VALBERDI (L. C. 8.770.748, Céd. de Id. Nº 80.054, Pol. de Tucumán).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, turno noche, vacante por renuncia de Mario E. Bunge, al señor JOSE MARTIN MARENCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.257.108, Céd. de Id. Nº 3.913.814, Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), vacante por renuncia que se acepta de María Angélica Canónico de Bercellini (L. C. 2.642.284, Céd. de Id. Nº 497.852, Pol. de la Prov. de Bs. As.), a la señora MARTHA ANGELICA BERCELLINI de PAGES (L. C. 2.642.163, Céd. de Id. Nº 895.584, Reg. Prov. de las Personas).

En el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires) vacante por traslado de Nelly B. C. de Campo, a la señorita DOLLY SUSANA ESTEVEZ (L. C. 1.777.805, Céd. de Id. Nº 233.475, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, vacante por ascenso de Zulema M. Figún, a la señorita ANA BELLA LAJUD CUBA (Lib. Cív. Nº 2.952.452, Céd. de Id. Nº 2.347.952, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 16.969. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA AIDA FAUSTINI (L. C. 3.619.073, Céd. de Id. Nº 1.427.571, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA FILOMENA GARIBALDI (L. C. 3.610.940, Céd. de Id. Nº 4.412.154, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita LILIAN NOEMI LOMBARDO (L. C. 3.172.576, Céd. de Id. Nº 3.384.590, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita EDILIA LUCIA MAINERO (L. C 3.422.167, Céd. de Id. Nº 816.777, Pol. de la Prov. de Bs .As.).

En el Colegio Nacional de Mendoza, vacante por renuncia de Nelly M. Herrera, a la señora ROSALINDA BALAGUER de BAEZ SCIEZA (L. C. 8.352.585, Céd. de Id. Nº 294.903, Pol de Mendoza).

En el Colegio Nacional de Posadas (Misiones), vacante por renuncia de Domingo Aquiles Giménez, a la señorita MYRIAM RUTH STEVENSON (Lib. Cívica Nº 3.598.430, Céd. de Id. Nº 67.602, Pol. de Misiones).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señora NELIDA MEDRANO de MARAFIOTI (L. Cív. Nº 907.655, Céd. de Id Nº 105.696, Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Nélida Juana Fraga de López (L. C. 2.451.694, Céd. de Id. Nº 2.096.967, Pol. de la Cap. Fed.), que se acepta, turno mañana, a la señora PERLA BLANCA MARTINEZ de MARZANO (L. C. 34.696, Céd. de Id. número 2.420.309, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), vacante por renuncia de Blanca R. Spinelli de Billcurcu, a la señorita ELENA MARIA GIACOBONE (L. C. 3.734.298, Céd. de Id. Nº 863.317, Reg. Prov. de las Personas).

En la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), vacante por terminación de servicios de Jesusa Imizcoz, a la señorita MARTA ELBA TURBAU (L. C. 4.388.034, Céd. de Id. Nº 19.026, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires, en la vacante por creación 1957, a la señorita MARIA ESTHER ARCHELLI (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 4.753.796, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, debiendo prestar servicios en el turno de la noche, al señor NICOLAS CARLOS ALBERTO SANCHEZ (D. M. 47, Matrícula Nº 6.706.838, Céd. de Id. Nº 11.110, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, vacante por creación 1957, a la señorita ANGELA DEL VALLE AGÜERO MARAÑON (Lib. Cív. Nº 2.033.519, Céd. de Id. Nº 33.777, Pol. de Santiago del Estero).

Nombra en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar (Tesorera), a la señorita HAYDEE LUISA ANGANUZZI (Lib. Cív. Nº 2.153.231, Céd. de Id. Nº 1.891,379, Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en

un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se determinan, a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Auxiliar (Tesorera), a la señora ALICIA HAYDEE CALABRO de OLIVIERI (Lib. Cív. Nº 418.289, Céd. de Id. Nº 2.743.315, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), Auxiliar Mayor (Secretaria), a la señora ELENA BEATRIZ GIANNETTI de SCHULTEN (Lib. Cív. Nº 3.268.319, Céd. de Id. Nº 752.371, Pol. de la Prov. de Bs. As.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar (Tesorera), en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 16.988. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, a partir del 8 de noviembre de 1957, con imputación al Anexo 5, Item 1, Inciso 1º, Apartado b), Partida Principal 11, Parcial 1, a la señorita DELIA VILLANUEVA (L. C. 3.559.587, Céd. de Id. Nº 4.215.239, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 16.989. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, con anterioridad al 1º de noviembre de 1957, empleada jornalizada, con imputación al Anexo 5, Item 1, Apartado b), Jornales, Partida Principal 11, Parcial 1, a la señorita ALCIRA DINA SANCHEZ (L. C. 1.654.603, Céd. de Id. Nº 2.420.629, Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 2.846. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar de la iniciación del próximo curso escolar— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Francés en 4º año 1ª div., mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora titular de la asignatura, señorita IRMA RAZETTO (L. C. 359.253).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Cultura Musical (2-2) en 1º y 2º años 4tas. divs., vacantes por traslado de Clementina C. Wynne, a la Profesora de la asignatura, señorita RAQUEL CICHERO (L. C. 1.161.335).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div., vespertino, vacantes por traslado de Juan L. Pérez Sánchez; y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, Profesor de tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª div., vespertino, vacantes por creación 1957, al Abogado, señor HECTOR ADOLFO ECHULDREICH TALLEDA (Céd. de Id. Nº 601.466, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 8ª div., tarde, vacantes por traslado de Alicia E. R. de Bustos Tello, a la Profesora Normal en Francés, señorita MARIA PETRA MURUZABAL (L. C. 3.483.048).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesora de doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año 4ª div., vacantes por renuncia de Conrado Pineda y 3er. año 2ª div., vacantes por fallecimiento de Héctor P. Queiro, ambas turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ELSA ELENA CHAMMAS de GIAMBELLI (L. Cívica Nº 4.817.625).

En la Escuela de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 6ª div., turno mañana, y 2º año 7ª div., vacantes por no confirmación de Rubén Néstor Soria, y en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad, Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª div., mañana, vacantes por no confirmación de Nélida M. A. San Miguel, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ANTONIETA CHICHIZOLA de IBAÑEZ (L. C. 2.069.354).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por creación 1957, al Profesor titular de la asignatura, señor LUIS NICOLAS ECHEZARRETA (Mat. 277.102).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Historia en 1er. año 4ª div., noche, vacantes por traslado de Aída María Filippin; y en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad, Profesora de tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª div., vespertino, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA DEL HUERTO BARAGIOLA (L. C. 3.469.548).

En la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª div., mañana, y en el Curso de Bachillerato anexo, al mencionado establecimiento, Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 1ª div., tarde, ambas vacantes por traslado de Martha L. Godoy, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora BEATRIZ MARIA POZZO de PEDRAZZOLI (L. C. 2.068.429).

En la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, Profesora de seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 1ª div., y 5º año 7ª div., mañana, vacantes por no confirmación de Luisa I. L. C. de Funes, a la Maestra Normal Nacional, señorita DONATA CATALINA MELONE (L. C. 3.391.099).

En la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Geografía en 5º año

2ª div., vacantes por no confirmación de la provisional Nélida E. A. de Garrote; y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, Profesora de cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 5º año 1ª y 2ª divs., mañana, vacantes por no confirmación de Irma C. Berini, a la Profesora Normal en Letras, señora EVA RAIMUNDA NEIRA de O'BRIEN (L. C. 521.723).

En la Escuela Industrial de Mendoza, Profesor de seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª div., "Mecánica", tarde, vacantes por renuncia de Elio Juan Zanettini, al Ingeniero Civil e Hidráulico, señor MIGUEL ANGEL SOLANES (Mat. 5.100.540).

En la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas de Electricidad en 2º año 2ª div., "Telecomunicaciones", noche, vacantes por renuncia de José Enrique Suárez, al Ingeniero Mecánico Electricista, señor HECTOR MARIO PALOPOLI (Mat. 1.130.494).

Resolución Nº 2.891. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar de la iniciación del próximo curso escolar— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 2ª div., mañana, vacante de Américo Ireba, al Contador Público Nacional, señora MARIA IGNACIA BOLINO de BOLINO (L. C. número 1.741.131).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 3ª div., y 4º año 2ª div., mañana, vacantes por creación 1957; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años 3ras. divs., mañana, vacantes por renuncia de Teodolina Conch, a la señorita ESTELA KLINGER (L. C. 138.168).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-2) en 2º año 4ª y 5ª divs., mañana, vacantes por traslado de María Sánchez Terrero, a la Perito Mercantil, señora LUISA CAROLINA ANGELA BERNINI de VIOLA (Céd. de Id. Nº 1.924.676, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Filosofía en 4º año 6ª div., tarde, vacante por traslado de María Angela Fernández y 5º año 5ª div., vacante por renuncia de Haedo Hugo Pérsico, turno mañana, a la Profesora de Filosofía y Castellano, señora CARMEN ANA CLEMENTE de VIZCAYA (L. C. 2.170.264, Céd. de Id. Nº 31.684, Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 7ª div., tarde, vacantes por reajuste de Emma V. P. de Subizar, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora NORA SUAITER MARTINEZ de TERREN (L. C. 7.957.310).

En la Escuela Profesional Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica, vacante por renuncia, que se acepta, de Aurora de Elías de Goyetche (L. C. 321.672, Céd. de Id. número 485.914, Pol. de la Cap. Fed.), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA AURORA GOYETCHE (L. C. 3.278.325, Céd. de Id. Nº 3.383.371, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.968. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra —con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar— en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 3ª y 6ª divs., "Mecánica", vacante por renuncia del provisional Luis A. Sierra; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., turno mañana, vacante por creación 1957; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 2º año 8ª y 9ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de Miguel Menegazzo Cané, al Abogado, señor RICARDO MARTINEZ DE VEDIA.

Resolución Nº 2.636. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 127.010/57. — Acuerda la permuta de tareas —con carácter provisional y a partir del próximo curso lectivo del año 1958—, entre la señorita ELSA ANA ESPECHE (Céd. de Id. Nº 10.284, Pol. de Santiago del Estero) y el señor LUIS CELESTINO ALEN LAZCANO (Mat. 7.153.776), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática y seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª div., "Mecánica", 3er. año 1ª div., "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª div., "Química", turno mañana, en la Escuela Industrial de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.896. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

JORGE RAUL FAUZON SARMIENTO (Matrícula Nº 4.210.160), en seis horas de cátedra: 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 1ª div., tarde, y 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 132.719/57).

FERNANDO ALBERTO RAVIOLI (Mat. 4.946), en dos horas de Educación Física en 5º año 4ª div., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 108.118/57).

CARMEN MARIA BACIGALUP BULIP de BARRIOS BARON (L. C. 4.010.549), en dos horas de Francés en 2º año 2ª div., en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. número 127.271/57).

ISABEL NELIDA MAZZITELLI (Céd. de Id. número 2.324.656, Pol. de la Cap. Fed.), en cinco horas de Contabilidad en 4º año, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal (Expediente Nº 132.103/57).

MARIA DOVILLET de CARDENAS (Céd. de Id. Nº 579.260, Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas de Francés en 4º año 1ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal (Expediente Nº 131.051/57).

MIGUEL OSCAR RIDILENIR (Céd. de Id. número 3.147.970, Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expediente Nº 131.075/57.

SALVADOR RUSSO, en cuatro horas provisionales de Contabilidad en 4º año 1ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 133.553/57.

MARIA YOLANDA LUCHETTI de SOSA AVILA (L. C. 2.007.585), en tres horas de Geografía en 2º año 4ª div., tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires). Expediente Nº 136.290/57.

MARIA ALES (L. C. 3.834.961), en tres horas de Castellano en 3er. año, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires). Expediente número 126.684/57.

MARIA ELENA GUTIERREZ (Céd. de Id. número 455.373, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en dos horas de Inglés en 2º año, noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires) Expte. Nº 130.798/57.

OLGA NELLY IHOUERROU de MARQUEZ, en una hora provisional de Cultura Musical en 1er. año noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires). Expediente número 130.823/57.

FRANCISCA GRIPPO (Mat. 1.095.674), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 126.929/57.

ATILIO JUBEL RIPODAS (Mat. 5.287.080), en seis horas (3-3) de Derecho Comercial en 5º año 1ª y 2ª divs., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 130.699/57.

ANDRES R. ISOLA, en cuatro horas provisionales de cátedra: 2 hs. de Botánica en 1er. año y 2 hs. de Zoología en 2º año, en la Esc. Nacional de Comercio de Puerto Madryn (Chubut). Expte. Nº 123.502/57.

JORGE OSCAR LOPEZ (Mat. 4.047.287), en veintiuna horas de cátedra: 2 horas de Física en 4º año 1ª div., y 3 hs. de Matemáticas en 4º año 1ª div., ambas turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut); 2 hs. de Física en 4º año 1ª div., tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Trelew (Chubut); y 8 hs. (4-4) de Matemáticas en 3er. año 2ª div., y 5º año 1ª div.; y 6 hs. de Física (3-3) en 4º y 5º años 1ras. divs., en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut). Expte. Nº 114.772/57.

MABEL FERNANDEZ de ACOSTA, en nueve horas provisionales de Inglés: 6 hs. (3-3) en 1er. año 2ª div., y 5º año, mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut). y 3 hs. en 2º año 3ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut) Expediente Nº 85.805/57.

JOSE RENE CARDOZO (Mat. 3.967.136), en tres horas provisionales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª div., tarde e Interino Art. 11; tres de la misma asignatura en 1er. año 1ª div., en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy. (Expediente Nº 127.258/57).

LUIS MARIA ORTIZ (Mat. 2.025.186), en 3 hs. provisionales de Francés en 1er. año, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones). Expte. Nº 126.205/57.

MARIA ESTHER LORDA de TORRES (Céd. de Id. Nº 64.052, Pol. de Misiones), en cuatro horas (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 3ª divs., y 2º año 2ª y 3ª divs., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones). Expediente número 132.310/57.

DORA CORNEJO (L. C. 3.205.711), en un cargo provisional de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Profesional de Salta. (Expediente número 130.481/57).

FRANCISCO TORMO SUAREZ, en un cargo provisional de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe). P. L. Nº 39.050.

LUIS ALBERTO LEMA (Mat. 3.426.736), en seis horas de Ingles: 3 hs. en 5º año 1ª div., mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional y 3 hs. en 1er. año 3ª div., tarde, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Aguilares (Tucumán). Expte. Nº 125.897/57.

MARIA JULIA SANCHEZ (L. C. 807.579), en tres horas de Literatura en 5º año 1ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). Expte. Nº 125.638/57.

ROSA ALEJENDRINA ROBLEDO, en tres horas provisionales de Geografía en 3er. año 1ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). Expte. Nº 128.415/57.

MARIA ANTONIA CARMEN NELLY REYNAUD (L. C. 1.942.952), en dos horas provisionales de Geografía en 4º año 1ª div., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). Expediente Nº 133.578/57.

Resolución Nº 2.897. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

PEDRO S. SILVA (Mat. 4.599.480), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 122.209/57).

SALVADOR RUSSO (Mat. 337.820), en tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal. (Expte. número 120.445/57).

ARMANDO ANDRES MENDEZ (Mat. 4.196.353), en un cargo provisional de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal. (Expte. Nº 135.405/57).

MARIA CELIA PINTOS de VITTORELLI (Lib. Cív. Nº 674.563), en diez horas de Inglés: 6 hs. (3-3) en 1er. año 4ª div. y 2º año 1ª div., tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), y 4 hs. en 4º año 1ª div., tarde, en el Curso del Bachillerato anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires). Expediente Nº 117.613/57.

CARLOS EMERITO GONZALEZ (Mat. 1.314.636), en dos horas de Economía Política en 5º año 1ª div., vespertino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires). Expte. número 125.151/57.

GUILLERMO ALBERTO COUTO (Mat. 1.313.210), en cinco horas de cátedra: 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª div., tarde, y 2 hs. de Economía Política en 5º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires). Expte. Nº 132.618/57.

JOSE FIDEL (Mat. 608.056), en dos horas de Zoología en 2º año, en la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires). Expte. Nº 120.050/57.

GERMAN ALBERTO PAGES (Mat. 4.936.199), en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, y 2 hs. de Higiene en 4º año, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires). Expte. Nº 110.439/57.

ARMANDO ACUÑA (Mat. 3.409.085), en dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 1ª div., en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca. (Expte. Nº 120.413/57).

ELBA IBAÑEZ de VALDEZ (L. C. 5.715.260), en una hora de Cultura Musical en 1er. año 2ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca. (Expte. Nº 120.459/57).

MARIA RAFAELA DIOMIRA GUALTIERI de LEGUIZA, en un cargo provisional de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes. (Expte. Nº 111.687/57).

MARIA DEL CARMEN RAMIRA de SEGUI, en tres horas provisionales de Historia en 1er. año 1ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco). Expte. Nº 123.422/57.

ANTONIO LUIS ORLANDO (Mat. 922.364), en cinco horas titulares de cátedra: 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª div., y 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª div., tarde, y una hora provisional de Cultura Musical en 2º año 3ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos). Expediente Nº 120.038/57.

ANALIA JULIA JUANA DE MALTA VAZQUEZ (L. C. 8.352.182), en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 2das. divs., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza). Expte. Nº 123.198/57.

HERIBERTO CAVIGLIA (Mat. 6.777.029), en dos horas provisionales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza). Expediente Nº 123.199/57.

OSCAR ADOLFO MEDINA, en ocho horas provisionales de cátedra: 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª div., tarde; 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 2ª div., y 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones). Expte. Nº 99.061/56.

ADOLFO M. TROGLIERO, en dos horas provisionales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 2ª división, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta. Expte. Nº 80.047/56.

LEONOR FIGUEROA, en un cargo provisional de Maestra Especial (Educación Cívica), en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta. Expte. Nº 113.062/57.

MARIA LUISA BILLAUD (L. C. 3.241.539), en un cargo de Ayudante de Taller (Cocina y Repostería), turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero. Expte. Nº 115.194/57.

CARLOS MARIA SATURNINO SUCHEYRE (Matrícula 1.985.662), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos). Expediente Nº 118.938/57.

MARIA ANTONIA DE LA SILVA (Céd. de Id. Nº 18.173 Pol. de Sgo. del Estero), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero Expediente Nº 118.001/57.

MARIO ANIBAL SERRANO, en tres horas provisionales de Matemáticas en 4º año, en la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán). Expediente Nº 117.905/57.

FRANCISCA MARIA ZAMORA de COURTADE (L. C. 2.525.879), en dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán). Expediente número 120.432/57.

VIOLETA ELIDA AZUBELL (L. C. 8.776.214), en siete horas (4-3) de Castellano en 1er. año 2ª división y 3er. año 2ª división, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). Expediente número 120.431/57.

FRANCISCA MARGARITA RUSCO de GARCIA (L. C. 8.950.970), en seis horas titulares de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno mañana y nueve horas (6-3) de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana y 6º año, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). Expediente Nº 120.430/57.

ROSA ALEJANDRINA ROBLEDO, en dos horas provisionales de Historia en 3er. año, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). Expediente Nº 125.623/57.

Resolución Nº 2.898. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indican:

CARLOS ALBERTO QUIROZ (Mat. 253.500), en tres horas de Construcciones Complementarias en 6º año 3ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 63.472/57.

ROBERTO HADIDA, en ocho horas (4-4) provisionales de Análisis Matemático en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana "Mecánica", en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. Expediente número 120.689/57.

JUAN GREGORIO ROMANO YALGUE (Matrícula 1.055.231), en nueve horas de cátedra en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. Expediente número 3.470/56.

EDMUNDO FALCON (Mat. 400.534), en un cargo de Maestro de Taller (Ajuste), en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 122.937/57.

JUAN POGGI (Mat. 5.766.247), en un cargo de Auxiliar (Personal Obrero y de Maestranza), en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal. Expediente Nº 122.716/57.

CARLOS BLAS TROUVIER, en tres horas provisionales de Electrotecnia Aplicada en 5º año 2ª división "Automotores", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. Expediente número 103.029/57.

JUAN CARLOS GIMENEZ (Céd. de Ident. número 2.840.264 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo provisional de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal. Expediente Nº 126.018/57.

RICARDO INOCENCIO LOPEZ BRAVO, en cuatro horas provisionales de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 4º año 1ª división "Química", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 117.897/57.

ALBERTO CARAVACA (Mat. 6.105.192), en un cargo de Maestro de Taller (Herrería), en la Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba). Expediente número 84.520/57.

ROLANDO DIEGO THOMAS (Mat. 778.487), en doce horas de cátedra (6 horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas y 6 horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino), en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires). Expediente Nº 112.421/57.

MIGUEL EVARISTO BALDA (Mat. 5.025.378), en un cargo de Maestro de Taller (Herrería), en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires). Expediente Nº 64.821/57.

JOSE ANTONIO VICUÑA (Mat. 5.024.642), en un cargo provisional de Auxiliar 3º (Tesorero), en la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires). Expte. Nº 117.276/57.

LUIS PEDRO GODIO (Mat. 2.973.619), en un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expediente número 126.047/57.

CARLOS JUAN MARIA VILLENEUVE (Matrícula 1.281.219), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), en la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires). Expte. Nº 112.841/57.

LUIS ALEJANDRO HARISPE (Mat. 1.081.911), en tres horas de Física en 1er. año 1ª división "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 108.657/57.

HEBE RENE ROSSO de FERNANDEZ (Lib. Cívica 95.070), en cinco horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires). Expediente número 88.025/57 y 121.971/57.

ALBERTO ARNOLDO BLANCO (Mat. 3.358.883), en seis horas de Telecomunicaciones Alámbricas en 6º año 1ª división "Telecomunicaciones", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Córdoba. Expediente Nº 115.721/57.

MARIO PEDRO DELLA VEDOYA (Mat. 6.779.063) en cuatro horas de Mecánica de los Fluídos en 5º año 1ª división "Aviación", turno noche, en la Escuela Industrial de Córdoba. Expte. Nº 120.097/57.

JORGE LUIS MALVASIO (Mat. 1.905.861), en seis horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división "Aviación", turno tarde, en la Escuela Industrial de Córdoba. Expte. Nº 135.052/57.

ANTONIO FRANICEVICH (Mat. 2.261.653), en doce horas de cátedra (2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división; 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división y 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división, todas en la especialidad "Mecánica", turno tarde), en la Escuela Industrial de Formosa. Expte. Nº 97.926/57.

MIGUEL ANGEL NICODEMO, en cuatro horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división "Me-

cánica", turno noche, en la Escuela Industrial de San Salvador de Jujuy. Expte. Nº 94.383/57.

FERNANDO PAGANI (Mat. 2.891.115), en dos horas de Tecnología en 2º año 1ª división "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de La Rioja. Expte. Nº 125.393/57.

JOSE MANUEL LENZ (Mat. 2.567.157), en dieciocho horas de cátedra (4 horas -2-2- de Química en 1º y 2º años 1ras. divisiones; 5 horas -3-2- de Física en 1º y 2º años 1ras. divisiones; 4 horas -2-2- de Dibujo Técnico en 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Automotores" y 5 horas -3-2- de Tecnología en 3º y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica"), en la Escuela Industrial de Jujuy. Expte. Nº 58.925/57.

RICARDO MANUEL CUENYA (Mat. 3.623.968), en doce horas de cátedra (8 horas -4-4- de Arquitectura en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 4 horas de Modelado en 4º año 1ª división, todas en la especialidad "Construcciones Civiles turno tarde) en la Escuela Industrial de Mendoza. Expte. Nº 130.276/57.

ANTONIO MARIO ETCHETO en cuatro horas provisionales de cátedra (2 horas de Educación Democrática y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, turno discontínuo), en la Escuela Industrial de Oberá (Misiones). Expediente Nº 118.935/57.

MARIO ALBERTO CASTILLO (Mat. 7.145.058), en cuatro horas provisionales de Metalurgia en 5º año "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero. Expte. Nº 101.448/57.

RAFAEL MAYULI (Mat. 3.817.258), en veinticuatro horas de cátedra (5 horas -2-3- de Electricidad en 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Electricidad" y "Construcciones Civiles", ambas turno tarde; 6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno mañana y 3 horas de Obras Sanitarias en 6º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero; 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Construcciones Civiles", en la Escuela Industrial de La Banda, Santiago del Estero y 4 horas de Matemáticas en 5º año, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero). Expediente Nº 104.627/57.

JUAN GUALBERTO AMARILLA (Mat. 1.637.642) en un cargo de Maestro de Grado en la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Estero). Expediente Nº 110.013/57.

CARLOTA CAVALLO de XANFA (Céd. de Id. número 236.414 Pol. de Rosario, Santa Fe), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expediente Nº 119.931/57.

MIGUEL RUIZ (Mat. 2.191.374), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe). Expediente número 120.288/57.

CARLOS ESTEBAN RICARDO (Mat. 2.146.862), en diez horas de cátedra (4 horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno noche y 6 horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 1ª división "Eléctrica", turno noche), en la Escuela Industrial de Santa Fe. Expte. Nº 95.812/57.

DANIEL SAIDON (Mat. 2.388.257), en un cargo de Jefe General de Taller, en la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe), y en doce horas de cátedra (7 horas -3-4- de Electricidad en 2º y 3er. años 1ras. divisiones; 2 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª división; y 3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, todas en la especialidad "Eléctrica"), en la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires). Expediente Nº 126.960/57.

MARIA ELENA G. de LOBO, en siete horas provisionales de Castellano (4-3) en la 1ª división del Curso Complementario Humanístico, turno noche y en 2º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de San Miguel de Tucumán. Expediente número 123.482/57.

CARLOS LEOCADIO SUAREZ (Mat. 3.622.270), en seis horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 2ª división "Ferroviaria", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán). Expediente Nº 80.722/57.

Resolución Nº 2.980. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ELVIRA ANGELICA BILIBIO (L. C. 4.811.965), en un cargo provisional de Maestra Especial (Dibujo) en la Escuela Profesional de Mujeres de Curuzú Cuatiá (Corrientes). Incompatibilidades Nº 34.867.

MARIA ANGELICA MADARIAGA (Lib. Cívica 8.568.967), en el cargo de Vicedirectora provisional, en la Seción Comercial anexa al Colegio Nacional de San Fafael (Mendoza). Expte. Nº 142.297/57.

EDUARDO BURLAMBO (Mat. 6.203.432), en un cargo titular de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe. Expte. Nº 141.427/57.

MANRIQUE RAUL QUINTANA, en el cargo de Director provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos). Expediente número 119.875/57.

SALVADOR RUSSO (Mat. 337.820), en cuatro horas titular de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal. Expte. Nº 119.924/57.

LIDA RAQUELA GIMENEZ de NURSCHMIDT (L. C. 8.753.494), en seis horas (3-3) de Historia, titulares, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). Expte. Nº 140.720/57.

AMBROSIO ERMOLI (Mat. 1.499.559), en seis horas titulares de cátedra (4 horas de Merceología en 5º año 1ª división y 2 horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). Expte. Nº 142.144/57.

SONIA ILEANA FURE (L. C. 2.645.824), en un cargo titular de Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional y Técnica del Hogar de Junín (Buenos Aires). Expte. Nº 122.286/57.

MARIO ALBERTO FIGUEROA (Mat. 5.555.704), en un cargo titular de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.901/57.

MANUEL GOMEZ CARRILLO (Mat. 3.802.500), en en cargo de Vicedirector titular del Instituto Nacional de Filosofía y Folklore y en doce horas de Cultura Musical, titulares (4 horas -2-2- en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 y 8 horas (2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3), ambos establecimientos de la Capital Federal. Expte. Nº 95.140/56.

MARIA MARGARITA TERREN de COELHO, en dos horas provisionales de Educación Física en 4º y 5º años, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires). Expte. Nº 142.095/57.

JOSE MARIA MONZON (Mat. 5.889.470), en seis horas (2-2-2) titulares de Educación Física en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos). Expediente Nº 141.641/57.

HORACIO M. LOPEZ BALLESTEROS (Matrícula 28.424), en tres horas titulares de Historia en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba). Expte. Nº 111.017/57.

LUIS ALBERTO BARNADA (Mat. 1.898.488), en diez horas provisionales de Historia (8 horas -4-4- en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional y 2 horas en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Lorenzo (Santa Fe). Expte. Nº 25.521/56.

COMISION LEY 11.333

Promociones

Decreto Nº 14.365. — Bs. As., 31/10/57. — Visto que la Comisión Ley 11.333 Art. 6º, gestiona el ascenso del personal de su dependencia, de acuerdo con su capacidad, dedicación y rendimiento, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propuesta tiene por finalidad mejorar en parte, la situación económica en que se hallan sus agentes, sin que ello importe vulnerar el criterio imperante en materia de contención de gastos; toda vez que la aludida gestión encuadra en las determinaciones del Art. 32 del Decreto-Ley 23.573 del 31 de diciembre de 1956;

Que por otra parte se aplica lo determinado por el Art. 35 del mencionado Decreto-Ley, de designar al agente en las reales funciones que desempeña.

Por ello, y teniendo en cuenta que por Decreto número 14.119 dictado con fecha 31 de octubre de 1957 ha sido aprobado el reajuste del Presupuesto de la citada Comisión Ley,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en la Comisión Ley 11.333, Art. 6º con imputación al Inciso 1º, Gastos en Personal (Administrativo y Técnico), al siguiente personal:

Asesor Arquitecto, al actual Oficial Superior 6º, FRANCISCO JUSTINO SQUIRRU (D. M. 2, Matrícula 214.745, Céd. de Id. Nº 480.469 Pol. de la Cap. Federal).

Oficial Superior 3º, al actual Oficial 3º ATILIO BANDONI (D. M. 1, Mat. 4.044.444, Céd. de Id. número 786.448 Pol. de la Cap. Fed.).

A los actuales Oficiales 6º MARIA MANUEL PALACIN (D. M. 1, Mat. 416.768, Céd. de Id. número 1.829.018 Pol. de la Cap. Fed.).

y HUGO ENZO PRACUCCI (D. M. 1, Mat. 149.748, Céd. de Id. Nº 1.627.701 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial Superior 6º, al actual Oficial 6º LUIS FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 146.518, Céd. de Id. número 1.021.262 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial Superior 8º, al actual Oficial 1º MEER NORTMAN (D. M. 4, Mat. 487.759, Céd. de Id. número 745.610 Pol. de la Cap. Fed.).

A los actuales Oficial 6º CEFERINO DIONISIO ARAUJO (D. M. 1, Mat. 1.729.015, Céd. de Id. número 1.880.922 Pol. de la Cap. Fed.).

NICOLAS BURMAK, extranjero (Céd. de Id. número 3.719.578 Pol. de la Cap. Fed.).

Y ALBERTO POMBAR (D. M. 2, Mat. 1.730.137, Céd. de Id. Nº 1.822.392 Pol. de la Cap. Fed.).

Al actual Oficial 7º JOSE ALDO PIÑA (D. M. 4, Mat. 1.810.885, Céd. de Id. Nº 1.993.350 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 1º, a los actuales Oficial 7º ESTEBAN CONTARINO (D. M. 4, Mat. 443.815, Céd. de Id. número 1.717.884 Pol. de la Cap. Fed.).

Y JESUS SANTOS (D M. 4, Mat. 439.618, Céd. de Id. Nº 1.648.536 Pol. de la Cap. Fed.).

A los actuales Oficial 8º JOSE ANTONIO CODESO (D. M. 4, Mat. 433.940, Céd. de Id. Nº 1.676.737 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN CLIMACO BRESSA (D. M. 2, Mat. 199.225, Céd. de Id. Nº 444.167 Pol. de la Cap. Fed.).

Y EDUARDO GERID (D. M. 43, Mat. 2.736.520, Céd. de Id. Nº 1.940.082 Pol. de la Cap. Fed.).

Y al actual Oricial 9º LIDIA JUDITH BLUMETTI de CRESCUELO (L. C. 1.324.758, Céd. de Id. número 3.234.810 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 2º, a los actuales Oficial 7º MARIANO ARGENTINO BRAÑA (D. M. 10, Mat. 92.305, Céd. de Id. Nº 1.632.819 Pol. de la Cap. Fed.).

ISIDRO DIAZ (D. M. 19, Mat. 1.103.071, Céd. de Id. Nº 1.132.633 Pol. de la Cap. Fed.).

Al actual Oficial 8º NICOLAS IRIARTE (D. M. 18, Mat. 989.831, Céd. de Id. Nº 3.313.455 Pol. de la Cap. Fed.).

Y al actual Oficial 9º WALDEMAR OSCAR FERREIRA (D. M. 4, Mat. 546.839, Céd. de Id. número 1.063.871 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 3º, al actual Oficial 9º JUAN CARLOS CABOS (D. M. 1, Mat. 101.010, Céd. de Id. Nº 1.063.856 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 4º, al actual Oficial 9º SANTIAGO ANTONIO LUCERO (D. M. 50, Mat. 3.217.282, Céd. de Id. Nº 2.611.517 Pol. de la Cap. Fed.).

Al actual Oficial Mayor MIGUEL FULLONE (D. M. 3, Mat. 383.334, Céd. de Id. Nº 1.743.307 Pol. de la Cap. Fed.).

A los actuales Auxiliares 1º ERNESTO BENITO ARAUJO (D. M. 15, Mat. 775.902, Céd. de Id. número 911.769 Pol. de la Cap. Fed.).

Y HORACIO EVANGELISTA PIERGIOVANNI (D. M. 1, Mat. 142.580, Céd. de Id. Nº 1.913.019 Pol. de la Cap. Fed.).

Y a los actuales Auxiliar 2º ALFREDO ENRIQUE ARNO (D. M. 2, Mat. 1.720.833, Céd. de Id. número 1.672.972 Pol. de la Cap. Fed.).

Y ANTONIO FERREIRO (D. M. 4, Mat. 560.687, Céd. de Id. Nº 1.259.354 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 5º, a los actuales Auxiliar Mayor JUSTINO CASTAGNET (D. M. 2, Mat. 269.859, Céd. de Id. número 883.411 Pol. de la Cap. Fed.).

Y FRANCISCO TARSIA (D. M. 2, Mat. 227.104, Céd. de Id. Nº 1.234.404 Pol. de la Cap. Fed.).

A los actuales Auxiliar 1º MARTIN FELIX DE GAINZA (D. M. 2, Mat. 190.430, Céd. de Id. número 265.395 Pol. de la Cap. Fed.).

Y SUSANA MARIA ISABEL RAÑA de GRILLO (L. C. 835.168, Céd. de Id. Nº 3.380.935 Pol. de la Cap. Fed.).

A los actuales Auxiliar 2º HILDA OLGA AZPILLAGA (L. C. 1.346.384, Céd. de Id. Nº 2.823.096 Pol. de la Cap. Fed.).

BLANCA MOSQUERA de ZEITTO (Lib. Cívica Nº 26.474, Céd. de Id. Nº 1.920.329 Pol. de la Cap. Federal).

A los actuales Auxiliar 3º JOSE MARIA FERNANDEZ (D. M. 1º, Mat. 118.849, Céd. de Id. Nº 1.134.195 Pol. de la Cap. Fed.).

LIDIA GHIGLINO de GONZALEZ (L. C. número 250.946, Céd. de Id. Nº 586.159, Pol. de la Cap. Federal).

Y al actual Auxiliar 4º JULIO MIGUEL BOUSO (D. M. 68, Mat. 4.222.030, Céd. de Id. Nº 2.474.516 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 6º, al actual Auxiliar 1º ANTONIO CESAR DIAZ TRAPANI (D. M. 2, Mat. 175.723, Céd. de Id. Nº 1.260.438, Pol. de la Cap. Fed.).

A los actuales Auxiliar 2º, DELICIA DORA LOPEZ DIAZ (L. C. 373.865, Céd. de Id. Nº 7.994, Pol. de La Pampa).

JULIO RODRIGUEZ (D. M. 15, Mat. 1.914.344, Céd. de Id. Nº 2.342.394, Pol. de la Cap. Fed.).

Al actual Auxiliar 7º HECTOR ARMANDO VITALE (D. M. 3, Mat. 4.350.396, Céd. de Id. número 3.025.501, Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 7º, al actual Auxiliar 2º ALFONSO MANGONE (D. M. 2, Mat. 4.213.053, Céd. de Id. número 3.204.059, Pol. de la Cap. Fed.).

A los actuales Auxiliar 3º, MARIA ESTHER SMITH de ABBIUNO (L. C. 278.998, Céd. de Id. Nº 2.904.002, Pol. de la Cap. Fed.).

ALICIA INES LEONEL (L. C. 1.077.613, Céd. de Id. Nº 3.367.114, Pol. de la Cap. Fed.).

GERONIMO SOTERA (D. M. 4, Mat. 3.278.481, Céd. de Id. Nº 1.804.100, Pol. de la Cap. Fed.).

Al actual Auxiliar 4º, ROSA ELVIRA NICOLINO SANTILLAN (L. C. 1.280.546, Céd. de Id. Nº 1.783.094 Pol. de la Cap. Fed.).

Al actual Auxiliar 5º, EMIDIO JOSE BRUNI (D. M. 68, Mat. 3.239.672, Céd. de Id. Nº 3.354.080, Pol. de la Cap Fed)

Al actual Auxiliar 8º, ONORINA ELIZALDE de GOGOIO (L C. 2.615.569, Céd. de Id. Nº 3.193.359, Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 8º, al actual Auxiliar 4º MARIA ANACLETA ORTEGA (L. C. 514.957, Céd. de Id. Nº 1.012.256, Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 9º, al actual Auxiliar 5º EDUARDO JOAQUIN FERNANDEZ (D. M. 3, Mat. 361.073, Céd. de Id. Nº 3.230.435, Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar Mayor, al actual Auxiliar 7º ALICIA SUAREZ (L. C. 1.344.394, Céd. de Id. 746, Pol. de Salta).

A los actuales Auxiliar 8º, ROBERTO NICOLAS FERRER (D. M. 2, Mat. 204.958, Céd. de Id. número 3.155.084, Pol. de la Cap. Fed.).

INES CARMEN BALVO de VILLELA (L. C. número 386.467, Céd. de Id. Nº 2.412.927, Pol. Fed.).

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX 18 de abril de 1958 Nº 521

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DEROGASE EL ARTICULO 1º DEL DECRETO DEL 24/3/33 RELACIONADO CON LOS PEDIDOS DE ADSCRIPCION A LA ENSEÑANZA OFICIAL

Decreto Nº 864. — Bs. As., 27/1/58. — Expte. Nº 47.405/58. — VISTO: El decreto de fecha 24 de marzo de 1933 por el que se establecen las condiciones que deben satisfacer los institutos privados para obtner los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, y

CONSIDERANDO:

Que la condición previa de que dichos institutos se encuentren en pleno funcionamiento, impuesta por el artículo 1º del referido decreto, ha originado en la práctica, como consecuencia, una demora en la verificación del cumplimiento de los requisitos reglamentarios que obliga a dictar la resolución definitiva con retroactividad a la fecha de iniciación del curso escolar en circunstancias en que este último se encuentra muy avanzado

Que la expresada demora ocasiona serios inconvenientes administrativos para la inscripción de los alumnos, el registro de sus calificaciones y la recepción de sus exámenes, cuando la resolución es favorable, y perjuicios a los alumnos que —obligados a cursar así sus estudios en forma condicional— se encuentran de pronto con que ellos carecen de validez cuando la resolución es denegatoria por causa que les son imputables.

Que tales inconvenientes pueden ser evitados efectuando la inspección del funcionamiento una vez acordada la adscripción, conforme a lo dispuesto por el artículo 3º del mencionado decreto.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el artículo 1º del precitado decreto de fecha 24 de marzo de 1933.

Art. 2º — Los pedidos de adscripción deberán ser presentados antes del 30 de junio del año anterior al del curso escolar a partir del cual se la solicita.

Art. 3º — Para el curso escolar del presente año, se mantendrán, con carácter transitorio, los plazos anteriormente establecidos.

Art. 4º — De forma.

DETERMINASE EL CREDITO CON EL CUAL SE ATENDERA EL PAGO DE HABERES DE LOS DOCENTES EN DISPONIBILIDAD CON GOCE DE SUELDO

Decreto Nº 1.371. — Bs. As., 5/2/58. — Visto que por Decreto-Ley Nº 10.868 de fecha 11 de setiembre de 1957 se declaró en disponibilidad con goce de sueldo por el término de un año, a todo el personal docente —titular que se encuentre desplazado de sus tareas por personal docente provisional por aplicación de las prescripciones del artículo 150 del Estatuto del Docente, Decreto-Ley Nº 16.767/56—, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nº 522 dictada con fecha 8 de abril de 1957 por el Ministerio de Educación y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que para posibilitar el cumplimiento del referido Decreto-Ley Nº 10.868/57 en cuanto se refiere al pago de haberes, es menester determinar el crédito con cargo al cual deberá atenderse la erogación resultante.

Que para ello, debe tenerse en cuenta que el desplazamiento de titulares a que dio lugar la aplicación del artículo 150 del Estatuto del Docente, y que por ende originó el dictado del aludido decreto-ley, es de carácter transitorio y no tendrá aplicación en el futuro, motivo por el cual no se justifica la inclusión de una partida especial en el presupuesto del Anexo 5, Ministerio de Educación y Justicia, sino que por el contrario resulta conveniente disponer que el gasto de que se trata se atienda con partidas existentes en dicho presupuesto.

Que, consecuentemente con lo expuesto procede en la emergencia disponer que el pago de haberes del personal docente de referencia, se impute a la partida destinada al pago de suplencias, la que cuenta con el saldo necesario para tal fin.

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Complementase el Decreto-Ley número 10.868 de fecha 11 de setiembre de 1957, dejándose establecido que el pago de haberes a favor del personal docente declarado en disponibilidad con goce de sueldo por el término de un año, por el artículo 1º del mismo, se efectuará con cargo al presupuesto del Anexo 5, Ministerio de Educación y Justicia, Inciso 1º, Gastos en Personal, Item 8, Suplencias, Apartado A), Sueldos, Partida Principal 8, Parcial 1, Subapartado a).

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. Señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Hacienda, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 3º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE

Bs. As., 13/2/58. — Expte. Nº 48.577/58. — VISTO: La nota de la Universidad de Buenos Aires con la que remite copia de la resolución del Honorable Consejo Superior del 29 de enero último que dispone reservar hasta dos hectáreas de los terrenos comprendidos por las calles Tagle, Avenida Presidente Figueroa Alcorta, Avenida del Libertador General San Martín, Avenida Callao y vías de los Ferrocarriles Nacionales, para el futuro edificio de la Biblioteca Nacional, y

CONSIDERANDO:

Tal como lo manifiesta la Universidad, la reserva aludida contribuirá a la solución del problema que padece la Biblioteca Nacional a la que ofrece una ubicación que prestigiaría y sería útil a ambas instituciones.

Por ello

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Tomar conocimiento de la mencionada resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

2º — Agradecer a la Universidad de Buenos Aires su valiosa contribución, a cuyo efecto se enviaría nota de estilo.

3º — Designar al arquitecto Remo R. Bianchedi para que en representación de este Ministerio intervenga ante las autoridades de la referida Universidad, en todo lo que se relacione con este asunto.

4º — Comuníquese a la Universidad de Buenos Aires, a las Direcciones Generales de Administración y de Asuntos Jurídicos y pase a la Dirección General de Cultura y a la Dirección de Arquitectura para su conocimiento y efectos.

NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS CURSADOS EN EL EXTRANJERO

Bs. As., 26/2/58. — Expte. Nº 80.660/57. — VISTO El Decreto Nº 16.737 del 23 de diciembre de 1957, por el que se rige el reconocimiento de los estudios

cursados en establecimientos de enseñanza media en extranjero; y

CONSIDERANDO:

Que los programas especiales que en cumplimiento del inciso e) del artículo 1º del citado decreto ha preparado la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, responden a las exigencias de los exámenes que aquel prevé para Historia Argentina, Geografía Argentina, Instrucción Cívica, Educación Democrática, Castellano, Literatura argentina y americana y las materias codificadas de la enseñanza comercial; Por ello y

Atento a que es necesario dictar algunas normas complementarias para la recepción de las correspondientes pruebas,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Cuando el examen de la materia que se deba rendir comprenda un solo curso, se le recibirá por el programa común vigente para esa materia y curso.

2º — Cuando el examen pendiente lo sea de una materia que abarque dos o más cursos, se le recibirá por el correspondiente programa especial. A tal efecto se aprueban los programas especiales preparados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, que figuran de fjs. 13 a 25 de este expediente y que se refieren a las siguientes asignaturas: Historia Argentina, Geografía Argentina, Educación Democrática y Castellano.

3º — La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior tomará las medidas complementarias que juzgue menester para el mejor cumplimiento, en los establecimientos de su dependencia, del Decreto Nº 16.737 del 23 de diciembre de 1957 y de la presente resolución.

4º — De forma.

SE DISPENSA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE SUS FUNCIONES MIENTRAS DURE SU DESEMPEÑO EN UNA COMISION

Decreto Nº 2.719. — Bs. As., 10/3/58. — Dispensa al Director General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, señor capitán de navío contador (R. E.) D. PABLO GUILLERMO GIUNTOLI (D. M. 1, Mat. 307.534, Céd. de Id. Nº 121.109 Pol. de la Cap. Fed.), de la atención de las funciones inherentes a su cargo, mientras dure su desempeño en la Comisión de Adjudicaciones para las Estaciones de Radiodifusión y Televisión dispuesta por Decreto-Ley Nº 15.460/57, como miembro de la misma en representación del citado Ministerio.

Las funciones de Director General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, con todas sus atribuciones y facultades, serán desempeñadas, mientras dure la dispensa del titular, por el Subdirector General señor D. ALFREDO EDUARDO DRAGONE (D. M. 2, Mat. 241.262, Céd. de Id. número 980.838 Pol. de la Cap. Fed.).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos - Renuncia

Decreto Nº 15.958. — Bs. As., 4/12/57. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, en la vacante por traslado de Lucila D. V. de Carrera, a la señorita MARIA DELIA VILELA (L. C. 3.607.582, Céd. de Id.º N 4.322.360 Pol .de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.433. — Bs. As., 12/12/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Abel Schejter (D. M. Bs. As., Mat. 4.064.058, Céd. de Id. número 2.745.268 Pol. de la Cap. Fed.) que se acepta, a la Maestra Normal Nacional, señora BLANCA CONCEPCION QUINTANA de MONTESANO (L C. 3.467.713, Céd. de Id. Nº 1.240.147 Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.655. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, vacante por renuncia que se acepta de Alicia Magdalena Eugenia Lloveras (Lib. Cívica 3.547.277, Céd. de Id. Nº 264.699 Pol. de Córdoba), a la señora MARIA ELENA BOTTAZZINI de SABATINI (L. C. 56.305, Céd. de Id. Nº 1.306.737 Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 16.953. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra, a contar de la fecha de iniciación del curso lectivo de 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957 a la señorita BEATRIZ HELENA MERELLO (Lib. Cív. 2.744.580, Céd. Militar Nº 31.624).

Decreto N 16.955. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por ascenso de Temístocles W. Greco, al señor CARMELO ANTELO (D. M. Bs. As., Mat. 4.264.465, Céd. de Id. Nº 2.916.991 Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 16.956. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar, Bedel, vacante por creación 1957, al señor HECTOR VERA (D. M. 4, Mat. 4.482.514, Céd. de Id. Nº 2.431.905 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 16.962. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante de Julia Accinelli de Mendeville, a la señora ALICIA DORA MACRI de HERNANDEZ (L. C. 2.952.305, Céd. de Id. Nº 2.872.513 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.964. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana, vacante por cambio de tareas de Ada Lucia Lascano, a la señora DORA MARIA FLORENCIA DONATO de SUELDO (L. C. 204.702, Céd. de Id. Nº 3.383.343 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.971. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar (Tesorera), vacante por renuncia de Julio Vicente Cornara (D. M. 68, Mat. 5.577.673, Céd. de Id. número 2.654.520 Pol. de la Cap. Fed.), que se acepta, a la señorita MARIA DEL CARMEN ROBLES (L. C. 2.592.671, Céd. de Id. N 2.097.515 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), de que es titular en el turno de la mañana del mismo establecimiento.

Decreto Nº 16.974. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en el Colegio Nacional N 11 de la Capital Federal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno noche, vacante por renuncia de Ricardo A. Costa, a la señora EMMA YOLANDA LUISA BAIARDINO de VINENT (L. C. 2.223.717, Céd. de Id. Nº 1.680.785 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.212. — Bs. As., 30/12/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, titular de dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2ª año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Noemí Caprara y en la similar Nº 19 de la Capital Federal, titular de dos horas de Mecanografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de José A. Marín, al señor JORGE HOMERO MOLLI (D. M. 1, Mat. 60.197, Céd. de Id. Nº 405.378 Pol. de la Cap. Fed.), cesando al propio tiempo en dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de esta ciudad.

Resolución Nº 2.648. — Bs. As., 5/12/58. — Nombra, con carácter provisional, a contar de la fecha de iniciación del curso lectivo de 1958, en la Escuela Nacional de Comercio N 15 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia, en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por haber quedado sin efecto la confirmación de Marcelo Bormida, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita TITA LOLÁ RINALDI (Lib. Cív. 0.349.801, Céd. de Id. Nº 1.881.091 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.769. — Bs. As., 20/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita BEATRIZ TRINIDAD OQUENDO (L. C. 186.386), a un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provean por concurso, Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, vacante por renuncia que se acepta de Elsa Noemí Gual de Escalada (L. C. 2.986.150), a la Profesora Normal en Letras, señorita BEATRIZ TRINIDAD OQUENDO (L. C. 186.386).

Resolución Nº 2.777. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª división ,turno mañana, vacante de Sara Magdalena Eva C. de Prieto, a la titular de la asignatura, señora FILOMENA D'ALESSIO de VILA (L. C. 79.211, Céd. de Id. número 1.082.255 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.787. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra, con carácter provisional y a partir del próximo curso escolar del año 1958, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 4ª y 6ª divisiones y 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Celia Catalina Llovanes, a la Profesora Normal de Educación Física, señorita MARIA JOSEFINA HOEVEL (L. C. 2.009.090).

En la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Geografía en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Bautista López, al Profesor Normal en Letras, señor RICARDO ANGEL COSTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.063.102, Céd. de Id. Nº 2.854.114 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.947. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra, con carácter provisional, y a contar de la iniciación del próximo curso escolar, Profesor de seis horas de Botánica (2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, vacantes por traslado de la provisional Nydia E. Genovese y 1er. año 6ª división, vacantes por traslado de Celia M. L. Tassi, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, al titular de la asignatura, señor JOSE CARMELO PALUMBO (Mat. 1.917.997).

Pases - Renuncias - Sin efecto permutas

Decreto Nº 9.922. — Bs. As., 22/8/57. — Que el señor ANIBAL BALMAR COLETTI (D. M. 3º, Mat. 379.893, Céd. de Id. Nº 1.554.766 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, pase a prestar servicios con análogas funciones a la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, adoptará las medidas pertinentes a fin de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular el señor Aníbal Balmar Coletti.

Resolución Nº 2.600. — Bs. As., 4/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor CARLOS ALBERTO LEGORBURU (Matrícula 4.768.943), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Que la señorita RIMA NUÑEZ (L. C. 989.535), pase a desempeñar, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Carlos Alberto Legorburu; debiendo cesar en tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, que con igual carácter revista en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.608. — Bs. As., 4/12/57. — Que la señorita LUCIA MAGDALENA JOSEFA FESTINI (L. C. 5.827.111) pase a desempeñar en el Liceo Nacional de señoritas Nº 1 de la Capital Federal un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Aida Olga Juana López Soler de Cascu (Céd. de Id. Nº 2.2271.210 Pol. de la Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.621. — Bs. As., 4/12/57. — Que la señora SARA CARMEN FERRO de GARCIA LAPLAZA (L. C. 467.897), pase a desempeñar, a contar de la fecha de iniciación del curso lectivo de 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Edith I. Vich; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular en el turno de la tarde de la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.654. — Bs. As., 4/12/57. — Que la señora JUANA ISABEL MOLINA de MAZZA (L. C. 2.049.444) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Joaquín D. Otero; cesando en seis horas de igual asignatura en 5º año 7ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.716. — Bs. As., 10/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia presentada por el señor MANUEL MARIA LAVIE (Céd. de Id. número 3.748.255 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal.

Que el señor AMERICO JUAN MENZELLA (Céd. de Id. Nº 4.476.857 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, tres horas provisionales de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Manuel M. Lavié; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es provisional en el establecimiento similar Nº 25 de la misma ciudad.

Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Manuel M. Lavié, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la misma ciudad, Profesor de tres horas de igual asignatura, vacantes por traslado de Américo J. Menzella, al señor FERNANDO J. DIAZ ULLOQUE.

Resolución Nº 2.736 — Bs. As., 17/12/57. — Que la señora CELIA ELBA PAGLIARO de AGUIRRE pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de, Lydia E. Perez; debiendo cesar al propio tiempo

en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.760. — Bs. As., 20/12/57. — Que la señora VIRTUDES SOUTO de RUIZ DIAZ (Céd. de Id. Nº 2.126.724 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7 (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Aníbal Caminos; cesando en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, que desempeña en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal en el turno tarde.

Resolución Nº 2.766. — Bs. As., 20/12/57. — Que la señorita ROSA LUISA ALVAREZ (L. C. 2.596.643) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Susana Lía Natalizio (L. C. 158.979), que se acepta; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.771. — Bs. As., 20/12/57. — Que la señorita ELSA DELIA GARCIA (L. C. 13.248, Céd. de Id. Nº 1.928.431 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, a contar del próximo curso escolar del año 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, cuatro horas de Merceología en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división; cesando al propio tiempo en cuatro horas de Merceología en 4º año 2ª división, turno vespertino en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Cap. Fed.

Resolución Nº 2.801. — Bs. As., 27/12/57. — Exptes. Nros. 1.759/56 y 10.216/56. — Que la señora PERLA CIUFICI de CHICHIZOLA (L. C. 383.614), pase a desempeñar cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Dora S. M. de Rocca en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) y cuatro horas (2-2) de Geografía en 5º año 2ª divsión, vacantes por traslado de María E. Noble y 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Alcira Ida de Toscano en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno noche, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal y tres horas de Historia General de la Educación en 4 año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal.

Destaca a la Inspectora SUSANA D. E. C. de DE BENEDETTI para que fiscalice el desempeño de las tareas del profesor ORLANDO A. POGGIO y del Jefe de Preceptores señor JOSE PAZOS, ambos del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.817. — Bs. As., 23/12/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.686 de fecha 6 de diciembre de 1957, por la que se acordó la permuta de tareas entre las señoritas MARIA DE LAS MERCEDES BUSTAMANTE PAZ (L. C. 7.324.014) y MARTA CLOTILDE SCUTICCHIO (L. C. 270.617) quienes pasaron a desempeñar respectivamente, sendos cargos de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional Nº 16 y Escuela Nacional de Comercio Nº 15, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Que la señorita MARIA DE LAS MERCEDES BUSTAMANTE PAZ (L. C. 7.324.014), pase a desempeñar un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.853. — Bs. As., 23/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.106 de fecha 19 de octubre de 1956, por la que se designó, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, profesora de tres horas semanales de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la señora MILA FORN de OTEIZA QUIRNO (L. C. 4.360.729) en razón de no haber tomado posesión de su tarea.

Que la señora ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARON BIZA (L. C. 7.956.545), pase a desempeñar, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, tres horas de Educación democrática en el turno de la tarde, vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Mila Forn de Oteiza Quirno; debiendo cesar en tres horas de igual asignatura, que con el mismo carácter revista, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.937. — Bs. As., 23/12/57. — Que la señorita AURELIA URSULA AIMASSO (Lib. Cív. 3.041.204) pase a desempeñar, a contar de la iniciación del próximo curso escolar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por cambio de tareas de María del C. Robles, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno de la mañana de la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal.

Permutas

Decreto Nº 17.304. — Bs. As., 30/12/57. — Expte. Nº 106.327/57. — Acuerda, a contar del curso escolar de 1958, la permuta de tareas, entre los señores JUAN JOSE PEDRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.805, Céd. de Id. Nº 2.762.996 Pol. de la Cap. Fed.), y

ALFREDO CESAR MARLEY (D. M. 2, Matrícula 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, y cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.605. — Bs. As., 4/12/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita EMA AURELIA HERRERA (L. C. 677.328) y la señora MARIA TERESA CASTAGNO de SCOVENNA (L. C. 2.518.048), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal y un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.614. — Bs. As., 4/12/57. — Acuerda, a contar del próximo curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre la señorita MARTA SUSANA SCHWEITZER (Céd. de Id. Nº 2.384.642 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor RODOLFO de la RUA (D. M. Bs. As., Mat. 4.219.604), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 4º año 3ª división, turno tarde y tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno mañana en el Colegio Nacional N 17 de la Capital.

Resolución Nº 2.625. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 128.448/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita NELIDA FERRARETTI (Céd. de Id. N 3.953.813 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora MARGARITA TIRABOSCHI de ROSSI (Céd. de Id. número 2.512.911 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titulares, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno tarde, e igual tarea en 2º año 7ª división, turno mañana, todas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.630. — Bs. As., 4/12/57. — Acuerda, a contar del curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre la señora ANA MARIA CRISTINA VACCAREZA de BOTTA (L. C. 1.081.141, Céd. de Id. Nº 2.151.447 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita MARIA ISABEL MOYANO (L. C. 2.459.351), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal y con carácter provisional cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.645. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 100.295/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señorita MARTA ANGELICA LANDABURU (L. C. 468.995) y el señor JORGE RAUL RUGGIERO (Mat. 4.476.570), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, e igual tarea en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, todas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.662. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 98.608/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señora MARIA ROSA GIGLIO de FONROUGE (Céd. de Id. Nº 2.208.872 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor EDUARDO SARACHO (Céd. de Id. Nº 739.756 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Contabilidad en 1er. año 4ª división ,turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12, y tres horas de Organización del Comercio y de La Empresa en 5º año 1ª división, turno tarde, en la similar Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.670. — Bs. As., 6/12/57. — Acuerda, a contar del curso escolar de 1958, la permuta de tareas entre las señoras, SUSANA AMELIA ALVAREZ de MONTI (Céd. de Id. Nº 595.106 Pol. de la Cap. Fed.), y FANNY MURIAGO de COLL (Céd. de Id. Nº 1.684.609 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, y seis horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.675. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 108.405/57. — Acuerda, a contar de la iniciación del próximo curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre las profesoras, ALICIA LEDA ZAPATA COSTA (L. C. 13.153) y AURORA MARIA PRUDENCIA MARCOS DE MONEZ RUIZ (Céd. de Id. número 2.207.644 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, y dos horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.679. — Bs. As., 6/12/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores LEOPOLDINA MARIA ELENA FRIAS BUNGE (Céd. de Id. Nº 1.024.754 Pol. de la Cap. Fed.), y JULIO PABLO JOSE RODOFILI (D. M. 3, Mat. 375.328), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Química en 5º año 4ª división, turno tarde en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.814. — Bs. As., 27/12/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ROSA JOVITA ZELAYA de DALZONE (L. C. 3.383.178, Céd. de Id. Nº 2.895.818 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Matrícula 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, y tres horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.833. — Bs. As., 30/12/57. — Expte. Nº 127.382/57. — Acuerda, a contar del curso escolar de 1958, la permuta de tareas entre la señora JULIA JOSEFINA SANTOJANHI de BACIGALUPO y la señorita ILEANA COPPOLA (Céd. de Id. Nº 3.383.747 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno noche, y un cargo similar, en el turno de la mañana, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.835. — Bs. As., 30/12/57. — Expte. Nº 123.653/57. — Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras ANASTASIA NAITENA GARATE de COPELLO (L. C. 2.232.210) y CLEOFE ELSA CALDERON (L. C. 14.247), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 4ª división, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, y dos horas de Botánica en 1er. año 8ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.848. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. **Nº 135.803/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (L. C. 20.955) y FANNY ZULEMA BARON (L. C. 204.882), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares cuatro horas de Castellano, en 2º año 4ª división, turno tarde, e igual tarea en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.849. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. N 134.425/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores MARIANO DE VEDIA (Mat. 164.970, Céd. de Id. Nº 50.562 Pol. de la Cap. Fed.), y ELENA URIBURU de PUGLIESE (L. C. 480.475, Céd. de Id. Nº 1.846.945 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura, en 2º año 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.859. — Bs. As., 23/12/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, NELIDA ANGELICA VICTORIA GASTALDI de BRONZINA (L. C. 3.377.437), y JOSE NICOLAS DE LA FUENTE (Mat. 1.800.448), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, a contar de la iniciación del próximo curso escolar, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 9ª división, turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, y cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª y 9ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.903. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 123.189/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras MARIA SUSANA CRAWLEY de LOPEZ (L. C. 2.174.136, Céd. de Id. Nº 1.607.387 Pol. de la Cap. Fed.), y MARIA SARA CAAMAÑO de PATRICELLI (L. C. 1.071.732, Céd. de Id. Nº 479.855 Pol de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Mecanografía en 3er. año 2ª división, turno tarde y dos horas de Mecanografía en 3er. año 2ª división, turno mañana, ambas tareas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.904. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 122.289/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora VICTORIA EUGENIA CAMPOS de GIANOLA (Céd. de Id. N 1.925.134 Pol. de la Cap. Fed.), y señorita MATILDE EMMA RAPP (Céd. de Id. Nº 2.025.391 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro (2-2) horas semanales de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 2ª división, y 5º año 1ª división, turno tarde, ambas tareas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.918. — Bs. As., 32/12/57. — Expte. Nº 142.030/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras JULIA VADILLO de JANSEN (L. C. 92.586) y MARIA ARGENTINA COLOMBRES (L. C. 2.585.284), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, y dos horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.930. — Bs. As., 23/12/57. — Acuerda, a contar del próximo curso escolar, la permuta de tareas entre las Profesoras ELVIRA ERNESTINA EUGENIA GLICO de VILCHE (L. C. 234.198, Céd. de Id. Nº 1.687.249 Pol. de la Cap. Fed.), y RUTH DORA DIGHERO de CAMPANELLA (L. C. 3.013.768, Céd. de Id. Nº 2.202.470 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Francés en 2º año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 5º año 2ª división

en el Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas y Letras Agrupado) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.931. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 133.090/57. — Acuerda, a contar del próximo curso escolar, la permuta de tareas entre la señora BEATRIZ FERNANDEZ de FAZIO (L. C. 3.162.388), y el señor ALBERTO ANTONIO DELGADO (Matrícula 4.761.763, Céd. de Id. Nº 2.200.695 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente y con carácter provisional en que revistan, seis horas (3-3) de Educación Democrática en el turno mañana de la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), y tres horas de igual asignatura en el turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.956. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 119.168/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre las señoras ERNESTINA BERNABELA TAPIA de TROL (L. C. 420.639, Céd. de Id. Nº 1.303.796 Pol. de la Cap. Fed.), y MARIA LUISA GOMEZ RODRIGUEZ de BORONA (L. C. 4.000.028, Céd. de Id. número 1.887.914 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Francés en 1er. año 3ª división, turno tarde y tres horas semanales de Francés en 5º año 2ª división, turno mañana, ambas tareas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 2.984. — Bs. As., 23/12/57. — Ubica en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal en el cargo de Rector (Personal Docente), vacante por fallecimiento de Aldo Alberto Montesano, al señor JOSE L. ALBERTI (D. M. 4, Mat. 482.979).

Reincorporaciones

Resolución Nº 2.751. — Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 11.697/56. — Considera incluida en el artículo 1º del Decreto Nº 3.628 del 18 de noviembre de 1955, a la señora YOLANDA CRISTINA PAOLASSO de POZZI (Céd. de Id. 6.163 Pol. de San Francisco, Córdoba), con seis horas de cátedra en establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Vuelva a la Dirección General de Personal (Departamento de Nombramientos) a fin de proceder a asignar el destino en que prestará servicios la señora Yolanda Cristina Paolasso de Pozzi.

Resolución Nº 2.860. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 115.525/56 y 53.463/55. — Considera incluida en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 del 18 de noviembre de 1955, a la señora SYLVIA ELENA GUTIERREZ ARANA de DARISI (Céd. de Id. N 627.093 Pol. de la Prov. de Buenos Aires) con dos horas de cátedra en establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Comuníquese, anótese, dése al Boletín de Comunicaciones de este Ministerio y vuelva a la Dirección General de Personal (Departamento de Nombramientos) a fin de proceder a asignar el destino en que prestará servicios la señora Sylvia Elena Gutiérrez Arana de Darisi.

Resolución Nº 2.962. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 75.308/57. — Considera incluido en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 13 de noviembre de 1955, al señor TELMO DIONISIO DACUNDA (D. M. 27, Mat. 1.641.470), en un cargo de Vicedirector y Profesor de cuatro horas semanales de cátedra, en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Vuelva a la Dirección General de Personal (Departamento de Nombramientos), a fin de proceder a asignar el destino en que prestará servicios el señor Telmo Dionisio Dacunda.

Resolución Nº 2.964. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 105.153/56 y 100.490/56. — Considera incluida en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 del 18 de noviembre de 1955, a la señorita TERESA ARMINDA PERILLO (Céd. de Id. Nº 458.706 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en dieciocho horas semanales de cátedra en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Vuelva a la Dirección General de Personal (Departamento de Nombramientos), a fin de proceder a asignar el destino en que prestará servicios la señorita Teresa Arminda Perillo.

Resolución Nº 2.994. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 29.618/56. — Reincorpora al señor JOAQUIN GREGORIO MARTINEZ (D. M. 42, Mat. 2.685.611, Céd. de Id. Nº 2.139 Pol. de San Francisco, Córdoba), en un cargo de Rector (2ª categoría), en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Por la Dirección General de Personal se procederá a dar ubicación al señor Joaquín Gregorio Martínez.

Deja constancia que el señor Joaquín Gregorio Martínez, no le corresponde percepción de haberes durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Cambio de tareas

Resolución Nº 2.613. — Bs. As., 4/12/54. — Efectúa, a contar del próximo curso escolar del año 1958, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELSA ELVIRA ANGELA GALVALISI (Lib. Cív. 480.478), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas pro-

visionales de Zoología en 2º año 9ª división, vacantes por traslado de Ana María Livy; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Botánica de que es provisional en 1er. año 1ª división, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

ANA MARIA LIVY (L. C. 238.308), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Zoología en 2º año 10ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Lola Susana F. González; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 9ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Se asignan funciones de Encargado

Resolución Nº 2.858. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 137.149/57. — Asigna funciones de Encargado en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) del citado establecimiento, señor LUIS SFARA (D. M. 3, Mat. 395.483).

Adscripción

Resolución Nº 2.601. Bs. As., 4/12/57. — Adscribe desde el 1º hasta el 31 de diciembre de 1957, a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio, a la actual titular del cargo de Vicedirectora y de siete horas de cátedra de la Escuela Normal de Maestras N 4 de la Capital Federal, señorita ANDRONICA ELISA ARCE (L. C. 2.616.041, Céd. de Id. Nº 1.145.024 Pol. de la Cap. Fed.).

Límite de adscripción

Resolución Nº 2.724. — Bs. As., 10/12/57. — Expte. Nº 123.717/57. — Limita al 15 de octubre de 1957, la adscripción dispuesta por Resolución Ministerial Nº 1.992 del 27 de setiembre de 1957, en favor del señor DERMIDIO ALFREDO DESPLATS (Matrícula 5.540.055), Profesor titular de diez horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Aclaraciones

Decreto Nº 16.102. — Bs. As., 6/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 15.341 del 20 de noviembre de 1957, por el que se confirmó al señor DOMINGO ANTONIO ACOURSI (D. M. 33, Mat. 3.688.781, Céd. de Id. Nº 136.695 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana y noche, respectivamente; y 2 horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división turno noche), en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno noche y mañana, respectivamente, y dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se mencionara.

Decreto Nº 16.136. — Bs. As., 6//12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 6.469 del 12 de junio de 1957, en el que se confirmó en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), como Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º, 3er., 4º y 5º años, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ELBA LILIA PASTORMERLO de SALVASTAKE (L. C. 3.456.767, Céd. de Id. Nº 4.365.532 Pol. de la Cap. Fed.), que la misma deberá considerársela cesando al propio tiempo en un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

Decreto Nº 17.302. — Bs. As., 30/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 12.912 de fecha 15 de octubre de 1957, por el que se confirmó a la señora DILEIA ROSALIA RAMIREZ de MOSQUERA (L. C. 1.668.640, Céd. de Id. Nº 1.627.556 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana y tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, que la confirmación deberá considerarse efectuada en la tarea mencionada precedentemente, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento y no como en aquel se mencionara.

Resolución Nº 2.609. — Bs. As., 4/12/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 828 de fecha 11 de mayo de 1956, por la que se trasladó de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Aula Modelo), al señor GERARDO ANTONIO PEREZ (D. M. 68, Mat. 3.250.546), que dicho traslado deberá considerarse efectuado en idéntico cargo, para el Gabinete de Física y no como en aquel se consignara.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.876. — Bs. As., 23/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.222 del fecha 22 de octubre de 1957, por la que se acordó la permuta de tareas entre las profesoras señora MARIA HAYDEE CAPELLINI de MARTINEZ (L. C. 3.346.688) y señorita MARIA OLVIDO FERNANDEZ (L. C. 1.076.781) quienes pasaron a desempeñar respectivamente en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, y cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª

división, turno tarde en el mismo establecimiento, que dicha permuta deberá considerarse efectuada en lo que respecta a la señorita Maria Olvido Fernández, pasando a revistar con cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno noche en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, y no como en aquella se indicara.

Sin efecto Decretos

Decreto Nº 16.158. — Bs. As., 9/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 14.900 del 12 de noviembre de 1957, por el que se confirmó, entre otros, a la señorita NILIA ISABEL ARBELETCHE (L. C. 4.361.471, Céd. de Id. Nº 995.277 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (3-3) de Historia en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal, en razón de haber sido confirmada con anterioridad en idéntica forma, por Decreto Nº 12.914 del 15 de octubre de 1957.

Decreto Nº 17.124. — Bs. As., 27/12/57. — Deja sin efecto el Decreto Nº 14.301 del 31 de octubre de 1957, por el que se nombró a la señora DELLY ENID LEBRINI de PORTELLI (L. C. 364.500, Céd. de Id. Nº 3.612.321 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Secretaria), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal; cesando al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento, en razón de haber sido nombrada con anterioridad por Decreto Nº 10.916 del 12 de setiembre de 1957.

Sin efecto Resolución y parte de Resolución

Resolución Nº 2.620. — Bs. As., 4/12/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.767 de fecha 9 de setiembre de 1957, por la cual se ubicaba como profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, cesando en seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, a la señora MARIA DELIA PONCE DE LEON de FERNANDEZ BRAVO (Céd. de Id. Nº 79.158 Pol. de Tucumán), quien en consecuencia volverá a su anterior situación de revista.

Resolución Nº 2.622. — Bs. As., 4/21/57. — Expte. Nº 107.252/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 756 del 17 de mayo de 1957, por la que se asignó a la señorita SARA LAURA GODOY, provisional de seis horas de Educación Democrática (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

Renuncias

Resolución Nº 2.643. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 22.829/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor ROBERTO IRBIN (D. M. Bs. As., Mat. 4.501.386), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el turno de la tarde de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.720. — Bs. As., 10/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor OSCAR CLAUDIO DEL VALLE (Céd. de Id. Nº 936.221 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesor titular de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 4ª división y 4º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.789. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor RICARDO ANGEL COSTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.063.102), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.978. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 24.171/55. — Acepta la renuncia, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, presentada por el señor AMILCAR RUBEN FIAMENI (D. M. 68, Mat. 5.553.749, Céd. de Id. Nº 1.975.419 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.985. — Bs. As., 23/12/57. — Da por presentada la renuncia que oportunamente elevara la señorita IRMA JUDITH RUA (L. C. 457.062, Céd. de Id. Nº 2.330.465 Pol. de la Cap. Fed.), al cargo de Preceptora titular del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, que se acepta.

Desestimación de cargos

Resolución Nº 3.002. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 24.042/56. — Desestima por infundados los cargos formulados contra la Profesora de la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, señorita MARGARITA ECHEVERRIA (Céd. de Id. 2.332.002, Pol. de la Cap. Fed.).

Se autoriza el funcionamiento de cursos preparatorios para el ingreso a primer año

Bs. As., 11/12/57. — Expte. Nº 122.457/57. — VISTO: La presentación de la Asociación de ex-alumnas de la Escuela Normal Nº 7, de la Capital, donde solicitan autorización para el funcionamiento de cursos preparatorios de ingreso a primer año.

CONSIDERANDO:

Que esa situación se repite anualmente; que en 1957 ya se ha cumplido casi en su totalidad el período

de esas clases preparatorias; que por tratarse de clases pagas, el referido instituto debe abonar sus propios gastos; atento a lo aconsejado por el señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar por los años 1957 y 1958 el funcionamiento de cursos de ingreso a primer año, que se dictan por intermedio de la Asociación de ex-alumnas de la Escuela Normal Nº 7, de la Capital, en el edificio de la Escuela Normal Nº 7, turno noche.

2º — La Dirección de la Escuela de Comercio Nº 25 tendrá a su cargo la vigilancia del cumplimiento de la presente resolución, teniendo en cuenta que el referido curso de ingreso se dicta en el mismo turno de funcionamiento.

3º — La autorización referida en el apartado primero se concede sujeta a las siguientes condiciones:

a) La Asociación deberá contribuir al pago de los gastos de consumo de energía eléctrica, de servicio de limpieza y de vigilancia, en la forma que determine la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

b) Las clases se dictarán en los salones disponibles y con acceso sobre calle Humahuaca, debiendo establecerse claramente que esa es la sede del curso y no la entrada por calle Corrientes.

c) La atención de la inscripción, pedido de informes y demás movimiento preparatorio de alumnas deberá hacerse personalmente o por teléfono en horas de funcionamiento de la Escuela Normal Nº 7 y no de la Escuela de Comercio Nº 25, a cuyo efecto la Asociación deberá organizar con personal propio la evacuación de esos informes y consultas.

d) La Asociación deberá realizar con personal propio la limpieza de los ambientes usados como aulas y patios cercanos, lo mismo que la atención de la disciplina en horas de funcionamiento.

e) Las autoridades de la Asociación de ex-alumnas quedan constituidas en responsables de deterioros que pudieran producirse en las horas de funcionamiento de las clases.

4º — De forma.

Otorgamiento de premio

Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 122.002/57. — VISTO: Que la señora MARIA CALVET de ALVAREZ ha instituido un premio en memoria de su esposo, ex Profesor y ex Vicerrector del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, don MAXIMO ALVAREZ, consistente en una medalla de oro destinada al bachiller que egrese con más alto promedio del Colegio Nacional de Rosario de Tala, de la misma provincia.

Que la referida medalla llevará impresa, en el anverso una alegoría alusiva a la ciencia y sabiduría, representada en la figura de una mujer que sostiene varios libros y un faro luminoso, y en el reverso la inscripción "Colegio Nacional de Rosario de Tala, Premio Máximo Alvarez al mejor bachiller" y tendrá grabado el nombre del estudiante que se haya hecho acreedor a la misma.

Que en estas actuaciones se acredita que, tanto la persona que otorga el mencionado premio, como la finalidad del mismo, cumplen los extremos exigidos por la resolución ministerial de 9 de abril de 1951.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorízase el otorgamiento del premio ofrecido por la señora MARIA CALVET de ALVAREZ, en las condiciones establecidas en este expediente.

2º y 3º — De forma.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Reconocimiento de equivalencia de títulos

Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 50.889/56. — VISTO: El pedido formulado por la Intervención Nacional de la Provincia de Buenos Aires en el sentido de que la Nación reconozca los títulos expedidos por las Escuelas Normales, Provinciales de Mar del Plata y de Balcarce; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la documentación acumulada en este expediente, corresponde considerar satisfechos los requisitos que a tal fin exige el Decreto Nº 17.087 del 13 de septiembre de 1956, ratificado por el Decreto-Ley Nº 13.315 del 22 de octubre de 1957.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Reconocer la equivalencia de los títulos que expedirán a partir de diciembre de 1957, las Escuelas Normales Provinciales de Mar del Plata y de Balcarce con el de Maestro Normal Nacional.

2º — Inscríbase a los establecimientos citados en el punto primero de la presente resolución, en el registro especial que a tal efecto y de acuerdo con el artículo 2º del Decreto Nº 17.087 del 13 de septiembre de 1956, habilitó el Departamento de Certificaciones y Registros de títulos, dependiente de la Dirección General de Personal.

3º — Remítase copia de la presente resolución a la Intervención Nacional de la Provincia de Buenos Aires.

Nombramientos - Renuncia

Decreto Nº 16.946. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Segunda C. A. de Araya, a la señorita ANA AURORA ROMANO (L. C. 6.477.312, Céd. de Id. Nº 1.586.117 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 16.947. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1956, a la señorita GRACIELA MARTHA SAN MARTIN (Lib. Cív. 3.330.284, Céd. de Id. Nº 3.915.941 Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.960. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 2º (Prosecretaria), vacante por renuncia que se acepta de Jorge Omar Leon (D. M. 1, Mat. 4.054.849, Céd. de Id. Nº 2.748.733 Pol. de la Cap. Fed.), a la señora DOLORES NELIDA RACANA de MASS (Lib. Cív. 253.758, Céd. de Id. Nº 3.620.275 Pol. de la Cap. Fed.

Decreto Nº 16.967. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Emilia Sancet de Martín (L. C. 1.009.097, Céd. de Id. Nº 135.122 Pol. de la Prov. de Buenos Aires) que se acepta, a la señorita HAYDEE ESTHER SILVA (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 727.472 Pol., Direc. Ident. civil Pcia. de Buenos Aires).

Decreto Nº 16.975. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, vacante por cambio de tareas de Martha N. T. de Callet, a la señorita SUSANA ETHEL COLL VINERT (L. C. menor no enrolada, Céd. de Id. número 4.839.666 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.976. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar (Tesorera) a la señora ARGENTINA SANTA MARINA de AMERI (L. C. 2.031.347, Céd. de Id. número 304.164 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.782. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, en el curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Inglés en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita MYRIAM NAJMANOVICH (L. C. 18.260, Céd. de Id. Nº 2.377.880 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.795. — Bs. As., 27/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, a la señora CRISENTINA NAVARRO de RAMA (L. C. 1.371.244).

Resolución Nº 2.842. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires) en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, al señor JUAN L. BARRERA (D. M. 47, Mat. 3.015.932, Céd. de Id. 5.368.499 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.867. — Bs. As., 23 /12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora MARIA CONI OLMOS de FORTEZA QUIROGA (L. C. 342.633, Céd. de Id. Nº 2.300.004 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesora provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

Nombra, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones vacantes por renuncia de María Coni Olmos de Forteza Quiroga, en el turno vespertino de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), a la Profesora de Historia, señorita AURORA CONSUELO ARROJO (Lib. Cív. 1.345.103).

Pases

Resolución Nº 2.646. — Bs. As., 4/12/57. — Que la señorita AMANDA LAURA DATTAS (Lib. Cívica 4.347.914) titular de dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a desempeñar, con el mismo carácter, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.697. — Bs. As., 6/12/57. — Exptes. Nros. 2.041/56, 93.051, 103.178, 74.922, 86.146, 85.464 y 89.039/55. — Que la señora HAYDEE AURELIA CAMOU de BEGARIES (Céd. de Id. Nº 1.985.426 Pol. de la Pcia. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), nueve horas (5-4) de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de María M. O. de Schiaffino y 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes de Walkidia Rosa Rumi de Oteiza; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división y 4 horas

de Historia en 2º año 1ª división, turno tarde), de que es titular en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.706. — Bs. As., 10/12/57. — Que la señora MARIA TERESA de JESUS BAY de SCARNATI (Céd. de Id. Nº 3.622.281 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter provisional y a contar del próximo curso del año 1958, en el colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de Francés en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacante por traslado de Alicia N. Salas; cesando en igual tarea que con igual carácter desempeña en 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.747. — Bs. As., 20/1/2/57. — Que la señora BEATRIZ MARIA CONCEPCION D'AMICO de REBOSSIO (L. C. 164.599) pase a desempeñar, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 6ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes por transformación de división 1957; debiendo cesar en cuatro horas (2-2) de Mecanografía, que con igual carácter revista, en 3er. año 3ª división, turnos mañana y tarde respectivamente en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.816. — Bs. As., 27/12/57. — Que la señora SARA TAVOLARO de BEIROA (Lib. Cívica 2.186.702) pase a desempeñar, a contar de la iniciación del próximo curso escolar, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª. división, turno vespertino, vacantes por transformación de división; y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Roque Eduardo Achaval; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Matemáticas de que es titular en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal.

Permutas

Decreto Nº 16.484. — Bs. As., 13/12/57. — Acuerda la permuta de tareas, a partir del próximo curso escolar, entre las señoritas MATILDE MOLINA (L. C. 1.302.505, Céd. de Id. Nº 2.413.135 Pol. de la Cap. Fed.) y ADELA POJ (L. C. 1.302.794, Céd. de Id. Nº 2.163.932 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Estenografía en 4º año y dos horas de Mecanografía en 3er. año, únicas divisiones, ambas en el turno vespertino de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.623. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 102.983/57. — Aprueba la permuta de tareas entre MARTA LUCY MOREY de PUCHEU (Céd. de Id. N 369.978 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires) y MARIA JOSEFINA SOLANS de CARDEN (Céd. de Id. Nº 1.415.039 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Zoología en 2º año 7ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 y dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde, en el similar Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal; y dos horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno tarde, del Colegio Nacional y dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.661. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 127.396/57. — Acuerda a contar del curso escolar de 1958, la permuta de tareas, entre la señorita BEATRIZ DENIZ DE FELIPE (Céd. de Id. Nº 116.990 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires), y el señor GERARDO INOCENCIO GARAGUSO (D. M. 13, Mat. 2.161.097), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), y dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.665. — Bs. As., 6/12/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora AMELIA NIEVES MARQUEZ de DIAZ (L. C. 1.170.112) y el señor NORBERTO F. CHICHISOLA (Mat. 1.743.632), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana igual tarea en 1er. año 1ª división, turno noche, todas en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.666. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 124.990/57. — Acuerda, a partir del próximo curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre SAFIRA DOLORES MONTEAGUDO (L. C. 2.117.922) y OFELIA MARIA KOVACCI (L. C. 2.121.997), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Latín en 1er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) y dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno vespertino, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.770. — Bs. As., 20/12/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ESTELA BERTUGNO (Céd. de Id. Nº 1.590.735 Pol. de la Cap. Fed.), y la señora BEATRIZ ADELINA MARINO de AMOEDO (Céd. de Id. Nº 1.589.623 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde y un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.774. — Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 46.409/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre los Profesores FLORINDA AGUILAR (Lib. Cívica 3.510.644) y SANTIAGO BENITO GANDOLA (D. M. 19, Mat. 1.117.074), quienes pasarán a desempeñar respectivamente cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires), y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.800. — Bs. As., 27/12/57. — Acuerda, a contar del curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre los señores JUAN CARLOS BOURGES CAPURRO (D. M. 4, Mat. 528.831) y CARLOS MIGUEL ANTONIO VIAÑA (D. M. 43, Matrícula 2.765.311), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en el Colegio Nacional, cuatro horas de cátedra, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª división y dos horas de Higiene en 5º año 4ª división y cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 3ª divisiones en la Escuela Normal, ambos establecimientos de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.832. — Bs. As., 30/12/57. — Expte. Nº 137.889/57. — Acuerda, a contar del curso escolar de 1958, la permuta de tareas, entre la señora MARTA ANA BOLLERO de LORENZINI (Céd. de Id. Nº 206.653 Pol. de Rosario, Santa Fe), y la señorita SOFIA JULIA ITURRALDE (Céd. de Id. número 3.613.810 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde, y cinco horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.913. — Bs. As., 23/12/57. — Acuerda, a contar del próximo curso, la permuta de tareas entre los Profesores ALBERTO ARTURO LOPEZ (D. M. 1, Mat. 1.662.796) y JORGE HECTOR MESTMAR (D. M. Bs. As., Mat. 4.497.274), quienes pasarán a desempeñar respectivamente con carácter titular, dos horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

Traslado

Resolución Nº 2.657. — Bs. As., 6/12/57. — Exptes. Nros. 53.540, 113.909/56 y 50.554/57. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Bs. As.), a cuatro horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno noche, vacante por creación 1957, al señor LAUREANO ANTONIO AGUILERA (D. M. 24, Mat. 2.973.658); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Física de que es titular en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela similar de Adrogué (Buenos Aires), y que revista en disponibilidad.

Ubicación

Resolución Nº 2.807. — Bs. As., 27/12/57. — Expte. Nº 474/8/39. — Ubica al señor ALEJANDRO VICENTE BERGALLI (D. M. 22, Mat. 1.257.617), en trece horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división; 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; y 4 horas -2-2- de Zoología en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Nora S. F. de Maraquardt y 3er. año 1ª división, turno noche, vacantes por terminación de servicios del provisional Juan C. Mazzeo, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata —Buenos Aires— y 5 horas -3-2- de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª división, y 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Reincorporaciones

Resolución Nº 2.929. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 12.174/56. — Considera incluidos en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955, a la señora MARIA TERESA OTAÑO de MOUJAN (Céd. de Id. Nº 1.981.450 Pol. de la Cap. Fed.), con un cargo de Directora y ocho horas semanales de cátedra, y al señor WILFREDO FRANCISCO BOCACCIO (D. M. 18, Mat. 2.518.197), con un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Ubica a la señora MARIA TERESA OTAÑO de MOUJAN (Céd. de Id. Nº 1.981.450 Pol de la Cap. Fed.), en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires), en el cargo de Directora (Personal Docente) y Profesora de tres horas de Didáctica en 4º año 1ª división, y tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, vacantes por renuncia de María A. Trejo y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, por no confirmación de Carmen E. Quirogas, turno mañana, y al señor WILFREDO FRANCISCO BOCACCIO (D. M. 18, Mat. 2.518.197), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), en el cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1957.

Reintegro

Resolución Nº 2.919. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 4.612/56. — Reintegra a sus funciones de Maestra de Grado titular de la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), a la señora NELIDA JOSEFINA FAGELLA de MARTINEZ (L. C. 706.864, Céd. de Id. Nº 147.269 Dirc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires).

Deja constancia que la señora Nélida Josefina Fa-

gella de Martínez, no tendrá derecho al reclamo de haberes durante el lapso en que no hubo prestación de servicios.

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.638. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 42.648/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

TERESA CATALINA CICCHELLI de GRAZIANO (L. C. 464.041), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), dos horas provisionales de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, vacantes por traslado de María E. F. de Martínez Zuviría; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es provisional en el mismo establecimiento.

MARIA EUGENIA FERRER de MARTINEZ ZUVIRIA (L. C. 189.899), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), dos horas titulares de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, vacantes por reajuste de María E. F. de Martínez Zuviría; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, que con el mismo carácter atiende en 2º año 1ª división, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.778. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa, a contar de la iniciación del próximo curso escolar del año 1958, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA SOSA SQUADRONE de OTHACHE (L. C. 2.683.738), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), ocho horas (4-4) titulares de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Alfredo Queblen Tissieres; y en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas provisionales de Educación Democrática en 1er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisoria Ana H. Sallustio; debiendo cesar al propio tiempo como titular de ocho horas (4-4) de Castellano en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional y como provisional de dos horas de Educación Democrática en 1er. año en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Chacabuco (Buenos Aires).

GRACIELA GARATE (L. C. 5.501.084), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), dos horas titulares de Dibujo en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Juan Carlos Roncoroni; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.910. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 79.267/57, 106.435/56 y 113.204/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELVIRA PILAR RABAL de PUGLIESE (Céd. de Id. Nº 302.004 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, varones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Química en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

MARIA DEL CARMEN SUETA de MENEGAS (L. C. 2.040.774), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, y de una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mujeres, turno mañana y una hora de Economía Doméstica en 5 año 2ª división, turno mañana, vocante por creación 1957.

FRANCISCA LIDIA PASCUAL de CAMPI (Céd. de Id. Nº 235.978 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, mujeres, en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, varones, turno mañana, vacantes por traslado de Elvira P. R. de Pugliese.

EDITH ALICIA PESE (Céd. de Id. Nº 1.023.193 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno mañana, que deja Evira P. R. de Pugliese, una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, turno mañana, que deja María del C. S. de Menegas y una hora de Manualidades en 5º año 2ª división, turno mañana, vacante por creación 1957.

Aclárase parte de Decretos y Resolución

Decreto Nº 16.104. — Bs. As., 6/12/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al artículo 2º del Decreto Nº 15.187 de fecha 19 de noviembre de 1957, por el cual se trasladó al señor CARLOS ALBERTO CORCIONE (D. M. 13, Mat. 659.308, Céd. de Id. Nº 257.905 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires), que la tarea que pasa a desempeñar deberá ser la siguiente: en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división y dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, y en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Nelly R. Sanconi, y tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno noche, vacante

por renuncia de María B. Lapadú, y no como en aquel se indicara.

Decreto Nº 16.649. — Bs. As., 18/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al artículo 3º del Decreto Nº 13.912 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a la señorita MARIA ZULEMA MIRCOLI (L. C. 2.673.997, Céd. de Id. Nº 50.582 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires); cesando al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) de que es titular en el mismo establecimiento, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada para MARIA ZULEMA VILAR de MIRCOLI (L. C. 2.664.530, Céd. de Id. Nº 275.278 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires), y no como en aquel se mencionara.

Resolución Nº 2.856. — Bs. As., 23/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte partinente de la Resolución Nº 2691 de fecha 6 de diciembre de 1957 por la que se nombró con carácter provisional a partir del curso escolar 1958 en cuatro horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-2) en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, turno vespertino, vacantes por no confrmación de María E. R. de Angilica, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), entre otros, a la señorita LIA ESTHER URTASUN (L. C. 56.130), dicho nombramiento deberá considerarse efectuado en cinco horas (3-2) de la misma asignatura en llos mismos años, divisiones, turno y establecimiento.

Sin efecto parte de Decretos y Resoluciones

Decreto Nº 16.741. — Bs. As., 23/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente por Decreto Nº 13.942 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), como Profesor de cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Médico Cirujano, señor JUAN CARLOS TROCCOLI (D. M. 23, Matrícula 5.347.790, Céd. de Id. Nº 1.809.704 Pol. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires), en razón de haber presentado con anterioridad, su renuncia como provisional de dicha tarea

Resolución Nº 2.831. — Bs. As., 23/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 663 de fecha 8 de mayo de 1957, por la que se aceptó la renuncia del señor JUAN CARLOS NOGOUL (Mat. 369.866), como titular de tres horas de Química en 4º año 1º división, turno tarde y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división y como provisional de nueve horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Dibujo en 1er. 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 3 horas de Química en 5º año 1ª división, turno tarde), del Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.851. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 107.254/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.108 del 19 de octubre de 1956, por la que se nombró, entre otros, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires, en seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, al señor JULIO RODOLFO CESAR (Mat. 626.719), por no haber tomado posesión de las mismas.

No se hace lugar a un pedido

Resolución Nº 2.988. — Bs. As., 23/12/57. — No hace lugar, al pedido interpuesto por la Profesora del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), señora ELENA GALVAGNI de QUEVEDO.

Desestímase una impugnación

Resolución Nº 2.988. — Bs. As., 23/12/57. — No Nº 58.008/56. — Desestima la impugnación efectuada al señor OSCAR ABEL SALVADORES (D. M. 15, Mat. 1.309.210, Céd. de Id. Nº 1.200.322 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesor en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires).

Término de servicios

Decreto Nº 16.555. — Bs. As., 16/12/51. — Exptes. Nros. 135.118/57 y 56.625/57. — Hace extensiva la terminación de servicios de la señora MARIA VIRGINIA MUÑOZ de MARINO (Céd. de Id. Nº 122.956 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires), dispuesta por Decreto Nº 1.685 del 15 de febrero de 1957, a tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno mañana, que con carácter titular desempeña en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.888. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 1.739/56. — Da por terminados los servicios de la señorita ZULEMA MATILDE TARTARA (L. C. 3.844.961, Céd. de Id. Nº 1.090.258 Pol. de Azul, Buenos Aires), como Profesora provisional de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y suplente de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires).

Renuncia

Resolución Nº 2.986. — Bs. As., 23/12/57. — Da por presentada la renuncia que oportunamente elevara el señor MIGUEL PESCUMA (D. M. 4, Mat. 2.120, como Profesor titular de ocho horas (4-4) semanales de Contabilidad en 3er. año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), que se acepta.

Dáse nombre a una Biblioteca

Resolución del 18/10/57. — Expte. Nº 108.421/57. — Autoriza a la Dirección de la Escuela Normal Mixta

de Campana (Buenos Aires) para designar, en lo sucesivo, la Biblioteca del establecimiento con el nombre de "Doctor MARTIN LUIS BECERRA", antiguo colaborador del mismo, teniendo en cuenta para ello la personalidad docente del ex profesor desaparecido y su obra al frente de la cátedra en la cual se desempeñó con amplio sentido de responsabilidad imprimiendo a su tarea educadora un claro concepto democrático.

Catamarca

Nombramiento

Decreto Nº 15.957. — Bs. As., 4/12/57. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, a partir del próximo curso escolar del año 1958, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, a la señora OLGA DEL VALLE TORO de CLAVERO (L. C. 642.097, Céd. de Id. Nº 9.304 Pol. de Catamarca).

Permuta

Resolución Nº 2.637. — Bs. As., 4/12/57. — Acuerda, a contar del curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre los señores ALFONSO MARIA DE LA VEGA (D. M. 53, Mat. 3.401.842) y ERNESTO DEODORO MACEDO (D. M. 53, Mat. 3.410.713), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca y tres horas de Castellano en 5º año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras de la misma ciudad.

Sin efecto designación

Resolución Nº 3.004. — Bs. As., 23/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial de fecha 27 de setiembre de 1957, por la que se designó en carácter de suplente en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, en cuatro horas de Educación Demcrática a la señorita CARLOTA ISABEL RUIZ ACUÑA (Céd. de Id. Nº 29.741) Pol. de Catamarca), en razón de no haber tomado posesión de las mismas).

Córdoba

Nombramientos

Decreto Nº 16.020. — Bs. As., 5/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA HAYDEE FERREYRA (L. C. 2.473.308, Céd. de Id. Nº 309.697 Pol. de Río Cuarto, Córdoba).

Decreto Nº 16.951. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra, a contar de la fecha de iniciación del curso lectivo de 1958, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, a la señora MARIA DELIA EPANOGHE de FERREYRA (L. C. 7.783.766, Céd. de Id. Nº 91.608 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 2.785. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacantes por creación 1957, al siguiente personal:

ATILIO ARMANDO MARZARI (Mat. 6.616.394).
RAFAEL MARCIAL OJEDA (Mat. 2.959.279).

Pases

Resolución Nº 2.604. — Bs. As., 4/12/57. — Que la señora ELSA SUSANA PRAT de ANTONELLO (L. C. 78.110, Céd. de Id. Nº 1.601.212 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, a contar del próximo curso escolar del año 1958, en el Curso del Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), dos horas de Química en 5º año 1ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, y cuatro horas (2-2 de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por creaciones 1956 y 1957 respectivamente, y en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, y once horas (3-3-3-2) de Geografía en 2º año 1ª división, vacante por no confirmación de Ana Recalde, 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª división, vacante por no confirmación de Yolanda Ames, todas turno mañana; debiendo cesar en diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y doce horas (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.729. — Bs. As., 16/12/57. — Que la señorita LIA BEATRIZ HERRERA (Lib. Cív. 9.585.078, Céd. de Id. Nº 29.919 Pol. de Santiago del Estero), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó" de Córdoba, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con igual carácter desempeña en el Colegio Nacional de Dean Funes (Córdoba).

La Dirección General de Administración, procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó" de Córdoba, el cargo de que es titular la señorita Lía Beatriz Herrera.

Resolución Nº 2.882. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 51.091, 51.477/56 y 55.482/51. — Que la señorita IRENE ENRIQUETA CAMINOS (Céd. de Id. Nº 1.683.759 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, a contar del próximo curso escolar, en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, tres horas de His-

toria en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por no confirmación de Tomás Pereyra, y en el Colegio Nacional de Corrientes, catorce horas (5-5-4) de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de Gladys F. M. Lestra, 2º año 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Juan A. Asuod y 3er. año 1ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de Leonor Fernández Lacour, y siete horas (4-3) de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, y 5º año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Francisco S. Zoni; debiendo cesar en once horas (4-4-3) de Historia en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división, 5º año 1ª división; siete horas (4-3) de Castellano en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división y seis horas (3-3) de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana en el Colegio Nacional de San Martín (Mendoza).

Permutas

Resolución Nº 2.667. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 127.431/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras MARINA REMEDI de SOLLA (Céd. de Id. Nº 210.820 Pol. de Córdoba), y HAYDEE MARGARITA TYERRELL de REIGADAS (Céd. de Id. Nº 80.270 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Inglés en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional e igual tarea en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio; ambos establecimientos de Río Cuarto (Córdoba).

Resolución Nº 2.823. — Bs. As., 30/12/57. — Expte. Nº 84.419/56. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores EDUARDO PEDRO DIONISIO CICERI (Mat. 3.279.092) y MARINA MEGDALENA SMITH (L. C. 7.326.467), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Dibujo en 2º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Córdoba, y dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.838. — Bs. As., 30/12/57. — Expte. Nº 131.765/57. — Acuerda, a contar del curso escolar de 1958, la permuta de tareas, entre los señores JUAN MIGUEL KALINOWSKI (D. M. 53, Mat. 6.453.576) y HECTOR VARELA GONZALEZ DE LEON (D. M. 32, Mat. 5.899.876), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional, dos horas de Latín en 2º año 2ª división, turno noche, y dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores, ambos establecimientos de Córdoba.

Resolución Nº 2.850. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 129.719/57. — Acuerda, a contar del curso escolar 1958, la permuta de tareas, entre la señora EMILIA ANAN de COLOMBINI (Céd. de Id. Nº 57.898 Pol. de Córdoba) y la señorita RUTH GARCIA VIGNONI (Céd. de Id. Nº 435.852 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, cinco horas de Matemáticas en 2º año 10ª división, turno mañana, y cinco horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.909. — Bs. As., 23/12/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

BLANCA AURORA DI LISCIA de FRIZ (Céd de Id. Nº 17.167 Pol. de Santa Rosa, La Pampa), titular de dos horas de Zoología en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división.

CARMEN SAURY (Céd. de Id. Nº 25.841 Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división.

SILVIA ANTONIA LUQUE de ROJO (Céd. de Id. Nº 169.770 Pol. de Córdoba), titular de tres horas de Geografía en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división.

STELLA MOYANO de ROJAS AUBONE (Céd. de Id. Nº 70.996 Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división.

ALBERTO GERONIMO TRESSENS (Céd. de Id. Nº 1.209.341 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 6ª división y 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (4-4-2) de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno tarde, 3er. año 9ª división, turno mañana y 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes.

MARTINIANO JUAN JOSE SCIEPPAQUENCIA (Céd. de Id. Nº 2.460.708 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división.

RAQUEL BEATRIZ MIRANDA PACHECO de MIGNONA (Céd. de Id. Nº 218.619 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Inglés en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando

a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división.

ELVIRA ROSA COLLA (Céd. de Id. Nº 155.018 Pol. de Córdoba), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división y dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional Lydia Briozzo.

CARLOS LUQUE COLOMBRES (Mat. 2.757.327), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, por implantación del idioma Latín.

JUAN CARLOS ALBERTO RASPINI (Céd. de Id. Nº 18.247 Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, por implantación del idioma Latín.

EDITH MABEL CIRILLO de SPILLMANN (Céd. de Id. Nº 979.855 Pol. Pcia. de Buenos Aires), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división.

JOSE CARRANZA (Céd. de Id. Nº 63.332 Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Latín en 2º año 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno mañana, por transformación de división.

CARLOS AUGUSTO de SAN JOSE CARRANZA VAZQUEZ (Mat. 2.770.664), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de igual asignatura en 2º año 9ª división, turno tarde, por implantación del idioma Latín.

Aclárase una confirmación

Decreto Nº 17.128. — Bs. As., 27/12/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 9.868 de fecha 22 de agosto de 1957, por el que se confirmó a la Profesora señorita PERLA OLGA AGÜERO (L. C. 7.337.616, Céd. de Id. Nº 289.768 Pol. de Córdoba), en dos horas de Física en 5º año 1ª división, turno noche en el Colegio Nacional de Córdoba, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno noche en el mismo establecimiento, y no como en aquel se indicara.

Renuncias - Término de servicios

Decreto Nº 17.298. — Bs. As., 30/12/57. — Expte. Nº 87.464/55. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia del Profesor provisional de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, del Colegio Nacional de Río Tercero (Córdoba), señor ALBERTO GUILLERMO RUGGERO (D. M. 45, Mat. 2.888.007, Céd. de Id. Nº 181.578 Pol. de Córdoba).

Da por terminados los servicios del titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), del Colegio Nacional de Río Tercero (Córdoba), señor CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ (D. M. 4, Mat. 1.803.756, Céd. de Id. Nº 51.032 Pol. de Misiones).

Resolución Nº 2.775. — Bs. As., 20/12/57. — Exptes. Nros. 77.419, 29.073, 43.655, 16.857, 16.903 y 16.904/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

DEAMY MABEL MOCOROA de AVIANI, como provisional de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 2º y 4º años, 1ras. divisiones, turno tarde en el Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba). Expte. Nº 77.419/56.

CARMEN GREGORIA MARZAN (Céd. de Id. número 88.470 Pol. de Córdoba), como provisional de cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba). Expte. Nº 77.419/56.

MARIA SUSANA SERRANO como provisional de nueve horas (5-4) de Matemáticas en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde en el Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba). Expte. Nº 77.419/56.

Desestima los cargos formulados a la Profesora provisional del Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), señorita CARMEN GREGORIA MARZAN (L. C. 7.791.219, Céd. de Id. Nº 88.470 Pol. de Córdoba).

Desestima las impugnaciones de que fueran objeto el Profesor provisional, señor JOAQUIN ALVAREZ y la Profesora titular, señora GLORIA EDIT STEINOU de GONZALEZ, ambos del Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba).

Da por terminados los servicios del personal provisional del Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican:

NORA MARGARITA DURANDO, cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones.

FANNY AVIANI de FERNANDEZ (Secretaria).

Resolución Nº 2.917. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nros. 102.028, 76.454 y 85.846/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que dejara de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor CARLOS ALBERTO MOREYRA (D. M. 48, Mat. 3.069.239), como Profesor titular de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º y 3er. años 1ras. divisiones y provisional de tres horas semanales de Literatura en 5º

año 1ª división, todas en el turno de la mañana, del Colegio Nacional de Dean Funes (Córdoba).

Desestímase una impugnación

Resolución Nº 2.677. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 26.294/56. — Desestima la impugnación de que fuera objeto la Profesora provisional del Colegio Nacional de Villa María (Córdoba), señora ANTONIA ROSA ELIAS ELVIRA IZZO de GONZALEZ.

Corrientes

Nombramientos

Decreto Nº 16.954. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, a la señora YOLANDA TOMASA LUCCIONI de URQUIJO (L. C. 4.915.746, Céd. de Id. Nº 148.510 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 2.649. — Bs. As., 5/12/57. — Nombra, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes) Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, Mujeres, vacantes por renuncia de Josefa R. de Pichón, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, Varones, vacantes por reajuste de Josefa R. de Pichón, todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora GLADYS SERAFINA MARINOSCI de ECHAVARRIA (L. C. 4.016.140, Céd. de Id. Nº 175.852 Pol. de Córdoba).

Pase

Resolución: Nº 2.765. — Bs. As., 20/12/57. — Que la señora EMMA FRANCISCA SOTO de LESCANO (L. C. 2.794.910, Céd. de Id. Nº 7.301 Pol. de Corrientes), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, pase a desempeñar las tareas inherentes a su cargo en el turno de la tarde del mismo establecimiento.

Ubicación

Resolución Nº 2.773. — Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 19.137/56. — Considera incluido en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955, al señor CARLOS MARIA MEDINA (D. M. 28, Mat. 1.701.122, Céd. de Id. Nº 1.389.780 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de cátedra en establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Ubica como Profesor de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, varones, vacantes de Carlos A. de la Barrera, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), al señor CARLOS MARIA MEDINA (D. M. 28, Mat. 1.701.122, Céd. de Id. Nº 1.389.780 Pol. de la Cap. Fed.).

Sin efecto parte de Decreto - Pase

Decreto Nº 17.379. — Bs. As., 31/12/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.838 de fecha 27 de abril de 1956, por el que declaró cesante, por razones de mejor servicio, al Profesor provisional de tres horas de Física en 5 año 1ª división, en el Colegio Nacional, y tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división en la Sección Comercial anexa, ambos establecimientos de Goya (Corrientes), señor ARTURO MARIA GONZALEZ THOMAS (D. M. 19, Mat. 1.121.246, Céd. de de Id. Nº 1.686.341 Pol. de la Cap. Fed.).

Que el Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señor ARTURO MARIA GONZALEZ THOMAS (D. M. 19, Matrícula 1.121.246, Céd. de Id. Nº 1.686.341 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter provisional, seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes); debiendo cesar al propio tiempo como provisional de tres horas de Física en 5º año 1ª división del Colegio Nacional, y tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, de la Sección Comercial anexa, ambos establecimientos de Goya (Corrientes).

Término de servicios

Resolución Nº 2.927. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 40.703/57. — Da por terminados los servicios como Profesor provisional de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones; dos horas de Contabilidad en 3er. año 2ª división y una hora de Manualidades en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), señor CARLOS ANIBAL MOREL.

Resolución Nº 2.943. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 6.816/56. — Da por terminados los servicios, al Profesor provisional de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, "Varones", turno mañana, señor SANTIAGO RODOLFO MOSNA (D. M. 28, Mat. 1.693.343), en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

Autorizaciones

Bs. As., 3/12/57. — Expte. Nº 132.470/57. — Visto el ofrecimiento del "Rotary Club" de Santo Tomé (Corrientes) de instituir un premio consistente en un diploma "Al mejor Compañero" para ser otorgado al alumno de 6º grado del Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Mixta de dicha localidad.

Atento a la finalidad educativa que se persigue y al informe favorable de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorízase el otorgamiento del diploma "Al Mejor Compañero" instituído por el "Rotary Club"

de Santo Tomé (Corrientes) para ser discernido al alumno de 6º grado del Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Mixta de esa localidad que por voto secreto de sus compañeros se haga anualmente, acreedor a tal distinción.

2º — De forma.

Resolución del 17/12/57. — Expte. Nº 130.332/57. — Autoriza la colocación de una placa recordatoria en el local de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes) donada por los egresados en 1932, debiendo la misma llevar la leyenda que se consigna a fojas 1), que se aprueba.

Entre Ríos

Nombramientos

Decreto Nº 16.959. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita DELIA SOCORRO MAYA (L. C. 2.813.007, Céd. de Id. Nº 7.512 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Resolución Nº 2.813. — Bs. As., 27/12/57. — Nombra, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar del año 1958, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), Profesor de cinco horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Martha Godoy, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor JULIO CIRILO PEDRAZZOLI (Mat. 1.901.287, Céd. de Id. Nº 16.157 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Permuta

Resolución Nº 2.658. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 131.052/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ELSA INES ALABEDRA (L. C. 5.037.836) y la señora CARMEN SIRIMARCO de GOUIN (L. C. 5.031.014), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) y un cargo similar en la Escuela Normal Mixta, ambos establecimientos de Concordia (Entre Ríos).

Ubicación

Resolución Nº 2.883. — Bs. As., 23/12/57. — Ubica a la señora JOSEFINA MADRID LACOUR de ARROYO MAIDAGAN (L. C. 5.362.104, Céd. de Id. Nº 109.686 Pol. de Rosario, Santa Fe), en cinco horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de la provisional Dora Raquel A. Aeberard, en el Colegio Nacional, y tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Paraná (Entre Ríos).

Reintegro

Resolución Nº 2.992. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 24.424/56. — Reintegra, a sus tareas, al señor LUIS MARIA BILBAO (D. M. 32, Mat. 2.011.006), como Profesor titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2 divisiones agrupadas, 2º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas, y 3er. año 1ª división; y como provisional de cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas varones, en el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos).

El señor Luis María Bilbao, no tendrá derecho al reclamo de haberes, por todo el tiempo que hubiera permanecido alejado de sus tareas.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 16.463. — Bs. As., 12/12/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 13.917 de fecha 30 de octubre de 1957, por el cual nombró titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Estética), vacante por renuncia de María C. B. de Marquez, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, a la señorita ANGELICA TOST (L. C. 2.400.402, Céd. de Id. Nº 13.371 Pol. de Paraná, Entre Ríos), que dicha designación debera considerarse efectuada a favor de ANGELA MARIA TOST (L. C. 2.400.403, Céd. de Id. Nº 163.165 Pol. de Paraná, Entre Ríos), y no como en aquel se indicara.

Renuncia

Resolución Nº 2.916. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 105.876/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que dejara de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora BLANCA STELLA BRITOS de DE FELIPE (L. C. 5.357.834), como Profesora provisional de cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos).

Colocación de un busto del General Urquiza

Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 138.741/57. — VISTO: La solicitud de la Dirección de la Escuela Normal de Gualeguaychú;

CONSIDERANDO:

Que la colocación del busto del General Justo José de Urquiza, en el local del establecimiento, está comprendido entre las autorizaciones contempladas en el artículo 882 del Reglamento General, atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar la colocación de un busto del Prócer Argentino, General Justo José de Urquiza, en el local de la Escuela Normal de Gualeguaychú.

2º — Por la Dirección General de Enseñanza Se-

cundaria, Normal, Especial y Superior se procederá a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Formosa

Nombramientos

Decreto Nº 16.966. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Formosa, vacante por creación 1956, al señor MIGUEL ANGEL GOMEZ (D. M. 67, Mat. 7.497.723, Céd. de Id. Nº 29.087 Pol. de Formosa.

Vacante por creación 1956, a la señorita GLORIA ISABEL TARANTINI (L. C. 6.960.244, Céd. de Id. Nº 11.658 Pol. de Formosa).

En el Colegio Nacional de Formosa, ambas vacantes por creación 1956, a la señorita MARIA PETRONILA CIVITA PESCATORE (L. C. 6.966.081, Céd. de Id. Nº 131.768 Pol. de Corrientes).

Señorita KETTY ELENA MICHEL (L. C. 2.299.517, Céd. de Id. Nº 26.567 Pol. de Formosa).

Nombra en el Colegio Nacional de Formosa dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de la provisional Delfina Giménez de Castro, a la señorita ELIDA LEONOR CILIO (L. C. 1.767.938, Céd. de Id. Nº 30.944 Pol. de Formosa).

Resolución Nº 2.944. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, Directora (Personal Docente), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa a la señorita CATALINA MENDEZ.

Jujuy

Nombramientos

Resolución Nº 2.933. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 98.442/57. — Nombra, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar, en el Colegio Nacional de Jujuy, Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Luis Zurueta; en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, Profesor de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mñana, vacantes por creación 1957; y en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, Profesor de seis horas (2-2-2) de Botánica en 2º año 1ª división, turno noche, vacante por no confirmación de María Lilia Olmos, de Zoología en 3er. año 1ª división, turno noche, vacante por no confirmación de María Lilia Olmos, y de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Biológicas, señor OSCAR MARIN (Mat. 3.991.338).

Permuta

Decreto Nº 16.098. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 126.869/57. — Acuerda la permuta de tareas que de común acuerdo solicitan las Profesoras, señora AIDA MINA de CRESPO (L. C. 9.636.456, Céd. de Id. Nº 4.661 Pol. de Jujuy) y ANA MARIA POSTIGO de BEDIA (L. C. 7.378.558, Céd. de Id. Nº 116.222 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana y tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno mañana, todas ellas en el Colegio Nacional de Jujuy.

La Rioja

Término de servicios

Resolución Nº 2.668. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 874/56. — Da por terminados los servicios del provisional de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 4ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), señor MATEO BULJNBASIC (Mat. 7.243.205), por no haber tomado posesión de las mismas.

Cesión de local

Bs. As., 16/12/57. — Exptes. Nros. 20.477/56, 80.835/57 y 53.257/57. — Visto, la solicitud presentada por el Consejo General de Educación de la Provincia de La Rioja,

Atento, a las informaciones producidas,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer extensiva al curso lectivo de 1958 la autorización otorgada en la Resolución del 15 de julio de 1957 para el funcionamiento de la Escuela Graduada Superior de Niños "Hogar del Carmen", dependiente del Consejo General de Educación de La Rioja, en el local de la Escuela Normal Mixta de la Capital de esa provincia.

2º — De forma.

Mendoza

Pase

Resolución Nº 2.626. — Bs. As., 4/12/57. — Que el señor EMILIO SIRO CALDERON (Mat. 3.391.763, Céd. de Id. Nº 21.744 Pol. de Mendoza), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, vacante por cambio de tareas de Aurora Segura; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración en el mismo establecimiento.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.864. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 28.303. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.901 del 23 de setiembre de 1957, por la que se aceptaba, entre otros, la renuncia como titular de dos horas de

Cultura Musical en 2º año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, a la señorita MODESTA RUTH LEAL (Céd. de Id. Nº 5.709 Pol. de Mendoza), que la misma deberá considerársela aceptada a una hora titular de igual asignatura en 4º año 3ª división, en el mismo establecimiento y, no como en aquella se especificara.

Salta

Aclárase una designación

Resolución Nº 2.906. — Bs. As., 23/12/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.094, de fecha 15 de octubre de 1957, por la cual se designó con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en un cargo de Subregente en la Escuela Normal Mixta de Salta, a la señora MERCEDES CORNEJO de SOLA (L. C. 9.461.106, Céd. de Id. Nº 45.609 Pol. de Salta), que dicha designación deberá considerarse efectuada a favor de MERCEDES SOLA de CORNEJO (L. C. 1.629.609, Céd. de Id. Nº 69.867 Pol. de Salta), y no como en aquella se mencionara.

Término de servicios

Resolución Nº 2.737. — Bs. As., 17/12/57. — Exptes. Nros. 121.764/57 y 112.621/56. — Da por terminados los servicios como Interventor del Colegio Nacional de Metán (Salta), del señor RODOLFO SIERRA.

Resolución Nº 2.981. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 420/56. — Da por terminados los servicios de la señora DELIA SMIRNA PEREYRA de CHAGRA, como Profesora provisional de doce horas semanales de cátedra, cinco horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división y cinco horas (3-2) de Estenografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, toda la tarea en la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta).

San Luis

Término de servicios

Decreto Nº 17.375. — Bs. As., 31/12/57. — Expte. Nº 33.556/56. — Da por terminados los servicios del personal docente que a continuación se menciona, en la tarea y establecimiento que en cada caso se determina:

FABIANA GATICA CASTRO de ARCE ARCE (L. C. 1.595.459, Céd. de Id. Nº 3.493 Pol. de San Luis), como titular de seis horas (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y tres horas de Francés en 2º año 3ª división, todas turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis).

ETELVINA FELIPA OCHOA ORTIZ (Lib. Cív. 2.262.586, Céd. de Id. Nº 15.609 Pol. de San Luis), como titular de un cargo de Maestra Especial de Labores en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis).

AURORA CATALINA NIEVAS (L. C. 1.590.635, Céd. de Id. Nº 4.012 Pol. de Mercedes, San Luis) como titular de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana en el Colegio Nacional y ocho horas (2-2-2-1-1) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª división, 4º año 3ª división y 5º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta, ambos establecimientos de Mercedes (San Luis).

MARIA ANGELA DEL CERRO de ASENCIO (L. C. 1.588.690, Céd. de Id. Nº 789.850 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis).

Deja expresa constancia que la medida adoptada en los apartados anteriores del presente Decreto, no afecta sus derechos para gestionar su jubilación.

San Juan

Pase

Decreto Nº 169. — Bs. As., 9/1/58. — Que la señorita LIDIA YOLANDA CHIRINO MARINI (L. C. 8.075.868, Céd. de Id. Nº 20.110 Pol. de San Juan), pase a desempeñar, a contar del próximo curso escolar, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, veinte horas (5-5-5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Martha F. B. de Arrantía, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Elisa Eufemia Bustos; debiendo cesar al propio tiempo en diecinueve horas (5-5-5-4) de igual asignatura de que es titular en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan).

Permuta

Resolución Nº 2.624. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 112.863/57. — Acuerda, a contar del próximo curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre, MARIA JOSEFINA JOFRE WALSEN de MORENO (L. C. 8.065.574), y MARIA GRACIA SUSANA MORENO JOFRE de ATENCIO QUIROGA (L. C. 8.065.972), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Juan; y cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.881. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 88.947/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial N 576 del 24 de abril de 1957, por la que se nombró, entre otros, con carác-

ter provisional, en la Escuela Normal de Maestros Regionales de Caucete (San Juan), en cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, al señor DANTE MAURO FIGUEROA (Mat. 6.754.371), por no haber tomado posesión de las mismas.

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 2.748. — Bs. As., 19/12/57. — Expte. Nº 109.269/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Domingo G. Silva", de Santa Fe, Profesora de seis horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes de Luis V. Cassarotti, a la Contadora Pública Nacional señora VIOLETA VICARA SCHAPIRA de RABINOVICH (L. C. 2.400.401, Céd. de Id. Nº 2.127.329 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 2.948. — Bs. As., 23/12/57. — Nombra, con carácter provisional con anterioridad al 28 de diciembre de 1956 y hasta tanto se designe titular por concurso, en el olegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), en un cargo de Rector (Personal Docente), al señor CARLOS ALBERTO AGUSTIN VALZORIO (D. M. 33, Mat. 2.167.501).

Pases

Resolución Nº 2.704. — Bs. As., 10/12/57. — Que el señor FEDERICO MANUEL ANGEL CABRERA BARELLI (Mat. 1.955.018), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Anatomía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del provisional Juan V. Francesio; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 2.840. — Bs. As., 23/12/57. — Que la señorita ADA MABEL MAURO (L. C. 2.308.337, Céd. de Id. Nº 362.336 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar, a contar del próximo curso escolar del año 1958, en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno tarde, vacante por no confirmación de Marta Z. C. de Buttice; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Geografía en 2º año 7ª división que fuera confirmada por Decreto Nº 13.972 de fecha 30 de octubre de 1957 desplazada, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la misma ciudad.

Permutas

Resolución Nº 2.687. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 131.071/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas ANA MARIA TIMONI (Lib. Cívica 1.508.293) y LAURA C. JUAREZ (L. C. 1.515.165) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno noche e igual tarea en 3er. año 6ª división, turno mañana, ambas en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 2.757. — Bs. As., 20/12/57. — Expte. Nº 59.883/56. — Aprueba la permuta de tareas entre los señores JUAN FRANCISCO MOYANO (D. M. 33, Mat. 3.690.898) y ELIAS SANTIAGO ARNEJO (D. M. 1, Mat. 577.474), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, seis horas (2-2-2) de Educación Física en 3er. año 1ª división y 3er. año 2ª división y 4º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), e igual tarea en 2º año 1ª división, 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 2.837. — Bs. As., 30/12/57. — Acuerda, a contar del próximo curso escolar del año 1958, la permuta de tareas entre el señor FRANCISCO JAVIER ARMADA (Céd. de Id. Nº 100.457 Pol. de Rosario, Santa Fe) y la señorita ADA MABEL MAURO (Céd. de Id. Nº 362.336 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe) y tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, turno tarde en el mismo establecimiento.

Reincorporaciones

Resolución Nº 2.755. — Bs. As., 20/12/57. — Considera incluido en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955, al señor ANTONIO AMILCAR ALVAREZ RIVEROS (D. M. 51, Mat. 3.321.199), con seis horas (6) semanales de cátedra en establecimientos de enseñanza, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Scundaria, Normal, Especial y Superior.

Ubica al señor ANTONIO AMILCAR ALVAREZ RIVEROS (D. M. 51, M at. 3.321.199) en seis horas (3-3) semanales de Literatura en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacante de Cecilio Pedro Durán en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

Deja establecido que el señor ANTONIO AMILCAR ALVAREZ, no tendrá derecho a solicitar el pago de haberes, durante el período en que no hubo prestación de servicios.

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.946. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa, a contar de la iniciación del próximo curso escolar, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANTONIO BOLFILLAR (Mat. 2.183.917), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), cinco horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno noche; debiendo

cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 4º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

LIDIA BELKIS LOPEZ de MARGENET (L. C. 1.528.744), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, once horas de cátedra (4 horas de Contabilidad en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, y 7 horas -3-2-2- de Estenografía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Andrés Muller y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Antonio De Petre; debiendo cesar al propio tiempo en once horas (3-4-4) de Contabilidad de que es titular en 1er. año 2ª división, 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos).

Reintegro

Resolución Nº 2.684. — Bs. As., 6/12/57. — Exptes. Nros. 85.447/57, 82.782/57, 113.981/56 y 96.372/56. — Reintegra a su tarea titular, 13 horas (4-4-5) de Matemáticas en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 2º año 5ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe) al Profesor, señor VICENTE HUMBERTO COSTA (D. M. 33, Mat. 2.181.440).

Destaca, oportunamente, un Inspector especializado que fiscalice las clases del señor Costa y produzca informe sobre su actuación docente.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 17.127. — Bs. As., 27/12/57. — Expte. Nº 41.264/56. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.994 del 30 de abril de 1956, por el que se declaró cesante, por razones de mejor servicio, a la señora DORA CATALINA NEGRI de BIZZOTTO (L. C. 1.527.767, Céd. de Id. Nº 203.024 Pol. de Rosario, Santa Fe), quien en consecuencia deberá reintegrarse como Profesora titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 7ª división, turno tarde y provisional del cargo de Vicedirectora y de doce horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división, 8 horas -4-4- de Matemáticas en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe y como titular de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 1er. año 2ª y 4ª divisiones en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad.

Que la señora DORA CATALINA NEGRI de BIZZOTTO (L. C. 1.527.767, Céd. de Id. Nº 203.024 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional de Santa Fe, doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 4º año 2ª división y 5º año 2ª división, turno noche y 5 año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de la misma ciudad; seis horas de Matemáticas y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957 y en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisoria María Angélica V. de Lanza; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Botánica en 1er. año 7ª división, turno tarde y provisional de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 2º año 2ª división y 3er. año 12ª división y dos horas de Botánica en 1er. año 2ª div. de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe y como titular de ocho horas (4-4) de Matemáticas, en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad.

Término de servicios

Decreto Nº 17.374. — Bs. As., 31/12/57. — Expte. Nº 50.401/57. — Da por terminados los servicios del señor CARLOS DIEZ RODRIGUEZ (D. M. 33, Mat. 2.105.559), como titular del cargo de Auxiliar Mayor (Secretario), en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe.

Resolución Nº 2.647. — Bs. As., 4/12/57. — Expte. Nº 34.160/57. — Da por terminados los servicios del señor ALEJANDRO MAXIMO TSCHAGGENY, como Profesor provisional de cinco horas (2-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe), por no haber dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 19.108 de fecha 11 de noviembre de 1954.

Resolución Nº 2.925. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 70.246/57. — Da por terminados los servicios del señor RODOLFO A. PANIGALI (Mat. 6.197.766), en su carácter de Profesor provisional de trece horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división; 4 horas de Merceología en 5º año 1ª división y 6 horas de Contabilidad en 5º año 1ª división), todas en el turno de la mañana de la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe).

Santiago del Estero

Ubicación

Resolución Nº 2.880. — Bs. As., 23/12/57. — Ubica al señor ALFREDO TOMAS LEIVA (D. M. 64, Mat. 3.976.207, Céd. de Id. Nº 70.935 Pol. de Santiago del Estero), en la Escuela Normal de Maestros Regionales de Frías (Santiago del Estero), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante de Benjamín López y, doce horas de Historia (4-4-4) en 1er. año 3ª división, 2º año 1ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Aída del R. Juan.

Renuncia

Resolución Nº 2.808. — Bs. As., 27/12/57. — Expte.

Nº 55.370/55. — Da por presentada con fecha 18 de marzo de 1957, la renuncia como titular de un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección) de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero), a la señora ELVA GLADYS ARAMAYO de LEIVA (Céd. de Id. Nº 19.243 Pol. de Santiago del Estero).

Tucumán

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.639. — Bs. As., 4/12/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JAIME PUIG (D. M. 57, Mat. 3.577.304), titular, entre otras, de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a desempeñar, con igual carácter, idéntica tarea, en 1er. año 4ª división, vacantes por cese de MARIA ROSA G. de FARULLO (L. C. 8.929.739), quien a su vez toma la tarea en que cesa el señor Jaime Puig (Expte. Nº 65..599/57).

JULIO GONZALE LELONG (D. M. 57, Matrícula 3.574.630), titular, entre otras, de tres horas de Inglés en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter, idéntica tarea en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por cese de GLADYS C. de GARBA (Céd. de Id. número 2.205 Pol. de Marcos Juárez, Córdoba), quien a su vez toma las horas dejadas por el señor Julio González Lelong (Expte. Nº 65.597/57).

Renuncias - Pase

Resolución Nº 2.834. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita DOLORES DELIA NAVARRO (L. C. 6.944.103), a cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Monteros (Tucumán). Expte. número 134.537/57.

Que la señorita DOLORES DELIA NAVARRO (L. C. 6.944.103), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán, dos horas de Cultural Musical en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Mercedes de la Zerda de Posse; y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Mercedes de la Zerda de Posse; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Cultura Musical, de que es titular en 1er. año 3ª división, 2º año 3ª división y 4º año 2ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán).

Resolución Nº 2.979. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 21.138/56, 110.236/55, 94.142/49, 35.653/49, 469/51 y 36.635/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor MARTIN L. PIORONI (Mat. 3.593.596), a cinco horas titulares de Matemáticas, en el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramiento - Confirmación

Decreto Nº 16.135. — Bs. As., 6/12/57. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 5º (Jefa de Preceptoras), vacante por creación 1957, a la señorita CELERINA BARRI (L. C. 2.171.980, Céd. de Id. Nº 1.764.195 Pol. de la Cap. Fed.); quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), que desempeña en el mismo establecimiento.

Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar (Tesorero), al señor JOSE ANTONIO PESTORAZZI (D. M. 1, Mat. 4.008.246, Céd. de Id. Nº 2.070.285 Pol. de la Cap. Fed.).

Permutas

Resolución Nº 2.723. — Bs. As., 10/12/57. — Acuerda a contar del próximo curso escolar, la permuta de tareas, entre la señora HAYDEE GIBBON de LIBERTI (L. C. 2.153.529), el señor CLYDWYN AP AERON JONES (Mat. 1.525.869) y la señorita ETELVINA GLORIA CASTRO (L. C. 2.608.479), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Cultura Musical en 4º año, 2ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires); una hora de Cultura Musical en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y dos horas (1-1) de Cutura Musical en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.806. — Bs. As., 27/12/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores SARA SUSANA MALDONADO (L. C. 642.830) y ALEJANDRO ROBERTO ROCA (Mat. 3.252.361), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (3-3) provisionales de Educación Democrática en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, y seis horas (3-3) provisionales de igual asignatura en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.836. — Bs. As., 30/12/57. — Acuerda, a contar del curso escolar de 1958, la permuta de tareas, entre las señoritas NINA DORA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 18.776 Pol. de La Pampa), y ADEL-

MA ELISA ARCE (Céd. de Id. Nº 3.946.499 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) y un cargo similar en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa).

Cambios de tareas

Decreto Nº 16.728. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se indica:

JOSEFINA MADRID LACOUR de ARROYO MAIDAGÁN (L. C. 5.362.104, Céd. de Id. Nº 109.686 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, turno mañana, vacante por traslado de Nicasia A. Arteaga; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, en el mismo establecimiento.

BENITO CALABRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.512.748, Céd. de Id. N 3.048.702 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por renuncia que se acepta de Luis Rodolfo Ferro (D. M. Bs. As., Mat. 4.510.492, Céd. de Id. número 2.495.998 Pol. de la Cap Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.680. — Bs. As., 6/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica; debiendo considerarse efectuados a contar del próximo curso escolar del año 1958:

JORGE RAUL MARTIN (D. M. 40, Matrícula 1.805.783), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Mecanografía en 4º año 2ª división, turno noche, vacante por creación 1957; cesando en dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana en la similar Nº 18 de la Capital Federal.

FAUSTINA MENA (L. C. 156.500, Céd. de Id. número 409.204 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, cuatro horas (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 4ª divisiones y 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Dorinda R. M. de Boighau; cesando en dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 y dos horas de la misma materia en 4º año 1ª división en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal.

NELLY ESTHER LLAURADO (L. C. 3.096.143), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires) seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Jorge Dino; cesando en dos horas de Mecanografía en 3er. año 7ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, y cuatro horas de cátedra, dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división y dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, todas turno noche en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

ESTEBAN CENTANARO (Céd. de Id. Nº 998.339 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división ,turno mañana, vacante por cambios de tareas de Teresa M. A. T. de Galíndez, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Atilia S. de Bocalandro; cesando en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª división, que con el carácter revista, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

JUAN CARLOS GIANNOTTI (Céd. de Id. número 4.653.580 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, turno tarde, vacante por creación 1956; cesando en dos horas de Mecanografía en 5º año, turno noche en el mismo establecimiento.

SUSANA BARREIRO de MACERA (L. C. 199.892), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) de Literatura en 4º año 3ª división y 5º año 3ª división, vacantes de Elena H. I. de Gojo y 4º año 4ª división, vacante por creación 1957, todos turno mañana; cesando en seis horas (3-3) de Historia en 1er. y 3er. años 2das. divisiones, turno tarde y tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

NELLY GRISOLIA de GORLERO PIZARRO (L. C. 406.195, Céd. de Id. Nº 1.866.509 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por traslado de María E. Quinteros; cesando en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

ALICIA CELAN (L. C. 2.500.984, Céd. de Id. número 30.929 Pol. de San Juan), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Juan, un cargo de Maestra de Grado, vacante por cambio de tareas de Rosa María del Pilar Doti Jameson; cesando en un cargo similar con idéntica remuneración mensual en

la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan).

Resolución Nº 2.696. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 10.874/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA TERESA NORBERTA LANGLOIS (L. C. 1.874.850), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), diez horas (3-3-2-2) de Geografía en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, 4º año 3ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Alba H. Serrao; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división y provisional de siete (3-2-2) de Geografía en 2º año 2ª división, y 4º y 5º años 1ras. divisiones, en la Escuela Normal; como titular de tres horas de Geografía en 1er. año y provisional de dos horas de igual asignatura en 5º año en el Colegio Nacional y titular de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, todos establecimientos de San Pedro (Buenos Aires).

HERMELINDA LEONOR ALLEGRO de LUFRANO (L. C. 1.851.792), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), dieciseis horas titulares de cátedra (10 horas -2-2-2-2-2- de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; 2º año 1ª y 2ª. divisiones y 3er. año 1ª división, vacantes por renuncia de Amanda Valentina A. L. Barluenga; y 6 horas -2-2-2- de Dibujo en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, vacantes por no confirmación de Aurora Cantos e Irma B. Laborde, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra de que es titular (6 horas -2-2-2- de Dibujo en 1er. y 2º años 2das. divisiones y 3er. año 1ª división, en la Escuela Normal; y 6 horas -2-2-2- de Cultura Musical en 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones), y como provisional de cuatro horas de cátedra (2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año y 2 horas de Dibujo en 3er. año) y titular de dos horas de Dibujo en 2º año 1ª división, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Pedro (Buenos Aires).

HIGINIO FLORENTINO ROSON (Mat. 674.638), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), ocho horas titulares (4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María Leticia Dellacasa; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas titulares de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana y provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, en la Escuela Normal Mixta; provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional titular de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año y titular de dos horas de Economía Política en 5º año, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, todos establecimiento de San Pedro (Buenos Aires).

Desestima por falta de consistencia y méritos los cargos formulados contra la Profesora provisional de dieciseis horas semanales de Educación Física (6 horas en la Escuela Normal Mixta; 6 horas en el Colegio Nacional y 4 horas en la Sección Comercial anexa al Colegio Naciona), todos establecimientos de San Pedro (Buenos Aires), señorita IRENE BERMEJO.

Resolución Nº 2.821. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas, a contar del próximo curso escolar del año 1958, del personal que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se determina:

EDGARDO ALBERTO PAZ (D. M. 53, Matrícula 3.425.108), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires) ocho horas de Historia (3-3-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por no confirmación de Eduardo I. Salvadores; cesando en ocho horas (4-4) de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y en 1er. año 9ª división, turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

LINA DELLA CORTE (L. C. 1.297.012, Céd. de Id. Nº 1.848.129 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, todas turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Tomasa L. Tripodi; cesando en seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

MANUEL JULIO SEQUEIRO CANESSA (D. M. 3, Mat. 292.669, Céd. de Id. Nº 648.311 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, tres hs. de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Adolfo H. Loncq; cesando en tres horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde en el mismo establecimiento.

IRENE PAZ (L. C. 117.224, Céd. de Id. N 1.826.298 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Alicia E. H. de Bustos Tello; cesando en tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno vespertino en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal.

BLANCA CILA ANTONIA ACOSTA (Céd. de Id. Nº 8.400 Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), un cargo de Maestra de Grado, vacante por terminación de servicios de Luisa V. Andreatta de Acosta; cesando en un cargo similar que con idéntica remuneración desempeña en la Es-

cuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca).

MARIA SUSANA JORGELINA ECHEVERRIA de VIGIL (L. C. 186.048, Céd. de Id. Nº 2.012.216 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Maestra Especial (Educación Física), vacante por renuncia de la provisoria Antonia M. de Delfino; cesando en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual desempeña en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis).

JORGE EDUARDO BONTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.048.511, Céd. de Id. Nº 2.511.344 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; cesando en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Roca (Río Negro).

Resolución Nº 2.960. — Bs. As., 23/12/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA FELISA AMAYA de SILVESTRE (Céd. de Id. Nº 3.099 Pol. de Mercedes, San Luis), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, "Varones, turno mañana, vacantes por terminación de servicios del provisional Eliseo Pelayo Pérez; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 4ª división, "Mujeres", turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ALCIRA RAYBAUD de NOVARO (Céd. de Id. Nº 145.882 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por renuncia que se acepta de la señora Hilda Nelly Galeano Dubois de Mancini (Céd. de Id. Nº 1.660.367 Pol. de la Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Jardín de Infancia "Mitre".

Ubicaciones

Resolución Nº 2.722. — Bs. As., 10/12/57. — Efectúa las ubicaciones en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, del siguiente personal:

JUANA MORENO de PRIANO GHIARA (L. C. 2.667.387, Céd. de Id. Nº 231.043 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires), tres horas de Didáctica General y tres horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Marta A. de Deandreis; cesando en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno mañana en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, y dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mujeres, y dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, todos establecimientos de Chacabuco (Buenos Aires).

ESTHER BUZIO de NELI (L. C. 834.074, Céd. de Id. Nº 23.217 Pol. de Mendoza), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mendoza, cuatro horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno vespertino, vacantes por transformación de divisiones , y en Escuela Normal Mixta de Mendoza, seis horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por no confirmación de Antonio R. Oberti; cesando en diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 5ª y 7ª divisiones en la Escuela Normal Mixta de Mendoza.

MIGUEL ANGEL GOMEZ (Céd. de Id. Nº 1.843.117 Pol. de Resistencia, Chaco), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María E. B. B. De La Vega, y en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes tres horas de Psicología General en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Juan F. Scappini, y tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Luis Mihavileevich; cesando en seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división y dos horas de Psicología en 5º año 3ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes.

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 16.095. — Bs. As., 6/12/57. — Deja sin efecto el Decreto Nº 13.702 del 29 de octubre de 1957, por el que la señora EXCELSA GARCIA ARRIETA de MERCADANTE (L. C. 3.400.239, Céd. de Id. Nº 965.069 Pol. de la Cap. Fed.), pasó a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Adminitrativo), vacante por renuncia de Emma Juliana Leceaga de Monetta (L. C. 6.103.187, Céd. de Id. número 5.997 Pol. de San Jerónimo, Santa Fe), que se acepta; cesando al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Educación Física de que es titular en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 2ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), debiendo en consecuencia revistar en la forma últimamente indicada.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 16.100. — Bs. As., 6/12/57. — Deja sin efecto el artículo 3º del Decreto Nº 13.030 del 18 de octubre de 1957, por el cual la señora ANGELES CASILDA CASTRO de VICTORICA (L. C. 503.471, Céd. de Id. N 2.008.908 Pol. de la ap. Fed.), pasó a desem-

peñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Alicia C. Nuñez, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (2-2-2-2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª y 7ª divisiones y 2º año 1ª, 3ª, 5ª y 8ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, quien en consecuencia volverá a su anterior situación de revista.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 10.290 del 2 de setiembre de 1957, por el que se confirmó al sñor CESAR HERIBERTO SANCHEZ (D. M. 63, Mat. 3.956.063, Céd. de Id. Nº 15.353 Pol. de Salta), en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, entre otros, en dos horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno noche, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas de la misma asignatura en el citado año, división, turno y establecimiento, y no como en aquel se mencionara.

Desestimación de cargos

Resolución Nº 2.935. — Bs. As., 28/12/57. — Expte. Nº 5.658/56. — Desestima por infundados los cargos formulados contra la titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) y provisional de un cargo de Maestra de Grado de la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), señora LEONARDA LIA ARISTA de AGUIRRE (Céd. de Id. Nº 952.870 Pol. de Buenos Aires), quien en consecuencia deberá reintegrarse a su tarea, dejándose constancia que no le corresponde percepción de haberes, durante el lapso en que no hubo real prestación de servicios.

Traslada a su pedido, a la señora LEONARDA LIA ARISTA de AGUIRRE (Céd. de Id. Nº 552.870 Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional, y como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de José M. Leonetti, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Trenque Lauquen (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) y provisional de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes).

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 / TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletin de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso. Bs Aires.

M.deE.yJ. T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 25 de abril de 1958 — Nº 522

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Atr. 1º)

SUMARIO

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE EDUCACION FISICA

Decreto Nº 208. — Bs. As., 9/1/58. — VISTO: Que por Decreto Nº 13.154 de fecha 22 de octubre de 1957 ha sido disuelta la Dirección de Deportes y Educación Física del Ministerio de Educación y Justicia.

Que al pasar a la dependencia de las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia todo lo relativo a la organización y aplicación de la Educación Física en sus respectivos planes de estudio, existen organismos y servicios que por su naturaleza no pueden ser transferidos a dichas direcciones generales o realizadas por ellas, y

CONSIDERANDO:

Que los problemas de la educación física exigen una atención diferencial por cuanto muchos de ellos escapan a la esfera de acción de los organismos rectores de la enseñanza media.

Que resulta imprescindible atender a la formación del profesorado de la especialidad y a su constante actualización y perfeccionamiento.

Que debe atenderse a la superación de este importante aspecto de la acción educacional, promoviendo y estimulando las investigaciones y estudios de su problemas específicos.

Que las competencias deportivas colegiales e intercolegiales constituyen una auténtica expresión del interés estudiantil y contribuyen a la formación de la personalidad de los jóvenes y significan un estímulo a la acción sistemática de la escuela por los profundos lazos afectivos que se establecen entre los alumnos y aquéllas.

Que corresponde determinar la administración y uso racional por parte de los establecimientos educacionales, de las instalaciones propias del Ministerio de Educación y Justicia destinadas a las prácticas de

Educación Física y las cedidas al mismo con igual propósito por instituciones oficiales o privadas.

Que debe promoverse la realización de actividades deportivas complementarias voluntarias, por parte de los estudiantes en días no laborables y en los períodos de receso escolar, a fin de estimular el aprendizaje de la natación y otros agentes que satisfagan útilmente sus apetencias y llenen sus horas libres en forma sana y placentera.

Que deben atenderse las prácticas de campamento y excursionismo por los altos valores que encierran.

Que corresponde favorecer la acción de los clubes colegiales, verdadera escuela de educación cívica y democrática donde se canalizan las expresiones escolares no sistemáticas de fundamental importancia en la formación del adolescente y el joven.

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase en el Ministerio de Educación y Justicia, el Departamento de Extensión de Educación Física, con dependencia directa del señor Ministro a cargo de dicha Secretaría de Estado.

Art. 2º — Dependerán del Departamento de Extensión de Educación Física, los institutos nacionales de formación del profesorado de la especialidad, los centros de educación física, las instalaciones estables de campamentos y todos los bienes inmuebles del Ministerio de Educación y Justicia o arrendados por él, destinados a las prácticas de la educación física.

Art. 3º — Son funciones del Departamento de Extensión de Educación Física:

a) Asesorar al Ministerio en los asuntos relativos a la educación física;

b) Atender a la formación, perfeccionamiento y actualización del profesorado de la especialidad;

c) Promover y estimular la investigación y estudio de los problemas de la educación física;

d) Organizar el funcionamiento de biblioteca, hemeroteca y cineteca especializados;

e) Planear y organizar la realización de publicaciones periódica u ocasionales relativas a aspectos técnicos específicos y promover los acuerdos necesarios para la traducción y divulgación de trabajos extranjeros;

f) Organizar, dirigir y fomentar la realización de competencias deportivas colegiales e intercolegiales, actividades complementarias de los estudiantes en los días no lectivos y en los períodos de receso escolar, campamentos educativos, fiestas anuales de la educación física y festivales que tiendan a divulgar los fines y medios de la educación física;

g) Colaborar con la labor de los clubes colegiales cuando éstos lo requieran;

h) Determinar el uso racional, por parte de los establecimientos educacionales, de las instalaciones de su dependencia y de las cedidas por instituciones oficiales o privadas al Ministerio de Educación y Justicia;

i) Atender a la adquisición de material didáctico de educación física y disponer su distribución;

j) Gestionar la concesión de becas en el extranjero para perfeccionamiento docente en la especialidad y asesorar al Ministerio en su otorgamiento y en el de las que soliciten estudiantes extranjeros para cursar estudios en los Institutos Nacionales de Educación Física;

k) Asesorar al Ministerio en la contratación de profesores extranjeros de relevante capacidad y programar su labor en los institutos de formación del profesorado de la especialidad o en cursos de de perfeccionamiento docente;

l) Organizar un fichero de profesores diplomados en educación física y atender a su constante actualización;

ll) Realizar campañas escolares de divulgación de la educación física y los deportes o actividades complementarias.

Art. 4º — El Ministerio de Educación y Justicia reglamentará el funcionamiento del Departamento de Extensión de Educación Física, efectuará y propondrá los reajustes de personal y de créditos respectivamente, que sean necesarios.

Arts. 5º y 6º — De forma.

SE CREAN LAS BECAS BERNARDINO RIVADAVIA

Decreto Nº 510. — Bs. As., 17/1/58. — Expte. número 44.716/58. — VISTO: Que dependiente de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación existe un Museo dedicado a mostrar y divulgar objetivamente los antecedentes del gobierno nacional y en particular la obra de los gobernantes luego de transcurrido un plazo no menor de treinta años de finalizados sus mandatos y que dependiente de la misma Casa Militar existe un Servicio de Sanidad para la atención del personal de la Presidencia y sus familiares, y CONSIDERANDO:

Que el Estado Nacional tiene la ineludibles obligación de cooperar por todos los medios a la formación profesional de los jóvenes argentinos.

Que las citadas dependencias están dotadas suficientemente para contribuir en la preparación práctica de alumnos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Medicina.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créanse ocho (8) becas en el Museo de la Casa de Gobierno y dos (2) becas en el Servicio de Sanidad de la Presidencia de la Nación con la denominación de "Becas Bernardino Rivadavia" para

alumnos de los dos últimos años de la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, respectivamente.

Art. 2º — Los becarios serán designados anualmente por decreto del Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los señores Decanos de las citadas Facultades y actuarán en los horarios y trabajos específicos que fijan la Dirección del Museo y la del Servicio de Sanidad respectivamente en coordinación con las autoridades universitarias.

Art. 3º — Fíjase para cada becario en concepto de retribución mensual como "compensación de servicios" la suma de $ 500.— m/n.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán afectados al Presupuesto del Anexo 1 Presidencia de la Nación para el ejercicio 1957/1958 y sucesivos.

Arts. 5º y 6º — De forma.

COMISIONES ESPECIALES ESTUDIARAN LA FORMA DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 49 DE LA REGLAMENTACION DEL ESTATUTO DEL DOCENTE

Bs. As., 15/1/58. — Expte. Nº 42.812/58. — VISTO: La necesidad de cumplimentar la disposición contenida en el artículo 49 del Reglamento del Estatuto del Docente, aprobado por Decreto Nº 17.003 de fecha 27 de diciembre de 1957,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — A los efectos de que estudien y proyecten la forma de dar cumplimiento al artículo 49 de la Reglamentación del Estatuto del Docente, Decreto número 17.003/57, desígnase las siguientes Comisiones Especiales:

Para la Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior:

Al Director General, Profesor D. FLORENCIO D. JAIME, como Presidente y a la Doctora MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PUMARINO e Inspector Técnico, D. JULIO A. PEDEZERT, como Vocales.

Para la Enseñanza Técnica:

Al Director General, Ingeniero ENRIQUE SANTIAGO PICCALUGA, como Presidente, y a los Inspectores Técnicos, señora ANA ZAPATA de CABRERA e Ingeniero JOAQUIN JOSE HUICI, como Vocales.

2º — Fíjase el término de treinta (30) días para que las referidas Comisiones eleven al suscrito los resultados de su actuación.

3º — De forma.

AUTORIZASE LA INSCRIPCION HASTA 45 ALUMNOS EN CADA DIVISION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Bs. As., 2/1/58. — Atento a que, comparado el número de estudiantes que rindieron las recientes pruebas de selección para iniciar estudios secundarios con el de los que se podrían admitir de acuerdo con las previsiones reglamentarias, resulta un número excesivo de aspirantes sin ubicación y que, por ello, es indispensable arbitrar medidas de emergencia con el objeto de facilitar su ingreso,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para disponer la inscripción de hasta cuarenta y cinco alumnos en cada una de las divisiones de primer año de los establecimientos de su dependencia.

2º — En el caso de sorteo previsto en la última parte del Art. 154 del Reglamento General para los establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, podrá extenderse el número de inscriptos a cuarenta y seis alumnos.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 2.288. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), vacante por traslado de Ricardo José Capurro, a la señorita ELVIRA LILIA BORDOLI (L. C. 57.520, Céd. de Id. Nº 1.604.866, Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), tarde, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

Nombra en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por promoción de Elvira Lilia Bordoli, al señor OSCAR CESAR ABA (D. M. 1, Mat. 1.742.342, Céd. de Id. Nº 2.124.809, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 2.290. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Jorge Francisco Mendoza, a la señorita MARTHA MATILDE RUIZ AYERBE (L. C. 2.207.411, Céd. de Id. Nº 2.313.934, Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), de que es titular en el mismo establecimiento; y titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por

promoción de Martha M. Ruiz Ayerbe, a la señorita RITA CRUPI (Menor no enrolada, Céd. de Id. número 4.820.658, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.296. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al seguiente personal:

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), vacante por promoción de María Delia Furia de Rosales, a la señorita MARIA TERESA FERNANDEZ LAGOS (L. C. 2.557.846, Céd. de Id. Nº 24.346, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de Nedda Moyano Soria (L. C. 2.927.716, Céd. de Id. número 4.611.440, Pol. de la Cap. Fed.), a la señorita LUCRECIA ANA VICTORIA NESI (L. C. 401.276, Céd. de Id. Nº 1.638.144, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita SUSANA MARIA DEL CARMEN VIZCAYA (L. C. número 3.295.690, Céd. de Id. Nº 3.766.900, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), vacante por renuncia de Carlota Cavallo de Zampa, a la señorita MARIA DEL CASTILLO (L. C. 1.102.113, Céd. de Id. Nº 188.448, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Decreto Nº 2.313. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, vacante por creación 1957, al Técnico Mecánico, señor JORGE RICARDO PEREZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.106.954, Céd. de Id. Nº 3.209.604, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 2.485. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada una de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), al siguiente personal, en las vacantes por creación 1957, a las señoritas BELMA ALCIRA RICCIARDI (L. C. 1.419.273, Céd. de Id. Nº 358.476, Pol. de Bs. As.), y SUSANA PARBOT (L. C. 352.515, Céd. de Id. Nº 1.693.546, Pol. de la Cap. Fed.), quienes deberán cesar al propio tiempo en un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento.

Nombra en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a las siguientes personas: en la vacante por promoción de Susana Parrot a la señorita DELIA CELIA SUSANA MENDEZ (L. C. 263.962, Céd. de Id. Nº 1.981.238, Pol. de la Cap. Fed.), y turno tarde vacante por promoción de Belma A. Ricciardi, a la señora GUILLERMINA TABOADA de ROSELL SOLER (L. C. 350.219, Céd. de Id. Nº 795.082, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.495. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, vacante por creación 1957, al Maestro Normal Nacional, señor ALBERTO SERAFIN VAILATI (D. M. 15, Mat. 4.755.734, Céd. de Id. Nº 2.171.478, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 2.499. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, titular de un cargo de Preceptor, vacante por renuncia del provisional Marco A. López Randón (D. M. 4, Mat. 529.424, Céd. de Id. Nº 815.005, Pol. de la Cap. Fed.), que se acepta, al señor JORGE CONSTANTINO PANOPULOS (D. M. Bs. As., Mat. 4.068.286, Céd. de Id. Nº 2.985.807, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.504. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante por haberse dejado sin efecto la designación del señor Santiago Florencio García, turno tarde, al señor ANTONIO SCATTARELLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.075.934, Céd. de Id. Nº 3.049.745, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.505. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA ELENA LUPI (L. C. 361.482, Céd. de Id. Nº 1.378.936, Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento; y titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por cambio de tareas de María Elena Lupi, a la señorita JOSEFA ARMEDO (L. C. 7.956.803, Céd. de Id. Nº 2.598.712, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 78. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra con carácter provisional en un cargo de Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta a María O. M. V. de Dozo (L. C. 2.599.482), a la señora EMMA MONNEREAU de MENDIETA (Céd. de Id. Nº 2.024,048, Pol. de la Cap. Fed.), a quien se le concede licencia en el cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

Nombra —con carácter de suplente y mientras tanto la titular se desempeñe en cargo de mayor jerar-

quía— Ayudante de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, a la señora MABEL GEORGINA EMILIA KENT de GUILLOT (L. C. 485.868, Céd. de Id. Nº 2.001.668, Pol. de la Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia de la especialidad Corte y Confección, en reemplazo de Emma M. de Mendieta.

Resolución Nº 238. — Bs. As., 11/3/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA DELIA DIAZ (Céd. de Id. Nº 3.055.560, Pol. de la Cap. Federal).

Traslado

Resolución del 24/2/58. — Expte. Nº 120.331/57. — Traslada el Curso Complementario Humanístico que funciona en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, a la similar Nº 3, también de esta Capital, con el material didáctico y elementos afectados a su desenvolvimiento.

La Dirección General de Personal adoptará las medidas pertinentes a fin de que, con el curso de referencia, se lleve a cabo el traslado del personal que presta servicios en el mismo.

Por la Direción General de Administración se dispondrá el reajuste del presupuesto que corresponda a la nueva situación de revista del personal trasladado.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 2.291. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957, al señor OSVALDO FLORENTINO AUZMENDIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.062.008, Céd. de Id. número 2.207.752, Pol. de la Cap. Fed.).

Decrèto Nº 2.292. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señorita FANNY MARTHA BELLONE (L. C. 1.752.452, Céd. de Id. Nº 8.416, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 2.315. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señorita BRENDA RUTH BARBOSA (L. C. 3.327.929, Céd. de Id. Nº 1.163.968, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 2.316. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por traslado de Mercedes E. B. de Coriano, a la señorita MARIA LIDIA DIAZ BAZAN (L. C. 15.446, Céd. de Id. número 415.301, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.317. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita LEONTINA EMILIA ETCHELECU (L. C. 2.187.790, Céd. de Id. Nº 1.883.541, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.366. — Bs. As., 28/2/58. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Maestra de Taller (Artes Decorativas), tarde, vacantes por renuncia de Eleonora E. Petit Bon, a la señorita GLORIA VALENTINA AQUILINI (L. C. 748.972, Céd. de Id. Nº 66.764, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en Artes Decorativas y Encuadernación; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller (Artes Decorativas), de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 2.417. — Bs. As., 3/3/58. — Nombra, en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar (Tesorera), vacante por renuncia de Elena Beatriz Giannetti de Schulten, a la Perito Mercantil, señorita MARIA ENRIQUETA SARA PEREZ DEL CERRO (L. C. número 3.633.889, Céd. de Id. Nº 4.355.000, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 2.510. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Jefe General de Talleres, vacante por renuncia de Jorge Bosio, al señor CARLOS FELIX LOPEZ (D. M. 13, Mat. 654.990, Céd. de Id. Nº 19.267, Pol. de la Prov. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad Ebanistería; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe).

Pases

Resolución Nº 173. — Bs. As., 5/3/58. — Que el señor HUGO MARIO DELUCA (Mat. 4.120.256), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 258. — Bs. As., 12/3/58. — Expte. Nº 130.629/57. — Que el señor JUAN VICENTE LARROSA (D. M. 17, Mat. 909.083), pase a desempeñar, en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos

Aires), un cargo de Maestro de Taller (Herrería), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial de General Villegas (Buenos Aires).

Entre Ríos

Autorización

Resolución Nº 2.855. — Bs. As., 23/12/57. — Autoriza a la señora BLANCA BIDNER de KNOPP, nombrada mediante la Resolución Ministerial Nº 2.422 de fecha 8 de noviembre último, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos), a tomar posesión de las tareas de referencia a contar de la iniciación del próximo curso escolar de 1958.

San Luis

Residencia de una Misión

Resolución Interna del 11/3/58. — Expediente número 45.572/58. — Fija, por el término de dos años, la localidad de Tilisarac (San Luis), como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 58 de la especialidad "Carpintería".

Comuníquese y previo conocimiento de Secretaría Técnica, Inspección General y Sección Misiones Monotécnicas, pase a la Dirección General de Administración solicitándole quiera tener a bien considerar la contratación directa del local ofrecido por la señora María Rins de Cismondi a fs. 1, en virtud de haber resultado la única propuesta presentada en el llamado de licitación efectuado oportunamente, dándosele al presente carácter de atenta nota.

Santa Fe

Nombramiento

Decreto Nº 2.293. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por fallecimiento de Waldino Hugo Schreiner, a la señorita LIDIA BEATRIZ QUIROGA SEGRE (L. C. 2.831.431, Céd. de Id. número 21.251, Pol. de Melincué, Santa Fe).

Se asignan funciones de Mayordomo

Resolución Nº 231. — Bs. As., 10/3/58. — Expte. Nº 43.819/58. — Asigna funciones de Mayordomo, al Auxiliar 7º (Personal de Servicio) de la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), señor FRANCISCO MOCHON (Mat. 2.189.071).

Término de servicios

Resolución Nº 2.915. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 12.359/56. — Da por terminados los servicios del Profesor provisional de cuatro horas de Tecnología y Dibujo de Máquinas, en el curso nocturno de la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), señor NELSON ANTONIO FORCHINO (Mat. 3.691.644).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 2.277. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal: en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor DOMINGO ENRIQUE IRINEO MENDIZABAL (D. M. 68, Mat. 806.095, Céd. de Id. no posee); y en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, mañana, vacante por renuncia de Roberto Cayetano Gargiulo, al Bachiller, señor ALFREDO CARLOS FIGUERAS (D. M. 2, Mat. 233.593, Céd. de Id. no posee).

Decreto Nº 2.298. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), al siguiente personal: en la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señora ALDA ANGELICA SALGADO de PADROS (L. C. Nº 3.155.834, Céd. de Id. Nº 877.737, Pol. de la Prov. de Bs. As.), y en la Escuela Industrial de Chilecito (La Rioja), vacante por creación 1957, a la señorita RAQUEL AZULAY (L. C. 3.549.900, Céd. de Id. número 19.828, Pol. de La Rioja).

Decreto Nº 2.511. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 2º (Prosecretario), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA TERESA COSTA (L. C. 2.028.236, Céd. de Id. Nº 3.871, Pol. de la Prov. de Bs. As.); y en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita MARGARITA SPADA (L. C. 141.745, Céd. de Id. Nº 3.716.937, Pol. de la Cap. Fed.).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Nombramientos

Decreto Nº 162. — Bs. As., 9/1/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección General de Cultura con imputación al Anexo 5, Item I —Ministerios y Dependencias —Gastos en Personal— del Presupuesto de 1957/58, en el cargo de Jefe de Despacho (Personal Administrativo), al señor ROSENDO EUDORO MICHANS (D. M. 2, Mat. 203.829, Céd. de Id. número 37.132, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 323. — Bs. As., 13/1/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección General de Cultura, con imputación al Anexo 5, Item 1 —Ministerios y Dependencias — Gastos en Personal— del Presupuesto de 1957/58, en el cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), a la señorita MARIA ROSA GARZON FUNES (Céd. de Id. Nº 4.717.261, Pol. de la Cap. Federal).

Pases

Resolución Nº 2.901. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 119.376/57. — Que el señor CARLOS GONZALEZ BOET (D. M. 1, Mat. 4.024.368, Céd. de Id. número 1.686.752, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial 4º (Personal Administrativo), en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, pase a prestar servicios al Museo Nacional de Arte Decorativo, dependiente de la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular el señor Carlos González Boet, en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar.

Resolución Nº 2.951. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 132.900/57. — Que la señora MERCEDES MURO de ZABALETA (L. C. 3.348.567, Céd. de Id. número 2.403.005, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Dirección General de Cultura (Biblioteca "PAUL GROUSSAC"), un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), debiendo cesar al mismo tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en el Museo Nacional de Bellas Artes.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular la señora Mercedes Muro de Zabaleta, en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Resolución Nº 2:953. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 132.989/57. — Que la señora NELIDA NOEMI DEL CARMEN LASSAGA de SEGRETTI (L. C. 161.386, Céd. de Id. Nº 3.089.836, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, en la Dirección General de Cultura (Biblioteca "PAUL GROUSSAC"), un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en el Museo Nacional de Bellas Artes.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular la señora Nélida Noemí del Carmen Lassaga de Segretti en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Traslados

Resolución Nº 2.998. — Bs. As., 23/12/57. — Exptes. Nros. 100.281/57 y 48.243/57. — Traslada a las dependencias que en cada caso se indican, al siguiente personal:

NELLY MARIA POLATTI de FURCHI (Céd. de Id. Nº 2.435.696, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar a la Biblioteca Nacional un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en la Dirección General de Cultura.

ISABEL MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 2.600.192, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar a la Biblioteca Nacional, un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en la Dirección General de Cultura.

FELIPE BARREDA y LAOS (Céd. de Id. número 2.622.804, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Instituto Nacional Sanmartiniano, un cargo de Oficial 6º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en la Biblioteca Nacional.

MARIA ELENA MAIDANA BASAVILBASO (Céd. de Id. Nº 1.692.572, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Museo "Mitre", un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en la Biblioteca Nacional.

VICTORIO MANUEL DE LA CANAL (D. M. 3, Mat. 348.929), pasará a desempeñar en el Museo "Mitre", un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en la Biblioteca Nacional.

NUBIA FLEITAS de GUTIERREZ URQUIJO (Céd. de Id. Nº 1.322.249, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar a la Dirección General de Cultura, un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, en la Biblioteca Nacional.

JUAN CARLOS CASTELLANO (D. M. 43, Mat. número 279.501), pasará a desempeñar a la Dirección General de Cultura un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en la Biblioteca Nacional.

ERNESTINA QUIRNO LAVALLE (Céd. de Id. número 1.198.714, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Instituto Nacional de Estudios del Teatro, un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en el Museo de Arte Decorativo.

BEATRIZ ALBERTINA SPEDALIERI RIVERO de ALBERT (Céd. de Id. Nº 1.967.701, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar al Instituto Nacional de

Estudios del Teatro, un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en la Biblioteca Nacional.

CARMELA MINGIONE de CATIVA (Céd. de Id. Nº 1.931.338, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar al Instituto Nacional de Estudios del Teatro, un cargo de Auxiliar 2º (P.P. 11, Item 1), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en el Teatro Nacional Cervantes.

ANTONIO ZACAGNINO (Céd. de Id. Nº 1.699.023, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar al Instituto Nacional de Estudios del Teatro un cargo de Auxiliar 3º (P.P. 12), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en el Teatro Nacional Cervantes.

REINALDO IANNONE (D. M. Bs. As., Mat. número 4.349.520), pasará a desempeñar en el Instituto Nacional de Estudios del Teatro un cargo de Auxiliar 3º (P.P. 12), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en el Departamento de Intendencia.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino los cargos de que son titulares el personal citado en el apartado 1º de la presente Resolución.

Resolución Nº 19. — Bs. As. 12/2/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.713 de fecha 31 de octubre de 1957, por la cual se aceptó la renuncia del señor MIGUEL GARCIA VIDELA (D. M. 1, Mat. 53.915, Céd. de Id. Nº 594.004, Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial (Personal Administrativo), en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", de la Capital Federal.

Aceptación de donaciones

Decreto Nº 1.846. — Bs. As., 19/2/58. — Expte. Nº 104.182/57. — Acepta la donación ofrecida por el doctor Rodolfo Alcorta, consistente en un busto de mármol, obra original del escultor francés León Drivier, titulada "Retrato de AA", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, agradézcase al Doctor Rodolfo Alcorta, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Resolución del 24/2/58. — Expte. Nº 142.352/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor Enrique Valiente Noailles y de su esposa, señora Alicia Mulhall Duggan, consistente en nueve (9) piezas de cristal de Venecia, cuya estimación y descripción consta a fs. 1, con destino al Museo Nacional de Arte Decorativo.

Agradece, por intermedio del establecimiento, al señor Enrique Valiente Noailles y señora, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Resolución del 24/2/58. — Expte. Nº 135.658/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor Alberto J. Vernengo, consistente en una xilografía de Albert. Marquet, titulada "La boulangere", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

Agradece, por intermedio del establecimiento, al señor Alberto J. Vernengo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Autorización para realizar exámenes de ingreso

Resolución del 4/2/58. — Expte. Nº 46.601/58. — Autoriza a la Intervención en la Dirección de Enseñanza Artística para disponer la realización de exámenes de ingreso, en el mes de marzo próximo, en la Escuela Nacional de Danzas, sección Danzas Folklóricas, y en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano".

Designación de miembros de Jurados

Resolución del 4/2/58. — Expte. Nº 46.600/58. — Designa como miembro del Jurado de "Folklore" de la Escuela Nacional de Danzas, en reemplazo del señor Carlos Vega, a la señora BERTA ELENA VIDAL de BATTINI.

Resolución del 13/2/58. — Expte. Nº 49.115/58. — Designa como miembro del Jurado de Danzas Folklóricas, Historia de la Danza Argentina y Zapateo, en la Escuela Nacional de Danzas, en reemplazo de la señora Adela O. de Larrocha, al señor JUAN CARLOS HUERGO.

Autorización

Bs. As., 11/3/58. — Expte. Nº 53.255/58. — VISTO: Lo solicitado y a fin de equiparar el actual plan de estudios del Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo" con el anterior en vigencia,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorízase a los alumnos del 9º año del Profesorado de Cultura Musical del Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo" a rendir con carácter de excepción en calidad de libre, el 9º año del Plan 1949.

2º — El examen será rendido de acuerdo con un programa equivalente al 9º año del Plan 1949, debiendo comprender las materias complementarias que integraban el mismo.

3º — Los alumnos aprobados en este examen obtendrán el título de Profesor de Piano.

4º — De forma.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 38. — Bs. As., 14/2/58. — Expte. Nº 111.724/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.574 de fecha 21 de agosto de 1957, por la cual se asignaron funciones de Mayordomo al señor HERMINIO DIAZ (D. M. 3, Mat. 338.692), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), actualmente Auxiliar 7º en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Ernesto de la Cárcova", que las mismas deberán considerarse a partir del 7 de abril de 1956.

Resolución Nº 126. — Bs. As., 28/2/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.952 de fecha 23 de diciembre de 1957, por la cual al Inspector provisional de Enseñanza Secundaria, con funciones en la Dirección de Enseñanza Artística, señor JUAN CARLOS POLETTI LERTORA (D. M. 68, Mat. 787.085), se le encarga la Dirección de la Escuela de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón", que la misma deberá considerarse desde el 20 de marzo de 1957.

Renuncia

Resolución Nº 1.650. — Bs. As., 28/5/57. — Expte. Nº 68.246/57. — Acepta la renuncia presentada por el señor RAUL CARMELO RUSSO (D. M. 3, Mat. número 369.150, Céd. de Id. Nº 1.121.636, Pol. de la Cap.), al cargo de Adscripto a la Intervención con funciones de Vicedirector en la Escuela Nacional de Bellas Artes - Preparatoria "Manuel Belgrano", dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE MODIFICACION DE SITUACION DE REVISTA

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 9.292. — Bs. As., 8/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora CARMEN BERMABELA ALICIA SANCHEZ VIAMONTE de LOPEZ DE TEJEDA (L. C. 857.711, Céd. de Id. Nº 1.878.031, Reg. Prov. de las Personas).

En la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas de Castellano en 2º año 4ª división, vacantes por cese de David Alfredo Goldsack Guiñazú, al Profesor Normal en Letras, señor HECTOR VICTOR CUFRE (D. M. 15, Mat. 1.997.795, Céd. de Id. Nº 1.990.556 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Didáctica en 4º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARTHA RAQUEL ARTIEDA de EISLER (L. Cív. 2.977.103, Céd. de Id. Nº 4.643.164 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja), en un cargo de Maestra Especial (Música), turno mañana, a la señorita ALICIA BEATRIZ LOPEZ IZASA (L. C. 3.585.026, Céd. de Id. Nº 18.476 Pol. de La Rioja).

En la Escuela Normal de Santiago del Estero, Profesora de tres horas de Historia de la Educación en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ELENA LOPEZ de ARIAS (L. C. 657.375, Céd. de Id. Nº 11.664 Pol. de Pol. de Sgo. del Estero), quien cesará en ellas, pasando a revistar como titular de tres horas de Didáctica Especial en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Alcira P. S. de Paladino, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

En la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA CARMEN RAMIREZ ALIER de ARGERICH (Lib. Cív. 686.752, Céd. de Id. Nº 1.237.129 Pol. de la Cap. Federal.

Profesora de tres horas de Psicología General en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora en Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita ENCARNACION AUBRY (L. C. 3.083.412, Céd. de Id. número 192.150 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de ocho horas de cátedra (2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división, mañana, "Mujeres", y 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno tarde), a la Maestra Normal Nacional, señorita INGINIA ERNESTINA ARGOTA (L. C. 2.239.665, Céd. de Id. Nº 1.303.432, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana "Varones", a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA BEATRIZ BARBIERI (Céd. de Id. Nº 4.968.124 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 3ª división, turno tarde y 3 horas de Geografía en 1er. año 6ª división, turno mañana), a la Profesora de Pedagogía y Ciencias Afines y Habilitada para el dictado de la asignatura Geografía, se-

ñorita LIDIA MATILDE BASSI (L. Cív. 2.123.484, Céd. de Id. Nº 339.726 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Historia en 4º y 5º años 3ras. divisiones, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor RICARDO JOSE BERTORA (D. M. Bs. As., Mat. 4.337.309, Céd. de Id. número 2.499.645 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Educación Física (2-2) en el 4º y 5º grupo, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JULIO ALBERTO BONINO (D. M. 42, Mat. 6.408.928, Céd. de Id. número 4.947.131 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA BLANCA BORAU (L. C. 2.211.280, Céd. de Id. número 2.402.399 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 7ª división y 1er. año 6ª división, turnos tarde y mañana, respectivamente, a la Profesora Normal en Letras, señora ESTELA HARID de BOTNIDARI (L. C. 2.152.614, Céd. de Id. Nº 1.725.175 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de ocho horas de cátedra (4 horas -2-2- de Latín en 2º año 8ª y 10ª divisiones, turno mañana y 4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ZULEMA MARIA CARBONE (L. C. 2.126.307, Céd. de Id. número 2.712.338 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas de cátedra (6 horas de Práctica de la Enseñanza y 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 3ª división, turno tarde), a la Maestra Normal Nacional, con antigüedad en el dictado de las asignaturas, señorita ESTELA LUCILA CASEY (L. C. 2.126.861, Céd. de Id. Nº 835.786 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 1ª división y 3er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Piano, señorita ETELVINA GLORIA CASTRO (L. C. 2.608.479, Céd. de Id. Nº 1.761.229 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 4ª y 11ª divisiones, turno mañana "Varones", al Maestro Normal Nacional, señor JUAN CARLOS CAVIGLIA (D. M. 19, Mat. 4.816.310, Céd. de Id. Nº 4.949.406 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 6ª y 7ª divisiones y 3er. año 5ª división, todas turno mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señorita MARTHA LYDIA CECCHINI (L. C. 148.011, Céd. de Id. Nº 2.628.302 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 2º año 5ª división, turno mañana, al Maestro Mayor de Obras con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señor HUMBERTO CAYETANO CERIOTTO (D. M. 51, Mat. 3.256.750, Ced. de Id. número 2.214.837 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 7ª división y 2º año 10ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora LYDIA CELIA CONDE de ROSELLI (L. C. 33.624, Céd. de Id. Nº 1.426.749 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 11ª división, turno mañana, a la Profesora de Francés, señorita AIDA ARGENTINA CORA (L. C. 3.353.164, Céd. de Id. Nº 1.426.837 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas de cátedra (3 horas de Castellano en 5º año 3ª división; y 6 horas -2-2-2- de Historia en 5º año 2ª división y 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde), al Profesor Normal en Letras, señor ROMEO CHIANEA (D. M. 19, Matrícula 5.116.900, Céd. de Id. Nº 2.631.994 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diez horas (4-3-3) de Castellano en 3er. año 7ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ADA JORGELINA DE ROSA (L. C. 1.304.165, Céd. de Id. número 477.719 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas de cátedra (10 horas -5-5- de Castellano en 2º año 9ª y 11ª divisiones y 2 horas de Filosofía en 5º año 3ª división, todas turno mañana), a la Doctora en Filosofía y titular de Castellano, señora NILDA FILIDE ANGELA FOLCO de DOMINE (L. C. 2.643.098, Céd. de Id. Nº 880.577 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de tres horas de Psicología General en 4º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señorita MARIA ROSA DURAN (L. C. 2.239.286, Céd. de Id. Nº 704.889 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 10ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARTA IRMA DURANTE (L. C. 195.370, Céd. de Id. número 1.426.750 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde y Profesora de dos horas de Educación Física en 3er. año 7ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ROSA INES FERNANDEZ (L. C. 5.342.231, Céd. de Id. Nº 2.637.215 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ALCIRA ANDREA FASCIOLO (Lib. Cívica 2.152.799, Céd. de Id. Nº 1.562.652 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 8ª y 10 divisiones, turno mañana, a la Profesora de Inglés, señorita MARIA ANGELICA FERRO (Lib. Cív. 2.930.502, Céd. de Id. Nº 3.298.437 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno tarde, al Profesora Normal en Ciencias, señor ROBERTO ALFREDO FIOCCHI (D. M.

15, Mat. 4.788.306, Céd. de Id. Nº 2.616.098 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora LAURA GABRIELA SUBIRA YRAOLA de FRIAS (L. C. 539.229, Céd. de Id. Nº 1.904.719 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora ELSA FLORENCIA CECILIA MONTEGANI de GALEANO (L. C. 291.959, Céd. de Id. Nº 613.346 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 6ª división, turno mañana y 3er. año 7ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señora ISABEL ELENA ARAUJO de GALLO (Lib. Cív. 2.221.039, Céd. de Id. Nº 2.418.823 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 7ª división y 3er. año 3ª división, ambas turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA CONSUELO DOMINGA PRADO de GARRIZ (L. C. 2.124.038, Céd. de Id. Nº 1.082.743 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 8ª división y 3er. año 6ª división, ambas turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ADALGISA DORA BIANCHI SILVESTRE de GRECO (L. C. 2.172.391, Céd. de Id. número 1.690.047 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora HERACLIA CARMEN CANDIA de GROSSO (Lib. Cívica 539.782, Céd. de Id. Nº 919.855 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 6ª división, turno mañana, a la Profesora Superior de Dibujo, señora MARIA ELENA LOPEZ de GUIÑAZU (L. C. 157.604, Céd. de Id. Nº 1.318.917 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de once horas de cátedra (4 horas -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno mañana y 3er. año 7ª división, turno tarde; 4 horas -2-2- de Zoología en 2º año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana y 3 horas de Anatomía en 4º año 3ª división, turno mañana), a la Profesora en Biología, señorita MARIA LYDIA HURTADO (L. C. 1.426.855, Céd. de Id. Nº 1.735.125 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de seis horas de Cultura Musical (2-2-2) en 2º año 10ª división, turno mañana y 3er. año 2ª y 7ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, al Profesor Superior de Piano, señor CLYDWYN AP AERON JONES (D. M. 26, Mat. 1.525.869, Céd. de Id. Nº 3.794.652 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, todas turno tarde), al Profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación, señor ANTONIO LUCAS LETTIERI (D. M. 15, Mat. 775.804).

Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señora NELLY RAQUEL STURLA de LAURIA (L. C. 2.216.828, Céd. de Id. Nº 2.499.071 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (1-1-2-2-2) de Cultura Musical en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde; 2º año 7ª y 8ª divisiones y 3er. año 6ª división, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Piano, señora HAYDEE GIBBON de LIBERTI (L. C. 2.153.529 Céd. de Id. Nº 1.770.511 Pol. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde y Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana "Mujeres"; 2º año 8ª división, mañana, "Mujeres", y 2º año 9ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora EMILIA MARIA DE LA CONCEPCION AYARZA de LOREDO (L. C. 80.677, Céd. de Id. Nº 151.965, Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Educación Física en 5º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal de Educación Física, señora CLORINDA MARIA MAGDALENA VICINI de LLORET (L. C. 686.997, Céd. de Id. Nº 1.732.354 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SUSANA ELOISA MADRID (L. C. 2.151.708, Céd. de Id. número 2.318.151 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA LIDIA MAISTERRENA (L. C. 2.181.741, Céd. de Id. Nº 293.035 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de seis horas (3-3) de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor IGNACIO JOSE MARTINEZ (D. M. 15, Mat. 1.997.449, Céd. de Id. Nº 2.291.238 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 8ª y 10ª divisiones, turno mañana "Varones", al Maestro Normal Nacional, señor GUILLERMO ALFREDO MOLINARI (D. M. 1, Matrícula 4.019.507, Céd. de Id. Nº 2.280.309 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º, 3º, 4º, 5º y 13º grupos, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor MIGUEL MORA SANSON (D. M. 3, Mat. 332.075, Céd. de Id. Nº 1.207.626 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura Dibujo, señorita MARIA TEO-

DORA OSPITAL (L. C. 1.359.820, Céd. de Id. número 746.029 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 3er. año 7ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita NELLY MARIA PAREDES (L. C. 2.169.869, Céd. de Id. Nº 380.184 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª y 7ª divisiones y 2º año 5ª división, todas turno mañana, al Maestro Normal Nacional, señor MIÑO PUJO (D. M. 1, Mat. 8.547, Céd. de Id. Nº 575.533 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas (2-3) de Geografía en 4º año 2ª división, turno tarde y 3er. año 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita ROSA JUANA RESTANIO (L. C. 2.613.251, Céd. de Id. Nº 983.329 Pol. de la Cap. Fed.).

Porfesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor EDGARDO ANGEL RIBEIRO (D. M. 15, Mat. 1.999.783, Céd. de Id. Nº 5.149.454 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SUSANA PAULINA RODRIGUEZ VILLAMIL (L. C. 3.072.273, Céd. de Id. Nº 2.620.052 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 3er. año 7ª división, turno mañana, al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor JORGE LUDOVICO RUSELER (D. M. Bs. As., Mat. 4.200.386, Céd. de Id. Nº 1.942.143 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas (5-5-2) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 5º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora AURORA CESIRA GEROMPINI de ROMERO (L. C. 2.127.584, Céd. de Id. número 2.302.196 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Castellano en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor GREGORIO FLORENCIO ROMERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.017.162, Céd. de Id. Nº 2.204.960 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 8ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA CELESTINA GENOVESE de ROSSI (L. C. 2.152.516, Céd. de Id. Nº 2.624.981 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Educación Física en 5º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora SUSANA TEA SCHMIDT de SACKMANN (L. C. 4.357.725, Céd. de Id. número 1.904.193 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas (2-5) de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde y 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA ELENA GARAT de SALABERRY (L. C. 3.139.956, Céd. de Id. número 1.660.981 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ANATILDE JUSTA CASTRO de SAVIGNANO (L. C. 2.211.337, Céd. de Id. Nº 255.691 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, turno mañana, a la Habilitada para el dictado de la asignatura, señora AURORA ADELINA MENDEZ de SENPE (L. C. 99.053, Céd. de Id. número 2.870.699 Pol. de la Cap. Fed.).

*Profesora de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Pedagogía y Filosofía, señorita DORA INES IRIARTE (L. C. 5.362.779, Céd. de Id. Nº 15.360 Pol. de Entre Ríos).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 9ª y 11ª divisiones, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ETHEL MARTHA STANKEY (L. C. 1.356.522, Céd. de Id. Nº 321.841 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de trece horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 1ª división y 8 horas -2-2-2-2- de Latín en 1er. año 6ª división, 2º año 2ª y 4ª divisiones y 3er. año 6ª división, todas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora ANA MARIA ELVIRA FIGARI de STEINBERG (L. C. 1.359.177, Céd. de Id. número 1.765.618 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita BEATRIZ STEINBERG (L. C. 1.359.742, Céd. de Id. Nº 2.507.068 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 2º año 10ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor RAFAEL STEINBERG (D. M. 15, Mat. 1.911.816, Céd. de Id. Nº 1.557.497 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana; 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y 4º y 5º años, 3ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Música, señorita FABIANA SUAREZ (L. C. 2.429.097, Céd. de Id. Nº 49.643 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesora de dos horas de Latín en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita MARIA LUISA CAROLINA TERZANO (L. C. 69.331, Céd. de Id. Nº 995.781 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 7ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo y Pintura, señorita ALICIA ELENA VIGGIANO (L. C. 1.744.818, Céd. de Id. Nº 3.395.031 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Botánica en

1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora EDITH MABLE KREUTZER de VIÑALES (L. C. 293.266, Céd. de Id. Nº 2.097.821 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 9ª y 11ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora SARA LAUREL de VOGOGNA (L. C. 70.261, Céd. de Id. Nº 413.217 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita BEATRIZ NAHL (L. C. 1.356.955 Céd. de Id. Nº 2.203.648 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

ELVIRA LUCIA CIMALANDO (L. C. 3.618.449, Céd. de Id. Nº 4.207.760 Pol. de la Cap. Fed.).

BEATRIZ HAYDEE DE NUNZIO (L. C. 2.906.042, Céd. de Id. Nº 4.215.969 Pol. de la Cap. Fed.).

GWENDOLYNE IRENE STONE (L. C. 2.318.845, Céd. de Id. Nº 634.861 Pol. de Bs. Aires).

ROBERTO OSCAR VIDAL (D. M. 15, Matrícula 4.862.652, Céd. de Id. Nº 3.823.342 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita HAYDEE NELIDA DACHAREY (L. C. 1.286.841, Céd. de Id. Nº 1.639.747 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Zoología en 2º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita BEATRIZ BENEDETTI (L. C. 2.153.200, Céd. de Id. Nº 2.878.161 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA LUISA REYERO de ETCHART (L. C. 38.736, Céd. de Id. Nº 1.684.216 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita NELIDA MERCEDES ALMADA (Lib. Cívica 20.188, Céd. de Id. Nº 1.585.571 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal de Educación Física, señorita ELENA SARA ACUÑA (L. C. 2.181.058, Céd. de Id. Nº 711.561 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA ROSA MENDEZ de DE GYLDENFELDT (L. C. 274.776, Céd. de Id. Nº 9.493 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) a la señora MARIA NELLY DISANTO de MARQUEZ (L. C. 248.485, Céd. de Id. Nº 300.778 Pol. de Bs. Aires).

Profesora de nueve horas de cátedra (1 hora de Manualidades en 5º año 1ª división, turno tarde; y 8 horas -2-2-2-2- de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 3ª y 7ª divisiones y 2º año 6ª división, todas turno mañana "Mujeres", las dos primeras y "Varones", las dos restantes), a la Maestra Normal Nacional, señorita JUANA INES MADRID (L. C. 1.359.798, Céd. de Id. Nº 1.557.170 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Curso de Magisterio anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª división, turno tarde, al Abogado, señor RICARDO CONSTANTINO MAGLIOLA (D. M. Bs. As., Mat. 1.735.440, Céd. de Id. Nº 1.883.625 Pol. de la Cap. Fed.).

Y en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Higiene en 5º año 2ª división, turno mañana, al Médico, señor ESTEBAN EDUARDO QUACQUERO BACIGALUPO (D. M. 33, Matrícula 2.146.154, Céd. de Id. Nº 990.664 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Piano, señorita ETELVINA GLORIA CASTRO (L. C. 2.608.479, Céd. de Id. Nº 1.761.229 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora LAURA GABRIELA SUBIRA YRAOLA de FRIAS (L. C. 539.229, Céd. de Id. Nº 1.904.719 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SUSANA ELOISA MADRID (Lib. Cívica 2.151.708, Céd. de Id. Nº 2.318.151 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 4º año 2ª división, turno tarde, al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor ALBERTO RAUL POZZO (D. M. 17, Mat. 4.932.495, Céd. de Id. número 4.635.652 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Química en 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, ambas turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SUSANA PAULINA RODRIGUEZ VILLAMIL (L. C. 3.072.273, Céd. de Id. Nº 2.620.052 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA CELESTINA GENOVESE de ROSSI (L. C. 2.152.516, Céd. de Id. Nº 2.624.981, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Historia en 4º año 2ª división, turno mañana, al Abogado, señor RAUL JOSE FRANCISCO SARNO (D. M. 23, Mat. 5.348.805, Céd. de Id. Nº 1.313.849 Pol. de Bs. Aires).

Y Profesora de cuatro horas de Italiano en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Italiano,

señora NELLY LEDA NONINO de AMICO (Lib. Cívica 32.158, Céd. de Id. Nº 2.514.192, Pol. de la Cap. Federal).

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto número 15.978 de fecha 31 de agosto de 1956, por el que se nombró en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), actual Ayudante 4º, para prestar servicios en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, a la señora MABEL OLIVEIRA ESTEVEZ de AZLOR (L. C. 516.173, Céd. de Id. número 2.323.130 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de no haber tomado posesión de su cargo.

Confirma en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por haberse dejado sin efecto el nombramiento de la señora Mabel O. E. de Azlor, a la señora AMELIA BUANTEMPO de VITA (L. Cív. 123.260, Céd. de Id. Nº 2.406.775 Pol. de la Cap. Fed.).

Confirma en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), al Bachiller, señor ARTURO PEDRO NETO STELLA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.005.922, Céd. de Id. Nº 2.196.618 Pol. de la Cap. Federal), en compensación de igual cargo que debió ser confirmado en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), al siguiente personal:

MARIA ENRIQUETA SCOTT (L. C. 4.338.201, Céd. de Id. Nº 920.297 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestra Especial (Música), y en seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 7ª división y 2º año 9ª y 11ª divisiones, todas turno mañana.

SARA LAUREL de VOGOGNA (L. C. 70.261, Céd. de Id. Nº 413.217 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 11ª división y 3er. año 6ª división, ambas turno mañana.

AMELIA TERRONES de MONTEGANI (Lib. Cív. 1.651.230, Céd. de Id. Nº 920.120 Pol. de la Cap. Federal), en seis horas de cátedra (3 horas de Historia de la Educación y 3 horas de Psicología en 4º año 3ª división, turno tarde).

En la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, al siguiente personal:

HERBERTO OSVALDO CAVAGLIA (D. M. 50, Mat. 6.777.029, Céd. de Id. Nº 155.667 Pol. de Mendoza), en cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno mañana.

JUAN CARLOS FRANCO (D. M. 2, Mat. 252.802, Céd. de Id. Nº 1.310.321 Pol. de la Cap. Fed.), en siete horas (5-2) de Matemáticas en 2º año 4ª división y 4º año 4ª división, ambas turno mañana.

JUAN ALBERTO MAFFIA (D. M. 3, Matrícula 335.759, Céd. de Id. Nº 178.647 Pol. de la Cap. Federal), en dos horas de Zoología en 2º año 4ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, al siguiente personal:

FERNANDO CONRADO MARISTANY (D. M. 2, Mat. 258.265, Céd. de Id. Nº 921.389 Pol. de la Cap. Federal), en seis horas de cátedra (3 horas de Didáctica y 3 horas de Pedagogía en 4º año 3ª división, turno mañana).

ALFREDO JOSE MAUTONE (D. M. 30, Matrícula 5.780.750, Céd. de Id. Nº 4.324.410 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, al siguiente personal:

FELISA FEDERICA RUIZ DE LUQUE de GONZALEZ (L. C. 289.505, Céd. de Id. Nº 1.759.256 Pol. de la Cap. Fed.), en una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, turno mañana.

DELIA JULIETA PIOT (L. C. 458.019, Céd. de Id. Nº 1.820.067 Pol. de la Cap. Fed.), en nueve horas de cátedra (6 horas -3-3- de Geografía en 2º año 3ª y 4ª divisiones y 3 horas de Psicología en 4º año 3ª división, todas turno mañana).

Y en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, al siguiente personal:

RITA ELVIRA VICTORICA (L. C. 2.589.940, Céd. de Id. Nº 5.247.172 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Didáctica General en 4º año 2ª división, turno mañana.

JOSEFA PATTI (L. C. 300.678, Céd. de Id. número 2.735.676 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, turno mañana.

SELA BENEDICTA SIERRA (L. C. 1.310.064, Céd. de Id. Nº 1.823.389 Pol. de la Cap. Fed.), en cinco horas de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 3ª división y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, ambas turno mañana).

MARTA DUBOIS de JARDON (L. C. 479.501, Céd. de Id. Nº 818.887 Pol. de Bs. Aires), en dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

Decreto Nº 9.616. — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señori-

ta ANGELA MARIA ESTER BALBI (L. C. 2.807.575 Céd. de Id. Nº 4.913 Pol. de Victoria, Entre Ríos).

Profesor de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor LUIS MARIA BORGOGNO (D. M. 32, Mat. 5.906.639, Céd. de Id. Nº 32.663, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesora de una hora de Manualidades en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora OGARITA EUGENIA ALTUNA de BOTTANI (L. C. 5.222.717, Céd. de Id. Nº 5.900 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división "Varones", turno mañana, al titular de la asignatura, señor ALFREDO RODGER DODDS (D. M. 31, Mat. 1.935.525, Céd. de Id. Nº 1.104.401 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de trece horas semanales (4-4-2-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º y 5º años 2das. divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIA DEL CARMEN ALINDA FERNANDEZ (L. C. 2.354.417, Céd. de Id. Nº 11.602 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

En un cargo de Maestra Especial (Labores), a la Maestra de Corte y Confección, señora LUCILA CORA OBDULIA RODRIGUEZ de FERRONI (Lib. Cívica 5.233.407, Céd. de Id. Nº 6.533 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesora de dos horas de Química en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita AMALIA ESTHER MARIA GOMEZ (L. C. 5.222.735, Céd. de Id. número 5.758 Pol. de Entre Ríos).

Profesora de tres horas de Didáctica General en 4º año 2ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA TERESA GUASTAVINO de NEIROTTI (L. C. 1.489.975, Céd. de Id. número 1.585 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, a: el Bachiller, señor PABLO GREGORIO HAEDO (D. M. 23, Mat. 1.370.342, Céd. de Id. Nº 2.852.728 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Maestra Normal Nacional, señorita AIDA JOAQUINA MORENO (L. C. 894.728, Céd. de Id. número 4.650 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora en Letras, señorita CARMEN JOSEFINA HERMELO (Lib. Cívica 734.784, Céd. de Id. Nº 814 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Geografía, señorita NILDA AMELIA LAZCANO (Lib. Cívica 1.727.396, Céd. de Id. Nº 11.833 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Profesor de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor Superior de Armonía, señor BENJAMIN JOSE MANCINI (D. M. 4, Mat. 1.804.008, Céd. de Id. Nº 2.137.200 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª división, todas turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora EMETERIA MARIA JULIA RODRIGUEZ de ROMERO (L. C. 5.223.301, Céd. de Id. Nº 3.095 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), debiendo cesar al propio tiempo en tres horas (1-1-1) de la misma asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 6º año 1ª división, turno tarde.

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Educación Física en 5º año 2ª div. y 3er. año 2ª div., tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora OBDULIA MANUELA URSULA CAMPI de ROJAS RODRIGUEZ (L. C. 576.675, Céd. de Id. Nº 2.367, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA EUGENIA FRANCISCA TACK (L. C. 3.694.918, Céd. de Id. Nº 4.379.851, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divs., mañana, "Mujeres", a la titular de la asignatura, señora ISABEL PERFECTA CHACA de PINTOS (L. C. número 8.364.321, Céd. de Id. Nº 1.523.458, Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), Profesora de once horas semanales (3-4-4) de Francés en 3º, 4º y 5º años 1ras. divs., mañana, a la Profesora Normal en Francés, señora ANA MARIA TERESA BARRA de CLARKE (L. C. 3.200.839, Céd. de Id. Nº 2.823.557, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª div., mañana, a la Abogada, señorita INGEBORG MARIA LEBERLE (L. C. 668.018, Céd. de Id. Nº 270.902, Pol. de Córdoba).

Profesora de quince horas semanales (3-3-3-3-3) de inglés en 1er. año 1ª y 2ª divs., tarde, 2º año 1ª y 2ª divs., tarde, y 3er. año 1ª div., mañana, a la Profesora Nacional de Inglés, señorita MARI LUZ ARANTZAZU PEREZ AGUIRRE (L. C. 1.290.616, Céd. de Id. número 1.425.881, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª div., tarde; 2º año 2ª div., tarde y 3º y 4º años 1ras. divs., mañana, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora NELLY VALENTINA CERETTO CASTIGLIANO de RABINO (L. C. 317.276, Céd. de Id. Nº 2.965.672, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de cátedra (4 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, y 6 hs. (3-3) de Física en 4º y 5º años 1ras. divs., mañana), al Ingeniero Civil, señor RAUL CAMILO RAPP (D. M. 2,

Mat. 252.099, Céd. de Id. Nº 11.025, Pol. de Viedma, Río Negro).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 2ª div. y 4º y 5º años agrupados, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora FANNY EMILIA KNAP de SANDRONI (L. C. 9.960.856, Céd. de Id. Nº 2.767.672, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 2ª div., tarde, y 2 hs. de Zoología en 2º año 2ª div., tarde), a la Profesora en Ciencias Naturales, señora MARIA DE LAS MERCEDES RICHAUD de SCHMOLL (L. C. 9.966.333, Céd. de Id. Nº 1.841.688, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (4-4-4) de Historia en 1er. año 2ª div., 2º año 1ª div. y 2º año 2ª div., todas tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ZULEMA SALVADORA CARRACEDO BOSCH de PRIETO (L. C. 426.780, Céd. de Id. Nº 1.726.661, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º y 5º años 1ras. divs., mañana, al Bioquímico, señor BAUTISTA PISTARINI (D. M. 4, Mat. número 425.971, Céd. Militar Nº 425.971).

Profesora de seis horas de cátedra (3 hs. de Psicología en 4º año 1ª div., mañana, y 3 hs. de Lógica en 5º año 1ª div., mañana), a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señora IRMA LUISA BAFFINI de SONAGLIA (L. C. 1.357.396, Céd. de Id. Nº 5.193.788, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Profesora de Matemáticas y Física, señora MARIA MERCEDES RAMONA COVADONGA de BALSEIRO (L. C. 1.011.942, Céd. de Id. Nº 2.311.074, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), a la Bachiller, señorita IRENE EUFEMIA GALAIN (L. C. Nº 9.966.367, Céd. de Id. Nº 11.990, Pol. de Río Negro).

En la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro), en un cargo de Maestra de Jardín de Infante, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora ZELMA ELSA RENDON de ABRAMETO (L. C. número 9.964.747, Céd. de Id. Nº 14.472, Pol. de Río Negro).

En un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA EVA PEREZ de ALBANESI (L. C. 9.879.276, Céd. de Id. Nº 8.852, Pol. de La Pampa).

Profesora de tres horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 1ª div., tarde, a la Profesora en Pedagogía, señora AMALIA FRIAS de ALTAMIRA (L. C. 2.719.132, Céd. de Id. Nº 7.463, Pol. de Río Negro).

En un cargo cada uno de Maestra Especial (Estética), turno mañana, a las Maestras Nacionales, señorita MYRTHA EDDA ANFOSSI (L. C. 1.837.489, Céd. de Id. Nº 50.668, Pol. de Río Negro), y señora NILDA ERMI SARTORI de FERRARIS (L. C. número 4.039.894, Céd. de Id. Nº 1.362.306, Identificación Civil).

En un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ALICIA FRANCISCA ARIAS (L. C. 667.918, Céd. de Id. Nº 15.021, Pol. de Río Negro).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 3ª div., tarde, al Agrónomo, señor HORACIO VICENTE GREGORIO BARCIA (D. M. 3, Mat. 281.514, Céd. de Id. Nº 7.227, Pol. de Río Negro.

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 1ª y 2ª divs., tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita BERTA LETICIA BECKER (L. C. 9.966.020, Céd. de Id. número 314.978, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dieciocho horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-2-2-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., mañana, 2º año 1ª y 2ª divs., mañana, 3er. año 1ª y 2ª divs., mañana, 4º año 1ª div., tarde, y 5º año 1ª div., tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita AURORA CONSTANCIA JOSEFA BUGIOLACCHI MOLLARD (L. C. 667.973, Céd. de Id. Nº 6.863, Pol. de Río Negro).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º año 2ª div., y 3er. año 1ª div., tarde, a la titular de la asignatura, señora DORA LICCARDI de CABRERA (L. C. 9.958.297, Céd. de Id. Nº 2.405, Pol. de Río Negro).

Profesora de ocho horas de cátedra (4 hs. de Historia en 1er. año 2ª div., tarde, 2 hs. de Geografía Argentina en 4º año 1ª div., tarde, y 2 hs. de Historia Argentina en 4º año 1ª div., tarde), a la Profesora Nacional en Letras, señorita LILIA ISABEL FERNANDEZ (L. C. 9.958.404, Céd. de Id. Nº 10.351, Pol. de Río Negro).

Profesor de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª div., tarde, al Ingeniero Agrónomo, señor ROBERTO JORGE FERRARIS (D. M. 24, Mat. 5.427.253, Céd. de Id. Nº 379.260, Ident. Civil).

Profesora de once horas de cátedra (4 hs. de Historia en 2º año 1ª div., tarde, 4 hs. de Historia en 2º año 2ª div., tarde, vacante por traslado de Alfredo A. Pelliza (D. M. 66, Mat. 1.587.111), y 3 hs. de Geografía en 2º año 1ª div., tarde), a la Profesora Normal en Letras, señorita NELLY BEATRIZ FRESAN (L. C. 9.961.354, Céd. de Id. Nº 4.423, Pol. de Río Negro).

Profesora de nueve horas de cátedra (3 hs. de Didáctica General en 4º año 1ª div., tarde, y 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª div., tarde), a la Profesora en Pedagogía, señorita TERESA de JESUS IRIBARREN (L. C. 1.344.246, Céd. de Id. número 8.747, Pol. de Río Negro).

Profesor de dos horas de Química en 5º año 1ª div., tarde, al Ingeniero Químico, señor JOSE MANUEL

LOPEZ (D. M. 66, Mat. 3.542.943, Céd. de Id. número 7.405, Pol. de Río Negro).

Profesora de veinte horas de cátedra (6 hs. -3-3- de Geografía en 2º año 2ª div., y 3er. año 1ª div., ambas tarde, vacantes por traslado de Alfredo A. Pelliza (D. M. 66, Mat. 1.587.111); 6 hs. (3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 3ª divs., tarde, y 8 hs. (4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 3ª divs., tarde), a la Profesora Normal en Letras, señorita ELDA DOBRA MARTINOLICH (L. C. 2.043.577, Céd. de Id. número 12.992, Pol. de Río Negro).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., y 2º año 2ª div., todas "Mujeres" y turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA LEONIDES PAEZ de RENDON (L. C. 9.961.342, Céd. de Id. número 36.709, Pol. de Río Negro).

Profesor de nueve horas de cátedra (6 horas -3-3- de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª div., y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno tarde y "Varones"; 2 hs. de Dibujo en 3er. año 1ª div., tarde, y 1 h. de Manualidades en 5º año 1ª div., tarde), al titular de las asignaturas, señor BARTOLOME SANGUINETTI SOTERAS (D. M. 24, Mat. 1.441.074, Céd. de Id. número 5.336, Pol. de Río Negro).

Profesor de catorce horas semanales (5-5-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divs., y 3er. año 1ª div., todas tarde, al Profesor Normal Nacional en Letras, señor ANTONINO VINCI (D. M. 66, Mat. 7.384.488, Céd. de Id. Nº 10.279, Pol. de Río Negro).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita FILOMENA PICCOLO (L. C. 1.961.011, Céd. de Id. Nº 20.050, Pol. de Viedma, Río Negro).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA MABEL STABILE de BARBARA (L. C. 9.958.318, Céd. de Id. Nº 12.951, Pol. de Río Negro).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª div., mañana, en lugar de Martha Esther Mosquera Eastman (L. C. 3.348.882, Céd. de Id. Nº 1.794.344, Pol. de la Cap. Fed.), a quien se le dan por terminados los servicios por abandono del cargo, al Profesor Normal en Letras, señor VICTOR FELIX TEVERE (D. M. 4, Mat. 425.457, Céd. de Id. Nº 144.728, Pol. de la Cap. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional de los establecimientos que a continuación se mencionan:

En la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), NICOLAS FRANCISCO AQUILES GRECO (D. M. 3, Mat. 327.780, Céd. de Id. Nº 867.743, Pol. de la Cap. Fed.), en diez horas de cátedra (4 hs. (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª y 2ª divs., 3 hs. de Didáctica Especial en 5º año 1ª div., y 3 hs. en Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 2ª div.).

JOSE MANUEL RISSO (D. M. 31, Mat. 1.944.012, Céd. de Id. Nº 2.144, Pol. de Gualeguaychú (Entre Ríos), en tres horas de Didáctica Especial en 5º año 2ª div., mañana.

En el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), JORGE EDUARDO BERARDI (D. M. 24, Mat. 5.425.023, Céd. de Id. Nº 3.035.881, Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (4-4) de Inglés en 4º y 5º años 1ras. divs., mañana.

ANA MARIA TERESA BARRA DE CLARKE (L. C. 3.200.839, Céd. de Id. 2.823.557, Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Literatura en 4º año 1ª div., mañana.

MARIA DE LAS MERCEDES RICHAUD de SCHMOLL (L. C. 9.966.333, Céd. de Id. Nº 1.841.688, Pol. de la Cap. Fed.), en cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª div., tarde.

IRMA LUISA BAFFINI de SONAGLIA (L. C. número 1.357.396, Céd. de Id. Nº 5.193.788, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª div., mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro), LUIS ROBERTO CAPELLINI (D. M. 48, Matrícula Nº 6.600.977, Céd. de Id. en trámite), en cuatro horas de Historia Argentina en 3er. año, tarde.

ALBERTO PROSERPI (D. M. 24, Mat. 1.443.503, Céd. de Id. Nº 2.568.384, Pol. de la Cap. Fed.), en siete horas (2-2-2-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 3ª divs., 2º año 1ª div., todas tarde.

NELLY VICENTA COCCE de RICA (L. C. número 2.043.403, Céd. de Id. Nº 112.113, Pol. de La Plata, Bs. As.), en seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 2ª y 3ª divs., y 2ª div., todas tarde.

El provisional de los establecimientos que se mencionan, permanecerá en el ejercicio de la tarea que en cada caso se determina, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

En la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), NELIDA LIECEL RODRIGUEZ de MACCHIAVELLO (L. C. 894.635, Céd. de Id. Nº 992, Pol. de Gualeguaychú (Entre Ríos), en seis horas de cátedra (4 hs. -2-2- de Física en 4º año 1ª y 2ª div., mañana, y 2 hs. de Química en 5º año 1ª div., mañana.

En el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), HORACIO FALVIO LUELMO (D. M. 66, Mat. 1.593.442, Céd. de Id. Nº 5.190.742, Pol. de la Cap. Fed.), en trece horas semanales de cátedra (3 hs. de Literatura en 5º año 1ª div., mañana, y 10 hs. -5-5- de Castellano en 2º año 1ª y 2ª div., tarde.

NELLY FLEDWIG FREY de NEUMEYER (L. C. 9.966.291, Céd. de Id. Nº 983.334, Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Geografía en 2º año 2ª div., tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro), PEDRO CESAREO LOPEZ (D. M. 66, Matrícula Nº 7.384.452, Céd. de Id. Nº 7.241, Pol. de Río Negro), en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. grupo, mañana.

MARIA ESTHER CHIRINOS (L. C. 9.964.733, Céd. de Id. Nº 15.549, Pol. de Río Negro), en un cargo de Maestra Especial (Estética).

AMALIA FRIAS de ALTAMIRA (L. C. 2.719.132, Céd. de Id. Nº 7.463, Pol. de Río Negro), en cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª div., tarde.

BERTA LETICIA BECKER (L. C. 9.966.020, Céd. de Id. Nº 314.978, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1º y 3er. años 1ras. divs., y 1er. año 2ª div., todas tarde.

ELENA DE LOS DOLORES CAMARGO ETCHEVERRY (L. C. 9.958.343, Céd. de Id. Nº 3.700.497, Pol. de la Cap. Fed.), en trece horas semanales (5-5-3) de Castellano en 1er. año 2ª y 3ª divs. tarde, y 5º año 1ª div., tarde.

CARMEN PLACIDA PINO (L. C. 2.043.352, Céd. de Id. Nº 7.423, Pol. de Río Negro), en seis horas de cátedra (3 hs. de Inglés en 2º año 1ª y 2ª divs., tarde y 3 hs. de Francés en 1er. año 2ª div., tarde).

Decreto Nº 9.639. — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Física en 5º año 4ª div., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTA SUSANA BONNEO LLANOS de CHIPONT (L. C. 836.569, Céd. de Id. Nº 1.756.990, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 4º año 2ª div., mañana, y 4º año 5ª div., tarde, a la Profesora Superior de Piano, señora NELIDA MARIA FIGUERAS de GAITO (L. C. 320.800, Céd. de Id. Nº 1.458.177, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Cultura Musical en 4º año 1ª div., mañana, al titular de la asignatura, señor MAXIMO SAMUEL FERRARI (D. M. 1, Matrícula Nº 61.853, Céd. de Id. Nº 763.880, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª div., mañana, a la Profesora Superior de Piano y Armonía, señorita BEATRIZ ELENA HERNANDORENA (L. C. 249.036, Céd. de Id. Nº 1.757.826, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 14ª div., tarde, a la Profesora de Inglés, señorita MARIA JULIA CAMPOS (L. C. 8.973.594, Céd. de Id. Nº 33.315, Pol. de Tucumán).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año 3ª div., tarde, a la Profesora Nacional de Música, señora BLANCA ESTER PAMPURO de ALBERGO (L. C. 2.150.296, Céd. de Id. Nº 2.416.808, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, a la Profesora en Ciencias Naturales, señora MARIA MATILDE CHINKI de BACIGALUPO (L. C. 54.386, Céd. de Id. número 2.085.984, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 5ª y 6ª divs., y 3er. año 4ª div., todas turno tarde, al Profesor Normal en Educación Física, señor MARCELO EMILIO BLAYLOCK (D. M. 1, Mat. número 252.815, Céd. de Id. no posee).

Profesora de tres horas de Física en 4º año 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad Física, señora MILKA LORENZA CICILIANI de BLAZICA (L. C. 32.104, Céd. de Id. número 2.508.725, Pol de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª div., noche, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita CATALINA DI MURO (L. C. número 2.860.116, Céd. de Id. Nº 186.728, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª div., noche, al titular de la asignatura, señor ALBERTO EDUARDO LARROQUE (D. M. 4, Mat. 477.031, Céd. de Id. Nº 397.933, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), noche, al señor NICOLAS LIQUINDOLI (D. M. 4, Mat. 543.834, Céd. de Id. Nº 1.117.226, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Física en 4º y 5º años 3ras. divs., noche, al Profesor con antigüedad en la asignatura, señor TITO GERONIMO MARANA (D. M. 37, Mat. 2.416.057, Céd. de Id. Nº 282.337, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª div., mañana, al Profesor en Ciencias, señor JUAN DOMINGO MISELLI (D. M. 3, Mat. 371.043, Céd. de Id. Nº 1.160.877, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª y 5ª divs., turno mañana, al Médico Veterinario, señor DEMETRIO COLINO (D. M. 1, Mat. 4.003.248, Céd. de Id. Nº 1.974.932, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 5º año 3ª div., 4º año 4ª div., y 3er. año 5ª div., todas turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señor JOSE BANFI (D. M. 1, Mat. 123.069, Céd. de Id. Nº 937.534, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª div., noche, al Maestro Normal Nacional, señor ISIDORO JOSE PIROVANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.064.306, Céd. de Id. Nº 2.710.250, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Física en 4º año 3ª div., y 5º año 2ª div., ambas turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Física, señor MARIO ENRIQUE TURRI (D. M. Bs. As., Mat. 4.064.991, Céd. de Id. Nº 2.720.181, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Química en 5º año 3ª div., mañana, al Doctor en Química, señor RAUL PEDRO JOSE VARA (D. M. 3, Mat. 394.102, Céd. de Id. número 964.326, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª div., mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Física, señor ALEJANDRO RELA (D. M. Bs. As., Mat. 4.129.035, Céd. de Id. Nº 2.494.844, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Naturales, señorita OLGA NELLY LOBOS (L. C. número 346.221, Céd. de Id. Nº 11.040, Pol. de Catamarca.

Profesor de tres horas de Historia en 5º año 2ª div., mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señor JUAN SEVERINO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 430.718, Céd. de Id. número 1.496.944, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora MARTA RAVIOLI de LUCI (L. C. 3.397.322, Céd. de Id. Nº 2.315.094, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª div., noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemátieas, señor ALFREDO ALZAA (D. M. 4, Mat. 467.365, Céd. de Id. Nº 562.612, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 1er. año 1ª div., noche, al Profesor Normal en Letras, señor OSCAR SANTIAGO ANCELLA (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.475.179, Céd. de Id. Nº 2.327.073, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª div., mañana, al Perito Mercantil Nacional, señor RAUL ERNESTO ROCA FERREYRA (D. M. 43, Mat. 2.768.963, Céd. de Id. Nº 2.140.407, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª div., noche, a la Pintora y Decoradora, señorita ESTRELLA RODRIGUEZ (L. C. 144.718, Céd. de Id. número 3.390.998, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 3er. año 5ª div., mañana, al Profesor Normal en Letras, señor MANUEL PRIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.331.020 Céd. de Id. Nº 2.319.199, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 3ª div., mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo y Pintura, señora ELEONORA VERNA de MAGALHAES (L. C. 194.995, Céd. de Id. Nº 1.622.950, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 3ª divs., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ESTHER ZULMA CARAMELLI (L. C. 515.232, Céd. de Id. Nº 1.424.859, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 5ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señorita ZULEMA ROSA CARABELLI (L. C. 367.751, Céd. de Id. Nº 486.157, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Inglés en 4º año 4ª div., mañana, al Profesor en Inglés, señor RAUL CASOFF (D. M. 4, Mat. 564.114, Céd. de Id. Nº 1.394.231, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 5ª div., tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA SARA PINEDO de SANCHEZ POSSE (L. C. 306.903, Céd. de Id. Nº 647.314, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª div., turno mañana, y 1er. año 5ª div., tarde, vacante esta última por renuncia que se acepta de Embriano Embrioni (D. M. 1, Mat. 120.940, Céd. de Id. no posee), a la Profesora de Dibujo, señora DELIA ERNESTA SCARILLI de BREY (L. C. 1.927.938, Céd. de Id. no posee).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 3ª div., tarde, y 4º año 4ª div., noche, a la Profesora Normal en Letras, señorita CARMEN AURORA SOTTILE (L. C. 508.893, Céd. de Id. número 1.977.185, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 2ª división, turno noche, a la Profesora de Dibujo, señorita SULTANA NEDER (L. C. 2.972.252, Céd. de Id. número 2.022.454 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Geografía en 5º año 4ª división, turno noche, al Profesor en Ciencias, señor HECTOR ANTONIO DUVAL (D. M. Bs. As., Matrícula 4.483.889, Céd. de Id. Nº 2.632.644 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división, ambas turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta del señor Embriano Embrioni (D. M. 1, Mat. 120.940), al Arquitecto, señor EZEQUIEL FERNANDEZ SEGURA (D. M. 4, Mat. 558.116, Céd. de Id. Nº 72.304 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señor WILLIAMS LUIS FONTAN (D. M. 15, Mat. 4.769.399, Céd. de Id. número 2.890.158 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 4ª división, turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor RAFAEL GARCES (D. M. 49, Matrícula 3.154.429, Céd. de Id. Nº 3.430.023 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y

Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, a la Licenciada en Ciencias Químicas, señorita ERNESTINA AMERICA GARCIA ARCA (L. C. 3.345.108, Céd. de Id. Nº 2.017.627 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señorita ANA MARIA IANNIELLO (Lib. Cív. 2.989.919, Céd. de Id. número 3.265.613 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno noche, al Profesor Normal en Letras, señor OSCAR NICOLAS SCHIARITI (D. M. 1, Mat. 135.557, Céd. de Id. Nº 1.274.566 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 7ª división y 4º año 5ª división, ambas turno tarde, a la Profesora con doce años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señora MARIA SOFIA PUELMA LUGONES de HEGUY (Lib. Cív. 1.654.044, Céd. de Id. Nº 1.857.016 Pol. de Bs. As).

En el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor ANIBAL CARLOS LEON (D. M. Bs. As., Matrícula 4.226.651, Céd. de Id. Nº 2.495.857 Pol. de la Cap. Federal), turno mañana.

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Bachiller, señor ENRIQUE ANGEL HERNANDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.173.159, Céd. de Id. Nº 3.477.866 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno noche, del Bachillerato especializado en Letras, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita LIDIA ROSA BOTTURI (L. C. 101.125, Céd. de Id. Nº 2.982.371 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria con especialidad en Geografía, señora MARIA INES ETILE MOLFINO de PELUFFO (L. C. 49.468, Céd. de Id. Nº 2.002.228 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno noche, al Profesor Normal en Letras, señor HUMBERTO YANNIELLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.068.092, Céd. de Id. Nº 2.880.680 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche, al Ingeniero Civil, señor CESAR AUGUSTO ELIAS POSSE (D. M. 57, Matrícula 3.574.746, Céd. de Id. Nº 2.037.585 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, al Ingeniero Militar, señor FELIPE JOSE MANZANO (D. M. 15, Mat. 4.762.613, Céd. de Id. Nº 2.012.767 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA ESTHER GAZZOLO de FAZIO (L. C. 3.358.884, Céd. de Id. Nº 1.676.873 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor EMILIO OSVALDO STIGLIANO (D. M. 3, Matrícula 386.533, Céd. de Id. Nº 2.370.840 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 8ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor CANDIDO ANTONIO CORTES (D .M. Bs. As., Mat. 4.496.226, Céd. de Id. Nº 2.869.960 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Grado, al Maestro Normal Nacional, señor ISIDORO JOSE PIROVANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.064.806, Céd. de Id. Nº 2.710.250 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señora AIDA AISENSON de KOGAN (L. C. 118.089, Céd. de Id. Nº 1.723.753 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 2º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora LILA DUBOIS de PROIETTO (Lib. Cívica 502.860, Céd. de Id. Nº 2.156.086 Pol. de la Cap. Federal).

Que el señor JOSE MANUEL PINEDO (D. M. 4, Mat. 324.093, Céd. de Id. no posee), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura, de que es titular en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

Decreto Nº 9.535. — Bs. As., 16/8/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

NELIDA PEREZ (L. C. 3.097.222, Céd. de Id. número 553.087 Minist. de Gob. de la Prov. de Buenos Aires), titular de tres horas de Castellano en 2º año "Eléctrica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año "Eléctrica", turno mañana.

FERMIN ANDRES MORENO (D. M. 24, Matrícula 1.399.826, Céd. de Id. Nº 520.745 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año "Construcciones Civiles" y de cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año "Construcciones Civiles", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año "Construcciones Civiles", turno noche, y seis horas de Matemáticas en la 1ª división del Curso Complementario Humanístico, turno. noche.

MARIA TERESA PRIETO de JESSENNE (Lib. Cív. 714.327, Céd. de Id. Nº 425.923 Pol. de Bs. As.), titular de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año "Eléctrica" y 5º año "Telecomunicaciones", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 6º año "Eléctrica" y 6º año "Construcciones Civiles", turno noche.

ALFREDO SHERRIF (D. M. 24, Mat. 1.477.784, Céd. de Id. Nº 962.781 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), titular de cinco horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año "Automotores", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 4º año "Electricidad", turno noche.

Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año y 6 horas de Máquinas Motrices en 6º año, ambas "Mecánica" y turno noche), al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor RUBEN MARCELO DE CARLI (D. M. 19, Matrícula 1.141.751, Céd. de Id. Nº 1.195.495 Pol. de la Cap. Fed.) .

Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º año "Mecánica" y 6º año "Automotores", ambas turno noche, a la Profesora Universitaria de Inglés, señora MARIA PLOTKIN de DELRIEUX (Lib. Cívica 1.440.060, Céd. de Id. Nº 4.850.998 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año, turno noche "Aviación", al Ingeniero Civil, señor LUIS DIEZ (D. M. 24, Mat. 3.031.266, Céd. de Id. Nº 210.258 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de once horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 3er. año "Eléctrica' y Construcciones Civiles"; 4 horas de Análisis Matemático en 4º año, turno tarde "Automotores"; y 2 horas de Construcciones en 5º año, turno noche "Mecánica"), a la Ingeniera Civil, señorita FENIL ECHARREN (L. C. 4.001.080 Céd. de Id. Nº 1.455.089 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º año, turno tarde "Eléctrica y Construcciones Civiles"; 3er. año, turno mañana "Eléctrica y Construcciones Civiles; 4º año, turno mañana y tarde "Eléctrica y Construcciones Civiles"; 4º año, turno mañana y tarde "Mecánica"; 5º año, turno mañana y tarde "Mecánica y Automotores", al Profesor Nacional de Educación Física, señor NESTOR GALO JOSE ENTIZNE (D. M. 24, Mat. 5.436.056, Céd. de Id. Nº 1.013.106 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 2º año "Construcciones Civiles", turno mañana; y 3 horas de Física en la 1ª división del Curso Complementario Humanístico), al Maestro Mayor de Obras, señor ANTONIO FERREIROS (D. M. 3, Mat. 369.443, Céd. de Id. Nº 1.147.684 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor VICTORIO ALBERTO FERRONATO (D. M. 24, Mat. 5.423.372, Céd. de Id. Nº 5.189.657, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Química en 1er. año, turno tarde "Eléctrica"; 2º año, turno mañana "Automotores" y 2º año, turno mañana "Mecánica", al Ingeniero Químico, señor JORGE RAUL GABALDO (D. M. 30, Mat. 5.769.002, Céd. de Id. Nº 1.649.225 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de tres horas de Tecnología en 2º año, turno mañana "Automotores" y en un cargo de Jefe General de Talleres, al Mecánico Aeronáutico, señor JUAN AMERICO GAGGIO (D. M. 1, Mat. 596.086, Céd. de Id. Nº 1.042.545 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor VICTOR MANUEL GERARDI (D. M. 24, Mat. 2.973.850, Céd. de Id. número 1.790.625 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico mecánico, señor JUAN CARLOS GOMEZ (D. M. 24, Mat. 5.457.098, Céd. de Id. Nº 5.195.255 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (3 horas -1-2- de Reglamentaciones en 1er. y 3er. años y 4 horas de Radiotelegrafía en 3er. año, todas turno noche y "Radiooperadores"), al Operador Radiotelegrafista, señor ADOLFO BERNARDINO GONZALEZ (D. M. 24, Matrícula 2.970.502, Céd. de Id. Nº 5.048.898 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor JOSE ANTONIO GRIOLI (D. M. 24, Mat. 1.462.876, Céd. de Id. Nº 1.997.369 Pol. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor ANTELMO ENRIQUE GUBETTA (D. M. 24, Mat. 5.421.218, Céd. de Id. número 5.196.774 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), al Técnico Electricista, señor HECTOR RUBEN GUERIN (D. M. 24, Mat. 5.447.593).

Profesora de quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año, turno tarde "Aviación"; 2º año, turno mañana "Mecánica"; y 2º año, turno mañana "Automotores", a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ELSA GRACIELA GUZMAN (L. C. 7.371.223, Céd. de Id. Nº 93.102 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), al Experto Electricista, señor OMAR NESTOR HERNANDEZ (D. M. 66, Mat. 8.388.632, Céd. de Id. número 17.189 Pol. de Río Negro).

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año y 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año, ambas turno noche y "Mecánica"), al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JORGE ALBERTO JODICE (D. M. 36, Mat. 2.390.562, Céd. de Id. número 2.931.271 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Mecánica y Elementos de Máquinas en 4º año "Aviación"; y 6 horas de Proyectos y Dibujos de Máquinas en 6º año, turno noche "Mecánica"), al Ingeniero Aeronáutico, señor RODOLFO JUSTINIANO (D. M. 24, Mat. 5.418.822, Céd. de Id. Nº 723.964 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de seis horas de Laboratorio de Máquinas Eléctricas en 6º año 1ª división, turno noche "Eléctrica", al Ingeniero en Telecamunicaciones, señor CARLOS ALBERTO LACOSTE (D. M. 19, Mat. 5.121.436, Céd. de Id. Nº 2.520.559 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Motores), al Técnico Mecánico, señor JUAN CARLOS LANDRIEL (D. M. 24, Mat. 5.465.002, Céd. de Id. Nº 5.194.579 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al Técnico Mecánico, señor HECTOR HORACIO LATTANZI (D. M. 24, Mat. 5.456.988, Céd. de Id. número 1.219.449 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Automotores), al Técnico Mecánico, señor ALBERTO JOSE LOPEZ (D. M. 65, Mat. 7.339.031, Céd. de Id. Nº 5.194.576 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Electrotecnia General en 4º y 5º años, turno noche, "Eléctrica", al Ingeniero Industrial, señor OSCAR SANTOS MALLO (D. M. 65, Mat. 7.337.729, Céd. de Id. Nº 1.652.136 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de diez horas (3-3-2-2) de Física en 1er. año, turno tarde "Construcciones Civiles"; 1er. año, turno tarde "Eléctrica"; 2º año turno tarde "Construcciones Civiles y Eléctrica" y 2º año turno tarde "Aviación", a la Ingeniera Industrial, señorita EVELINA AMERICA MARINELLI (L. C. 4.049.918, Céd. de Id. Nº 229.841 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Electrotécnico, señor ARIEL VICTOR MARTURANO (D. M. 24, Mat. 5.441.375, Céd. de Id. Nº 5.194.585 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno vespertino, al Técnico Mecánico, señor RICARDO MARCELINO MATTEI (D. M. 24, Mat. 5.443.895 Céd. de Id. Nº 424.654 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Automotores), al Técnico Mecánico, señor EWALDO JORGE MIGUENZ (D. M. 24, Mat. 5.447.553).

Profesor de tres horas de Tecnología en 3er. año turno mañana "Mecánica", al Técnico Mecánico, señor NESTOR ADELINO MOLINARI (D. M. 24, Matrícula 5.460.149, Céd. de Id. Nº 941.465 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov .de Bs. Aires).

Profesor de quince horas de cátedra (4 horas de Tecnología de la Fabricación y 4 horas de Maquinarias de Transporte y Agrícolas en 6º año, turno noche "Mecánica"; 4 horas de Electrotecnia y Electroquímica en 6º año, turno noche "Eléctrica" y 3 horas de Química en la 1ª división del Curso Complementario Humanístico), al Ingeniero Químico, señor EDUARDO JOSE PASCUAL (D. M. 24, Mat. 5.417.003, Céd. de Id. Nº 5.042.615 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Reparación y Mantenimiento en 6º año, turno noche "Automotores", al Ingeniero Mecánico, señor CARLOS PELEGRINA (D. M. 66, Mat. 7.384.456, Céd. de Id. Nº 9.028 Pol. de Río Negro).

Profesora de doce horas de Castellano (3-3-3-3) en 1er. y 2º años, turno tarde "Aviación"; 3er. año, turno mañana "Eléctrica y Construcciones Civiles" y 2º año, turno tarde "Eléctrica y Consrucciones Civiles", a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita NELIDA PEREZ (Lib. Cívica 3.097.222, Céd. de Id. Nº 553.087 Ministerio de Gobierno de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (8 horas -3-2-3- de Física en 1er. año, turno mañana "Automotores"; 2º año, turno mañana "Mecánica"; y 1er. año, turno tarde "Aviación" y 8 horas -5-3- de Tecnología en 3er. y 2º años, turno tarde "Aviación"), al Técnico Mecánico Aeronáutico, señor CARLOS PEDRO DAMIANI (D. M. 2, Mat. 176.398, Céd. de Id. Nº 588.752 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de seis horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, turno noche "Aviación", al Ingeniero Mecánico Aeronáutico, señor UBALDO MARIO MARENGO (D. M. 66, Mat. 2.960.037, Céd. de Id. Nº 3.580.725 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Electrotecnia General en 4º año turno vespertino "Automotores y Aviación", a la Ingeniera Industrial, señora BETTY KERLLENEVICH de ERLITZ (L. C. 1.191.746, Céd. de Id. Nº 1.012.107 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año, turno tarde "Eléctrica" y 1er. año, turno tarde "Construcciones Civiles", a la Profesora en Ciencias Físico-Matemáticas, señorita ELSA PEREZ (L. C. 3.099.112, Céd. de Id. Nº 553.084 Ministerio de Gobierno de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), al Técnico Electricista, señor ALFREDO OTTO PHILIPPI (D. M. 24, Mat. 5.460.659).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico Mecánico, señor NESTOR OSVALDO POPOVICH (D. M. 24, Mat. 5.454.770, Céd. de Id. número 30.072 Pol. de Neuquén).

Profesor de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año, turno tarde "Aviación", al Doctor en Medicina, señor ADOLFO POVERENE (D. M. 24, Mat. 1.460.350, Céd. de Id. Nº 360.344 Pol. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Experto Mecánico, señor JORGE RAUL RAFFAELE (D. M. 24, Mat. 5.447.582, Céd. de Id. Nº 5.189.668 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Automotores), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor LUIS EMILIO REGINATO (D. M. 24, Mat. 1.454.142, Céd. de Id. número 5.194.578 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Comunicaciones), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor NANDOR EMILIO RESTELLI (D. M. 24, Mat. 3.031.286, Céd. de Id. Nº 5.194.580 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra (4 horas de Canalización y Centrales Eléctricas en 6º año, turno vespertino "Eléctrica" y 4 horas de Laboratorio de Ensayos en 6º año, turno vespertino, "Automotores"), al Ingeniero Civil, señor CELESTINO ALEJO RISSO (D. M. 2, Mat. 1.738.245, Céd. de Id. Nº 1.843.634 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Experto Mecánico, señor ANGEL RODRIGUEZ (D. M. 24, Mat. 3.031.380, Céd. de Id. Nº 5.189.667 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al Experto Carpintero, señor RICARDO ROMAN GONZALEZ (D. M. 24, Mat. 5.445.443, Céd. de Id. número 5.189.666 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestro Especial (Canto), al Profesor titular de la asignatura, señor ALBERTO SAVIOLI (D. M. 3, Mat. 341.929, Céd. de Id. Nº 4.476.978 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (4 horas de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5º año, turno vespertino "Eléctrica"; 4 horas de Termodinámica en 4º año turno vespertino "Automotores"; y 4 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año, turno vespertino "Eléctrica"), al Ingeniero Electromecánico, señor JOSE TIBURCIO TUELO (D. M. 24, Mat. 5.441.716, Céd. de Id. Nº 5.103.832 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Inglés Técnico en 6º año, turno vespertino "Mecánica"; 5º año, turno vespertino "Construcciones Civiles"; 5º año, turno vespertino "Automotores" y 4º año, turno vespertino "Automotores y Aviación", a la Profesora Universitaria en Inglés, señorita ASUNCION VILLASANTE (Lib. Cív. 4.011.926, Céd. de Id. Nº 961.537 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 1er. y 3er. años, turno tarde "Aviación" y 2º año, turno mañana "Automotores", al Profesor titular de la asignatura, señor LORENZO JOSE DEL VALLE (D. M. 24, Mat. 1.441.166, Céd. de Id. número 619.036 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de diez horas de cátedra (9 horas -4-5- de Radiotelegrafía en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche "Radiooperadores"; y 1 hora de Metereología en 3er. año 1ª división, turno noche "Radiooperadores"), al señor MIGUEL BUENO (D. M. 24, Matrícula 1.452.620, Céd. de Id. Nº 485.968 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), quien posee certificado de competencia en al especialidad "Radiooperadores".

Profesor de doce horas de cátedra (8 horas -4-4- de Elementos de Máquinas en 5º año, turno vespertino "Mecánica y 5º año, turno vespertino "Automotores"; y 4 horas de Motores de Combustión Interna en 5º año, turno vespertino "Automotores"), al Ingeniero Mecánico Aeronáutico, señor ALCIDES CESAR HOSCH (D. M. 50, Mat. 6.778.118, Céd. de Id. número 2.722.647 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Electrotecnia Aplicada en 5º año, turno vespertino "Automotores", al Profesor de la asignatura, señor MANUEL JUAN PEREZ (D. M. 24, Mat. 1.460.598, Céd. de Id. Nº 609.696 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de dos horas de Castellano en 1er. año 1ª división especialidad "Radiooperadores", turno noche, al titular de la asignatura, señor EUGENIO POLENTA (D. M. 24, Mat. 3.016.436, Céd. de Id. Nº 1.128.678 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Automotores), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor RAUL EZIO MARINANGELI (D. M. 24, Mat. 5.435.058, Céd. de Id. número 1.284.763 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Hojalatería), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor AVELINO PAPASIDERO (D. M. 24, Mat. 1.674.566, Céd. de Id. número 1.130.755 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, a la Maestra Normal Nacional, señora CONSTANTINA

CAUNEDO de SUAREZ (L. C. 4.075.676, Céd. de Id. Nº 5.195.246 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (4 horas de Materiales de Construcción en 4º año; 4 horas de Construcciones de Mampostería en 5º año; 4 horas de Construcciones de Madera e Hierro en 5º año; 3 horas de Obras Sanitarias en 6º año y 3 horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año, todas turno vespertino y "Construcciones Civiles"), al Ingeniero Hidráulico y Civil, señor RUBEN ALFONSO ACHILLI (D. M. 24, Mat. 5.424.827, Céd. de Id. Nº 69.179 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año, turno tarde "Aviación", a la Profesora Universitaria en Letras, señora NELLY HAYDEE BONFIGLIO de ALVAREZ MORAN (L. C. 2.042.422, Céd. de Id. número 424.612 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Soldadura), al Técnico Mecánico Nacional, señor RODOLFO JORGE ANTONELLI (D. M. 24, Mat. 5.438.301, Céd. de Id. Nº 1.640.281 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujante), al Técnico Mecánico Nacional, señor NELSON EMILIO BALLESI (D. M. 24, Mat. 5.439.582, Céd. de Id. número 1.141.615 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), y en dos horas de Dibujo Técnico en 3er. año, turno tarde "Aviación".

Profesor de catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año "Construcciones Civiles"; 1er. año "Aviación"; 2º año "Aviación"; 3er. año "Aviación"; 4º año "Automotores y Aviación"; 3er. año "Automotores" y 3er. año "Mecánica", todas turno tarde, al Habilitado para el dictado de la asignatura, señor HERNAN BEITIA (D. M. 24, Mat. 1.470.127, Céd. de Id. Nº 882.097 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (10 horas -5-5- de Matemáticas en 2º y 3er. años, turno tarde "Aviación"; y 6 horas -2-2-2- de Química en 1er. año "Construcciones Civiles", turno mañana; y 1er. y 2º años, turno tarde "Aviación"), al Ingeniero Químico, señor JOSE FRANCISCO BENES (D. M. 36, Matrícula 6.200.969, Céd. de Id. Nº 1.649.210 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año "Construcciones Civiles", turno mañana, al Maestro Mayor de Obras, señor NESTOR OSVALDO BORELLI (D. M. 24, Mat. 5.460.006, Céd. de Id. número 1.820.310 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Matemáticas en 1er. año, turno noche "Radiooperadores" y 2 horas de Dibujo Técnico en 2º año, turno noche "Radiooperadores"), el Electrotécnico, señor AMILCAR NESTOR BOURNOD (D. M. 24, Matrícula 5.441.398, Céd. de Id. Nº 45.129 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Soldadura), al Experto Calificado Electro Motorista, señor JOSE ROMAN CACHERO (D. M. 24, Mat. 5.459.444, Céd. de Id. Nº 952.988 Pol. de Bs. Aires).

Profesor de seis horas de Proyectos en 6º año, turno vespertino "Construcciones Civiles", al Arquitecto, señor MARIO RAUL CANTARELLI (D. M. 24, Matrícula 5.426.730, Céd. de Id. Nº 17.594 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Organización Industrial en 6º año "Construcciones Civiles" y 6º año "Eléctrica", ambas turno noche, al Contador Público, señor FELIPE ERNESTO CAPPELLI (D. M. 24, Matrícula 1.476.621, Céd. de Id. Nº 1.236.794 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Organización Industrial en 6º año "Mecánica" y 6º año "Automotores", ambas turno noche; 6 horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año "Automotores", turno noche y 6 horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año, turno noche "Eléctrica"), al Ingeniero Industrial, señor JUAN CARLOS CASTAGNET (D. M. 24, Mat. 5.435.787, Céd. de Id. número 1.024.779 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Química en 1er. año "Automotores"; 1er. año "Mecánica" y 2º año "Construcciones Civiles", al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor SANTOS CENOZ (D. M. 24, Matrícula 1.429.630, Céd. de Id. Nº 468.101 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de nueve horas de cátedra (6 horas de Electrotecnia General en 4º año "Mecánica"; y 3 horas de Luminotecnia Aplicada en 5º año "Eléctrica", ambas turno vespertino), al Ingeniero Industrial, señor DOMINGO OSCAR COCCIA (D. M. 24, Matrícula 5.436.295, Céd. de Id. Nº 424.635 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Maestro de Taller (Soldadura) "Mecánica", al Experto Mecánico Tornero, señor ANIBAL AMBROSIO COLOMBANI (D. M. 65, Matrícula 7.343.372, Céd. de Id. Nº 5.189.671 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año, turno vespertino "Construcciones Civiles", al Ingeniero Civil, señor RODOLFO GABRIEL CLEMENTE BAVIO (D. M. 49, Mat. 3.161.818, Céd. de Id. Nº 788.887 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno vespertino, al Electrotécnico, señor ALBERICO ALBERTO PALMUCCI (D. M. 24, Mat. 5.468.218, Céd. de Id. Nº 5.198.775, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 3er. año , turno mañana "Mecánica" y 1er. año turno tarde "Aviación", al Técnico Mecánico, señor JUAN CARLOS RUIZ (D. M. 24, Mat. 5.443.421, Céd. de Id.

Nº 1.559.228 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de siete horas (3-4) de Metalurgia en 5º año, vespertino, "Automotores", y 5º año, vespertino, "Mecánica", al Ingeniero Mecánico, señor JOAQUIN TITOLO (Céd. de Id. Nº 1.252.732, Pol. de la Prov. de Bs. As. (Extranjero).

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor EZIO MELECIO SIFFREDI (D. M. 3, Mat. 4.327.641, Céd. de Id. número 2.428.407, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Historia y Geografía en 2º año 3ª div., mañana, "Eléctrica", a la Profesora Normal en Letras, señora NILDA OFELIA BEATRIZ PEDEMONTE de CONFORTE (L. C. 3.405.635, Céd. de Id. Nº 206.605, Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), en un cargo de Maestro de Taller (Soldadura), al provisional con más de dos años de antigüedad y concepto "Muy Bueno", señor JUAN JORGE ROSNER (Céd. de Id. Nº 4.906.349, Pol. de la Cap. Fed. (Extranjero).

Profesor de dos horas de Química en 1er. año 2ª div., "Eléctrica", mañana, al Médico, señor SILDNEY JENNER GREGALIO (D. M. 17, Mat. 951.827).

En la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor HORACIO SEISDEDOS (D. M. Bs. As., Mat. 4.237.953, Céd. de Id. Nº 2.969.353, Pol. de la Cap. Fed.), quien pasará a prestar servicios en un cargo análogo —con idéntica remuneración mensual— en el turno noche, de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, vacante por traslado de Pedro Bienati.

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

RODOLFO SIXTO GOMEZ (D. M. 24, Mat. número 5.441.392, Céd. de Id. Nº 497.802, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en siete horas de cátedra (4 hs. (2-2) de Matemáticas en 2º año, noche, "Radiooperadores", y 3er. año, mañana, "Construcciones Civiles", y 3 hs. de Electricidad en 2º año, noche, "Radicoperadores").

EMILIO NESTOR PIETRONANE (D. M. 19, Matrícula Nº 5.117.591, Céd. de Id. Nº 2.499.758, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año 1ª div., vespertino, "Eléctrica".

NAZARENO BARONCIANI (D. M. 24, Mat. número 2.976.054, Céd. de Id. Nº 680.958, Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestro de Taller (Construcciones).

RAUL POZZO ARDIZZI (D. M. 24, Mat. 3.019.793, Céd. de Id. Nº 823.480, Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en tres horas semanales de Historia y Geografía en 2º año, turno tarde, "Aviación".

SALOMON FORTUNATO (D. M. 24, Mat. 5.437.910, Céd. de Id. Nº 1.184.039, Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en tres horas semanales de cátedra (2 hs. de Historia y Geografía en 1er. año, turno noche, "Radiooperadores", y 1 hora de Geografía de Comunicaciones en 2º año, noche, "Radiooperadores").

NESTOR CESAR DUHAU (D. M. 17, Mat. número 4.931.931, Céd. de Id. Nº 1.271.856, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas semanales de Máquinas Motrices en 5º año, turno noche, "Eléctrica".

ELBIO JUAN ECHEVESTE (D. M. 30, Mat. número 5.767.059, Céd. de Id. Nº 19.111, Pol. de Concordia, Entre Ríos), en cuatro horas de Laboratorio de Ensayos en 5º año, vespertino, "Automotores".

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

DONACION DE LOS SUELDOS DEL DOCTOR RAUL M. CHEVALIER PARA LA INSTITUCION DE UN PREMIO

Decreto Nº 809. — Bs. As., 24/1/58. — Expte. Nº 41.386/57. — VISTO: El Expte. Nº 41.386/57, del Ministerio de Educación y Justicia, en el que el Doctor Raúl Clemente Marcelo Juan Chevalier dona los sueldos que le corresponden como Director General de Sanidad Escolar, para instituir un premio al mejor trabajo médico-social de higiene escolar, que se denominará "Doctor Gregorio Aráoz Alfaro", en memoria del eminente médico, y

CONSIDERANDO:

Que el importante premio que resulta del ofrecimiento formulado, constituirá un estímulo para el desarrollo de la medicina escolar, promoviendo la investigación y el estudio de cuestiones que interesan al Estado de un modo muy especial, porque atañen a la salud de su niñez;

Que debe destacarse el gesto altruista del Director General de Sanidad Escolar de este Departamento de Estado, que demuestra en su importante gestión una singular dedicación y que ahora dona sus sueldos para que su obra se intensifique en el estudio de problemas de la niñez escolar a la que hace objeto de su amor de médico; y

Atento lo aconsejado por la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires y los informes de los organismos técnicos del Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Aceptar la donación de los sueldos que le correspondan al Doctor RAUL CLEMENTE MARCELO JUAN CHEVALIER, por el ejercicio de su cargo de Director General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, a los efectos de instituir el premio "Doctor GREGORIO ARAOZ ALFARO", para el mejor trabajo médico-social sobre Higiene Escolar, incorporándose los fondos resultantes a la Cuenta Especial "Donaciones y Lagados" del citado Departamento de Estado.

Art. 2º — Desígnase a los Profesores Doctores Mariano Rafael Castex, Juan Pedro Garrahan y Wilfredo Melitón Sola, para que constituidos en comisión especial, proyecten las normas que han de regir la adjudicación del referido premio.

Arts. 3º y 4º — De forma.

NORMAS A QUE SE AJUSTARA LA ADJUDICACION DEL PREMIO "DOCTOR GREGORIO ARAOZ ALFARO"

Bs. As., 6/3/58. — Expte. Nº 51.591/58. — VISTO: Que por Decreto Nº 809 del 24 de enero último, se acepta la donación de sueldos efectuada por el Doctor Raúl Clemente Marcelo Juan Chevalier, en su carácter de Director General de Sanidad Escolar con el objeto de instituir el premio "Doctor Gregorio Aráoz Alfaro" para el mejor trabajo médico-social sobre Higiene Escolar y considerando que, habiéndose expedido la comisión especial designada por el mismo Decreto para proyectar las normas que regirán el otorgamiento del premio referido, procede establecer la reglamentación pertinente,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El concurso para optar al premio "Doctor Gregorio Aráoz Alfaro" de acuerdo con lo dispuesto por "Decreto Nº 809 del 24 de enero de 1958, se ajustará a la siguiente

REGLAMENTACION:

Artículo 1º — Institúyese el premio "Doctor Gregorio Aráoz Alfaro", el cual se adjudicará cada trienio al mejor trabajo médico-social de Higiene Escolar referido al niño, al educador o al ambiente escolar, en cualquiera de sus aspectos. No serán tomados en consideración los trabajos que versen sobre pediatría o medicina pura.

Art. 2º — Podrán aspirar al premio los universitarios graduados, médicos o no, de la Capital Federal y del interior del país, vinculados a las disciplinas de la Higiene Escolar.

Art. 3º — El Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de la Dirección General de Sanidad Escolar llamará a concurso por el término de sesenta días a contar del 1º de marzo cada tres años. Por la primera vez, el plazo de inscripción se contará a partir de la fecha de la presente Resolución. El llamado a concurso se hará conocer por medio de los diarios de mayor circulación, revistas médicas y en las carteleras de las Facultades y Hospitales de esta Capital y del Interior, fijando las fechas y las bases a que aquél se ajustará.

Art. 4º — Cada autor entregará al inscribirse, conjuntamente con sus documentos personales y antecedentes científicos, tres ejemplares del trabajo con que aspira al premio, impresos o dactilografiados, para ser distribuídos entre los miembros del jurado.

Art. 5º — El premio consistirá en una medalla de oro y un cheque por un importe igual al noventa (90) por ciento de los intereses del capital acumulado, colocado en títulos del Estado. El valor de la medalla y de los gastos resultantes se imputará al diez (10) por ciento restante de los intereses producidos.

La medalla llevará en el anverso la efigie del Doctor Aráoz Alfaro y la leyenda "Premio Doctor Gregorio Aráoz Alfaro", y las fechas de su nacimiento y muerte. En el reverso: "Al mejor trabajo de Higiene Escolar", y el nombre del premiado y la fecha del concurso.

Art. 6º — Fíjase el importe del premio para el año 1958 en la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—), cargándose también, por esta única vez, al capital básico, el valor de la medalla y los gastos de publicación si los hubiere.

Art. 7º — El Jurado estará integrado por tres miembros, en representación cada uno de la Academia Nacional de Medicina, de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y de la Dirección General de Sanidad Escolar, nombrados por el Ministerio de Educación y Justicia.

Las resoluciones se tomarán por mayoría y serán inapelables.

Art. 8º — El veredicto del Jurado se dará a conocer dentro de los treinta (30) días de cerrada la inscripción y la entrega del premio coincidirá con el aniversario del fallecimiento del Profesor Aráoz Alfaro.

Art. 9º — En el caso de resultar desierto el concurso, el importe del premio acrecentará el capital básico.

2º — Apruébase la labor cumplida por la Comisión Especial redactora del proyecto de reglamentación y se agradece a sus miembros, Doctores Mariano Rafael Castex, Juan Pedro Garrahan y Wilfredo M. Solá.

3º — De forma.

Designación de personal para las Colonias de Vacaciones

Resolución Nº 2.873. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 130.875/57. — Designa, para prestar servicios en las Colonias de Vacaciones, a partir del 10 de diciembre de 1957, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

COLONIA DE VACACIONES DE MAR DEL PLATA:

Celadoras:

ALVAREZ, Susana Emilia (L. C. 3.308.759, Céd. de Id. Nº 2.977.083, Pol. Fed.).

ALEGRI, Amalia Teresa (L. C. 2.631.156, Céd. de Id. Nº 3.073.846, Pol. Fed.).

ACOSTA, Dora Luisa (L. C. 819.822, Céd. de Id. Nº 3.054.747, Pol. Fed.).

ALAVILA, Elena Conde de (L. C. 3.357.996, Céd. de Id. Nº 1.479.361, Pol. Fed.).

ALDERETE, Aída Olga (L. C. 3.367.481, Céd. de Id. Nº 2.502.869, Pol. Fed.).

AMALFI, Yolanda María (L. C. 2.008.000, Céd. de Id. Nº 3.082.067, Pol. Fed.).

BALLERINI, Carolina (L. C. 2.652.301, Céd. de Id. Nº 1.349.243, Pol. Fed.).

BALLERINI, María Clotilde (L. C. 3.681.456, Céd. de Id. Nº 1.357.143, Pol. Fed.).

BORDATTO, Hilda Emma (L. C. 2.740.757, Céd. de Id. Nº 3.733.992, Pol. Fed.).

BORDATTO, Delia Beatriz (L. C. 960.125, Céd. de Id. Nº 3.733.991, Pol. Fed.).

BELSITO, María Josefa (L. C. 3.835.881, Céd. de Id. no posee).

BOQUIN, María Adela (L. C. 3.618.117, Céd. de Id. Nº 3.827.562, Pol. Fed.).

BRESCIA, Emilia Josefa (L. C. 426.410, Céd. de Id. Nº 4.520.869, Pol. Fed.).

BRESCIA, Elena Micaela (L. C. 426.409, Céd. de Id. Nº 5.094.527, Pol. Fed.).

BOJKO, Sofía Edda (L. C. 3.594.264, Céd. de Id. Nº 4.206.941, Pol. Fed.).

CERESOLE, Gladis Teresa Paulina (L. C. 2.444.384, Céd. de Id. Nº 3.188.197, Pol. Fed.).

CLOSAS, Elsa Emilia (L. C. 296.236, Céd. de Id. Nº 708.969, Pol. Fed.).

CASTELLUCCIO, María Rosa (L. C. 162.996, Céd. de Id. Nº 2.323.553, Pol. Fed.).

CASNATI, Teresa Emilielda (L. C. 2.762.695, Céd. de Id. Nº 3.656.530, Pol. Fed.).

CASCARESE, Hebe María (L. C. 2.733.859, Céd. de Id. Nº 3.442.127, Pol. Fed.).

CASA, María del Carmen (L. C. 3.293.860, Céd. de Id. Nº 3.669.286, Pol. Fed.).

DIVITA, Teresa (L. C. 1.685.978, Céd. de Id. número 1.307.397, Pol. Fed.).

DEL CASTILLO, Haydée Benilde (L. C. 3.382.318, Céd. de Id. Nº 2.698.285, Pol. Fed.).

ETCHEVERS, Rosa (L. C. 467.238, Céd. de Id. número 1.181.277, Pol. Fed.).

ELISSETCHE, Jorgelina Aurelia (L. C. 1.328.506, Céd. de Id. Nº 3.629.803, Pol. Fed.).

FERRARI, Paula Holanda (L. C. 1.319.894, Céd. de Id. Nº 1.578.532, Pol. Fed.).

FABRO, Lía (L. C. 2.628.772, Céd. de Id. número 3.825.599, Pol. Fed.).

GARCIA, Gilda Faccenda de (L. C. 830.264, Céd. de Id. Nº 1.783.531, Pol. Fed.).

GIORGIO, Juana Filadelfia Vargas de (L. C. número 1.294.804, Céd. de Id. Nº 3.017.268, Pol. Fed.).

GIL, Filomena Franchini de (L. C. 480.564, Céd. de Id. Nº 111.985, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

GARCIA FERNANDEZ, María de la Concepción (L. C. 2.917.552, Céd. de Id. Nº 1.190.723, Pol. Fed.).

GUERRERO, María Elena (L. C. 2.925.344, Céd. de Id. Nº 3.605.827, Pol. Fed.).

GUGGIARI, Elsa Emilia Catalina (L. C. 262.073, Céd. de Id. Nº 1.527.232, Pol. Fed.).

LAMAS, Carmen Juana (L. C. 284.710, Céd. de Id. Nº 1.789.146, Pol. Fed.).

LOPEZ, Herminia Palmira (L. C. 2.916.076, Céd. de Id. Nº 3.012.077, Pol. Fed.).

LODUCA, Rosario Paulina (L. C. 3.821.693, Céd. de Id. Nº 459.947, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

LODUCA, Carmen del Canneto (L. C. 3.821.735, Céd. de Id. Nº 822.655, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

LEZCANO, Blanca Lidia (L. C. 9.248.855, Céd. de Id. Nº 4.208.260, Pol. Fed.).

LOPEZ, Celia Riquelme de (Céd. de Id. número 4.208.235, Pol. Fed.).

MORGANTI, Silvia Juana (L. C. 3.883.774, Céd. de Id. Nº 3.512.442, Pol. Fed.).

MONTORFANO, María Raquel (L. C. 2.590.646, Céd. de Id. Nº 1.177.097, Pol. Fed.).

MAZZUCA, Rosa (L. C. 4.061.607, Céd. de Id. número 5.292.627, Pol. Fed.).

MERLO, Nélida Gladys (L. C. 942.081, Céd. de Id. Nº 3.409.080, Pol. Fed.).

MONDELO, Neli Elsa (L. C. 243.766, Céd. de Id. Nº 2.632.659, Pol. Fed.).

MONTENEGRO, Felipa Argentina Augusta Robles de (L. C. 781.474, Céd. de Id. no posee).

NAVEIRA, María Gladys Esther (L. C. 2.445.507, Céd. de Id. Nº 3.758.836, Pol. Fed.).

ORTEGA, Alicia Encarnación (L. C. 3.676.352, Céd. de Id. Nº 1.311.634, Pol. Fed.).

ORTIZ BASUALDO, Aída Leonor (L. C. 8.597.520, Céd. de Id. Nº 1.864.715, Pol. Fed.).

OYHAGARAY, Elsa Leonor (L. C. 3.597.524, Céd. de Id. Nº 1.354.795, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

OYHAGARAY, Nélida Amelia (L. C. 963.558, Céd. de Id. Nº 1.127.931, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

PARODI, Olga Teresa (L. C. 1.690.791, Céd. de Id. Nº 3.412.672, Pol. Fed.).

PRETI, Lidia Josefina (L. C. 2.421.780, Céd. de Id. Nº 4.549.126, Pol. Fed.).

PRIMOZIC, Angela Bernardina (L. C. 839.877, Céd. de Id. Nº 3.411.953, Pol. Fed.).

PELAEZ, María Francisca Celia de (L. C. 302.426, Céd. de Id. Nº 2.617.926, Pol. Fed.).

PANDO CUFRE, Raquel Leonor (L. C. 3.443.860, Céd. de Id. Nº 3.775.073, Pol. Fed.).

PONCE, Josefina Delia (L. C. 3.285.640, Céd. de Id. Nº 3.957.478, Pol. Fed.).

RUIZ, Luisa Aída (L. C. 2.740.767, Céd. de Id. número 3.816.756, Pol. Fed.).

RISUEÑO, Dora (L. C. 642.816, Céd. de Id. número 4.709.209, Pol. Fed.).

SOLARI, Olga Irene (L. C. 386.877, Céd. de Id. Nº 2.120.376, Pol. Fed.).

SCORZATO, Martha Luisa (L. C. 2.008.549, Céd. de Id. Nº 1.229.957, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

SODANO, Irma María (L. C. 2.945.054, Céd. de Id. Nº 4.455.955, Pol. Fed.).

SODANO, Elena Esther (L. C. 2.945.055, Céd. de Id. Nº 4.867.427, Pol. Fed.).

STORNI, Alicia Ofelia (L. C. 1.271.069, Céd. de Id. Nº 204.805, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

TETTAMENTI, Martha Ethel (L. C. 529.976, Céd. de Id. Nº 1.472.258, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

TILLI, Ana María (L. C. 1.426.991, Céd. de Id. número 39.443, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

TROVATI, Josefa Alcira Bacigaluppe de (L. C. número 889.516, Céd. de Id. no posee).

VELLECAL, Irma Broccardo de (L. C. 1.370.255, Céd. de Id. no posee).

BERTRAN, Irene Margarita (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 4.819.111, Pol. Fed.).

WAGNER, Julia Ana (L. C. 4.367.050, Céd. de Id. Nº 2.300.933, Pol. Fed.).

COLONIA DE VACACIONES DE ALTA GRACIA:

Celadoras:

ALCALDE, Angela Mercedes (L. C. 2.169.934, Céd. de Id. Nº 1.532.123, Pol. Fed.).

BLEUVILLE, Zulema Inocencia (L. C. 1.993.490, Céd. de Id. no posee).

BONAFINA, Belia Juana (L. C. 106.112, Céd. de Id. no posee).

BONTEMPO, Filomena Luisa (L. C. 2.576.116, Céd. de Id. Nº 2.772.873, Pol. Fed.).

CARDOSO, María Delia (L. C. 2.421.793, Céd. de Id. Nº 3.068.237, Pol. Fed.).

ERAÑA, María Teresa (L. C. 2.616.918, Céd. de Id. Nº 2.249.495, Pol. Fed.).

ECONOMO, Delia Juana (L. C. 3.269.835, Céd. de Id. Nº 1.311.847, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

GROSS, Alicia Teresa (L. C. 1.987.670).

GALLI, Hilda Norma (L. C. 3.721.828, Céd. de Id. Nº 3.944.526, Pol. Fed.).

LOPEZ, Nélida Rosa (L. C. 176.341, Céd. de Id. Nº 2.517.898, Pol. Fed.).

MANTECON, Trinidad Beatriz (L. C. 3.607.315, Céd. de Id. Nº 3.644.799, Pol. Fed.).

MELIDORF, Justa Benítez de (L. C. 3.255.818, Céd. de Id. no posee).

OLIVERI, Alicia Fanny (L. C. 1.980.783, Céd. de Id. Nº 46.517, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

ODDA, Emilse Emilia Lombardo de (L. C. 244.701, Céd. de Id. Nº 2.456.179, Pol. Fed.).

ROJO, María Julia Rosa de (L. C. 326.668, Céd. de Id. Nº 2.310.859, Pol. Fed.).

RITHNER, Josefina (L. C. 684.108, Céd. de Id. número 924.363, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

SERENO, Lucía (L. C. 2.592.193, Céd. de Id. número 2.092.830, Pol. Fed.).

SOLARI, Haydée Gladys (L. C. 386.878, Céd. de Id. Nº 2.960.570, Pol. Fed.).

SCAFU, Margarita Noemí (L. C. 4.327.248, Céd. de Id. Nº 3.022.162, Pol. Fed.).

VILLAR, Emma Edith (L. C. 2.929.972, Céd. de Id. Nº 3.587.578, Pol. Fed.).

COLONIA DE DESPEÑADEROS:

Celadoras:

ALONSO, María Esperanza (L. C. 2.971.151, Céd. de Id. Nº 3.193.756, Pol. Fed.).

ALONSO, Leonilda Angela (Céd. de Id. número 4.465.095, Pol. Fed.).

AREVALO, Negui María Luisa (L. C. 331.038, Céd. de Id. Nº 3.242.644, Pol. Fed.).

ALARCON, Tomasa Haydée Fernández de (L. C. número 1.573.038, Céd. de Id. no posee).

ALBERTO, Ernestina Nilda (L. C. 3.754.167, Céd. de Id. Nº 4.596.462, Pol. Fed.).

BONAVENTURA, Estela Olga (L. C. 198.693, Céd. de Id. 2.761.777, Pol. Fed.).

BALBI, Dominga Marta Mirta (L. C. 2.629.338, Céd. de Id. Nº 3.060.791, Pol. Fed.).

BORGOGNA, Nélida (L. C. 2.951.332, Céd. de Id. Nº 3.050.133, Pol. Fed.).

BERNARDEZ, Rosa Pascuala (L. C. 2.389.839, Céd. de Id. Nº 4.248.498, Pol. Fed.).

BENVENUTI, Julia Violeta (L. C. 2.927.574, Céd. de Id. Nº 4.573.964, Pol. Fed.).

CAPIZZANO, Elvira Vicenta Borrelli de (L. C. número 401, Céd. de Id. Nº 1.627.332, Pol. Fed.).

COLOMER, Margarita Mabia (L. C. 2.111.218, Céd. de Id. Nº 1.100.554, Pol. Fed.).

COLOMER, Nerie (L. C. 2.111.225, Céd. de Id número 4.598.193, Pol. Fed.).

CHIALCUIA, Matilde Corina Josefina (L. C. número 2.951.184, Céd. de Id. Nº 2.964.009, Pol. Fed.).

CORRAL, María Leonor (L. C. 3.176.004, Céd. de Id. Nº 1.762.572, Pol. Fed.).

FOLCO, Amelia Francisca (L. C. 52.083, Céd. de Id. Nº 3.190.871, Pol. Fed.).

FARREGA, Delia Oliva (L. C. 320.592, Céd. de I. Nº 2.769.350, Pol. Fed.).

FASSANO, María Luisa (L. C. 670.089, Céd. de Id. Nº 609.454, Pol. Fed.).

GOLATO, Catalina Angela (L. C. 3.488.758, Céd. de Id. Nº 3.915.120, Pol. Fed.).

GULA, Lidia Elisa (L. C. 1.080.029, Céd. de Id. número 2.469.643, Pol. Fed.).

GARCIA, Marta Elvira (L. C. 2.829.197, Céd. de Id. no posee).

GUIMAREY, María Esther (L. C. 3.280.232, Céd. de Id. Nº 1.298.980, Pol. Fed.).

GIANNASTTASIO, María Josefina L. C. 3.584.412, Céd. de Id. Nº 3.976.384, Pol. Fed.).

IERACE, Catalina Norma Gracia (L. C. 840.192, Céd. de Id. Nº 3.584.629, Pol. Fed.).

IERACE, Francisca Marina (L. C. 3.285.777, Céd. de Id. Nº 3.912.852, Pol. Fed.).

IERACE, María Itria (L. C. 3.175.606, Céd. de Id. Nº 3.584.628, Pol. Fed.).

IRUSTA, Ramona Anastasia (L. C. 7.796.747, Céd. de Id. Nº 4.910.867, Pol. Fed.).

JUAREZ, Susana Marta (L. C. 2.909.342, Céd. de Id. Nº 3.663.966, Pol. Fed.).

LLAQUIN, Joaquina Luisa (L. C. 225.090, Céd. de Id. Nº 3.327.486, Pol. Fed.).

MAYOBRE, María Olga (L. C. 2.689.823, Céd. de Id. Nº 5.035.044, Pol. Fed.).

MEIRA, Amalia Castellanos de (L. C. 2.530.757, Céd. de Id. Nº 2.166.947, Pol. Fed.).

MARCHESE, María Elena Lacoste de (L. C. número 189.727, Céd. de Id. Nº 710.606, Pol. Fed.).

MASSONE, Sara Elena Rojo de (L. C. 3.130.147, Céd. de Id. Nº 385.005, Pol. Fed.).

MASSOLO, María Isabel (L. C. 901.130, Céd. de Id. Nº 3.512.880, Pol. Fed.).

ORTOLA, Clelia Herminia (L. C. 2.586.616, Céd. de Id. Nº 459.618, Pol. Fed.).

PERREN, Etel Ruth (L. C. 2.935.628, Céd. de Id. Nº 3.549.478, Pol. Fed.).

PERALTA, Laura (L. C. 3.752.167, Céd. de Id. número 4.455.186, Pol. Fed.).

PELLEGRINI, Adela Cerdeyro de (L. C. 1.311.198, Céd. de Id. no posee).

ROCES, María Mercedes Pilar (L. C. 71.250, Céd. de Id. Nº 4.275.316, Pol. Fed.).

RODRIGUEZ REYES, Celina Benitez (L. C. 313.822, Céd. de Id. Nº 1.220.799, Pol. Fed.).

SANCHEZ, María Lelia Ramos de (L. C. 4.366.639, Céd. de Id. Nº 1.902.233, Pol. Fed.).

VIVAS, Laura Elena (L. C. 2.224.396, Céd. de Id. no posee).

VILLAFAÑE, María Irma Susana (L. C. 1.984.624, Céd. de Id. Nº 379.728, Pol. Fed.).

VEIGA, Rosa (L. C. 37.466, Céd. de Id. Nº 3.760.937, Pol. Fed).

VALLEJOS, Emma Argentina del Valle (L. C. número 1.677.435, Céd. de Id. Nº 4.672.440, Pol. Fed.).

LLAQUIN, Joaquina Luisa (L. C. 225.090, Céd. de Id. Nº 3.327.486, Pol. Fed.).

COLONIA DE VACACIONES DE TANDIL:

Celadoras:

CARRA, Elvira Genara (L. C. 4.361.473, Céd. de Id. Nº 3.182.881, Pol. Fed.).

COLLAUD, Lidia Josefina (L. C. 1.980.734, Céd. de Id. Nº 921.678, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

DE GOUVEA, Vilma Elsa (L. C. 3.387.166, Céd. de Id. Nº 3.953.787, Pol. Fed.).

FASCE, Elsa Ana (L. C. 2.588.652, Céd. de Id. no posee).

GIACCHINO, Luisa Moreira de (L. C. 478.250, Céd. de Id. Nº 445.941, Pol. Fed.).

GUTIERREZ, Juana Vaccaro de (L. C. 188.382, Céd. de Id. Nº 1.680.979, Pol. Fed.).

LOZANO, Azucena Máxima (L. C. 186.196, Céd. de Id. Nº 755.998, Pol. Fed.).

MASCETTI, Amelia Inés Querubina (L. C. 46.105, Céd. de Id. Nº 3.062.232, Pol. Fed.).

MASCETTI, María (L. C. 46.092, Céd. de Id. número 306.327, Pol. Fed.).

PEZZOLA, Ana María (L. C. 2.795.063, Céd. de Id. Nº 3.179.758, Pol. Fed.).

POZZI, María Luisa (L. C. 1.340.745, Céd. de Id. Nº 2.096.166, Pol. Fed.).

SEMORILE, Elena (L. C. 2.000.948, Céd. de Id. número 516.800, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

SILES, Aurora (L. C. 2.600.964, Céd. de Id. no posee).

SOSA, Máxima Carmen Nicómedes de (L. C. número 384.688, Céd. de Id. Nº 647.089, Pol. Fed.).

Deja establecido que el personal mencionado en el Apartado 1º de la presente Resolución, es designado con carácter transitorio y durante el funcionamiento de las Colonias de Vacaciones y en el período 1957/58.

Designación de médicos escolares

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 125.370/57. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para el Colegio Nacional de Usuhaia (Tierra del Fuego), al Doctor JULIO ADOLFO MAILLIE (Mat. Nº 16.180).

Resolución del 20/12/57. — Expte. Nº 99.820/57. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), a la Doctora HAYDEE SICILIA.

Resolución del 20/12/57. — Expte. Nº 123.463/57. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), al Doctor FEDERICO CARLOS SCHARN (D. M. 30, Mat. 5.773.304, Céd. de Id. Nº 3.210.945, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución del 30/1/58. — Expte. Nº 105.317/57. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal Regional de Chilecito (La Rioja), al Doctor MARIO BESIO DE LA VEGA.

Resolución del 30/1/58. — Expte. Nº 113.577/57. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal Mixta de Jujuy, al Doctor NESTOR MANUEL SEQUEIROS.

Confirmaciones

Decreto Nº 16.987. — Bs .As., 26/12/57. — Expte. Nº 19.449/56. — Confirma en la Dirección General de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestra de Preservación Visual, con prestación de servicios en la Escuela Nacional Nº 13 del Consejo Escolar 4º, dependiente del Consejo Nacional de Educación, a la Maestra Normal Nacional y Visitadora de Higiene, señorita CARMEN FIGUERERO (L. C. 1.284.279, Céd. de Id. Nº 1.321.254, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.299. — Bs. As., 27/2/58. — Confirma en la Dirección General de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo cada uno de Oficial 8º (Inspector Odontólogo), que deberá imputarse al Sector 2, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 52, Ministerio y Dependencias, Apartado 1, Partida Principal 6, Personal Administrativo y Técnico, Partida Parcial 1, Sub-Parcial 1416, al siguiente personal: LUCIA AZUCENA MENDEZ (L. C. 2.946.705, Céd. de Id número 3.024.253, Pol. de la Cap. Fed.); LUCRECIA LUCINDA MONTERO de CARRARA (L. C. 770.650, Céd. de Id. no posee); MARIO ALBERTO PACHECO (D. M. 2, Mat. 270.943, Céd. de Id. Nº 2.635.513, Pol. de la Cap. Fed.).

Pase

Resolución Nº 2.957. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 111.264/57. — Que el señor VICTORIO CATTALDI (Mat. 2.261.363), pase a desempeñar en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, un cargo de Auxiliar 3º, Item 7, Partida Principal 12 (Personal de Servicio); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Departamento de Extensión de Educación Física.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal el cargo de que es titular el señor Victorio Cattaldi.

Aclaración de designaciones

Resolución Nº 3.000. — Bs. As., 23/12/57. — Expediente Nº 42.322/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.591 de fecha 27 de noviembre de 1957, por la cual se designó con carácter provisional en un cargo de Inspector Médico a la señorita ZULEMA MILLANFORD (Céd. de Id. Nº 3.451.063, Pol. Fed.), y a los señores EDMUNDO PALAZZOLO (Céd. de Id. número 1.829.250, Pol. de la Cap. Fed.), y CARLOS ENRIQUE TRIPOLI (Céd. de Id. Nº 1.781.335, Pol de la Cap. Fed.), en un cargo cada uno de Inspector Médico, con carácter suplente, que las mismas deberán considerarse a partir del 1º de octubre de 1957, y no como en aquélla se consignara.

Comisión de servicios

Resolución del 3/2/58. — Expte. Nº 44.255/58. — Destaca en Comisión de Servicios, a su pedido, en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires) y con asiento de sus funciones en el Colegio Nacional de la misma, a la Oficial 9ª de la Dirección General de Sanidad Escolar, Doctora EGLE IVONNE GOIRAN de GAYE (L. C. 1.077.382), a quien se le encomienda la tarea de Inspector Médico en esa jurisdicción con ajuste a las instrucciones que al respecto le imparta la citada Dirección General por intermedio de su División de Sanidad del Interior.

Sin efecto terminación de servicios

Decreto Nº 426. — Bs. As., 15/1/58. — Expte. número 118.897/57. — Deja sin efecto la terminación de servicios de la señorita ESTELA MEGUIRA (L. C. número 2.615.299, Céd. de Id. Nº 312.276, Pol. de la Cap. Fed.), ex-Directora de la Escuela Diferencial Nº 1 dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, dispuesta por Decreto Nº 9.303 del 3 de junio de 1954.

Acepta —con anterioridad a la fecha de su cese— la renuncia presentada por la señorita Estela Meguira (L. C. 2.615.299, Céd. de Id. Nº 312.276, Pol. de la Cap. Fed.), como Directora de la Escuela Diferencial Nº 1, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia.

Renuncia

Resolución del 17/12/57. — Expte. Nº 129.515/57. — Acepta la renuncia del Doctor RODOLFO JORGE NOCETI (D. M. 2, Mat. 188.567, Céd. de Id. número 923.167, Pol. de la Prov. de Bs. As.), al cargo de Médico Escolar "ad-honorem" del Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires).

Término de servicios

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 41.305/55. — Da por terminados los servicios del Médico Escolar "ad honorem" de la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), Doctor EDUARDO YAPUR (Mat. 2.950.971).

Acéptase una donación

Resolución del 3/3/58. — Expte. Nº 139.898/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por

parte de la firma Friger S. A., consistente en una heladera familiar con destino al Instituto Nacional de Niños Sordomudos.

Agradece por intermedio del establecimiento a la firma Friger S. A., la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Nombramientos

Decreto Nº 16.986. — Bs. As., 26/12/57. — Nombra en la Dirección de Obra Social, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titulares de un cargo de Jefe de Departamento, cada uno, a las siguientes personas:

ENRIQUE ERNESTO MAC LEAN (D. M. 1, Mat. Nº 68.881, Céd. de Id. Nº 471.823, Pol. de la Cap. Federal).

BARTOLOME PEDRO URANGA (D. M. 68, Matrícula Nº 3.240.863, Céd. de Id. Nº 842.198, Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN ANGEL LEZCARI (D. M. Bs. As., Mat. número 4.498.909, Céd. de Id. Nº 1.702.141, Pol. de la Cap. Fed.).

Amplíanse los términos de la Resolución del 5/8/57 (Expte. Nº 118.781/56)

Resolución del 28/1/58. — Expte. Nº 100.701/57. — Amplía los términos de la Resolución de fecha 5 de agosto de 1957, dictada en el Expte. Nº 118.781/56, en el sentido de que, se autoriza también el descuento por planillas de haberes de las cuotas de familiares de afiliados activos de la Dirección de Obra Social.

A los efectos de dicho descuento, tanto la Dirección General de Administración como la Dirección de Obra Social, procederán conforme a las normas que establecen los apartados 1º al 6º de la citada Resolución, que se ratifican.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 / TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs Aires.

M.deE.yJ. T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX 2 de mayo de 1958 Nº 523

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les co- necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Atr. 1º)

SUMARIO

TERNA PARA LA DESIGNACION DE REPRESENTANTE ANTE EL COMITE INTERNACIONAL DE MONUMENTOS DE LA UNESCO

Bs. As., 31/12/57. — Expte. Nº 139.995/57. — VISTO: Que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha solicitado que el país envíe un representante para integrar el Comité Internacional de Monumentos, órgano consultivo de la UNESCO, que tiene por función aconsejar a su Director General y, eventualmente, asesorarlo en la preparación del programa de la Organización relativo a los monumentos, sitios de arte y de historia y las investigaciones arqueológicas e históricas, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito firme del Gobierno colaborar activamente con las iniciativas del Organismo Internacional y especialmente en aquellas que, como en este caso, el país en su calidad de Estado Miembro debe intervenir y,

Que a tal efecto y de acuerdo con el Estatuto del mencionado Comité, el organismo Internacional sugiere la presentación de una terna integrada por expertos de reconocida jerarquía en los dominios de la competencia del Comité,

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Presentar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, una terna integrada por los señores FERNANDO MARQUEZ MIRANDA, SALVADOR CANALS FRAU y ANTONIO SERRANO, para que de ella sea designada la personalidad

argentina que será miembro correspondiente al Comité Internacional de Monumentos.

2º — Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dése al Boletín de Comunicaciones y resérvese en la Dirección General de Cultura.

MISION OFICIAL DE UN FUNCIONARIO

Decreto Nº 1.712. — Bs. As., 13/2/58. — VISTO: La invitación formulada por la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional "José Martí", de La Habana (República de Cuba), a nuestra Biblioteca Nacional, para asistir al acto inaugural del nuevo edificio construido para dicho establecimiento, a realizarse en dicha ciudad el día 21 del corriente mes; atento a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia y a la conformidad prestada por el Consejo de Gabinete,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desínase al señor Vicedirector de la Biblioteca Nacional, don JOSE EDMUNDO CLEMENTE (D. M. 2, Mat. 420.293) para trasladarse a la ciudad de La Habana, República de Cuba, con el objeto de asistir a la inauguración del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional "José Martí", que se efectuará el día 21 de febrero en curso.

Art. 2º — La duración de la misión oficial de referencia no excederá de ocho (8) días a partir del 19 del actual.

Art. 3º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia dispondrá las medidas pertinentes para la liquidación y pago, en concepto de anticipo, de los viáticos que corresponda al señor José Edmundo Clemente, con imputación al presupuesto para el ejercicio 1957/58.

Art. 4º — Por la Dirección del Ceremonial del Estado se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Arts. 5º y 6º — De forma.

NORMAS PARA LA LIQUIDACION DE LA ASGINACION BASICA ESTABLECIDA POR EL DECRETO-LEY Nº 1.367/58

Resolución Nº 97. — Bs. As., 6/3/58. — VISTO: Las disposiciones del Decreto-Ley Nº 1.367 del 5 de febrero de 1958, por el cual se fija en cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 400) mensuales la Asignación Básica de que informa el artículo 37, apartado a) del Estatuto del Docente, y

CONSIDERANDO:

Que el ya citado Estatuto del Docente establece en su artículo 38 que en caso de acumulación de más de un cargo docente dicha Asignación Básica se remunerará en uno solo de los cargos.

Que es numeroso el personal que se halla en las condiciones señaladas precedentemente, acumulando horas de cátedra o cargos docentes en diversas dependencias de este Ministerio y del Consejo Nacional de Educación, por cuya circunstancia resulta necesario reglamentar el procedimiento a adoptar para las liquidaciones correspondientes al beneficio instituido.

Que por la razón expuesta, procediendo con un criterio de equidad, resulta conveniente establecer por cual dependencia deben practicarse las liquidaciones respectivas según la situación de revista y antigüedad de cada agente.

Que a tal efecto y con el objeto de evitar, al propio tiempo, duplicidad en las liquidaciones, es preciso recabar de los interesados una declaración jurada en la cual consten los cargos docentes que acumula cada agente y su antigüedad en los mismos.

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º— Las liquidaciones de la Asignación Básica establecida por el Decreto-Ley Nº 1.367 del 5 de febrero de 1958, se practicarán conforme a las siguientes normas:

a) Todo docente, cualquiera sea su situación de revista, acumule o no horas de cátedra o cargos docentes, deberá presentar una declaración jurada donde conste el total de los cargos docentes que desempeña y su antigüedad en los mismos.

b) Cuando el docente reviste en una sola dependencia presentará ante la misma la mencionada declaración jurada ya sea titular, interino o suplente.

c) Cuando reviste en más de una dependencia, y en todos sus cargos tenga carácter de titular, presentará su declaración jurada en aquella donde posea mayor antigüedad y la liquidación respectiva será practicada por dicha dependencia, siendo obligación del declarante presentar un volante complementario en las restantes donde conste la dependencia ante la cual ha sido entregada la declaración.

d) En caso de acumular cargos u horas de cátedra en diversas dependencias revistando en una o más de ellas como titular y en las restantes como interino o suplente, presentará su declaración jurada en aquella en la cual acredite mayor antigüedad como titular, donde se practicará la liquidación, haciendo entrega en las otras del volante complementario citado en el punto c).

e) En los casos de acumulación en situaciones de revista exclusivamente como interino o suplente se procederá como en el punto c), efectuándose la liquidación por la dependencia donde acredite mayor antigüedad.

2º — En aquellos casos en que el docente acumule cargos u horas de cátedra en dependencias de este Ministerio y del Consejo Nacional de Educación, la liquidación correspondiente se efectuará donde acre-

dite mayor antigüedad. Si acumulare cargos en Institutos Adscriptos bajo el régimen de la Ley Nº 13.047 y en organismos oficiales, la respectiva liquidación se practicará por el organismo oficial, ya sea éste dependiente del Consejo Nacional de Educación o del Ministerio, a efectos de no perjudicar económicamente a los agentes afectados.

3º — Por esta única vez, las dependencias deberán remitir a la Dirección General de Administración las declaraciones juradas o volantes complementarios de la totalidad de su personal docente antes del 31 de marzo de 1958. En lo sucesivo, dichos formularios deben remitirse dentro de los cinco (5) días de producirse una variante en la situación de revista del declarante. La inobservancia de esta norma motivará la suspensión de las liquidaciones respectivas.

4º — La Dirección General de Administración proyectará los formularios de declaración jurada y los volantes complementarios a que se alude en la presente resolución, siendo de su competencia la remisión de los mismos a las dependencias con las instrucciones correspondientes.

5º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Designación de Rector provisional

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 119.339/57. — Designa al Consejero del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, Arquitecto HECTOR GRESLEBIN, para que asuma las funciones de Rector de dicho instituto, en caso de ausencia del titular.

Nombramientos

Resolución Nº 25. — Bs. As., 14/2/58. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Marta I. Durante, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señora YOLANDA ADELINA CORTESE de RODRIGUEZ (L. C. 13.144).

Resolución Nº 76. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Pedro S. Silva, al señor ANTONIO LOPEZ (D. M. 2, Mat. 186.254, Céd. de Id. Nº 217.591 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 79. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, vacante por renuncia de Luis Angel Mármol, turno noche, al Perito Mercantil, señor JORGE ADOLFO PESARESI (Mat. 4.104.984).

Resolución Nº 85. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, vacante por fallecimiento de Antonio Victal, al señor CIRILO MARTIN LUNA (Mat. 2.765.673).

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, vacante por traslado de Francisco S. Oliveto, al señor VICENTE SOFIO (Mat. 4.330.436).

En la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor JUAN JOSE BOLDRINI (Mat. 928.048).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, a la señora MARIA LUISA LUCAS de RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 732.860 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, a la señora AIDA AIDOR de OTERO (L. C. 772.430).

Resolución Nº 89. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio, al siguiente personal:

JOSE TORCHIA (Céd. de Id. Nº 2.137.972 Pol. Fed.), en la vacante por creación 1956.

PEDRO TORCHIA (Céd. de Id. Nº 3.680.876 Pol. Fed.), y MANUEL SCERBO (Céd. de Id. Nº 2.657.246 Pol. Fed.), en la vacante por renuncia de Luis Alberto Mancini.

Resolución Nº 91. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por creación 1956, a la señorita BENEDICTA MERCEDES TELMA BANEGAS (L. C. 297.429).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, vacante por cambio de tareas de Virtudes S. de Ruiz Díaz, a la señorita MARIA LUISA URRIZA (L. C. 92.388).

Resolución Nº 93. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, en sendos cargos de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor MANUEL ARIAS (D. M. Bs. As., Mat. 4.241.730, Céd. de Id. Nº 1.889.335 Pol. Fed.), y al señor JOSE BASUALDO (D. M. 17, Mat. 929.721, Céd. de Id. Nº 2.398.463 Pol. Fed.), vacantes por creación 1957 y 1956 respectivamente.

Pases

Resolución Nº 8. — Bs. As., 10/2/58. — Que la señora LETICIA EMBRIONI de VALLEJOS (L. C. 467.203), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por cambio de tareas de Marina Angustias Ortega y dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, vacantes por cambio de tareas de María Elena Alfonsina, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que la señorita MARINA ANGUSTIAS ORTEGA (L. C. 89.550), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Leticia B. de Vallejos; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que la señorita MARIA ELENA ALFONSIN (L. C. 961.454), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Marina Angustias Ortega; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 71. — Bs. As., 21/2/58. — Que la señorita MARIA ALICIA EBE VALLEJOS CASAS (L. C. 439.067), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Elena A. Z. de Decurgez; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Literatura de que es titular en 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 86. — Bs. As., 24/2/58. — Que la señora SUSANA ALICIA GIUSTI de IRIGOIN (L. C. 3.300.138), pase a desempeñar en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por traslado de María E. Vallejos; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Permutas

Decreto Nº 669. — Bs. As., 22/1/58. — Acuerda la permuta de tareas solicitada por los señores JUAN ANGEL FELIX PENNA (D. M. 34, Mat. 6.092.729, Céd. de Id. Nº 3.940.644 Pol. Fed.), y ENRIQUE RODOLFO RIVANERA (D. M. 1, Mat. 136.634, Céd. de Id. Nº 580.055 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), y un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), ambos en el turno de la noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Decreto Nº 804. — Bs. As., 24/1/58. — Acuerda el pedido de permuta de tareas entre los Profesores JORGE OSCAR DURRUTY (D. M. 1, Mat. 1.676.576, Céd. de Id. Nº 967.078 Pol. Fed.), y MARTHA CLARA MARIÑO de TAHIER (L. C. 352.561, Céd. de Id. número 1.284.215 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal y cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 807. — Bs. As., 24/1/58. — Acuerda, a contar del próximo período escolar, la permuta de tareas entre los Profesores ROBERTO ERNESTO TAVELLA (D. M. 4, Mat. 1.802.757, Céd. de Id. número 1.900.414 Pol. Fed.). y CARLOS ALEJANDRO WITCOMB (D. M. 1, Mat. 413.746, Céd. de Id. Nº 2.157.847 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal y dos horas de Elementos de Físico-Química en 3er. año 7ª división, turno noche, en el mismo establecimiento y dos horas de Física en 4º año 1ª división, Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Decreto Nº 808. — Bs. As., 24/1/58. — Acuerda, a contar del póximo curso escolar, la permuta de tareas entre los Profesores ROBERTO ERNESTO TAVELLA (D. M. 4, Mat. 1.802.757, Céd. de Id. Nº 1.900.414 Pol. Fed.) y VICTORIA GARCES (L. C. 326.154, Céd. de Id. Nº 578.315 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 8ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, y cinco horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Decreto Nº 1.484. — Bs. As., 10/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA BEZCHINSKY de MARPEGAN (L. C. 148.954, Céd. de Id. Nº 5.546 Pol. de Paraná, Entre Ríos) y el señor CARLOS SPERONI (D. M. 1, Matrícula 25.764, Céd. de Id. Nº 514.133 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Anatomía

y Fisiología en 4º año 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, y dos horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad.

Decreto Nº 1.485. — Bs. As., 10/2/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas NOEMI ROSA EUSEBIA MARTINI (L. C. 330.700, Céd. de Id. Nº 804.140 Pol. Fed.), y MARIA ESTHER LANDEIRA (L. C. 2.300.479, Céd. de Id. Nº 1.901.283 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15, tres horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno tarde y cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Decreto Nº 1.600. — Bs. As., 12/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores JORGE HECTOR JOSE GRIMOZZI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.217.155, Céd. de Id. Nº 1.482.271 Pol. Fed.), y MARIA MARTHA D'AGOSTINO (L. C. 422.815, Céd. de Id. Nº 2.009.443 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, siete horas (2-2-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, y seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 5. — Bs. As., 10/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores FLORENTINO JULIAN ALVAREZ (Mat. 386.575) y LUISA HERMINIA BIETTI de POCCIONI (Céd. de Id. número 843.087 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional y dieciocho horas (5-5-4-4) de Matemáticas en 1er., 2º, 3er. y 5º años 1ras. divisiones y en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Morón (Buenos Aires), y veintiuna horas (5-4-4-4-4) de Matemáticas en 2º y 3er. años 7mas. divisiones; 3er. año 8ª división y 4º año 4ª y 5ª divisiones en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores LIGIA ETHEL ORTIZ (L. C. 3.410.238) y FLORENTINO JULIAN ALVAREZ (Mat. 386.575), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Química en 4º año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y tres horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre los señores DEMETRIO HERRERA (Mat. 264.805) y RICARDO JORGE BOFFI (Mat. 4.467.948), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 y tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 y tres horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, todos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 13. — Bs. As., 10/2/58. — Acuerda la permuta de tareas, que de común acuerdo solicitan la señorita MARIA ELENA OTERO (Céd. de Id. número 2.518.647 Pol. Fed.), y la señora ANGELICA ERRICO de DEAUTIER (Céd. de Id. Nº 2.406.213 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno mañana y tres horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno tarde.

Resolución Nº 51. — Bs. As., 21/2/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ELSA TERESA DI PAOLA de FISICARO (Céd. de Id. Nº 1.422.402 Pol. Fed.) y la srta. FILOMENA YOLANDA ALLEVATO (Céd. de Id. Nº 1.924.534 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, y seis horas (2-2-2) de Física en 4º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 69. — Bs. As., 21/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JUAN PASCUAL NIGRI (Céd. de Id. Nº 672.863 Pol. Fed.), ENRIQUE MARIO VITALE (Céd. de Id. Nº 588.310, Pol. Fed.) y JUAN CARLOS SALINAS (Céd. de Id. Nº 1.554.013 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cinco hs. de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana; dos hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana; y cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª división y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, ambas turno tarde.

Que el señor ENRIQUE MARIO VITALE (Matrícula 457.307), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales de Química en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 5º año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 107. — Bs. As., 25/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARTHA MARGARITA GOTZ de MOSCATELLI (Lib. Cívica 3.008.747) y CARMEN AMIGO (L. C. 2.585.514), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 10ª di-

visión y 4º año 6ª división, turno tarde en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura (2-2) en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 80. — **Bs. As., 24/2/58.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARTA LEONOR DIEGO (L. C. 840.212), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio número 21 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante de Adelina Lara; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

MARIA BEATRIZ HIDIA CASTRO NOBREGA de SOLORZANO (L. C. 3.342.195), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, vacante por traslado de Marta Leonor Diego; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno mañana, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

Término de funciones

Resolución Nº 22. — **Bs. As., 14/2/58.** — Da por terminadas las funciones de Mayordomo en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, al titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), señor MARCELO PAEZ (D. M. 47, Mat. 3.015.575), de dicho establecimiento.

Asigna funciones de Mayordomo en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal a la titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), señora TERESA VITALE de DORSOLI (L. C. 260.072), de dicho establecimiento.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 24. — **Bs. As., 14/2/58.** — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, Vicedirectora (Personal Docente), vacante por transformación año 1957, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), a la Contadora Pública Nacional, señorita OFELIA ESTHER VAILATI (L. C. 2.218.844, Céd. de Id. número 1.334.450 Pol. Fed.).

Resolución Nº 26. — **Bs. As., 14/2/58.** — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, Director (Personal Docente) de la Escuela Normal de San Justo (Bs. As.), al Profesor Normal en Letras, señor HECTOR VICTOR CUFRE (Matrícula 1.997.795).

Resolución Nº 94. — **Bs. As., 24/2/58.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) vacante por cambio de tareas de Beatriz P. Morales, a la señorita GUMERSINDA DELIA DE BERTI (L. C. 541.733).

Pases

Decreto Nº 1.146. — **Bs. As., 31/1/58.** — Que la señorita EMILIA BONE (L. C. 450.796, Céd. de Id. Nº 1.747.709 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas del señor Antonio Mario Dürand; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 49. — **Bs. As., 21/2/58.** — Que la señorita BELIA ESTHER CUSTODIA ORLANDO (L. C. 226.010, Céd. de Id. Nº 2.536.514 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de la misma asignatura, en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

Resolución Nº 50. — **Bs. As., 21/2/58.** — Que la señora JOSEFA MARTIN SUAREZ de ARREBILLAGA (L. C. 190.635, Céd. de Id. Nº 1.556.376 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Oreste J. D. Doro; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 62. — **Bs. As., 21/2/58.** — Que la señora MARIA LUISA CASTRO de PERRONE (L. C. 2.567.901), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Emilia Bone; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 72. — **Bs. As., 21/2/58.** — Que la señora MATILDE MARIA DOLORES MAGDALENA de GRACI (L. C. 44.689, Céd. de Id. Nº 4.877.257 Pol. Fed.). pase a desempeñar, con carácter provisio-

nal, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Subregente (Personal Docente), vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Regente (Personal Docente), que con el mismo carácter desempeña en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal.

Resolución Nº 114. — Bs. As., 25/2/58. — Que la señora JOSEFA MARTIN SUAREZ de ARREBILLAGA (L. C. 190.635), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), dos horas de Mecanografía en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Beatriz M. C. D. de Rebossio; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal de que es titular en 5º año 2ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Que la señora JOSEFA MARTIN SUAREZ de ARREBILLAGA (L. C. 190.635), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Bs. As.), cinco horas provisionales de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Oreste Doro; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática de que es provisional en 1er. año 1ª, 9ª y 10ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Decreto Nº 433. — Bs. As., 15/1/58. — Expte. Nº 131.140/57. — Acuerda, a contar del próximo curso escolar, la permuta de tareas entre las señoras ISABEL DEL CARMEN PETRA HERNANDO de PELLOLI (L. C. 2.403.297, Céd. de Id. Nº 113.139 Pol. de Santa Fe), y ANA VERDIER de TRAVERSO (L. C. 1.981.929, Céd. de Id. Nº 2.326.261 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal, tres horas de Psicología en 4º año 1ª división, turno mañana, y dos horas de Filosofía en 5º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Campana (Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 56. — Bs. As., 21/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores LUIS JORGE ISIDORO CORREA (Mat. 1.916.993) y CARLOS ALBERTO LOZADA (Mat. 4.062.883), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas semanales de Estenografía en 5º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) y dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 7ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Resolución Nº 68. — Bs. As., 21/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ANTONIO ROSARIO POLITO (D. M. 1, Mat. 4.211.822) y LAURA DIONICIA TORRES de MARTINEZ (Lib. Cívica 1.079.052), quienes pasarán a desempeñar respectivamente tres horas de Literatura en 4º año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), y tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 165. — Bs. As., 9/1/58. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determinan:

BEATRIZ NIONOR SHREWSBURY (Lib. Cívica 2.216.096, Céd. de Id. Nº 1.887.891 Pol. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ALICIA MARIA CAINI GARMENDIA (Lib. Cív. 539.394, Céd. de Id. Nº 2.409.398 Pol. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

RENATO SEBLACAK (L. C. 355.027, Céd. de Id. Nº 2.762.359 Pol. Fed.), titular de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de Mecanografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ALICIA NORA HOENSTEIN de CUEVAS (L. C. 1.165.130, Céd. de Id. Nº 1.463.201 Pol. Fed.), titular de tres horas de Historia en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

NELIDA EMMA IGLESIAS BAVIO de COZZO (L. C. 2.214.797, Céd. de Id. Nº 2.416.167 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARTA ELENA LOPEZ de OÑATE de CERRUTTI (L. C. 2.180.015, Céd. de Id. Nº 2.541.385 Pol. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

RODOLFO OSCAR FERRARI (D. M. 19, Mat. 5.120.475, Céd. de Id. Nº 633.897 Pol. de la Prov. de

Buenos Aires), titular de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

CLARA HAYDEE ARDOINO de GOMEZ VILLAFAÑE (L. C. 7.896.002, Céd. de Id. Nº 918.045 Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 5ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio dos horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, vacantes por transformación de división.

MARIA SUSANA FAÑO (L. C. 383.580, Céd. de Id. Nº 1.284.291 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 5ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, quedando con una hora de cátedra en disponibilidad.

GRACIELA ESTELA POINTIS de ENTABAN (L. C. 13.239, Céd. de Id. Nº 2.120.981 Pol. Fed.), titular de tres horas de Francés en 4º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, vacantes por desdoblamiento de idioma.

Aclárase una designación

Resolución Nº 54. — Bs. As., 21/2/58. — Deja establecido que el cargo de Preceptora, asignado por Decreto Nº 14.319 de fecha 31 de octubre de 1957, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), a la señorita SONIA ELVIRA BIDART (L. C. 3.781.501, Céd. de Id. Nº 1.497.589 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires), deberá considerarse efectuado en un cargo vacante por creación 1956.

Aclaración de Decretos

Decreto Nº 168. — Bs. As., 9/1/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto número 6.455 de fecha 12 de junio de 1957, por el que se ubicó a la señorita MARIA DELIA GARCIA BOUHIMBORDE (L. C. 1.747.685, Céd. de Id. Nº 959.848 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en ocho horas de cátedra, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), cesando en un cargo de Maestra Especial (Educación Física), de que era titular en la Escuela Profesional Nº 1 de la misma ciudad, que dicha ubicación deberá considerarse efectuada en diez horas de cátedra, ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, y dos horas en disponibilidad en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), y no como en aquel se mencionara.

Decreto Nº 431. — Bs. As., 15/1/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 9.110 de fecha 6 de agosto de 1957, por el que se declaró cesante a la señora WALKIDIA ROSA ROMI de OTEIZA (L. C. 2.652.509, Céd. de Id. Nº 2.202.915 Pol. Fed.), como Profesora, entre otras, de seis horas (3-3) de Castellano en 3er. y 4º años 1ras. divisiones en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), que dicha cesantía deberá considerarse efectuada en dicha tarea en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Decreto Nº 432. — Bs. As., 15/1/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto número 15.331 del 20 de noviembre de 1957, por el cual se nombró titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1957, en la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires), a la señorita Adela Mabel Zabala (L. C. 3.531.291, Céd. de Id. Nº 1.622.156 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), que dicha designación deberá considerarse efectuada a favor de ADELA MABEL ZABALZA (L. C. 3.531.291, Céd. de Id. Nº 1.622.156 Pol. de la Prov. de Buenos Aires, y no como en aquel se indicara.

Catamarca

Pase

Decreto Nº 1.693. — Bs. As., 13/2/58. — Que el señor ERNESTO MARTIN SALVATIERRA (D. M. 57, Mat. 3.599.626, Céd. de Id. Nº 18.995 Pol. de Catamarca), pase a desempeñar en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca), tres horas semanales de Geografía en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Aclárase una confirmación

Decreto Nº 1.872. — Bs. As., 20/2/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 7.645 del 10 de julio de 1957, en la parte pertinente por el cual se confirmó entre otros, a la señorita ELBA EDITH DEL VALLE MOLINA OCAMPO (L. C. 1.927.014, Céd. de Id. Nº 10.154 Pol. Fed.), en tres horas de Inglés en 2º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Catamarca, que dicha confirmación corresponde hacerla, en tres horas de Inglés en 2º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se indicara.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 44. — Bs. As., 14/2/58. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Córdoba, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia que se acepta de Alicia Migoni de Quijano (L. C. 930.570), la señora MARTHA LILIA ASTRADA de BUSTOS (L. C. 7.371.649).

Entre Ríos

Nombramiento

Decreto Nº 665. — Bs. As., 22/1/58. — Nombra en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional señora SILVIA ALEJANDRINA MARTIN de CORDOBA (L. C. 249.054, Céd. de Id. Nº 2.346 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

Santa Fe

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 803. — Bs. As., 24/1/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MARIA MARGARITA GREEN (L. C. 5.542.404, Céd. de Id. Nº 235.834 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Inglés en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

CARLOTA FELISA JOSEFA FAREUGGIA (L. C. 5.552.083, Céd. de Id. Nº 100.682 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

CELIA ELENA PESOA de MARTIN (Lib. Cív. 1.093.763, Céd. de Id. Nº 165.661 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana, que deja Paulina A. C. de Bronfman.

PAULINA ALIANAK CARMONA de BRONFMAN (L. C. 582.653, Céd. de Id. Nº 123.501 Pol. Fed.), titular de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Didáctica Especial en 5º año 5ª división, turno mañana, que deja Francisca M. E. Ferreyra.

YOLLY VILMA DOMISECH (L. C. 5.543.024, Céd. de Id. Nº 440.904 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Matemáticas y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

GLADYS BEATRIZ LANZOTTI (L. C. 1.974.653, Céd. de Id. Nº 334.086 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Zoología en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

FRANCISCA MARIA ELENA FERREYRA (L. C. 5.522.673, Céd. de Id. Nº 224.851 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Didáctica Especial en 5º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno tarde, que deja Alicia E. B. de Picasso.

ALICIA ELVIRA BRAVO de PICASSO (Lib. Cív. 7.369.569, Céd. de Id. Nº 318.749 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

MARIA ASUNCION ALONSO (L. C. 1.507.506, Céd. de Id. Nº 215.214 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno tarde, que deja Amelia A. Ginochio.

AMELIA ARGENTINA GINOCHIO (L. C. 1.507.618, Céd. de Id. Nº 128.665 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 7ª división, y 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 3ª división, vacantes por renuncia de Enrique Schwander y 3er. año 6ª división, por transformación de división, turno mañana.

SUSANA TIZON de RUIZ DE TEMINO (Lib. Cív. 1.503.935, Céd. de Id. Nº 1.338.315 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará con ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Ricardo Harren.

HILARIO MIGUEL NAVARRO (D. M. 33, Mat. 2.190.069, Céd. de Id. Nº 108.757 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

DORA LARRAZABAL de PUSSO CARRASCO (L. C. 5.548.873, Céd. de Id. Nº 134.288 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

MARTA CARMEN RUSSO (L. C. 1.090.762, Céd. de Id. Nº 270.015 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno tarde, que deja Fernando Lejarza Machain.

FERNANDO LEJARZA MACHAIN (D. M. 33, Mat. 2.147.563 Céd. de Id. no posee) titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno mañana, que deja Marta C. Russo.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 167. — Bs. As., 9/1/58. — Expte. Nº 115.254/55. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 374 de fecha 1º de diciembre de 1955, por la que se consideró cesando, en la Escuela Normal Nº 1, en una hora de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno mañana, y en la similar Nº 2 ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe), en dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno mañana, a la señorita MARIA DELFINA BEATRIZ MOREIRA FILLADO (L. C. 1.283.026, Céd. de Id. Nº 283.228 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Ubica a la señorita MARIA DELFINA BEATRIZ MOREIRA FILLADO (L. C. 1.283.026 Céd. de Id. Nº 283.228 Pol. de Rosario, Santa Fe), en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), en cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacante por renuncia de Antonio H. Nachez, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Dibujo en 3er. año 4ª división, en la Escuela Normal Nº 1 y dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, en la Escuela Normal Nº 2, ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

Deja constancia que la señorita María Delfina Beatriz Moreira Fillado, no tendrá derecho a percibir haberes durante el lapo en que dejó de prestar servicios.

Renuncia

Decreto Nº 671. — Bs. As., 22/1/58. — Expte. Nº 40.794/56. — Transforma en aceptación de renuncia la terminación de servicios dispuesta por Decreto Nº 5.188 del 21 de marzo de 1956, en la parte pertinente a la señora MARIA TERESA LURAGHI de VELASCO (L. C. 2.624.008, Céd. de Id. Nº 99.496 Pol. de Rosario, Santa Fe), en su calidad de Profesora titular de 6 horas (3-3) de Legislación Escolar en 3er. año del Profesorado en "Ciencias y Letras", respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe) y de 4 horas de Historia en 2º año 1ª división y 3 horas de Lógica en 5º año 2ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 1.486. — Bs. As., 10/2/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 14.917 del 12 de noviembre de 1957, por el que se confirmó, entre otros, en el Colegio Nacional de Santa Fe como Profesor de cuatro horas de Historia, en 3er. año 1ª división, turno mañana, al señor LUIS ALBERTO ANTONIO CANDIOTTI (D. M. 36, Mat. 2.313.000, Céd. de Id. Nº 4.648.773 Pol. de la Cap. Fed).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 28. — Bs. As., 14/2/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional Nélida A. Villafañe Iglesias, a la Profesora en Ciencias Naturales, señora LUCIA ECIOLAZA de MAGRI (L. C. 7.791.833).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división turno tarde, vacantes por no confirmación de Angela C. de Palmieri, a la Odontóloga señorita GRACIELA BESSIE NELSON (L. C. 1.756.009).

En el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Enrique Schwender; 2º año 2ª división, turno mañana y 3er. año 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Antonio R. Náchez, al Profesor de Dibujo, señor JOSE PANARISI (Matrícula 5.983.954).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división año 1957.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesora de dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por creación 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita LUCIA NELIDA CAPALBO (L. C. 3.411.525).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por no confirmación de la provisional Martha D. de Jardón, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL CARMEN MAHOJO (L. C. 20.793).

En la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), Profesor de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 1ª div., y 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Lelia B. M. de Cuadrado al titular de la asignatura, señor ALBERTO BERTHOLD FOERSTER (Mat. 2.708.994).

En la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesor de cuatro horas (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por terminación de servicio de los provisionales Ubaldo L. Mazzolomo y María Pulak, respectivamente, el Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial en Filosofía, señor MIGUEL ARNOLD ARANDA (Mat. 3.352.962).

En el Instituto Nacional "Stella Maris" de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Inglés en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la provisional Carmen B. F. de Spadaro, a la Profesora de Inglés, señora JOAQUINA BELLA de BATANA (L. C. 332.803).

Resolución Nº 43. — Bs. As., 14/2/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Preceptora, al siguiente personal:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), vacante por renuncia de Luz M. Pérez de Portela, a la señorita RAQUEL ALBINA LACOUMETTE (Céd. de Id. Nº 3.143.437 Pol. Federal).

En la Escuela Normal Mixta de Santiago del Estero vacante por creación 1956, a la señorita AIDA MARCIA GONZALEZ AVALOS (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 65.306, Pol. de Santiago del Estero).

Resolución Nº 118. — Bs. As., 26/2/58. — Nombra, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Valentín Sánchez, a la señorita MARIA GRACIA PARAPATTO (L. C. 3.412.410, Céd. de Id. Nº 3.290.624 Pol. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señora JUANA ALFANO de DIAZ (L. C. 1.511.565, Céd. de Id. Nº 5.314.318 Pol. Fed.).

Permutas

Resolución Nº 9. — Bs. As., 10/2/58. — Exptes. Nros. 141.489, 140.302, 125.997, 142.530 y 119.794/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras IRENE LUISA ORLANDI (L. C. 8.580.284) y NELIDA ANGELICA CASCALLARES (Céd. de Id. número 1.578 Pol. de San Rafael, Mendoza), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza), y seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1er. y 2º años 3ras. divisiones y 3er. año 1ras. divisiones en el Colegio Nacional de la misma ciudad. Expediente Nº 141.489/57.

Acuerda la permuta de tareas entre el señor ROBERTO VENANCIO CORRO (Mat. 6.932.289) y la señora EDNA MERCEDES CASAS de AGOSTINI (L. C. 9.647.633), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche, y seis horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy. Expte. Nº 140.302/57.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita MARIA AMALIA OSSOINAK (L. C. 392.962) y el señor LUIS ALBERTO IRIONDO (Mat. 374.278), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 125.997/57.

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras LIGIA ESTHER GIOBBI de CLEMENTE (Lib. Cív. 3.096.138) y ZULEMA ILDAURA SIRITTO de LORENZO (L. C. 2.150.000), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires). Expte. Nº 142.530/57.

[illegible] permuta de tareas entre la señorita INES JUAN INGLESE (L. C. 3.628.974) y la señora IRENE GONZALEZ de ALCORTA (L. C. 3.470.748), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 y tres horas de igual asignatura en 1er. año 9ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal. Expte. Nº 119.794/57.

Resolución Nº 27. — Bs. As., 14/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, SARA MARIA BADARACCO de LEONI OLIVERA (Lib. Cív. 411.626) y MARIA OFELIA BAÑOS de DE FAZIO (L. C. 5.342.107), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Historia en 2º año 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Mendoza.

Cambios de tareas

Decreto Nº 805. — Bs. As., 24/1/58. — Efectúa, a contar de la iniciación del próximo curso escolar, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

EDUARDO JOSE VAUTRAY (D. M. 30, Matrícula 1.883.835, Céd. de Id. Nº 70.353 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Nelly H. S. de Bruera; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 4º año 2ª división "Mecá-

nica", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 2 de la misma ciudad.

ROBERTO CESAR AUGUSTO PALARCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.045.576, Céd. de Id. Nº 2.537.534 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Marta Luisa I. de Ranza; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano de que es titular en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 29. — Bs. As., 14/2/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ELENA COVELLI de GARCIA BES (Céd. de Id. Nº 754.483 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Salta, doce horas (5-5-2) de Matemáticas en 2º año 5ª y 6ª divisiones turno tarde, vacantes por no confirmación de Fernando Ramos, y 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Fernando Ramos; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (4 horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división y 8 horas -3-3-2- de Geografía en 2º año 3ª y 6ª divisiones y 4º año 2ª división, todas turno tarde), de que es titular en el Colegio Nacional de Salta.

MARIA ELENA LOPEZ de ARIAS (Céd. de Id. Nº 11.664 Pol. de Santiago de Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Didáctica en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Monserrat A. Fernández; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal.

EMMA ELVIRA YANZI de FISCHFELD (Céd. de Id. Nº 1.767.613 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por ascenso de María E. P. de San Román, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 60. — Bs. As., 21/2/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

RAQUEL ISABEL LODI (L. C. 3.194.862), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Fernando Amílcar Moline; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires).

LAURA ALEJANDRA MAXIMA ARABOLAZA de SCOSSIROLI (L. C. 184.235), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Física de que es titular en 4º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

FILOMENA YOLANDA ALLEVATO (Lib. Cívica 176.499), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Fernando Piaggio; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Física de que es titular en 4º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

ADELA MAGDALENA MANGANO de VIGURIA (Céd. de Id. Nº 723.329 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Física en 4º año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Zoología de que es titular en 2º año 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

EDUARDO ANTONIO SERRACANT (Matrícula 4.217.070), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª y 9ª divs. turno tarde, vacantes por transformación de división y por traslado de Sarah G. E. de Fernández, respectivamente; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la misma ciudad, Profesor de dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno noche, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra de que es titular (4 horas -2-2- de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando, (Bs. As.), y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal).

ELSA AZUCENA HERRERA de LOPEZ (Lib. Cív. 9.241.884), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, ocho horas (4-4) de Matemáticas en 3er., y 4º años 2das. divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional Prudencia C. Alonso y por no confirmación de la provisional Mera Chafic, respectivamente; y en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, tres horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación del provisional Eduardo Faes; debiendo cesar al propio tiempo en once horas de cátedra de que es titular (5 horas de Matemáticas y 2 horas de Educación Física, ambas en 1er. año 2ª división, turno

tarde; 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana y 2 horas de Educación Física en 2º año 1ª división, turno tarde), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero).

MARIA ESTHER REY (L. C. 2.467.993), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de tareas de María T. I. Pino; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra de que es titular (3 horas de Didáctica Especial y 2 horas de Psicología Pedagógica, ambas en 5º año 1ª división, turno tarde), en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba).

JULIETA HAYDEE QUEBLEEN (L. C. 3.127.018), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Juana B. Bagnati; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Latín de que es titular en 2º año 2ª división y 1er. año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA HAYDEE MASSANI (L. C. 2.234.824), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), veintiuna horas semanales de cátedra (8 horas -4-4- de Historia en 1er. año 4ª división y 2º año 3ª división, turno tarde; 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana; 6 horas -3-3- de Geografía en 1er. año 4ª división y 2º año 3ª división, turno tarde, todas vacantes por creación 1957; y 3 horas de Didáctica en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Lea J. Lewis; debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas semanales de cátedra de que es titular (6 horas -3-3- de Geografía en 2º y 3er. años 1ras. divs., 6 hs. (3-3) de Pedagogía en 4º año 1ª y 2ª divisiones; 6 horas -3-3- de Didáctica en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, todas turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires).

MARIA ESTHER LACASE (L. C. 449.602), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por renuncia que se acepta de Alicia Elvira Pérez de Bacque (L. C. 2.301.810); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno de la mañana de la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 65. — Bs. As., 21/2/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JULIA IDA ELDA MAREGGIANI de MULLI (L. C. 1.084.226), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Delmira T. J. de Martignone; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio de Lanús (Buenos Aires).

ANA CELIA GARCIA CIRARD de STAGNARO (L. C. 5.351.935), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, doce horas (3-3-3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado del provisional Eduardo J. Vauthay y 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María A. Medina; y en la Escuela Normal de la misma ciudad, cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes de María I. R. Puppo; debiendo cesar al propio tiempo en dieciseis horas semanales de Historia de que es titular (6 horas -3-3- en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio; 2 horas en 5º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal y ocho horas -4-4- en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional) todos establecimientos de Posadas (Misiones).

PAULINA SCHVARTZER (L. C. 4.380.617), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), tres horas provisionales de Matemática Financiera en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Sara O. T. de Brom; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas provisionales de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

AIDA ANA MAZZETTI de ROY (L. C. 1.666.994), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal tres horas de Contabilidad en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de José Guerrero; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

ELDA BRIOLINI de CHINER (L. C. 183.781), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de María Elena Zavalla Carbó (L. C. 3.412.765); debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Literatura de que es titular en 5º año 4ª división, turno noche en el mismo establecimiento.

LAUREANO ANTONIO AGUILERA (Matrícula 2.973.658), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 7ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de división año 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Matemáti-

cas de que es titular en 4º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

PAULINA MARIA ANTONIETA FERRER de ZELARAYAN (L. C. 6.960.012), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Dibujo) vacante por dejarse sin efecto el traslado de Antonio Bermúdez Franco; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Formosa.

CLELIA ELENA SANTIAGO (L. C. 3.372.378), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires), dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Blanca A. Alvarez; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Geografía de que es titular en 5º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

CARMEN COLL DE CORNEJO (L. C. 3.957.661), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Salta, tres horas de Francés en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Fanny Teresa Alderete; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Salta.

SOFIA SACCO (L. C. 271.309), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), ocho horas semanales de cátedra (6 horas -2-2-2- de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divs., turno mañana, vacantes por transformación de división; y 2 horas de Química en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de María T. I. Pino; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de Merceología de que es titular en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

SANTA EVELIA ALBERTINI de VIGNAU (L. C. 657.985), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, cinco horas de Castellano y cuatro horas de Hitoria en 1er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María I. del V. Cisneros; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano y cuatro horas de Historia, de que es titular en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero).

ZENAIDA ELENA LOPEZ de TRIPIER (Lib. Cív. 8.966.619), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Tucumán, una hora de Cultura Musical en 4º año 7ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura de que es titular en 2º año en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

DAISY MARIA LUISA BODEN de TORRES GOMEZ (L. C. 5.556.027), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Adria T. de Calleit Bois; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-2-2) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 3ª división y 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

CRISTINA LAURA RODRIGUEZ (L. C. 3.134.624), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), un cargo de Preceptora, vacante por cambio de tareas de Elena E. Macías; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

MARIA TERESA DE JESUS BAY de SCARNATI (Céd. de Id. Nº 3.622.281 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María Rosa N. de Earshaw, con carácter provisional; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas provisionales de igual asignatura en 3er. año 3ª división en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

AURELIA CELESTINA RAMONA de BOSINI (L. C. 4.681.135), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes, dos horas de Dibujo en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Vicente S. J. Rosello; y en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por terminación de servicios de la provisional María C. Gorostiaga y 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Práctica de la Enseñanza de que es titular en 5º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

ELIZABETH BEATRIZ JORDA (L. C. 9.484.976), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. y 4º años 2das. divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Estrella Villafranca; y en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Educación Física, vacantes por traslado de Sara C. F. de García Laplaza; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (2-2-2-2) de igual asignatura de que es titular en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

Aclaración parte de Decreto

Decreto Nº 425. — Bs. As., 15/1/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 9.286 del 8 de agosto de 1957, por el que se confirmó, entre otros, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), a la señora MARIA ESTHER ADELMAN de LUNA (L. C. 1.846.756, Céd. de Id.

Nº 351.125 Pol. de Buenos Aires), en cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno tarde, que dicha confirmación deberá ser considerada en tres horas de la misma asignatura, año, división, turno y establecimiento, por establecerlo así el plan de estudios.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.886 del 1º de agosto de 1957 por el que se confirmó, entre otros, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, al señor RICARDO PEDRO PINI (D. M. Bs. As., Mat. 1.803.488, Céd. de Id. Nº 1.871.094 Pol. Fed.), en cuatro horas de Contabilidad en 6º año 1ª división, turno noche, que dicha confirmación deberá ser considerada en seis horas de igual asignatura en el mismo año, división, turno y establecimiento, por establecerlo así el plan de estudios.

Aclárase Resolución

Resolución Nº 35. — Bs. As., 14/2/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.837 del 30 de diciembre de 1957, por la cual se acordó, a contar del curso escolar de 1958, la permuta de tareas entre el señor FRANCISCO JAVIER ARMADA (Céd. de Id. Nº 100.457 Pol. de Rosario, Santa Fe), y la señorita ADA MABEL MAURO (Céd. de Id. Nº 362.336 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasaron a desempeñar, respectivamente, tres horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), y tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, turno tarde en el mismo establecimiento, que dicha permuta de tareas deberá considerarse efectuada en tres horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe) y tres horas de igual asignatura en 5º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), respectivamente, y no como en aquella se mencionara.

Aclárанse horas de cátedra

Resolución Nº 37. — Bs. As., 14/2/58. — Deja establecido que las dos horas de Actividades Prácticas, asignadas entre otras, en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), por Decreto número 17.388 de fecha 31 de diciembre de 1957, a la señora EMMA JOSEFA GROSSO KELLEMBERG de GUTIERREZ (L. C. 1.851.481, Céd. de Id. Nº 614.332 Pol. de Buenos Aires), deberán considerarse en 1er. año 2ª división, "varones", turno mañana.

Deja establecido que las dos horas de Historia, asignadas entre otras, en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, por Decreto Nº 17.388 de fecha 31 de diciembre de 1957, a la señorita DORA ELVIRA BERNES (L. C. 723.713, Céd. de Id. Nº 156.573 Pol. de Corrientes), deberán considerarse en 4º año 4ª división, turno mañana.

Renuncia

Resolución Nº 2.852. — Bs. As., 32/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se indica, las tareas que en cada caso se determinan, en los siguientes establecimientos:

HAEDO HUGO PERSICO (D. M. 3, Mat. 344.176) Profesor titular de tres horas de Filosofía en 5º año 5ª división, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

VICTOR DANTE HARNISCH (D. M. 36, Matrícula 2.395.034, Céd. de Id. Nº 161.780 Pol. de Santa Fe), Profesor, provisional, de seis horas (3-3) de Educación Democrática en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe).

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 29/11/57. — Expte. Nº 81.287/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial Diurna del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada", de la Capital, por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957 y el 1º de octubre de 1957 y 31 de marzo de 1958.

Resolución del 16/12/57. — Expte. Nº 105.187/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de cuarto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Guido Spano" de la Capital, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

PROVINCIAS

Adscripciones

Decreto Nº 16.092. — Bs. As., 6/12/57. — Expte. Nº 60.884/57. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Junín (Buenos Aires), al Instituto "Nicolás Avellaneda", de Rojas (Buenos Aires).

Resolución del 29/11/57. — Expte. Nº 85.395/57. — Acuerda, a partir del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción al primer año de la especialidad Corte y Confección de la Escuela Profesional de Mujeres de Neuquén, al Colegio "María Auxiliadora" de la Obra de Don Bosco de Junín de los Andes (Neuquén).

Hace saber al citado instituto que la incorporación dispuesta precedentemente, no implica de hecho para el mismo, el derecho a percibir el aporte estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formalizarse conforme al procedimiento dispuesto por la Ley Nº 13.047, y que, su concesión, si así correspondiera, queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 84.505/57. — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Santa Rosa (La Pampa), al Instituto "Juan Bautista Alberdi", de Guatraché (La Pampa).

Hace saber a la Dirección del precitado instituto, que la medida dispuesta precedentemente no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Ampliación de adscripciones

Resolución del 29/11/57. — Expte. Nº 155.210/52. — Amplía a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "General Arenales", de General Arenales, provincia de Buenos Aires.

Otorga un plazo hasta la iniciación del próximo curso lectivo, para que el mencionado instituto instale los gabinetes correspondientes y complete la dotación de su material didáctico, haciéndole saber que de comprobarse su incumplimiento, se procederá a cancelar su adscripción.

Hace saber a la Dirección del precitado instituto que la medida impuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a recibir el aporte estatal y que, en el caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 8.973/57. — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Dean Funes", de la ciudad de Córdoba, al Instituto Adscripto "Dalmacio Vélez Sarsfield", de Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047 y que su conseción queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 33.034/53. — Amplía a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a quinto año del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), al Instituto adscripto "General San Martín", de Maipú (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 40.238/57. — Amplia, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Salvador de Jujuy, al Instituto "General San Martín", de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy.

Hace saber a la Dirección del precitado instituto que la medida impuesta precedentemnte, no implica de hecho el derecho a recibir el aporte estatal y que, en el caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047 y su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 114.545/57. — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "San Isidro Labrador", de San Isidro (Buenos Aires).

Hace saber a la dirección del precitado instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente, deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/12/57. — Expte. Nº 114.688/55. — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Santísimo Rosario", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado instituto, que la medida dispuesta precedentemente no implica

el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 11/12/57. — Expte. Nº 24.409/55. — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), al Instituto Adscripto "Secundario General Levalle", de General Levalle (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 17/12/57. — Expte. Nº 42.440/57. — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a segundo año de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", de Santa Fe, al Instituto Adscripto "San José Adoratrices", de la misma ciudad, plan nocturno.

Hace saber a la dirección del precitado instituto que la medida dispuesta precedentemente no implica el derecho a percibir el importe estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 23/12/57. — Expte. Nº 8.062/54. — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto Adscripto "Secundario Adelia María", de Adelia María (Córdoba).

La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior efectuará nuevas visitas de inspección al mencionado instituto, una vez que se inicie el curso escolar de 1958.

Hace saber a la Dirección del precitado instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el importe estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formalizarse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 23/12/57. — Expte. Nº 82.101/56. — Amplía, a partir del 2 de setiembre último, los beneficios de la adscripción, a quinto año de la Escuela Nacional de Comercio de Puerto Deseado (Santa Cruz), al Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Luján", de Río Gallegos (Santa Cruz).

Notifica a la Dirección del instituto recurrente que se le concede un plazo hasta la iniciación el 1º de marzo próximo para completar y poner en funcionamiento los gabinetes y laboratorios y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber a la Dirección del precitado instituto que la medida dispuesta precedentemente, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito provisto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 81.529/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la División de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "General José María Paz" de Monte Buey (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la excepción solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el Artículo 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 112.500/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división, de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria" de Río Colorado (Río Negro) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 4/12/57. — Expte. Nº 73.421/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Santa Teresita", de Hersilia (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 4/12/57. — Expte. Nº 119.659/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria Gratuita" de Pilar (Buenos Aires) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 11/12/57. — Expte. Nº 66.439/57. — Excéptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y cuarto años del Ciclo Básico y del Magisterio del Instituto Adscripto "Heguy de la Sagrada Familia" de Intendente Alvear (La Pampa), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 11/12/57. — Expte. Nº 76.289/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto año del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "Leandro N. Alem", de Vedia (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de tercer año del Ciclo Básico no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 12/12/57. — Expte. Nº 78.520/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y segundo años del Ciclo Básico, del Instituto Adscripto "Pablo A. Pizzurno" de Sampacho (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 16/12/57. — Expte. Nº 43.604/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria Modelo" de Castelar (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/12/57. — Expte. Nº 119.258/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de cuarto año del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria" de Río Colorado (Río Negro) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 23/12/57. — Expte. Nº 66.645/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Colegio San Antonio", de Darregueira (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 23/12/57. — Expte. Nº 77.460/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de primer año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Dalmacio Vélez Sarsfield", de Las Varillas (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 23/12/57. — Expte. Nº 134.982/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico, del Instituto Adscripto "Secundario Viale", de Viale (Entre Ríos), período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Gratuidad de enseñanza en varios Institutos

Resolución del 10/12/57. — Expte. Nº 93.457/54. — Considera al Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria" de Villa Cañás (Santa Fe), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 13/12/57. — Expte. Nº 13.324/54. Considera al Instituto Adscripto "Secundario Viale", de Viale (Entre Ríos), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 13/12/57. — Expte. Nº 113.011/56. — Considera al Instituto Adscripto "General San Martín", de Darregueira (Buenos Aires), a contar del primero de noviembre del corriente año como establecimiento que imparte enseñanza gratuita de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047) para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 16/12/57. — Expte. Nº 60.681/57. — Considera al Instituto Adscripto "Liceo José Manuel Estrada", de Almafuerte (Córdoba), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.657/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 17/12/57. — Expte. Nº 81.713/57. — Considera al Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Jesús María (Córdoba), a contar desde

la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 16/12/57. — Expte. Nº 111.792/57. — Considera al Instituto Adscripto "María Auxiliadora" de General Roca (Río Negro), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Para estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones

Resolución del 17/12/57. — Expte. Nº 43.111/57. — Considera al Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria" de San José de Feliciano (Entre Ríos), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones

Interrupción de cursos

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 59.864/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Gerónimo Luis de Cabrera" de General Cabrera (Provincia de Córdoba), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento del cuarto año del Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 26/12/57. — Expte. Nº 130.549/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "San Pedro Nolasco", de Mendoza, para interrumpir durante el curso escolar de 1957 el funcionamiento de la segunda división de tercer año del Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Transferencia de adscripciones

Resolución del 3/12/57. — Expte. Nº 130.174/57. — Transfiere la adscripción acordada al curso de cuarto año del Bachillerato del Instituto Adscripto "San Luis", de La Plata (Buenos Aires), del Colegio Nacional de Quilmes al Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nacional Nº 3 de La Plata, Buenos Aires.

Resolución del 6/12/57. — Expte. Nº 133.194/57. — Transfiere la adscripción acordadada a los cursos de primero, segundo y tercer años del Ciclo Comercial del Instituto Adscripto "Mariano Moreno", de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de la Escuela Nacional de Comercio de esa ciudad, a la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires).

Difiérese una ampliación de adscripción

Resolución del 23/12/57. — Expte. Nº 70.811/56. — Difiere hasta una próxima fecha la resolución definitiva del pedido de ampliación de adscripción a segundo año del Ciclo Básico, presentado por el Instituto Adscripto "Juan Bautista Alberdi", de San Basilio (Córdoba).

Concede validez, como caso de excepción, a las calificaciones obtenidas por los alumnos que cursaron en el presente año, el segundo año, del Ciclo Básico en condiciones reglamentarias en este Instituto, autorizando a la Dirección del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) para recibir a los alumnos los exámenes finales en aquellas materias en que no obtuvieron promedio de exención.

Validez de calificaciones

Resolución del 4/12/57. — Cde. Nº 10.642/57 al Expte. Nº 15.265/54. — Sin perjuicio de lo resuelto con fecha 3 de octubre de 1957 en el Expte. Nº 15.265/54, cuya decisión se mantiene, concédese validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos de 5º año de la Sección Comercial y Bachillerato del Instituto Adscripto "Esteban Echeverría", de Monte Grande (Buenos Aires), durante el presente año escolar, siempre que lo hubieran cursado en condiciones reglamentarias y se los autoriza para rendir en condición de "regulares", en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué y Colegio Nacional de la misma localidad, los exámenes de las materias en que no hubieren obtenido promedio anual de exención.

Resolución del 17/12/57. — Expte. Nº 110.742/56. — Mantiene en todas sus partes la Resolución de fecha 1º de Agosto del corriente año, dictada a fojas 61 del presente expediente.

Concede validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos de 2º año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Alejandro" de Alejandro (Córdoba), durante el presente período escolar, autorizándolos a rendir el examen final de las respectivas materias en que no obtuvieren promedio de exención, en condición de "regulares", en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba).

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SE FIJAN LAS EPOCAS A QUE AJUSTARAN SUS PEDIDOS LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO

Bs. As., 20/1/58. — Expte. Nº 42.330/58. — VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Administración solicita que se reglamenten las épocas en que las distintas direcciones, departamentos y dependencias de esta Secretaría de Estado (Subsecretaría de Educación), deben formular los pedidos de muebles, artefactos, máquinas de escribir y calcular, papeles para impresiones, tintas, etc., útiles de limpieza, víveres, útiles de escritorio, etcétera y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar conforme el apartado 22 del artículo Nº 61 del Decreto Nº 9.400 de fecha 12 de agosto de 1957 los plazos dentro de los cuales deberán elevarse los pedidos de contrataciones habituales.

Que las mismas deberán formalizarse en una sola vez para cada ejercicio o por períodos semestrales, trimestrales según su naturaleza.

Que dichas contrataciones deberán abarcar renglones afines o de un mismo rubro comercial.

Que la fijación de épocas para los precitados pedidos, ha de permitir a la Dirección General de Administración por intermedio de la División Compras, agrupar los respectivos llamados obteniendo así mejores cotizaciones en las compras, en razón del mayor número de elementos a licitarse.

Que cuando se hicieran pedidos fuera de los plazos que por la presente resolución se establecen o por períodos distintos a los mismos según el agrupamiento al que pertenezca el artículo, mercadería o servicio solicitado, deberá exponerse la razón que obliga a no seguir la norma general que por esta reglamentación se traza,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la Resolución Ministerial número 472 del 16 de agosto de 1948.

2º — Las Direcciones, Departamentos y Dependencias de esta Secretaría de Estado, con excepción de la Subsecretaría, ajustarán sus pedidos a las siguientes períodos y fechas:

SERVICIOS GENERALES ANUALES DEL MINISTERIO

(Período 1º de noviembre al 31 de octubre)

a) **El Departamento de Intendencia** deberá elevar a la División Compras de la Dirección General de Administración, antes del 1º de junio de cada año, los pedidos referentes a las provisiones de: azúcar, hielo, leña, leche, pan, café, té, combustibles y lubricantes y los correspondientes a los servicios de toallas, limpieza de cloacas y transporte de combustible.

b) **El Departamento de Comunicaciones y Electricidad** elevará a la División Compras antes del 1º de julio de cada año su necesidad anual —del 1º de noviembre al 31 de octubre— la nómina de los edificios donde se hallan ubicados los ascensores y unidades en uso, y en idéntica manera la de las centrales telefónicas a los efectos de licitar su conservación anual debiendo especificar los trabajos que comprenderán esos servicios.

c) **El Departamento de Automotores** elevará antes del **1º de julio** de cada año, su necesidad anual —del 1º de noviembre al 31 de octubre— dentro de los distintos rubros de combustibles y lubricantes.

d) **La Dirección General de Sanidad Escolar** dentro de la **primera quincena del mes de julio** de cada año, informará separadamente y por rubros sobre las necesidades de los servicios de alimentación, ropería, etc., para la atención de las colonias de vacaciones a su cargo.

e) La Dirección de Arquitectura remitirá a la División compras antes del **1º de julio** de cada año, la nómina de los establecimientos en los cuales es necesario cubrir los servicios de desagote de pozos negros, con especificación de los trabajos a realizar.

SERVICIOS SEMESTRALES DEL MINISTERIO

f) El Departamento de Abastecimientos por intermedio de su División Contralor remitirá a la División Compras, antes de los días **1º de julio** y **2 de enero** de cada año, el detalle de los útiles de escritorio, material de embalaje, etc., necesarios para cubrir las necesidades del 1º y 2º semestre, respectivamente, de cada ejercicio en las distintas dependencias directas de este Ministerio.

g) **El Departamento de Intendencia** antes del **15 de mayo** y el **15 de noviembre** de cada año, hará conocer a la División Compras, separadamente y por rubro, las necesidades para el 1er. semestre y 2º semestre, respectivamente, de los artículos de bazar y menaje y limpieza, como asimismo los uniformes a proveer al personal de su dependencia, teniendo en cuenta para este rubro las dos temporadas verano e invierno.

h) **Los Institutos de Educación Física** (Sección Mujeres) y (Sección Varones), el **Jardín de Infancia "Mitre"** y los **Institutos de Niñas Sordomudas y Sordomudos**, tomarán los recaudos correspondientes a fin de que los suministros de: leche, manteca, huevos, carne y derivados, fruta y verduras, artículos de almacén, té y café, pan, harina, fideos, etc., sean elevados a la División Compras a más tardar dentro de las siguientes fechas: **15 de junio** para el primer semestre y **15 de diciembre** para el segundo semestre.

3º — Los distintos establecimientos educacionales y administrativos de este Ministerio, por intermedio de de sus respectivas Direcciones, elevarán los pedidos de compras para su normal desenvolvimiento teniendo muy presentes las características y montos aproximados de los materiales a adquirir.

Las Direcciones Nacionales, Direcciones Generales y Direcciones elevarán el plan general de compras **anual**, que comprenda los pedidos a que alude el párrafo anterior, agrupando por actuación separada los distintos rubros y ajustándose a los prorrateos que anualmente fije la Dirección General de Administración, debiendo encontrarse esos planes a más tardar el día **15 de diciembre** de cada año; en la División Compras.

4º — Los señores Jefes de los **Departamentos de Automotores, Prensa y Difusión, Comunicaciones y Electricidad** y **Radioenseñanza y Cinematografía Escolar**, elevarán los pedidos de compras en base a las necesidades de sus Departamentos y créditos respectivos previamente prorrateados por la Dirección General de Administración, cada seis meses, debiendo encontrarse en la División Compras a más tardar dentro de las siguientes fechas: **15 de junio** y **15 de diciembre** de cada año.

5º — Toda actuación que por distintas razones no haya podido ser considerada dentro de las normas establecidas en la presente resolución, deberá encontrarse para su consideración en la División Compras de la Dirección General de Administración a más tardar el día **15 de setiembre** de cada año, a los efectos de facilitar el cierre del ejercicio económico dado que el mismo se produce el día 31 de octubre de cada año. Todo pedido recibido posteriormente será reservado para el siguiente ejercicio dentro de las posibilidades crediticias del mismo. Estos pedidos de excepción hechos fuera de los plazos estipulados en la presente Resolución deberán exponer **la razón que obliga a no seguir la norma general trazada.**

7º — Quedan exceptudas de la presente reglamentación los pedidos cuya adquisición se efectúe con cargo a la Cuenta Especial "Producido de Talleres".

8º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 10.289. — Bs. As., 2/9/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan; al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de ocho horas de Contabilidad (4-4) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señora ALBA MARIA LILIANA ACTIS CAPORALE de BORZONE (L. C. 459.060, Céd. de Id. Nº 3.174.151 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Eldorado (Misiones), Profesor de veintiuna horas de Matemáticas (6-6-6-3) en 1er., 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde, al Agrimensor, señor HUGO WALTER BUDA (D. M. 44, Mat. 6.525.973, Céd. de Id. número 3.309.178 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Historia en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 9 horas -3-3-3- de Geografía en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde), al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señor ARON EMBON (D. M. 31, Mat. 1.979.398, Céd. de Id. Nº 787.260 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de trece horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división; 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división; 3 horas de Derecho Comercial; 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y 2 horas de Economía Política, todas en 5º año 1ª división, turno tarde), al Escribano Público Nacional, señor JOSE ALEJANDRO FALSONE (D. M. 48 Mat. 6.661.858, Céd. de Id. Nº 114.372 Pol. de Misiones).

Profesora de tres horas de Estenografía en 4º año 1ª división, turno tarde a la Perito Mercantil Nacional, señorita ROSA JOSSI (Extranjera, Céd. de Id. número 70.787 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno tarde y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno tarde), al Doctor en Medicina, señor NORBERTO HERNAN MUÑOZ (D. M. 19, Matrícula 1.141.402, Céd. de Id. Nº 504.699 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Estenografía y 2 horas de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno tarde), a la Perito Mercantil Nacional, señorita MARIA CATALINA WAIDELICH (Lib. Cív. 1.557.796, Céd. de Id. Nº 96.909 Pol. de Misiones).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), Profesora de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, a la Profesora Nacional de Música, señora IDA ESTHER BERTONA de ALBA (L. C. 7.776.706, Céd. de Id. Nº 1.456.134 Pol. Fed.).

Profesor de dos horas de Anatomía en 4º año 1ª división, turno noche, al Médico, señor ESTEBAN FODOR (D. M. 36, Mat. 6.627.167, Céd. de Id. Nº 526.437 Pol. de Santa Fe).

Profesor de once horas (3-2-2-4) de Contabilidad en 1er. 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno noche, al Contador Público Nacional, señor NESTOR ANTO-

NIO SANTOIANNI (D. M. 15, Mat. 4.770.789, Céd. de Id. Nº 2.304.936 Pol. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a la señorita MAGDALENA DELIAYDEE VITORELLI (L. C. 2.996.758, Céd. de Id. Nº 16.957 Pol. de Neuquén) y al señor ORLANDO JUAN TRANGONI (D. M. 36, Mat. 3.163.422, Céd. de Id. no posee).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 4º año 1ª división, turno noche, al Bioquímico, señor FRANCISCO JUAN GEMINIANI (D. M. 44, Mat. 6.528.012, Céd. de Id. no posee).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora ESTHER ELVIRA OTAÑO de ACOSTA (L. C. 9.463.991, Céd. de Id. Nº 6.911 Pol. de Catamarca).

Profesor de seis horas de cátedra (2 horas de Geografía Económica en 5º año 1ª división y 4 horas de Contabilidad en 2º año 2ª división, ambas turno tarde) al Contador Público Nacional, señor ALBERTO PANTALEON ALBORNOZ (D. M. 55, Mat. 3.464.387, Céd. de Id. Nº 16.183 Pol. de Tucumán).

Profesor de siete horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno tarde y 2 horas de Economía Política y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno tarde), al Abogado, señor CESAR CATALAN (D. M. 47, Mat. 6.702.580, Céd. de Id. Nº 6.970 Pol. de La Rioja).

Profesor de tres horas de Historia en 2º año 2ª división, turno tarde, al Profesor Universitario en Historia y Geografía, señor RODOLFO ALBERTO CERVIÑO (D. M. 56, Mat. 3.499.815, Céd. de Id. no posee)

Profesor de siete horas de cátedra (5 horas -3-2- de Estenografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, todas turno tarde), al Perito Mercantil Nacional, señor FRANCISCO CONDEAC (D. M. 56, Matrícula 3.508.595, Céd. de Id. Nº 77.432 Pol. de Tucumán).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, ambas turno tarde), al Abogado, señor NAPOLEON MARCOS ANTONIO FIGUEROA DIEZ (D. M. 57, Mat. 3.607.810, Céd. de Id. Nº 94.623 Pol. de Tucumán).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA ANGELICA SARACHO URRUTIA de GOMEZ (L. C. 8.754.955, Céd. de Id. Nº 46.806 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Inglés en 5º año 1ª división, turno tarde, al Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa, señor CARLOS FELIPE HELLBERG (D. M. 33, Mat. 3.687.109, Céd. de Id. Nº 40.238 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de nueve horas de cátedra (6 horas de Contabilidad y 3 horas de Matemáticas Financiera en 5º año 1ª división, turno tarde), al Contador Público Nacional, señor Francisco Kavan (D. M. 57, Matrícula 3.668.830 Céd. de Id. Nº 65.288 Pol. de Tucumán).

Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora Universitaria en Historia y Geografía, señora MARIA SARA RAVA de MAGUNA (L. C. 1.949.855, Céd. de Id. Nº 136.812 Pol. de Tucumán).

Profesor de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor LUIS RAMON MELE (D. M. 53, Mat. 3.423.741, Céd. de Id. Nº 2.733.083 Pol. Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, al titular de la asignatura, señor HECTOR CELESTINO ORDEN (D. M. 57, Mat. 3.673.878, Céd. de Id. Nº 70.300 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora JOSEFA ANGELA DI BENEDETTO de PAEZ (L. C. 969.017, Céd. de Id. número 52.632 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Francés en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Universitaria en Francés, señorita ELIDA ESTHER DEL VALLE PASCUALINI (L. C. 8.293.276, Céd. de Id. Nº 83.344 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora DAMINDA JUANA ROSA LIBERATORE de PUPARETI (L. C. 8.961.560, Céd. de Id. número 32.437 Pol. de Tucumán).

Profesor de ocho horas de cátedra (5 horas de Contabilidad en 4º año 1ª división y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, ambas turno tarde), al Contador Público Nacional, señor ADOLFO JUAN RASKA (D. M. 57, Mat. 3.625.340, Céd. de Id. Nº 30.925 Pol. de Tucumán).

Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, al Doctor en Bioquímica, señor JOSE MANUEL RAYA (D. M. 57, Mat. 3.673.381, Céd. de Id. Nº 70.289 Pol. de Tucumán).

Profesora de diez horas de cátedra (8 horas -4-4- de Merceología en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, todas turno tarde), a la Doctora en Farmacia y Bioquímica, señora AIDA ARGENTINA PESCE de RUIZ HOLGADO (L. C. 8.966.364, Céd. de Id. Nº 65.121 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Francés, señora ESPERANZA PEREZ de SOCCI (Lib. Cívica 810.394, Céd. de Id. Nº 46.104 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, ambas turno tarde), al Odontólogo, señor RUBEN OR-

LANDO YAPUR (D. M. 57, Mat. 7.032.889, Céd. de Id. no posee).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita DANIELA AVELINA RAMIREZ (Lib. Cív. 8.963.300, Céd. de Id. Nº 56.846 Pol. de Tucumán).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana y 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora NELIDA DELIA GALERATO de MIGLIARI (L. C. 474.871, Céd. de Id. número 1.323.151 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, turno mañana y 2º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura Caligrafía, señorita ROSA TRAVAGLINI (L. C. 1.270.790, Céd. de Id. Nº 2.086.678 Pol. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), Profesor de quince horas (6-6-3) de Matemáticas en 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde, al Maestro Normal Nacional con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señor PEDRO ESTEBAN AGÜERO (D. M. 19, Mat. 1.123.288, Céd. de Id. Nº 3.460 Pol. de San Francisco, Córdoba).

Profesor de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 1ª división y 3er. año 2ª división, ambas turno tarde, al titular de la asignatura, señor TEODORO ANTONINO ASTEGGIANO (D. M. 42, Mat. 2.685.527, Céd. de Id. Nº 290.223 Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas de cátedra (2 horas de Mecanografía en 4º año 1ª división y 4 horas -2-2- de Estenografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno tarde), al Profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor CARLOS FEDERICO BALKENENDE (D. M. 42, Mat. 2.691.487, Céd. de Id. número 67.913 Pol. de Córdoba).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno tarde), a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora ESTHER MARIA FORNERO de BARBERIS (L. C. 7.160.003, Céd. de Id. Nº 89.389 Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Abogado, señor ANTONIO BAREI (D. M. 42, Mat. 2.700.583, Céd. de Id. Nº 4.857 Pol. de San Justo, Córdoba).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor HECTOR JOSE BAROVERO (D. M. 42, Mat. 3.460.729, Céd. de Id. Nº 198.230 Pol. de Santa Fe).

Profesor de seis horas (3-3) de Historia en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Letras, señor JUAN SEGUNDO BUSSO (D. M. 42, Mat. 6.396.891, Céd. de Id. no posee).

Profesor de cinco horas de Contabilidad en 4º año 2ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor CELESTINO ROQUE BONINO (D. M. 37, Mat. 6.277.564, Céd. de Id. no posee).

Profesor de cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno tarde, al titular de la asignatura, señor JUAN CARLOS BROOK (D. M. 37, Matrícula 2.435.557, Céd. de Id. no posee).

Profesora de diez horas de cátedra (6 horas -3-3- de Literatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 4 horas de Castellano en 2º año 3ª división, todas turno tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Literatura y Castellano, señorita ANA ROSA BRUSAFERRI (L. C. 7.160.878, Céd. de Id. Nº 206.291 Pol. de Santa Fe).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 3ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor EDUARDO CUBRIA (D. M. 3, Mat. 1.743.485, Céd. de Id. Nº 1.891.396 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora AIDA ROSA BASSO de FANTIN (L. C. 807.719, Céd. de Id. Nº 94.752 Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas de Merceología en 4º año 2ª división, turno tarde, al Farmacéutico y Bioquímico, señor EDUARDO MIGUEL FELIZIA (D. M. 42, Mat. 6.405.376, Céd. de Id. Nº 294.141 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Economía Política en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Notaria, señorita ZULEMA MARIA LUISA FILIPPA (L. C. 767.409, Céd. de Id. Nº 219.240 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 1ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita MARIA CRECENCIA VICTORINA FORGA (L. C. 7.160.696, Céd. de Id. Nº 67.437 Pol. de Córdoba).

Profesora de nueve horas de cátedra (3 horas de Matemáticas en 4º año 2ª división y 6 horas -3-3- de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde), a la Arquitecta, señora IRIS BLANCA GOROSITO de GARCIA (L. C. 6.337.201, Céd. de Id. no posee).

Profesor de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno tarde, al Abogado, señor JOAQUIN GUILLERMO MARTINEZ (D. M. 42, Mat. 6.413.300, Céd. de Id. no posee).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA SANTOS SANCHEZ de MENDOZA (L. C. 7.160.704, Céd. de Id. Nº 1.499 Pol. de San Francisco, Córdoba).

Profesora de tres horas de Francés en 4º año 1ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita MARCELLA ENRIQUETA MONNERON (L. C. 2.096.952, Céd. de Id. Nº 67.810 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita ELA BELKIS NICOLAS (L. C. 7.168.101, Céd. de Id. Nº 98.021 Pol. de Córdoba).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora NELI MARGARITA SCASSA de PARKS (L. C. 2.097.556, Céd. de Id. Nº 301.173 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita LUISA PISTONE (L. C. 768.161, Céd. de Id. Nº 2.228 Pol. de San Francisco, Córdoba).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, al Ingeniero Civil, señor LELIO NICOLAS PIRE (D. M. 33, Mat. 5.958.038 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, al Profesor Nacional en Ciencias, señor RENE JUAN QUAGLIA (D. M. 42, Matrícula 6.405.465, Céd. de Id. Nº 93.006 Pol. de Córdoba).

Profesor de tres horas de Estenografía en 4º año 2ª división, turno tarde, al Perito Mercantil Nacional, señor NORBERTO RIVOIRA (D. M. 42, Mat. 6.417.606, Céd. de Id. Nº 235.619 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita LILIA ALCIRA SALVAREZZA (L. C. 5.064.986, Céd. de Id. Nº 18.380 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Profesor de nueve horas de cátedra (6 horas -3-3- de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 2ª divisiones, y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, todas turno tarde), al Abogado, señor JULIO CESAR SCARAFIA (D. M. 42, Mat. 6.402.845, Céd. de Id. Nº 4.985.980 Pol. Fed.).

Profesor de once horas (5-6) de Contabilidad en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ARMANDO HORACIO SAMBUELLI (D. M. 33, Mat. 3.739.913, Céd. de Id. número 151.258 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno tarde, al titular de la asignatura, señor LUIS ANTONIO SCOCCO (D. M. 42, Matrícula 2.669.984, Céd. de Id. Nº 2.878 Pol. de San Francisco, Córdoba).

Profesor de dos horas de Educación Física, turno tarde, al Habilitado para el dictado de la asignatura, señor GUILLERMO EDUARDO SIGEL (D. M. 42, Mat. 2.667.553, Céd. de Id. Nº 1.009 Pol. de San Francisco, Córdoba).

Profesor de tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno tarde, al Abogado, señor RAMON ROBERTO GONZALEZ CASTELLANOS (D. M. 43, Mat. 2.784.045, Céd. de Id. Nº 248.975 Pol. de Córdoba).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 150º del Estatuto del Docente, del personal docente provisional, que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), al siguiente personal: OSCAR LUIS BIAZZI (D. M. 42, Mat. 6.413.136, Céd. de Id. no posee), en tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde.

ELGA MODESTA CAPOZUCO (L. C. 612.195, Céd. de Id. Nº 375.627 Pol. de Córdoba, en tres horas de Francés en 3er. año 1ª división, turno tarde.

VICENTE ALEJANDRO BAUTISTA CUFFIA (D. M. 42, Mat. 2.715.739, Céd. de Id. Nº 274.762 Pol. de Córdoba), en dos horas de Mecanografía en 5º año 1ª division, turno tarde.

BEATRIZ ANGELICA CHICO (L. C. 2.728.872, Céd. de Id. Nº 253.907 Pol. de Córdoba), en cuatro horas de cátedra (2 hs. -1-1- de Cultura Musical en 2º año 2ª y 3ª divisiones y 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, todas turno tarde).

JOSE LORENZO ANTONIO DOTTI (D. M. 42, Mat. 2.714.276, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

ZULEMA MARIA LUISA FILIPPA (L. C. 767.409, Céd. de Id. Nº 219.240 Pol. de Córdoba), en tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno tarde.

MARIA GESICKI de FOERSTER (L. C. 2.450.816, Céd. de Id. Nº 288.408 Pol. de Córdoba), en tres horas de Ingles en 5º año 1ª división, turno tarde).

ANA MARIA GIAVERO (L. C. 1.737.048, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) de Ingles en 2º año 3ª división, y 3er. año 2ª división, ambas turno tarde.

JULIA CHANA de GONZALEZ (L. C. 7.160.701, Céd. de Id. Nº 4.307 Pol. de San Francisco, Córdoba), en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, turno tarde.

JUAN RAUL ERNESTO GROSSO (D. M. 43, Mat. 2.792.244, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª división, turno tarde.

DOMINGO MARTIN MORALES (D. M. 33, Mat. 2.183.109, Céd. de Id. Nº 2.484.430 Pol. Fed.), en quince horas (3-4-4-4) de Contabilidad en 1er. y 2º años 2das. divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde.

INES MARIA BARBADA PRALAVORIO (L. C. 2.097.053, Céd. de Id. Nº 113.125 Pol. de Córdoba) en dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Eldorado (Misiones), al siguiente personal: HUGO WALTER BUDA (D. M. 44, Mat. 6.525.973, Céd. de Id. número 3.309.178 Pol. de Buenos Aires), en tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año 1ª división, turno tarde.

JOSE ALEJANDRO FALSONE (D. M. 48, Mat. 6.661.858, Céd. de Id. Nº 114.372 Pol. de Misiones, en tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno tarde.

NORBERTO HERNAN MUÑOZ (D. M. 19, Mat. 1.141.402, Céd. de Id. Nº 504.699 Pol. de Bs. As.), en catorce horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er año 1ª división; 8 horas -4-4- de

Merceología en 4º y 5º años 1ras. divisiones; 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división y 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, todas turno tarde).

CLARINDA ESTHER FABRIO de SCHUSTER (L. C. 1.227.102, Céd. de Id. Nº 51.457 Pol. de Córdoba), en diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º, 3er., 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), al siguiente personal: JOSE MANUEL MARIA FERREIRO (D. M. 46, Matrícula 3.856.221, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 2º año 1ª división, y 2 horas de Zoología en 3er. año 1ª división, ambas turno noche).

JOSE MANUEL ALVARADO RUIZ (D. M. 46, Mat. 6.221.897, Céd. de Id. no posee), en tres horas de Inglés en 1er. año 1ª división, turno noche.

CATALINA GAGO HIDALGO (L. C. 631.905, Céd. de Id. Nº 74.033 Pol. de Córdoba), en nueve horas de cátedra (3 horas de Castellano en 1er. año 1ª división y 6 horas -3-3- de Geografía en 2º y 4º años 1ras. divisiones, todas turno noche).

LIDIA ESTHER MAHON de GRIOTTI (Lib. Cívica 2.996.679, Céd. de Id. Nº 169.478 Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) de Inglés en 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, todas turno noche.

ESTELA ISABEL DEL VALLE HURTADO (L. C. 7.953.224, Céd. de Id. Nº 128.698 Pol. de Córdoba), en nueve horas de cátedra (6 horas -2-2- de Historia en 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno noche y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno noche).

AMERICA ANA MARIA ESTHER DELIA LOPEZ COLMENARES (L. C. 7.784.446, Céd. de Id. Nº 106.841 Pol. de Córdoba), en ocho horas de cátedra (6 horas -3-2-1- de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche y 2 horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno noche).

OSCAR GUILLERMO MOLNAR (D. M. 42, Mat. 6.400.494, Cé .dde Id. Nº 78.587 Pol. de Córdoba), en nueve horas (3-3-3) de Castellano en 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno noche.

NORBERTO MANUEL PALLADINO (D. M. 50, Mat. 6.794.503, Céd. de Id. Nº 45.467 Pol. de San Luis), en catorce horas (6-4-4) de Matemáticas en 1er., 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno noche.

HERTHA MAGDALENA VOLLMER (L. C. 3.030.376, Céd. de Id. Nº 11.855 Pol. de Santa Fe), en seis horas de cátedra (3 horas de Historia en 1er. año 1ª división y 3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división, ambas turno noche).

ALICIA VICTORIA FERNANDEZ de ALVARADO (L. C. 2.996.623, Céd. de Id. Nº 152.986 Pol. de Córdoba), en cuatro horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno noche.

El personal docente provisional de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de las tareas que en cada caso se indican, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente:

ELDA NELIDA CIA (L. C. 7.160.697, Céd. de Id. Nº 76.395 Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) de Mecanografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 2ª división, turno tarde.

JUANA ISABEL MALDONADO de FERRADAS (L. C. 7.160.492, Céd. de Id. no posee), en dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno tarde.

ALDO HERIBERTO LESTAM (D. M. 42, Matrícula 6.410.877, Céd. de Id. Nº 103.908 Pol. de Córdoba), en siete horas de Contabilidad (3-4) en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde.

Decreto Nº 12.196. — Bs. As., 3/10/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno mañana; y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita BLANCA ALICIA ALVAREZ (L. C. 1.602.098, Céd. de Id. Nº 1.144.417 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas de Merceología en 5º año 1ª división; y 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana), al Farmacéutico, señor JULIO CESAR BOLOGNINI (D. M. 18, Mat. 1.033.660, Céd. de Id. Nº 241.883 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de cinco horas (2-3) de Estenografía en 5º y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la Perito Mercantil Nacional, señora FELISA CARMEN CARRANO de ANGIONE (L. C. 1.147.870, Céd. de Id. Nº 29.621 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Biológicas, señor JOSE FIDEL (D. M. 13, Mat. 608.056, Céd. de Id. Nº 440.409 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Escribano Público Nacional, señor JOSE NORBERTO LOSINNO (D. M. 18, Mat. 160.117, Céd. de Id. Nº 95.054 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física, turno mañana, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor ANGEL JOSE MINGORANCE (D. M. 4, Mat. 537.025, Céd. de Id. número 755.777 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de cinco horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno

mañana, a la Perito Mercantil, señora DORA ONIS de CHIARAMONE (L. C. 1.148.413, Céd. de Id. número 123.898 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Educación Física en el turno de la tarde, a la titular de la asignatura, señorita MARIA JOSEFA RIZZO (L. C. 2.860.165, Céd. de Id. Nº 1.635.883 Pol. de Bragado, Buenos Aires).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional en Ciencias, señorita CLELIA ELENA SANTIAGO (L. C. 3.372.378, Céd. de Id. Nº 1.616.711 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la provisional con antigüedad en la asignatura, señora EDELMIRA ETELVINA GUERRERO LECONTE de MARQUEZ (L. C. 4.680.861, Céd. de Id. Nº 133.590 Pol. de Corrientes).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 8ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARTA FRANCISCA SANTOS (L. C. 391.209, Céd. de Id. Nº 1.302.041 Pol. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), a la Maestra con antigüedad en el cargo, señora GRACIELA AIDA ACUÑA de CARRER (L. C. 7.305.001, Céd. de Id. Nº 98.364 Pol. de Tucumán).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), Profesor de siete horas de cátedra (4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana; y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana), al provisional con más de diez años de antigüedad en las asignaturas, señor FAUSTINO PENA (D. M. 26, Mat. 7.323.665, Céd. de Id. Nº 38.060 Pol. de Comodoro Rivadavia, Chubut).

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), Profesora de quince horas (3-3-3-3-3) de Inglés en 1er., 2º, 3er., 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno mañana, a la Traductora Universitaria de Inglés, señorita CELIA ADELINA HAYDEE EPELE (L. C. 5.220.313, Céd. de Id. Nº 6.046 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

En la Escuela Profesional de Río Colorado (Río Negro), en un cargo cada una de Maestra de Taller (Corte y Confección), a las Maestras con antigüedad en el cargo, señoritas:

MARIA HERVITI (L. C. 9.670.841, Céd. de Id. número 40.747 Pol. de Río Colorado, Río Negro).

ELBA HAIDEE IDIART (L. C. 9.961.623, Céd. de Id. Nº 16.274 Pol. de Río Negro).

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, a las Ayudantes con antigüedad en el cargo, señoritas:

MARTA RAQUEL STRELLA (L. C. 987.116, Céd. de Id. Nº 20.482 Pol. de Río Negro).

MERCEDES BLANCA SAINZ (L. C. 9.961.583, Céd. de Id. Nº 40.711 Pol. de Río Colorado, Río Negro).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), a la Maestra Normal Nacional, señora ELBA CLARA FERNANDEZ de SANTARA (L. C. 9.963.231, Céd. de Id. Nº 302.741 Pol. de Bahía Blanca, Buenos Aires).

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Nacional Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires), Profesor de doce horas de cátedra (8 horas -4-4- de Merceología en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana; 2 horas de Geografía Económica en 5º año 1ª división, turno mañana; y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana), al Ingeniero Agrónomo, señor FERNANDO MARIANO ALCALDE (D. M. 17, Mat. 4.939.017, Céd. de Id. número 1.025.634 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires)

Profesor de doce horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Historia en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno mañana, y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, Habilitado para dictar Literatura señor OMAR NORBERTO BUCETA (D. M. 2, Mat. 2.589.564, Céd. de Id. Nº 1.183.452 Pol. Fed.)

Profesora de siete horas (3-4) de Castellano en 3er. y 1er. años 1ras. divisiones. turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señorita ZULEMA FERNANDEZ (L. C. 2.877.441, Céd. de Id. número 860.430 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires)

Profesora de quince horas (6-3-6) de Matemáticas en 3er., 5º y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora en Ciencias Físico Matemáticas, señorita OLGA BEATRIZ FORTE (L. C. 2.863.481, Céd. de Id. Nº 674.777 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de once horas de cátedra (6 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana; 2 horas de Mecanografía en 3er. año 1ª div., turno mañana, y 3 horas de Estenografía en 4º año, turno mañana), al Perito Mercantil y Profesor Habilitado en Matemáticas, señor ROLANDO ANTONIO MILLACH (D. M. 17, Mat. 4.944.431, Céd. de Id. no posee).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 3er., 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA ROSA O'KEEFFE (L. C. 2.876.987, Céd. de Id. Nº 1.494.693 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Habilitada para el dictado de la asignatura, señorita GLORIA NELLY PEREZ (L. C. 2.878.229, Céd. de Id. número 1.598.588 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Mecanografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno

mañana; y 2 horas de Estenografía en 5º año 1ª división, turno mañana), a la Perito Mercantil Nacional, señorita ANA MARIA PUJOL SMITH (Lib. Cív. 1.752.057, Céd. de Id. Nº 421.575 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno mañana; y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno mañana), al Notario, señor VICTOR HUGO PALACIO (D. M. 18, Mat. 5.018.337, Céd. de Id. Nº 1.307.923 Reg. Prov. de las Personas, Buenos Aires)

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Geografía, señorita NELIDA ROSA SALEM (L. C. 2.685.857, Céd. de Id. no posee).

Profesora de ocho horas (3-3-2) de Geografía en 1er., 2º y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señorita ELSA EDITH VILLA (L. C. 3.092.782, Céd. de Id. N 318.167, Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física, turno tarde, al titular de la asignatura, señor OSCAR SADOC MAIDANA (D. M. 18, Mat. 2.093.957, Céd. de Id. Nº 880.248 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En la Escuela Profesional de Santiago del Estero, en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), a la señorita FANNY ALBA VALS (Lib. Cív. 9.275.491, Céd. de Id. Nº 68.273 Pol. de Santiago del Estero), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azúl (Buenos Aires), Profesora de cinco horas de cátedra (2 horas de Educación Física; y 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno tarde), a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Educación Física y Caligrafía, señora FILOMENA ASICATA VITALE de BENIGNI (Lib. Cívica 3.821.815, Céd. de Id. Nº 1.125.058 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana; y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno mañana), al Abogado, señor JOSE AGUSTIN CARUS (D. M. 23, Mat. 1.390.162, Céd. de Id. Nº 5.341.349 Pol. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Economía Política en 5º año 1ª división, turno mañana; y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno mañana), al Abogado, señor ROBERTO JOSE DOURS (D. M. 23, Matrícula 1.375.238, Céd. de Id. Nº 933.496 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor MARIO FERRO (D. M. 32, Mat. 1.083.130, Céd. de Id. Nº 1.302.590 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor ARRIGO KUBIK (D. M. 23, Mat. 5.351.079, Céd. de Id. Nº 1.240.581 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, al Arquitecto, señor ALBERTO ENRIQUE REYES ORIBE (D. M. 23, Matrícula 1.338.788, Céd. de Id. Nº 70.233 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Higiene y Primeros Auxien 4º año 1ª división, turno mañana, a la Médica, señorita LUISA SENTAGNE (L. C. 550.328, Céd. de Id. Nº 88.069 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la Habilitada para el dictado de la asignatura, señorita MARIA JOSE TEDESCO (L. C. 3.846.296, Céd. de Id. Nº 22.157 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA LYDIA ECHEGARAY de BERROTARAN (L. C. 152.290, Céd. de Id. Nº 3.330.176 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita ELSA BEATRIZ CACHENAUT (L. C. 3.837.911, Céd. de Id. Nº 4.513.612 Pol. Federal).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora Universitaria de Francés, señora DELIA ARMINDA SANCHEZ de GARZON FERREYRA (L. C. 5.890, Céd. de Id. no posee).

Profesor de tres horas de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ARRIGO KUBIK (D. M. 23, Mat. 5.351.079, Céd. de Id. Nº 1.240.581 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Abogada, señora BEATRIZ DELIA RAMIREZ de MARINA (L. C. 3.844.925, Céd. de Id. Nº 917.234 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física, al Profesor Normal de Educación Física, señor AGUSTIN ROGELIO VIDAL (D. M. 68, Mat. 3.252.107, Céd. de Id. Nº 28.227 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 3er., 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor JUAN PABLO BAUSERO (D. M. 68, Mat. 5.548.081, Céd. de Id. Nº 5.220.552 Pol. Fed.).

Profesora de once horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Mecanografía en 3er., 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana; y 5 horas -3-2- de Estenografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana), a la Perito Mercantil Nacional, señorita ZULMA BEATRIZ CIRIGLIANO (L. C. 1.945.015, Céd. de Id. no posee).

Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno mañana, al Odontólogo señor ALBERTO CESAR CONDESSE (D. M. 16, Mat. 4.501.217, Céd. de Id. Nº 3.565.345 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señorita MARIA VICENTA CHERTUDI (Lib. Cívica 3.140.768, Céd. de Id. Nº 555.892 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Cultura Musical (1-1) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita EMMA ROSA FERRAN (L. C. 1.285.848, Céd. de Id. Nº 414.027 Pol. Fed.).

Profesora de diecisiete horas de cátedra (2 horas de Economía Política en 5º año 1ª división, turno mañana; y 15 horas -4-5-6- de Contabilidad Práctica en 2º, 4º y 5º años 1ras. divs., turno mañana), a la Contadora Pública Nacional, señorita ELENA INES HOBAICA (L. C. 2.005.632, Céd. de Id. Nº 3.778.511 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Farmacéutica, señorita MARIA ELENA LOMBRONI (L. C. 2.005.632, Céd. de Id. Nº 3.778.511 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana; y tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana), al Abogado, señor MIGUEL ANGEL JESUS MARTINEZ URRUTIA (D. M. 16, Mat. 871.037, Céd. de Id. Nº 810.267 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno mañana; y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, (turno mañana), al Abogado, señor JOSE RUBEN NARBAITZ (D. M. 14, Mat. 4.713.803, Céd. de Id. Nº 3.431.677 Pol. Fed.).

Profesor de trece horas de cátedra (3 horas de Organización del Comercio y de La Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana; 7 horas -4-3- de Contabilidad en 3er. y 1er. años 1ras. divisiones, turno mañana; y 3 horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana), al Contador Público Nacional, señor OSCAR MANUEL OSORIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.477.341, Céd. de Id. Nº 2.406.839 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señorita MARY DORLICE PELAEZ (L. C. 2.014.141, Céd. de Id. número 1.202.252 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de ocho horas (4-4) de Merceología en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, al Ingeniero Agrónomo, señor RUBENS ANTONIO MIROGLIO (D. M. 14, Mat. 4.713.657, Céd. de Id. Nº 3.791.209 Pol. Federal).

Profesor de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor CASIMIRO ARMANDO VARELA (D. M. 14, Mat. 4.716.879, Céd. de Id. Nº 995.662 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se mencionan en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires), MARTA MARIA MORENO de BALAMENDIA (L. C. 2.871.161, Céd. de Id. Nº 3.590.776 Pol. Fed.), en dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana.

JOSEFINA GLADYS RIZZO (L. C. 1.399.998, Céd. de Id. Nº 989.892 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en cuatro horas de Contabilidad en 2º año 1ª división, turno mañana.

RICARDO EUGENIO TERPOLILLI (D. M. 18, Mat. 5.042.462, Céd. de Id. Nº 1.355.261 Pol. de Bragado, Buenos Aires), en dos horas de Educación Física, turno tarde.

ALFREDO ARMANDO VALERI (D. M. 18, Mat. 5.020.854, Céd. de Id. no posee), en seis horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Profesional de Río Colorado (Río Negro), VICTOR RAUL ASARO (D. M. 24, Matrícula 1.466.308, Céd. de Id. Nº 8.801 Pol. de Río Negro.

En un cargo de Maestro Especial (Dibujo), ZULEMA NORA SANCHEZ (L. C. 1.439.316, Céd. de Id. número 41.675 Pol. de Río Negro), en un cargo de Maestra Especial (Educación Física).

HILDA ALONSO de VALDERREY (L. C. 9.983.290, Céd. de Id. Nº 6.456 Pol. de Río Negro), en un cargo de Maestra de Taller.

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Nacional Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires), FERNANDO MARIANO ALCALDE (D. M. 17, Matrícula 4.939.017, Céd. de Id. Nº 1.025.634 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en dos horas semanales de Física en 4º año 1ª división, turno mañana.

ELDA MENDEZ de BUISAN (L. C. 2.685.829, Céd. de Id. Nº 1.224.508 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en diez horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana; 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno mañana; 3 horas de Organización del Comercio y de La Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana; y 2 horas de Economía Política en 5º año 1ª división, turno mañana.

ROLANDO ANTONIO MILLACH (D. M. 17, Mat. 4.944.431, Céd. de Id. Nº 30.776 Pol. de Buenos Aires),

en once horas (5-6) de Contabilidad en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana.

ANA MARIA PUJOL SMITH (L. C. 1.752.057, Céd. de Id. Nº 421.575 Pol. de Buenos Aires), en once horas (3-4-4) de Contabilidad en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azúl (Buenos Aires), ALCIRA MAGDALENA SANTO MAURO (L. C. 3.646.525, Céd. de Id. Nº 4.844.185 Pol. Fed.), en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), CARMEN LEONOR CALVO (L. C. 1.983.921, Céd. de Id. número 2.331.243 Pol. Fed.), en dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana.

CONSUELO OFELIA CASTAÑO de LECUONA (L. C. 1.998.485, Céd. de Id. Nº 165.160 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana.

RAQUEL IRIS RUDIGNO (L. C. 1.727.652, Céd. de Id. Nº 4.647.325 Pol. Fed.), en dos horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana.

ENRIQUETA SANCHEZ HOLGADO de SCHIAFFI (L. C. 1.982.975, Céd. de Id. no posee), en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno mañana.

ALBERTO OSCAR CONDESSE (D. M. 16, Mat. 4.901.217, Céd. de Id. Nº 3.565.345 Pol. Fed.), en cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª div., mañana; y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana).

El personal docente provisional de los establecimientos que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de sus tareas, hasta tanto se aprueban los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente:

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires):

ELSA MARIANA ALVAREZ de MUJICA (L. C. 3.821.718, Céd. de Id. Nº 762.280 Direc. Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Profesional de Río Colorado (Río Negro), RAUL CHILLON (D. M. 66, Mat. 7.385.784, Céd. de Id. Nº 11.555 Pol. de Río Negro), en un cargo de Maestro Especial (Canto).

DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE EDUCACION FISICA

Proyectaránse normas para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 13.154/57

Bs. As., 5/11/57. — Cde. al Expte. Nº 125.276/57. — VISTO: El Decreto Nº 13.154 del 22 de octubre de 1957, por el que se dispone la supresión de la Dirección de Deportes y Educación Física, y atento la necesidad de dar cumplimiento al mismo, estableciendo simultáneamente las normas a que se ajustará provisoriamente la actividad específica del organismo disuelto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar a los Inspectores JULIO A. PEDEZERT, HORACIO FERRO LUCHTER y RAMON C. MUROS, para que en el término de treinta (30) días proyecten las medidas tendientes al cumplimiento de lo establecido en el decreto Nº 13.154 del 22 de octubre de 1957.

2º — Transitoriamente y hasta tanto se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 13.154/57 precitado, encomiéndase al Inspector RAMON C. MUROS la dirección de las funciones específicas que correspondían al disuelto organismo, con las facultades que le competían hasta su disolución.

3º — De forma.

Distribución de material didáctico y equipos deportivos

Resolución del 13/2/58. — Autoriza al Departamento de Extensión de Educación Física a proceder a la distribución equitativa entre los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, del material didáctico y equipos deportivos existentes en los depósitos de dicha repartición, provenientes de las ex-organizaciones deportivas.

Asignaturas que no se considerarán en la promoción de 1957 en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres)

Bs. As., 13/1/58. — Expte. Nº 44.395/58. — VISTO: Que por Decreto Nº 13.908 del 1º de agosto de 1956 el personal de los Institutos Nacionales de Educación Física fué declarado "en comisión";

Que en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) separado de sus funciones parte de ese personal sin que hasta la fecha se determinara su nuevo destino, ha sido imposible designar personal suplente que cumpliera las tareas que aquél tenía asignadas;

Que como consecuencia de ello algunas de las asignaturas del Plan de Estudio de dicho Instituto no fueron dictadas en el curso lectivo de 1957 y otras lo fueron ya avanzado el período escolar;

Que es necesario regularizar la situación mencionada a los efectos de no interferir en la promoción de las alumnas;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — No considerar a los efectos de la promoción como caso de excepción, y por el año de 1957, en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), las asignaturas Pelota al Cesto de 1er. año, 1ª división; Voleibol de 1er. año, 1ª y 2ª división; y Pelota al Cesto de 2º año, 1ª y 2ª división.

2º — Los promedios finales de las asignaturas Psicología Aplicada, de 1er. año, 2ª división; Pelota al Cesto de 1er. año 2ª división; Primeros Auxilios de 2º año, 1ª y 2ª división; Análisis del Movimiento de 2º año, 1ª y 2ª división; y Organización y Administración de la Educación Física de 3er. año, 1ª y 2ª división serán establecidos como caso de excepción y limitado al curso escolar de 1957, dividiendo la suma de los promedios obtenidos en los términos lectivos, por el número de términos en que se hubieren registrado clasificaciones.

3º — Pase a conocimiento del Departamento de Extensión de Educación Física y por su intermedio, al Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres).

Primer Campamento Escuela de Profesores de Educación Física

Bs. As., 20/2/58. — VISTO: La propuesta formulada por el Departamento de Extensión de Educación Física para organizar el Primer Campamento Escuela de Profesores de Educación Física en las instalaciones de que dispone en el Lago Mascardi (Provincia de Río Negro) y en las cedidas por la Dirección de Parques Nacionales, bajo la denominación de Campamento Huemul (Provincia de Neuquén) y

CONSIDERANDO:

Que por este medio se da cumplimiento al apartado b) del artículo 3º del Decreto Nº 208 de fecha 9 de enero de 1958 por el cual se crea el Departamento de Extensión de Educación Física, apartado que encomienda a dicho organismo "la formación, perfeccionamiento y actualización del profesorado de la especialidad";

Que de esta manera se complementaría el curso de actualización y perfeccionamiento de profesores de Educación Física, realizado en cumplimiento de la Resolución Ministerial de fecha 23 de diciembre de 1957;

Que dicho Campamento Escuela posibilitará la capacitación del personal docente necesario para la realización en gran escala de los campamentos educativos a que hace referencia el apartado f) del artículo 3º del mencionado Decreto;

Que esta realización permitiría utilizar en un período en que no pueden ser usufructuadas por estudiantes las instalaciones del Campamento Estudiantil "Lago Mascardi" y tomar posesión efectiva del Campamento Huemul transferido a este Ministerio por Resolución Nº 5.631/56 de la Dirección de Parques Nacionales.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Departamento de Extensión de Educación Física a realizar el Primer Campamento Escuela de Profesores de Educación Física entre el 6 y el 19 de marzo de 1958 en las instalaciones de que dispone en el Lago Mascardi (Provincia de Río Negro) y en las cedidas por la Dirección de Parques Nacionales, bajo la denominación de Campamento Huemul (Provincia de Neuquén).

2º — Para la inscripción en el mencionado campamento se dará preferencia a los profesores titulares de establecimientos oficiales que hayan participado en el Curso de Actualización y Perfeccionamiento para Profesores de Educación Física, realizado entre el 15 y el 31 de enero del corriente año en cumplimiento de la Resolución Ministerial de fecha 23 de diciembre de 1957.

3º — Los profesores que asistan a este Campamento, quedarán relevados de sus obligaciones escolares en los establecimientos de enseñanza en que revisten desde el día 3 hasta el 21 de marzo próximo inclusive.

4º — Queda facultado el Departamento de Extensión de Educación Física para reglamentar el mencionado curso y confeccionar el programa de actividades del mismo.

5º — Por la Dirección General de Administración se librarán las órdenes de pasajes necesarias para el traslado de los Profesores del interior de la república cuya inscripción sea aceptada para asistir a este Campamento, quedando establecido que dichos profesores no tendrán derecho a percepción de viáticos por cuanto la asistencia a dicho curso no representa una comisión de servicios.

6º — De forma.

Nombramientos

Resolución Nº 2.938. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 129.466/57. — Nombra —con carácter provisional— a partir del 24 de octubre de 1957, en un Cargo de Profesor de Educación Física (Personal Docente), cada uno, Item 7, Apartado a), Partida Principal 8, Parcial 1, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, a los siguientes Profesores Nacionales de Educación Física: DELIA NELLY LOPEZ de TUSO (L. C. 405.191); ANGEL ENRIQUE COBO (Mat. Nº 7.025.425); y FERNANDO RODRIGUEZ FACAL (Mat. 4.092.010).

Resolución Nº 2.939. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 119.761/57. — Nombra —con carácter provisional— a partir del 11 de octubre de 1957, en un cargo de Profesora de Educación Física (Personal Docente), Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora MARIA JOSEFA ECHAIDE de IRIONDO (L. C. 1.314.652), en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural.

Resolución Nº 2.940. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 142.490/57. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Profesor de Educación Física (Personal Docente), Item 7, Apartado A, Partida Principal 8, Parcial 1, en los Centros de Educación Física y Extensión

Cultural, a los siguientes Profesores de Educación Física: RAQUEL NOEMI GUAL (L. C. 2.928.479); ETHEL CLARET (L. C. 6.572.241); MARTA BEATRIZ STORNI de SCHWEIZER (L. C. 2.607.564); ALFREDO FRANCISCO ROBLES (D. M. 57, Mat. Nº 7.037.335); JUAN CARLOS COLL (Mat. número 7.338.793); CHRISTIAN ABSALON RAND (Mat. Nº 5.353.350); JOSE ALFREDO FERNANDEZ (D. M. 30, Mat. 5.772.274); JULIO CESAR DAL LAGO (D. M. 28, Mat. 5.687.808); MANUEL ANTONIO LESCANO (D. M. 61, Mat. 7.140.226); RAFAEL DIVIU (D. M. 17, Mat. 4.949.530), y ALDA NIDIA VIGNALO (L. C. 2.210.605).

Sin efecto designación

Decreto Nº 14.653. — Bs. As., 6/11/57. — Expte. Nº 101.537/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.432 de fecha 2 de julio de 1957, por el cual se designó titular de un cargo de Auxiliar 9º, Item 7, Partida Principal 12, al señor FRANCISCO GRILLO (D. M. 2, Mat. 4.196.265, Céd. de Id. número 826.434, Pol. de la Cap. Fed.), en el Centro de Educación Física Nº 1, dependiente de la Dirección de Deportes y Educación Física del Ministerio de Educación y Justicia, por no haber tomado posesión del cargo.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.921. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 107.648/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.586 del 21 de agosto de 1957, por la cual se trasladó al señor VICTORINO ANTONIO VIEGAN GAGO (D. M. 2, Mat. 4.210.874), de la Dirección de Deportes y Educación Física, a la Dirección de Obra Social, en un cargo de Oficial (Personal Administrativo), que la misma deberá considerarse en un cargo de Oficial 9º, Item 7, Personal Administrativo, en los Centros de Educación Física y Extensión Cultural, y no como se consignara.

Se asignan funciones de Mayordomo

Resolución Nº 2.908. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 106.795/57. — Asigna funciones de Mayordomo al señor ALFONSO VICCO (D. M. 4, Mat. 538.708, Céd. de Id. Nº 1.153.698, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 8º (Personal de Servicio), en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres).

Se asigna local para sede de este Departamento

Resolución del 20/2/58. — Expte. Nº 48.315/58. — Destina el edificio de la calle Las Heras Nº 2191, de esta Capital, para sede del Departamento de Extensión de Educación Física.

Autoriza al Departamento de Extensión de Educación Física para ocupar los inmuebles sitos en las calles San Juan Nº 907 y Echeverría Nº 3280, ambos de esta Capital, para ser destinados a depósitos de material didáctico de ese Departamento, esto último hasta tanto se concentre todo el material en el inmueble de la calle San Juan Nº 907.

No se acepta una donación

Decreto Nº 1.488. — Bs. As., 10/2/58. — VISTO: El Expte. Nº 112.190 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia relacionado con las donaciones formuladas por las Provincias de Santa Fe y San Luis, con fines de desarrollo de los programas de Cultura Física, de los terrenos a que se refieren las respectivas Leyes Provinciales Nros. 4.700, del 28 de diciembre de 1954, y 2.552, de mayo de 1955, y CONSIDERANDO:

Que los superiores propósitos perseguidos por las Provincias de Santa Fe y San Luis al ofrecer en donación los expresados bienes, no pueden ser realizados atento a los inconvenientes técnicos que constan en estas actuaciones;

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — No aceptar y agradecer la donación de bienes formuladas por las Provincias de Santa Fe y San Luis a que se refieren las Leyes Nros. 4.700 y 2.552 de las respectivas provincias.

Art. 2º — De forma.

República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ. T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 23 de Mayo de 1958 — Nº 526

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

CREACION DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Decreto Nº 1.224. — Bs. As., 3/2/58. — Expte. Nº 47.178/58. — VISTO: El desarrollo adquirido por la actividad artística nacional, índice de la cultura del pueblo, que hace al prestigio de la Nación, y atento a la necesidad de prestar la debida ayuda material a la misma, como obligación impostergable de acrecentar el apoyo económico del Estado, tal como ha sido solicitado por organismos oficiales de cultura y asociaciones culturales y profesionales de carácter privado; y

CONSIDERANDO:

Que nuestro régimen financiero no cuenta con una organización que por su finalidad y estructura específica arbitre los medios económicos para el fomento a las actividades artísticas nacionales en general, comprendiendo ellas también las encaradas con sentido industrial, puestas en el comercio y medios de difusión cultural;

Que es, por lo tanto, preciso crear un sistema financiero que contemple esa ayuda requerida, estableciéndose a la vez los medios a utilizarse para concretarla y los recursos que se aplicarán a dichos fines;

Que para poder encarar este método, es indispensable señalar con claridad el lineamiento legal sobre el cual se desarrollarán las actividades de fomento económico a las distintas ramas del arte;

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo

DECRETA:

Con fuerza de Ley

CAPITULO I. — DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º — Créase el FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, el que tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — El Fondo tendrá por objeto:

a) Otorgar créditos destinados a estimular, desarrollar, salvaguardar y premiar las actividades artísticas y literarias en la República y su difusión en el extranjero;

b) Otorgar créditos para construir y adquirir salas de espectáculos, galerias de arte, estudios cinematográficos y cualquier otro inmueble necesarios para el desarrollo de labores artísticas; como asimismo para la adquisición o construcción de maquinarias y todo tipo de elementos o materiales que requieran estas actividades;

c) Administrar, fiscalizar y distribuir, conforme a las disposiciones legales, los fondos de fomentos a las artes, dispuestos en Leyes dictadas o a dictarse.

Art. 3º — El Fondo no podrá tomar participación en ninguna clase de empresas.

Art. 4º — El Fondo y los inmuebles de su propiedad ocupados por él, así como las operaciones que realice, estarán exentas de toda contribución, impuestos de sellos y de cualquier otra clase de gravamen creado o a crearse.

CAPITULO II. — CAPITAL Y UTILIDADES

Art. 5º — El Fondo funcionará con un capital de doscientos millones ($ 200.000.000 m/n.) de pesos moneda nacional, que será aportado por el Gobierno Nacional en forma de títulos del Crédito Argentino Interno.

Art. 6º — El activo se acrecentará, además, con los "fondos de fomento a las artes", que se integran:

a) Con los fondos de fomento que, por gravámenes dispuestos en leyes dictadas o a dictarse, se recauden en beneficio de las actividades artísticas.

b) Con un importe equivalente al diez (10 %) por ciento del precio de toda localidad o entradas a a las fiestas danzantes o bailes, efectuados en base a reproducciones musicales por medios mecánicos, o cualquier otro que reste, en ese acto, la posibilidad del trabajo personal y directo de los artistas.

c) Con los derechos de autor que deberán abonar las obras caídas en dominio público, el que se convierte por la presente ley, en "dominio público pagante".

d) Con un importe equivalente al cinco (5 %) por ciento del precio de todo aviso de carácter comercial que se trasmita por las estaciones de radio y televisión.

e) Con todo ingreso que pueda obtenerse por cualquier título, inclusive por legado, herencia o donación.

f) Con la recaudación que se efectúe conforme a la ley 11.723.

g) Con las multas y recursos que se determinen especialmente.

Art. 7º — Las utilidades líquidas y realizadas, se capitalizarán previa deducción de las sumas necesarias para el saneamiento del Activo y constitución de las reservas y previsiones que determine el Directorio.

CAPITULO III. — ADMINISTRACION Y FISCALIZACION

Art. 8º — La administración del Fondo estará a cargo de un Directorio que se comprondrá de un Presidente y catorce Vocales; doce de ellos serán designados por el Poder Ejecutivo entre personas de probada actuación en las diversas actividades artísticas a las que el Fondo presta apoyo económico. Durarán cuatro (4) años en sus funciones, renovándose por mitades cada dos (2) años. Deberán ser argentinos. Los dos restantes serán: el Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia y un representante del Banco Central de la República. El primero actuará en representación de los organismos oficiales de cultura del país.

Art. 9º — El Presidente deberá ser persona de reconocida experiencia bancaria y financiera y lo designará el Poder Ejecutivo, por un período de cuatro (4) años.

Art. 10. — Los miembros del Directorio no podrán integrar Cuerpos Legislativos nacionales o provinciales o Consejos Municipales, ni ser insolventes, concursados o deudores morosos, ni haber sido condenados por delitos comunes.

Art. 11. — Toda resolución violatoria del régimen legal y disposiciones internas del Fondo, impone responsabilidad personal y solidaria a los miembros del Directorio que hubieran estado presentes y no hubieran hecho constar su voto negativo en el acta de la sesión respectiva.

Art. 12. — Los Directores podrán proponer al Directorio los acuerdos o resoluciones que juzguen convenientes para los intereses de la Institución; y cada uno de ellos podrá examinar los libros del Fondo y pedir que se le suministren todos los informes y aclaraciones sobre cualquier operación realizada o a realizarse, debiendo en todos los casos manifestar su deseo en las reuniones del Directorio.

Art. 13. — Las disposiciones de la Ley de Contabilidad se aplicarán en el Fondo en lo referente a la ejecución de su presupuesto anual de sueldos y gastos.

Art. 14. — El Presidente del Directorio tendrá a su cargo la representación del Fondo.

Art. 15. — El Directorio no podrá delegar ninguna de sus facultades en el Presidente.

Art. 16. — El Directorio podrá nombrar, promover y separar de sus cargos al personal del Fondo, conforme a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 6.666/57.

Art. 17. — Son obligaciones del Directorio:

a) Proyectar la reglamentación que regirá el funcionamiento del Fondo así como las modificaciones que de su aplicación resulte conveniente efectuar, la que se elevará para su aprobación

al Poder Ejecutivo, en el término de sesenta (60) días a partir de la fecha de su constitución.

b) Proyectar su presupuesto y elevarlo para su consideración al Poder Ejecutivo antes del 15 de agosto de cada año, a los efectos de su aprobación por el Congreso de la Nación. Con anterioridad a su elevación el Poder Ejecutivo podrá modificarlo previo conocimiento e informe del Fondo. Mientras no se apruebe un nuevo presupuesto continuará vigente el del año anterior.

c) Elevar mensualmente al Poder Ejecutivo un estado de sus operaciones.

d) Someter anualmente para su aprobación por el Poder Ejecutivo, un balance general y el destino de las utilidades de cada ejercicio.

e) Preparar la memoria anual.

f) Estudiar y resolver las operaciones que juzgue oportunas para sus fines específicos.

g) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Decreto-Ley y las que se dicten en su consecuencia; como asimismo todas las dictadas o a dictarse de fomento a las artes, entendiendo éste en lo referente a la recaudación de fondos y apoyo económico.

h) Realizar todos los actos y contratos atinentes a su objeto funcional.

i) Considerar las resoluciones, proyectos y despachos y toda clase de asuntos que se le sometan.

Art. 18. — El Directorio del Fondo considerará las resoluciones y proyectos despachados por los directores que la integran, pudiendo aprobarlos, modificarlos o rechazarlos, por mayoría de votos, en votación nominal. Las resoluciones o proyectos modificados o rechazados volverán a consideración del director o directores que los hubieran propuesto, y si éste o éstos insistiesen en su redacción primitiva, el Directorio del Fondo deberá ratificar su decisión por el voto de los dos tercios de sus miembros para que su resolución quede en pie.

Art. 19. — El Fondo podrá otorgar subvenciones y/o contribuciones y/o créditos, de la naturaleza que estime conveniente, a organismos oficiales de cultura, que tengan en sus funciones la promoción, difusión y estímulo de las actividades artísticas y/o la conservación del patrimonio artístico Nacional.

Art. 20. — Las relaciones del Fondo con el Poder Ejecutivo se mantendrán por intermedio del Ministerio de Hacienda.

CAPITULO IV. — OPERACIONES

Art. 21. — El Fondo podrá realizar las operaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y especialmente:

a) Conceder préstamos para desarrollar cualquier actividad artística, a las personas de existencia real o jurídica, domiciliadas en el país, de reconocida moral y acreditada idoneidad en la especialidad para la cual se solicita el crédito.

b) Otorgar fondos de recuperación industrial y comercial.

c) Financiar la realización de certámenes, concursos, exposiciones y muestras de las diversas actividades artísticas.

d) Subvencionar a bibliotecas, museos, archivos, e instituciones oficiales y privadas que tengan finalidades artísticas.

e) Financiar misiones cuturales al interior y exterior del país, destinadas a la difusión del arte y las letras nacionales.

f) Prestar apoyo económico a las escuelas e institutos especializados en la enseñanza artística, mediante concesión de fondos para becas al interior y exterior del país, que propendan al perfeccionamiento de sus alumnos o de todos aquellos que, independientemente, acrediten condiciones para merecerlas.

g) Conceder préstamos a organismos oficiales de cultura y a las actividades de los programas artísticos que se ofrezcan por radioemisoras oficiales.

h) Tomar y extender a largo plazo las obligaciones hipotecarias, perentorias, contraidas por particulares, asociaciones, cooperativas y toda otra persona jurídica para que puedan continuar desarrollando su labor artística.

i) Reintegrar el importe total o parcial de los impuestos nacionales, provinciales o municipales a las actividades artísticas.

j) Contratar el arrendamiento de los inmuebles que construya o adquiera, destinados a desarrollar actividades artísticas.

k) Otorgar fianzas y otras clases de garantías.

CAPITULO V. — DISPOSICIONES VARIAS

Art. 22. — Sin perjuicio del carácter técnico que corresponde a los directores del Fondo, la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, es la institución oficial asesora del Fondo Nacional de las Artes, siendo por lo tanto directa la relación entre ambos organismos.

Art. 23. — El fomento económico que preste el Fondo a toda actividad artística nacional o de difusión de las mismas en el exterior, deberá ser con el concurso del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto conforme a las leyes vigentes.

Art. 24. — La Nación responde directamente de los compromisos del Fondo y de las operaciones que realice el mismo.

Art. 25. — El presente Decreto-Ley no modifica la existencia y estructura de los distintos organismos oficiales que tengan relación en la actualidad, con la actividad artística, sino sólo en cuanto sus fines y funciones se opongan al presente decreto-ley de fomento económico a las artes.

Art. 26. — Derógase la Ley Nº 12.227 y los artículos 69 y 70 de la Ley Nº 11.723, debiendo el Fondo tomar a su cargo la obligación emergente del inciso g)

del citado artículo 69; y derógase, asimismo, toda otra disposición que se oponga al presente Decreto-Ley.

Art. 27. — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Hacienda, de Guerra, de Marina y Aeronáutica.

Art. 28. — De forma.

ADHESION AL "PLAN DE ESCUELAS NORMALES ASOCIADAS"

Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 53.891/58. — VISTO: Que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) comunicó a nuestro país la realización de su Proyecto Principal de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto es uno de los más ambiciosos del Organismo Internacional, ya que por medio de su realización se tenderá a eliminar el analfabetismo en los países de habla hispana de América del Sur durante el decenio 1958-68.

Que si bien nuestro país no tiene un urgente problema de extensión de su enseñanza primaria, la que se halla totalmente difundida en su territorio, sus antecedentes tan valiosos en favor de la educación gratuita y obligatoria lo colocan en una posición preponderante desde la que debe ofrecer su activa colaboración para la solución de un problema que aqueja a muchos países hermanos.

Que la Argentina forma parte del Comité Consultivo Intergubernamental de la UNESCO, integrado por doce países, para la puesta en marcha de este Proyecto, lo que significa un reconocimiento y distinción que obliga a prestar el máximo de apoyo al mismo.

Que la próxima realización de la Segunda Conferencia de Comisiones Regionales de la UNESCO para América Latina y la Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental, anunciada para el mes de marzo de 1958 y a la que asistirán delegados argentinos, hace necesario que el país presente un plan concreto de apoyo de dicho proyecto, el que además redunde en beneficio de la Argentina en cuanto le permita incorporar nuevas técnicas educacionales y solicitar el envío de técnicos y expertos en materias tales como orientación vocacional, estadísticas normalizadas de educación, aplicación de nuevos planes de estudios para las escuelas normales, etc.

Que son ya varios los países latinoamericanos que han ofrecido a la UNESCO su adhesión a este Proyecto Principal, en forma de becas y cesiones de establecimientos educaciones asociados a esta iniciativa del Organismo Internacional, y que varias naciones europeas facilitarán también un elevado número de becas y subvenciones a los países de habla hispana, sin contar con las de la Organización de Estados Americanos (OEA), Oficina Iberoamericana de Educación (OIE) y las que ya figuran en el programa de Asistencia Técnica de la Unesco.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura y la de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su ulterior comunicación a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que el Ministerio de Educación y Justicia adhiere al "Plan de Escuelas Normales Asociadas" dentro del Proyecto Principal de la UNESCO de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, designando a tal efecto a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital "Mariano Acosta".

2º — Desígnase una Comisión integrada por el señor Inspector de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, doctor Bruno L. Carpinetti; el señor Director de la Casa de Estudios propuesta, doctor D. Mariano J. Celaya y los señores Profesores de la misma D. Gustavo A. Cirigliano, Augusto A. Guibourg, Mariano Lucero López, Ramón Juan Moruja, Germán Orduna y el señor Director del Departamento Técnico UNESCO, Profesor D. Eduardo A. Jonquieres, para asesorar a este Ministerio en todo lo relacionado con la aplicación de esta Resolución.

3º — Invítase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Dirección General de Relaciones Culturales), a la Universidad de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Educación a intervenir en este proyecto, designando sus representantes para integrar la comisión a que se refiere el Art. 2º.

4º — De forma.

ACEPTACION DE RENUNCIAS

Decreto Nº 3.564. — Bs. As., 24/3/58. — Expte. Nº 91.497/57. — Acepta la renuncia que al cargo de Subsecretario de Educación, presenta el doctor PABLO CARLOS ESPINOSA (D. M. 19, Mat. 1.101.910), y se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Decreto Nº 3.852. — Bs. As., 31/3/58. — Expte. Nº 65.300/58. — Acepta la renuncia que al cargo de Secretario General de Ministerio de Educación y Justicia presenta el doctor D. FELIX ALBERTO TRIGO REPRESAS (Mat. 5.118.301, Céd. de Id. Nº 729.932 Pol. de Buenos Aires), a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 240. — Bs. As., 11/3/58. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas semanales (3-2-2-2) de Geografía en 2º año 1ª división, y 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, y 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Elena A. Z. de Decurguez, a la Profesora Normal en Letras, señora ELENA FERMINA AÑAÑOS de GONZALEZ BASALDUA (L. C. 473.580, Céd. de Id. Nº 2.151.738 Pol. Fed.).

Resolución Nº 241. — Bs. As., 11/3/58. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de María del Carmen Cirigliano de Cotone, a la señorita CARMEN ESTHER VALDEZ (L. C. 2.971.612).

Resolución Nº 243. — Bs. As., 11/3/58. — Nombra, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señora MARIA MERCEDES CHOPEHIK de FELICIATE (Lib. Cív. 6.008.867).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, vacante por traslado de Virtudes S. de Ruiz Díaz, a la señora VICTORIA CASTELL de GUERRA (L. C. 3.351.547).

Resolución Nº 316. — Bs. As., 19/3/58. — Nombra, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Antonio Borré a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita ETHEL IRMA BORDOLI (L. C. 442.542, Céd. de Id. Nº 2.456.355 Pol. Fed.), como provisional.

Nombra en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital, Profesor de seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Antonio Borré, al titular de la asinagtura, LUIS MARIO CORREA (D. M. 2, Mat. 258.025, Céd. de Id. Nº 994.718 Pol. Fed.), como provisional.

Renuncia - Pases

Resolución Nº 171. — Bs. As., 5/3/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora DELFINA V. H. de ROJO (L. C. 2.582.406), como Profesora titular de catorce horas (5-5-4) de Matemáticas en 2º año 2ª y 4ª divisiones y 4º año 2ª división, todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

Que el señor PEDRO PINTO (Mat. 336.468), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal nueve horas (5-4) de Matemáticas en 2º año 4ª división y 4º año 2ª división, todas turno tarde, vacantes por renuncia de Delfina V. H. de Rojo; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de igual asignatura de que es titular (4 horas en 5º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17; y 5 horas en 2º año 6ª división turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 220. — Bs. As., 10/3/58. — Que la señorita MARIA ANGELICA GUGLIELMINI (L. C. Nº 1.285.818), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas provisionales de Historia en 2º año 2ª div., turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Zulema Salvadora Carracedo Bosch de Prieto; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas provisionales de Historia en 1er. año 4ª div., vacantes por terminación de servicios de Zulema Salvadora Carracedo Bosch de Prieto; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas provisionales de Castellano (3 hs. en 1er. año 5ª div. "Construcciones Civiles", tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 y 3 hs. en 1er. año 4ª div. "Química", mañana, en la Escuela Industrial Nº 12), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 242. — Bs. As., 11/3/58. — Que el señor REINALDO PABLO GALEAZZI (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.678.875, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor, vacante por renuncia, que se acepta, de Roberto Pablo José Hernández (D. M. 2, Mat. 424.950), turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual revista en el turno de la tarde en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 256. — Bs. As., 12/3/58. — Que el señor LINDOLFO SANTIAGO ARCE (D. M. 48, Matrícula Nº 3.061.446), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Historia en 5º año 4ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Félix R. de Igarzábal; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual materia en 4º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 273. — Bs. As., 13/3/58. — Que la señorita MARIA DELIA VILELA (L. C. 3.607.582, Céd. de Id. Nº 4.322.360, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 10

de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes, a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita María Delia Vilela.

Resolución Nº 436. — Bs. As., 31/3/58. — Expte. Nº 52.401/58. — Que el señor JOSE LUCIANO ALBERTI (D. M. 4, Mat. 482.979) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Rector (Personal Docente), vacante por renuncia de Eduardo Desrets; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual, revista en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 278. — Bs. As., 18/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores LUIS JUAN CALVARESI (D. M. 1, Mat. 133.181) y OSVALDO VARDANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.259.954), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo cada uno de Preceptor, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 y Colegio Nacional Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 295. — Bs. As., 18/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas BENEDICTA RIVADAVIA VITRO (L. C. 2.444.085, Céd. de Id. número 3.176.956, Pol. de la Cap. Fed.), y ENRIQUETA CELINA RUSCONI (L. C. 1.561.682, Céd. de Id. número 2.714.168, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titular de un cargo de Preceptora en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal y un cargo similar —con igual carácter— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 359. — Bs. As., 17/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores FEDERICO GERVASIO SOMMARIVA (D. M. 2, Mat. 183.208, Céd. de Id. Nº 579.669, Pol. de la Cap. Fed.) y JUAN DOMINGO FUSELLI (Mat. 1.740.496, Céd. de Id. número 594.029, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Filosofía en 4º año 4ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, y tres horas de igual asignatura en 5º año 3ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 360. — Bs. As., 17/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores FEDERICO GERVASIO SOMMARIVA (D. M. 2, Mat. 183 208, Céd. de Id. Nº 579.669, Pol. de la Cap. Fed.) y ADELINA ANGELICA CASTEX AGUIRRE (L. C. número 177.314, Céd. de Id. Nº 330.771, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (3-3) de Filosofía en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, y seis horas (3-3) de igual asignatura en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 390. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 139.647/57. — Aprueba la permuta de tareas entre las señoras FANNY CALLES de GLIKIN (Céd. de Id. Nº 1.407.660, Pol. de la Cap. Fed.) y SUSANA CAPDEVIELLE de PIZARRO LASTRA (Céd. de Id. Nº 2.711.011, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Inglés en 3er. año 3ª div., mañana, e igual tarea en 1er. año 5ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

Resolución Nº 409. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 48.586/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores MARTA GRACIELA ROJAS de QUINTANA (L. C. 1.072.337, Céd. de Id. Nº 1.886.632, Pol. de la Cap. Fed.) y MANUEL AGUSTIN GARCIA (D. M. 1, Mat. 414.468, Céd. de Id. Nº 2.037.715, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter provisional—, seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 3ª divs., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal y seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 424. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 50.023/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores JOSE VACANTE (D. M. 1, Mat. número 416.700) y MATILDE PRADEL de GIMENEZ (L. C. 402.362), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Francés en 2º año 1ª div., noche, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, y tres horas de Francés en 1er. año 3ª div., noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 456. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 50.024/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señorita EUNICE FERNANDEZ VIDAL (L. C. 0.007.306), y el señor JORGE CARLOS PANELO (Mat. 379.166), quienes, en consecuencia, pasarán a desempeñar, respectivamente, en cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª div., noche, del Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal y cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año 3ª div., noche, en el citado establecimiento.

Resolución Nº 461. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 52.224/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras ELVIRA ASUNCION RONDEROS de

SOLDANO (L. C. 4.323.989) y SILVINA BLANCA URRICELQUI de MANES (L. C. 3.354.089), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Educación Física en 2º año 6ª div., turno tarde, e igual tarea en 1er. año 5ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

Resolución Nº 479. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 141.453/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señoras LEONOR JOSEFINA FIERRO de READ (L. C. 302.323, Céd. de Id. Nº 1.677.871, Pol. de la Cap. Fed.) y NELLY FRANCISCA PRIGIONE de FENOGLIO (L. C. 232.790, Céd. de Id. número 2.100.781, Pol. de la Cap. Fed.), quienes, en consecuencia, pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-2) en 3er año 1ª y 4ª divs., turno mañana, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal y cuatro horas de la misma asignatura (2-2) en 4º año 2ª y 3ª divs., turno tarde, del citado establecimiento.

Resolución Nº 488. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 52.500/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita NORMA BEATRIZ MASSA (L. C. número 3.167.314, Céd. de Id. Nº 3.056.823, Pol. de la Cap. Fed.) y el señor GALILEO TADDEI (D. M. 2, Mat. 191.271), quienes pasarán a revistar, respectivamente, como titulares de tres horas de Física en 4º año 4ª div., turno tarde, y tres horas de la misma asignatura en 4º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Renuncia - Cambios de tareas

Resolución Nº 270. — Bs. As., 12/3/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor NATALIO JERONIMO PISANO (D. M. 4, Matrícula Nº 490.261, Céd. de Id. Nº 282.567, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de once horas (4-4-3) de Historia en 2º año 3ª y 4ª divs., tarde, y 5º año 4ª div., tarde, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal; y como titular de diez horas (4-4-2) de Historia en 1er. año 8ª div., y 3er. año 8ª div., y 5º año 6ª div, y tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª div., todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se indica:

HEBE NELIDA CARACOCHE (L. C. 335.193, Céd. de Id. Nº 2.747.127, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 5º año 4ª div., tarde, vacante por renuncia de Natalio J. Pisano; cesando en tres horas de igual asignatura en 1er. año 4ª div., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal.

MARIA DE LA CONCEPCION CANTOS (L. C. número 297.884, Céd. de Id. Nº 1.421.304, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 3er. año 8ª div., mañana, vacantes por renuncia de Natalio J. Pisano; cesando en cuatro horas de Castellano en 1er. año 10ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

ZULEMA CONCEPCION FERNANDEZ (L. C. número 72.854, Céd. de Id. Nº 1.660.260, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 3ª y 4ª divs., tarde, vacantes por renuncia de Natalio J. Pisano, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 1er. año 10ª div., tarde, vacantes por traslado de María de la Concepción Cantos; cesando en tres horas de Castellano en 3er. año 4ª div., tarde, en el Colegio Nacional Nº 9, tres horas de Historia en 2º año 1ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32, tres horas de Castellano en 3er. año 3ª div., y tres horas de Geografía en 1er. año 4ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12, todos establecimientos de la Capital Federal.

Autorización

Resolución Nº 440. — Bs. As., 2/4/58. — Autoriza a la señorita ELSA EDITH ARTIGUE (L. C. número 123.642, Céd. de Id. Nº 1.758.311, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a desempeñar funciones de Secretaria "ad hoc", en la Escuela Nacional de Danzas, hasta tanto se substancie el sumario respectivo.

Aceptación de premio

Resolución del 3/3/58. — Expte. Nº 123.525/57. — Autoriza a la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal para aceptar el premio instituido por el Rotary Club de Barracas, con el fin de ser adjudicado a la alumna que obtuvo el más alto promedio general (Ciclo Básico y Ciclo del Magisterio), en la promoción de 1957.

Sin efecto Resolución y parte de Resoluciones

Resolución Nº 217. — Bs. As., 10/3/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 71 del 21 de febrero de 1958, por la cual se trasladó a la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, a tres horas de Geografía en 2º año 1ª div., mañana, a la señorita MARIA ALICIA EBE VALLEJOS CASAS (L. C. 439.067), quien, en consecuencia, deberá reintegrarse en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal a tres horas de Literatura en 4º año 3ª div., turno tarde.

Resolución Nº 342. — Bs. As., 17/3/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministe-

rial Nº 2.788 de fecha 23 de diciembre de 1957, por la que se nombró —a contar del próximo curso escolar del año 1958— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª div., tarde, vacantes por traslado de Nair Filomena M. Guida, con carácter provisional, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora CELIA BEATRIZ PIERINI de PAGES (L. C. 272.422).

Ubica, con carácter titular, como Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª div., tarde, vacantes por traslado de Nair Filomena M. Guida, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora CELIA BEATRIZ PIERINI de PAGES (L. C. 272.422).

Resolución Nº 470. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 127.980/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.783 del 9 de setiembre de 1957, por la que se nombró titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), actualmente Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, al señor FEDERICO ANTONIO FERREYRA (Céd. de Id. Nº 4.651.803, Pol. de la Cap. Fed.), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Resolución Nº 481. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 88.951/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 541 del 27 de diciembre de 1955, por la que se designó en un cargo de Preceptor provisional, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, al señor EMILIO CESAR MELE, en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

No se hace lugar a una solicitud

Resolución Nº 297. — Bs. As., 18/3/58. — Expte. Nº 106.364/57. — No hace lugar a la solicitud de reincorporación que presenta el señor MOISES MAURICIO de PICCIOTTO, por carecer de título habilitante y por no encuadrar su caso en el Decreto número 3.268/56.

Comunica a la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de esta Capital que debiendo haber cesado automáticamente el señor Picciotto el 31 de diciembre ppdo., por imperio del Art. 19 del Estatuto del Docente, debe abstenerse de proponerlo en lo sucesivo y haciéndole además presente que en las designaciones que efectúe para proveer suplencias e interinatos, debe recurrir a personal diplomado con título habilitante.

Pasa este expediente a la Dirección General de Personal a fin de que su Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos rectifique sus anotaciones respecto del título del señor Picciotto.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 224. — Bs. As., 10/3/58. — Deja establecido, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 47 del 11 de febrero de 1958, por la que se adscribió por el término de seis (6) meses, al Museo Histórico Sarmiento, al titular de doce (12) horas de cátedra de la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Doctor BERNARDO LOPEZ SANABRIA (D. M. 2, Mat. 231.083, Céd. de Id. Nº 1.844.686, Pol. de la Cap. Fed.), que dicha adscripción deberá ser considerada como revistando en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 y no como se mencionara.

Resolución Nº 250. — Bs. As., 12/3/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 3.014 de fecha 23 de diciembre de 1957, por la cual se aceptó la renuncia como titular al Profesor JUAN ALBERTO SANCHEZ (Mat. número 4.759.645), en nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 3er. año 1ª div., en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, que la misma debe considerarse efectuada en el mismo número de horas, divisiones y establecimiento, con carácter provisorio.

Renuncias

Resolución Nº 315. — Bs. As., 19/3/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor ANTONIO BORRE (D. M. 4, Mat. 524.227), titular de diez horas (4-3-3) de Historia en 2º año 2ª div., y 4º y 5º años 1ras. divs., mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 371. — Bs. As., 17/3/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita ANA MARIA LLABRES GRAU (Céd. de Id. Nº 842.386, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 154. — Bs. As., 28/2/58. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— a partir del 7 de noviembre de 1957, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), Vicedirectora (Personal Docente), vacante de Horacio M. Rafael, a la señorita LIRIA EMMA DIETRICH (L. C. 1.833.209).

Resolución Nº 210. — Bs. As., 10/3/58. — Nombra, con carácter provisional, Profesor de siete horas semanales de Anatomía y Fisiología (2 horas en 3er. año 11ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, año 1957, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires, y 5 horas -2-3- en 3er. año 8ª división y 4º año 5ª división, am-

bos turno tarde y vacantes por transformación de división año 1957, en el Colegio Nacional de Morón, Buenos Aires), al Médico, señor OSCAR JORGE JACOBI (Mat. 4.086.480).

Resolución Nº 239. — Bs. As., 11/3/58. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de cuatro horas semanales de Contabilidad Práctica (2 hs. en 3er. año 7ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división, en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), y 2 hs. en 3er. año 5ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957, en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), al Contador Público Nacional, señora MATILDE FILOMENA ORTIZ de TULIAN (Céd. de Id. Nº 525.949, Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 307. — Bs. As., 18/3/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por traslado de Narciso N. De Filpo, a la Maestra Normal Nacional, señora NELIDA COMAROS de GARCIA (L. C. 49.158, Céd. de Id. Nº 1.687.967, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 310. — Bs. As., 18/3/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno noche, vacante por renuncia del provisional Carlos José Galli (D. M. Bs. As., Mat. 4.231.430), que se acepta, al Abogado, señor JUAN CARLOS DONADIO (Céd. de Id. Nº 277.913, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Pases - Renuncia

Resolución Nº 253. — Bs. As., 12/3/58. — Que la señorita MARIA SARA TOMASZEWSKI (L. C. número 2.301.972, Céd. de Id. Nº 308.031, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), tres horas de Francés en 4º año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Dora Margarita Gari; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 11ª div., turno tarde, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Resolución Nº 268. — Bs. As., 12/3/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor JUAN ROSENDO AMARO PEREZ CRUZ (Matrícula 933.088), como Profesor titular de ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, y 1er. y 3er. años 2das. divisiones, turno mañana y provisional de dos horas de igual asignatura en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Ares).

Que la señora MATILDE OLIVA de MONTONE (L. C. 2.685.303), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª div., vacantes por renuncia de Juan R. A. Pérez Cruz; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-1-1) de igual asignatura de que es titular en 1er. y 2º años 3ras. divisiones y 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de la misma ciudad.

Resolución Nº 287. — Bs. As., 18/3/58. — Que la señora ROSA NELIDA BUCICH de VON SCHOULTZ (Céd. de Id. Nº 485.572 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Ares), un cargo de Vicerrectora (Personal Docente), vacante por transferencia de cargo 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Regente, que con el mismo carácter revista, en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 212. — Bs. As., 10/3/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARTA ESTHER TORESANO de COLLET (Céd. de Id. número 1.593.160 Pol. Fed.), y la señorita ELOISA MARIA ROJO (Céd. de Id. Nº 1.178.335 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, "Mujeres", turno mañana, y en el Colegio Nacional Mixto de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde.

Resolución Nº 235. — Bs. As., 10/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita AURORA CARMEN LEIVA LOZA (L. C. 103.637) y EDUARDO ROBERTO SEVERO ARNOSI (Mat. 4.456.447), quienes pasarán a desempeñar, con carácter de titulares, tres horas de Francés en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), respectivamente.

Resolución Nº 289. — Bs. As., 18/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores PABLO JACINTO TERAN FERNANDEZ (Céd. de Id. número 5.164.568 Pol. Fed.), y VIOLETA NELIDA ARENAS (Céd. de Id. Nº 708.547 Pol de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), y cuatro horas (2-2) de igual materia en 1er. año 7ª división y 4º año 1ª división, turno mañana en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 294. — Bs. As., 18/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores RODOLFO

NARCISO BENGOLEA ZAPATA (D. M. 1, Mat. 67.994) y ANATILDE MIGNABURU de CALDERWOOD (L. C. 478.553, Céd. de Id. Nº 857.448 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), y tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 386. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 42.553/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora BEATRIZ ELISABETH ELENA de FERNANDEZ (L. C. 1.846.793, Céd. de Id. Nº 708.411 Pol. de Bs. As.), y el señor JOSE ENRIQUE ONDARCUHU (D. M. 13, Mat. 4.656.213, Céd. de Id. Nº 13.949 Direc. de Ident. Civil de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora BEATRIZ ELISABETH ELENA de FERNANDEZ (L. C. 1.846.793, Céd. de Id. Nº 708.411 Pol. de Buenos Aires) y la señorita ANA MARIA ONDARCUHU (L. C. 1.846.777, Céd. de Id. Nº 495.050 Pol. de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires) tres horas de Didáctica en 4º año 1ª división, turno mañana, y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana.

Término de servicios - Traslados

Resolución Nº 422. — Bs. As., 28/3/58. — Exptes. Nros. 34.342 y 88.008/56. — Da por terminados los servicios, al Profesor provisional de cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), señor PLACIDO BIRALE (D. M. 17, Mat. 3.900.940, Céd. de Id. Nº 1.624.116 Pol. de Buenos Aires).

Traslada al Colegio Nacional de Chascomús (Buenos Aires), en seis horas (3-3) de Historia en 4º año 1ª división, vacantes por renuncia del provisional señor Mario Atencio; y 5º año 1ª división vacantes por renuncia del señor Raúl Grisolía, todas turno mañana, al señor JULIO CAGGIANO (D. M. 17, Mat. 3.987.061, Céd. de Id. Nº 619.680 Pol. de Buenos Aires), quien deberá cesar en seis horas (3-3) de la misma asignatura, de que es titular en 4º año 1ª y 2ª divisiones, en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires).

Traslada al Colegio Nacional en dos horas de Educación Física en 4º año 1ª división, vacantes por terminación de servicios de Miguel Di Tullio y en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Azul (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por terminación de servicios de Miguel Di Tullio y 5º año 2ª división, vacantes por creación 1957, al señor RICARDO JUAN DE FRANCESCO (D. M. 17, Mat. 942.240, Céd. de Id. Nº 555.485 Pol. de Buenos Aires), quien deberá cesar, como titular, en el Colegio Nacional, en dos horas de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones agrupadas, en la Escuela Normal Mixta en siete horas de igual asignatura (2-2-2-1) en 1er. año 1ª división, 2º año 2ª división y 3er. y 4º años 1ras. divisiones y provisional de tres horas de Educación Física en 5º año 1ª división, y en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal, todos establecimientos de Chivilcoy (Buenos Aires), como titular de dos horas de la misma asignatura en 1er. año y como provisional de dos horas en 4º año 1ª división.

Cambios de tareas

Resolución Nº 288. — Bs. As., 18/3/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ADOLFO BENJAMIN LEGUIZAMON (D. M. Bs. As., Mat. 4.057.656), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado del provisional Fidel Horacio Moreno; cesando en igual tarea en 3er. año 1ª división, turno tarde en el mismo establecimiento.

FIDEL HORACIO MORENO (Céd. de Id. número 1.638.430 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado del titular Adolfo B. Leguizamón; cesando en igual tarea que con igual carácter revista en 3er. año 3ª división, en el mismo establecimiento.

FERNANDO ENRIQUE FRANCISCO PUJOL (D. M. 4, Mat. 538.657), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Bs. As.), dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 13ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1957; cesando en dos horas de Higiene en 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Creación de Colegio Nacional y Escuela de Comercio en Avellaneda

Decreto Nº 3.250. — Bs. As., 20/3/58. — Visto la necesidad de adoptar las medidas conducentes a elevar la cultura pública en todos los órdenes, consecuente con el propósito enunciado por el Gobierno Provisional de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), a pesar de su extraordinaria importancia como centro comercial y fabril, carece de un Colegio Nacional.

Que es de justicia contemplar el legítimo anhelo de la población de dicho medio en el sentido de obtener del Estado la creación de un establecimiento del refe-

rido tipo, puesto que la Escuela Normal existente en esa ciudad no cubre las necesidades culturales de la zona.

Que la reciente inscripción de aspirantes a primer año del Ciclo Básico en el precitado establecimiento acusa un acentuado déficit en orden a la posibilidad de matricularlos.

Que en lo que respecta a esta Capital Federal se comprueba una análoga situación en lo que concierne a los aspirantes a ingreso al primer año de los estudios comerciales, lo cual hace indispensable la adopción de una medida que la resuelva.

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase un Colegio Nacional en la ciudad de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, y una Escuela Nacional de Comercio de Varones Nº 33 en esta Capital Federal.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia para organizar en el presente curso escolar de 1958, los establecimientos educacionales creados por el artículo primero del presente decreto, como asimismo para fijar la planta funcional y partida de gastos correspondientes.

Art. 3º — Los gastos que demanden la instalación y el funcionamiento del Colegio Nacional y de la Escuela Nacional de Comercio creados, serán atendidos con los recursos que para la habilitación de nuevos establecimientos de enseñanza media acuerda el Presupuesto del ejercicio de 1957/1958 en el anexo correspondiente al Ministerio de Educación y Justicia.

Arts. 4º y 5º — De forma.

Validez de calificaciones

Resolución del 12/2/58. — Expte. Nº 48.550/58. — Concede validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos de primer año del Ciclo del Magisterio durante el período escolar de 1957 y autoriza a los que no hayan obtenido promedio de exención, para rendir el examen final de las materias respectivas en condición de "regulares" en la Escuela Normal Nacional de Azul (Buenos Aires).

Aclaración

Decreto Nº 1.222. — Bs. As., 3/2/58. — Deja sin efecto el artículo primero del Decreto Nº 77 del 7 de enero de 1958, referente al señor ABEL URBANO MERCADO (D. M. 4, Mat. 1.808.146, Céd. de Id. número 2.145.479 Pol. Fed.), quien pasó a desempeñar once horas semanales de cátedra, cuatro horas de Historia, cuatro horas de Castellano y tres horas de Geografía, todas en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, en el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos); cesando al propio tiempo en doce horas de cátedra, ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde y 2º año 5ª división, turno mañana y cuatro horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires); que el mismo deberá considerarse cesando en las doce horas de cátedra indicadas y en el cargo de Vicerrector (Personal Docente), de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), en razón de haber sido aclarada esta misma situación por Decreto Nº 16.562 del 16 de diciembre de 1957.

Sin efecto Resolución y parte de Resolución

Resolución Nº 277. — Bs. As., 18/3/58. — Deja sin efecto de la Resolución Ministerial Nº 62 de fecha 21 de febrero de 1958, por la cual se ubicó como Profesora titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), a la señora MARIA LUISA CASTRO de PERRONE (L. C. 2.567.901, Céd. de Id. Nº 20.958 Pol. de Santiago del Estero), quien continuará en su carácter de Profesora titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 7ª división, turno tarde, de la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), en disponibilidad por imperio de la Resolución Ministerial Nº 522 de fecha 8 de abril de 1957.

Resolución Nº 384. — Bs. As., 28/3/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.999 del 23 de diciembre de 1957, por la cual la señorita SUSANA LIA NATALIZIO (L. C. 158.979), pasó a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª, 6ª y 8ª divisiones, turno mañana; cesando al propio tiempo en seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana, que en igual carácter revista en el mismo establecimiento, quien en consecuencia deberá reintegrarse a esta última tarea.

Aclárase parte de Resolución

Resolución Nº 229. — Bs. As., 10/3/58. — Exptes. Nros. 110.266 y 120.085/57. — Deja establecido, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.198 del 21 de octubre de 1957, por la que fueron aceptadas las renuncias de diverso personal, entre él, la del señor HORACIO ARMANDO ROBRERO (D. M. 13, Mat. 634.130), que dicha aceptación deberá considerarse efectuada en tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), con carácter de titular y no como se indicara.

Reintegro

Resolución Nº 418. — Bs. As., 28/3/58. — Exptes. Nros. 66.320 y 82.081/56. — Reintegra al cargo de

Secretario titular del Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), al señor BENITO ANGEL FACETTI (D. M. 25, Mat. 1.511.025).

Deja establecido que el señor Facetti, no tendrá derecho alguno al reclamo de haberes, durante el lapso en que no hubo real prestación de servicios.

Renuncia

Resolución Nº 282. — Bs. As., 18/3/58. — Expte. Nº 101.493/57. — Acepta la renuncia presentada por la señorita NILDA LUISA PETRONI (L. C. 709.636), a seis horas (3-3) de Educación Democrática, que con carácter provisional desempeña, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires).

Córdoba

Aprobación de servicios

Resolución Nº 475. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 77.411/57. — Aprueba, los servicios prestados como Vicerrectora (Personal Docente), Suplente, en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba), por la señora MARGARITA PINARDI de GRAÑA (Lib. Cív. 2.483.245, Céd. de Id. Nº 140.497 Pol. de Córdoba), durante el período comprendido entre el 18 de marzo de 1957 y el 9 de junio de 1957.

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 267. — Bs. As., 12/3/58. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal :

JUAN CARLOS SARAVIA (D. M. 27, Mat. 5.652.430, Céd. de Id. no posee).

PLUTARCO ESCALANTE (D. M. 27, Mat. 5.642.051, Céd. de Id. Nº 221.388 Pol. de Corrientes.

Entre Ríos

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 395. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 140.186/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 2.475 de fecha 12 de noviembre de 1957, por la que se designó, con carácter provisional, Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), a la señora ROSA CANDIDA MONTIEL de GOLPE (L. C. 5.373.981), en razón de no haber tomado posesión.

Aclárase una designación

Resolución Nº 396. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 110.173/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 576 del 24 de abril de 1957, por la que se designó provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Democrática, en la Escuela Industrial Regional Mixta de Nogoyá (Entre Ríos), actualmente Escuela Industrial de Nogoyá (Entre Ríos), a la señorita MANUELA ADUR, que dicha designación deberá considerarse efectuada para el mismo establecimiento, pero sólo en dos horas de Educación Democrática y no como en aquella se indicara:

Formosa

Creación de una Escuela de Comercio en Clorinda

Decreto Nº 3.493. — Bs. As., 24/3/58. — VISTO: El Expediente Nº 96.345/56 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se gestiona la creación de un establecimiento de enseñanza media en la localidad de Clorinda (Formosa), y

CONSIDERANDO:

Que la iniciación de que se trata responde al justo anhelo de superación cultural y técnica de un vasto sector de población.

Que la importancia creciente de la localidad de Clorinda y zona de influencia, así como su considerable población escolar, exigen la intervención del Estado en el sentido de posibilitar adecuadamente la educación, en la órbita secundaria, de los niños de ambos sexos que egresan de sus escuelas primarias.

Que la especial circunstancia de que Clorinda sea zona de frontera torna imperiosa la necesidad de promover, mediante la instalación de una escuela de enseñanza media en dicha localidad, la formación nacional de su juventud.

Que la características de la zona aconseja el plan diurno de estudios comerciales, el que, por otra parte, ha sido elegido por el vecindario.

Que con la creación de una Escuela Nacional de Comercio se cumple un imperativo patriótico, se llena una verdadera necesidad pública y se satisfacen los reiterados requerimientos que en tal sentido formulan autoridades, asociaciones culturales y la población en general.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, una Escuela Nacional de Comercio en la localidad de Clorinda, provincia de Formosa.

Art. 2º — Autorízase al Ministro de Educación y Justicia para organizar el presente curso escolar de 1958 en el establecimiento educacional creado por el artículo primero del presente Decreto, como asimismo para fijar su plan funcional y partida de gastos correspondientes.

Art. 3º — Los gastos que demande la instalación y

el funcionamiento de la Escuela Nacional de Comercio creada, serán atendidos con los recursos que para la habilitación de nuevos establecimientos de enseñanza media acuerde el Presupuesto del Ejercicio de 1957/1958 en el anexo correspondiente al Ministerio de Educación y Justicia.

Arts. 4º y 5º — De forma.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 2.326. — Bs. As., 27/2/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto número 17.400 de fecha 31 de diciembre de 1957, por el cual se confirmó en la Escuela Normal Regional de Formosa, como Profesor de doce horas de cátedra (3 horas de Didáctica en 5º año 1ª división, turno mañana; 3 horas de Psicología Pedogógica en 5º año 2ª división, turno mañana y 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía, señor URBANO RAMON VEGA (D. M. 53, Mat. 6.940.864, Céd. de Id. Nº 11.309 Pol. de Catamarca), que dicha confirmación deberá considerarse en once horas de cátedra (3 horas de Didáctica en 5º año 1ª división, turno mañana; 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, turno mañana y 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana) en el mismo establecimiento, y no como en aquel se indicara.

Jujuy

Pase

Resolución Nº 446. — Bs. As., 7/4/58. — Exptes. Nros. 110.762/57, 127.823/57 y 116.885/56. — Que el señor MIGUEL ANGEL MALLAGRAY (Matrícula 7.268.342), Pase a desempeñar en el Colegio Nacional tres (3) horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Benjamín Guzmán y en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Jujuy, tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, turno tarde y dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 1ª división, turno noche, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) semanales de Historia de que es titular en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de la misma ciudad.

Mendoza

Permuta

Resolución Nº 462. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 130.395/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señorita NORMA NILDA CAÑADAS (Lib. Cív. 3.037.450, Céd. de Id. 108.126 Pol. de Mendoza), y la señora NYDIA ARGENTINA BONANNI de NERY (L. C. 3.340.912, Céd. de Id. Nº 4.285.809 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), y con igual carácter, en un cargo de Maestra de Grado con la misma asignación mensual, en el mismo establecimiento.

Misiones

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 248. — Bs. As., 12/3/58. — Expte. Nº 108.502/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 976 de fecha 28 de setiembre de 1956, por la que se nombró con carácter provisional, entre otros, al señor JOSE ALDO MEZZANO (Mat. 6.473.730), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, en la Escuela Nacional de Comercio de Eldorado (Misiones), por no haber tomado posesión de su tarea.

Salta

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 66. — Bs. As., 21/2/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2694 de fecha 6 de diciembre de 1957, por la que se nombró, entre otros, a la señorita ELOISA GERONIMA AGUILAR (L. C. 9.463.792), provisional de seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional de Salta.

Colocación de placa recordatoria

Resolución del 13/2/58. — Expte. Nº 40.433/58. — Autoriza la colocación de una placa recordatoria en el local de la Escuela Normal Regional de Rosario de la Frontera (Salta), donada por los egresados en 1947, debiendo la misma llevar la leyenda que se consigna a fs. 2), que se aprueba.

San Luis

Permuta

Resolución Nº 482. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 142.084/57. — Aprueba la permuta de tareas entre los Profesores señorita SUSANA EDITH LEDESMA (L. C. 313.070, Céd. de Id. Nº 27.109 Pol. de San Luis), y señor AGUSTIN ANTONIO MERCAU (D. M. 50, Mat. 3.174.063), quienes en consecuencia pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Botánica, en 1er. año 1ª división en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis) y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis).

San Juan

Nombramiento

Resolución Nº 308. — Bs. As., 18/3/58. — Nombra, con carácter provisional, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Olga R. de Gallardo y renuncia de la provisional Rosalía Ugarte, respectivamente, en la Escuela Nor-

mal Mixta de Profesores de San Juan, a la Maestra Normal Nacional, señora REYNA MARGOT NORIEGA de PIAGGIO (L. C. 629.354, Céd. de Id. número 5.546.072 Pol. Fed.).

Santa Fe

Pase

Resolución Nº 281. — Bs. As., 18/3/58. — Que la señora MIRIAM NELLY TISSEMBAUN de CABRERA (L. C. 164.618, Céd. de Id. Nº 95.098 Pol. de Santa Fe) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Santa Fe, tres horas de Inglés en 2º año 7ª división, turno tarde, vacante por terminación de servicios de Blanca Teresa Muhlmann Cabral; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe.

Permutas

Decreto Nº 4.115. — Bs. As., 2/4/58. — Expte. Nº 40.544/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor EGLE ESPIRO POCHETTINO (D. M. 36, Mat. 6.195.396, Céd. de Id. Nº 2.996 Pol. de Santa Fe) y la señorita JUANA ROSA PEROTTI (Lib. Cívica 2.397.769, Céd. de Id. Nº 87.616 Pol. de Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe), cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana, y en la Sección Comercial Anexa al mismo establecimiento, tres horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde.

Resolución Nº 477. — Bs. As., 7/4/58. — Expte. Nº 142.643/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre las señoritas MARIA JULIA ISABEL ALORAS (Céd. de Id. Nº 118.049 Pol. de Rosario, Santa Fe), y ELISA SOBOLEOKSY (Céd. de Id. Nº 145.052 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Castellano en 5º año 2ª división, turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Aclaración de permuta

Resolución Nº 214. — Bs. As., 10/3/58. — Expte. Nº 131.071/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2687 del 6 de diciembre de 1957, por la que se acordó la permuta de tareas de la señorita ANA MARIA TIMONI (L. C. 1.508.293), quien pasó a desempeñar con carácter titular, tres horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), que la misma deberá considerarse efectuada para el turno de la tarde en la misma asignatura, año y división del citado establecimiento y no como en aquella se mencionara.

Acéptase donación

Resolución del 7/3/58. — Expte. Nº 111.236/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del Profesor señor PASCUAL D'ANGELO consistente en una placa con la efigie de Domingo Faustino Sarmiento, con destino al Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe).

Agradece por intermedio del establecimiento al Profesor señor Pascual D'Angelo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 2.101. — Bs. As., 25/2/58. — Expte. Nº 79.277/57. — Deja sin efecto el Decreto Nº 19.998 del 23 de noviembre de 1954, por el que se confirmó en dos horas de Historia en 5º año 4ª división, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), al señor SIMON SILVESTRE SISA (D. M. 33, Mat. 2.102.500, Céd. de Id. Nº 63.851 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Apercibimiento - Renuncia

Resolución Nº 421. — Bs. As., 28/3/58. — Exptes. Nros. 59.381 y 58.401/57. — Apercibe represivamente, a la Profesora provisional del Colegio Nacional de San Cristóbal (Santa Fe), señorita OLGA DORI CÓRTES, con anotación en el legajo de actuación profesional y calificación de concepto, previsto en el inciso b), artículo 46 del Estatuto del Docente, por efectuar denuncias no comprobadas según se comprueba en la información contenida en el mencionado antecedente.

Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, como provisional de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. y 2º años 2das. divisiones, turno mañana y dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de San Cristóbal (Santa Fe), a la señorita OLFA DORI CORTES.

Tucumán

Permuta

Resolución Nº 407. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 120.468/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ARTURO LUIS PLANTADE REMIS (D. M. 43, Mat. 2.738.458) y HECTOR ELBIO MALVAREZ (D. M. 43, Mat. 2.731.849), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, y dos horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Tucumán.

Aclaraciones

Resolución Nº 230. — Bs. As., 10/3/58. — Expte. Nº 43.909/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.559 del 22 de noviembre de 1957, por la que se dispuso que el señor GUIDO HUMBERTO MENA (Mat. número 3.614.075), pasara a desempeñar —entre otras—

dos horas de Geografía en 5º año 1ª div., tarde, vacantes por renuncia de Alfredo D. Maxud, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, que dicho cambio de tareas deberá considerarse para dos horas de Geografía en 6º año 2ª div., noche, vacantes por no confirmación de Ida Tarzia de De la Vega, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 425. — Bs. As., 28/3/58. — Deja establecido que las cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas asignadas en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), por Decreto Nº 12.914 del 15 de octubre de 1957, a la señora NORMA ANTONIA DOMINGA SOBRITO de ASTUDILLO (L. C. número 8.920.424, Céd. de Id. Nº 96.190, Pol. de Tucumán), deberán considerarse en 1er. año 4ª div. y 2º año 4ª div., turno mañana.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 265. — Bs. As., 12/3/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Filosofía en 5º año 2ª div., tarde, vacante por cambio de tareas de Héctor J. Mazziotti, a la Profesora en Filosofía y Pedagogía, señorita MARIA LUISA PELENTO STAGLIANO (L. C. 2.976.563, Céd. de Id. Nº 3.065.502, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª div., tarde, vacante por traslado de Humberto Mandelli; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª div., tarde, vacante por renuncia de Jorge Raúl Fauzón Sarmiento y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª div., y dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 2ª div., todas turno tarde y vacantes por cambio de tareas de Aníbal Argentino Ormella, al Abogado, señor JORGE ALBERTO GIOVANNONI (Céd. de Id. Nº 2.882.620, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª div., y dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª div., turno noche, vacantes por traslado de Nelly Esther Llaurado, a la Perito Mercantil, señorita AMANDA CEVASCO (Céd. de Id. Nº 4.353.146, Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 341. — Bs. As., 17/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de San Luis, a la señora OTILIA MARIA SCAMPATTI de BONA (L. C. número 8.211.558, Céd. de Id. Nº 55.991, Pol. de San Luis), vacante por renuncia —que se acepta— de Graciela Amalia García Isella de Márquez (L. C. número 9.966.286, Céd. de Id. Nº 56.241, Pol. de San Luis).

En el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán, al señor LUIS FELIPE ROSALES (D. M. 57, Mat. 7.056.948, Céd. de Id. Nº 26.266, Pol. de Jujuy), vacante por renuncia de Dardo Octavio Ferreyra —que se acepta—.

Resolución Nº 352. — Bs. As., 17/3/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Colegio Nacional de Monte Caseros (Corrientes), Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años 1ras. divs., vacante por no confirmación de María Elena Romero, y en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Monte Caseros (Corrientes), Profesora de dos horas de Historia Argentina en 5º año 1ª div., tarde, vacante por creación 1957, a la Profesora de Historia, señorita IRMA ESTHER INOCENCIA SEGOVIA (L. C. 3.224.139, Céd. de Id. Nº 44.375, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Inglés en 5º año 1ª div., tarde, vacante por creación 1957, a la Profesora Normal en Inglés, señora ROSA ABRASHKIN de GRINSTEIN (L. C. número 516.983, Céd. de Id. Nº 1.691.752, Pol. de la Cap. Fed.).

Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), Profesor de tres horas de Geografía en 2º año 2ª div., mañana, vacante por no confirmación de Carlos F. Pereyra, y en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), Profesor de dos horas de Geografía en 5º año 1ª div., mañana, vacante por no confirmación de Carlos F. Pereyra, al Profesor en Geografía, señor MARIO EDUARDO AGOGLIA (D. M. 32, Mat. 5.913.797, Céd. de Id. Nº 40.979, Pol. de Entre Ríos).

Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., mañana, vacante por creación 1957, y en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª div., vacante por creación 1957, y dos horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª div., vacante por traslado de Alda Armellini de Billiet, al Médico, señor RAUL LUIS SCHIAVELLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.501.238, Céd. de Id. Nº 3.461.680, Pol. de la Cap. Fed.).

Colegio Nacional de Santiago del Estero, Profesora

de seis horas de Literatura (3-3) en 5º año 1ª y 2ª divs., mañana, vacantes por renuncia de Juan Arístides Barraza, a la Profesora Normal en Letras, señora MATILDE ISABEL VILLARREAL de GIMENEZ MOSCA (L. C. 9.289.949, Céd. de Id. Nº 25.021, Pol. de Sgo. del Estero).

Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Filosofía en 4º año 1ª div., noche, vacante por traslado de Lola E. Biazuelo, al Profesor en Pedagogía y Filosofía, señor ABRAHAM PAIN (Mat. Nº 5.563.685, Céd. de Id. Nº 2.619.461, Pol. de la Cap. Fed.).

Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), Profesor de siete horas (3-4) de Contabilidad en 1º y 3er. años 1ras. divs., tarde, vacante por no confirmación de Elida B. Real, al Contador Público Nacional, señor ROBERTO OSCAR NUÑEZ (D. M. 18, Mat. 5.033.302, Céd. de Id. número 180.369, Dir. Gral. de Ident. Civil).

Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 3ª div., mañana, vacante por renuncia, que se acepta, de la provisional María Alcira Centeno (L. C. 387.786, Céd. de Id. Nº 2.202.542, Pol. de la Cap. Fed.). Expte. Nº 42.466/58 a la señorita NELVA ETHEL ZUFRIATEGUI.

Escuela Industrial de Santa Fe, Maestro de Taller —Especialidad Mecánica— vacante por creación 1957, al señor ARMANDO JOSE PORTA (D. M. 36, Mat. Nº 2.386.621, Céd. de Id. Nº 236.467, Pol. de Santa Fe), quien posee Certificado de Competencia en la Especialidad Mecánica.

Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª div., mañana, vacante por traslado de Francisco R. Cordero Funes, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª div., tarde, vacante por transformación de división 1957, al Abogado, señor ALBERTO MAURICIO STAINOH (Mat. Nº 229.229, Céd. de Id. Nº 491.902, Pol. de la Cap. Federal).

Permutas

Resolución Nº 257. — Bs. As., 12/3/58. — Exptes. números 143.100/57, 47.971/58, 47.983/58, 97.904/57, 45.021/58 y 98.002/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras NILIA ELISEA MARQUEZ (L. C. 2.558.020) y ADELMA LEONOR CUESTA (L. C. Nº 531.641), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª div., tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires) y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 2ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas entre la señora LIGIA SANTA AMELIA MARCHIONNI de BRANDONI (Céd. de Id. Nº 799.151, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.) y ADOLFO LUIS PONCET (D. M. 19, Mat. 1.108.190), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), dos horas de Zoología en 2º año 4ª div., y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., turno mañana, y en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento, dos horas de Botánica en 1er. año 1ª div., y dos horas de Zoología en 2º año 1ª div., turno noche,

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras MATILDE ENRIQUETA AMAYA de MARIÑAS (L. C. Nº 1.653.433, Céd. de Id. Nº 6.896, Pol. de Río Negro) y MARIA CLARA CLOTILDE CALABRESE de MORENO (L. C. 3.253.475, Céd. de Id. Nº 3.253.475, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), tres horas de Filosofía en 5º año 2ª div., turno tarde, y en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de la misma asignatura en 5º año 6ª div., turno tarde.

Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras LUCRECIA MATILDE GARCIA (Céd. de Id. número 249.644, Pol. de Rosario, Santa Fe); VICENTINA ELENA RIZZO de PEREZ SARMIENTO (L. C. número 5.517.880), y GLADYS RENEE ARNEJO PUJOL (L. C. 2.959.206), quienes pasarán a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año 6ª div. y 4º año 4ª div., en el turno de la tarde; dos horas semanales de Educación Física en 2º año 6ª div., turno mañana, y dos horas semanales de la misma asignatura en 5º año 2ª div., turno mañana, respectivamente.

Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ELSA HAYDEE GINOCCHIO de RIBERA (L. C. número 350.237) y MARIA JOSEFINA URQUIOIA de DE CARLE (L. C. 1.011.274), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) y cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 3ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires).

Acuerda la parmuta de tareas entre los señores JORGE LOPEZ (D. M. 27, Mat. 1.640.861) y JORGE OSCAR DURRUTY (D. M. 1, Mat. 1.676.576), quienes pasarán a revistar, respectivamente, 3 horas de Literatura en 5º año 1ª div., turno mañana, y tres horas de Geografía en 1er. año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 274. — Bs. As., 17/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas BEATRIZ CATALINA GROPPA (L. C. 378.368, Céd. de Id. número 2.795.354, Pol. de la Cap. Fed.) y ALBA MASPERO (L. C. 3.607.977, Céd. de Id. Nº 2.852.096, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a revistar, respec-

tivamente, como Preceptoras, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal y Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 285. — Bs. As., 18/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora JUANA GUZMAN de SIMEONE (L. C. 188.532) y la señorita MARIA AMELIA LUGONES (L. C. 2.588.521), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), y un cargo similar —con igual carácter— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 290. — Bs. As., 18/3/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

NOEMI ANGELA CHERBAVAZ (Céd. de Id. número 4.380.189, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Preceptora, turno mañana, vacante por renuncia de Jesús Angel Barrio; cesando en igual tarea e idéntica remuneración mensual en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

ALICIA HEBE CARBALLO (Céd. de Id. Nº 7.285, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, vacante por traslado de Noemí Angela Cherbavaz; cesando en igual tarea e idéntica remuneración mensual en la similar Nº 24 de la misma ciudad.

MARIA ESTHER GALLO de PRACK (L. C. número 7.341.399), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, vacante por traslado de Alicia Hebe Carballo; cesando en igual tarea e idéntica remuneración mensual en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

VALENTINA IGLESIAS de COLOMBANO (Céd. de Id. Nº 1.632.773, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, vacante por traslado de María Esther Gallo de Prack; cesando en igual tarea e idéntica remuneración mensual en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 345. — Bs. As., 17/3/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARTHA SUSANA ANDREOLI (L. C. 2.589.331, Céd. de Id. Nº 2.330.912, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Carlos José Galli (D. M. Bs. As., Mat. 4.231.430), que se acepta; cesando en un cargo similar, con idéntica remuneración, en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal.

CONSTANTINO MANUEL CASELLA (D. M. 36, Mat. 2.352.615), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Fe, cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª div., mañana, vacante por haberse dejado sin efecto la confirmación de Luis Alberto Candiotti; cesando en cuatro horas de Historia en 2º año 3ª div., tarde, en la Escuela Normal de Santa Fe.

RICARDO CONSTANTINO MAGLIOLA (D. M. 2, Mat. 1.735.440, Céd. de Id. Nº 1.883.625, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª div., tarde, vacante por traslado de Vicente Peralta; cesando en tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª div., tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal.

Aclaraciones

Decreto Nº 2.285. — Bs. As., 27/2/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 17.391 del 31 de diciembre de 1957, por el cual se confirmó en la Escuela de Comercio de Rosario (Santa Fe), en tres horas de Francés en 1er. año 3ª div., turno tarde, a la señorita ANTONIA CASTELLO (L. C. 5.565.778, Céd. de Id. Nº 207.201, Pol. de Rosario, Santa Fe), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en la misma tarea en la Escuela de Comercio "Zona Norte" de Rosario Santa Fe), y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 17.396 de fecha 31 de diciembre de 1957, por el que se confirmó al Profesor CARLOS EDUARDO LORENZOLA (D. M. 28, Mat. 5.683.225, Céd. de Id. Nº 5.179.481, Pol. de la Cap. Fed.), en dieciocho horas semanales de Educación Física en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años en el Colegio Nacional de Monte Caseros (Corrientes), que la misma deberá considerarse efectuada en dieciséis horas de igual asignatura (2-2-2-2-2-2-4) en los grupos A, B, C, D, E, F, y Departamento Físico en el mismo establecimiento y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 17.393 de fecha 31 de diciembre de 1957, por el que se confirmó al Profesor FRANCISCO LADISLAO RODRIGUEZ (D. M. 43, Mat. 2.739.496, Céd. de Id. Nº 2.752, Pol. de Rafaela, Santa Fe), en seis horas de cátedra (4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3º y 4º años 2das. divs., y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Rafaela, Santa Fe), que el mismo deberá considerarse efectuado en cinco horas (2-3) de Anatomía y Fisiología en 3º y 4º años 2das. divs., y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., en el mismo establecimiento, y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia

a la parte pertinente del Decreto Nº 17.393 de fecha 31 de diciembre de 1957, por el que se confirmó al Profesor JULIO FELIX FUMAGALLO (D. M. 34, Mat. 2.230.919, Céd. de Id. Nº 23.165, Pol. de Gral. López, Santa Fe), en doce horas de cátedra (3 hs. de Geografía en 3er. año 1ª div., mañana y 9 hs. (5-4) de Castellano en 3º y 2º años 1ras. divs., mañana, en el Colegio Nacional de Venado Tuerto, Santa Fe), que el mismo deberá considerarse efectuado en tres horas de Geografía en 3er. año 1ª div., turno mañana, y nueve horas (4-5) de Castellano en 3º y 2º años 1ras. divs., mañana, en el mismo establecimiento, y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 17.393 de fecha 31 de diciembre de 1957, por el que se confirmó a la Profesora MARIA LUISA CAVALLI (L. C. número 1.520.600, Céd. de Id. Nº 8.417, Pol. de San Urbano, Santa Fe), en dos horas de Dibujo en 2º año 1ª div., mañana, y dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe), que el mismo deberá considerarse efectuado en dos horas de Dibujo en 2º año 1ª div., turno mañana, y dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., turno mañana, y no como en aquél se indicara.

Decreto Nº 2.492. — Bs. As., 4/3/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 17.398 del 31 de diciembre de 1957, por el que se confirmó al Profesor PEDRO ENRIQUE GOMEZ (D. M. 39, Mat. 3.552.084, Céd. de Id. Nº 5.049.839, Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Educación Física en 1er. año 3ª div., en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en dos horas de igual asignatura en 1er. año 3ª div., en el mismo establecimiento y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 7.657 del 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, en diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 3ª y 4ª divs., tarde, al señor MIGUEL VALENTA (D. M. 27, Mat. 5.644.789, Céd. de Id. número 44.620, Pol. de Resistencia, Chaco), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª div., tarde, en el mismo establecimiento, y no como en aquél se indicara.

Resolución Nº 213. — Bs. As., 10/3/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.381 del 29 de julio de 1957, por la que se trasladó al Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, a la señorita AIDA MARIA FILIPPIN (L. C. 640.525); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª div., y tres horas de Historia en 1er. año 4ª div., noche, de que era titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), que dicho cese deberá considerarse efectuado en el mismo número de horas y asignaturas en 1er. año 3ras. divs., mañana, y no como en aquélla se especificara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.846 del 23 de diciembre de 1957, por la que se nombró —con carácter provisional y a contar del curso escolar de 1958—, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), Profesora —entre otras— de tres horas de Historia en 1er. año 4ª div., noche, a la señorita MARIA DEL HUERTO BARAGIOLA (L. C. número 3.469.548), que dicha designación deberá considerarse efectuada en el mismo número de horas y asignatura en 1er. año 3ª div., mañana, vacantes por traslado de Aída M. Filippin, y no como en aquélla se especificara.

Deja establecido que el señor JUAN CARO (Mat. Nº 1.870.513), deberá considerarse reincorporado por la Resolución Ministerial Nº 2.982 del 23 de diciembre de 1957, en diez horas de cátedra en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 del 18 de noviembre de 1955, y posteriormente ubicado por la misma Resolución Ministerial en la Escuela Normal Mixta y Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos).

Renuncias

Resolución Nº 2.893. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

EDUARDO OSCAR MORAN (Mat. 4.225.096), en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª div., mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 126.883/57).

DORA PASTORIZA de ETCHEBARNE (L. C. número 831.376), en cuatro horas (2-2) provisionales de Latín en 2º año 4ª div., y 3er. año 2ª div., tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

MARIA CARMEN V. de FELIPPA (L. C. 465 908), en un cargo de Auxiliar 3º (Tesorera), en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

MARIA SARA PINEDO de SANCHEZ POSSE (Céd. de Id. Nº 647.314, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 4ª divs., tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.441/57).

MAXIMO ANIBAL FASSIO (Mat. 1.902.303), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente número 112.095/57).

ARTURO PEDRO NETO STELLA (Céd. de Id. número 2.196.618, Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal. (Expte. Nº 117.595/57).

MARIO ROBERTO FABBRI (Mat. 4.345.455), en un cargo de Auxiliar 6º (Jefe de Preceptores), en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal. (Expediente Nº 125.012/57).

ANDRES LUIS TURDO (Mat. 4.662.571), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires). Expediente número 100.195/57.

DORA ALICIA RENE RACIOPPI (L. C. 3.827.093), en dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., "Mujeres", mañana, en el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires). Expte. Nº 126.558/57.

CARLOS ANTONIO BELLO (Mat. 1.321.516), en cuatro horas (2-2) provisionales de Cultura Musical en 1er. año 3ª div., y 4º año 1ª div., en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires). Expediente número 98.143/57.

PEDRO VERDE TELLO, en seis horas (2-2-2) provisionales de Educación Democrática en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 128.444/57.

EDGARDO FRANCISCO MEABE (Mat. 1.654.973), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Corrientes. Expte. Nº 125.841/57.

OLGA O. de STOFFEL, en cuatro horas (2-2) provisionales de Educación Física en 2º año 1ª y 2ª divs., agrupadas, y 3er. año 1ª y 2ª divs., y 4º año, agrupadas, en el Colegio Nacional de Villa Angela (Chaco). Expte. Nº 90.502/57.

ALBERTO DURAN (Mat. 3.221.941), en seis horas provisionales de cátedra (4 hs. de Matemáticas y 2 hs. de Elementos de Física y Química, ambas en 3er. año 1ª div., noche), en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut). Expte. Incompatibilidades número 41.488.

CELIA ADELA MATTALONI (L. C. 2.585.342), en cinco horas (3-2) provisionales de Geografía en 2º y 5º años 1ras. divs., mañana, en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos). Expte. Nº 104.459/57.

LAUREANO RODRIGUEZ (Mat. 3.592.306), en cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 3ª divs., en el Colegio Nacional de Jujuy. (Expediente Nº 125.421/57).

JULIAN VIDELA, en un cargo provisional de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza). Expte. Nº 125.658/57).

LUIS MAÑGHI (Mat. 8.194.868), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Santa Fe. (Expte. Nº 124.884/57).

Resolución Nº 2.894. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ALFREDO HOLIK, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), provisional, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente número 118.222/57).

MARIO RAFAEL LLAMBIAS (Mat. 1.082.841), en cuatro horas de Matemáticas en 5º año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 135.373/57).

GRACIELA R. de STHALER, en cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 3ª div. y 5º año 4ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 105.412/57).

OSCAR FRANCISCO IANELLO (Mat. 4.349.070), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 102.252/57).

JOSE FERRANTE (Mat. 41.472), en tres horas de Geografía en 1er. año 3ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal. (Expte. Nº 127.981/57).

JULIO CESAR CAMILO CORAZZINA (Mat. número 554.920), en cuatro horas (2-2) de Educación Física en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires). Expte. Nº 93.986/57.

ENRIQUE BALECH (Mat. 367.603), en cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires). Expte. número 131.050/57.

JUANA HAYDEE TORTORIELLO (Lib. Cívica 1.844.225), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires). Expte. Nº 127.300/57.

ARMANDO ANTONIO CIGNETTI (Mat. 1.467.674), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expte. número 130.397/57.

ELSA DORA DI RAGO de MURA (Céd. de Id. número 842.657 Pol. de Buenos Aires), en siete horas (4-3) de Francés en 4º año 3ª división, y 2º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 99.487/57.

DORA LILIA AVELLANEDA (L. C. 8.661.885), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) en el Colegio Nacional de Catamarca. Expte. Nº 129.583/57.

EDI ANGELA MAGGI (L. C. 615.223), en seis horas (2-2-2) provisionales de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), Expte. número 126.872/57.

JOSE E. TAGLIORETTI, en el cargo de Rector provisional del Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba). Expte. Nº 138.311/57.

MARGARITA SAIBANE de GOMEZ LOPEZ (L. C. 7.366.267), en tres horas provisionales de Filosofía en 5º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Córdoba. Expte. Nº 132.458/57.

MARIA ELENA VICTORIA HARISPE (Lib. Cív. 5.232.138), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) en el Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos). Expte. Nº 128.113/57.

EDUARDO ANTONIO LUIS ORLANDO, en seis horas (2-2-2) provisionales de Cultura Musical en 2º año

1ª división, 3er. año 1ª división y 4º año 2ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos). Expte. Nº 120.414/57.

NESTOR ALCIDES MORE (Mat. 1.746.559), en seis horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 1ª división; 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división y 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, todas turno mañana), en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut). Expte. Nº 129.512/57.

VICENTE GALEANO (Mat. 6.910.280), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza). Expte. Nº 133.875/57.

WENCESLAO RUBIO, en tres horas provisionales de Química en 5º año 1ª división, en el Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza). Expte. Nº 122.097/57.

MIGUEL E. RODRIGUEZ, en tres horas provisionales de Química en 4º año, turno mañana, en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones). Expte. Nº 125.660/57.

ROSA SICELES (L. C. 6.213.676), en doce horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana y 7 horas -4-3- de Inglés en 4º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana), en el Colegio Nacional de San Luis. Expte. Nº 130.328/57.

VICTOR DANTE HARNISCH (Mat. 2.395 034), en cuatro horas (2-2) provisionales de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Santa Fe. Expte. número 136.540/57.

Resolución Nº 2.899. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican:

HAYDEE PERSEGANI de HOURCADE (Lib. Cív. 898.234), en tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe). Expte. número 106.587/57.

DELIA ROMERO LLANOS de ACEVEDO (L. C. 2.619.592), en 8 hs. de Castellano (4 hs. en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 7; y 4 horas en 1er. año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7), ambos establecimientos de la Capital Federal. Expte. Nº 59.916/55.

ELSA LUCRECIA SCHAMIS de CANITROT (Céd. de Id. Nº 3.068.686 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) provisionales de Química en 5º año 4ª división, turno mañana y 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 134.445/57.

RAQUEL JULIA IMERONI, en cinco horas provisionales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires). Expte. Nº 131.136/57.

FERNANDO CORTI (Mat. 3.286.705), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero) y provisional de un cargo de Auxiliar 2º (Secretario) en la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires) y como titular de cuatro hs. de Inglés en 5º año 1ª división, y ocho horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo al mencionado establecimiento. Expediente Nº 62.550/57.

HORTENSIA NATALIA WIBERT (Céd. de Id. número 8.979 Pol. de Paraná, Entre Ríos), como titular de un cargo de Directora de Jardín de Infantes en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, que fuera reincorporada por Resolución Ministerial Nº 95 del 14 de enero de 1956, aclaratoria Nº 179 del 15 de febrero de 1957, de conformidad con lo establecido por el Decreto Nº 3.268 del 18 de noviembre de 1955. Expte. Nº 53.056/57.

TERESA LAMBERGHINI de MORANO (Lib. Cív. 7.145.929), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana, en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba). Expte. Nº 133.225/57.

JULIAN ISIDORO RIPA, en cuatro horas provisionales de Historia en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Esquel (Chubut). Expediente Nº 135.794/57.

ILDA A. PEREZ FUENTES, en nueve horas (3-3-3) provisionales de Inglés en 2º año 3ª división, y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa. Expte. Nº 132.326/57.

IRMA ROSA MAGERATESI (Céd. de Id. Nº 14.643 Pol. de Concordia, E. Ríos), en 2 horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos). Expte. número 133.706/57.

CARLOS ALBERTO AMADEO DUPLEICH (Mat. 2.069.324), en dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos). Expte. Nº 133.707/57.

JUANA SAIZ (Céd. de Id. Nº 309 Pol. de Salta), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Salta. Expte. Nº 134.532/57.

NILDA A. T. de COLINA (L. C. 6.607.340), en doce horas (2-2-2-2-2-2) provisionales de Educación Democrática, en la Escuela Normal Mixta de Salta. Expte. Nº 133.864/57.

MARIA DEL CARMEN AGUIRRE (Lib. Cívica 2.308.373), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 134.488/57.

JOSE ANDRES VALDEZ (Mat. 2.223.388), en dos horas provisionales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, en la Escuela Normal de Santa Fe (Expte. Nº 133.884/57).

JOSEFINA BULACIO de RIVEROS (Céd. de Id. Nº 41.148 Pol. de Tucumán), como titular de un cargo de Maestro Especial (Música), tarde; siete horas (2-2-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 4ª división, 2º año 1ª división, 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, turno mañana y 4º año 2ª división, turno tarde y una hora de Economía Doméstica en 5º año

1ª división, turno mañana, y como provisional de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, "Varones", turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán) y como titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 1ª división, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento. Expte. Nº 104.563/57.

Resolución Nº 3.015. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas y establecimiento que en cada caso se indica:

ELSA FLORA HAYDEE DE MARTINO (Lib. Cív. 234.183), Profesora titular de dos horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

DORA ANGELICA LOCATELLI de GIMENEZ (Céd. de Id. Nº 2.536.854 Pol. Fed.), Profesora titular de cuatro horas (2-2) de Latín en 1er. año 2ª y 4ª divisiones y cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expte. Nº 136.739/57.

DOMINGO MARIO ROMANO, a partir del 2 de julio de 1957, Profesor provisional de cinco horas de Castellano en 2º año, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis). Expte. Nº 88.964/57.

FERNANDO VALENTIN ESCOBAR (D. M. 43, Mat. 6.494.595), titular en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba. Expte. Nº 140.655/57.

ALBERTO PONCE DE LEON (D. M. 19, Matrícula 1.132.706), Profesor provisional de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expte. Nº 137.947/57.

HILDA ELENA FAL de SERET (L. C. 4.047.882), titular de dos horas de Francés en 4º año 1ª división, turno noche, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), Expte. Nº 130.825/57.

NIDIA DRUETTA de ZEN (L. C. 1.050.921, Céd. de Id. Nº 8.617 Pol. de Coronda, Santa Fe), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe). Expte. Nº 109.694/57.

ALICIA BEATRIZ ELESGARAY (L. C. 856.539, Céd. de Id. Nº 1.766.775 Pol. Fed.), Profesora titular de dos horas de Francés en 3er. año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 142.363/57.

MARIA ANGELICA MAFFEI DELEBRA (Céd. de Nº 8.090 Pol. de Mendoza), Profesora titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana y dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal. Expediente Nº 141.304/57.

LAUREANO RODRIGUEZ (D. M. 57, Matrícula 3.592.306), Profesor titular de una hora de Cultura Musical en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy. Expte. número 140.622/57.

ASCENCIO HORACIO GERONIMO ALTUNA (D. M. 31, Mat. 1.987.699), Profesor titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º año, 1ª divsión, y 4º año 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 141.265/57.

ARMANDO M. ROCCO (D. M. 4, Mat. 467.449), D. M. 4, Mat. 467.449), Profesor titular de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 135.879/57

ALFREDO SIMEON ALIAGA PUEYRREDON (D. M. 43, Mat. 2.764.249, Céd. de Id. Nº 3.280.517 Pol. Fed.), Profesor de doce horas de cátedra, cuatro horas (2-2) de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, turno mañana y 6º año, turno noche, seis horas (3-3) de Derecho Comercial en 5º año, turno mañana y 6º año, turno noche, y dos horas de Economía Política en 5º año, turno mañana en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires).

NELLY ESTHER HERNANDEZ, Profesora provisional de tres horas de Educación Física en 5º año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba. Expte. Nº 115.047/56.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Transferencias de adscripciones

Resolución del 4/3/58. — Expte. Nº 103.635/57. — Transfiere, a partir del presente curso escolar, a la Escuela Nacional Normal Nº 8 "Presidente Julio A. Roca", de la Capital Federal, las adscripciones que de 1º a 5º año del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan N. Fernández", tiene acordadas el Instituto "Niño Jesús" de esta ciudad.

La Dirección del citado Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, entregará a su similar Nº 8, la documentación reglamentaria de las alumnas.

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 62.207/57. — Transfiere, a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente año escolar, los beneficios de la adscripción que tienen acordadas los Institutos "Educacional Argentino Nuestra Señora de Luján" y "Flores" en el Colegio Nacional Nº 10 "Gral. San Martín" de esta Capital, a los Colegios Nacionales Nº 12 "Reconquista" y Nº 17, también de esta Capital, respectivamente.

El Rectorado del Colegio Nacional Nº 10 "Gral. San Martín", entregará a sus similares Nº 12 y Nº 17, la documentación reglamentaria de los alumnos.

Resolución del 27/3/58. — Expte. Nº 44.913/58. — Transfiere, a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente año escolar, los beneficios de la adscripción que tiene acordada de primero a tercer año del Ciclo Básico y de primero a segundo año de Magisterio el Instituto "Sagrada Familia" de la Capital, del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, a la Escuela Normal Nacional Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal.

La Dirección del Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas, entregará a la Dirección de la Escuela Nº 6, la documentación reglamentaria de los alumnos.

Interrupción de cursos

Resolución del 30/1/58. — Expte. Nº 138.396/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Guido Spano" de la Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1958, el funcionamiento de segundo, tercero, cuarto y quinto años de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Cancelación de adscripción

Resolución del 30/12/57. — Exptes. Nros. 138.155/57, 10.810/51, 6.027/50 y 5.171/50. — Cancela, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, los beneficios de la adscripción de que goza a primero, segundo y tercer año de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4, de la Capital, el Instituto Adscripto "Esteban Echeverría", de la calle San Juan Nº 961, también de esta Capital.

Deja establecido que por esta Resolución no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

PROVINCIAS

Adscripciones

Decreto Nº 26. — Bs. As., 3/1/58. — Corresponde Nº 5.868/57 y Expte. Nº 12.735/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), al Instituto "San Martín", de Salto, Provincia de Buenos Aires.

Decreto Nº 527. — Bs. As., 20/1/58. — Expte. Nº 77.205/55. — Acuerda, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Azul (Buenos Aires), al Instituto "Secundario Bartolomé Mitre", de Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Por el Ministerio de Educación y Justicia se adoptarán las medidas necesarias para asegurar que el Instituto nombrado complete, dentro del próximo año, su organización con el departamento primario y las instalaciones de gabinetes, laboratorios y material didáctico requeridos por la enseñanza y, en caso de incumplimiento, deberá proponer la cancelación del beneficio que se le acuerda por el presente Decreto.

Decreto Nº 528. — Bs. As., 20/1/58. — Expte. Nº 27.905/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), al Instituto "Popular Secundario", de Quitilipi (Chaco).

El Ministerio de Educación y Justicia adoptará las medidas necesarias, tendientes a asegurar que el Instituto mencionado complete en el curso escolar de 1958 su organización y las dotaciones e instalaciones destinadas a la enseñanza, debiendo, en caso de incumplimiento, proponer la cancelación de la adscripción que se le acuerda por el presente Decreto.

Decreto Nº 529. — Bs. As., 20/1/58. — Expte. Nº 6.884/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), al Instituto "Secundario" de Carlos Tejedor (Buenos Aires).

El Ministerio de Educación y Justicia adoptará las medidas necesarias, tendientes a asegurar que el Instituto mencionado complete en el curso escolar de 1958 su organización y las dotaciones e instalaciones destinadas a la enseñanza, debiendo, en caso de incumplimiento, proponer la cancelación de la adscripción que se le acuerda por el presente Decreto.

Decreto Nº 3.248. — Bs. As., 20/3/58. — Expte. Nº 108.123/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), al Instituto "José Manuel Estrada", de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Decreto Nº 3.249. — Bs. As., 20/3/58. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción a primero y segundo años del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de San Justo (Santa Fe), al Instituto "General José de San Martín", de San Cristóbal (Santa Fe).

Por el Ministerio de Educación y Justicia se adoptarán las medidas necesarias para asegurar que el Instituto nombrado complete su organización con el Departamento Primario, dentro del año en curso, y proceda, además, a la instalación de los gabinetes, laboratorios y material didáctico requeridos por la enseñanza. En caso de incumplimiento, el Departamento de Estado antes indicado deberá proponer la

cancelación del beneficio que se acuerda por el presente Decreto.

Resolución del 19/3/58. — Expte. Nº 45.496/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo del presente año, la adscripción del primer año del Ciclo Básico del Instituto "Santa Ethnea", de Bella Vista (Provincia de Buenos Aires), al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 27/3/58. — Expte. Nº 12.489/56. — Acuerda, a partir del 17 del mes de marzo en curso, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al Instituto "Fundador Don Francisco de Merlo", de Merlo (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º no lleva implícito el derecho a la percepción del aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a eos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 20/2/58. — Expte. Nº 40.355/57. — Amplía, a partir de la fecha de iniciación de clases del presente curso escolar, el beneficio de la adscripción a segundo año del Ciclo del Magisterio de la Sección Normal anexa al Colegio Nacional de Punta Alta, al Instituto "San Antonio", de Darragueira (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica, de hecho, el derecho a percibir el aporte estatal, y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Transferencia de adscripciones

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 41.156/57. — Transfiere, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, los beneficios de la adscripción de que goza el Instituto Adscripto "Corazón Eucarístico de Jesús", de Haedo (Buenos Aires), de primero a tercer años del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, a la Escuela Normal Nº 4, también de esta Capital.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Llamado a nuevo examen de ingreso a primer año

Resolución del 10/2/58. — Expte. Nº 48.390/58. — Autoriza a la Dirección General de Ensenanza Técnica para que el día 3 de marzo próximo, llame a nuevo examen de ingreso a primer año, en las Escuelas Industriales, de su dependencia que posean vacantes, en las condiciones que estime pertinente.

Autorízase la inscripción de alumnos que adeudan hasta dos asignaturas

Bs. A., 11/3/58. — Expte. Nº 54.468/58. — VISTO: La situación expuesta por la Dirección General de Enseñanza Técnica respecto de los resultados de la aplicación de la Resolución Ministerial de fecha 30 de mayo de 1957, por la que se establecían fechas de exámenes para que regularizaran su situación aquellos alumnos de Escuelas Industriales que fueron promovidos adeudando hasta dos asignaturas de cursos distintos; teniendo en cuenta que al presenten subsisten muchos casos no normalizados, por razones derivadas de una información que no se ha conocido con la suficiente antelación y siendo conveniente mantener el alcance de la precitada resolución hasta el próximo "Feriado de Invierno", de conformidad con lo solicitado por la Dirección General recurrente.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a las Direcciones de las Escuelas Industriales para que en el presente período lectivo inscriban con carácter condicional en el curso que corresponda, a aquellos alumnos que aún adeudan hasta dos asignaturas de cursos distintos, de los cuales sólo una corresponda al año inmediato anterior al que se inscriban. A dichos alumnos se les formarán mesas examinadoras en el próximo "Feriado de Invierno", a fin de que como última oportunidad aprueben la asignatura no correspondiente al curso inmediato anterior de aquel en que se hallan condicionalmente inscriptos.

2º — Al alumno que al cabo de esa fecha no aprobare o resultare ausente en la asignatura que debió rendir de acuerdo con los dispuesto en el apartdo anterior le será cancelada su inscripción condicional y perderá el curso.

3º — De forma.

Validez oficial de títulos en un Instituto

Resolución del 7/3/58. — Exptes. Nros, 2.510; 6.055/57. — Acoge a los beneficios del Decreto Nº 17.087/56 y Decreto-Ley Nº 13.315/57 al Instituto "Isabel La Católica", dependiente de la Dirección General de Menores del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Buenos Aires, reconociéndose validez oficial a los títulos que otorgue en las Especialidades "Cor-

te y Confección", "Lencería", y "Tejeduría en Telar y Anexos", a las alumnas que egresen con los Planes y Programas de Estudio que para dichas especialidades se imparten en las Escuelas Profesionales de Mujeres de la Nación.

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 40. — Bs. As., 14/2/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Santa Fe, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática vacantes por renuncia de Víctor D. Narisch, al Abogado, señor CARLOS ALBERTO REYNA (Mat. 6.210.659).

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª división y 3er. año, todas turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al señor AMADEO NESTOR SILGUEIRA (Céd. de Id. Nº 2.392.598 Pol. Fed.).

Resolución Nº 95. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Bibliotecaria (Personal Docente), vacante por creación 1957, a la señorita MARTHA DELIA AULIU (Céd. de Id. número 4.594.924 Pol. Fed.).

Resolución Nº 155. — Bs. As., 28/2/58. — Nombra en la Escuela Profesional Nº 7 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por terminación de servicios de Purificación F. de Gil, a la señora ROSA EMMA DESTEFANO de BERTOLO (L. C. 1.657.643).

Pases

Decreto Nº 1.873. — Bs. As., 20/2/58. — Que la señora NELIDA CARRERAS de ZUKERMAN (L. C. 418.238, Céd. de Id. Nº 1.681.307 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 2º (Prosecretaria), vacante por creación 1957, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Decreto Nº 668. — Bs. As., 22/1/58. — Expte. Nº 74.635/57. — Que la señora CAMILA CELIA CAMPOLISTI de LIEHRE (L. C. 375.985, Céd. de Id. número 8.316 Pol. de Santiago del Estero), pase a desempeñar como titular de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", vacantes por terminación de servicios de la provisional, señora Susana María Parodi de Beaty, y 2º año 3ª div., "Eléctrica", ambas turno mañana en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Educación Cívica que atiende con igual carácter en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 806. — Bs. As., 24/1/58. — Que el señor NARCISO NICOLAS DE FILPO (D. M. 4, Mat. 1.800.148, Céd. de Id. Nº 1.843.253 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno mañana, vacante de Temis Pérez de Castro; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Decreto Nº 2.084. — Bs. As., 25/2/58. — Que la señorita ANDRONICA ELISA ARCE (L. C. 2.616.041, Céd. de Id. Nº 1.145.024 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María A. Ortega; y en la Escuela Industrial Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por traslado de Adolfo A. García; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

Permutas

Decreto Nº 2.487. — Bs. As., 4/3/58. — Acuerda la permuta de tareas de los señores GUILLERMO IGLESIAS (D. M. 4, Mat. 352.523, Céd. de Id. Nº 1.068.093 Pol. Fed.) y HUGO ALBERTO BERRO (D. M. 4, Mat. 443.397, Céd. de Id. Nº 1.845.229 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª división, "Eléctrica", turno tarde; y, seis horas (3-3) de Tecnología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, "Eléctrica", turno tarde.

Resolución Nº 168. — Bs. As., 5/3/58. — Expte. Nº 43.650/58. — Acuerda la permuta de tareas que de común acuerdo solicitan los señores SAUL WEST (D. M. 2, Mat. 274.421), y OSCAR SERRA (D. M. 33, Mat. 2.184.430), quienes pasarán a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, respectivamente, dos horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde; y, dos horas de igual asignatura en 6º año 7ª división, "Mecánica", turno noche.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 132. — Bs. As., 28/2/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 284 de fecha 12 de marzo de 1957, por la que se trasladó a la señorita SUSANA ADLER (L. C. 256.035), a la Escuela Profesio-

nal de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), actualmente Auxiliar 7º (Personal Administrativo), con transferencia del mismo, de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 2.323. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, vacante por creación 1957, al señor RAUL HECTOR MOSCA (D. M. 68, Mat. 5.546.242, Céd. de Id. número 2.607.486, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 74. — Bs. As., 24/2/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita LEONTINA EMILIA ETCHELECU (L. C. 2.187.790, Céd. de Id. Nº 1.883.541, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 124. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), Director (Personal Docente), vacante por terminación de servicios de Juan José Chamorro, de la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), al señor EDUARDO ALFREDO PERRET (D. M. 33, Mat. 2.166.988).

Pases

Decreto Nº 2.325. — Bs. As., 27/2/58. — Que la señora LAUDOLINA NIEVAS CALVO de FORNOS (L. C. 0.829.560, Céd. de Id. Nº 2.631.754, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Decreto Nº 3.007. — Bs. As., 17/3/58. — Expte. Nº 76.592/57. — Que el señor JOSE MARIA SERIO (D. M. 17, Mat. 4.932.271, Céd. de Id. Nº 347.168, Pol. de Córdoba), pase a desempeñar —como titular—, en la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), cuatro horas de Laboratorio de Ensayos en 6º año 2ª div. "Automotores", turno mañana, vacantes por renuncia del señor Martín Llado; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Organización Industrial de que es titular en 6º año 2ª div., "Automotores", turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 21. — Bs. As., 14/2/58. — Que el señor JORGE DAVID CABANILLAS (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.110), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), pase a desempeñar las tareas inherentes a su cargo, en el turno de la tarde del mismo establecimiento.

Resolución Nº 104. — Bs. As., 25/2/58. — Que el señor HORACIO B. SANTILLAN (Céd. de Id. número 3.632.182, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 102. — Bs. As., 25/2/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELBA HAIDEE IDIART (Céd. de Id. Nº 16.274, Pol. de Río Negro), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Taller, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro).

MARIA HERVITE (Céd. de Id. Nº 40.747, Pol. de Río Negro), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Taller, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 3.004. —Bs. As., 17/3/58. — Expte. Nº 125.003/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

EMILIO FERMIN MIGNONE (D. M. 14, Mat. número 712.842, Céd. de Id. Nº 2.479.133, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª div., "Automotores", turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div., "Automotores", turno noche.

Y JORGE JOAQUIN CONDESSE (D. M. 16, Mat. 4.895.395, Céd. de Id. Nº 4.286.303, Pol. de la Cap. Fed.), titular de once horas de cátedra (8 hs. de Trabajos Prácticos de Química Analítica y 3 hs. de Química Analítica en 4º año 1ª div., "Química", turno noche), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con trece horas de cátedra (3 hs. de Química Orgá-

nica, 6 hs. de Química Industrial y 4 hs. de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 5º año 1ª div., "Química", todos turno noche).

Aceptación de premios

Resolución del 3/2/58. — Expte. Nº 128.202/57. — Autoriza a la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires), para aceptar los premios instituidos por la Cooperativa Eléctrica Ltda. local, a favor de los alumnos Oscar Héctor Di Croce, Clemente Santilli, Oscar Alberto Rodríguez, Daniel Alfredo Rodríguez y Carlos Luis Parravicini, consistentes en una beca mensual a cada uno —de enero a diciembre de 1958— por la suma de trescientos pesos ($ 300.—) en Depósito de la Caja Nacional de Ahorro Postal y sujetos a la reglamentación que obra a fojas 1, 2 y 3 de este expediente.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 1.260. — Bs. As., 4/2/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.630 de fecha 16 de agosto de 1957, por el que se confirmó —entre otros— en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), como Profesor de tres horas de Tecnología en 2º año 1ª div., "Automotores", turno mañana, al señor MANUEL JUAN VARGAS (D. M. 17, Mat. 879.754, Céd. de Id. Nº 827.153, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 399. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 19.389/56. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.582 de fecha 22 de noviembre de 1957, por la que se trasladó a la Escuela Industrial de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 6º (Secretaria), actualmente Auxiliar 2º (Secretaria), con carácter provisional, a la señorita AMELIA RIOJA (Céd. de Id. Nº 928.396, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien en consecuencia deberá reintegrarse al cargo de Auxiliar 2º (Secretaria) que con el mismo carácter desempeñara en la Escuela Profesional de Mujeres de Chivilcoy (Buenos Aires).

Aclárase parte de Resoluciones

Resolución Nº 340. — Bs. As., 17/3/58. — Exptes. Nros. 33.637/56 y 125.665/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.212 del 6 de noviembre de 1956, por la que se nombró Directora provisional de la Escuela Profesional de Mujeres de Bragado (Buenos Aires), a la señorita MANUELA MARTINA DI MURO (L. C. 2.024.327), que dicha designación deberá ser considerada efectuada con anterioridad al 9 de enero de 1956.

Resolución Nº 402. — Bs. As., 28/3/58. — Expte. Nº 66.897/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.144 del 24 de octubre de 1956, por la que se designó, con carácter provisional, Profesores de cuatro horas de Educación Democrática (2-2) a cada uno, en la Escuela Industrial de Catamarca, a los señores JOSE LUIS GALARZA y JOSE RAMON GONZALEZ, que dicha designación deberá considerarse efectuada para el mismo establecimiento y con igual carácter en dos horas de Educación Democrática a cada uno de ellos y no como en aquélla se mencionara.

Apercibimiento

Resolución Nº 292. — Bs. As., 18/3/58. — Expte. Nº 116.817/56. — Apercibe al Auxiliar 2º (Secretario) de la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), señor LEOPOLDO EDUARDO BORJORGE (Mat. número 875.474), de conformidad con lo establecido en el artículo 36, inciso d), del Estatuto del Personal Civil de la Nación, por negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

Término de servicios

Resolución Nº 125. — Bs. As., 19/2/58. — Da por terminados los servicios del señor JUAN JOSE CHAMORRO (Mat. 501.042), en el cargo de Director que con carácter provisional desempeña en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires).

Córdoba

Permutas

Resolución Nº 430. — Bs. As., 15/1/58. — Expte. Nº 132.273/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras REGINA DOMINGA FASOLLI (L. C. Nº 7.329.780, Céd. de Id. Nº 83.001, Pol. de Córdoba) y LIA MARIA MOYANO (L. C. 7.334.819, Céd. de Id. Nº 72.340, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a revistar, respectivamente, a contar del próximo curso escolar, tres horas de Historia y Geografía en 1er. año "Eléctrica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Córdoba, y tres horas de Historia en 5º año 2ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 3.006. — Bs. As., 17/3/58. — Expte. Nº 132.830/57. — Modifica la situación del personal docente de la Escuela Industrial de La Carlota (Córdoba), que a continuación se menciona, y en las tareas que en cada caso se determinan:

LEONEL ANTONIO CORTI (D. M. 44, Mat. número 6.536.594, Céd. de Id. Nº 469.129, Pol. de la Prov. de Córdoba), titular de dos horas de Tecnología en 2º año 1ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con tres horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª div., "Mecánica", turno tarde.

HECTOR ANIBAL SCHIAVETTA (D. M. 37, Mat. Nº 6.272.890, Céd. de Id. Nº 165.196, Pol. de la Prov. de Santa Fe), titular de tres horas de Dibujo Técnico

en 2º año 1ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con dos horas de Tecnología en 2º año 1ª div., "Mecánica", turno tarde.

Renuncia

Resolución Nº 2.983. — Bs. As., 23/12/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios—, la renuncia presentada por el señor GREGORIO PEDRO ANTONIO ALLISYARDI (D. M. 43, Mat. 2.798.542), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Industrial de Córdoba.

Corrientes

Residencia de una Misión

Resolución Interna Nº 257. — Bs. As., 17/1/58. — Expte. Nº 115.440/57. — Fija, por el término de dos años, la localidad de San Cosme (Corrientes), como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 10, a partir del 1º de marzo próximo.

Chaco

Rescisión de contrato

Resolución del 30/1/58. — Expte. Nº 42.531/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor JOSE ANTONIO OMACINI (Mat. 2.483.538), como Ayudante Mayor (Ordenanza) de la Misión Monotécnica Nº 12, actualmente radicada en Presidencia De La Plaza (Chaco).

Acéptase una donación

Decreto Nº 1.797. — Bs. As., 17/2/58. — Expte. Nº 104.663/57. — Acepta la donación ofrecida por el Gobierno de la Provincia de Chaco, consistente en una camioneta T.65, marca "Institec", motor número 616, de 20 H.P., con una rueda de auxilio, en condiciones de funcionamiento, con destino al uso de la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco).

Por la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, agradézcase al Gobierno de la Provincia de Chaco, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

La Pampa

Prórroga de una Misión

Resolución Interna Nº 261. — Bs. As., 28/1/58. — Expte. Nº 139.939/57. — Prorroga por el término de dos años, a partir del 1º de marzo próximo, la residencia de la Misión Monotécnica Nº 5 en la localidad de Eduardo Castex (La Pampa).

Acéptase una donación

Resolución del 3/2/58. — Expte. Nº 121.901/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Asociación Cooperadora de la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa), consistente en una alfombra, dos tomos libros "Enciclopedia del Hogar", dos palos soportes de red voleibol, dos aros para pelota al cesto y dos estufas marca "Zabar", con destino al establecimiento mencionado.

Agradece, por intermedio del establecimiento, a la Asociación Cooperadora del mismo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Misiones

Residencia de una Misión

Resolución Interna Nº 260. — Bs. As., 28/1/58. — Expte. Nº 138.756/57. — Fija, por el término de dos años la localidad de Concepción de la Sierra (Misiones), como lugar de residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 12, a partir del 1º de marzo próximo.

Agradece y acepta el ofrecimiento que formula a fojas 16 la Municipalidad local para efectuar el traslado del establecimiento desde San Javier.

Río Negro

Término de servicios

Resolución Nº 283. — Bs. As., 18/3/58. — Exptes. Nros. 42.061/57 y 93.710/57. — Da por terminados los servicios de la señorita ANA MARIA REIG BURNICHON, en su carácter de provisional del cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), de la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro), establecimiento trasladado posteriormente a General Roca (Río Negro), con anterioridad al 1º de mayo de 1957.

Santa Fe

Autorización para reimplantar talleres

Bs. As., 21/1/58. — Expte. Nº 136.254/57. — VISTO: Que la especialidad Lencería y Bordados, cuya enseñanza viene siendo impartida en la Escuela Profesional de Mujeres de Reconquista (Santa Fe), conforme a lo dispuesto por Resolución de fecha 20 de abril de 1954, recaída en el Expte. Nº 32.785/54, desde el curso escolar del citado año; atento que durante ese lapso no ha logrado despertar mayor interés entre la población femenina de la zona como lo demuestra su escasa inscripción (19 alumnas en total en los cuatro años), y de conformidad con lo dictaminado por la Sección actuante,

El Director General de Enseñanza Técnica
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Escuela Profesional de Mujeres de Reconquista (Santa Fe), para reimplantar los Talleres de "Lencería y Bordado en Blanco" (3 años), y "Bordado a Máquina" (2 años), cuyo funcionamiento se dispondrá con carácter progresivo a partir del próximo año lectivo.

2º — Las alumnas que se encuentran inscriptas en

2º y 3er. años de "Lencería y Bordados" deberán continuar en la misma hasta finalizar sus estudios.

3º — De forma.

Pases

Decreto Nº 427. — Bs. As., 15/1/58. — Exptes. Nros. 75.737/54 y 86.884/57. — Que el señor FERNANDO BOLPILLAR (D. M. 33, Mat. 2.203.786, Céd. de Id. Nº 187.567, Pol. de Rosario, Santa Fe), titular en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 3ª div., cese en ellas y pase a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte", de la misma ciudad, con tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª div., tarde, vacantes por no confirmación de Emilio Héctor Cayetano.

Resolución Nº 121. — Bs. As., 26/2/57. — Que el señor JUAN CAPRIOLI (Mat. 201.056), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de José Eulogio Ortiz; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, mensual de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal.

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 296. — Bs. As., 18/3/58. — Expte. Nº 81.413/56. — Reconoce los servicios prestados, como Vicedirector suplente de la Escuela Industrial de Santa Fe, por el señor JOSE HECTOR RELAÑEZ PASSINI (Mat. 6.212.474), durante el período comprendido entre el 1º de abril de 1956 y el 7 de mayo del mismo año.

Santiago del Estero

Dáse nombre a una Biblioteca

Decreto Nº 2.556. — Bs. As., 5/3/58. — Expte. Nº 124.871/57. — Designa con el nombre de "Paula Albarracín de Sarmiento" a la Biblioteca de la Escuela Profesional de Mujeres de Frías (Santiago del Estero).

Aceptación de premio

Resolución del 3/2/58. — Expte. Nº 141.022/57. — Autoriza a la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), para aceptar el premio instituido, con carácter permanente, por la Biblioteca Popular "El Porvenir', consistente en un ejemplar del libro "El Santo de la Espada", de Ricardo Rojas, para ser otorgado a la alumna que se haya destacado como la mejor por su aplicación y conducta.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 48. — Bs. As., 20/2/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor DOMINGO ENRIQUE IRINEO MENDIZABAL (D. M. 68, Mat. 806.095).

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta, de Roberto Cayetano Gargiulo (Céd. de Id. Nº 2.716.537, Pol. de la Cap. Fed.), al señor ALFREDO CARLOS FIGUERAS (Mat. 233.593).

Nombra en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, a la señora CORINA SUAREZ de CAMPOS (L. C. 8.341.427).

Resolución Nº 123. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— Director (Personal Docente), vacante por traslado de Italo N. Di Marco, en la Escuela Industrial de General Villegas (Buenos Aires), al Técnico Mecánico, señor EDMUNDO FALCON (Mat. número 400.534).

Que el señor LUIS VALLES (Mat. 271.524), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), el cargo de Director provisional, vacante por renuncia de Agustín Cardozo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es provisional en la Escuela Industrial de Oberá (Misiones).

Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— Director (Personal Docente), vacante por traslado de Virgini Lorenzo Canova, en la Escuela Industrial Regional Mixta de Metán (Salta), al Técnico Constructor Naval, señor RAUL AUGUSTO MARTINS (Mat. 1.677.431).

Modificación de situación de revista - Confirmaciones

Decreto Nº 9.870. — Bs. As., 22/8/57. — Modifica la situación de revista del personal de los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Industrial de Colón (Entre Ríos), DIEGO ALBERTO CAMILO AHUMADA (D. M. 30, Mat. 1.906.473, Céd. de Id. Nº 7.161, Pol. de Colón, Entre Ríos), pasará a desempeñar dieciocho horas de cátedra (9 hs. (3-3-3) de Castellano en 1º, 2º y 3er. años 1ª div.; y 9 hs. (3-3-3) de Historia y Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ª div.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Enseñanza General de que es titular en el mismo establecimiento.

ALBERTO SEOANE (D. M. 30, Mat. 1.573.766, Céd. de Id. Nº 7.158, Pol. de Colón, Entre Ríos), pasará a desempeñar once horas (4-3-4) de Dibujo Técnico en 1º, 2º y 3er. años 1ª div.; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Dibujo y Dibujante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento

CESAR JESUS BOUGENARD (D. M. 30, Mat. número 5.785.855), pasará a desempeñar seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 1ª div.; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro Especial (Educación Física), de que es titular en el mismo establecimiento.

En la Escuela Industrial de Curuzú Cuatiá (Corrientes), FRANCISCO DE JESUS FERNANDEZ (D. M. 27, Mat. 566.499, Céd. de Id. no posee), pasará a desempeñar quince horas de cátedra (11 horas -4-3-4- de Dibujo Técnico en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divisones, Mecánica, y 4 horas -2-2- de Química en 1er. y 2º años 1ras. divisiones); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Dibujo y Dibujante de Taller, de que es titular en el mismo establecmiento.

BERNABE ANTONIO GALLARDO (D. M. 32, Mat. 2.007.491, Céd. de Id. Nº 168.929 Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar dieciocho horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Castellano en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divsiones; y 9 horas -3-3-3- de Historia y Geografía en 1er. año, 2º y 3er. años 1ras. divisiones); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro Normal, de que es titular en el mismo establecimiento.

En la Escuela Industrial de Roque Sáenz Peña (Chaco), MIGUEL ANGEL GALISSIER (D. M. 39, Mat. 2.523.801, Céd. de Id. Nº 1.454 Pol. de Chaco), pasará a desempeñar con carácter titular doce horas de cátedra (6 horas -3-3- de Castellano en 1er. y 2º años 1ª división, "Mecánica" y 6 horas -3-3- de Historia y Geografía en 1er y 2º años 1ras. divisiones, "Mecánica"); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro Normal de que es titular en el mismo establecimiento.

TITO JOSE HERMIDA (D. M. Comp., Matrícula 566.047, Céd. de Id. Nº 74.694 Pol. de Chaco), pasará a desempeñar con carácter titular once horas semanales (4-3-4) de Dibujo Técnico en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, "Mecánica"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Dibujo, de que es titular en el mismo establecimiento.

CARLOS ALBERTO VAULET (D. M. 61, Matrícula 3.841.038, Céd. de Id. Nº 27.454 Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar con carácter titular once horas semanales (3-4-4) de Dibujo Técnico en 1er., 2º y 3er. años, "Motoristas", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro Especial de Dibujo de que es titular en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimiento de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Colón (Entre Ríos), Profesor de veintidós horas de cátedra (15 horas -5-5-5- de Matemáticas en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno diurno; 5 horas -2-3- de Tecnología en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno diurno; y 2 horas de Química en 2º año 1ª división, turno mañana), al Técnico Mecánico Nacional, señor JORGE RAUL VELAZCO (D. M. 30, Mat. 5.793.683, Céd. de Id. número 4.688.725 Pol. Fed.).

En un cargo de Maestro de Grado, al Maestro Normal Nacional, señor MANUEL HECTOR GUARIGLIA (D. M. 30, Mat. 1.895.990, Céd. de Id. Nº 3.930 Pol. de Entre Ríos).

En la Escuela Industrial de Curuzú Cuatiá (Corrientes) en un cargo de Maestro Normal, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE BARRERA (D. M. 28, Mat. 1.729.059, Céd. de Id. Nº 130.668 Pol. de Corrientes).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al señor VICTORIANO OSCAR FERNANDEZ (D. M. 43, Mat. 6.481.610, Céd. de Id. Nº 180.805 Pol. de Corrientes), quien posee Certificado de Competencia.

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º, 3er. y 6º años 1ra. división, turno tarde, al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor RICARDO FRANCISCO FRAZZI (D. M. 14, Mat. 710.906, Céd. de Id. Nº 710.906 Ministerio de Ejército).

Profesora de dos horas de Inglés Técnico en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino, a la Profesora Nacional de Inglés, señorita SILVIA ELENA RAFAELA GONSEBATT (L. C. 1.497.027, Céd. de Id. Nº 13.250 Pol. de Entre Ríos).

Profesor de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, turno vespertino, al Abogado, señor JULIO ARGENTINO GODOY (D. M. 28, Mat. 1.715.411, Céd. de Id. número 2.949.380 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Roque Sáenz Peña (Chaco), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor ABSALON PEREZ (D. M. 61, Mat. 3.797.144, Céd. de Id. Nº 77.247 Pol. de Chaco).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al señor RAIMUNDO PEDRO GARNICA (D. M. 61, Mat. 7.147.456, Céd. de Id. Nº 38.790 Pol. de Santiago del Estero); quien posee Certificado de Competencia en Carpintería.

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, a la Maestra Normal Nacional, señorita SARA ESTHER VELAZQUEZ (L. C. 1.548.162, Céd. de Id. Nº 33.551 Pol. de Chaco).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división; 2 horas de Castellano en 1er año 1ª división; 2 horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división; 1 hora de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división; y 1 horas de Contabilidad Industrial en 3er. año 1ª división, todas "Motoristas", turno noche), al provisional con más de diez años en el dictado de las asignaturas, señor FEDERICO ANGEL SANTIA (D. M. 39, Matrícula 3.549.799, Céd. de Id. Nº 22.439 Pol. de Chaco).

Profesor de dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, al Abogado, señor ALBERTO LUIS ATIENZA (D. M. 27, Mat. 5.631.114, Céd. de Id. Nº 98.073 Pol. de Chaco).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Egresado de la Escuela Industrial de la Nación, señor

ALFREDO ANTONIO MACHADO (D. M. 39, Mat. 7.443.961, Céd. de Id. Nº 68.219 Pol. de Chaco).

Profesor de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, "Mecánica', turno mañana, al Notario, señor ANTONIO YEBRA (D. M. 36, Matrícula 2.388.088, Céd. de Id. Nº 138.325 Pol. de Chaco).

Profesor de catorce horas de cátedra (10 horas -5-5- de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división, turno tarde y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, turno tarde; todas "Mecánica"), al Técnico Mecánico, señor REINALDO DESCALZI (D. M. 61, Mat. 7.153.508, Céd. de Id. Nº 30.751 Pol. de Santiago del Estero).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, al Técnico Constructor Nacional, señor GERMAN EDUARDO BREIBACH (D. M. 43, Mat. 6.465.884, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de doce horas semanales (6-6) de Mecánica y Mecanismos en 4º año 2ª división, "Mecánica", turno vespertino y 4º año 3ª división, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Mecánico y Electrotécnico, señor ROBERTO LUIS CARLOS PERCUOCO (D. M. 4, Mat. 549.909, Céd. de Id. Nº 844.049 Pol. Federal).

En la Escuela Industrial Regional Mixta de Belén (Catamarca), en un cargo de Maestro de Taller (Tecnología), y cinco horas de Matemáticas en 3er. año, al Técnico Mecánico Nacional, señor JUAN BRAVO (D. M. 61, Mat. 7.156.422, Céd. de Id. no posee).

En un cargo cada una de Maestra de Grado, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

AMIRA EDITH SORIA MORENO (L. C. 916.486, Céd. de Id. Nº 11.116 Pol. de Catamarca).

MARIA SALOMEGINI (L. C. 7.713.511, Céd. de Id. Nº 12.187 Pol. de Catamarca).

TERESITA DEL CARMEN RAMIREZ de VEGA (L. C. 1.925.968, Céd. de Id. Nº 11.132 Pol. de Catamarca).

En un cargo cada una de Maestra de Taller, a la señora ELSA FELIPA MERCADO de BULACIO (L. C. 802.659, Céd. de Id. Nº 7.766 Pol. de Catamarca), en la especialidad "Corte y Confección", quien posee Certificado de Competencia en la misma.

En la Especialidad "Tejidos y Telares" a la señorita MARIA OLGA SANCHEZ (L. C. 1.928.176, Céd. de Id. Nº 20.010 Pol. de Catamarca), quien posee Certificado de Competencia en Tejidos y Telares y Bordado a Máquina.

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, a MIGUEL OMAR GERVANT (D. M. 54, Mat. 3.454.845), Céd. de Id Nº 14.335 Pol. de Catamarca), en la especialidad "Carpintería".

Al Agrónomo, señor JULIO CESAR REINOSO (D. M. 54, Mat. 3.451.327, Céd. de Id. Nº 6.874 Pol. de Catamarca), en la especialidad "Granja".

En un cargo de Maestro Especial (Mecánica), al provisional con más de dos años de antigüedad en la asignatura y concepto muy bueno, señor CARLOS GREGORIO CHAYLE (D. M. 44, Mat. 3.451.932, Céd. de Id. Nº 29.493 Pol. de Catamarca).

En un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), a la Profesora de Economía Doméstica, señora EDITH ARGELIA de REINOSO (L. C. 8.714.299, Céd. de Id. Nº 16.745 Pol. de Catamarca).

En un cargo similar, en la especialidad Música y Canto, al Profesor Superior de Teoría y Piano, señor ADOLFO ARMANDO SANCHEZ (D. M. 53, Mat. 3.428.050, Céd. de Id. Nº 13.263 Pol. de Catamarca).

En la Escuela Industrial Regional de Jesús María (Córdoba), en un cargo cada una de Maestra de Grado, a las Maestras Normales Nacionales, señorita BLANCA AZUCENA AHUMADA (L. C. 9.240.115 Céd. de Id. Nº 17.131 Pol. de Santiago del Estero).

Señora LAURA AZUCENA CABRERA MOLINA de TELLO (L. C. 7.311.523, Céd. de Id. Nº 65.266 Pol. de Córdoba).

En un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección), a la señorita NATIVIDAD PERFECTA BARRIONUEVO (L. C. 9.288.325, Céd. de Id. Nº 21.175 Pol. de Santiago del Estero).

En un cargo de Maestro de Tecnología, al Técnico Mecánico Electricista, señor MARIO REGINALDO TORIELLI (D. M. 48, Mat. 3.075.600, Céd. de Id. Nº 34.904 Pol. de Córdoba).

Da por terminados los servicios del personal provisional que a continuación se menciona, por no reunir las condiciones exigidas en el artículo 150 del Estatuto del Docente, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Industrial de Colón (Entre Ríos), DIEGO ALBERTO CAMILO AHUMADA (Matrícula 1.906.473, Céd. de Id. Nº 7.161 Pol. de Entre Ríos), en cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división).

ALBERTO SEOANE (Mat. 1.873.766, Céd. de Id. Nº 7.158 Pol. de Entre Ríos), en cuatro horas de cátedra (2 horas de Química en 1er. año 1ª división y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división).

En la Escuela Industrial de Curuzú Cuatiá (Corrientes), RICARDO FRANCISCO FRAZZI (D. M. 14, Mat. 710.906, Céd. de Id. Nº 710.906 Ministerio de Ejército), en dos horas de Inglés Técnico en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino.

En la Escuela Industrial de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), WALDO CRAMAZZI (D. M. 39, Mat. 7.409.174, Céd. de Id. Nº 121.734 Pol. de Chaco), en diez horas de cátedra (5 horas -3-2- de Física en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, "Mecánica", 2 horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división, turno mañana, "Mecánica", y tres horas de Física y Química en 1er. año 1ª división, turno noche, "Motoristas").

SALVADOR PIE (D. M. 61, Mat. 7.149.739, Céd. de Id. Nº 31.029 Pol. de Santiago del Estero), en dieciocho horas de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división; 6 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división; y 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división, todas "Mecánica", turno mañana.

ANTONIO FRANCISCO CASU (D. M. 56, Mat. 6.981.947, Céd. de Id. Nº 142.628 Pol. de Tucumán), en doce horas de cátedra (6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división y 6 horas de Proyectos y Dibujos de Máquinas en 6º año 1ª división, ambas "Mecánica", turno mañana).

En la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba), ALICIA ROSA BULGHERONI DE PATIÑO (L. C. 7.033.062, Céd. de Id. no posee), en un cargo de Maestra Especial (Canto).

MARDONIO ERNESTO ARIAS (D. M. 43, Mat. 6.470.645, Céd. de Id. Nº 131.028 Pol. de Córdoba), en un cargo de Maestro Especial (Educación Física).

NELIDA ELENA AIZPEOLEA (L. C. 2.826.201, Céd. de Id. Nº 276.878 Pol. de Córdoba), en un cargo de Maestra Especial (Educación Física).

El personal docente provisional de los establecimientos que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de sus tareas, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas en el artículo 150º del Estatuto del Docente:

En la Escuela Industrial de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), RENE ROMUALDO LEMA (D. M. 61, Mat. 3.844.634, Céd. de Id. Nº 68.484 Pol. de Chaco), en cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, "Mecánica".

TITO JOSE HERMIDA (D. M. Complem., Matrícula 566.047, Céd. de Id. Nº 74.694 Pol. de Chaco), en cuatro horas semanales (2-2) de Química en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, "Mecánica".

En la Escuela Industrial Regional de Jesús María (Córdoba), OLGA CARESTIA de MANCA (Lib. Cív. 7.351.216, Céd. de Id. Nº 99.160 Pol. de Córdoba), en un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica).

Aclaración de Decretos

Decreto Nº 77. — Bs. As., 7/1/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto número 10.928 de fecha 11 de setiembre de 1957, por el cual el señor ABEL URBANO MERCADO (D. M. 4, Mat. 1.808.146, Céd. de Id. Nº 2.145.479 Pol. Fed.), pasó a desempeñar once horas semanales de cátedra (4 horas de Historia; 4 horas de Castellano y 3 horas de Geografía, todas en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957) en el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), cesando al propio tiempo en doce horas de cátedra (8 horas -4-4- de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde y 2º año 5ª división, turno mañana y 4 horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno tarde), de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires); que el mismo deberá considerarse cesando en las doce horas de cátedra indicadas y en el cargo de Vicerrector (Personal Docente), de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), y no como en aquel se indicara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 11.219 de fecha 18 de setiembre de 1957, por el que se confirmó a la señora EMILIA EMMA BARRON de FERREYRA (L. C. 778.577, Céd. de Id. Nº 8.026 Pol. de Río Cuarto, Córdoba), en seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), que la misma deberá considerarse efectuada en cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se especificara.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto número 4.695 de fecha 7 de mayo de 1857, por el que se confirmó en dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 7ª división, "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, al señor FRANCISCO FALCONE (D. M. 1, Mat. 393.997, Céd. de Id. no posee), en razón de haber sido declarado cesante por Decreto Nº 481 de fecha 17 de enero próximo pasado.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 481 de fecha 17 de enero de 1957, por el que se declaró cesante al titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) y Profesor de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 7ª división, "Mecánica', con carácter provisional en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, señor FRANCISCO FALCONE (D. M. 1, Mat. 393.997, Céd. de Id. no posee) que dicha medida deberá considerarse extensiva a dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, "Mecánica", turno tarde, que atiende con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er piso, Bs Aires.

M.deE.yJ. T.Gráf.-Exp.194495-O-949